ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN



Chocó: San Juan, Baudó y Costa Pacífica chocoana



2021

ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN

Chocó: San Juan, Baudó y Costa Pacífica chocoana



Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

Región Pacífico Colombia
2021



ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN
Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

ISBN
978-958-53551-1-8

Chocó: Baudó, Costa Pacífica chocoana y San Juan
ISBN
978-958-53551-3-2

Edita Centro de Estudios Étnicos
Santiago de Cali

Comisionados
Elizabeth Moreno Barco, Subregión San Juan
Víctor Manuel Mena Palacios, Subregión del Baudó
Isaac Lozano, Subregión Costa Pacífica chocoana

Secretaría Ejecutiva
Mary Cruz Rentería Mina, Secretaria General
Dora Sepúlveda, Chocó.
Plácido Bailarín, Chocó.
Héctor Fabio Micolta, Valle.
Dionisio Rodríguez Paz, Cauca.
Jairo Rodolfo Torres, Nariño.

Secretarios períodos anteriores
Leyner Palacios Asprilla, Chocó
Orlando Pantoja, Cauca
José Deinis Obregón, Nariño

Equipo técnico
Jesús Alfonso Flórez López, coordinador de investigación.
Adriel José Ruiz Galván, asesor metodológico.
Yenny Ortiz Heredia, asesora jurídica del Centro de Estudios Étnicos.
Adriana Arboleda Betancur, asesora jurídica.
Caren Castro, investigadora de la CRPC.

Investigadora Baudó
Nubia Ximena Salamanca Rozo, Cooperante local AGIAMONDO
Investigadora local
Carleydis Peñaloza Ruiz, Subregión Baudó

Investigador Costa Pacífica chocoana
Eric Javier Bejarano Vargas, cooperante internacional AGIAMONDO

Investigadora local
Elsa Judith Ruiz Lozano, Subregión Costa Pacífica chocoana

Investigador San Juan
Johan Sebastián Giraldo Serna
Investigador local
Carlos Heiler Mosquera Mosquera, Subregión San Juan

Equipo de comunicaciones
Angélica María Ortiz Almario, comunicadora
Maire Yanara Quintero Morales, diseñadora

Aportes específicos
Pacífico, Carlos Alirio Flórez
Epílogo, Miguel Estupiñán
Apoyo estadístico CRPC, Luisa Fernanda Leyton

Acompañante nacional
P. Jesús Albeiro Parra Solís, Coordinador de la Coordinación Regional del Pacífico – CRPC

Acompañantes internacionales

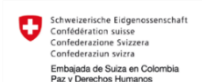
Mó Bleker, delegada de Suiza para la Paz en Colombia (Suiza)
Stefan Ofteringer, Misereor (Alemania)
Daniel Cerván Gil, Centro Mundial del Pluralismo (Canadá)
Mireille Fanon Mendès (France)

comunicacionescivp@gmail.com

https://verdadpacifico.org
https://estudiosetnicos.org

Con el apoyo de:















CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan el Territorio de la región de la costa del Pacífico colombiano reafirmamos nuestro derecho a la libre autodeterminación. Por ello, la contribución a la construcción de Paz la realizamos en el ejercicio de la autonomía territorial y política.

En este contexto hemos creado en el año 2015 la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico-CIVP, durante el proceso de diálogos de Paz entre el Estado de Colombia y la otrora guerrilla de las FARC-EP. Hecho este que reafirmamos el 22 de mayo de 2019 con el Acuerdo de entendimiento suscrito con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Nuestro propósito es aportar en el esclarecimiento de la verdad sobre los daños e impactos del conflicto armado en la región del Pacífico, teniendo como referente principal nuestro Territorio, pues él es sujeto de derechos, en tanto ha sido reconocido como víctima.

Hemos avanzado en esta tarea, que hunde sus raíces en el continuo ejercicio de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y a los Derechos de los Pueblos, al igual que infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que hemos realizado desde nuestras organizaciones sociales y étnico-territoriales, y desde las instituciones que nos acompañan, desde hace décadas.

En esta ocasión presentamos un informe que da cuenta del DAÑO AL TERRITORIO en cada una de las diez (10) subregiones en las que hemos organizado nuestro Territorio: cinco (5) en el Chocó, tres (3) en Nariño, una (1) en el Valle del Cauca y una (1) en el Cauca.

El análisis se ha hecho entre los años 1982 a 2018, subdividido en cuatro períodos a saber:

Tabla 1. Períodos de análisis

PERÍODO	AÑOS	GOBIERNOS
Período 1	agosto 1982- agosto 1990	Belisario Betancur Virgilio Barco
Período 2	agosto 1990 agosto 2002	César Gaviria Ernesto Samper Misael Pastrana
Período 3	agosto 2002 agosto 2010	Álvaro Uribe
Período 4	agosto 2010 agosto 2018	Juan Manuel Santos

Fuente: elaboración propia (2021)

El informe contiene un apartado inicial que señala los conceptos fundamentales que guían la realización de la investigación, aún abierta, posteriormente se presenta una visión global de la historia de la región, en la parte central se presentan los reportes de las subregiones correspondientes y, finalmente, a manera de epílogo, un apartado que indica el estado actual de la región en el Posacuerdo de Paz. Este ejercicio se publica en cinco tomos, dos sobre Chocó y tres referidos a las subregiones de los sendos departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Para lograr este propósito se ha hecho una gran minga de pensamiento con las comunidades, las organizaciones, quienes han elegido a las y los comisionados, secretarios ejecutivos y han conformado un equipo de investigadores para su realización. A este esfuerzo mancomunado se han sumado diversos entes de cooperación internacional que solidariamente han prestado su apoyo, entre ellos agradecemos a Agiamondo, Misereor, Human Rights Everywhere, las Embajadas de Suiza y Alemania. Junto a ellos hemos tenido el apoyo de la Coordinación Regional del Pacífico colombiano, el Centro de Estudios Étnicos y los aliados que ellos tienen a su vez.

Esperamos que se pueda seguir completando esta aproximación para que nuestras verdades vayan saliendo a la luz, labor que está incompleta puesto que aún existe mucho miedo para expresar todo, dado que el conflicto armado aún persiste en nuestros resguardos indígenas, territorios colectivos de Comunidades Negras, al igual que en otras áreas rurales y urbanas.

Este informe busca ser una polifonía de cantos, rezos, alabaos, limpiezas para armonizar el Territorio que siga herido por los centenares de miles de víctimas humanas y sobrevivientes que lo conforman, quienes lloramos por nuestros muertos y compartimos el dolor de los ríos envenenados, los árboles arrancados, las tierras excavadas y los animales que huyen despavoridos buscando un refugio seguro tal cual como lo hace la población en situación de desplazamiento forzado.

Invitamos a los lectores que se unan a esta tarea y así entrelacemos nuestras manos y corazones para seguir exigiendo Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

La serie documental audiovisual VERDAD PACÍFICO forma parte de esta investigación, accede al QR para verla y conocer más sobre nuestra verdad.



MANDATO

El mandato de la CIVP es esclarecer el daño al Territorio, reconocer a este como víctima y promover su armonización mediante pactos de convivencia territorial.

Para desarrollar esta disposición se precisa a continuación los términos que guían su realización.

1. Objetivos

1.1. Objetivo de esclarecimiento

Caracterizar los daños e impactos al territorio y a la existencia de los pueblos étnicos generados por el conflicto armado en la región del Pacífico entre los años 1982-2018 e identificar las formas de resistencia en el ejercicio del derecho a la autodeterminación de los pueblos que ha posibilitado su supervivencia.

- *Contenido*

El daño al territorio se ha desagregado en seis componentes o daños:

- Daño Ambiental
- Daño Espiritual
- Daño al Uso del Territorio
- Daño al Control del Territorio
- Daño a las Relaciones Sociales
- Daño a la Integridad y Dignidad Personal

Estos 6 daños se analizarán teniendo en cuenta los factores del daño al territorio:

- Agroindustria
- Narcotráfico/cultivos de uso ilícito
- Megaproyectos, obras de infraestructura
- Destrucción del Bosque
- Minería
- Hidrocarburos
- Otros

1.2. Objetivo de reconocimiento

Reconocer los daños al territorio para restaurar su dignidad y la de los pueblos étnicos del Pacífico que han sido afectados por la violencia estructural y del conflicto armado.

- *Contenido*

El reconocimiento se realizará en tres dimensiones:

- Reconocimiento al territorio para restaurar su dignidad y la de los pueblos étnicos del Pacífico que han sido afectados por la violencia estructural y el conflicto armado.
- Reconocimiento de la sociedad para transformar su compresión del territorio del Pacífico reconociendo las diferencias étnicas, culturales y su biodiversidad.
- El Estado y actores directos e indirectos, asuman su responsabilidad y emprendan acciones públicas y procesos de reparación que aporten a la consolidación de la paz y el cuidado de la vida.

1.3. Objetivo de convivencia y armonización

Lograr el equilibrio en el Territorio mediante pactos de convivencia territorial que generen reparación de los daños causados al territorio, garantías de satisfacción y no repetición, reafirmando la autonomía y existencia de la vida de los pueblos étnicos.

- *Contenido*

Se realizarán Pactos de convivencia y armonización en cada una de las 10 subregiones y se hará un pacto regional, cuyo contenido se refiere a la reparación y no repetición sobre los 6 componentes del daño al territorio.

Durante el evento del pacto debe haber muchas expresiones culturales propias y con la presencia de testigos internacionales.

2. Hipótesis: Etnocidio prolongado en el Territorio

El conflicto armado manifestado en la usurpación del Territorio del Pacífico por parte de actores armados legales e ilegales, en alianza con actores económicos y políticos, ha dejado como consecuencia en los pueblos indígenas y afrocolombianos, una **desestructuración cultural caracterizada como etnocidio** manifestado en la profanación del territorio a través de los daños a la espiritualidad propia, al medio ambiente, al uso y control del territorio, a las relaciones sociales y a la integridad y dignidad de las personas.

Esta definición de etnocidio que asume la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico dialoga con las nociones que han derivado tanto de las Naciones Unidas como de las Ciencias Sociales.

El concepto de etnocidio se asume en la perspectiva que lo definió la UNESCO:

> "El etnocidio significa que, a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los Derechos Humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural, tal como lo establecen numerosas declaraciones, pactos y convenios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como diversos organismos regionales intergubernamentales y numerosas organizaciones no gubernamentales" (1981).

En el seguimiento a la situación de los derechos étnicos el primer relator de especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas explicitó aún más la noción de etnocidio al definirla como

> "aquel proceso mediante el cual un pueblo culturalmente distinto (por lo común llamado etnia o grupo étnico) pierde su identidad debido a políticas diseñadas para minar su territorio y la base de recursos, el uso de la lengua, sus instituciones políticas y sociales, así como sus tradiciones, formas de arte, prácticas religiosas y valores culturales." (Stavenhagen, 2001)

Cabe decir que estas definiciones desde la órbita de las Naciones Unidas se anclan en los aportes que inicialmente surgieron desde la Antropología, en primer lugar, de Robert Jaulin, quien hizo esta aportación haciendo sus investigaciones entre los indígenas Barí de la frontera entre Colombia y Venezuela, con su texto "La Paz Blanca, introducción al etnocidio". Así mismo desde esta misma disciplina el etnólogo Pierre Clastres nos dejó la siguiente definición:

> "El etnocidio es, pues, la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu. Tanto en uno como en otro caso se trata sin duda de la muerte, pero de una muerte diferente; la supresión física es inmediata, la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos según la capacidad de resistencia de la minoría oprimida. No se trata aquí, de elegir el mal menor, ya que la respuesta de por sí evidente; cuanta menos barbarie mejor" (Clastres, 1996).

2.1. Daño al Territorio

Se entiende el Territorio como la relación construida entre los seres humanos y la naturaleza. En el Pacífico el Territorio ha sido construido mayoritariamente por afrocolombianos e indígenas, quienes desde sus diversas matrices culturales han elaborado representaciones, uso y control del mismo.

El Territorio es sujeto de derechos, en cuanto que es víctima. Por ello, los daños causados por el conflicto armado se interpretan como daño al Territorio, el cual se expresa en seis daños específicos, como se describen a continuación.

- **Daño ambiental**

El daño ambiental se constituye como el cambio o la alteración de las condiciones normales de los elementos base que conforman un territorio o ecosistemas como lo son el agua, el suelo, el subsuelo, el espacio, el aire, la flora y la fauna. Estos elementos tienen un rol o función ecológica dentro del Territorio, clave para garantizar la vida a cualquier escala. Dicho lo anterior, el daño ambiental altera las condiciones óptimas de los elementos base limitando las garantías para que se desarrolle la vida en el Territorio.

Subdaños: El subdaño se define como la alteración o cambio de un elemento constitutivo de los ecosistemas o el territorio.

◊ *Contaminación del aire*

Es la alteración de las condiciones normales del aire, como la concentración de partículas o sustancias lesivas contra la salud de los seres vivos. En algunos casos estas sustancias reaccionan en la atmósfera generando lluvias ácidas, por ejemplo.

◊ *Contaminación de cultivos*

Es la perturbación del estado natural del elemento suelo. Sucede cuando se introducen sustancias químicas contaminantes al suelo, como pesticidas, glifosato, objetos plásticos u otros derivados del petróleo. Esto genera modificaciones en la microfauna del suelo, perdida de hábitat, perdida de nutrientes y del potencial productivo en cuanto a cultivos.

◊ *Daño en la fauna*

Es la afectación que se da sobre las especies animales presentes en el territorio, como la caza indiscriminada o con elementos no controlados (explosivos como tatucos), introducción de especies, pérdida de hábitat, entre otras. Estas afectaciones generan la disminución de las poblaciones de especies animales en el territorio.

◊ *Daño en la flora*

Es la afectación que se da sobre las especies vegetales presentes en el Territorio. Afectaciones como la deforestación, aspersión aérea, monocultivos, plaguicidas entre otros.

◊ *Daño de fuentes hídricas*

Es la alteración de las condiciones naturales de las fuentes de agua, ya sea por la desviación de los cauces, la contaminación de los ríos, derrame de crudo, presencia metales pesados (mercurio, por ejemplo) entre otros.

◊ *Cambios en la Madre Tierra Aire*

Los cambios en la madre tierra están definidos por las afectaciones a los espíritus.

El aire como espíritu es considerado un vector que comunica los dos mundos, tanto el humano como el espiritual, por lo cual la alteración de este espíritu interrumpe esta relación generando la desarmonización.

◊ *Cambios en la Madre Tierra Cultivos – Suelo*

Estos cambios suceden cuando el ser humano rompe el vínculo con el espíritu suelo, cuando realiza prácticas lesivas contra este espíritu y no hace los pagamentos u ofrendas. Como consecuencia las cosechas se ven seriamente afectadas.

◊ *Cambios en la Madre Tierra Fauna*

Este cambio está relacionado con la prestación de alimento. Cada animal tiene un espíritu hermano del hombre, cuando se rompe esta relación se disminuye la existencia de la fauna en el tiempo, la cual es sustento de vida.

◊ *Cambios en la Madre Tierra Flora*

Al igual que el espíritu fauna, el espíritu flora tiene una fuerte conexión con el ser humano, los cambios sobre este espíritu se presentan cuando se toman los recursos sin realizar las respectivas ofrendas o pagamentos de agradecimiento, como consecuencias se aumentan la presencia de plagas y enfermedades.

◊ *Cambios en la Madre Tierra Fuentes Hídricas*

Las fuentes hídricas son muy importantes en las comunidades, porque son la fuente de vida. Cuando se altera la realización de rituales de cuidado del espíritu agua, aparecen las sequías y se dan desastres naturales.

- **Daño espiritual**

De acuerdo a las tradiciones de pensamiento indígenas y de comunidades afrocolombianas se puede afirmar que la Espiritualidad es el “mundo de los espíritus”, es decir, de las energías que son el fundamento de todo lo que existe. En este sentido todos los elementos de la naturaleza: (vegetales, animales, minerales) y el cosmos tiene espíritu, por lo tanto, no hay separación entre lo material y lo denominado “espiritual”, porque los primeros (la materia) están impregnados de energías y éstas (espíritus) se expresan en las diversas formas de la materia.

Además, la espiritualidad es el fundamento de las identidades que se han construido y recreado en la historia particular de cada uno de los pueblos indígenas y afrocolombianos, porque es lo que le da sentido a la existencia, en otras palabras, lo que da motivos profundos para vivir según las interpretaciones sobre la vida presente, futura y pasada que tiene cada persona y cada pueblo.

Por lo anterior, el Daño Espiritual se expresa fundamentalmente cuando hay un ataque a estas representaciones sobre el sentido de la vida con relación a lo que las comunidades consideran “sagrado”, o cargado de sentido especial, como lugares, personas, cosas, actos y tiempos.

Esto se puede desagregar al menos en los siguientes elementos, a manera de ejemplos:

- Ruptura de la relación con los lugares sagrados por el impedimento al acceso a tales lugares: por ejemplo, cuando se puso minas antipersonas en dichos espacios o se prohibió la movilidad por los mismos.

- Interrupción o impedimento del duelo por no permitir la realización de las prácticas tradicionales del ritual mortuorio

- Ruptura con el mundo de los espíritus protectores al afectar los cuerpos de los muertos dejándolos descomponer antes del entierro o picándolos.

- Muchos espíritus de miembros de la comunidad y de combatientes están vagando y afectando a la comunidad que ha generado diversos efectos como, por ejemplo, los suicidios o pánico colectivo.

- Incremento de muertes inesperadas por efecto de estos espíritus vago.

- Agotamiento de las áreas de cultivos por enterramientos de muertos o cuerpos expuestos, cuyos espíritus contaminan el territorio.

- Alteración de las propiedades y efectos de plantas medicinales por disminuir su fuerza o savia: por ejemplo, cuando se alteró el ecosistema propio de tales plantas por efecto de extracción de minerales, o productos forestales, entre tantos hechos que las afectaron.

- Ataque, persecución y eliminación física de sabios y sabias tradicionales, con lo cual se pierde el conocimiento propio y la regulación social.

- Pérdida de las creencias y prácticas rituales para actividades de producción, por la imposición de explotación mecanizadas

- Afectación de las relaciones familiares por imposición del control de los armados, desplazando la tradición de las narraciones orales sobre espíritus reguladores del comportamiento, por ejemplo, la Tunda y el Duende.

- Alteración de la cosmovisión o significación del Territorio por la imposición de prácticas que profanaron lugares sagrados, es decir desacralización.

- Cambio en la concepción de las personas y el concepto de familia, pues hubo victimarios de las propias comunidades

- Se agotaron los espacios para la socialización tradicional de los jóvenes y niños.

- Pérdida del sentido de lo comunitario.

♦ **Daño al uso del Territorio**

◊ *Acceso a los Recursos Naturales*

Existe una relación significativa entre diversidad cultural, entendida en este caso para pueblos indígenas y afrocolombianos, y diversidad biológica. Los territorios con mayor diversidad biológica coinciden con los territorios colectivos, donde los grupos étnicos desarrollan su vida y su cultura. Es así como desarrollan actividades de cacería, pesca, recolección, entendidas para los indígenas como sus características como pueblos nómadas y seminómadas y para los afrodescendientes dentro de sus prácticas tradicionales de producción, en la relación cultura-Territorio.

Como daños, al acceso a los recursos naturales, tenemos en primer lugar *las políticas de Estado*, para el control de los recursos naturales, en la relación entre recursos naturales y desarrollo. Se promueven las concesiones petroleras y de gas, la minería, la explotación forestal, la apropiación de recursos genéticos, los intentos de privatización del agua, la reconstrucción de represas, oleoductos y gasoductos, la pesca y agricultura industriales, el turismo y el establecimiento de áreas protegidas y parques nacionales. Es claro que estas medidas, mercantilizan los recursos naturales si tener

consideraciones con los derechos de los grupos étnicos y sus concepciones sobre el territorio y lo que significan culturalmente.

- **Incumplimiento de la consulta previa**

El daño, se refiere al incumplimiento del derecho a la consulta previa, o que la forma en que se haya desarrollado no cumpla con los derechos de participación de las autoridades étnicas y sus comunidades. Para mayor claridad es necesario explicitar en qué consiste este derecho.

La consulta previa es entendida como "un derecho fundamental, que se concreta a través de un procedimiento, mediante el cual el Estado garantiza a las autoridades representativas de las comunidades étnicas, la participación y el acceso a la información sobre los proyectos obras o actividades que se pretendan realizar en su territorio, siempre y cuando sea susceptibles de afectarlas de manera directa y específica en su calidad de tales; buscando identificar los impactos generados a sus prácticas colectivas, así como las medidas de manejo que mitigarán, corregirán o compensarán dichas afectaciones directas, logrando así salvaguardar la integridad étnica, cultural, social y económica de los pueblos indígenas y tribales que habitan en el territorio nacional." (Ministerio del Interior). En el capítulo étnico del Acuerdo de Paz, se incluyó, la Consulta previa, en la inclusión de los grupos étnicos como actores estratégicos en la construcción de una paz sostenible y duradera, que implica lo que se defina en relación a políticas de reforma agraria y políticas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

◊ *Explotación de los recursos naturales*

Este daño se presenta por parte de empresas privadas nacionales e internacionales, avaladas en muchos casos por grupos armados, que se apoderan legal e ilegalmente de los recursos naturales, afectando la cohesión social, los derechos económicos, sociales y culturales, la pérdida de territorios, la pérdida de la biodiversidad y con ella la alimentación de los grupos étnicos, por la pérdida de la fauna, terrestre, fluvial y marítima y los procesos organizativos por los acuerdos que se hacen sin garantías y que no favorecen los intereses colectivos de las comunidades.

◊ *Cambio al uso de la tierra*

En los territorios étnicos la extensión de las tierras productivas para el aprovechamiento no es igual al total de la superficie territorial, existen pequeñas parcelas productivas para sembrar diferentes cultivos asociados y la cría de especies menores, esto generalmente se hace en las vegas de los ríos y la parte baja de los ríos, diques de las zonas costeras.

Como daños, a causa de las complejas dinámicas de degradación del conflicto armado los pueblos indígenas se han visto obligados *a cambiar el uso de la tierra, por cultivos de coca para uso ilícito*, abandonando los cultivos tradicionales dentro de sus comunidades, lo cual genera una ruptura del proceso de transmisión de prácticas y saberes al igual que en la vulneración de la propiedad y uso de la tierra y en el deterioro de las condiciones de vida.

La Agroindustria, les quita terreno a los cultivos nativos, representada en monocultivos extensivos como la palma aceitera, que con sus enfermedades ataca el chontaduro y los químicos usados afectan a los polinizadores de plátano, banano y otras plantas.

◊ *Prácticas económicas tradicionales*

Para el Pacífico, las formas de trabajo de mano cambiada, Minga Comunitaria para siembras de plátano y maíz, que son todo un ritual, para su implementación, en la cual, trabajan familias y la cosecha se distribuye entre los que participan. También se da en el intercambio de pescado o carne de monte por plátano, en algunas zonas.

Los daños a este sistema económico tradicional, se refleja en los procesos económicos que se adelantan en el Pacífico, que individualizan el trabajo, y lo llevan a otras conceptualizaciones de las ganancias, es así como los territorios colectivos son afectados *por diversas fracciones de capital con intereses privados* en los sectores de la agroindustria, particularmente la palma aceitera, la ganadería, el banano de exportación y también la extracción de recursos mineros. Igualmente, estas prácticas económicas se afectan por la explotación de los recursos naturales, expropiaciones violentas de tierras, nuevos ciclos de acumulación por despojo, desplazamiento, confinamiento, bloqueos económicos y militares, asesinatos selectivos y masacres.

♦ **Daño al control del Territorio**

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan la región del Pacífico han desarrollado formas de gobierno propio, lo cual se traduce en el control efectivo sobre el territorio. Esto es lo que se conoce como autonomía territorial.

El conflicto armado ha generado daños al interrumpir la gobernabilidad de estos pueblos en sus territorios, pues los actores armados impusieron otras normas, para poder ejercer ellos el control territorial y sometiendo a estos pueblos étnicos a una nueva usurpación de sus territorios.

A continuación, se señalan algunas expresiones de este daño al Territorio.

◊ *Movilidad*

Existe una restricción de movilidad para las comunidades dentro de sus territorios, afectando así sus costumbres y relacionamiento interpersonal, interveredal e incluso intermunicipal; viéndose afectado el intercambio de productos de la seguridad alimentaria, el comercio para estas comunidades. podemos concluir que el confinamiento afecta gigantescamente el buen vivir de estas comunidades.

◊ *Gobierno propio*

La gobernabilidad se ve afectada con la presencia de los diferentes grupos o actores armados en el marco del conflicto que viven actualmente las comunidades negras e indígenas, Esto impide desarrollar las costumbres, la espiritualidad, la autonomía, ejercer su derecho de justicia propia, porque existen otros actores que imponen normatividades y sus leyes al interior de estos; las que tienen por principio la misión de mantener y fortalecer la defensa del territorio. Libre determinación de los pueblos.

◊ *Ruptura de la autorregulación*

Es la forma de cohibirle, prohibirles directa e indirectamente a las comunidades de tomar sus propias decisiones, sus participaciones, cómo funcionan, todo esto determinado en el gobierno propio. En el marco del conflicto que se vivió esta autorregulación se evidenciaba en las acciones de algunos actores en conflicto; quienes intentaron involucrarse, permeando sus estructuras internas

organizativas, estructuras de gobierno, de las juntas directivas, cabildos, resguardos, influenciando e impidiendo la libre determinación. Dicho de otra forma, es la forma de limitar la autonomía que tienen las comunidades de estructurarse y definir qué quieren al interior de su gobierno y cómo administrarse, es el derecho que tienen cada una de las comunidades para decidir sus prioridades, su libre determinación como pueblos.

◊ *Debilitamiento de las organizaciones sociales territoriales*

El principal daño a las organizaciones sociales territoriales repercute en que no se puede ejercer el trabajo libremente. Se limita la participación en los espacios como dirigentes debido a la afectación a la vida, su integridad, los desplazamientos, los señalamientos, las amenazas y muertes a los líderes y las lideresas, representantes de Consejos Comunitarios, de organizaciones sociales, defensores y defensoras de los derechos. Todo este escenario impide y limita el relevo generacional.

Estas afectaciones directas e indirectas son una debilidad al quehacer de las organizaciones sociales territoriales, e impiden su participación ciudadana, su dinámica política organizativa, la defensa del territorio, de sus derechos y dificultan el surgimiento de la misma.

♦ **Daño a las relaciones sociales**

Las relaciones sociales son un elemento constitutivo del ser humano, pues es una especie que requiere socializar para atender al conjunto de sus necesidades. En el Pacífico los indígenas y afrocolombianos han generado tejidos sociales diferenciados según cada etnia, sobre los cuales el conflicto armado ha impactado de manera directa para lograr la imposición de los objetivos de los actores de la guerra, armados y no armados.

A continuación, se presentan algunas manifestaciones del daño a estas relaciones sociales.

◊ *Vínculos familiares*

Hace referencia al debilitamiento, ruptura, padecimientos y alteraciones producidas sobre las víctimas o las personas allegadas a estas. Así como a los vínculos que histórica y tradicionalmente se han construido entre los miembros que se consideran parte de un grupo familiar de una determinada etnia. Afectaciones que generan cambios o alteraciones en la estructura y conformación de dichas familias, en las dinámicas de existencia, en los roles y funciones de los miembros, interfiriendo y alterando la transmisión de saberes, prácticas y conocimientos tradicionales de gran significado para las personas, las familias y los colectivos.

◊ *Relaciones comunitarias*

Afectación a aquellos consensos y tipos de interacciones –confianza, colaboración, cooperación, apoyo, que han logrado establecer los diversos actores sociales al interior de una comunidad, tendientes a lograr y preservar la cohesión, el tejido social, el intercambio, la apropiación y asociación entre los individuos que la conforman.

◊ *Referentes de autoridad*

Se entiende como todas las afectaciones a las instituciones y mecanismos de control social y político, de gobierno propio, reglamentos internos y reglas culturales, con las cuales los grupos étnicos ejercen la autodeterminación y el control interno de sus organizaciones y del territorio, tales

como los gobernadores, los mayores y las mayoras, Jaibanás, yerbateros, curanderos, Tachi Nawes, médicos tradicionales y conviteros, entre otros.

◊ *Daño psicosocial y emocional*

Si bien es imposible universalizar u homogeneizar el concepto de daño psicosocial como un listado de afectaciones que pueden padecer las víctimas y partiendo de las particularidades étnicas, culturales y organizativas, se puede entender el daño o impacto psicosocial como una postura o forma de comprender una serie de efectos, desequilibrios, quebrantos, afectaciones, rupturas, desarmonizaciones producidos sobre la dimensión individual y colectiva –social– y la relación dinámica existente entre ambos –sujeto – entorno–, por acción o efecto de la violencia sociopolítica y el conflicto armado que llevan a respuestas y comportamientos determinados de los sujetos, familias y comunidades desde lo emocional, psicológico, social, espiritual, político y económico.

◊ *Relaciones interétnicas*

Se comprende como la afectación a las relaciones entre grupos étnicamente diferenciados, que producen el detrimento de la armonización y convivencia entre estos grupos; afectando las relaciones existentes, así como también, las relaciones establecidas y construidas histórica y tradicionalmente entre grupos étnicos y otros grupos, como campesinos, colonos, y ROM. La afectación a las relaciones interétnicas genera un desbalance en el Territorio, llegando a causar en algunos casos otro tipo de conflictos, como por ejemplo los denominados conflictos interétnicos.

♦ **Daño a la integridad personal**

El derecho a la integridad personal se encuentra consagrado en el sistema de protección de Derechos Humanos internacional, en especial, está consagrado en el Art 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos – CADH- N.1 "Toda persona tiene derechos a que se respete su integridad física, psíquica y moral".

La CIVP se pregunta cómo se afectó la integridad de las mujeres, hombres, jóvenes y niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo el conflicto armado destruyó liderazgos y saberes específicos en las mujeres (liderazgo político, roles familiares, económicos, comunitarios y territoriales)? ¿Qué modalidades de agresión se utilizaron contra las mujeres y cómo estas afectaron en sus proyecciones de vida? ¿Cómo el conflicto armado acentúo la exclusión y la pobreza en la población (jóvenes, mujeres) ¿Cómo la violencia terminó definiendo la vida de los jóvenes? ¿Cómo se vio afectado el territorio con las prácticas de la guerra en los niños, niñas y jóvenes (¿campaneros, informantes, transportadores de armas?), (*documento de trabajo CIVP*).

Este tipo de acciones violentas durante el conflicto armado generaron daños a las personas y se clasifican de la siguiente forma:

◊ *Daño físico:*

Este daño es creado por la violencia física generada por los actores del conflicto armado directa o indirectamente, que ocasiona daños no accidentales, utiliza la fuerza física o material, se sirve de armas u otros objetos para generar mayores afectaciones. Esta violencia tiene como fin fundamental el impacto directo en los cuerpos de las personas y consecuencias físicas, tanto externas como internas. Estas acciones generan consecuencias graves en las personas entre las que se cuentan

incapacidad para trabajar y aprender, ocasiona enfermedades a raíz de las lesiones, crea pánico y depresión en las víctimas y empobrecimiento, etc. Ejemplo: las mutilaciones por minas antipersona.

◊ *Daño psicológico:*

Este daño afecta a la persona a raíz de haber vivido un acontecimiento de violencia traumático, ocasionado de manera directa o indirecta, que se expresa por medio de lesiones neurológicas o del sistema nervioso, y que limitan la vida de la persona (trastornos del sueño, problemas de conducta y personalidad, psicosis, adicciones, neurosis, paranoias, fobias, miedos, agresividad, abulias, deficiencias intelectivas…). El daño psíquico afecta en mayor o menor medida al desempeño de sus actividades diarias (laborales, sociales, personales, familiares…), llevando incluso en ocasiones a la persona a abandonar estas actividades. Perdura en el tiempo y lleva consigo la aparición de unos síntomas que traen como consecuencia problemas psicológicos (secuela) como trastorno de estrés de postraumáticos, depresión, ansiedad, obsesivos, etc. El daño psíquico es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación de la víctima a la nueva situación. Ejemplo: las secuelas de una masacre como la de Bojayá.

◊ *El daño moral:*

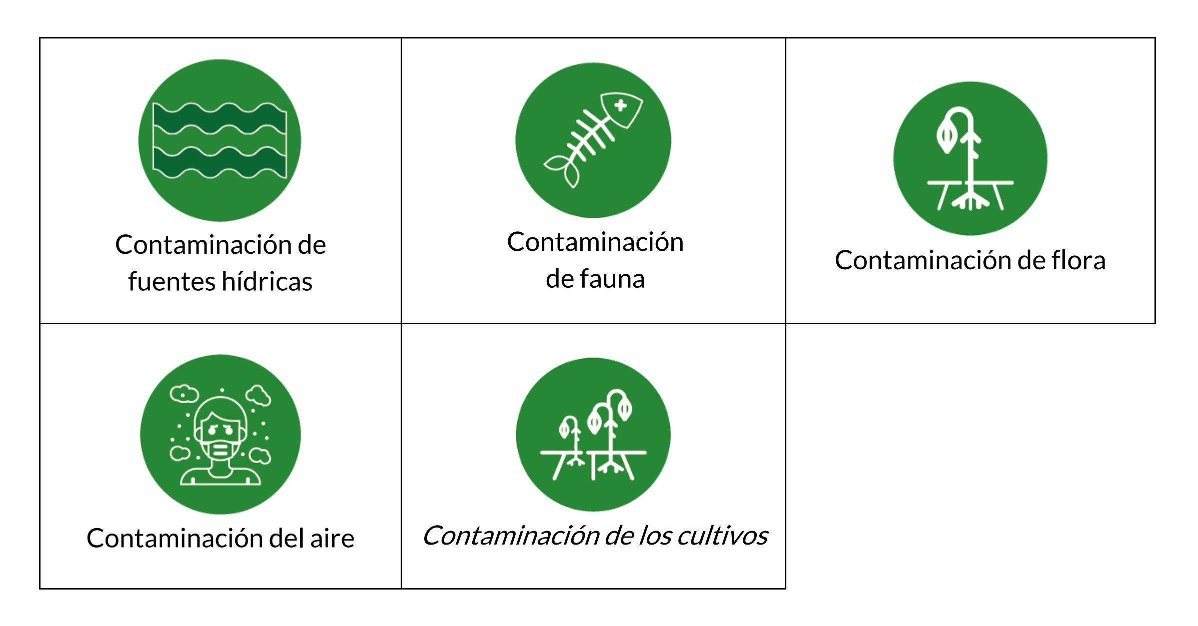
El daño moral es todo aquello que la persona ha tenido y ha perdido por determinadas circunstancias y que causa angustia, impotencia, frustración, inseguridad, ansiedad. El daño moral repercute en la capacidad de la persona de gozar, limitando su satisfacción y desarrollo personal. Este daño puede afectar la vida en el trabajo, las relaciones sociales, familiares y el ocio; se mide por las secuelas que deja los eventos traumáticos de la violencia. Ejemplo: el daño a buen nombre, desplazamiento, el abuso sexual en las mujeres, la prostitución inducida y obligada por los actores armados, etc.

Cartografía social de los daños al Territorio

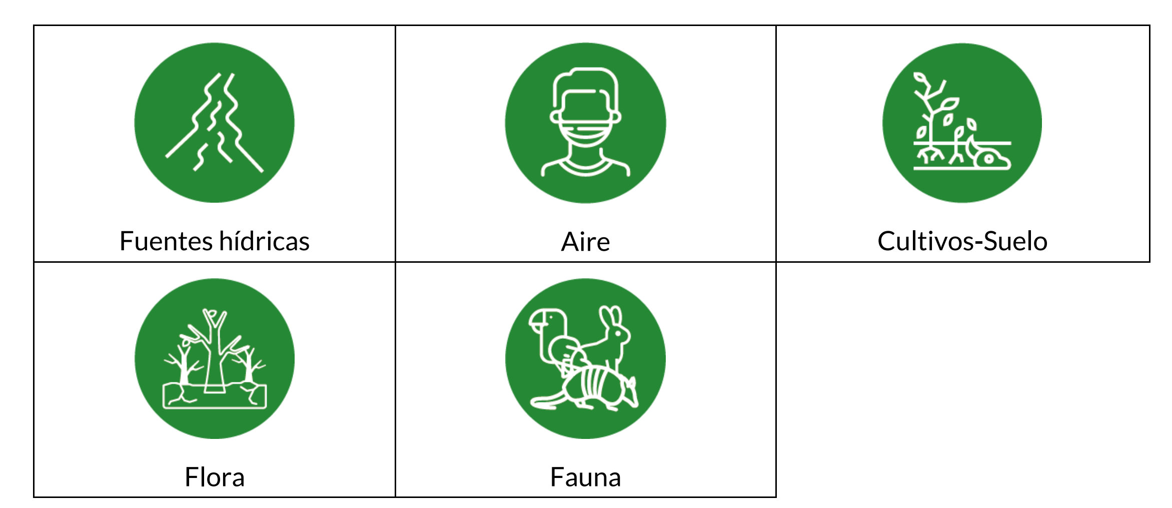
Estos daños se representarán en una cartografía social con las siguientes convenciones:

◊ *Daño ambiental*

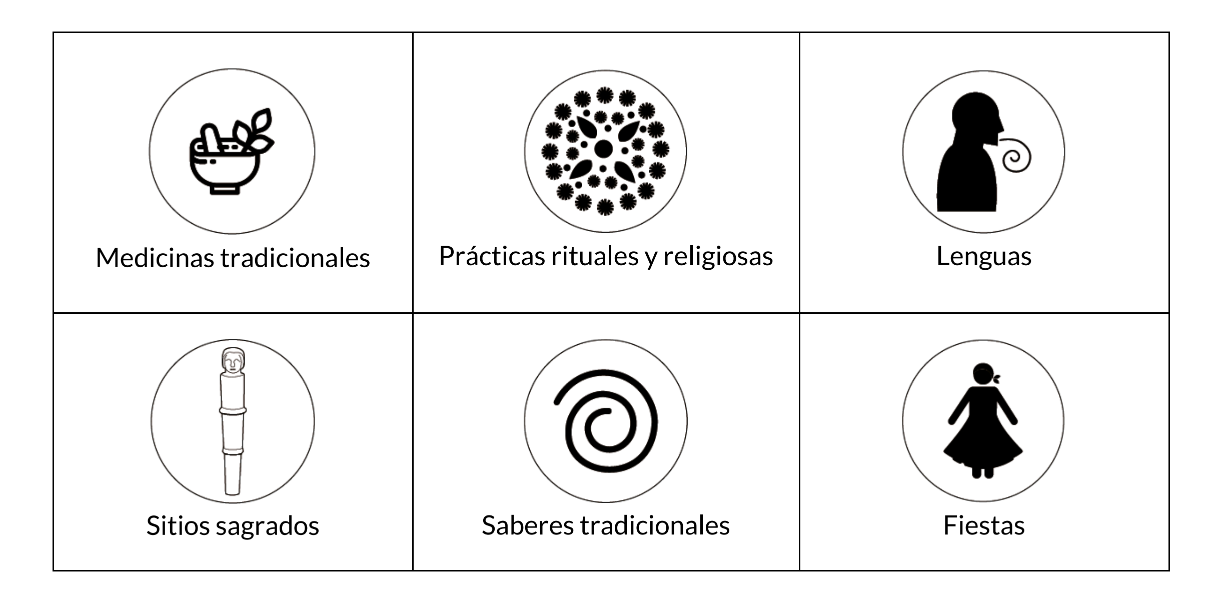
Contaminación



Cambios es la madre Tierra



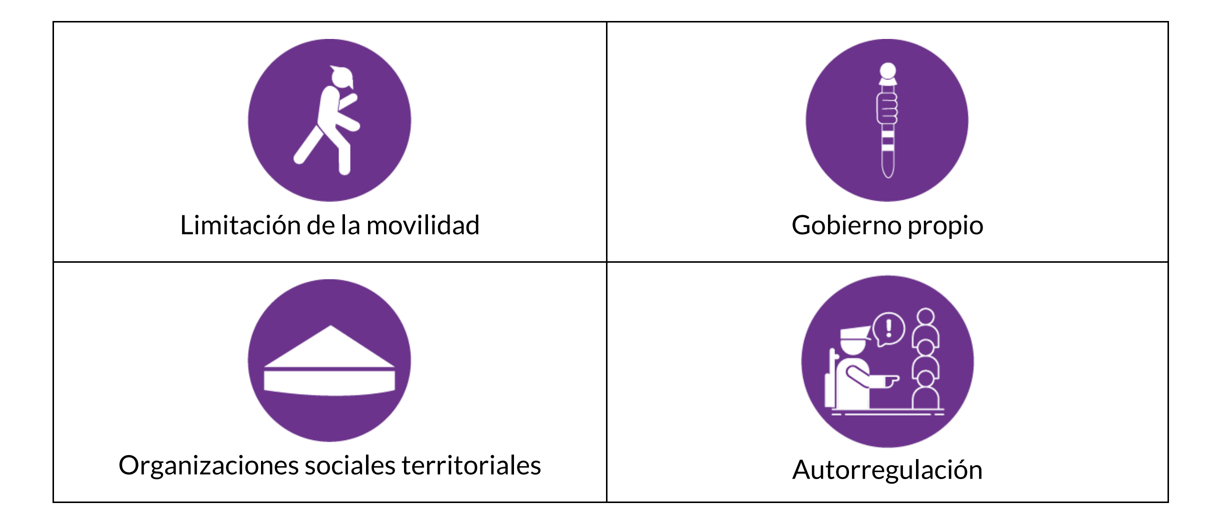
◊ *Daño espiritual*



◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Daño al control del territorio*



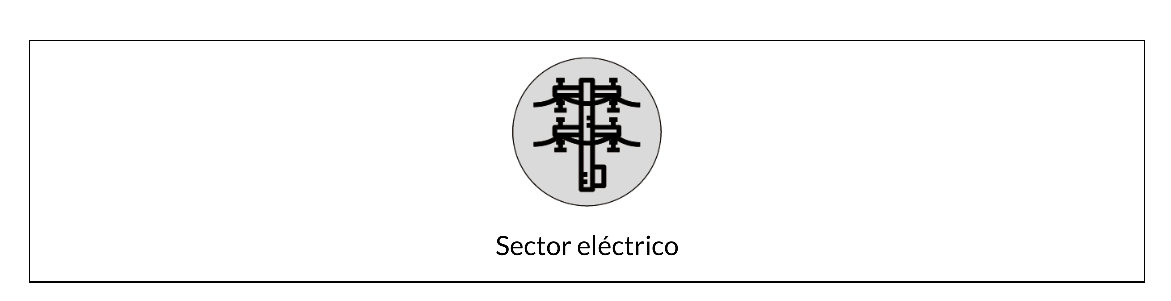
◊ *Daño a las relaciones sociales*



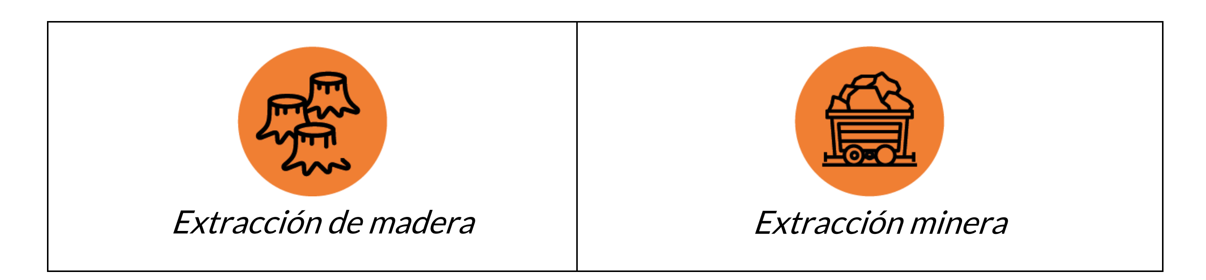
◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



◊ *Economía extractiva*



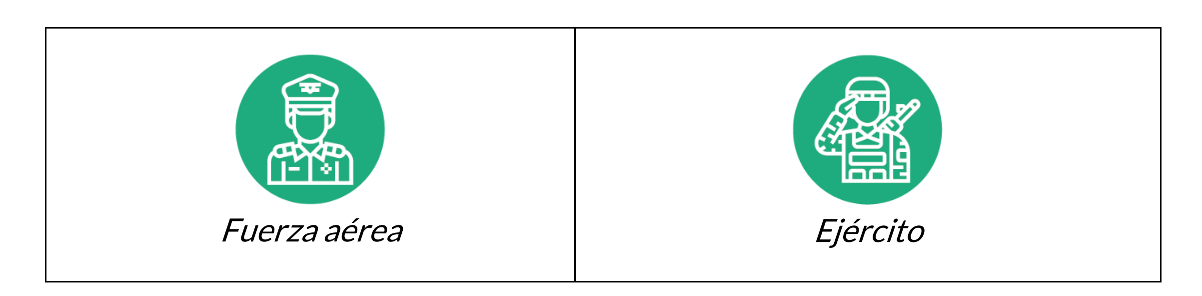
◊ *Economías ilegales*



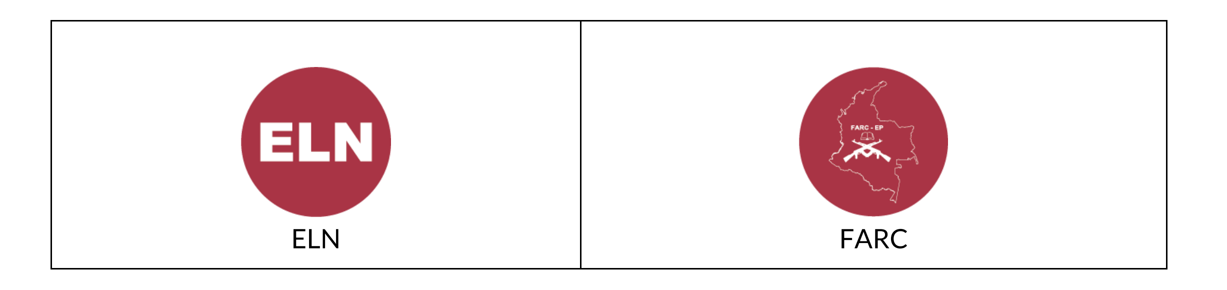
◊ *Economía de transformación*



◊ *Fuerza pública*



◊ *Guerrillas*



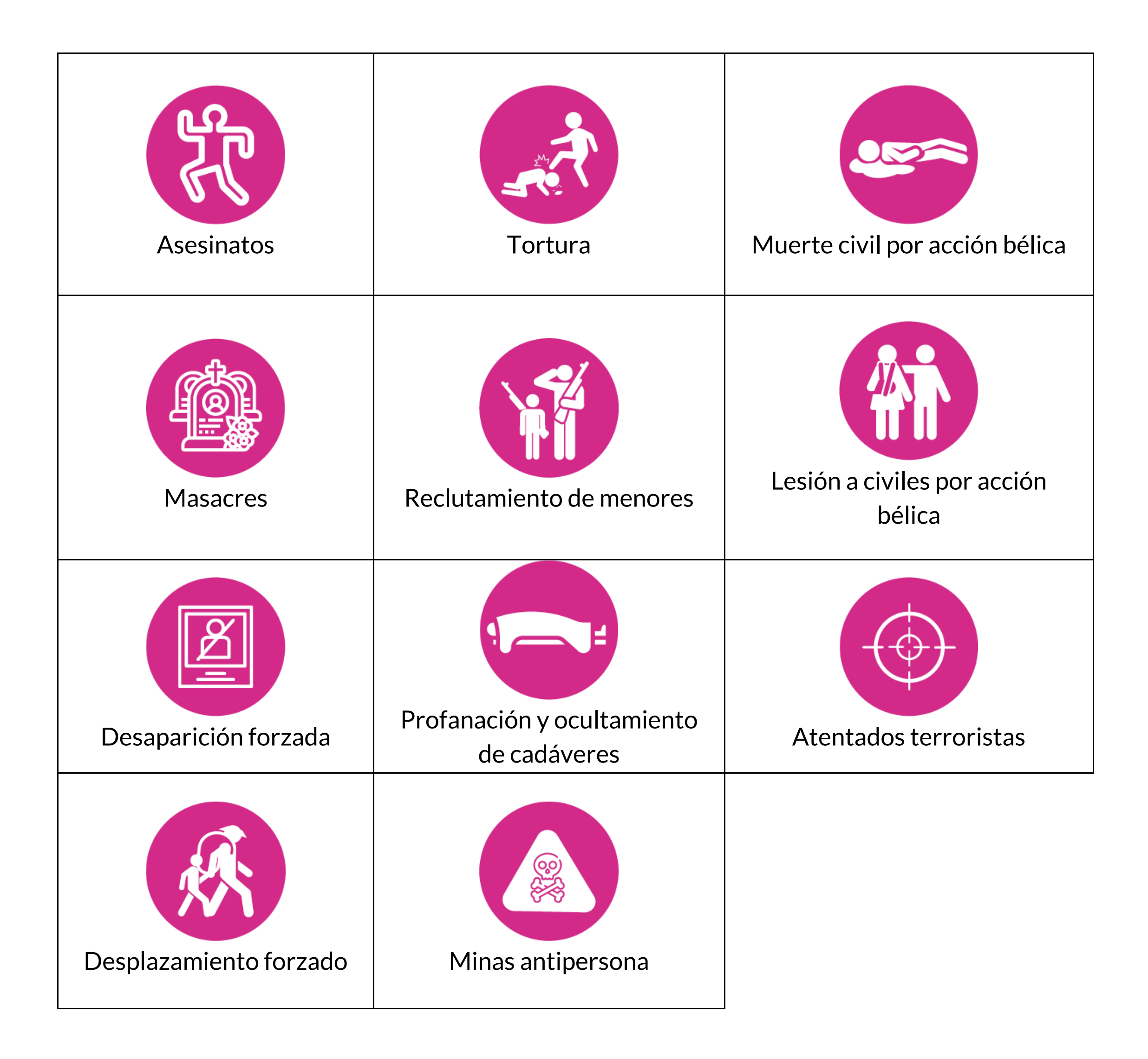
◊ *Paramilitares*



◊ *Erradicación*



◊ *Hechos victimizantes*



3. Cobertura de la CIVP

El espacio territorial en el que la CIVP desarrolla su mandato y objetivos es la región del Pacífico, la cual se agrupa por subregiones integradas por municipios y territorios étnicos.

3.1. Subregiones y Municipios

La CIVP cubre todo el departamento del Chocó, 2 municipios del Medio Atrato en Antioquia, el litoral del Valle del Cauca compuesto por el municipio de Buenaventura, el litoral del Cauca integrado por 3 municipios y el litoral del departamento de Nariño, para un total de 46 municipios organizados en 10 subregiones:

Chocó

1. **Subregión Alto y Medio Atrato**

   Bagadó — Quibdó
   Lloró — Medio Atrato
   Atrato — Bojayá
   Carmen de Atrato — Murindó (Antioquia)
   Río Quito — Vigía del Fuerte (Antioquia)

2. **Subregión Bajo Atrato-Darién**

   Carmen de Darién — Acandí
   Riosucio — Unguía

3. **Subregión Costa Pacífica chocoana**

   Juradó — Bahía Solano — Nuquí

4. **Subregión Baudó**

   Alto Baudó — Bajo Baudó (Pizarro)
   Medio Baudó

5. **Subregión San Juan**

   Tadó — Cantón de San Pablo
   Unión Panamericana — Medio San Juan
   Certeguí — Bajo San Juan
   Istmina — San José del Palmar
   Condoto — Sipí
   Nóvita — Río Iró

Valle del Cauca

6. **Subregión Valle**

   Buenaventura

Cauca

7. **Subregión Costa Pacífica caucana**

Guapi

López de Micay

Timbiquí

Nariño

8. **Subregión Sanquianga**

Santa Bárbara (Iscuandé)

El Charco

La Tola

Mosquera

Olaya Herrera (Bocas de Satinga)

9. **Subregión Telembí**

Roberto Payán

Magüi (Payán)

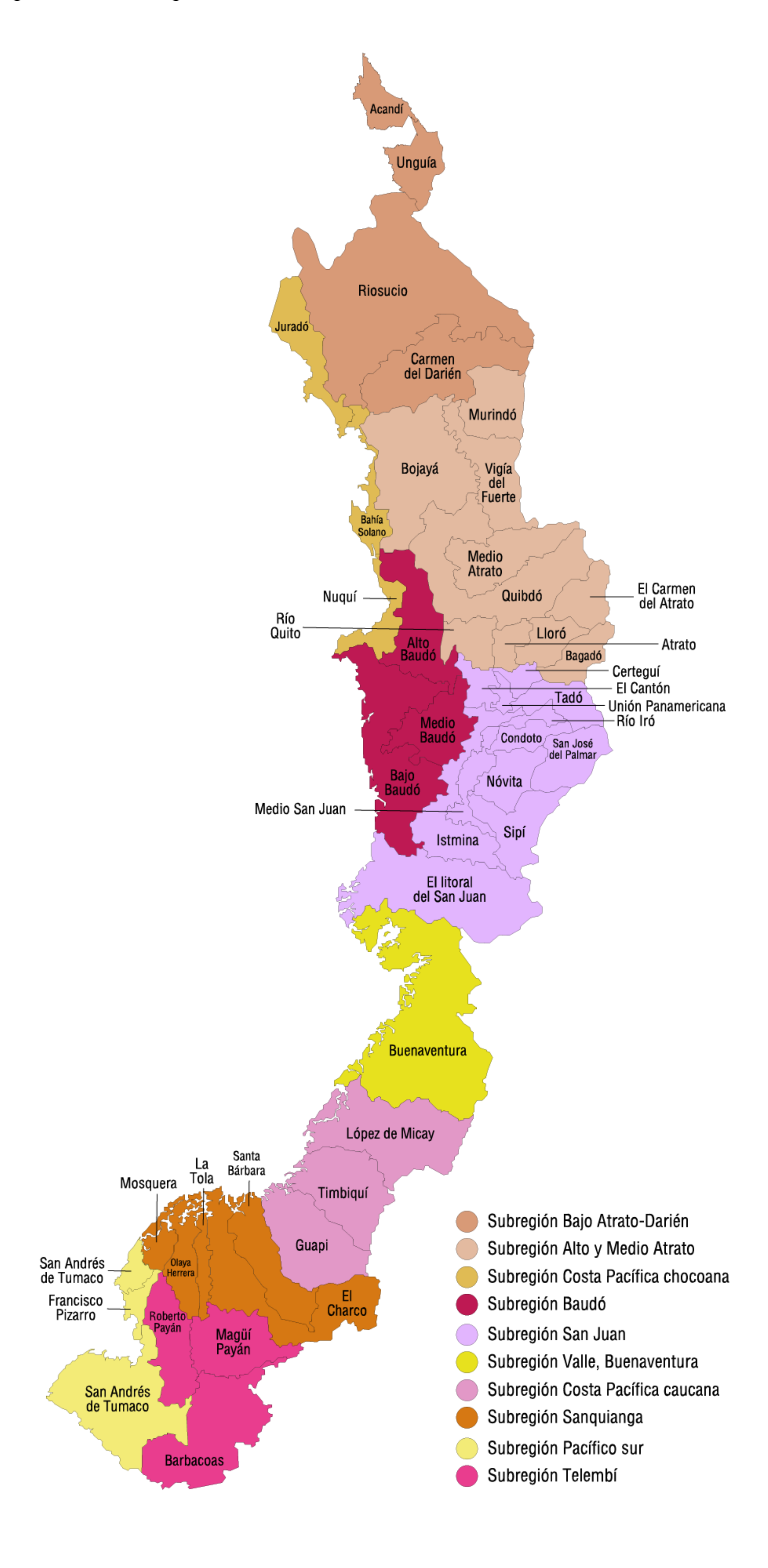
Barbacoas

10. **Subregión Pacífico sur**

Tumaco

Francisco Pizarro (Salahonda)

Mapa 1. Subregiones de la Región del Pacífico

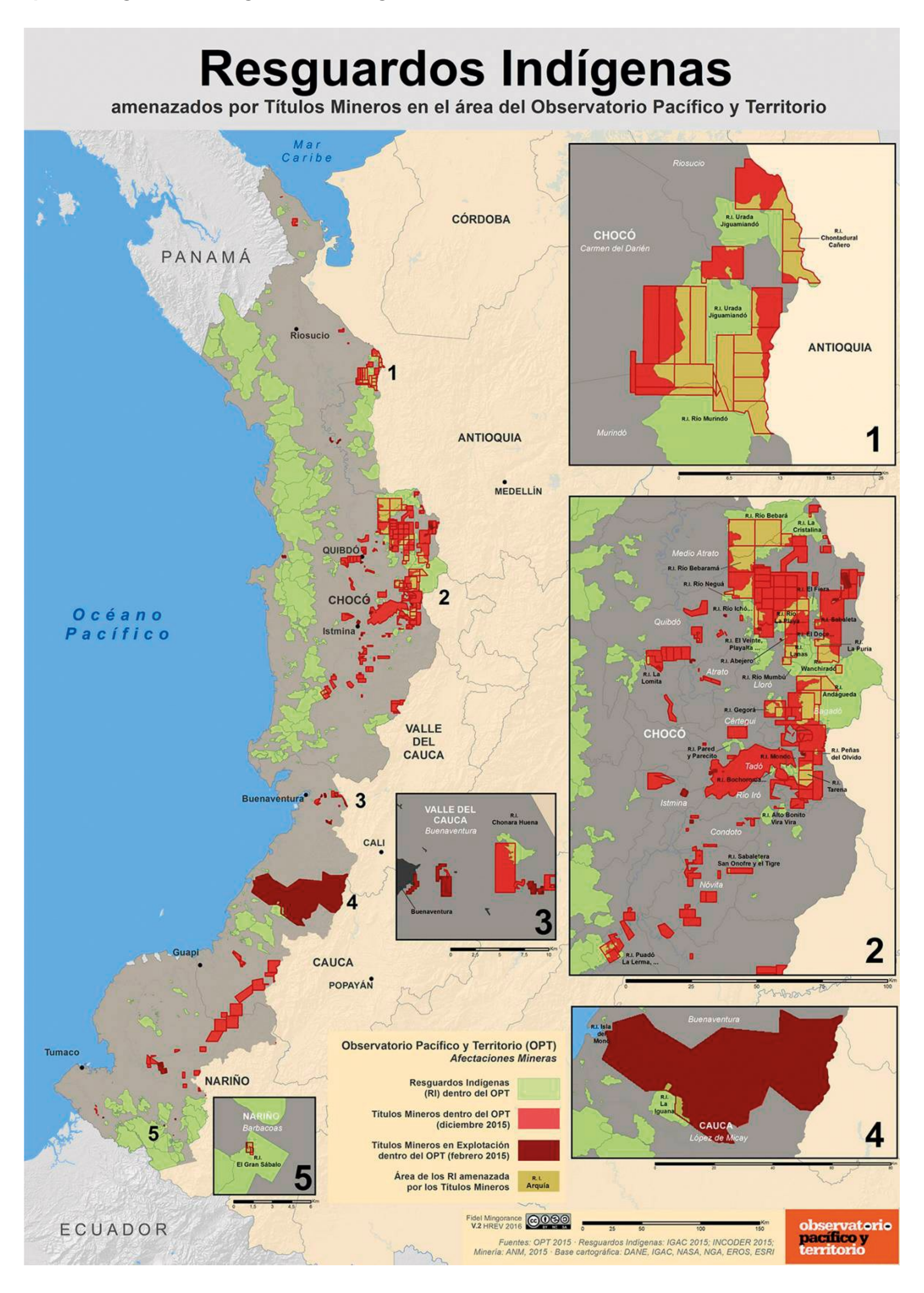


Fuente: CIVP

3.2. Resguardos indígenas:

Chocó: 112, Antioquia: 6, Valle: 7 Cauca: 6, Nariño: 16 para un total de: 141 Resguardos indígenas.

Mapa 2. Resguardos indígenas de la región del Pacífico

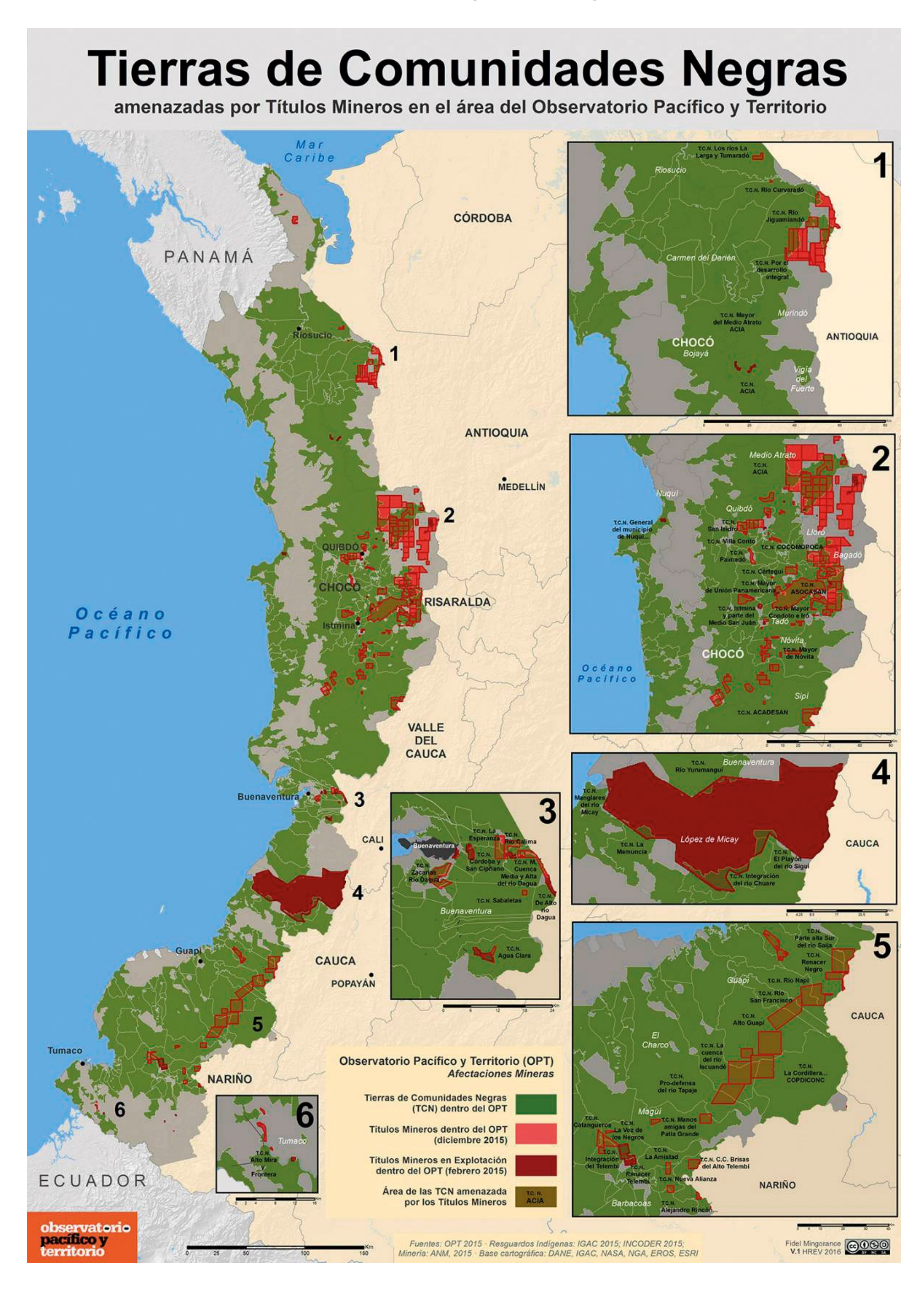


Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016)

3.3. Títulos Colectivos de Comunidades Negras:

Chocó: 56, Valle del Cauca: 29, Cauca: 17, Nariño: 40, para un total de 142 Títulos de Comunidades Negras.

Mapa 3. Títulos Colectivos de Comunidades Negras de la región del Pacífico



Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016).

Referencias

Clastres, P (1996). *Sobre el etnocidio; Investigaciones en Antropología Política.* Gedisa, Barcelona 1996.

Ministerio del Interior de Colombia. (s.f.) *¿Qué es la Consulta Previa? | Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal*. Recuperado de: https://participacion.mininterior.gov.co/content/que-es-la-consulta-previa

Stavenhagen, R. (2001). *La cuestión étnica.* México: El Colegio de México.

UNESCO (1981). *Declaración de San José sobre el etnocidio y el etnodesarrollo en América Latina.* 11 de septiembre de 1981

EL PACÍFICO COLOMBIANO

Contexto histórico: Colonización, extractivismo y conflicto

Con la llegada de los barcos provenientes de la península ibérica hacia tierras inexploradas, los españoles determinaron la configuración político-espacial de los territorios que habitaban pueblos y culturas ancestrales. Las rutas marítimas establecidas y la búsqueda de tierra firme, los llevaron a "descubrir" territorios desconocidos para el mundo occidental. Este evento ocurrido en el siglo XVI y es conocido como, "la conquista de América", "el choque de civilizaciones", "encuentro de dos mundos", entre muchos otros calificativos que dan cuenta de este acontecimiento histórico.

En 1513, en medio de tantas expediciones, Vasco Núñez de Balboa inició "la conquista de los territorios de los caciques Careta, Ponca y Comagre, y allí escuchó por primera vez de la existencia de una gran extensión de agua y de un reino al sur de población tan rica que utilizaban vajillas y utensilios de oro ". (Montero, 2014). Desde luego, tres motivaciones inspiraban a Balboa y demás expedicionarios: tierras (expansión de las fronteras del imperio con la anexión de nuevos territorios), riquezas (recursos para sostenimiento interno del imperio y financiación de guerras externas con otros reinos), y población (mano de obra para explotar los recursos bajo la tutela del cristianismo) para conquistar a nombre de la corona española. Así:

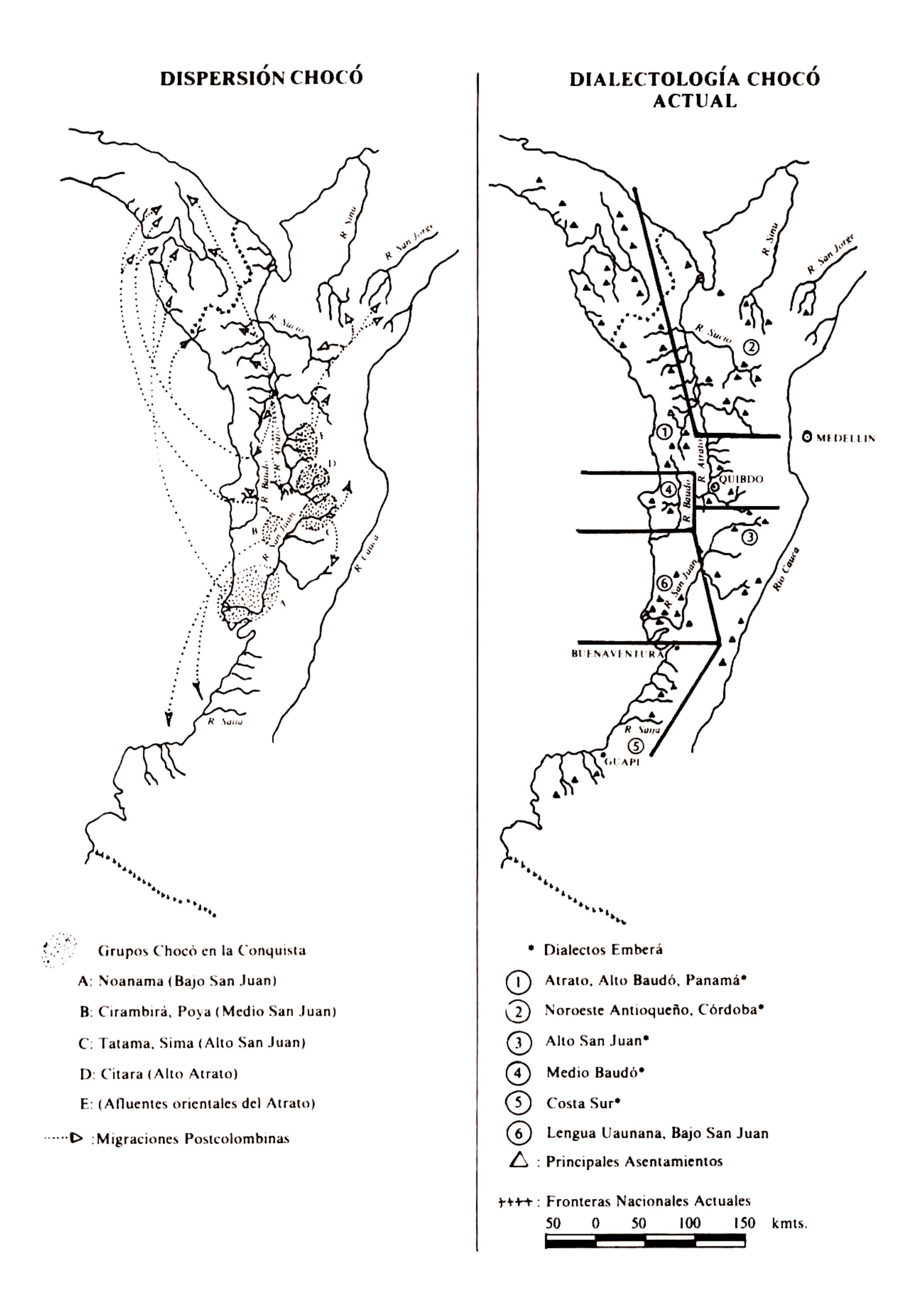
"Vasco Núñez de Balboa preparó una expedición que partiría de Santa María la Antigua el día 1 de septiembre de 1513, en una navegación de seis días a la que seguiría una complicada travesía a pie, a través de la selva. El día 25 de septiembre, Núñez de Balboa se adelantó al resto de sus hombres internándose en la cordillera del río Chucunaque, para antes del mediodía llegar a la cima de la cordillera desde donde vio en el horizonte las aguas de un nuevo e inmenso mar. Cuando la expedición llegó a la playa, Núñez de Balboa penetró en las aguas hasta sus rodillas y tomó posesión del Mar del Sur en nombre de los soberanos de Castilla, bautizando ese golfo como San Miguel, y al nuevo Mar del Sur." (Montero, 2014).

No obstante, en 1520 Fernando de Magallanes fue quien denominó este océano con el nombre de Pacífico, quien, "atravesó el estrecho de Todos los Santos, que después tomaría su nombre, y llamó a este océano *Pacífico* porque durante la mayoría de su viaje desde el estrecho hasta Filipinas lo encontró en calma, y lo expresó así: *«Oh! mar, que pacificas son tus aguas»* (Montero, 2014).

De esta manera, la denominación dada por Magallanes, marca un hito histórico que otorga significado a la magnitud del mar del sur, con el nombre de Océano Pacífico, lugar del litoral que fue objeto de conquista y colonización a lo largo de América Latina. El territorio conocido hoy como Colombia, también fue parte de dicho proyecto conquistador.

Así se iniciaron varias expediciones españolas para conquistar el Territorio, encontrando fuerte oposición de los pueblos que lo habitaban. Aquellos grupos recibieron el nombre de indios "Chocó" o "Chocoes" que habitaban las partes altas y medias de los valles geográficos de los ríos Atrato y San Juan. En el siguiente mapa, Mauricio Pardo, ilustra los lugares en que se encontraban estos pueblos:

Mapa 4. Indígenas Chocó



Fuente: Regionalización indígenas Chocó. (Pardo, 1987)

De esta manera se inicia una carrera frenética por la búsqueda de la riqueza aurífera de la región. No obstante, los ibéricos, tardaron casi dos siglos (XVI y XVII) para establecerse de manera definitiva en la zona descrita. Las razones se pueden agrupar en dos líneas interpretativas.

Resistencia. Los Chocoes, denominados así por los españoles, eran los Emberá, que ofrecieron enérgica y progresiva resistencia al embate de la espada colonizadora, ello como resultado de su propia organización social segmentaria, "por sus mismos paradigmas de igualdad, fácil movilidad en su ambiente geográfico e integración ante un enemigo" (Vargas, 1984). Asimismo, la resistencia de "los grupos denominados genéricamente katíos que habitaban el valle del río Cauca desde Cali hasta el Alto Sinú, que era un territorio fronterizo del Chocó" (Flórez, 1999)

Medio geográfico. Las condiciones del medio geográfico de forma selvática, dificultaron la rápida entrada en el Territorio por parte de los españoles, como lo afirma Patricia Vargas:

> "El conocimiento del medio implicaba una fácil movilización contrario a lo que se posibilitaba a los extranjeros sin caballos, mulas ni canoas. Además, la geografía del Chocó que se caracteriza por una alta lluviosidad restaba efectividad a los arcabuces y restringía las expediciones casi únicamente a la época de verano (sólo tres meses al año)" (Vargas, 1984).

Sin embargo, ello no impidió las diferentes expediciones que se orientaban a conquistar el Pacífico y la búsqueda de sus riquezas. Las rutas se establecieron en tres direcciones:

Tabla 2. Rutas de la conquista del Pacífico

INCURSIONES ESPAÑOLAS	RUTA
Por el norte	Desde Santa María la Antigua del Darién al Atrato
Por el occidente	Desde Panamá hasta la costa Pacífica del Chocó
Por el oriente	Desde Anserma, a la parte Alta de los Ríos San Juan y Atrato

Fuente: Elaboración propia, a partir de Flórez (1999).

Para tener una imagen valorativa de dichas rutas, a continuación, se enumeran algunas de las expediciones ocurridas en el siglo XVI y XVII:

Tabla 3. Incursiones en el Pacífico.

AÑO	INCURSIÓN	CONQUISTADOR	IMPACTO
1511	Río Atrato	Vasco Núñez de Balboa	Expedición de pillaje hasta las bocas del hoy río Sucio.
1534-1536	Zonas del Sinú y Dabeiba	Hermanos Heredia	Expedición que buscaba el oro bajo la leyenda del "dorado chocoano", o la búsqueda del dios de Dabayba.
1536	Camino al mar Pacífico	Juan de Ladrilleros	Expedición que buscaba un camino al mar, atravesando la cordillera por el suelo chocoano.
1539	Río San Juan	Gómez Hernández	Expedición que buscaba conquistar y colonizar la parte alta del río San Juan.
1540	Río San Juan	Pascual de Andagoya	Expedición que buscaba conquistar y colonizar el río San Juan.
1553	Río San Juan	Sánchez de Narváez	Expedición que fracasó por la resistencia Emberá y las disputas entre la gobernación de Popayán con la Villa de Anserma (Antioquia).
1573	Fundación de Toro	Melchor Velásquez	Fundación que pretendía pacificar y poblar las provincias de indios Chocoes y Chancos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Flórez (1999)

De esta manera, se puede afirmar que hasta finales del siglo XVI los indios Chocó habían logrado soportar en buena medida los embates de la invasión española. La respuesta del rechazo "adquiere cuatro formas que no son necesariamente excluyentes: las redadas en los caminos, los asaltos en las haciendas y pueblos circunvecinos, el ataque a las expediciones que se internaban en su Territorio, la agresión sobrenatural y el cimarronismo". (Vargas, 1984).

Paralelo a estos acontecimientos, en el siglo XVI, la corona española inicia una estrategia para reemplazar la mano de obra indígena, que cada vez se diezmaba más, ya fuese por la resistencia ofrecida, por las enfermedades provenientes del otro lado del Atlántico, por los ritmos de explotación de trabajo impuesto por los ibéricos o por la dispersión de los pueblos indígenas; que paulatinamente, fracturó sus estructuras sociales, entre otros factores, que terminaron por impactar de manera negativa en la demografía a lo largo y ancho de América Latina. Ello trajo como resultado, la introducción de mano de obra negra bajo la modalidad de la esclavitud, convirtiéndose Cartagena como uno de los epicentros de la trata y venta de negros provenientes de África.

De esta manera, con el despuntar del siglo XVII, se consolida el comercio e introducción de población negra proveniente de África para ser esclavizada, con el objetivo de acelerar la explotación de las tierras y la extracción aurífera. Inicialmente, la gobernación de Popayán se convirtió en el

centro de recepción de mayor población negra. Nada tenía más valor que las minas de oro. De allí, que a los problemas demográficos que generaba la mita (sistema de trabajo impuesto a los indígenas, fundado en la obligatoriedad, labores forzadas y el pago de tributos) y la encomienda (unidad territorial que explotaba la mano de obra indígena, la cual recibía a cambio protección y adoctrinamiento cristiano), emergiera la mano de obra esclava para sustituirle. ¿De dónde provenían los negros que fueron esclavizados? De diversas regiones de África, los yolofos, mandingas, fulupos y berbesíes, del África Occidental; los pueblos bantúes de la cuenca del Congo en África Central; y gente ewé, akán, popo e ibo de la costa del África Centro-Occidental.

En este contexto, la población esclavizada que llega al Pacífico se incorpora a la empresa extractivista que lideraban las élites blancas desde Popayán y Antioquia. No obstante, como se anotó anteriormente, la dominación española sobre el Pacífico tardó casi dos siglos. Solo hasta finales del siglo XVII, lograron someter a Emberas y Noanamás que limitaron la integración de la zona a la corona española. Las poblaciones que lograron asentarse datan del siglo XVII:

> "El poblamiento del interior de la Costa Pacífica por los españoles se hizo con gran lentitud debido a múltiples factores, entre ellos las dificultades del terreno, el clima y los frecuentes ataques de los indios. En 1573 el capitán Melchor Velázquez de Valdenebro fundó el pueblo de Nuestra Señora de la Consolación de Toro en los límites de los actuales departamentos de Chocó y Valle, pero esta población tuvo que trasladarse dos veces por las incursiones de los indios, hasta quedar finalmente en el sitio que hoy ocupa en el norte del departamento del Valle. El propósito de la fundación de Toro fue contar con un asentamiento estable para la explotación de las riquezas minerales de la costa pacífica, especialmente el oro. Por los mismos años de la fundación de Toro, se creó el Real de Minas de San Francisco de Nóvita, a orillas del río Tamaná, estableciéndose la población en 1709. Nóvita fue después capital de la provincia del Chocó. En 1612 se fundó Santa María del Puerto de los Barbacoas, hoy sencillamente Barbacoas, y en el mismo año Iscuandé. Quibdó, la actual capital del departamento del Chocó, se fundó en 1654 con el nombre de Citará, reconstruyéndose una población más antigua creada en 1648" (SINOC, s.f).

Algunas otras poblaciones datan del siglo XVI, XVII y XVII, Buenaventura fundada en 1540 por Juan Ladrillero, Tumaco en 1640, Timbiquí y Guapi en 1772, dan cuenta del lento y disputado proceso de colonización española de la Costa Pacífica. De esta dinámica poblacional, Nóvita se convirtió en el más importante eje de la explotación minera. Como plantea Jiménez, "el establecimiento de un real de minas en la margen izquierda del río Tamaná, afluente del río San Juan, -llamado inicialmente San Francisco de Nóvita -sería la matriz técnica y cultural para expandir la frontera minera". (Jiménez, 2019). El siguiente texto permite acercarnos a la vida económica de lo que implicaba el trabajo aurífero en Nóvita, y así comprender una imagen valorativa de lo que ocurría por aquella época.

Durante la década de 1690, cada vez se instalaban más rancherías negras y cortes mineros (yacimientos ubicados en terrazas, en los que se buscaba y extraía oro con la ayuda de barras metálicas para remover la tierra) en la provincia de Nóvita, cuando las secuelas de una crisis minera, derivada del agotamiento de las explotaciones, que duró buena parte del siglo XVII, aún se hacían sentir en Santa Fe, en otras partes del Nuevo Reino de Granada y en las ciudades de Cartagena y Popayán. En efecto, los patricios de las ciudades mencionadas enviaban sus mineros a la provincia y allá llegaban también algunos mulatos y mujeres de Popayán, quienes se disponían a entablar sus propias minas. Así, al lado de las cuadrillas de don Miguel Gómez de la Asprilla y la de don Luis de Acuña y Berrío, cada una con 45 y 70 esclavos, respectivamente (…) Después de varias jornadas en las que cruzaban fragosos caminos y caudalosos ríos, quienes se adentraban en la

provincia se embarcaban por las aguas borrascosas de los ríos Atrato y San Juan, dependiendo de si su destino final era el país de Nóvita o el de Citará. Esos visitantes se ocupaban en buscar oro en depósitos de arenas aluviales, que son aquellos que se forman por sedimentación en las partes próximas a los ríos, y en entablar cortes auríferos con sus cuadrillas de negros. (Jiménez, 2019).

Así las cosas, el panorama histórico del período denominado por la historiografía como *La Colonia,* ilustra un contexto social para el actual Pacífico colombiano marcado entre otras cosas por; **la guerra** adelantada bajo la cruz y la espada de los conquistadores españoles, **la resistencia** acérrima de los indios que habitaban el territorio, **el asentamiento** tardío de poblaciones con relación al resto del interior del virreinato de la Nueva Granada, **la esclavitud** como fórmula para reemplazar la mano de obra indígena y la configuración de una **sociedad diversa** de carácter excluyente, donde los privilegios los poseían quienes ostentaban el poder político – económico, respaldado por el metal de las armas, la evangelización católica sin filtros y el color blanco de su piel. Así, el período colonial dejó como resultado, “dos legados importantes para el nuevo orden republicano: la economía extractiva como constante histórica regional y un poblamiento disperso, y por lo general étnicamente diferenciado” (García, 2009).

Un resumen gráfico de los actores sociales e instituciones que interactuaron en la época colonial, y el rol que desempeñaron en la misma se puede registrar así:

Tabla 4. La Colonia en el Pacífico colombiano

CORONA ESPAÑOLA	INDÍGENAS	ESCLAVOS	IGLESIA CATÓLICA
Conquista y colonización del territorio	Resistencia bélica, social y cultural	Comercio y transporte de mano de obra africana	Unidad entre el poder político y el espiritual
Control político, económico, social y militar	Disminución demográfica	Trabajo en minas y tierras	Legitimación de la mita, la encomienda y esclavitud
Establecimiento de privilegios raciales	Fragmentación de la organización social	Exclusión racial	Evangelización y adoctrinamiento

Fuente: elaboración propia (2021)

Al terminar el siglo XVIII y al iniciar el siglo XIX, se inicia el proceso de emancipación hacia la metrópoli española. Las élites criollas delineaban el proceso de independencia con la idea de consolidar la autonomía político-administrativa con relación a España y con la promesa de construir una nueva República fundada en la configuración de un naciente Estado – Nación. De esta manera, la ruptura del régimen colonial y la emergencia del llamado orden jurídico nacional colombiano, dio paso al propósito liberal de formar una nación homogénea y un Estado unitario, con demarcaciones territoriales y administrativas que favorecieron la expansión de la frontera agrícola, el fortalecimiento del latifundio y la apropiación de tierras ancestrales que ocupaban los pueblos indígenas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

El ordenamiento jurídico colombiano en el periodo republicano, en materia de legislar sobre los títulos de propiedad de los territorios, es coherente con las políticas del naciente Estado que pretendía consolidar un modelo económico que tenía como base el desarrollo de la explotación de tierras en lo agrícola y minero a fin de salvaguardar los intereses del mismo Estado y los de los particulares representados en colonos, comerciantes y terratenientes.

Así, las leyes establecidas para legalizar las tierras de los pueblos indígenas, antes que facilitar el acceso de estos sobre ellas, propiciaron una serie de conflictos territoriales entre colonos e indígenas que irían a determinar el transcurrir histórico de las regiones de colonización que hacían parte de la naciente república en el siglo XIX, desde luego el Pacífico colombiano no escapó a esta dinámica.

Como referente importante, fue hacia 1820, que se expidió el primer decreto alusivo al problema de las tierras de los indígenas en el periodo republicano, Decreto 20 de mayo de 1820, que ordenaba devolver a los naturales los resguardos. Así mismo, finalizando el siglo XIX, en particular en 1890 se establece la ley 89, que es la última de las disposiciones que en materia jurídica se establece para el tema de territorios indígenas.

Como se anotó anteriormente, en el período colonial, la propiedad territorial estaba jurídicamente controlada por un pequeño grupo de personas, gracias a las mercedes de tierra, a la fundación de mayorazgos, a las asignaciones que se le hicieron a los encomenderos o los denunciantes de minas, y las tierras de “frontera”, es decir, los denominados baldíos que pertenecían al Virreinato como “realengos” (Uribe de Hincapié y Álvarez, 1987). El proceso de apropiación de la tierra por parte de la administración republicana, terratenientes y colonos, suscitó una serie de conflictos por el dominio y control de la misma, la cual era considerada como recurso natural básico para la producción, sobre todo aquella vinculada a la actividad económica.

Las grandes extensiones de tierra llamadas “realengos” se denominaron después de la independencia en “baldíos”, los cuales se constituyeron en un recurso fiscal del nuevo Estado, pues respaldaron los bonos de deuda pública interna, sirvieron como recompensas a militares y sufragaban servicios de diferente orden durante el proceso emancipador, con lo cual grandes cantidades de tierras pasaron a manos de particulares, quienes encaminaron la comercialización de productos agrícolas a partir de mediados del siglo XIX (Tovar Pinzón, 1995).

Por otra parte, las guerras civiles (Sánchez, 1991) que estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX, significaron un conocimiento de nuevas áreas territoriales y facilitaron el desarraigo de asentamientos indígenas tradicionales. En este vasto proceso jugaron, así factores de expropiación de tierras (hacia los indígenas) y apropiación de tierras (por parte de los colonizadores).

Estos colonos eran empresarios territoriales dotados de influencias políticas y de medios económicos, con los cuales se esforzaban por establecer derechos privados de propiedad sobre extensiones de tierras indígenas y de convertir en trabajadores dependientes a los indígenas que habitaban en ellas. Los empresarios aparecen vinculados a los diversos episodios de comercialización de la agricultura, a la ganadería y a la especulación sobre la tierra (Legrand, 1988).

Paralelo a lo anterior, el proceso de abolición de la esclavitud, se consolidó a mediados y finales del siglo XIX. No obstante, desde la colonia, los esclavos negros tenían dos opciones para adquirir su libertad, las cuales estaban respaldadas de manera legal, la manumisión voluntaria y gratuita concedida por el amo y el trabajo en jornadas extras para pagar su liberación.

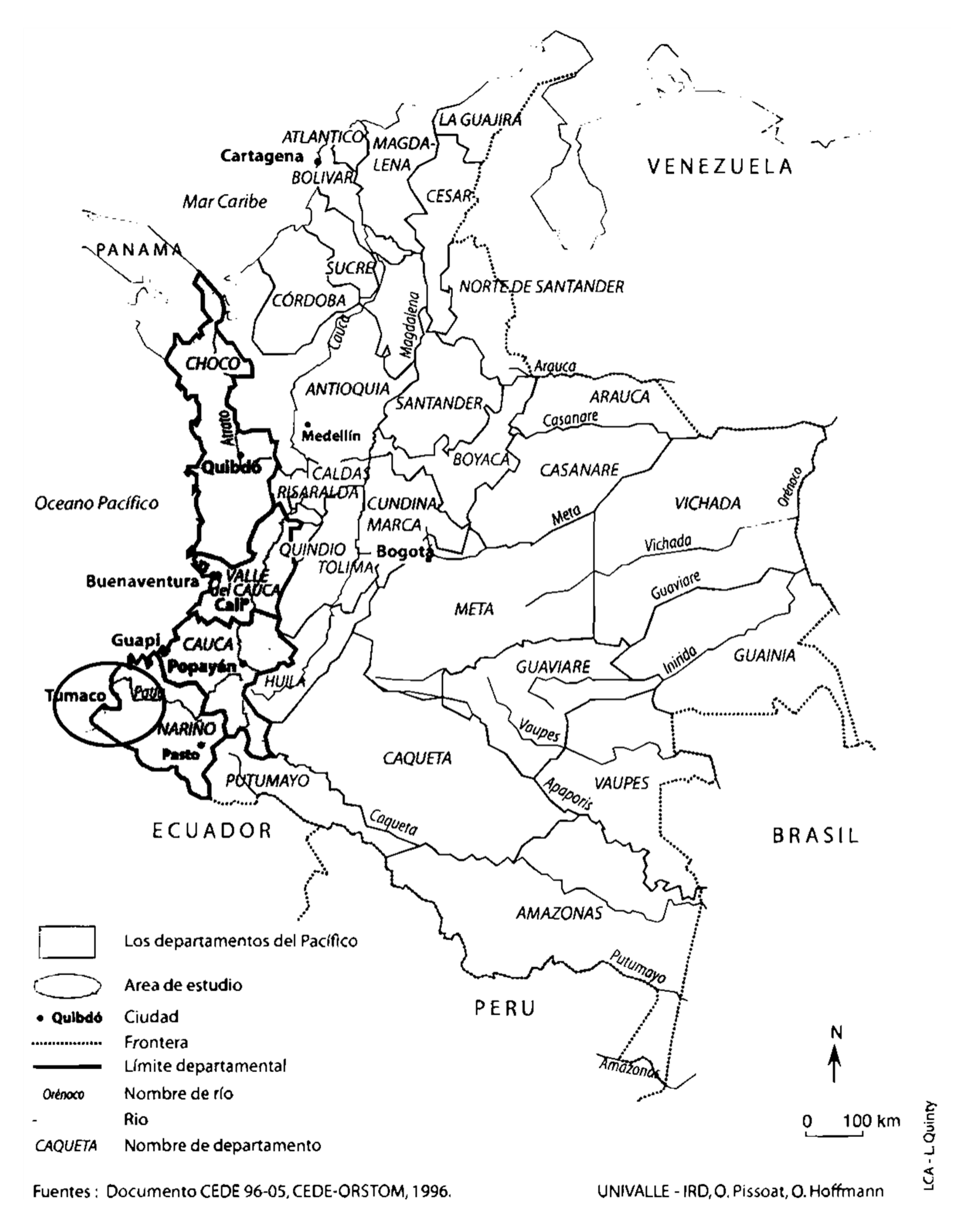
Por otro lado, la huida era una vía de hecho para obtenerla, de allí se generaron procesos de resistencia, en manos de los Cimarrones, quienes crearon palenques y asentamientos para defender su libertad. Sumado a ello, las promesas del discurso independentista que promulgaba la emancipación y la libertad del yugo español, fueron socavando de manera paulatina las prácticas esclavistas.

En este contexto, la población negra permitió entre otras cosas: la consolidación de centros mineros en el pacífico, la explotación de recursos naturales y el fortalecimiento de poblaciones costeras y rivereñas. Proceso que albergó buena parte de la población negra que, al alcanzar la libertad, continuó siendo mano de obra para minas y plantaciones:

> "Durante el siglo XIX, un doble movimiento de población se consolidó en los espacios costeros "libres" es decir, poco o nada integrados al sistema esclavista y en general a la sociedad nacional. Por un lado, después de la emancipación (1815) el conjunto de la zona pacífica se convierte en un punto de refugio para los antiguos esclavos del Chocó o del interior del país (West, 1957: 103). Por el otro, en la parte sur de esta franja del Pacífico la quiebra minera (agotamiento de los recursos, costo de la mano de obra después de la emancipación) y la partida de los dueños blancos -que vuelven a las ciudades del altiplano- liberan a las poblaciones de Iscuandé y Barbacoas, que migran hacia el sur y se instalan a lo largo de los ríos, en un movimiento que, ignorando fronteras, llega hasta Ecuador. Aún hoy, la mayoría de los habitantes rurales de Tumaco se refieren a ancestros procedentes de Barbacoas que llegaron al final del siglo XIX y principios del XX. En 1870, la población del cantón de Tumaco iguala a la de Barbacoas e Iscuandé (antiguos centros mineros). A partir de esta época y hasta la actualidad la ciudad de Tumaco se reafirma como el único polo urbano de cierta magnitud en todo el litoral sur de la costa del Pacífico" (Hoffmann, 2007)

Así las cosas, se fue consolidando a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, esta misma dinámica en la configuración territorial de población negra a lo largo y ancho del pacífico colombiano. El siguiente mapa ilustra dicha concentración histórica y su ubicación en Colombia

Mapa 5. Zonas de poblamiento histórico de la población negra en Colombia.



Fuente: Documento CEDE 96-05, CEDE-ORSTOM, 1996. (Hoffmann, 2007)

Siguiendo a Hoffmann, se puede explicar históricamente la concentración de la población en el Territorio del Pacífico colombiano a partir de dos subregiones: El Pacífico norte y el Pacífico sur:

> “A escala de la costa del Pacífico, se puede notar una diferenciación temprana entre el Chocó y la parte sur del litoral, explicada o acentuada por procesos distintos de conquista y sistemas de explotación aurífera, junto con condiciones específicas del medio ambiente y de comunicación. A diferencia del Chocó, la parte sur del Pacífico no conoce una "identificación" temprana ni tiene nombre propio para el conjunto de la región, y se va dividiendo o reunificando según las épocas y los intereses de los actores dominantes. (Hoffmann, 1999)

Tal división, transformación o reunificación de carácter político - administrativo, se puede resumir en los siguientes periodos históricos:

Época colonial. El Territorio conocido como Pacífico, estaba adscrito a la gobernación de Popayán, con una denominación hacia el norte de “El Chocó” diferente de la zona sur. “Para los años 1776-1778, los datos se refieren a las "provincias" del Chocó y de Barbacoas, esta última incluyendo los "distritos" de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco” (Hoffmann.1999)

Época republicana (Independencia). Con el proceso de independencia y la emergencia de la Gran Colombia, se configura una nueva distribución político administrativa. Así, hacia 1824 se determinan:

> “…doce departamentos que a su vez se distribuyen en 38 provincias. En el Pacífico aparecen la provincia de Chocó y la de Buenaventura, que incluye desde el río Calima al norte hasta el río Mira al sur, colindando con la sierra al este, sin mención de subdivisiones· Un mapa de 1844 de la misma provincia, con mención de los cantones, incluye además el cantón de Cali, pero excluye los de Tumaco y Barbacoas que integran la provincia de Pasto” (Hoffmann, 1999)

Mediados del Siglo XIX. (Radicalismo liberal). La constitución de 1853, divide la región en siete provincias. En la zona costera ubica a tres: las provincias de Barbacoas, Buenaventura y Chocó, “mientras las partes andinas correspondientes se dividen en las provincias de Antioquia, Cauca, Popayán, Pasto y Túquerres” (Hoffmann, 1999). Con el advenimiento y consolidación del proyecto liberal de corte federalista de mediados del Siglo XIX, se conforman los Estados Unidos de Colombia, en particular con la Constitución de 1863, configurándose así, nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, y Tolima. En el Estado del Cauca, estaban adscritas las provincias de Buenaventura, Chocó, Barbacoas, Cauca, Pasto, Popayán, Túquerres y Caquetá.

Finales del Siglo XIX. Con el surgimiento de la regeneración liderada por Rafael Núñez y la constitución política de 1886, la figura política administrativa de orden territorial se denominó departamentos, siendo el departamento del Cauca, quien seguía concentrando las provincias del Pacífico colombiano.

Siglo XX. Con las sucesivas reformas constitucionales que sufrió la Constitución de 1886, se fue estableciendo la configuración territorial conocida en la época actual, dos hitos históricos se destacan:

> “En la primera década del siglo XX hubo dos reformas de la Constitución de 1886 que contemplaron modificaciones del orden territorial. La primera tuvo corta vida, pero no así la segunda, cuyas orientaciones en materia de ordenamiento territorial tendieron a perdurar hasta finales del siglo XX. En virtud de la primera reforma, que se produjo en 1905 durante la autocrática administración conservadora de Rafael Reyes, se elevó el número de departamentos a 34 y el de las provincias a 95; creó además un distrito capital y el Territorio intendencial de la Guajira. La ley 65 de 1909 redujo los departamentos a diez y ordenó que el gobierno central mantuviera la administración directa de Casanare, Caquetá, Chocó, Guajira y San Martín. La segunda reforma, la de 1910, suprimió las entidades territoriales creadas durante el gobierno de Reyes, fijó los requisitos para la creación de departamentos y reglamentó la creación de nuevas divisiones territoriales. En 1948, el país estaba dividido en 15 departamentos, 2 intendencias y 7 comisarías” (Aguilera, 2002)

De este modo, como señala Hoffmann (1999) "con algunas modificaciones hechas en 1950, el Pacífico se reparte entonces en cuatro departamentos, grosso modo los actuales: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, que comprenden todos una parte costera y una parte andina, donde se sitúan las capitales".

Así, la población negra concentrada en poblaciones como Tumaco, Buenaventura o Quibdó compartirá el amplio Territorio del Pacífico con pueblos ancestrales como Emberas, Wounaan, Cuna, Awá, entre otros. Por ello, durante el siglo XIX y principios del XX, el modelo de economía que soportaban mano de obra negra e indígena, basado en la explotación de recursos, continúa consolidándose:

> "Después del proceso de independencia la explotación del oro declinó en tanto que economía extractiva para el mercado, aun cuando siguió siendo una actividad de subsistencia para la población local. Aparecieron entonces otros productos que alimentaron nuevos auges extractivos en los siglos diecinueve y veinte, comercializados por elites blancas y extraídos por poblaciones negras locales. Entre ellos destacan la tagua y el caucho negro (Leal y Restrepo, 2003). La tagua llamada el "marfil vegetal", recolectada en las zonas de los palmares, donde se encuentran estas semillas con características tan particulares (Pardo, 2016) tuvo una alta demanda comercial a finales del siglo diecinueve. El caucho, por su parte, se encuentra disperso en la selva y no se ha explotado en plantaciones, cual ocurrió en zonas como la Amazonia". (Rasmussen y Valencia, 2018)

De tal forma que, para el Pacífico, la explotación de caucho, tagua, maderas y en menor proporción la minería de oro, se convirtieron en la lógica económica que predominó hacia las últimas décadas del siglo XIX. Para inicios del siglo XX otro producto acompañó esta dinámica: la extracción del platino:

> "A principios del siglo veinte se renovó el ciclo extractivo del oro, acompañado ahora por el platino, con la entrada de empresas extranjeras como la Chocó-Pacífico de Estados Unidos, que instalaron un sistema de enclave donde hicieron los primeros intentos de "modernización" de la explotación aurífera y del platino mediante la introducción de maquinaria como las dragas. En la primera mitad del siglo veinte la madera fue la que dinamizó la extracción. La apertura de carreteras hasta Quibdó, Buenaventura y Tumaco abrió esta posibilidad, al conectar la región con el interior del país". (Rasmussen y Valencia, 2018)

De tal manera que el siglo XX, será testigo de diferentes ciclos económicos que terminan por configurar al territorio de la mano de intereses de capital trasnacional, multinacional y de empresarios locales, que aprecian los recursos que posee el Pacífico para beneficios de inversionistas privados con el beneplácito de los gobiernos local, departamental y nacional. En este orden de ideas, se puede graficar dichos ciclos en las siguientes décadas del siglo XX:

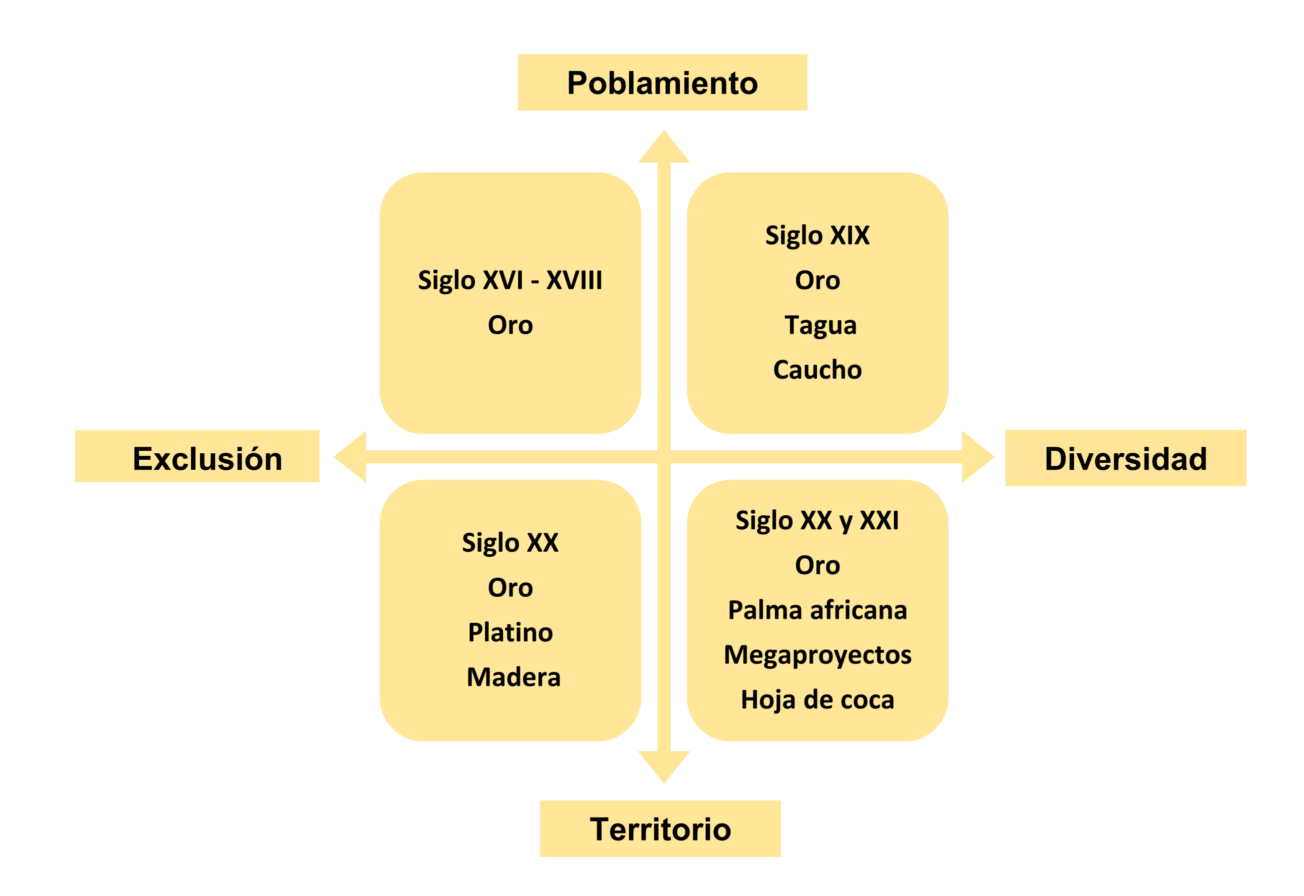
Tabla 5. Cronología del extractivismo

DÉCADAS	EXTRACCIÓN DE RECURSOS	DINÁMICA ECONÓMICA
1950 – 1960	Tanino para curtiembres	“La explotación del mangle rojo (Leal y Restrepo, 2003). En la década de 1960, la declaración de la zona como tierras baldías y zonas de colonización, y la concomitante entrega de concesiones de explotación maderera, aseguraron un nuevo auge (Agudelo, 2001)” (Rasmussen y Valencia, 2018)
1970	Plantaciones de palma africana	“La década de los setenta testimonia el despliegue de plantaciones de palma africana, así como el desarrollo de la industria camaronera (Agudelo, 2001). Más adelante, en la de los ochenta, el mercado internacional demanda palma de naidí, exportada a Francia principalmente (Leal y Restrepo, 2003). Esa misma década ve la llegada de los cultivos de coca y de la inversión de los dineros del narcotráfico en otros rubros de la economía regional”. (Agudelo, 2001).] (Rasmussen y Valencia, 2018)
1990 – 2020	Explotación de oro	“La explotación de oro, siempre presente en las dinámicas de la región, sufre un quiebre a partir de la década de 1990, cuando se empiezan a introducir grandes maquinarias como dragas y retroexcavadoras, proceso facilitado por la apertura de algunas vías. Pero fue en la primera década del siglo veintiuno cuando la extracción de oro con maquinaria de gran porte en lógica de enclave ilegal alcanzó su mayor ímpetu, con múltiples consecuencias en todos los aspectos de la vida en la región”. (Rasmussen y Valencia, 2018)
1980 – 2020	Megaproyectos económicos	Destinados a transformar la infraestructura del territorio: “presencia de megaproyectos que buscan explotar sus “riquezas”, en la misma lógica que ha tenido históricamente, desde sus puertos hasta sus ríos para la producción de energía hidroeléctrica”. (Rasmussen y Valencia, 2018)
1990 – 2020	Hoja de Coca	“La lucha contra las drogas desarrollada por medio del Plan Colombia, con su estrategia de fumigación aérea, llevó a que las zonas de cultivo de hoja de coca se movieran de los departamentos de Caquetá y Putumayo hacia el Pacífico, especialmente al de Nariño, transformándose en la zona con mayor cantidad de hectáreas de cultivo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2016)”. (Rasmussen y Valencia, 2018, p. 8)

Fuente: Elaboración propia con base en (Rasmussen y Valencia, 2018)

Esta dinámica económica marcada por un fuerte colonialismo extractivista data desde la llegada de los conquistadores ibéricos al momento que pisaron tierra y recorrieron el litoral, ríos y valles del pacífico, hasta las dragas modernas utilizadas para drenar las riquezas del mismo. Un cuadro resumen que permite graficar esta línea de tiempo se puede apreciar de la siguiente manera:

Gráfico 1. Línea de tiempo



Fuente: Elaboración propia (2021)

El cuadro ilustra dos ejes-claves para comprender el contexto histórico en perspectiva de "larga duración". El primero, Territorio – poblamiento, da cuenta de la dinámica conflictiva que ha generado la relación entre quienes habitan, ocupan y usufructúan las riquezas del territorio, lo cual ha determinado las pautas de asentamiento y/o poblamiento en ríos como el Atrato o el San Juan, en poblaciones ribereñas o puertos como Buenaventura o Tumaco, por señalar algunos referentes poblacionales. El segundo, exclusión – diversidad, se refiere al aislamiento que han sido objeto la población que habita el territorio desde la lógica del gobierno nacional, donde el abandono del Estado Centralista se siente con mayor fuerza y rigor en el Pacífico, pues los intereses se centran en la explotación de la diversidad de sus riquezas naturales en contravía de la protección de su diversidad cultural.

Sobre los ejes mencionados se ubican cuatro cuadros que resumen la línea de tiempo de explotación económica de carácter extractivista. El oro ha predominado en la búsqueda de recursos de la conquista española y se ha consolidado durante los últimos 500 años como el metal deseado por pobladores locales, mercenarios y corsarios coloniales hasta por las sofisticadas multinacionales modernas y minerías ilegales de las cuales se lucran actores armados del conflicto. En el siglo XIX, ciclos breves como la tagua y el caucho alimentaron el ímpetu extractivista. Para la primera mitad del siglo XX, la madera y el platino se convirtieron en compañía del oro en los recursos para ser extraídos

por comerciantes respaldados por la mano generosa del Estado. La segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI la lógica económica, se centró en la explotación de palma africana, producto de la ampliación de la frontera agrícola que trajo consigo la expropiación de tierras de manos del paramilitarismo, la puesta en marcha de megaproyectos orientados a fortalecer la infraestructura vial, energética y comercial para favorecer la economía de mercado y, por último, el cultivo y procesamiento de hoja de coca en el Pacífico Sur.

Una mirada a las últimas décadas del siglo XX y las que han transcurrido del siglo XXI, permite inferir el impacto que ha generado el conflicto armado en la región. La dinámica política y geoestratégica transformó la visión del territorio. Como punto de partida, desde los años ochenta se inician los planes de intervención con los denominados megaproyectos que se concentraron en el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica (1982-1992), el cual se orienta a "desarrollar" la región al implementar:

"Proyectos de carácter productivo en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, minero, turístico y otros de infraestructura, en materia de carreteras, caminos vecinales, muelles, aeropuertos, adecuación de esteros, energía, telecomunicaciones y mejoramientos en los servicios de comunicación." De allí que las conclusiones y las propuestas del programa estén dirigidos a potenciar proyectos como:

- "Construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó.
- Construcción del puente terrestre interoceánico entre Bahía Candelaria, en el Atlántico, y Bahía Cúpica, en el Pacífico.
- Transversal Cúcuta-Bahía Solano, para unir por carretera el oriente del país con el Pacífico.
- Transversal Medellín-Quibdó-Nuquí.
- Terminación de la carretera Panamericana. Para ello se requiere el destaponamiento del Darién y así unir Centroamérica con Suramérica.
- Poliducto entre Buga y Bahía Málaga.
- Carretera Popayán-López de Micay.
- Hidroeléctrica de Arrieros de Micay" (Flórez y Millán, 2007)

A este panorama se le sumaría la presencia del conflicto armado en la región, que toma fuerza en la década de 1990[1]. Si bien, el Territorio del Pacífico era considerado como frontera o retaguardia de grupos guerrilleros, es a partir de 1996, que se agudiza el conflicto armado en la región:

> "Desde ese entonces hasta el presente, el conflicto armado amplió sus fronteras y se profundizó en el Pacífico, lo cual se ha manifestado en la emergencia de grupos paramilitares, el crecimiento de frentes guerrilleros, la consolidación de una presencia de la fuerza pública, particularmente del ejército y la infantería de marina.(..) La expansión del conflicto armado hacia esta región y su correspondiente agudización y degradación, coincide en el tiempo con el ascenso en el reconocimiento de los derechos étnicos del pueblo afrocolombiano, pues fruto de la aplicación de la Ley 70 de 1993, se inicia, en

[1] Al respecto plantea Agudelo: "Un nuevo salto en la confrontación se presenta hacia 1995, cuando la guerrilla ocasiona golpes sin precedentes a las fuerzas militares del Estado (destrucción de cuarteles y captura masiva de soldados y policías. Actualmente las FARC mantienen retenidos a más de 500 militares). Las fuerzas paramilitares, por su parte se presentan como una fuerza unificada a nivel nacional con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia *AVC* e inician (con diversos niveles de coordinación no explicitados, con las fuerzas armadas) una ofensiva sobre territorios en los que las guerrillas tienen una presencia importante. En la disputa territorial entre guerrillas y fuerzas paramilitares y militares las poblaciones que habitan dichos territorios se convierten en las primeras víctimas del conflicto'. (Agudelo, 2001)

> 1996, el proceso de titulación de las tierras colectivas para las Comunidades Negras, hasta el punto de tener en el presente 5.341.000 hectáreas, las cuales, al igual que los resguardos indígenas, son inalienables, imprescriptibles e inembargables" (Flórez, 2014).

De esta manera, a partir de los años noventa y principios del 2000 el conflicto armado se incrementó de manera paulatina en la zona. Los grupos de guerrillas y paramilitares que ocuparon la región se disputaron el Territorio junto con el accionar de la Fuerza Pública y concentraron la lógica de la guerra a lo largo y ancho del litoral y las zonas andinas pertenecientes a la región.

A modo de conclusión

Para concluir este breve contexto histórico, se pueden considerar las siguientes líneas interpretativas para comprender el contexto señalado anteriormente:

Despojo de tierras. Se evidencia desde la conquista de los españoles en el periodo colonial, la titulación de baldíos en el siglo XIX a particulares por parte del Estado, y los desplazamientos ocurridos en la violencia de mitad de siglo XX y los efectos causados por el conflicto armado reciente.

Extractivismo. La explotación de recursos naturales desde los decretos reales de la corona española en la colonia, hasta los enclaves económicos contemporáneos para explotar oro, platino, y demás recursos mencionados anteriormente.

Resistencia. Desde la ofrecida por los indígenas que habitaban el Territorio ante la llegada por los ibéricos, hasta los movimientos sociales de comunidades negras, indígenas y campesinos que promueven hoy en día la defensa del territorio, la cultura y la identidad y el reconocimiento de derechos consagrados en la constitución política de 1991.

Conflicto y paz. Si bien, es indudable las diversas afectaciones que ha dejado la guerra en su momento y el conflicto, es necesario evidenciar las dinámicas de paz y construcción de iniciativas de paz desde las comunidades, las cuales han rechazado las violencias ejercidas desde afuera por los diversos actores armados.

Todo lo anterior, deja entrever la necesidad de investigar desde la historiografía periodos específicos del extenso territorio señalado, en función de los diversos conflictos generados en la conquista y la colonización española, el proceso de independencia y su incidencia en la región, la participación en las guerras civiles del siglo XIX, las afectaciones de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, el influjo del frente nacional, por mencionar solo algunos ejes temáticos, donde los vacíos investigativos saltan a la vista. Sobre el Valle del Cauca y el Cauca, existe una mayor documentación historiográfica para el periodo colonial sobre poblamiento, economía, grupos étnicos, cultura y sociedad. Faltan mayores esfuerzos para el Chocó y Nariño. Para el siglo XIX y XX, los retos están a la orden del día para contribuir a la historia regional y así comprender de manera más profunda los acontecimientos y procesos que permitieron la configuración de la región Pacífico.

Referencias

Aguilera, M. (2002). *División Político-Administrativa de Colombia*, Revista Credencial Historia, No. 145, enero de 2002, Bogotá.

Agudelo, C. (2001) *El Pacífico colombiano: de "remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado*. Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 46, Universidad Javeriana, Bogotá.

Flórez, C. (1999) *El Poblamiento en el alto Andagueda*, Gráficas la Aurora, Quibdó

Flórez, J. y Millán, C. (2007) *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacifico colombiano*, Diócesis de Tumaco, Bogotá.

Flórez, J. (2014) *Territorio y conflicto en el Pacífico*. Recuperado de: https://www.uao.edu.co/agencia-de-noticias/opinion/territorio-y-conflicto-en-el-pacifico-2/

García, O. (2009) *De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano*, 1780 – 1930. Revista HiSTOReLo Vol. 1, No. 1, Universidad Nacional de Colombia, Medellín

Hoffmann, O y otros, (1999). *Tumaco, Haciendo Ciudad*, Cali, Ican, Universidad del Valle.

Hoffmann, O. (2007) *Comunidades negras en el Pacífico Colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. IFEAS, CIECAS, Quito, Ediciones Aby Ayala.

Jiménez, O. (2019) *Nóvita,* Revista Credencial Historia, No. 355, Julio de 2019, Bogotá.

Legrand, C, (1988) *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950),* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Montero, F. (2014) *El Océano Pacífico. Conmemorando 500 años de su descubrimiento*, Madrid, Fundación Ramón Areces.

Pardo, M. (1987) *Regionalización de indígenas Chocó,* Revista Museo de Oro, Banco de la República, No. 18. Bogotá.

Rasmussen, S. y Valencia, I. (2018) *Gobernanza en el Pacifico Sur: entre las rentas ilegales, el recrudecimiento de la violencia y la implementación escasa de los programas de desarrollo con enfoque territorial*, Bogotá, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

Sánchez, G. (1991) *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Ancora Editores.

Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera, SINOC. (s.f.). *Desde el mar hacia el interior: Conquista y poblamiento de las costas colombianas.* Recuperado de: http://sinoc.cco.gov.co/index.php/ciencias-sociales/historia/41-desde-el-mar-hacia-el-interior-conquista-y-poblamiento-de-las-costas-colombianas.html

Tovar Pinzón, H. (1995) *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*, Bogotá, Colcultura

Uribe De Hincapié, M. y Álvarez, J. (1987) *Poderes y regiones: Problemas en la constitución de la nación colombiana (1810-1815),* Medellín, Universidad de Antioquia.

Vargas, P. (1984) *La conquista tardía de un territorio aurífero*. Tesis de grado Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá.



DEPARTAMENTO

CHOCÓ

SUBREGIÓN SAN JUAN

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados del ejercicio de investigación emprendido por la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico CIVP, con el que se busca contribuir al esclarecimiento de la verdad, de procesos históricos de afectación y daño territorial al Pacífico colombiano en general, y particularmente a la Subregión San Juan, como un territorio común, desde el cual se construyen organización, acuerdos de vida común e identidad como apropiación de las dinámicas culturales, económicas y sociales que parten de una ancestralidad particular, conectada al río, al monte, al estero, al goce y disfrute de la vida; y a la posibilidad de construir memoria juntas y juntos de lo que ha acontecido durante las décadas de conflicto armado, social y político, por lo menos en los últimos 60 años.

La información, datos y análisis conseguidos se condensan y presentan en este documento a través de seis capítulos, en los cuales, aparece una distribución de la subregión en tres (3) grandes zonas: Alto San Juan, Medio San Juan y Bajo San Juan, atendiendo a características particulares y elementos análogos existentes en los diferentes municipios que componen las zonas. El primer capítulo concierne a la introducción general del informe; en el segundo capítulo se hace una caracterización poblacional, municipal y del territorio étnico del San Juan; el tercer capítulo contiene la descripción de los factores generadores de daño o las afectaciones a los territorios, tales como la minería o los megaproyectos en la subregión, identificando además responsabilidades; el cuarto capítulo abarca la sistematización y el análisis de la violencia política ejercida sobre los territorios y sus pobladores entre 1982 a 2018, así como una identificación de responsabilidades en el San Juan.

En el quinto capítulo se presenta una aproximación de cruce o confluencia de las variables de afectaciones al territorio y violencia política, con el fin de establecer posibles relaciones conexas entre las mismas. En el sexto capítulo se realiza una descripción de los daños generados a los territorios colectivos de pueblos indígenas y afrocolombianos de la Subregión San Juan, en relación con los daños establecidos desde la CIVP: al ambiente, a la espiritualidad, al control y uso del territorio, a las relaciones sociales y a la integridad personal, de acuerdo a los descriptores de análisis previstos. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y recomendaciones para la Subregión San Juan.

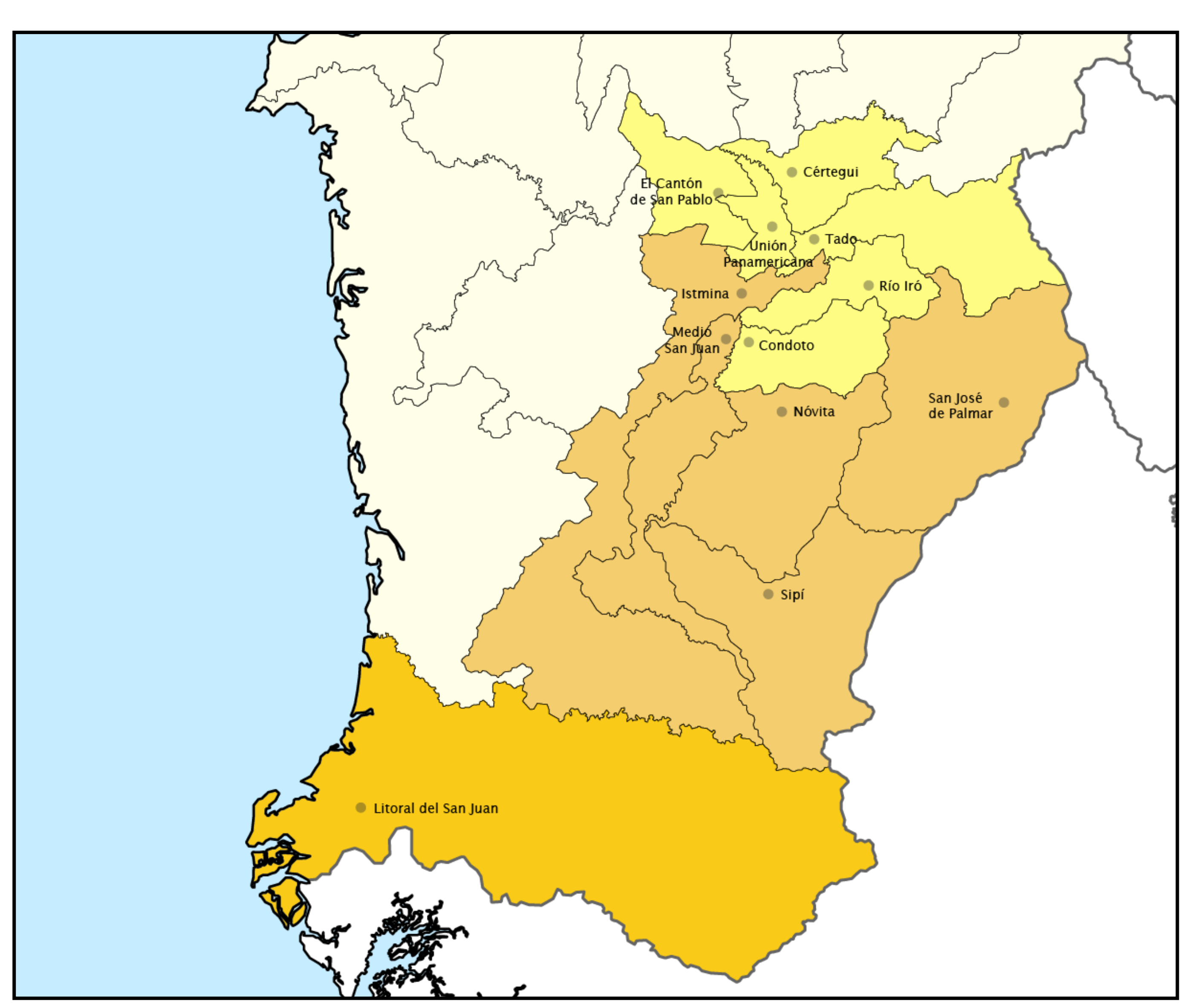
2. TERRITORIO Y POBLACIÓN

Este capítulo introduce la Subregión San Juan con características generales político-administrativas, que incluyen la división de la subregión en tres grandes zonas de las cuales se dará cuanta en términos poblacionales, sociodemográficos de cada municipio y zona, así como la presencia de territorios étnico-colectivos con los concernientes aspectos organizativos, finalizando con la presencia de conflictos territoriales particulares.

2.1. Localización Subregión San Juan

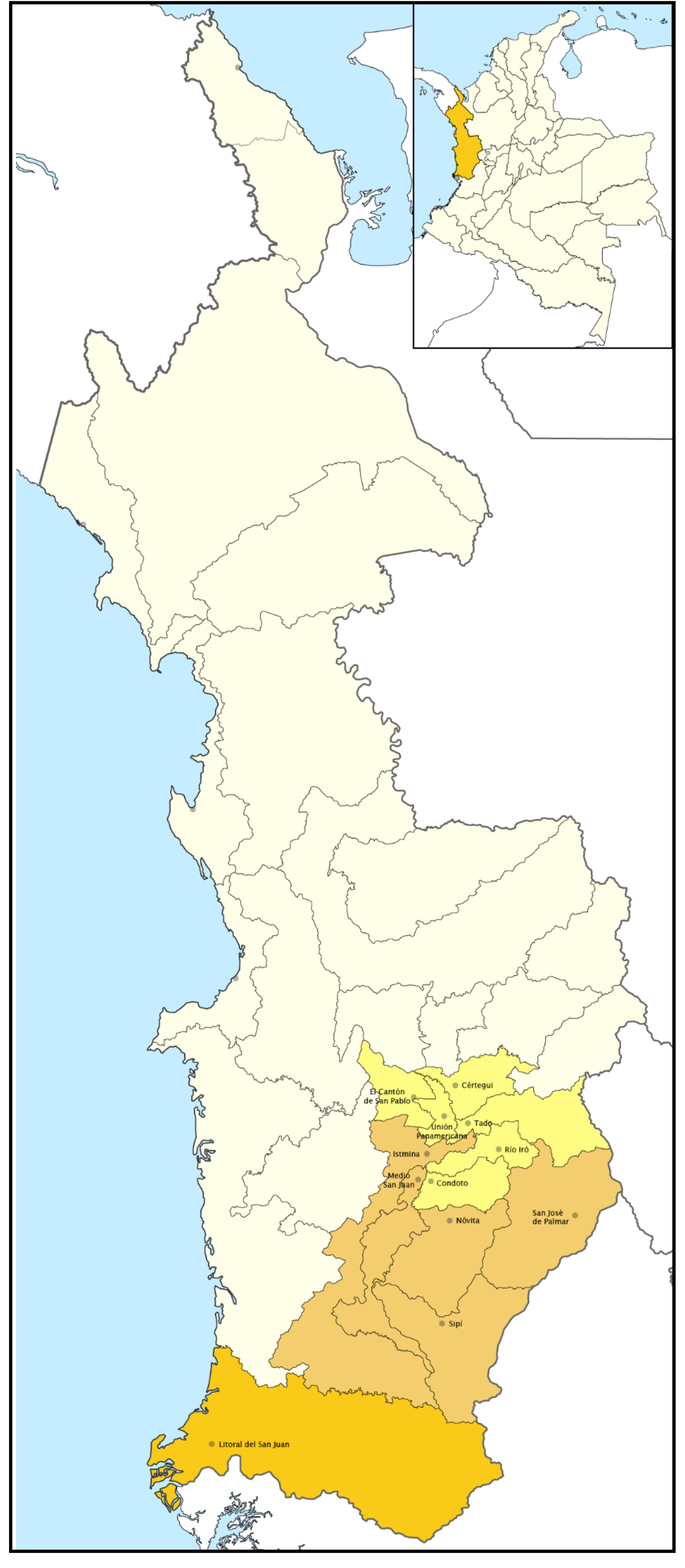
El San Juan es una de las cinco subregiones que componen el departamento del Chocó y representa un 27,46% del área total del departamento (Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020-2023, Gobernación del Chocó, 2020, pag. 32). Esta subregión está compuesta por 12 municipios: Litoral del San Juan, Istmina, Sipí, Cértegui, Río Iró, Condoto, Novita, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Tadó, Medio San Juan y San José del Palmar *(ver mapas 6 y 7).*

Mapa 6. Mapa subregión San Juan.



Fuente: Elaboración propia tomando como base File: Colombia location map.svg. Wikimedia Commons, the free media repository (2021).

Mapa 7. Mapa Subregión San Juan en el departamento del Chocó.

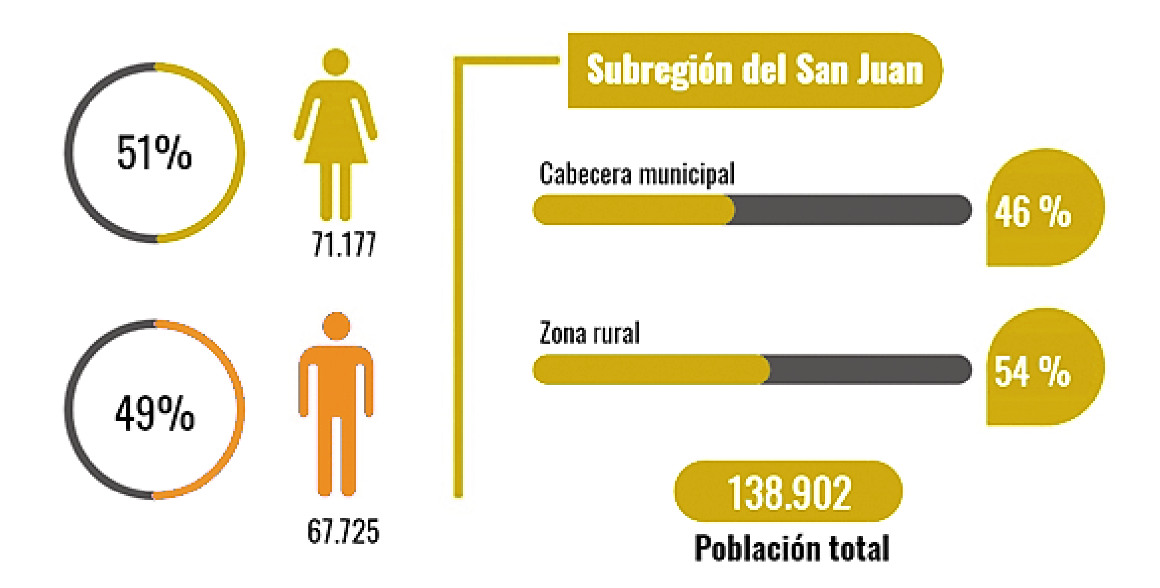


Fuente: Elaboración propia tomando como base File: Colombia location map.svg. Wikimedia Commons, the free media repository (2021).

2.2. Población

Según cifras presentadas en el Sistema de Estadísticas Territoriales del Departamento Nacional de Planeación, el San Juan cuenta con un total de 138.902 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el restante 49% son hombres. Además, la mayor proporción de población se concentra en zonas rurales con un 54% (75.348), mientras que la población establecida en las cabeceras municipales es del 46% (63.554) (TerriData, 2022). Entre sus principales actividades productivas se encuentran la explotación minera, el turismo religioso, el ecoturismo, la piscicultura, los cultivos (plátano, achiote, caña, chontaduro, borojó y yuca), el aprovechamiento forestal, la conservación-generación de servicios ambientales y la movilización vial (Plan de Desarrollo del departamento del Chocó 2016-2019, Gobernación del Chocó, 2016) *(ver gráfica 1).*

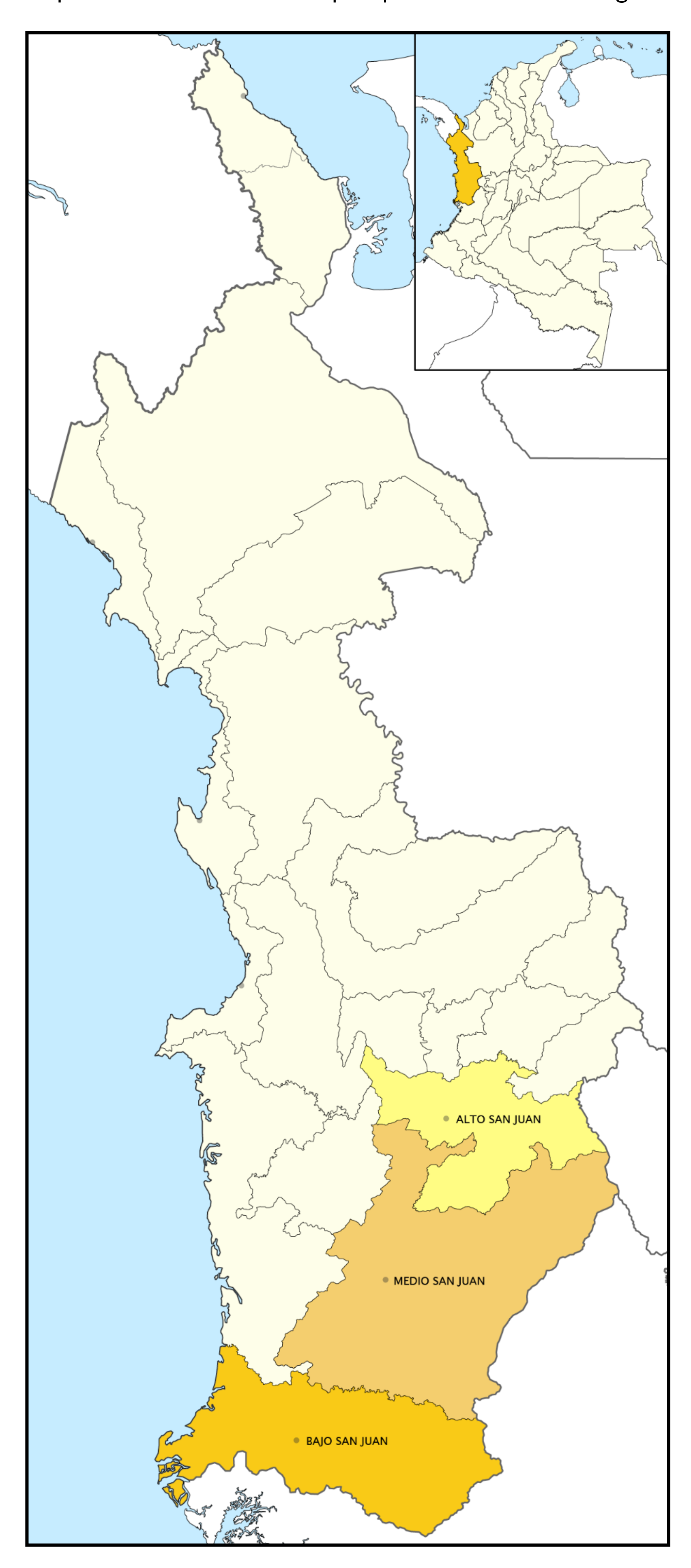
Gráfica 1. Población por sexo y área en la Subregión San Juan.



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Estadísticas Territoriales del Departamento Nacional de Planeación (2021).

Para efectos de presentación y análisis de esclarecimiento de la verdad de la CIVP sobre la Subregión San Juan, en este informe se distribuye la subregión en tres (3) grandes zonas: Alto San Juan, Medio San Juan y Bajo San Juan, atendiendo a las características particulares en diferenciaciones y semejanzas existentes en los diferentes municipios que componen las zonas, así como el desarrollo y evolución del conflicto armado, presencia de factores de daño y afectaciones, que permiten diferenciar una zona de la otra, en ese sentido los doce municipios que componen la subregión del San Juan están distribuidos así: *(ver mapa 8 y gráfica 2).*

Mapa 8. Mapa distribución de municipios por zonas en la Subregión San Juan.



Fuente: Elaboración propia tomando como base File: Colombia location map.svg. Wikimedia Commons, the free media repository (2021).

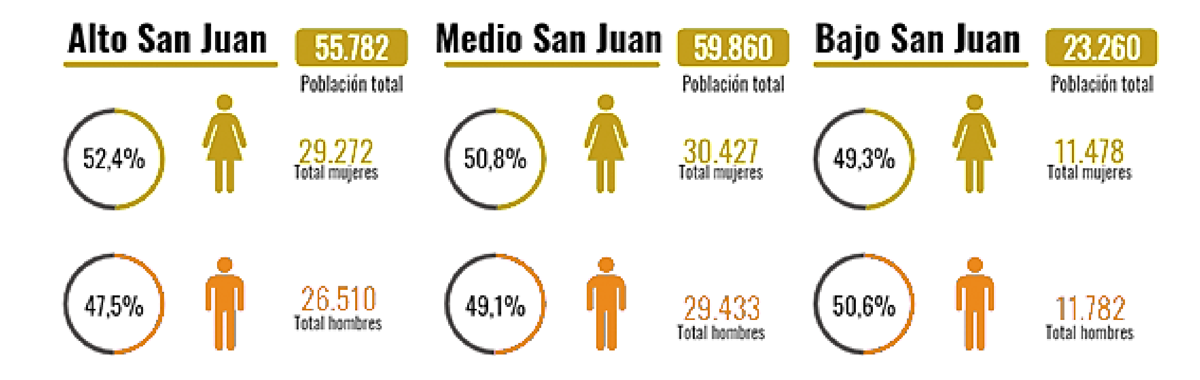
Gráfica 2. Distribución por zonas y municipios de la Subregión San Juan.

ALTO SAN JUAN	MEDIO SAN JUAN	BAJO SAN JUAN
Condoto	Istmina	Litoral del San Juan
Certegui	Sipí	
Río Iró	Nóvita	
Cantón de San Pablo	Medio San Juan	
Unión Panamericana	San José del Palmar	
Tadó		

Fuente: Elaboración propia (2021).

De acuerdo con proyecciones (TerriData, 2022) y según la zonificación realizada para efectos de análisis desde la CIVP, en donde se presenta mayor concentración de población es en la zona del Medio San Juan con 59.860 habitantes de los cuales 50,8% son mujeres (30.427) y el 49,1% son hombres (29.433); seguidos de la zona del Alto San Juan donde se estima una población de 55.782 personas, siendo mayoritaria la presencia de mujeres con el 52,4% (29.272), en comparación con los hombres que son el 47,5% (26.510) y la zona del Bajo San Juan, donde se registra una población de 23.260 habitantes donde los hombres representan el 50,6% (11.782) y las mujeres el restante 49,3% (11.478) (*ver gráfica 3).*

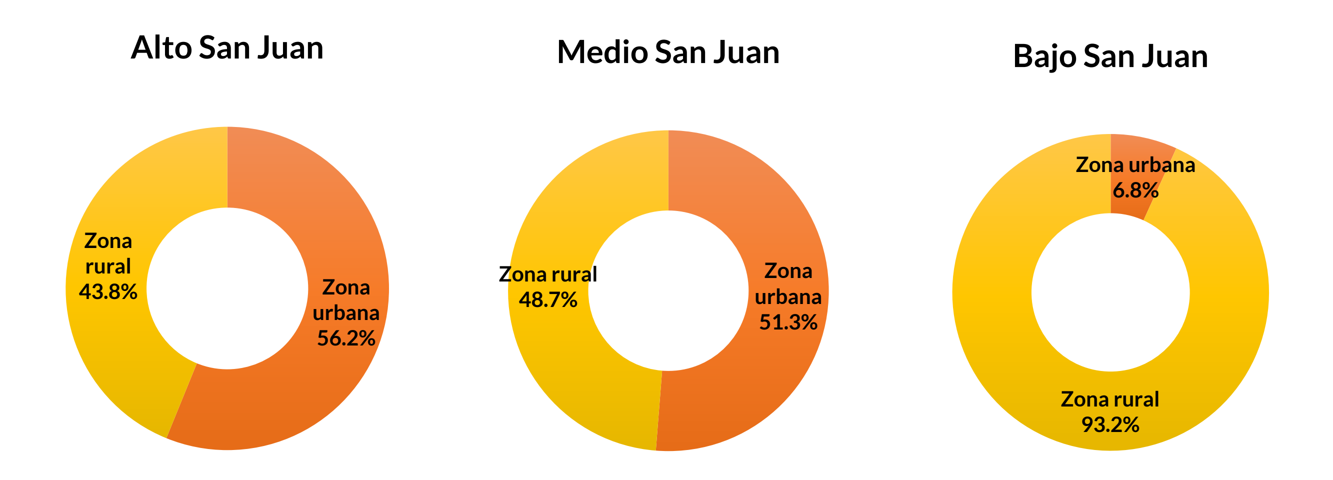
Gráfica 3. Población por sexo y área en las tres zonas de la Subregión San Juan.



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Estadísticas Territoriales del Departamento Nacional de Planeación (2021).

Del total poblacional que habita la Subregión San Juan, el 54% (75.348 personas) lo hace en zona rural, mientras que el 46% (63.554 personas) se encuentra ubicada en zonas urbanas o cabeceras municipales. Este análisis demográfico de las zonas establecidas desde la CIVP para el San Juan evidencia que, en la zona del Alto San Juan, la mayoría de la población vive en zonas urbanas con 31.303 habitantes que representan el 56,1%, mientras el 43,8% restante en zonas rurales (24.479). De forma similar, la población en la zona del Medio San Juan habita en su mayoría en zonas urbanas, 51,2% (30.654 personas) y el 48,7% en zonas rurales (29.206 habitantes). Por su parte, en la zona del Bajo San Juan, la mayoría de la población habita en zonas rurales con el 93% (21.663) y el 7% restante vive en zona urbana (1.597) *(ver gráfica 4).*

Gráfica 4. Distribución de la población por zona rural y zona urbana en las tres zonas de la Subregión San Juan.

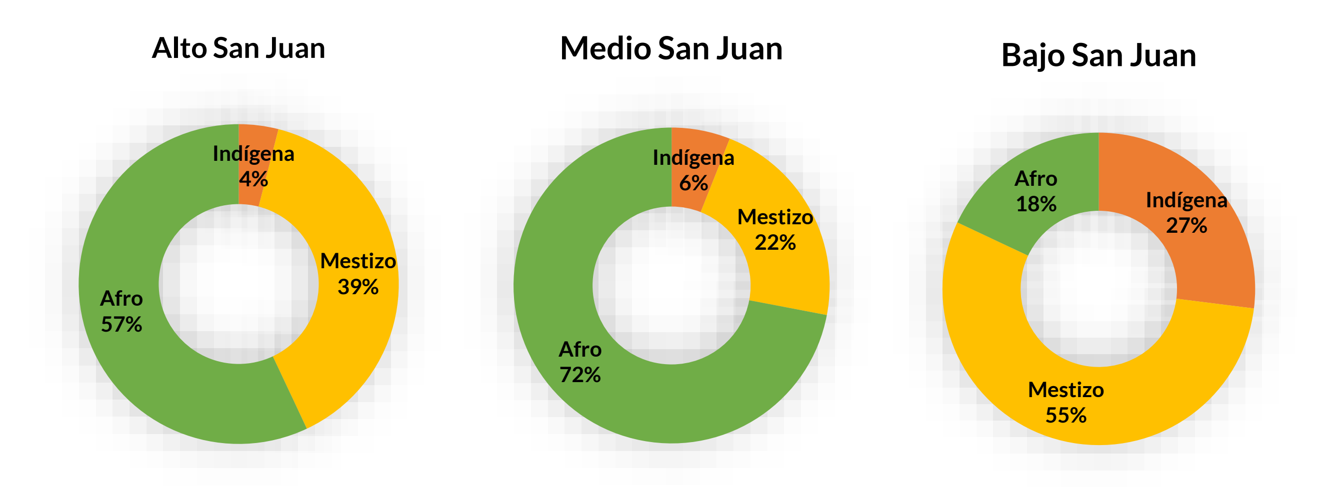


Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Estadísticas Territoriales del Departamento Nacional de Planeación (2021).

De forma consecuente al resto del departamento del Chocó, la mayoría de la población de la Subregión San Juan pertenece a grupos étnicos, afrocolombianos y pueblos indígenas de las etnias Embera y Wounaan, quienes representan el 65,4% del total de la población de la subregión, que según cifras de Terridata (2021) se estima en 90.857 habitantes, de los cuales el 57% pertenecen a pueblos afrocolombianos (78.740 personas) y el 9% a pueblos indígenas (12.117 personas).

El análisis demográfico de la población étnica disgregada en las tres zonas establecidas para esta subregión, indican que, para la zona del Alto San Juan, los afrocolombianos con 31.610 personas representan el 57%, los indígenas con 2.253 miembros equivalen al 4% y la población mestiza con 21.919 habitantes representa el restante 39%. Para la zona del Medio San Juan los afrocolombianos representan el 72% (42.872 personas), los indígenas el 6% (3.563 personas) y los mestizos el 22% (13.425 personas). Finalmente, para la zona del Bajo San Juan, la población étnica es minoritaria en comparación con la mestiza que registra el 55% (12.701 habitantes) del total de la población, los indígenas representan el 27% con 6.301 habitantes y los afrocolombianos el 18% restante, con 4.258 habitantes *(ver gráfica 5).*

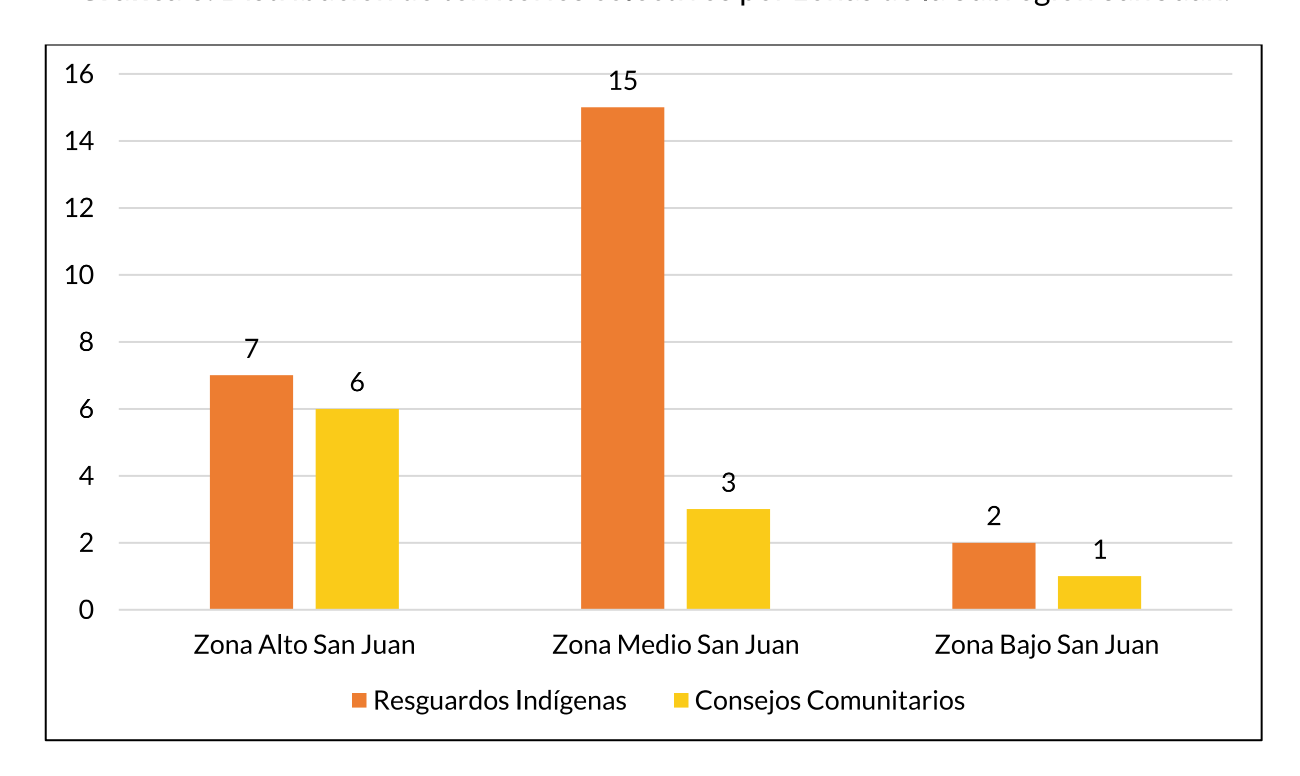
Gráfica 5. Caracterización étnica en las tres zonas de la Subregión San Juan.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Defensoría del Pueblo, 2016 y con base en el Sistema de Estadísticas Territoriales del Departamento Nacional de Planeación (2021).

Continuando con el análisis étnico de la Subregión San Juan, se tiene que en esta existen 32 territorios colectivos: 24 resguardos indígenas oficialmente reconocidos y con resolución de constitución y ampliación, así como 8 consejos comunitarios mayores. Es importante mencionar que algunos comparten territorio con otras jurisdicciones de otros municipios y en ese sentido, al presentar la información étnica disgregada en las tres zonas de análisis, se debe tener en cuenta que algunos consejos comunitarios y resguardos indígenas se encuentran ubicados en más de una zona. De esta forma, se puede indicar que en la zona del Alto San Juan existen 6 consejos comunitarios y 7 resguardos indígenas, en la zona del Medio San Juan 3 consejos comunitarios y 15 resguardos indígenas y en la zona del Bajo San Juan existe 1 consejo comunitario mayor y 2 resguardos indígenas *(ver gráfica 6).*

Gráfica 6. Distribución de territorios colectivos por zonas de la Subregión San Juan.



Fuente: Elaboración propia con base en los planes de desarrollo de los municipios (2021).

2.3. *Territorios Indígenas*

Como se indicó anteriormente, en la Subregión San Juan habitan indígenas de los pueblos Embera: Embera Dóbida, Embera Eyabida y Embera Katío, así como indígenas del pueblo Wounaan. De igual forma, se presenta una tabla que integra la información de los territorios, el área de constitución titulada o ampliada –cuando es el caso- de cada territorio colectivo, con la respectiva resolución de creación o ampliación, área del resguardo y la etnia que lo habita, en cada una de las zonas de análisis de la CIVP *(ver tablas 1, 2 y 3).*

- *Pueblos Embera Dóbida, Eyabida, Katío y Chamí*

Según se expone en el Plan de Salvaguarda del CRICH "las poblaciones indígenas originarios del departamento del Chocó, son de las etnias Embera Katio, Embera Chamí y Embera Dobida ubicados a lo largo y ancho del departamento, estos han vivido durante miles de años en la región, se caracterizan por ser guerreros y expansivos. Entre los indígenas Embera se presentan diferencias culturales debido al medio en el que viven. Los Embera están constituidos en dos grandes grupos los cuales son los Dobida y los Eyabida. Los Dobida (Dobida traduce literalmente "habitante de río",

(vida=lugar y do=río) son la gente cuyo modo de vida gira en torno al río, sus casas y huertos están a orillas del río. [...] Entre los Eyabida que (traduce habitantes de montaña) se encuentran los Embera Katío quienes tienen dos formas lingüísticas y los Embera Chamí" (Plan de Salvaguarda Asorewa, 2012, Pág. 62).

"La lengua la clasifican perteneciente al tronco lingüístico chocó (EMBERA). Conservan la lengua materna, parte de su indumentaria, especialmente las mujeres, los adornos, la fitografía corporal, prácticas curativas, técnicas agrícolas, artesanales y algunas prácticas religiosas" (Plan de Salvaguarda de comunidades Embera de jurisdicción del CRICH, 2012, Pág. 17).

En los Planes de Salvaguarda se afirma que para los pueblos y autoridades indígenas de estas etnias Embera Katío, Embera Chamí y Embera Dobida, "el territorio representa la Vida, es la madre naturaleza, es nuestra casa donde nos relacionamos armónicamente con todos los seres vivientes, con sus espíritus, y sus energías, por ese conocimiento tradicional heredado de nuestros ancestros, depende de esa relación íntima con todo lo que nos rodea para seguir existiendo" (Plan Salvaguarda Asorewa, 2012, pág. 63). Asimismo, se sabe que su organización social estaba conformada principalmente por la familia; integrada por un jefe que, por lo general, era el mayor de la familia; para ellos el *jaibana*, el *hierbatero* y el *tonguero* constituían una institución de control cultural y social.

Se sabe que los Embera Dóbida se ubican aproximadamente en 29 municipios del Chocó, con asentamientos a las orillas de los ríos, puesto que su cultura conserva una gran riqueza de conocimiento ancestral, tienen una amplia comprensión de los ciclos de la naturaleza en especial del agua. Los procesos de colonización que han tenido los territorios indígenas han provocado contaminación en los ríos y los territorios de donde se alimentan las comunidades Embera Dobida, lo que ha traído miseria y enfermedades conllevando a que estas poblaciones se encuentren en peligro de extinción. Esta contaminación viene siendo provocada por diferentes industrias mineras de mediana y grande escala que de manera inconsulta y en asocio con grupos económicos legales e ilegales vienen explotando estas zonas (Plan Salvaguarda Asorewa, 2012, pág. 63).

Por su parte, los Embera Eyabida o Embera Katío y Chamí se relacionan directamente con los ecosistemas de los bosques montañosos, sus habitantes y asentamientos se encuentran distanciados de los cascos urbanos; poseen conocimientos sobre la constitución y los ciclos de fauna y flora en sus territorios. Los Embera Eyabida mantienen prácticas seminómadas permitiéndoles emparentar y mantener comunicación con sus similares en departamentos vecinos.

Los resguardos Embera Eyabida están siendo invadidos por ganaderos, mineros, narcotraficantes en compañía de grupos armados. Estos territorios en su mayoría han sido concesionados a grandes empresas de capital extranjero para la explotación de minería de metales a cielo abierto, que han generado violación de los Derechos Humanos de estos pueblos indígenas, como desplazamientos, bombardeos, fragmentación cultural, homicidios, amenazadas, confinamientos, militarización (Plan Salvaguarda Asorewa, 2012, pág. 43).

Al igual que varios pueblos indígenas organizados en el Chocó y otros departamentos del Colombia, en 2011 estas etnias emprenden la construcción del Plan de Salvaguarda en cumplimiento del Auto 004 de 2009 emitido por la Corte Constitucional, relativo a la protección de los derechos fundamentales de las personas y de los pueblos indígenas afectados por el conflicto social y armado acontecido en el país, sumado a factores como megaproyectos, minería, desarrollo de economías ilegales, cultivo y erradicación aérea de cultivos de uso ilícito y elementos estructurales de

desigualdad, discriminación y abandono histórico estatal, que ha conducido a incluirlos como pueblos indígenas en inminente riesgo de extinción física y cultural.

En este sentido, los Planes de Salvaguarda del pueblo Embera del Chocó, esperan cumplir con las expectativas como instrumento que permita la reivindicación de los derechos fundamentales de los indígenas del departamento del Chocó; se resalta para los pueblos indígenas Embera y Embera Katio, ubicados en los municipios de Alto Baudó Alto, Medio Baudó, San José del Palmar, Nóvita, Río Iró y Tadó, la formulación participativamente del plan de Salvaguarda, el cual reviste gran importancia dado que permite restablecer los derechos fundamentales desde un enfoque diferencial y desde la autonomía de los propios pueblos indígenas, puesto que, los Embera necesitan revitalizar sus procesos de memoria histórica en los que se les respete la garantía de no repetición a que tienen derecho en el marco constitucional. De igual forma, la reparación integral ha de ser acorde con las particularidades de su cultura teniendo en cuenta el enfoque diferencial (Plan Salvaguarda Asorewa, 2012, pág. 7).

- *Pueblo Wounaan*

Los Embera, Wounaan y los Tule habitaban, junto con otras sociedades, la región enmarcada por las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. "Los Wounaan y los Embera pertenecen a la misma tradición, siguiendo pautas similares en distintos aspectos de la vida social y cultural. Comparten un tronco común de su lengua, pero se diferencian sus idiomas. [... se estableció] que el curso bajo del río San Juan era territorio Wounaan y los grupos cunas habitaban el Baudó y la parte media y baja del río Atrato" (Plan de Salvaguarda Woundeko, 2012, pág. 17-18).

El mismo Plan de Salvaguarda Woundeko reseña que el pueblo Wounaan de Colombia, se encuentra ubicado en los departamentos del Chocó y Valle del Cauca, sobre los ríos principales: San Juan, Atrato, Baudó y algunos ríos secundarios: Docampadó, Sigrigisua, (afluentes del Baudó), Curiche (Juradó), entre otros; esta forma de distribución sobre el margen de los ríos y la alta dispersión de la población se explica por ser comunidades nómadas que anduvieron libres por el Chocó biogeográfico, sin conocer límites de propiedad colectiva (Plan de Salvaguarda Woundeko, 2012, pág. 21).

El Pueblo Wounaan sigue resistiendo ante un contexto asociado a los intereses económicos sobre sus territorios, proyectos de extracción del medio ambiente renovable y no renovable, megaproyectos, economías ilegales, violencia y conflicto armado, de tal forma que han vivido cambios muy fuertes en sus formas y prácticas culturales de forma acelerada. Las autoridades, los líderes y el pueblo Wounaan en general, conscientes de la responsabilidad con la vida y territorio, iniciaron el proceso de unidad política del pueblo Wounaan para continuar resistiendo y luchando por la reivindicación de los derechos colectivos e individuales, en el marco de la construcción del plan de salvaguarda del pueblo Wounaan durante el año 2011.

Tabla 1. Territorio titulado de resguardos indígenas - zona Alto San Juan.

MUNICIPIO	RESGUARDOS	PUEBLO	NO. RESOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RESGUARDO	ÁREA TITULADA
Condoto	Alto Bonito Vira Vira	Embera	0016 del 10/12/2002	3691,0375
Cértegui	Pared y Parecito	Embera	0018 del 10/04/2003	1846,3692
Tadó	Bochoroma Bochoromacito	Embera	0071 del 29/08/1988 Ampliación res 0038	895,6237
	El Silencio	Embera Katío	0238 del 23/12/2010	60,7498
	Mondó Mondocito	Embera	0072 del 29/08/1988 Ampliación res 0059	1760,5001
	Peñas del Olvido	Embera	0004 11/05/1998	231,8005
	Tarena	Embera	0073 29/08/1988 Ampliación res 0060	16011,3300

Fuente: Elaboración propia con Base de datos INCODER 2017 (2021).

Tabla 2. Territorio titulado de resguardos indígenas - zona Medio San Juan.

MUNICIPIO	RESGUARDOS	PUEBLO	NO. RESOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RESGUARDO	ÁREA TITULADA
Istmina	Buenavista	Embera	0054 del 29/09/1992	2469,0000
	Cabeceras o Pto Pizario	Wounaan	0013 del 3/05/1983	2920,0000
	La Unión Chocó - San Cristóbal	Wounaan	0036 del 1/05/1984	21400,0000
	Nuevo Pitalito	Embera katío	0055 del 29/09/1992	2478,0000
	Papayo	Wounaan	Ampliación res 14 del 5/04/1995	921,0000
	Papayo (2 Lotes)	Wounaan	0102 del 15/12/1981	2460,0000
	Rio Pichima	Wounaan	0071 del 6/11/1985	9024,0000
	Rio Taparal	Wounaan	0070 del 6/11/1985	14212,0000
	Santa María Pángala	Wounaan	0015 del 18/02/1987	9500,0000
	Tiosilidio	Wounaan	0011 del 3/05/1983	4560,0000
	Togorama	Wounaan	0107 del 15/12/1981	8640,0000
Sipí	Sanandocito	Embera katío	0008 del 20/02/2001	7621,8642
Nóvita	Sabaletera San Onofre El Tigre	Embera katío	019 del 10/04/2003	2053,3573
Medio San Juan	Puado Matare la Lerma y Terdo	Wounaan	0039 del 3/07/1986	12662,0000
San José del Palmar	Cope del Río Ingara	Embera katío	0006 del 24/05/1996 Ampliación res 0006	122,0577

Fuente: Elaboración propia con Base de datos INCODER 2017 (2021).

Tabla 3. Territorio titulado de resguardos indígenas - zona Bajo San Juan.

MUNICIPIO	RESGUARDOS	PUEBLO	NO. RESOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RESGUARDO	ÁREA TITULADA
Litoral del San Juan	Chagpien Tordó	Wounaan	0075 del 10/11/1983 Ampliación res 0006	22981,4400
	Docordó Balsalito (2 lotes)	Wounaan	0106 del 15/12/1981 Ampliación res 0006	4832,3302

Fuente: Elaboración propia con Base de datos INCODER 2017 (2021).

2.4. Territorios afrocolombianos

La histórica organización social y comunitaria de los pueblos étnicos del Pacífico logró su reconocimiento de derechos en la Constitución de 1991. Los pueblos negros por medio de la ley 70 de 1993, que estipula la creación de títulos de propiedad colectiva y la creación de Consejos Comunitarios para administrar los territorios adscritos y representar los procesos de organización territorial de las comunidades afrocolombianas.

La subregión está dividida en 8 Consejos Comunitarios generales: Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN), Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Parte del Medio San Juan (COCOMIMSA), Consejo Comunitario Mayor De Cértegui (COCOMACER), Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan (ASOCASAN), Consejo Comunitario de Cantón de San Pablo (ASIPSAN), Consejo Comunitario Mayor Unión Panamericana (COCOMAUPA), Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRO) y Consejo Comunitario Mayor de Novita (COCOMAN). *(Ver tabla 44).*

Tabla 4. Consejos Comunitarios Mayores existentes en la subregión San Juan

MUNICIPIO	CONSEJOS COMUNITARIOS	NO RESOLUCIÓN	ÁREA TITULADA (HA)	COMUNIDADES
Istmina, Sipí, Nóvita, Litoral del San Juan	Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN)	Resolución No 02702 del 21 de diciembre de 2001	683.591	72
Istmina y Medio San Juan	Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Parte del Medio San Juan (COCOMIMSA)	Resolución No 001176 del 16 de julio de 2002	42.028	17 o 18
Cértegui	Consejo Comunitario Mayor De Cértegui (COCOMACER)	Resolución No 02728 del 27 de diciembre de 2001	25.275	
Tadó	Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan (ASOCASAN)	Resolución No 2727 del 27 de diciembre de 2001	54.517	31
Cantón de San Pablo	Consejo Comunitario de Cantón de San Pablo (ACISAP)	Resolución No 02694 del 21 de diciembre de 2001	36.722	
Unión Panamericana	Consejo Comunitario Mayor Unión Panamericana (COCOMAUPA)	Resolución No 02723 del 27 de diciembre de 2001	15.124	10
Condoto y Santa Rita de Iró	Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRO)	Resolución No 001177 del 16 de julio de 2002	87.803	46
Novita	Consejo Comunitario Mayor de Novita (COCOMAN).	Resolución No 02693 del 21 de diciembre de 2001	117.647	54

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes oficiales, organizaciones étnicas y páginas de los Ministerios del Interior y Energía (2021).

- *Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN*

ACADESAN surge en 1989 como respuesta de las comunidades afrocolombianas del río San Juan, ante el temor de perder su territorio, por los proyectos que el gobierno venía desarrollando y por la forma en que se trazaron los resguardos indígenas, incluyendo terrenos tradicionalmente habitados por las comunidades negras (Plan de Caracterización ACADESAN, 2017, pág. 16). A través de encuentros entre los pobladores que trabajaban por la Unidad y la Defensa de las Tierras de las Comunidades Indígenas y Negras del Pacífico, en 1989 surge la necesidad de crear la Organización Negra del Río San Juan.

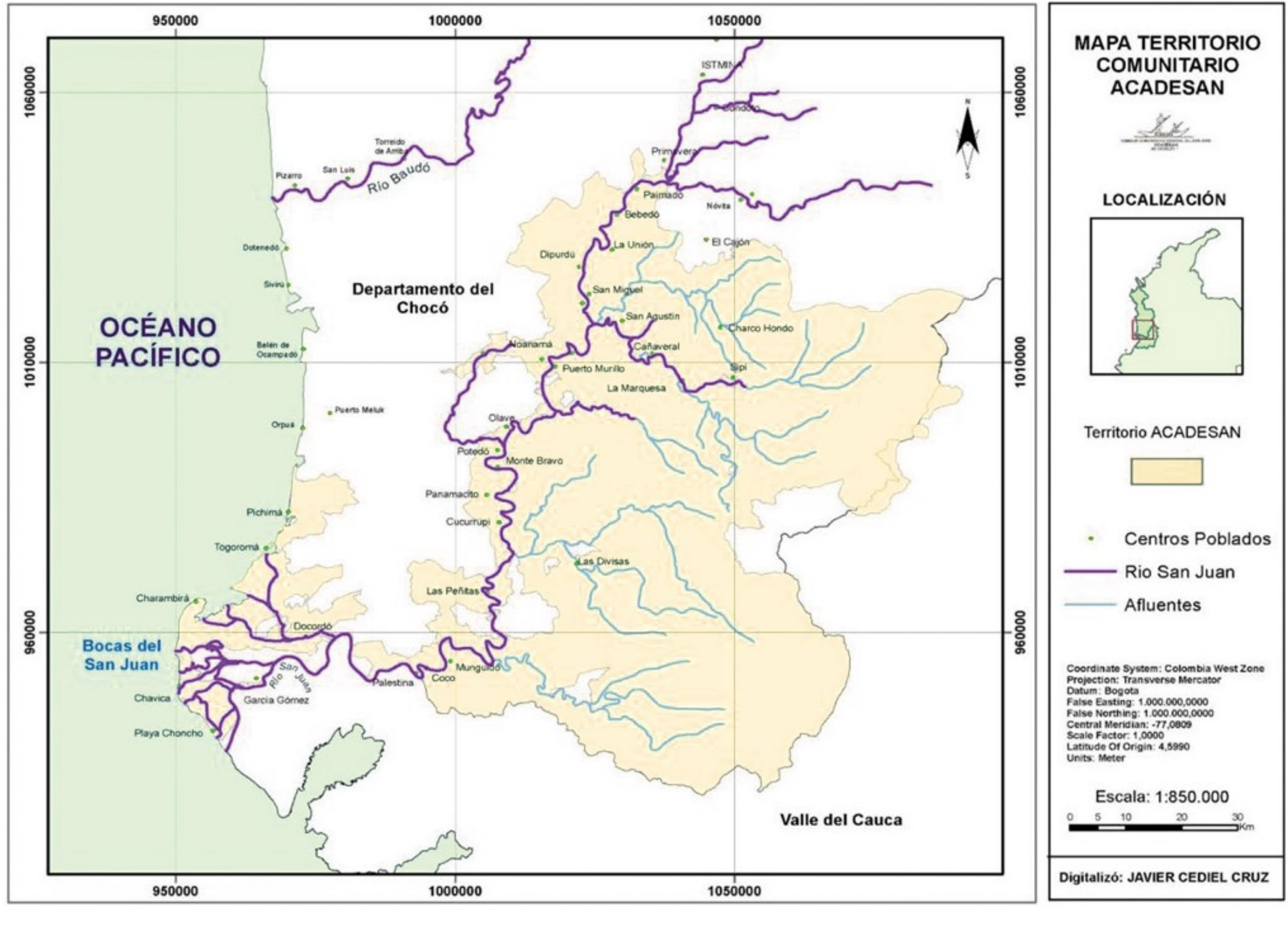
La creación de esta organización tiene un antecedente de relacionamiento interétnico con los pueblos Wounaan. Se reunieron algunos líderes de las comunidades afrocolombianas y Wounaan en la comunidad indígena de Orpúa, en junio de 1989. En esta reunión se propusieron realizar el "Primer Encuentro por la Unidad y la Defensa de la Tierra de las Comunidades indígenas y negras del Pacífico" con el propósito de trabajar conjuntamente para defender el territorio tradicional del Pacífico". Fruto de esos trabajos y acuerdos del 7 al 10 de noviembre de 1989, en la comunidad indígena de Papayo, se reunieron tanto los indígenas como los afrocolombianos con participación de delegados de la mayoría de comunidades del Medio y Bajo San Juan e incluso de la Costa y el Docampadó. Esta reunión fue muy importante porque se sentaron las bases de ACADESAN. Igualmente, para su formación y desarrollo tuvo el apoyo de las Hermanas Lauritas (Acadesan, Hermanas Lauritas, 2003, pág. 10).

Es en esta Subregión San Juan en donde se presenta la propuesta del *Gran Territorio Wounaan – Negro,* que surge del diálogo entre líderes, entre los cuales figuraban Macedonio Valencia (Q.e.p.d.), Floriano Perea y Rafael Mosquera, por los afrocolombianos, y por parte de los indígenas Alberto Achito y Euclides Peña (Q.e.p.d.), quienes buscaban una estrategia común para defender el territorio conjuntamente. Esta hace parte de las primeras experiencias de resistencia interétnica, así como también fue fundamental el papel de la Asociación Campesina del Río San Juan (ACADESAN) en el proceso de la constituyente, de 1991, trabajando en alianza con las organizaciones afrocolombianas e indígenas y en la denuncia a los llamados Planes del Pacifico que afectarían el Territorio.

Para 1990, se prepararon los Estatutos y se constituyó la Asociación Campesina del Río San Juan y la Costa – ACADESAN. A esta reunión asistieron mil doscientas personas del Medio y Bajo San Juan. De esta forma, y una vez constituida como organización afrocolombiana, participó en el proceso de consecución de la Ley 70 de 1993, en la Mesa de trabajo creada por los procesos organizativos para tal fin.

A partir de la reglamentación del Artículo III de la ley 70, ACADESAN asumió la estructura de CONSEJO COMUNITARIO GENERAL para trabajar por la titulación colectiva en todo el Territorio que comprende los departamentos del Chocó y del Valle del Cauca. "En 2001, se logró la titulación de 683.591 hectáreas en el Chocó, y quedan pendientes 24.000 en el Valle del Cauca, las cuales se titularon de manera independiente (Cuellar, Cabecera y Malaguita). [Para 2017 faltaban] por titular 8.000 hectáreas para dos comunidades: García Gómez e Isla Mono" (Plan de Caracterización ACADESAN, 2017, pág. 17).

Mapa 9. Territorio colectivo Acadesan.



Fuente: Acadesan, Proyecto Educación ambiental (2011).

El Consejo Comunitario Mayor de ACADESAN, adelanta un proceso de defensa de su territorio ante la amenaza de despojo jurídico y riesgo de despojo material de 32.450 ha, en acciones judiciales y administrativas, incidencia, fortalecimiento comunitario y visibilización nacional e internacional.

Por considerar de importancia este hecho debido a las amenazas constantes a las que se enfrentan los territorios colectivos y visibilizar las acciones adelantadas por la organización, presentamos este caso a través de la Estrategia de Protección de Derechos Territoriales de ACADESAN:

Panorama temporal de la situación denunciada

- Desde el mes de mayo del año 2019, las autoridades étnicas del Territorio Colectivo de Acadesan han venido denunciando y documentando la situación de un tercero ajeno al territorio colectivo que reclama con título muy cuestionado de 32.450 hectáreas en el municipio de Sipí, en el Chocó.
- Que la situación hoy documentada nos permite concluir que se presenta para este caso despojo jurídico y riesgo de despojo material no solo a la comunidad negra de Acadesan, sino también en el Territorio del Resguardo Indígena Cañón Río Garrapatas (Pueblo Embera). A pesar de la situación que se origina con un presunto título expedido por el Estado colombiano, el cual contraviene la normatividad colombiana, a un nacional, en la actualidad se encuentran involucradas ciudadanos y sociedades extranjeras.
- Las autoridades no tienen relacionamiento con la Persona Jurídica que representa los intereses con dicho predio, denominado EIGHTFOLD BIODIVERSITY BANK S.A.S. la cual cuenta con

recursos de capital extranjero entre este una sociedad con domicilio en Panamá, que a su vez se relaciona con empresas y ciudadanos de Canadá y Estados Unidos. Entre estos, destaca el señor Daniel Alexander White (también conocido como Dan White), que de acuerdo a lo investigado por el portal periodístico Verdad Abierta es un empresario canadiense que carga sobre su espalda una condena judicial por lavado de dinero, litigios jurídicos, investigaciones tributarias y una desprestigiada reputación en la manera como hace negocios.

- A partir del año 2021 se han logrado avances importantes en la estrategia de protección de derechos territoriales que busca proteger a la comunidad del despojo jurídico y el riesgo de despojo material que hemos identificado.
- En la actualidad, hemos avanzado en la expedición de medidas cautelares parciales de protección del Territorio por parte del Juzgado de Restitución de Tierras de Quibdó (Auto 149 de 2021).
- Se presentó recurso de reposición contra el Auto 149 de 2021, pues rechazó solicitudes importantes para la protección integral y efectiva del Territorio: el recurso fue rechazado por la Juez mediante Auto 194 de 2021.
- Estamos en la construcción de nuevas acciones jurídicas frente al Auto 194 de 2021, el cual se considera que vulnera derechos fundamentales.
- Se realizan acciones de visibilización de la problemática a través de publicaciones en medios de comunicación." (ACADESAN, 2021)

Solicitud de protección colectiva

Teniendo en cuenta las situaciones de riesgo por las afectaciones a las que se han visto sometidas las comunidades, que ponen en riesgo la vida de su población, y previendo que en cualquier momento podría presentarse un agravamiento de la situación de conflicto armado, ACADESAN inició la ruta de protección colectiva. En el artículo de El Espectador 2020, denominado *La ruta de protección colectiva, aplastada por la inoperancia del Estado* se explicita lo siguiente:

"El caso del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) es paradigmático. Esta organización agrupa 74 comunidades negras y más de 700 mil hectáreas en el sur del Chocó. Es el segundo consejo comunitario más grande del país, su territorio comprende la cuenca baja y media del río San Juan, una zona en permanente disputa entre la Armada, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y grupos paramilitares ligados al narcotráfico. A raíz de una medida cautelar declarada por un juzgado de restitución de tierras, ACADESAN ingresó a la ruta de protección colectiva.

Desde 2018 hicieron la solicitud para valoración de riesgo y la implementación de unas medidas concretas, como la adquisición de botes y motores que pudieran evacuar personas por el río en caso de situaciones de emergencia. Pero la ritualidad institucional de la UNP supone diagnósticos, caracterizaciones (las mismas que decenas de entidades estatales ya han ido a hacer para otros proyectos y programas), aplazamientos, solicitudes formales, y luego, entre trámites y retrasos burocráticos de la UNP, se debe al final someter todo a un comité que, aunque se reúne con frecuencia, puede tardar más de seis meses para aprobar o desaprobar las medidas.

"Este Consejo ha renunciado y no acepta el modelo de protección individual. No quiere ni carros, ni chalecos, ni escoltas. Para sus integrantes esto no genera garantías sino más exposición y riesgo, por eso prefieren el modelo colectivo" explica María Fernanda Angulo, abogada de la organización.

Aunque hay orden de un juez pidiendo celeridad por la urgencia manifiesta de la crisis humanitaria, tres años después, la UNP no ha concretado ninguna de las medidas que fueron solicitadas por la comunidad. "Tenemos una medida cautelar, plena disposición del sujeto colectivo y una situación de riesgo que está más que expuesta a toda la institucionalidad, pero seguimos en discusiones poco prácticas, muy mal llevadas técnicamente y que no obedecen a la finalidad de la situación que es proteger a las comunidades. El Gobierno le hace como el juego a quedar siempre bien, cuando aquí no se trata de quedar bien, sino de proteger" asegura Angulo.

Mientras las medidas se dilatan tres años desde que fueron solicitadas, en San Juan han ocurrido cuatro desplazamientos masivos, el último de ellos a comienzos de 2021 en la comunidad de Charambirá; ha habido confinamientos, como los de octubre de 2020 luego de los operativos militares que derivaron en la muerte de Uriel, comandante del Eln, y asesinatos selectivos, como el del reincorporado Robert Hurtado Victoria en mayo de ese mismo año.

Sobre el caso del río San Juan, Camilo González, funcionario de la UNP que ha liderado las reuniones con varias de las comunidades mencionadas, argumenta que "no existe tropiezo en medidas de protección que son meramente materiales. La ruta contempla medidas de protección integrales que incluyen acciones de respuesta articulada por parte de las entidades del Estado, esas acciones son medidas de protección que pueden ser materiales o inmateriales y ese proceso de coordinación estatal específicamente en medidas inmateriales es el que ha retrasado el proceso".

Diana Cabra participó del primer equipo de la UNP que ayudó a construir la ruta. Dice que notaban la "necesidad de cambiar de perspectiva en relación a entender la protección desde más flancos, aparte de las medidas duras". Aquello significaba pasar de un enfoque puramente reactivo (escoltas, chalecos blindados, esquemas de seguridad) a un enfoque más integral que interviniera las causas del riesgo.

No obstante, indica que "como no hay recursos extras ni presupuesto para esto, se han presentado muchas reacciones negativas de la institucionalidad. Alcaldías, Corporaciones Autónomas Regionales, independiente de quien fuera responsable de alguna acción se veía falta de voluntad, como decir no hay recursos, no vamos a hablar del tema, o este tema no es relevante, o simplemente no siquiera había un diálogo y había un reconocimiento de un actor político o de las autoridades étnico-territoriales en los territorios".

"No son medidas integrales, se convierten en cosas materiales" asegura Carlos Rosero, reconocido líder afrocolombiano, quien cita el ejemplo de las comunidades negras del norte del Cauca que han accedido a la ruta: "Tampoco son medidas pertinentes para nosotros, porque se enfocan en proteger por ejemplo a Francia Márquez, pues se le generó un riesgo, pero no en resolver el problema, que casi siempre es un problema de derechos. El Estado otorga permisos mineros, y ahí se genera el riesgo. Ellos "protegen" al líder, pero no resuelven el problema. Termina uno en un círculo irrepetible. Se especializan en proteger líderes, pero no en proteger al territorio y su gente".

La principal queja de las comunidades frente a la ruta tiene que ver justamente con que la UNP sólo ofrece esquemas individuales, carros blindados o chalecos antibalas, pero no asume medidas que nacen desde las iniciativas territoriales adaptadas a la realidad local. Estas medidas, argumenta la Unidad, corresponden a otras instituciones que luego dilatan su rol" (El Espectador, Alzate C, 2021).

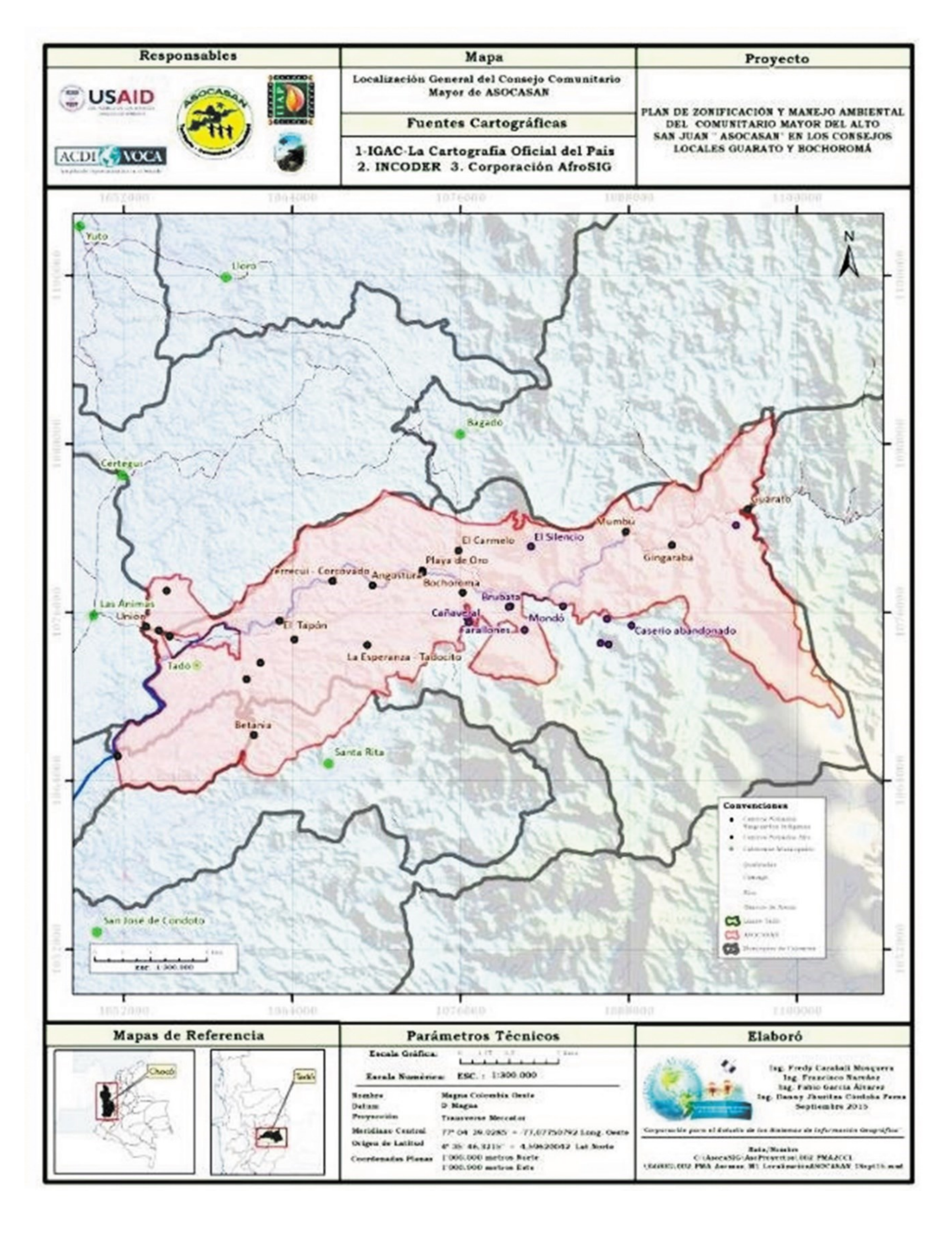
♦ *El Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan - ASOCASAN*

Este Consejo Comunitario fue inicialmente Asociación Campesina del Alto San Juan ASOCASAN, y surgió en medio de la expectativa que generó la carretera al mar y debido al abandono estatal. Desde su fundación, ASOCASAN lideró y participó de una lucha pacífica, por el reconocimiento de sus derechos y la visibilización ante el Estado. En 1992, gracias a la labor activa del movimiento cívico del Alto San Juan, conformado por ASOCASAN, miembros del Movimiento Nacional Cimarrón y activistas cívicos, se logró firmar el pacto Colombia –Chocó – San Juan, que permitió: la electrificación del Alto San Juan, la pavimentación de los primeros dos kilómetros de carretera en el Departamento del Chocó, la consecución del Carro de Bomberos del Municipio de Tadó y la elevación del puesto de salud de Tadó a Hospital Local.

ASOCASAN también participó de la lucha liderada por organizaciones de base de comunidades negras y el proceso organizativo de las comunidades indígenas con el apoyo de la iglesia, de profesores y de personas cercanas, en el proceso de la constituyente de 1991. Con la expedición de la ley 70 de 1993, ASOCASAN, promueve su derecho a la titulación colectiva y se constituye como Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan (Quinto M, J, 2011, Pag.36).

Frente a la explotación minera, que menoscaba los derechos de las comunidades, ASOCASAN y el Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró-COCOMACOIRO, trabajan en la estrategia de *Oro Verde,* con la que buscaron promover la minería responsable, con perspectiva comunitaria, con enfoque diferencial de derechos étnicos, derechos humanos, de género, humanitarios y ambientales. Se buscó un triple impacto en lo económico, en lo social y en lo ambiental. Este trabajo inició desde 1999 con la Fundación Las Mojarras, ASOCASAN, COCOMACOIRO y la Fundación Amigos del Chocó. A la par y derivado del proyecto de minería responsable, se han generado programas de seguridad y soberanía alimentaria como "tierra del niño", y "niñez y ambiente". Este proceso ha sido apoyado por la fundación Natura y el Instituto de Investigaciones del Pacífico, quienes pusieron en contacto a la Fundación Amichocó, con los líderes de los Consejos comunitarios mayores de Condoto y Alto San Juan - Tadó, legitimados por la Ley 70, como territorios colectivos de la población negra. Allí se desarrolló el proyecto que hoy es ejemplo a nivel mundial, por promover una minería responsable construida con la mirada y la participación comunitaria (Peláez, M. UTCH, 2022).

Mapa 10. Mapa territorio colectivo Asocasan.



Fuente: Plan de etnodesarrollo Asocasan, 2013-2019, ASOCASAN (2019).

2.5. Consolidado territorial y poblacional - Alto San Juan

Se recuerda que, para los fines de análisis de la CIVP esta zona del Alto San Juan está integrada por los municipios de: Tadó, Condoto, Cértegui, Río Iró, Cantón de San Pablo y Unión Panamericana.

El municipio de Tadó tiene una superficie de 878 Km2, limita por el norte con Cértegui y Bagadó, al sur con Río Iró por el oriente; el Departamento de Risaralda; al occidente con Unión Panamericana. Con una población de 18.199 personas en las que el 46,6% son hombres (8.474) y el 53,4 % mujeres (9.725). Su cabecera municipal Tadó es habitada por 10.783 personas, cuenta con los barrios de Villas del Remolino, Reinaldo, Escolar, Popular, San Pedro, Carmelita, San José, Caldas y el Esfuerzo, en tanto que en el área rural conviven 7.416 habitantes *(ver tabla 5).*

La población indígena de Tadó es de 2.710 personas pertenecientes a los grupos étnicos Embera, Embera Eyabida, Embera Katío, y Embera Chami. En los resguardos Mondó-Mondocito habitan 70 familias, con una población de 420 personas, en Peñas del Olvido residen 61 familias con 366 personas y en Tarena son 306 familias con un total de 1597. Las comunidades que conforman los tres resguardos son: Alto Bonito Brubatá, Brisas de Jóbado, Sabaletera Brubatá, Mondó, Meseta, Peñas del Olvido, Alto del Silencio, Farallones, Cañaveral, Tarena, Bácora, Medio Mondó, Alto Tarena, Agua Clara y Piedras Blanca. Por su parte, Tadó pertenece al Consejo Comunitario Mayor ASOCASAN con una población de 7.766, integrando a las comunidades de Guarato, Mumbú, El Tabor, Playa de Oro, El Carmelo, Corcobado-Yerrecuy, El Tapón- Santa Bárbara, La Esperanza, Manungará, Betania, Profundó, Chacuante, Gingarabá, Brubatá, Bochoromá, Angostura, Chacuante, La Playita, Pachito-Peñas Blanca, Punta Higuá, Charco Negro-La Unión y Campo Alegre (ver tabla 6).

El municipio de Condoto tiene una superficie de 890 Km2, limita al Norte por el Municipio de Tadó. Al Sur, Los Municipios de Nóvita y San José del Palmar. Al Oriente, Departamento de Risaralda. Su cabecera municipal cuenta con los barrios de Las Américas, Los Héroes, La Unión, Santa Rita, Cabecera, Comercio, Clareth, Carretera, San Pedro, El Salto, Buenos Aires, Platinero, Cascajero, El Silencio, Bebedocito y Barrio Nuevo, por su parte la población en áreas rurales se estima en 2.827 habitantes *(ver tabla 5).*

La población indígena en Condoto es de 288 (1,88%) pertenecientes a las etnias Embera Eyabida, Embera Katío, y Embera Dobidá. Sus dos resguardos son Alto Bonito con 22 familias y Vira Vira con 26, ambos comparten Territorio con el municipio de Río Iró. Por otra parte, Condoto pertenece al Consejo Comunitario de COCOMAIRO el que cuenta con una población de 4.336 personas, conformado por las comunidades de: Opogodó, La Hilaria, Santa Ana, Soledad de Tajuato, La Planta de Tajuato, La Florida, Acosó, El Paso, San José de Andrápeda, el Aguacate y Muriña *(ver tabla 6).*

El municipio de Cértegui tiene una superficie de 301 Km2, limita al Norte, Atrato y Lloró. Al Sur, Unión Panamericana y Tadó. Oriente, Lloró y Bagadó. Occidente, Río Quito y Cantón de San Pablo. Su cabecera municipal Cértegui cuenta con los barrios: Candelaria, Santander, San Francisco, Oasis y el Centro; mientras que en el área rural habitan 2.503 personas *(ver tabla 5).*

En Cértegui se encuentran los pueblos indígenas Embera, Embera Eyabida, Embera Katío, Embera Dobidá y Wounaan, con un estimado de 421 personas pertenecientes al resguardo Paredes-Parecito, las familias que lo componen son pertenecientes a las comunidades que llevan el mismo nombre del resguardo. En cuanto a comunidades negras, se encuentra el Consejo Comunitario Mayor COCOMACER que tiene una población de 4.004 personas, integrando a las comunidades: Recta larga, Memera, Paso, Candelaria, Don Víctor, Lobo, Ibordó, Difunto, Pichanga, Aguasal,

Aguasalito, Pichangita, la línea, Norimpia, Aguacate, Boca de Cuapandó, Aguanegra, la Batea, la Toma y la Variante *(ver tabla 6).*

El municipio Río Iró tiene una superficie de 520 Km2, limita por el norte con los municipios de Tadó e Istmina; al oriente con los municipios de Tadó y Pueblo Rico, departamento de Risaralda; al occidente con los municipios de Istmina y Medio San Juan, y por el sur con los municipios de Condoto, Nóvita y San José del Palmar. Cuenta con una población estimada de 5.682 personas, donde hay 2.794 hombres y 2.888 mujeres. Su cabecera municipal denominada Santa Rita tiene una población de 1.540; por su parte, en el área rural habitan 4.142 personas en los corregimientos de: Río Iró Parte Alta, Alto Condoto, Uñita, Mestiza, Tadocito, Duave, La Guama, Vira -Vira, Corodó y Río Grande, Alto Bonito, Santa Bárbara, Viro -Viro, Encharcazón, Dawe, Curuba y La Calle del Cedro *(ver tabla 5).*

En Río Iró la población indígena pertenece a los pueblos Embera, Embera Eyabida, Embera Katío del resguardo Alto Bonito Vira Vira, que se divide en dos: una parte con un total de 132 personas con 22 familias, mientras que la otra división tiene una población de 156 personas con 26 familias; las comunidades que pertenecen al resguardo son: Alto Bonito y Vira Vira. En cuanto a comunidades negras, Río Iró está vinculado al Consejo Comunitario Mayor COCOMACOIRO, con una población de 4.019 personas, integrado por las comunidades: Opogodó, La Hilaria, Santa Ana, Soledad de Tajuato, La Planta de Tajuato, La Florida, Acosó, El Paso, San José de Andrápeda, el Aguacate y la Muriña *(ver tabla 6).*

El municipio Cantón de San Pablo tiene una superficie de 386 Km2, limita al norte con Río Quito y Alto Baudó. Al Oriente con Cértegui y Unión Panamericana. Al Sur con Istmina. Cuenta con una población de 6.388 habitantes, en donde los hombres con 3.126 representan el 49% y las mujeres con 3.262 el 51%. Su cabecera municipal denominada Managrú es habitada por 2.906 personas en los barrios: Jiménez, San Antonio, Carretera, Avenida 20 de Julio, Miraflores, Caracas, Avenida Solano, Las Brisas, Cerpa, Uribe, Divino Niño, Virgen del Carmen, Pantanito y Las Vegas. La población rural se estima en 3.482 habitantes *(ver tabla 5).*

En cuanto a población indígena, en Cantón de Pablo se estiman 201 personas, pertenecientes a dos comunidades, Los Zainos y Campo Bonito, que tienen población indígena perteneciente a las etnias Embera, Embera Chami y Wounaan, aunque no existe la figura de resguardo (PDT Gobernación del Chocó, 2020). En cuanto a las comunidades afrodescendientes, el municipio pertenece al Consejo Comunitario Mayor ACIPSAM que cuenta con una población total de 4.956 habitantes. Las comunidades que integran este consejo son: Boca de Raspadura, Guapandó, Isla de San Rafael, La Victoria, Pavasa, Puerto Pervel, Taridó, Pavaza, Duana, Jorodó, San José de Quité y Managrú *(ver tabla 6).*

El municipio Unión Panamericana tiene una superficie de 147 Km2, limita al Norte con el municipio de Cértegui, al Oriente con el municipio de Tadó, al Occidente con el municipio del Cantón de San Pablo y al Sur con el municipio de Istmina donde habita una población de 7.095 personas, entre las que el 48,8% son hombres (3.468) y el 51,2% son mujeres (3.627). Su cabecera municipal denominada Las Ánimas tiene un estimado de 2.986 personas, mientras que la población del área rural es de 4.109 habitantes, en los corregimientos de Ánimas, Salero, San Rafael, El Dos, San Pablo Adentro, Plan de Raspadura y Quiadó, territorios compuestos por las veredas de Ánimas Medio, La Playita, El Tomón y Calichón (Gobernación del Chocó, 2020) *(ver tabla 5).*

En cuanto a población indígena, se tiene información recogida durante la investigación, de que se encuentran algunos resguardos, aunque no se tiene suficiente información sobre resolución de constitución como tal de: Pichindé, Las Brisas, Puerto Indio y Piedra Blanca con una población total de 199 personas de los pueblos Embera, Embera Eyabida, Embera Katío, Embera Chamí y Wounaan. En lo que respecta a población afro, Unión Panamericana hace parte del Consejo Comunitario Mayor COCOMAUPA, con una población de 5.710 personas *(ver tabla 6).*

Tabla 5. Consolidado poblacional zona Alto San Juan- subregión San Juan.

MUNICIPIO	ÁREA (KM2)	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AFRO	INDÍGENA	MESTIZO	URBANA	RURAL
Condoto	890	12.565	5.938	6.627	11.501	70	994	9.738	2.827
Cértegui	342	5.853	2.710	3.143	4.004	421	1.428	3.350	2.503
Río Iró	520	5.682	2.794	2.888	4.019	365	1.298	1.540	4.142
Cantón de San Pablo	386	6.388	3.126	3.262	4.956	201	1.231	2.906	3.482
Unión Panamericana	147	7.095	3.468	3.627	5.710	199	1.186	2.986	4.109
Tadó	878	18.199	8.474	9.725	1.420	997	15.782	10.783	7.416
TOTAL		**55.782**	**26.510**	**29.272**	**31.610**	**2.253**	**21.919**	**31.303**	**24.479**
PORCENTAJE			**48%**	**52%**	**57%**	**4%**	**39%**	**56%**	**44%**

Fuente: Elaboración propia con base en Terridata (2021).

Tabla 6. Consolidado territorial zona Alto San Juan - Subregión San Juan.

		ZONA RURAL		TERRITORIO ÉTNICO	
	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	RESGUARDO	CONSEJOS COMUNITARIOS
Alto San Juan	Condoto	La Hilaria, La Planta de Tajuato, Opogodó, Santa Ana, Soledad de Tajuato.	La Florida Acosó El Paso San José de Andrápeda El Aguacate La Muriña	Alto Bonito Vira Vira	Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRO)
	Certegui	Certegui, Variante de Cértegui, La Toma, Paredes, Parecito	Memerá, Carretera, Ibordó, Lobo, Paso de Cértegui, Cachara, Recta Larga, Candelaria, Don Víctor, El Desecho, Boca de Guapandó, Japón, La Platina, Platinita, El 40, La Certegueña, Dos Bocas, Majagual, El Chorrito, Bocas de Paredes, Aguasal, Aguasalito, Pichanga, Pichanguita, El Chorro, Nauca, Los Lirios, La Línea.	Pared y Parecito	Consejo Comunitario Mayor De Cértegui (COCOMACER)
	Rio Iró	Alto Chato, Cororo, El Cedro, Encharcazon, Santa Barbara, Tadocitico, Viro Viro	Chapizal, Chontaduro, Dawe, Duave, El Buey, La Chorrera, La Guama, La Onda, La Quebrada, La Troje, Papayago, Pueblo Viejo, Sambullidero.	Alto Bonito, Vira Vira, La Guama.	Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRO)
	Cantón de San Pablo	Puerto Pervel, Taridó, La Victoria, Pavaza, boca de Raspadura La Isla de San Rafael y Guapandó	Boca de Jorodó, San José de Quité, Zutana, Tuadó y Puerto Juan.		Consejo Comunitario de Cantón de San Pablo (ACISAP)
	Unión Panamericana	Las Animas (Cabecera municipal), La Ye, Salero, Plan de Raspadura, San Rafael el Dos, San Pablo Adentro y Quibdó.	Animas Medio, Calichón y la Playita.		Consejo Comunitario Mayor Unión Panamericana (COCOMAUPA)
	Tadó	La Unión, Tapón, Corcobado, Carmelo, Playa de Oro, Manungará, Betania, Tabor, Profundó, Guarato, Mumbú.	Yerrecui, Angostura, Bruvatá, Bochoromá, La Esperanza, Campo Alegre, Chacuante, Charco Negro, La Playita, Guingarabá y Pachito.	Peñas del Olvido, Mondó-Mondocito, Bochoromá-Bochoromacito, Tarena, El Silencio.	Consejo Comunitario De Istmina y parte del Medio San Juan, (Cocomopoca) Consejo Comunitario Mayor Del Municipio De Condoto y (Asocasan).

Fuente: Elaboración propia con base en los Planes de Desarrollo Municipal de los municipios del Departamento del Chocó (2021).

♦ *Conflictos generados en las dinámicas de apropiación territorial*

Dentro de las principales problemáticas que se presentan en la zona del Alto San Juan se registra la presencia de megaproyectos de construcción como la vía "Las Ánimas - Nuquí", así como la minería mecanizada, la agro-minería, saneamiento, acceso a recursos y el conflicto armado que se desarrolla por la presencia de diversidad de actores armados que se disputan el control territorial y las rutas estratégicas que estos aportan. Varias de estas problemáticas se abordarán en profundidad en el capítulo de los factores de daño para la subregión y las respectivas zonas.

◊ *Megaproyecto "La Vía Ánimas-Nuquí"*

Los municipios de Tadó, Cantón de San Pablo y Unión Panamericana se ven especialmente afectados por acción del megaproyecto "La Vía Ánimas-Nuquí" concebido en 1959 para ser una variante de la ruta panamericana que comunicará la Costa Pacífica con centros urbanos andinos. Este proyecto quedó en el marco de la Agenda Pacífico XXI, para su ejecución se proyecta una carretera de 130 kilómetros, de los cuales 55 Km se van a mejorar mediante una rehabilitación del corredor existente y 75 Km corresponde a red vial nueva (Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, 2016). Este megaproyecto atraviesa la reserva forestal del Pacífico y se cruza con el Parque Nacional Natural Utría. Entre los 53.000 habitantes afectados están los municipios de Unión Panamericana, Tadó, Cantón de San Pablo, Río Quito, de esta subregión. Las comunidades étnicas que se asientan en el territorio en el que se implementará el proyecto de la Subregión San Juan son: Consejo Comunitario de Unión Panamericana, Consejo Comunitario de Cantón de San Pablo (Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, 2016).

◊ *Explotación minera*

Durante el siglo XVIII la actividad aurífera en Colombia llegó a tener tal importancia que la producción nacional alcanzó a representar el 25% de la producción mundial, con Antioquia, Cauca y Panamá como los principales departamentos productores (Prieto et al., 2019, pág. 28). Este es un contexto relevante para el análisis del contexto de la minería en el Chocó porque esta explotación, principalmente en Antioquia, produjo un desplazamiento de mineros independientes hacia la zona del San Juan para realizar actividades mineras paralelas a las de las grandes empresas con títulos mineros en la región. "La compañía Mineros de Colombia S.A. adquirió en 1974 los derechos de las empresas Frontino, Pato y Chocó Pacífico, dividiéndose posteriormente en las filiales Mineros de Antioquia, que asumió las operaciones de Zaragoza, Segovia, Remedios y el río Nechí, y Mineros del Chocó, que continuó laborando los aluviones del río San Juan" (Prieto et al., 2019, pág. 28).

[…] el Informe Final Censo Minero, desarrollado entre octubre de 2010 y julio de 2011, en el marco del contrato GSA-56 de 2010 con la Unión Temporal G&S con el Ministerio de Minas y Energía, señala que fueron censados 14 de los 30 municipios que conforman el departamento: Atrato, Bagadó, Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio San Juan, Nóvita, Quibdó, Río Iró, Sipí, Tadó y Unión Panamericana, lo que corresponde a un cubrimiento del 47%, y arroja entre otros los siguientes resultados:

- Los principales minerales explotados son el oro y el platino: i) Se encuentran frentes de extracción de oro en los municipios de Atrato, Bagadó, Lloró, Nóvita y Sipí. ii) Existen unidades de extracción de platino y oro en los municipios de Cantón de San Pablo, Condoto, Istmina, Medio San Juan, Río Iró, Tadó y Unión Panamericana.

- Existían a la fecha de corte 527 unidades mineras, de las cuales el 99% no estaban legalizadas, es decir que no contaban con los títulos mineros que otorga la autoridad competente para ejercer. De los 480.826 habitantes del departamento de Chocó, según las proyecciones municipales de población 2005-2011, sexo y grupos de edad del DANE, 5.939 se desempeñaban como trabajadores de minas y cada uno tenía a cargo por lo menos 5 personas.
- De un total de 527 unidades mineras censadas, 46% de los empleados se dedican exclusivamente a esa actividad, 43% se dedican a la agricultura como opción secundaria y el 7% restante ejercen actividad económica en la pesca.
- El 86% del total de empleados de las minas (5.091 unidades) son hombres, el 14% (578 unidades) son mujeres.
- Cuentan con licencia ambiental tan solo 3 minas del departamento y tienen plan de manejo ambiental 2 unidades mineras.
- Acerca de los permisos ambientales se identificó que solo 4 minas tienen permiso para vertimientos y aprovechamiento forestal y 22 presentan permisos de captación de aguas.
- Frente al tema de seguridad industrial y salud ocupacional, señaló que el 94% de frentes de explotación (493 unidades) no implementan acciones de este tipo y tan solo el 6% de las minas (34 unidades) cuentan con ella.
- Se identificó que el 99% (514) de las unidades mineras del departamento de Chocó utilizan como sistema de explotación el procedimiento a cielo abierto. El restante 1% corresponde a sistema de explotación subterráneo (Temporal G&S, Ministerio de Minas y Energía, 2011).

Por otra parte, los municipios de Condoto, Río Iró, Unión Panamericana y Cantón de San Pablo se ven afectados por la explotación minera, mecanizada y agrominería. Se sabe que en el municipio Unión Panamericana se han presentado conflictos socioambientales como consecuencia de la minería y de la extracción de oro y platino. La minería industrializada y mecanizada llevó a reemplazar las formas tradicionales del oficio, modificando la formación de grupos familiares y comunitarios. "Las minas eran propiedad de uno o varios integrantes del grupo familiar, pero todos los integrantes del grupo tenían acceso a estas, haciendo que la explotación minera fuera en base al trabajo familiar, formando así tejido social de cooperación para la sostenibilidad de las familias. En la actualidad, solo el 20% de la población desempeña labores en entables mineros, donde sus funciones se limitan a 'bota piedra', 'chorrero', cocina y servicios generales, prácticamente excluyéndolos de lo que alguna vez fue de ellos" (Perea, 2017, Pág 64).

Por su parte, en el municipio de Río Iró son los grupos armados al margen de la ley (ELN, AGC, Disidencias de las FARC) quienes regulan la minería mecanizada, la siembra de cultivos ilícitos, instalan minas antipersonales y artefactos explosivos improvisados en resguardos o territorios colectivos de comunidades afro. Prácticas que buscan ejercer el control de zonas rurales, proteger campamentos, asegurar puntos de circulación y abastecimiento para continuar las confrontaciones con las fuerzas armadas (Defensoría del Pueblo, 2015).

En cuanto al sistema de alternancia entre agricultura y minería conocido como agro-minería en el municipio de Condoto, las problemáticas se presentan en la forma como los condoteños habitan el monte, lugar de cacería, extracción maderera, siembra, y en donde se realiza la explotación de minas de oro corrido, caracterizadas por tener una explotación tradicional con técnicas heredadas de la

colonia. Sin embargo, existe otra forma de minería a mayor escala, la que consiste en crear huecos angostos y profundos con el objetivo de llegar a depósitos no superficiales. Para este tipo de trabajo se requiere de maquinaria especializada y un amplio número de mano de obra, que termina destruyendo las fincas en donde se trabaja (Milena, 2013 citando a Ayala, 2005, pág. 70). De forma general, la mayoría de la actividad minera realizada en los municipios del Chocó no cuenta con autorización de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), alguna licencia ambiental o un plan de manejo ambiental. En el departamento solo tres unidades mineras cuentan con licencia ambiental (Defensoría del Pueblo, 2014).

◊ *Saneamiento y al acceso a los recursos de pesca, cacería y el uso de la tierra*

Otra de las problemáticas se relaciona con el saneamiento y al acceso a los recursos de pesca, cacería y el uso de la tierra. Son problemáticas que comparten los resguardos ubicados en los municipios de Río Iró y Condoto. Esto se debe a que muchos de los territorios donde residen los indígenas son fronterizos con otros municipios, generando tensiones con los colonos que ahí trabajan. Aunque se han realizado acuerdos aceptando, la autoridad, el cabildo, los campesinos, afrocolombianos y organizaciones no los aceptan o los ignoran (Plan de Desarrollo Municipal de Condoto 2020-2023, 2020) (Gobernación del Chocó, 2020).

◊ *La presencia de actores armados*

De forma general, todos los municipios que conforman esta zona del Alto San Juan se ven fuertemente afectados por la presencia de actores armados, que irrumpen en los territorios generando violencia y conflicto. El municipio de Condoto tiene presencia de diferentes actores del conflicto armado colombiano, guerrillas; FARC, ELN, Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico (FARIP), y el Ejército Revolucionario Guevarista, también grupos paramilitares; Autodefensas Gaitanistas de Colombia, y las Fuerzas militares del Estado (El Tiempo, 1996). Los constantes enfrentamientos entre los actores armados generan una zozobra en la población, condicionando el tránsito por el río, el comercio de productos agrícolas, la posibilidad de trabajar en el monte o en el casco urbano y vivir con la incertidumbre de que en cualquier momento puede darse una confrontación de diferentes bandos, con desplazamientos, como sucedió en el 2009 en la comunidad Vira Vira hacia el municipio de Río Iró, por confrontaciones entre las FARC y Fuerza Pública.

La presencia de actores armados al margen de la ley en el municipio cantón de San Pablo, aunado al establecimiento de economías ilegales impiden el accionar de líderes y lideresas de los grupos étnicos. Por su parte, en el municipio de Unión Panamericana los actores armados han recurrido sistemáticamente al reclutamiento forzado de NNAJ.

Se sabe que durante 2013 esta práctica por parte del ELN, FARC, Rastrojos y Bacrim llegó a ser de 1 a 3 casos mensuales, muchos sin registrar por miedo a las represalias de hacer la denuncia. Las estrategias de reclutamiento consisten en ofrecer dinero o empleo, coacción o crear dependencia de sustancias psicoactivas. Los NNAJ durante el día permanecen largos períodos de tiempo solos, debido a que los trabajos de los padres implican grandes trayectorias de viaje, esta circunstancia amplía el rango de vulnerabilidad para ser reclutados, brecha que se va ampliando por el abandono estatal que no genera alternativas a estas problemáticas. La población NNAJ indígena y afrocolombianos, decide salir de sus comunidades por temor al reclutamiento o a ser víctimas de desplazamiento forzado (Defensoría del Pueblo, 2014).

Por su parte, en el municipio de Cértegui la Defensoría del Pueblo ha emitido Alertas Tempranas N°021-20 y la N°013-19, donde se advierte la situación de riesgo que enfrentan los habitantes del pueblo Embera y las comunidades afrocolombianas, en donde la presencia de actores armados (FARC-EP, ELN, AGC) se debe a que dicho territorio es un corredor de movilidad y abastecimiento entre el Alto Atrato y el Alto San Juan. Por medio de secuestros, extorsiones a los mineros y hostigamientos a proyectos del municipio de forma permanente, el Ejército de Liberación Nacional aumentó su presencia militar al igual que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, esto de forma progresiva desde la firma del acuerdo de paz en 2016 cuando las FARC-EP abandonaron sus campamentos.

2.6. Consolidado territorial y poblacional-Medio San Juan

Nuevamente se menciona que para efectos del análisis de la CIVP esta zona del Medio San Juan está integrada por los municipios de: Istmina, Sipí, Nóvita, Medio San Juan y San José del Palmar.

El municipio Istmina tiene una superficie de 2.480 Km2, limita al Norte con los municipios Cantón del San Pablo, Bajo Baudó. Al Oriente con los municipios de Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí. Al occidente con el municipio de Bajo Baudó, en donde habita una población de 31.298 personas, de los cuales el 48,4% son hombres (15.117) y el 51,6% son mujeres (16.181). La cabecera municipal de Istmina tiene un estimado poblacional de 22.641 habitantes, distribuidos en los barrios: La independencia, San Agustín, Diego Luis, Eduardo Santos, Santa Genoveva, El Comercio, San Francisco, Pueblo Nuevo, Offel, Camellón y Cubis. Por su parte, la población del área rural es de 8.657 personas *(ver tabla 6).*

En cuanto a población indígena en Istmina se estima un total de 1.075 personas, pertenecientes a las etnias Embera Dóbida, Embera Katío, Embera Eyabida, Embera Chamí, Kakua y Wounaan. La población indígena pertenece a los resguardos de Puadó, Matare, La Lerma, Terdó, Unión Chocó y San Cristóbal, compartiendo Territorio con el municipio de Litoral del San Juan e integrando la comunidad de Macedonia (DANE, 2018).

Respecto a la población afrocolombiana en el municipio se estima un total de 25.103 habitantes, pertenecientes los Consejos Comunitarios Mayores de ACADESAN y COCOMIMSA, el primero, con jurisdicción en otros municipios y departamentos donde se vinculan las comunidades de Istmina de: Primavera, Chaquí, Negría, Doidó, Perrú, Trapiche, Potedó, Nuevo Amanecer, Cocové, Monte Bravo y Panamacito; el segundo, con un total de 5.262 personas donde se integran las comunidades: Bebedó, Boca de Suruco, Chiquichoqui, Dipurdú, La Unión, Noanamá, Puerto Murillo, San Gerónimo y San Miguel *(ver tabla 8).*

El municipio Sipí cuenta con una superficie de 1.274 km2. Limita al Norte con los municipios de Nóvita y San José del Palmar, al Oriente con el departamento del Valle del Cauca, al Sur con el municipio Litoral de San Juan e Istmina. En Sipí habita una población de 3.271 personas, y se registran 1.764 hombres que equivalen al 53% y 1.507 mujeres que representan el 47%. Su cabecera municipal denominada igualmente Sipí tiene un estimado de 720 personas, mientras que la población del área rural es de 2.551 habitantes, en los corregimientos: Cañaveral, Charco Largo, La Unión, San Agustín, Santa Rosa, Tanando y Loma de Chupey *(ver tabla 7).*

En lo que concierne a población indígena, el municipio de Sipí reporta 429 personas pertenecientes a las etnias Embera y Embera Eyabida, Embera Katío que habitan en el resguardo Sanandocito. Por su parte, la población negra del municipio de Sipi hace parte del Consejo

Comunitario Mayor de ACADESAN vinculando a las comunidades: Cañaveral, Charco Largo, La Unión, San Agustín, Santa Rosa, Tanando, Chambacú, Sanandocito, Marqueza, Teatino y Brisas *(ver tabla 8).*

El municipio Nóvita tiene una superficie de 1.158 km2, limita por el Norte con Condoto y Río Iró, al Oriente con San José del Palmar, al Occidente con Istmina, y por el Sur con Sipí. En Nóvita habita una población estimada de 9.250 personas, en las que los hombres (4.620) representan el 49,95% y las mujeres (4.630) el 50,05%. Su cabecera municipal denominada Nóvita tiene un estimado poblacional de 3.488 personas que se distribuyen en los barrios: Camellón, Jesús Pobre, Las Aguas, Gamboa, Buenos Aires, La Tina, El Rosario, La Central, El Progreso y San Antonio. En tanto que la población de la zona rural se estima en 5.762 habitantes *(ver tabla 7).*

En cuanto a población étnica en el municipio de Nóvita, se registran 267 indígenas pertenecientes a las etnias Guanadule-Tule, Embera, Embera Eyabida, Embera Katío y Wounaan que habitan los resguardos Loma San Onofre (73), Sabaletera (140), Alto Valencia (55), Alto Sarsa (48), Playa Media (75), El Tigre Montería (39). Mientras que la población afrocolombiana se estima en 7.411 habitantes pertenecientes al Consejo Comunitario Mayor de Nóvita, integrado por las comunidades: Carmen de Surama, Curundó, El Cajón, El Tambito, El Tigre, Irabubú, Juntas del Tamaná, Pindaza, San Lorenzo, Santa Rosa, Sesego, Torrá y Urábara *(ver tabla 8).*

El municipio Medio San Juan tiene una superficie de 620,00 km2, limita por el Norte con Istmina y Condoto, por el Sur con Istmina, por el Este con Nóvita y Condoto, y al Oeste con Istmina. En Medio San Juan habita una población estimada de 11.001 personas, en la que los hombres (5.340) representan el 48,55% y las mujeres (5.661) el 51,45%. Su cabecera municipal denominada Andagoya tiene un estimado poblacional de 2.623 personas que habitan los barrios: Porvenir, Comercio, San José, Guarapito, El llano, El Centro, Palmeras, La punta, la Barca, La Virgen y Villa España. Por su parte, la población de áreas rurales se calcula en 8.378 habitantes de los corregimientos de: Bebedó, Boca de Suruco, Chiquichoqui, Dipurdú, la Unión, Noanamá, Puerto Murillo, San Gerónimo y San Miguel *(ver tabla 7).*

En cuanto a población étnica, en el municipio de Medio San Juan viven un estimado de 1.307 indígenas pertenecientes a las etnias Embera, Embera Chamí y Wounaan, quienes habitan los resguardos de: Puadó, Matare, La Lerma, Terdó, Unión Chocó y San Cristóbal, territorios que comparten con el municipio de Itsmina, las comunidades que hacen parte de este resguardo son: Unión Chocó, La Lerna y Macedonia. (DANE, 2018). En lo referente a población de comunidades negras, en el municipio del Medio San Juan se estiman 7.024 personas pertenecientes a los Consejos Comunitarios Mayores de ACADESAN y COCOMIMSA. Vinculando en el primero las comunidades de Calle Fuerte, Paimadó, Bebedó, La Unión, Dipurdú, Isla de Cruz, San Miguel, Puerto Murillo, Noanamá, Santa María y Fujiadó, y en el segundo, las comunidades de: Bebedó, Boca de Suruco, Chiquichoqui, Dipurdú, La Unión, Noanamá, Puerto Murillo, San Gerónimo y San Miguel *(ver tabla 8).*

El municipio San José del Palmar tiene una extensión territorial de 947 km2. Limita por el Norte con Condoto y Pueblo Rico (Risaralda), al Occidente con los municipios de Sipí, Nóvita, y el Cairo (Valle del Cauca) y al Oriente con Santuario y La Celia (Risaralda). En San José del Palmar habita una población estimada de 5.040 personas, en la que el 51,5% son hombres (2.592) y el 48,5% son mujeres (2.448). Su cabecera municipal denominada de forma similar San José del Palmar tiene un estimado poblacional de 1.182 personas, distribuidos en los barrios: San José Alto, San José Bajo, Avenida Villegas, Avenida Quibdó, Avenida Cerrano, El Milagroso, El Porvenir, Villa León y

Urbanización. En tanto que la población del área rural se estima en 3.858 habitantes, en los corregimientos La Italia y San Pedro de Ingará y las veredas: La Libertad, Hábita Bajo, Valencia, La Solita, Santa Bárbara, Playa Rica de Río Blanco, Despensas, Patios, Sabaleta, Limones, Macanas, El Salado, El Diamante, La Albania, La Selva, Cruces, Corcovado, San Antonio, Cocuyito, Hábita Alto, El Retiro, La Badea, El Cedral, El Porfín, La Divisa, Damasco, San Juanito, Playa Rica, Portachuelo y Sinifaná *(ver tabla 7).*

El municipio San José del Palmar tiene el resguardo indígena Embera Chami Copé del Río Ingará con una población de 485 personas, compuesto por 34 familias pertenecientes a las comunidades Carmen de Copeg y Cedral. En cuanto a población afrocolombiana, este municipio hace parte del Consejo Comunitario Mayor de Nóvita integrado por las comunidades: Carmen de Surama, Curundó, El Cajón, El Tambito, El Tigre, Irabubú, Juntas del Tamaná, Pindaza, San Lorenzo, Santa Rosa, Sesego, Torrá y Urábara *(ver tabla 8).*

Tabla 7. Consolidado poblacional zona Medio San Juan - Subregión San Juan.

MUNICIPIO	ÁREA (KM2)	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AFRO	INDÍGENA	MESTIZO	URBANA	RURAL
Istmina	2.480	31.298	15.117	16.181	25.103	1.075	5.120	22.641	8.657
Sipí	1.274	3.271	1.764	1.507	2.243	429	599	720	2.551
Nóvita	1.327	9.250	4.620	4.630	7.411	267	1.572	3.488	5.762
Medio San Juan	620,00	11.001	5.340	5.661	7.024	1.307	2.670	2.623	8.378
San José del Palmar	947	5.040	2.592	2.448	1.091	485	3.464	1.182	3.858
TOTAL		**59.860**	**29.433**	**30.427**	**42.872**	**3.563**	**13.425**	**30.654**	**29.206**
PORCENTAJE			**49%**	**51%**	**72%**	**6%**	**22%**	**51%**	**49%**

Fuente: Elaboración propia con base en Terridata (2021).

Tabla 8. Consolidado territorial zona Medio San Juan - Subregión San Juan.

		ZONA RURAL		TERRITORIO ÉTNICO	
	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	RESGUARDO	CONSEJOS COMUNITARIOS
Medio San Juan	Istmina	Primera Mojarra, Segunda Mojarra, San Antonio, Primavera, Negría, Potedó, Panamacito, Paitó, Basurú, Guininguini, Dipurdú de los Indios, Suruco San José, Suruco Santa Mónica, Puerto Salazar (Chigorodó)	Peradó, Santa Lucia, Boca de Luis, Carmelita, Playa Grande, Doidó, Puerto Murillo, Perrú, Trapiche, Olave Negro, Cocové, Monte Bravo, Boca de Suruco, Santa Mónica, Quebrada de Oro.	Buenavista Cabeceras o Pto Pizario, La Unión Chocó- San Cristobal, Nuevo Pitalito, Papayo, Papayol (2 lotes), Rio Pichima, Rio Taparal, Santa María Pangala, Tiosilidio, Togorama.	Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) Consejo Comunitario General Mayor del Alto San Juan (ASOCASAN) Consejo Comunitario General Mayor de Itsmina y Parte del Medio San Juan (COCOMINSA)
	Sipi	Santa Rosa Tanando, Charco Largo-La Unión, Barrancon, Cañaveral, San Agustín.	Loma de Chupey, Teatino, Buenas Brisas, Chambacú, Charco Hondo, Marqueza.	Sanandocito	Consejo Comunitario Mayor del Bajo San Juan (ACADESAN)
	Nóvita	Carmen de Surama, Curundó, El Cajón, El Tambito, El Tigre, Irabubú, Juntas de Tamaná, Pindaza (La Playita), San Lorenzo, Santa Rosa, Sesegó, Torra, Urabara.		Sabaletera- San Onofre- El Tigre	Consejo Comunitario Mayor de Nóvita (COCOMAN)
	Medio San Juan	Bebedó, Suruco, Chiquichoquí, Dipurdú, La Unión, Noanamá, Guarapito, Palmadó, Guamo, El Tigre, San Jerónimo, San Miguel, Pringamo.	Santa M. de Bocordó, Fugiadó, Isla de Cruz, Playa del Rosario, Calle Fuerte, Sardina, Puerto Murillo, Encharca, Palmadó Tamaná.	Puado- Matare- La Lerma, Terdó	Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) Consejo Comunitario Mayor del San Juan y Parte del Medio San Juan (COCOMINSA)

	San José del Palmar	La Italia San Pedro de Ingará Suramita Rio Blanco	La Libertad, Hábita Bajo, Valencia, La Solita, Santa Bárbara Playa Rica de Río Blanco, Despensas, Patios, Sabaleta, Limones, Macanas, El Salado, El Diamante, La Albania, La Selva, Cruces, Corcovado, San Antonio, Cocuyito, Hábita Alto, El Retiro, La Badea, El Cedral, El Porfin, La Divisa, Damasco, San Juanito, Playa Rica, Portachuelo y Sinifaná.	Cope del Río Ingara	Consejo Comunitario Mayor de Nóvita (COCOMAN)

Fuente: Elaboración propia con base en los Planes de Desarrollo Municipal de los Municipios del Departamento del Chocó (2021).

- *Conflictos generados en las dinámicas de apropiación territorial*

Algunas de las problemáticas que se presentan en la zona del Medio San Juan guardan relación con la presencia de cultivos de uso ilícito, la minería mecanizada, así como la fuerte presencia del conflicto armado y los diferentes grupos armados ligados a este, disputando el control territorial por la cadena de producción y comercialización de economías ilegales. Al igual que en la anterior zona, varias de estas problemáticas se abordarán en profundidad en el capítulo de los factores de daño para la subregión y las respectivas zonas.

◊ *Presencia de actores armados*

El centro urbano más grande de esta zona del Medio San Juan es sin duda la cabecera municipal Istmina. En la cual, vale mencionar hay presencia de actores armados al margen de la ley (ELN, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Clan del Golfo), quienes imponen extorsiones y rentas en las cabeceras, ocasionado violencias a la población civil. Un ejemplo, es lo ocurrido en el resguardo de La Lerma en el 2006, población que se desplazó a Istmina el 31 de marzo por motivo de un asesinato a una docente y amenazas a los líderes comunitarios.

Al constate enfrentamiento entre los grupos armados organizados y delincuenciales, quienes disputan el control por el microtráfico y el control territorial, se suma el reclutamiento forzado de NNAJ, pues los jóvenes no cuentan con un espacio de formación posterior al bachillerato, ni ofertas deportivas o culturales. Aunque existen espacios deportivos, no están capacitados para la demanda. Asimismo, se ha evidenciado un alto consumo de sustancias psicoactivas (bazuco, marihuana, cocaína) en la zona urbana, incrementando el nivel de vulnerabilidad de la población, alejándolos de espacios donde puedan ser garantes de derechos. Inclusive, el Ejército nacional ha agredido y amenazado a jóvenes por presuntos señalamientos de pertenecer a un grupo guerrillero (Defensoría del Pueblo, 2017, pág. 19).

Retomando el informe de la Subregión San Juan producido en el 2019 por la iniciativa "¡Acuerdo Humanitario Ya!" y el informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, se produjo una alerta sobre desplazamiento y confinamiento en Istmina, como resultado a confrontaciones del Ejército e integrantes del ELN. Afectando y confinando a 392 familias y 1765 personas en total (Informes de La Subregión San Juan, 2020).

◊ *Cultivos de uso ilícito*

Los municipios de Istmina, Medio San Juan, Nóvita y Sipí han tenido la presencia de cultivos de uso ilícito, lo cual ha generado diversidad de problemáticas para la población que allí habita, especialmente por la consecuente erradicación a través de la aspersión aérea con el herbicida glifosato. En las economías informales la siembra de cultivos de uso ilícito, como la coca, al igual que el aprovechamiento forestal encaminado en la corta de madera con fines comerciales se complejizaron cuando desde la Dirección Nacional Antinarcóticos en el 2020 se erradicaron 1778 hectáreas de coca en la subregión del San Juan, siendo 661 en los municipios de Sipí, Nóvita, Istmina y Medio San Juan (Liga Contra el Silencio, 2021).

◊ *Distrito minero*

Otra de las problemáticas en esta zona del Medio San Juan relacionada con la minería, tiene que ver con la creación en el año 2009 del distrito minero de Istmina, con los municipios de Bagadó, Condoto, Istmina, Sipí y Tadó, regiones caracterizadas por su alta producción en oro, plata y platino. El objetivo central de esta agremiación es: fomentar la legalidad de la actividad minera en la zona, aunque, la mayoría de los mineros no cuentan con título minero ni con licencia ambiental, inclusive las autoridades responsables no tienen información ni conocimiento oficial sobre las implicaciones de actividades mineras en la zona, y las autoridades locales no tienen conocimiento sobre el tipo de actividades productivas en el territorio dificultando una ejecución reglamentada (Reporte del Observatorio Pacífico y Territorio No 1, 2013).

◊ *Conflicto armado*

La violencia política generalizada en la Subregión San Juan y el conflicto armado desarrollado en los municipios de la zona del Medio San Juan, a través de la presencia de actores armados han traído consecuencias nefastas para los habitantes de las comunidades étnicas y campesinas. Extorsiones, amenazas, asesinatos, desplazamientos, confinamientos, reclutamientos forzados de NNAJ, vulneraciones constantes a la dignidad y a los Derechos Humanos. Con la Iniciativa colectiva del ¡Acuerdo Humanitario Ya para el Chocó!, en el informe sobre la Subregión San Juan (2020), desde el 2019, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) alertó sobre desplazamiento y confinamiento en las comunidades de esta subregión como resultado a

confrontaciones del Ejército e integrantes del ELN. En total en la Subregión San Juan se han afectado 510 familias y un total de 2.051 personas (Informes de la Subregión San Juan, 2020, pág. 15).

En el municipio del Medio San Juan la presencia y el accionar de los grupos armados ELN, AGC, FARC-EP) generan violaciones a los derechos fundamentales y al Derecho Internacional Humanitario. Como ocurrió en el consejo de ACADESAN en 2017 con un caso de población desplazada que llegó a la cabecera municipal de Docordó por confrontaciones de grupos armados. Otro caso data de la comunidad la Lerma, la que se ve forzada a desplazarse desde su resguardo a la ciudad de Istmina el 31 de marzo del 2006, por el asesinato de una docente y amenazas a los líderes sociales del Territorio. Asimismo, en el municipio de Nóvita la influencia de paramilitares de los Rastrojos y las Águilas Negras afectó los centros de abastecimientos y aprovisionamiento, ubicados fuera del municipio, en Istmina y Condoto, lugares donde comerciantes, mineros y transportadores pagan extorsiones a estos grupos ilegales para poder movilizarse (Defensoría del pueblo, 2015) y generó desplazamientos masivos del 30% de la población indígena del resguardo de San Onofre, así como de comunidades afrocolombianas de COCOMAN.

Por su parte en el municipio de Sipí, los desplazamientos forzados de la población están ligados a la presencia de cultivos ilícitos, la actividad minera dominada por grupos guerrilleros y paramilitares y los constantes enfrentamientos entre grupos al margen de la Ley, los hostigamientos de los grupos a la Fuerza Pública, las amenazas e intimidaciones por parte de agrupaciones armadas ilegales, el temor generalizado entre la población, los combates en el marco de la recuperación del Territorio, los secuestros, los ataques contra poblaciones y las masacres. Además, la población corre riesgo con la presencia de artefactos explosivos improvisados, municiones abandonadas sin estallar y la utilización de minas antipersonal, buscando un control sobre lo movilidad y la siembra de cultivos de uso ilícito, exponiendo en alto riesgo a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y pobladores que cultivan la tierra y desarrollan sus actividades en la zona rural (Plan de Desarrollo Municipal Sipí 2016-2019, 2016, pág. 71).

Desde diferentes sectores de la sociedad se ha intentado adelantar negociaciones con el ELN, junto a sacerdotes de la iglesia católica, personeros y algunos líderes de la comunidad, para un cese al fuego en lugares centrales del municipio como la estación de Policía, en donde las confrontaciones han hecho que la guerrilla siembre minas en los alrededores de la cabecera, generando explosiones en el cementerio o descampados. Frente a una respuesta al desminado, el Alto Comisionado para la Paz respondió que por ser una zona en conflicto no es posible hacer un desminado humanitario (Liga Contra el Silencio, 2021).

Por su parte, en el municipio de San José del Palmar el control territorial se ha caracterizado por la imposición violenta de dos grupos: el ELN y las AGC. Homicidios, minado, restricciones a la movilidad, violencia sexual, reclutamiento forzado de NNAJ en el conflicto, desplazamientos forzados, confinamiento, desaparición forzada, contaminación, activación de minas antipersonales y munición sin explotar, enfrentamientos con interposición de población civil y utilización ilícita de bienes protegidos han caracterizado el accionar de estos grupos en el municipio (Defensoría del Pueblo, 2017, pág. 19).

El ELN ha impuesto restricciones en la movilidad de los y las pobladores del municipio con paros armados, impidiendo la entrada o salida de vehículos particulares o públicos hacia San José del Palmar. Esta situación de inmovilidad por carretera y río para la población civil es utilizada por el grupo guerrillero para mover recursos y tropas en el Territorio, la población que incumple estas

restricciones recibe extorsiones o secuestros, hechos que perjudican sobre todo a los comerciantes (Defensoría del Pueblo, 2017).

El Consejo de Autoridades del pueblo Wounaan-Woundeko, denuncia: "el desplazamiento de la comunidad de San Cristóbal hacia la comunidad de Puerto Olave y el confinamiento de la comunidad de Unión Chocó, en el municipio del Istmina, que se encuentran en desabastecimiento alimentario producto de la restricción, por la inminente confrontación entre los grupos de la AGC y el ELN.

Los resguardos de Unión Chocó San Cristóbal y el resguardo de Puado, Matare, Lerma y Terdo, son territorios de dominio permanente de operación del ELN, grupo que entró a dominar el río San Juan, luego de que las FARC-EP firmaran el Acuerdo de Paz, la llegada de las AGC por la ruta de Ijua en el Bajo Baudó hasta caer al río Docordo, en la comunidad de Unión Chocó en el San Juan. Hoy se prevé un inminente combate por el domino territorial entre estos dos grupos.

El día 19 de septiembre del 2021 sobre las 2:00 p. m., llegaron más de 100 hombres fuertemente armados de las AGC y rodearon la comunidad de Unión Chocó, lo que generó miedo y zozobra, sometiéndolos automáticamente a confinamiento total de la comunidad, pese a que las autoridades trataron de desplazarse, les fue impedida su salida, en tanto que la comunidad de San Cristóbal alcanzó a desplazarse hacia la comunidad de Puerto Olave, situada sobre el río San Juan. La comunidad confinada de Unión Chocó tiene 125 familias, para un total de 584 habitantes, la comunidad de San Cristóbal, 63 familias con 387 habitantes y la comunidad receptora de Puerto Olave, que también está confinada tiene 61 familias y 301 habitantes" (WOUNDEKO, 2021).

Frente a la grave situación, como lo informa Verdad Abierta: "la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), emitió una Alerta Humanitaria, en la que OCHA expresó su preocupación por las dificultades locales para atender esta crisis social: "Dada la magnitud de la emergencia, la administración municipal de Medio San Juan ha declarado que no tiene capacidad presupuestal para dar una atención humanitaria rápida a las comunidades afectadas. Situación que estaría dando paso al retorno sin condiciones de seguridad de algunas familias desplazadas" (Verdad Abierta, 2021).

2.7. Consolidado territorial y poblacional - Bajo San Juan

Como se indicó anteriormente, esta zona del Bajo San Juan está integrada para efecto de análisis de la CIVP por el municipio del Litoral del San Juan, cuya extensión territorial abarca 3.755 km2; limita por el Norte con Istmina y Bajo Baudó, por el Oriente con el municipio de Sipí y el departamento del Valle, por el Occidente con el océano Pacífico y por el Sur con el departamento del Valle. La cabecera municipal se denomina Santa Genoveva de Docordó. El Litoral del San Juan cuenta con una población de 23.260 habitantes, siendo 51% (11.782) hombres y un 49% (11.478) mujeres; en la cabecera residen 1.597 (7%) personas, en los barrios: La independencia, San Agustín, Diego Luis, Eduardo Santos, Santa Genoveva, El Comercio, San Francisco, Pueblo Nuevo, Offel, Camellón y Cubis *(ver tabla 9).*

En la zona rural hay una población de 21.663 (93%) personas que habitan los corregimientos: Charambirá, Copomá, Cucurrupí, Isla Mono, Peñita, Los Perea, Munguidó, Palestina, Pichimá, Taparal, Togoromá y Santa Genoveva de Docordó (Cabecera Municipal). A su vez las veredas que componen el Territorio son: Puerto Limón, Los Choncho, Los Esteros, Venado, El Carrá, Corriente

Palo, Guachal, las Brisas, Puerto Murillo, Tordó, Bella Victoria, Barrios Unidos, Pangalita, Las Delicias, El Quícharo, El Coco, Garcia Gómez y Cacagual *(ver tabla 9 y 10).*

Del total de la población étnica de la subregión, en esta zona hay 6.301 (27%) indígenas de los grupos étnicos: Emberá y Wounaan (Waunana, Wounaan, Noanamá, Waumeu) (DANE, 2018), ubicados en los resguardos de: Durg Agdur, Chagpien Medio, Chagpien Tordó (Copomá), Unión Waimia, Pángala, Estrella Pángala (Munguidó), Papayo, Taparalito (Taparal), Burujón, San Bernardo, Warataco, Buena Vista, Tiocirilio (Isla Del Mono), Quebrada De Togoromá (Togoromá), Docordó Balsalito y Quebrada De Pichimá (Pichimá) *(ver tabla 9 y 10).*

Asimismo, la población afrocolombiana de este municipio se estima en 4.258 (18%) pertenecientes al Consejo Comunitario Mayor ACADESAN, que lo integran, además, otros municipios del San Juan. Las comunidades negras que lo integran son: Charambirá, Copomá, Cucurrupí, Isla Mono, Peñita, Los Perea, Munguidó, Palestina, Pichimá, Taparal, Togoromá, Santa Genoveva de Docordó (Cabecera Municipal), Puerto limón, Los Choncho, Los esteros, Venado, El Carrá, Corriente Palo, Guachal, las Brisas, Puerto Murillo, Tordó, Bella Victoria, Barrios Unidos, Pangalita, Las Delicias, El Quícharo, El Coco, Garcia Gómez y Cacagual *(ver tabla 9 y 10).*

Tabla 9. Consolidado poblacional zona Bajo San Juan - Subregión San Juan.

POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AFRO	INDÍGENA	MESTIZO	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
23.260	11.782	11.478	4.258	6.301	12.701	1.597	21.663
	51%	49%	18%	27%	55%	7%	93%

Fuente: Elaboración propia con base en Terridata (2021).

Tabla 10. Consolidado territorial zona Bajo San Juan - Subregión San Juan.

ZONA	MUNICIPIO	ZONA RURAL		TERRITORIO ÉTNICO	
		CORREGIMIENTO	VEREDA	RESGUARDO	CONSEJOS COMUNITARIOS
Bajo San Juan	Litoral del San Juan	Pichimá, Togoromá, Charambirá, García Gómez, Docordó, Palestina, Taparal, Munguidó, Copomá y Cucurrupí.	Playita, Venado, Cacahual, Isla Mono y El Choncho, El Carrá, El Coco, El Quicharo, Los Perea, Las Delicias, Pangalita, Corriente Palo, Guachal, Puerto Murillo, Las Peñitas.	Chagpien Tordó, Docordó Balsalito (2 lotes)	Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN)

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal Litoral San Juan (2020).

♦ *Conflictos generados en las dinámicas de apropiación territorial*

◊ *Conflicto armado*

La situación de conflicto armado se evidencia a través del comunicado de la organización ACADESAN, que muestra la gravedad de la situación en la que se encuentra esta zona del Bajo San Juan y en general la Subregión San Juan. En el documento Situación de vulneración de derechos y riesgo en ACADESAN:

> "El territorio y las comunidades de ACADESAN han sido afectados por el conflicto armado interno desde hace décadas, de tal manera que se puede afirmar que la totalidad de la población ha sido victimizada de una o varias maneras, en un contexto de violaciones generalizadas a los DESCA en especial los derechos a la educación, a la salud, y a contar con ingresos suficientes para tener una vida digna. Esta situación de vulneración de Derechos Humanos y abandono de la población civil ha facilitado que el Territorio de ACADESAN venga siendo afectado por economías ilegales como los cultivos de coca y la minería, generando graves impactos en el medio ambiente y la cultura, además de ser fuente de ingresos para los actores armados. Al mismo tiempo, el Territorio de ACADESAN es codiciado para la implementación de megaproyectos de carácter extractivo (petróleo, minería de metales, agroindustria) o para extraer riqueza de la biodiversidad.
>
> Durante los últimos años el Territorio de ACADESAN se ha visto afectado por la continuidad del conflicto armado entre las Fuerzas de Seguridad del Estado (Armada Nacional, Ejército Nacional y Policía Nacional, principalmente) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupo guerrillero con mayor presencia en el Territorio desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP. Por otra parte, en el Territorio de ACADESAN también ha tenido presencia el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), pero es extremadamente raro que haya enfrentamientos con la Fuerza Pública con estos últimos, lo cual ha llevado a muchas personas a considerar que hay colaboración entre las fuerzas estatales y este grupo armado.
>
> Hasta mediados de 2021 la Subregión San Juan presentó una situación de conflicto armado menos aguda que otros territorios del Chocó en razón a un pacto de no agresión entre el ELN y las AGC, de manera tal que, cada grupo armado se mantenía en su respectiva zona de influencia. Esta situación ha cambiado drásticamente desde el mes de julio de 2021, cuando las AGC iniciaron incursiones con cientos de hombres hacia comunidades de la zona del Medio río San Juan (parte alta del río San Juan, ubicada en los municipios de Istmina y Medio San Juan) y en el Bajo río San Juan (municipio del Litoral del San Juan).
>
> Hasta el momento las incursiones de las AGC hacia zonas controladas por el ELN han tenido una muy precaria reacción de la Fuerza Pública, que parecieran ser simples observadores. Como consecuencia de esta avanzada paramilitar, se ha iniciado una serie de combates con la guerrilla del ELN, lo cual ha causado ya una crisis humanitaria en las zonas de Bajo y Medio San Juan. En cifras todavía incompletas, para mediados de septiembre la confrontación armada había causado el desplazamiento forzado de aproximadamente 970 familias (2.637 personas), pertenecientes a las comunidades de Dipurdú del Guácimo, La Unión, Isla de Cruz y San Miguel. Al mismo tiempo se presenta el confinamiento de 1.567 familias (4.701 personas), en las comunidades de Dipurdú del Guácimo (comunidad que retornó sin garantías) Negría, Chambacú, Doidó, Puerto Murillo, Noanamá, Santa María la Loma, Fugiadó, Perrú, Trapiche,

Potedó, Nuevo Amanecer, Cocové, Montebravo y Panamacito. Una parte de la población se ha desplazado a comunidades menormente afectadas, mientras que otros se han asentado en los cascos urbanos de Istmina y Andagoya (cabecera Municipal del Medio San Juan).

En alto e inminente riesgo de desplazamiento forzado están las comunidades de Negría, Chambacú, Doidó y Puerto Murillo, que suman aproximadamente 410 familias (1.230 Personas). Cabe resaltar que ya se ha presentado un accidente por Mina Antipersonal afectando a una persona de la comunidad de Dipurdú del Guácimo. Esta situación tiene un agravante y es que el artefacto explosivo estaba ubicado en inmediaciones de la zona poblada de la comunidad, mostrando el nivel de degradación de la confrontación.

En el caso del Bajo San Juan (municipio del Litoral del San Juan), no se han presentado aún grandes combates puesto que la incursión de las AGC incluyó un elevado número de combatientes (al menos 400 hombres), lo que llevó al ELN a replegarse; sin embargo, es probable que se presenten combates en las comunidades río arriba en las cuales todavía se mantiene fuerte presencia del ELN.

En este contexto, están en riesgo todas las comunidades de este municipio por la presencia en el Territorio, advertíamos desde el mes de agosto sobre el inicio de los combates en inmediaciones de comunidades negras e indígenas y el riesgo de desplazamiento para las 33 comunidades ubicadas en esta zona. Es importante mencionar que el Territorio y las comunidades de ACADESAN ha sido afectado en repetidas ocasiones por cuenta de los bombardeos de la Fuerza Pública en contra del ELN, como por ejemplo el realizado el 16 de septiembre de 2021 en la comunidad de Corriente Palo, que afectó también a las comunidades de Puerto Murillo, Copomá, Guachal, así como el hostigamiento en la cercanías de las comunidades de Pangalita y Munguidó, encontrándose en la actualidad en situación de confinamiento estas seis comunidades del Bajo San Juan. Lo anterior describe las situaciones de riesgo más inminentes, pero podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la totalidad de las 72 comunidades de ACADESAN están en un alto riesgo de sufrir graves afectaciones a la vida, libertad, integridad y dignidad humana, en un contexto de agudización de la confrontación armada que apenas comienza.

En este sentido, es necesario mencionar que hacia los límites orientales del Consejo Comunitario (entre los departamentos de Chocó y Valle del Cauca), se tienen informaciones sobre la presencia de otros grupos armados (disidencias de las FARC-EP y otros de origen paramilitar) que al parecer estarían preparando una incursión hacia el Territorio de ACADESAN, lo que agravaría mucho más la situación de la población civil (ACADESAN, 2021).

◊ *Explotación de madera*

La extracción de madera en la región del San Juan ha existido como medio de subsistencia y práctica tradicional para la vida cotidiana en las comunidades, aproximadamente en la década de los 80 y 90 se empieza a incrementar la extracción de trozas de madera para la comercialización. Con esto se incrementó también la entrada de foráneos a los territorios, los troceros o personas que cortaban la madera se unieron inicialmente con la gente de la comunidad para llevar a cabo esta labor, cortando madera sin permisos, de forma ilegal y descontrolada, puesto que como no había titulación colectiva aún en el Territorio, por consiguiente, no había un control efectivo sobre el mismo. Esta situación se empiezó a controlar cuando inició la creación de los Consejos Comunitarios en cada comunidad por la titulación colectiva y allí, se reglamentó el corte de madera.

Desafortunadamente como indican algunos pobladores de la región: “con esta titulación, empiezó la tala indiscriminada de los bosques, pues esta actividad es una gran fuente de empleo”.

Con la titulación colectiva y la reglamentación del corte de madera, también se manifiesta la corrupción en relación al tema de corte y extracción de la misma, básica y principalmente, por parte de la Corporación Autónoma Regional - CODECHOCÓ, máxima autoridad ambiental en el departamento y entidad encargada del control y la vigilancia en esta materia ambiental; quién obstaculiza las licencias de aprovechamiento forestal solicitadas por los Consejos Comunitarios, puesto que con la ley 70 de 1993 ya son los Consejos quienes legalmente pueden solicitar estas licencias de aprovechamiento. Aun cuando el Consejo Comunitario cumple con los requisitos que solicita CODECHOCÓ nunca se la otorga. Ante lo cual se suma la usurpación del poder y control en el Territorio por parte de los grupos armados al margen de la ley, quienes están impartiendo las leyes en el Territorio en cuanto a “reglamentación” del corte de madera. El reglamento interno de la organización funcionó por un tiempo cuando era las FARC-EP quien hacía presencia en el Territorio. Al llegar otro grupo armado, las comunidades tuvieron que adherirse a un “reglamento impuesto” por parte del grupo guerrillero del ELN, aun cuando las personas sientan que no tienen derecho a alzar la voz por temor, argumentan que, en sí, no es el sentir de la población.

Vale mencionar que la madera ha sufrido un deterioro mucho más fuerte con la práctica de la minería mecanizada. Pero en medio de toda esta grave problemática generada al Territorio por el tema de la extracción de madera, se han desarrollado procesos colectivos de resistencia, una de las herramientas de resistencia han sido precisamente los Consejos Comunitarios, puesto que, pese al abandono Estatal, se cuenta con organizaciones de base que respaldan, capacitan y forman a los miembros de las comunidades (CIVP, 2019, pág. 152-153).

◊ *Cultivos de uso ilícito - Narcotráfico*

Los factores de daño del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito, para los habitantes de la región del Bajo San Juan se deben hablar de forma conjunta pues están ligados inexorablemente. Aún antes de la aparición del cultivo de la coca en el Territorio, el fenómeno del narcotráfico ya estaba presente y existía, por la razón que ha sido común en la mayoría de las comunidades del departamento del Chocó: por la ubicación geoestratégica, por las rutas de conexión nacional e internacional, y por la ausencia de autoridad y control estatal. Para nadie es secreto que desde el Chocó hay facilidad de acceso hacia el centro del país, pero sobre todo, hacia las fronteras, el corredor del Pacífico y los departamentos que lo componen une fácilmente desde la frontera con Ecuador (Sudamérica) hasta la frontera con Panamá (Centro y Norteamérica), permitiendo inicialmente el desarrollo y libre circulación del contrabando, seguido de la aparición de narcotraficantes conocedores de las rutas con el tráfico de armas, bebidas alcohólicas, entre otros y posteriormente, del narcotráfico derivado de los cultivos de uso ilícito. Convirtiendo al Pacífico en un corredor del narcotráfico.

El control de los cultivos de uso ilícito y las rutas del narcotráfico, han generado una guerra sin tregua entre los actores armados presentes en la zona, esta disputa territorial incrementó la violencia, pues en el Territorio con la presencia de paramilitares AUC, de los Rastrojos, de las guerrillas de las FARC-EP, del ELN y de la Fuerza Pública tanto Policía como Ejército, todos, en una lucha territorial para imponer sus leyes, su poderío y quedarse con “el negocio” del narcotráfico. La llegada de foráneos, junto con la especulación por el dinero que se movía, también disparó el costo de vida en la región, aumentando los valores de la canasta familiar.

Si se hiciera un recuento de las comunidades afectadas por los factores de daño del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito, podría indicarse que toda la Subregión San Juan ha sido afectada en su parte sociocultural, económica, ambiental y organizativa. Por el incremento de la violencia, los asesinatos, amenazas, señalamientos, desplazamientos, la prostitución, drogadicción. Pero también, por el uso de químicos en la aspersión aérea con el herbicida glifosato, causando el daño en el pancoger de las familias y comunidades, afectaciones en la piel, esterilización del suelo, contaminación de las fuentes hídricas, detrimento de los ecosistemas y destrucción del medio ambiente en casi un 80% (CIVP, 2019, pág. 164-165).

3. TERRITORIO Y AFECTACIONES

3.1. Período 1: agosto 1982 - julio 1990

- *Las políticas públicas*

Para esta subregión también aplica igualmente lo expresado en los demás informes del Chocó, en cuanto a que el Pacífico colombiano ha sido objeto de diferentes planes de desarrollo que desde la década del ochenta han pretendido, a través de la combinación de capital, tecnología y mercado, garantizar su acceso definitivo a la modernidad.

El gobierno del expresidente Virgilio Barco, propuso, el primer Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica (PLADEICOP):

> "La política exterior ha realizado una apertura hacia el Pacífico. Esta región concentra en la actualidad a la mayor parte de la población del mundo, y allí se ubican economías de gran dinamismo. El auge del intercambio y las actividades productivas en los países situados en la Cuenca del Pacífico, de la cual forma parte Colombia, ha llevado a que se considere que estamos entrando al "Siglo del Pacífico". Este Océano, del cual hemos vivido de espaldas, es para Colombia un gran reto y una gran oportunidad" (Barco, 1989, pág. 26) (Jaramillo E., 2009, pág. 53).

Este discurso privilegió la apertura de la región y el país a un mercado global, haciendo hincapié en la necesidad de infraestructuras para convertir la zona en un corredor de bienes y servicios. No obstante, pronto las consecuencias sociales y culturales de estas políticas desarrollistas, implantadas desde afuera, comenzaron a evidenciar que las poblaciones no eran el objetivo principal de estos proyectos, como había sido demandado por parte de las organizaciones locales, sino tristemente el obstáculo a superar (Jaramillo E., 2009, pág. 54).

Las políticas públicas para la región en este período se visibilizan también en la incidencia en esta subregión, especialmente en el Bajo San Juan, de los organismos gubernamentales del Departamento del Valle del Cauca, en especial la Alcaldía de Buenaventura, ciudad que es el núcleo poblacional más grande del Pacífico colombiano; y la CVC, Corporación Autónoma del Valle del Cauca, con programas sobre medio ambiente, de los cuáles nunca hicieron control, sino expedir licencias para su explotación. Así mismo los proyectos del Estado, referidos a la forma de planificación estatal para la zona (ya sea como obras de infraestructura, planes, programas o políticas) que se representaron en el impulso a caminos carreteables como los de Naranjal-Sipí-Noanamá; Gallinero-Malaguita; desviación de los ríos Cucurrupí, Copomá, Munguidó, para la construcción de la cadena de hidroeléctricas de Calima y exploraciones petroleras (Acadesan, 1990).

- *Minería de hecho y maquinaria amarilla: la expansión extractivista*

La década de 1980 marca la entrada de la minería de hecho y su proliferación paulatina en la Subregión San Juan. Particularmente a Condoto llegan mineros independientes desde el Bajo Cauca antioqueño con su propia maquinaria para extraer oro y platino en las zonas del Medio y el Bajo San Juan. Con su llegada entran a los lugares donde las comunidades nativas de estos territorios desarrollaban sus labores de subsistencia (Castillo, 2013). Cabe resaltar que, si bien la minería a gran escala es una actividad económica reconocida en el departamento del Chocó desde la época de la Colonia, la práctica ancestral de las comunidades afrodescendientes es la minería artesanal, esta

práctica genera impactos mínimos al medio ambiente y era una actividad que se alternaba con otras prácticas de subsistencia como la agricultura, la caza en el monte y la pesca. Lo que produce la llegada de los llamados retreros, o mineros independientes con maquinaria, es una ampliación de la frontera extractiva afectando de manera irreparable los espacios dispuestos para la agricultura, y la pesca en el río, con el agravante del uso de químicos como el mercurio que facilitan la identificación del metal a extraer y algunos de sus residuos caen a las fuentes hídricas generando una contaminación grave que pone en riesgo la salud de las personas que viven allí.

> "[La minera] Chocó Pacífico se había restringido a los cauces, y la extracción manual a franjas superficiales, en 1980 aun existían en los interfluvios muchos depósitos ricos en metales. De este modo, el período de los paisas y las retros se diferenció de los anteriores por la mayor producción de metal y porque se localizó en espacios no tocados durante la extracción colonial y la que estuvo en manos de la Compañía y de los campesinos-mineros en los siglos XIX y XX " (Castillo, 2013, pág. 17).

Uno de los impactos que genera la minería de hecho en este período es una fuerte tensión entre la propiedad de la tierra y la relación desigual que implicaba la propiedad de la maquinaria en manos de los foráneos antioqueños. De acuerdo a algunas investigaciones sobre la llegada de los retreros a la cuenca del San Juan (Castillo, 2013) se pueden mapear varios tipos de relaciones que se establecen entre estos foráneos y las comunidades que habitaban allí.

Por un lado, se habla de acuerdos entre los mineros independientes que llegaban con su propia maquinaria y los pobladores propietarios de pequeñas fincas donde se realizaban distintas actividades entre esas la minería tradicional. En estos casos, si bien se podría pensar que hay cierto equilibrio entre quien pone la tierra y quien pone la maquinaria, las condiciones sociales de empobrecimiento en el Chocó median de manera importante la capacidad de negociación de los pobladores, puesto que la necesidad de potenciar las utilidades de la extracción minera para resolver económicamente su vida, pone en ventaja a los foráneos que tienen la capacidad material de decidir con quién acordar, y en dónde desarrollar esta actividad. Uno de los daños principales que implica esta relación es la voracidad de este tipo de minería para las tierras de los pobladores.

> "Como los entables se ubicaron en los mismos espacios donde los pobladores desarrollaban sus actividades de subsistencia, este período implicó trasformaciones socioambientales de gran envergadura; específicamente, el surgimiento de un sector de pobladores desposeídos de los terrenos para garantizar su sustento, debido al deterioro de los suelos y al agotamiento de los metales en los predios donde se ubicaban las minas familiares. Esto produjo la casi desaparición de la minería manual que había sido practicada durante tres siglos, cuyo eje era el control que la familia tenía sobre los medios de producción: los terrenos y la mano de obra" (Castillo, 2013, pág. 13).

Otra relación que se produce con la minería de hecho, sobre todo a finales de la década de 1980 con la consolidación de los entables mineros, es la relación entre los "desposeídos" y la lógica extractiva de los entables. "En ese tipo de explotación los mineros manuales se vuelven trashumantes, pues se desplazan lejos de sus viviendas para buscar entables que los dejen laborar. De este modo, los barequeros son dependientes del trabajo de las máquinas y del permiso del retrero; no controlan los medios de producción" (Castillo, 2013, p. 13). A este tipo de actividad se le denomina barequeo, o minería de bareque, que es el tipo de minería manual que se hace en los entables al margen de la extracción mecanizada principal para repasar los sedimentos que desecha la draga y buscar pequeñas partículas del metal preciado.

Este tipo de acuerdos que referimos anteriormente legitimaron la entrada de la minería de hecho a estos territorios. Más que responsabilizar a los pobladores sobre la entrada de la principal fuente

de deterioro ambiental y social en el Territorio, es importante destacar que, si bien estos acuerdos no estaban regulados por un marco normativo nacional, que el abandono estatal y la precarización de estos territorios generaban escenarios de vulnerabilidad extremos, y que eran desventajosos para la gente que habitaba allí; era la una de las pocas formas de gestionar elementos de primera necesidad para su subsistencia o el mejoramiento de las condiciones de vida. Aún en el escenario paradójico de que la consecuencia fuera destruir sus parcelas, dañar la tierra y las quebradas, que son para ellos y ellas la vida misma.

La pregunta que queda abierta es ¿qué garantías de vida les dio a los pueblo chocoano y sanjuaneño centenares de años de explotación minera en sus territorios? La responsabilidad estatal es clara y su respuesta insuficiente, frente a la exigencia de retribución a las multinacionales para que de manera estructural aportaran al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de estas personas por el usufructo voraz de la minería en sus ríos. El abandono institucional, la falta de regulación de esta actividad, y el empobrecimiento y marginalización de la gente allí es finalmente lo que creemos que produce las condiciones para que se deteriore el valor social, cultural y ancestral del Territorio.

Mientras avanza el proceso de expansión de la frontera extractiva afectando las orillas, deltas y quebradas tributarias del San Juan, a la par se desarrolla un proceso de organización política en torno a las reivindicaciones étnicas por la pertenencia del Territorio. Estas reivindicaciones comenzaban a articular, en un primer momento, las identidades campesinas con respecto al trabajo y la relación intrínseca que tienen las comunidades con el Territorio como elemento constituyente de su identidad y particularmente sus ejercicios de cuidado, e interacción con la tierra. En un segundo momento, los procesos de cohesión política se van a tornar exclusivos frente a la pertenencia étnica de sus pobladores y su relación histórica con el Territorio, mediada por los procesos de violencia, exclusión y dominación heredados del proyecto colonial.

- *La explotación de madera*

Los factores determinantes principales para el análisis de esta subregión, como se ha expresado anteriormente, es la explotación minera y el cultivo de hoja de coca y el narcotráfico, sin embargo, es necesario ubicar la explotación de madera como un factor determinante, por los impactos que causó a esta subregión, particularmente en el Bajo San Juan, a través de empresas extractivas del recurso forestal como Cartón Colombia, Codemaco, Maderería Central, etc

La concesión otorgada a Smurfit Cartón de Colombia que desde el año 1959 hasta 1994 explotó la zona por medio de su filial PULPAPEL (Marmolejo y Zúñiga, 1996: 22-23). La escogencia de este lugar obedeció tanto al cambio de sede que experimentó la empresa, trasladando su planta de pulpa desde Barrancabermeja al norte de Cali —por motivos de orden público—, como a la posición geoestratégica de la región del Bajo Calima en función de su vocación forestal y su cercanía a la vía principal que une a Buenaventura con el centro del país (Jaramillo E, 2009, pág.54).

Si bien es cierto el permiso estaba en el Bajo Calima, Territorio limítrofe del Territorio colectivo de ACADESAN, y los resguardos indígenas de Pángala, Papayo, Burujón, la explotación de madera se extendió al Bajo San Juan.

Al igual que en el Atrato, los operarios de las motosierras llegan de diferentes regiones del país, para esta subregión, especialmente del Valle, atraídos por la riqueza de los bosques. Algunos trabajan por cuenta propia, otros son asalariados de empresarios madereros de Buenaventura.

De acuerdo a un reportaje de El Tiempo, *Agonía en el San Juan por las denuncias de las comunidades afrocolombianas e indígenas*:

> "Por el río bajan hasta nueve remolcadores, con unas dos mil trozas cada uno, dice Esmer Mosquera, miembro de la Asociación de Campesinos del río San Juan (Acadesan). Mosquera vive en Cabecera, uno de los poblados más importantes de la zona. Ellos y otras 15 mil personas, que viven en unos cuarenta caseríos del Medio y Bajo San Juan, son los más afectados por la explotación de la madera. Pero esa no es su única preocupación: las aguas achocolatadas del inmenso río que corre manso frente a sus casas, ahora solo les sirven para bañarse y lavar la ropa.
>
> Los negros e indígenas culpan de la muerte de los peces a las compañías mineras que trabajan aguas arriba. En Puerto Pizario, un poblado de sesenta familias Wounaan, un adolescente recoge su chinchorro luego de tirarlo inútilmente durante horas. Solo la chaupiza, un pescado diminuto, sube en cardúmenes en la época de ceniza.
>
> Los ingresos también se reducen. Durante muchos años, dice Macedonio Valencia, presidente de Acadesan, vivimos del comercio de madera sin causar daños. La persona de aquí tumba el palo más grande y cuida los pequeños porque sabe que le van a servir. Pero, cuando llegaron los motosierristas no respetaron ni las varas más delgaditas. Ahora pasamos hasta tres semanas durmiendo en el monte para conseguir la madera. Se corta y después hay que esperar a que las quebradas crezcan para sacarla hasta el San Juan.
>
> La tala de los bosques y el zumbido de las motosierras también ha alejado a los animales cuya carne sirve para el sustento: Guatines, Paguas y loras ya no se consiguen por aquí cerca. Hasta la palma de táparo, de donde sacábamos la manteca, ha desaparecido, dice Olegario Chamarra, un anciano indígena de Puerto Pizario (El tiempo, 2001).

La actividad de la explotación de madera, se hacía como en el Atrato, por más del 80% de los habitantes del Medio y Bajo San Juan. Como lo define el Plan de caracterización del Consejo Comunitario del San Juan Acadesan, Municipio Litoral del San Juan:

> "Su población participaba activamente en el corte, transformación y comercialización de la madera, justificándose así, la presencia de 30 aserríos en el área territorial, los cuales a raíz del conflicto y la presencia de actores armados en el Territorio fueron disminuyendo, generando un desempleo desmedido. Actualmente en las comunidades negras del municipio existen 7 aserríos" (MinInterior, 2017, pág 67).

3.2. Período 2: agosto 1990 - julio 2002

- *Los megaproyectos*

En este período crece el interés del gobierno y los sectores industriales y comerciales de Colombia por la cuenca del Pacífico. Se diseñan planes de intervención y de construcción de obras de infraestructura para esta subregión en la zona del Bajo San Juan, como la base militar de Bahía Málaga en el departamento del Valle del Cauca, los proyectos Calima III y IV, hidroeléctricas y trasvase del río Cauca, la canalización de los esteros y el poliducto Bahía Málaga – Buga.

Las organizaciones étnicas de esta subregión hicieron varias movilizaciones y reuniones masivas para hacer peticiones al gobierno rechazando esos proyectos, en razón a que estos megaproyectos,

generaron expectativas e intereses sobre la subregión aunado a la disputa territorial por diferentes actores armados, que han incidido en el acrecentamiento del conflicto armado en la Subregión San Juan.

- *La carretera panamericana ramal Ánimas-Nuquí*

La apertura de la Carretera Panamericana permitió la penetración a la zona del Alto San Juan de otros sectores de la población diferentes a las comunidades afrocolombianas e indígenas, provenientes de regiones del eje cafetero, con expectativas acerca de la extracción de recursos madereros y mineros. Esto frente a una población nativa con un proceso organizativo muy débil, donde aún faltaba concientización de los beneficios y de la importancia de la Ley 70 de 1993, para las comunidades afrocolombianas, y conocimiento de la Legislación indígena.

Esta vía permitió el transporte de grandes volúmenes de madera hacia los centros de transformación en las grandes ciudades del país, contando para ello con el capital foráneo que sirvió para introducir la maquinaria necesaria para la extracción de madera y de la minería. En un proceso de colonización que generó el desplazamiento de la población nativa de la zona del Alto San Juan.

- *La explotación minera*

En este período se llevó a cabo la explotación minera mecanizada, especialmente en el Alto San Juan. En la investigación *Cambios y persistencias en el subsistema minero aluvial del territorio colectivo del consejo comunitario mayor del Alto San Juan- Asocasan (Tadó Chocó) entre 1960 y 2010* (2011) se explicita:

"Como los planes de apertura y mejoramiento vial al Pacífico (apertura carretera Pasto – Tumaco, Pereira – Ánimas – Quibdó - Istmina), y el incremento sustancial de los precios del oro y el platino. Estos dos sucesos simultáneos, ocasionaron una fuerte penetración a la región de entables mineros mecanizados con retroexcavadoras, cuya presión extractiva ha vuelto a desestimular la producción minera artesanal (Ayala, 2005, pág. 58). La llegada de la minería mecanizada está presente en la memoria de los habitantes de la zona. Así lo recuerda una minera artesanal. "La primera mina fue la de María, en la comunidad de Playa de Oro, se transportaba el material en volquetas a la orilla del río para ser lavado. Los primeros eran paisas de Antioquia, de Caucasia, esa fue la gente que se llevó el oro" (entrevista familiar, minera artesanal de 59 años, 2010).

Estos entables mineros venían en un comienzo principalmente de Antioquia, de acuerdo con varias fuentes, el número de entables mineros mecanizados y de retroexcavadoras en el Territorio ha tenido diferentes comportamientos. Según el director de la UMATA-Tadó, el período con mayor número de entables mineros y retroexcavadoras fue al comienzo de los noventa, cuando se contabilizaron de 42 a 43 entables mineros. Para 1992, se reportaron aproximadamente 13 retroexcavadoras en Tadó (Jimeno et al, 1995). En investigaciones realizadas por el IIAP, en el año 2007, se pudo establecer la existencia de más de 20 entables mineros (minería mecanizada) en el Territorio de ASOCASAN, de los cuales solo uno de ellos era propiedad de una persona de la comunidad, un coterráneo afrocolombiano. Los demás entables eran propiedad de personas procedentes del Bajo Cauca antioqueño, Córdoba, Tolima y Cundinamarca.

En la relación minero-dueños de terreno, existe una gran desigualdad en la distribución de los beneficios y en el poder. En cuanto a la distribución de los beneficios, se puede evidenciar que, los dueños de los entables mineros, quienes se quedan con el 80% del metal producido, tienen la facilidad de acumular capital de manera progresiva, mientras a las familias propietarias de los

terrenos, lo que reciben les puede alcanzar medianamente para satisfacer sus necesidades básicas durante el tiempo de la explotación, y en muy pocas veces para realizar pequeños ahorros. Además, estas familias comprometen su fuente de subsistencia, y quedan sin terreno donde trabajar y sin dinero suficiente para satisfacer sus necesidades" (Mosquera, J., 2011, pág. 89, 90, 96).

- *Explotación de madera*

En este período se incrementó la explotación de la madera, tanto en el Medio como en el Bajo San Juan, con la entrada de foráneos a los territorios, los troceros o personas que cortaban la madera se unieron inicialmente con la gente de la comunidad para llevar a cabo esta labor, cortando madera sin permisos, de forma ilegal y descontrolada, puesto que como no había titulación colectiva en el Territorio de las comunidades afrocolombianas, por consiguiente, no había un control efectivo sobre el mismo. Posteriormente, ya serían los miembros de las comunidades quienes ejercerían este corte.

Aquellos que hacían parte de la cadena de comercialización eran los miembros de las comunidades; quienes cortaban la madera, los contratistas y las empresas madereras, que habíamos mencionado Cartón Colombia, Codemaco, Maderería Central, en la zona del Bajo San Juan. Se puede mencionar, por ejemplo, la empresa maderera de los Murillos. A medida que iba aumentando el corte de madera empezaron a disminuir también los beneficios para quienes la cortaban, generando así más corte desmedido de madera para poder tener algo de ganancia (CIVP, 2019, pág.151).

Los pueblos Wounaan en su Plan de vida *"El territorio es de todos nosotros"* plantean que el control territorial de sus comunidades se ve afectado por la entrada de personas no indígenas a explotar la madera, y hacer negociaciones con los indígenas sin permiso del gobernador del Cabildo; acabando de esta manera especies importantes como Sajo, Machare, Chanú y Sande, que son vendidos en los corregimientos de García Gómez, Togoromá, Palestina, Munguidó, Copomá y Cucurrupí (Camawa, 2000, pág. 35).

- *Exploración sísmica*

En la zona del Bajo San Juan se presenta a finales de este período la presencia de la empresa española REPSOL, en 2001, con la intencionalidad de avanzar en la exploración sísmica, ante lo cual la estrategia de resistencia del Gran Territorio Wounaan Negro, sirvió para que comunidades afrocolombianas e indígenas, a través de ACADESAN y OREWA, no permitieran que se adelantara este proceso.

De acuerdo al informe de sistematización de experiencias de ACADESAN, por estas gestiones se presentaron acusaciones a miembros de la junta directiva de *ser miembros de los grupos armados*; poniendo en peligro su vida ante lo cual, fue necesario pedir una rectificación al Periódico "Grito de la Costa" para que dejara los señalamientos (Testimonio de líderes y lideresas en talleres comunitarios CIVP, 2021).

3.3. Período 3: agosto 2002 - julio 2010

- *Plan nacional de desarrollo minero 2007 – 2010*

Una de las políticas macroeconómicas entendidas como prioritarias por el gobierno nacional, es el impulso decisivo del sector minero que será liderado principalmente por empresas transnacionales. En virtud de ello, Colombia ha sido calificada como un "país Minero". En 2007, el Estado celebró 1600 contratos de concesión, y en 2010 pasó a suscribir 6.287 contratos de la misma clase, principalmente con empresas nacionales y extranjeras. A su vez en el último año, otorgó 935 licencias de explotación y 444 licencias de exploración en 2 millones 927 mil hectáreas. Por otra parte, al finalizar 2010 se habían presentado 45.124 nuevas solicitudes de concesión en 36.000 millones de hectáreas. De los 33 distritos mineros existentes, 16 se contraponen en resguardos indígenas y territorios de comunidades negras.

Este panorama tiene consecuencias directas en el departamento del Chocó, Territorio tradicionalmente minero, sobre el cual se constituyó el distrito minero de Itsmina que cubre los municipios de Tadó, Condoto, Unión Panamericana, e Itsmina, y en el que se han celebrado masivamente contratos de concesión minera entre el Estado y compañías extranjeras. El departamento ha sido calificado como un "enclave minero", por sus inmensas reservas de oro y de platino (Tierra Digna, 2019, pág. 25).

- *Exploración sísmica*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- ha delimitado dos bloques petroleros; el primero, corresponde a un área disponible de 517.685,0001 hectáreas y el segundo a un área en reserva de 1.526.115,971 hectáreas. Los territorios indígenas que podrían ser impactados por la exploración y explotación de hidrocarburos en Litoral del San Juan son: Papayo, Docordó – Balsalito, Togoromá, Río Pichima, Río Orpua, Río Taparal, Santa María de Pángala y Chagpien - Tordo y ACADESAN de comunidades negras.

Es importante resaltar, que, en el año 2008, la empresa de exploración sísmica G2, adelantó para Ecopetrol actividades de exploración de hidrocarburos en Litoral del San Juan. En los inicios de la fase de estudios exploratorios, la empresa llevó a cabo su plan de gestión social y de relacionamiento con las comunidades y demás grupos de interés. Su principal relacionamiento lo realizó con el Consejo Comunitario Mayor de ACADESAN, el cual consistió en una serie de reuniones entre funcionarios de la empresa G2 y los directivos de los Consejos Comunitarios Locales. En ellas se informó sobre los trabajos que se iban a realizar en la zona y se coordinó la entrada de esta empresa al Territorio; también se pactó la contratación de personal de la zona por parte de la Empresa para el desarrollo de los trabajos de exploración y el reconocimiento de una compensación económica por los impactos causados por la exploración. Según fuentes comunitarias nada de lo pactado se cumplió. Y, sin embargo, el relacionamiento adelantado inicialmente, lo asemejaron a un supuesto proceso de consulta previa.

Posteriormente, se pudo conocer que los Consejos Comunitarios Locales no tenían claridad sobre el proceso adelantado en sus territorios por parte de la empresa G2; que la consulta previa no fue libre e informada; y que la negociación realizada por las comunidades fue ingenua frente al análisis de los impactos sociales, económicos y culturales de un megaproyecto de esta magnitud.

En el 2009, la empresa G2 contactó a las autoridades indígenas del pueblo Wounaan, para que de forma personal firmaran la autorización de ingreso de las operaciones de la empresa a los resguardos,

argumentando que estas firmas constituían la aprobación por parte de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifica (ACIVA - RP), lo que resultó ser falso. Esto motivó a que se tomara la determinación de “no aceptar gente extraña en los resguardos y de no firmar ningún documento sin previa revisión y aceptación de ACIVA - RP”. A pesar de lo anterior, la empresa sin la debida autorización entró a un lugar sagrado llamado *Durapdu* y al cementerio de la comunidad de Chagpien, hecho que fue denunciado por la organización y por el cual le exigieron a la empresa G2 pedir disculpas públicas.

Conviene subrayar que la ANH supeditó el avance del proceso de exploración de hidrocarburos en el departamento del Chocó, al establecimiento de condiciones de seguridad, dados los fuertes controles armados sobre la zona de interés, principalmente el que ejercían las FARC-EP (Defensoría del pueblo. I-R No 011-17, 2017).

- *Explotación de la madera*

En este período, ya se cuenta con los títulos colectivos en el San Juan, expedidos entre 2001 y 2002. La explotación de la madera se empieza a controlar cuando inicia la creación de los Consejos Comunitarios en cada comunidad por la titulación colectiva y allí se reglamenta el corte de madera. Desafortunadamente, como indican algunos pobladores de la subregión: “con esta titulación, empieza la tala indiscriminada de los bosques, pues esta actividad es una gran fuente de empleo”. Según el reglamento interno cada persona tiene derecho al corte de 50 tucas, pero a la vez que corta debe sembrar cultivos de pancoger y cinco árboles; lamentablemente esto no se está cumpliendo por parte de las mismas comunidades y no existe un plan de manejo ambiental. Ahora bien, a esta cadena se suman los grupos al margen de la ley, quienes ya hacían presencia en la región, empezaron a recibir beneficios por el corte de madera, por el “impuesto de guerra” que cobraban por el corte y por la salida de la madera del Territorio.

Con la titulación colectiva y la reglamentación del corte de madera, también se manifiesta la corrupción en relación al tema de corte y extracción de la misma, básica y principalmente, por parte de la Corporación Autónoma Regional - CODECHOCÓ, máxima autoridad ambiental en el departamento y entidad encargada del control y vigilancia en esta materia ambiental; quién obstaculiza las licencias de aprovechamiento forestal solicitadas por los Consejos Comunitarios, puesto que, con la ley 70 de 1993 ya son los Consejos quienes legalmente pueden solicitar estas licencias de aprovechamiento. Aun cuando el Consejo Comunitario cumple con los requisitos que solicita CODECHOCÓ, nunca se le otorga.

De esta forma, hay monopolio en cuanto al otorgamiento de las licencias de aprovechamiento, ACADESAN lleva cerca de tres años con la solicitud y aún no ha sido otorgada. Como manifiestan algunos pobladores: “CODECHOCÓ es una entidad burocrática, en la que si no hay de por medio un “dinero extra” no va a otorgar la licencia ambiental”. Esta situación conlleva a que los Consejos Comunitarios busquen un empresario, por lo general foráneo, quién patrocina todos los trámites ante CODECHOCÓ: el inventario forestal, el plan de manejo ambiental para presentar la solicitud, y que de paso, tenga el “dinero extra” para pagarle a una entidad que por ley debería otorgar el aprovechamiento forestal y no bajo pagos corruptos (CIVP, 2019, pág.152).

- *Títulos mineros*

De acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería, para este período en Condoto se identificaron cinco títulos mineros vigentes en ejecución, las empresas que tienen los títulos son la multinacional ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., bajo la modalidad de Contrato de Concesión, en los municipios de Risaralda, Condoto y Tadó para la explotación de Cobre, mineral de plata, mineral de zinc, asociados oro, platino, mineral de molibdeno, desde el *30 de diciembre de 2009 hasta el 29 de diciembre de 2039*; esta misma empresa cuenta con título minero para la explotación en el municipio de Condoto – Chocó, bajo el contrato de concesión de los minerales de cobre y sus concentrados, minerales de plata y sus concentrados, minerales de oro y sus concentrados, minerales de platino y sus concentrados, minerales de zinc y sus concentrados, minerales de molibdeno, desde el *24 de febrero de 2012 hasta el 23 de febrero de 2042,* y la multinacional ROQUE DE JESUS HOMEZ ROBAYO INTERNATIONAL BUSINESS & INVESTMENTS LTDA"INBI LTDA", bajo la modalidad de Contrato de Concesión en el municipio de Condoto, para la explotación de DEMASCONCEBIBLES oro, platino y plata desde el *25 de enero de 2012 hasta el 24 de enero de 2042* (Agencia Nacional de Minería, 2012). Igualmente, tiene título ASOCASAN (Consejo Comunitario Mayor de Alto San Juan), bajo la modalidad de Licencia especial para comunidades, con 280 EL DERECHO DE PRELACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, minerales por definir, en los municipios de Unión Panamericana, Istmina, Condoto y Tadó, desde *el 27 de febrero de 2007, con vigencia indeterminada,* bajo la modalidad de Contrato de Concesión de los minerales platino, minerales de oro y sus derivados, *desde el 8 de enero de 2008 hasta el 07 de enero de 2036* (Agencia Nacional de Minería, 2012).

El Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró ha realizado 29 solicitudes de contrato de concesión, de los cuales le fueron otorgados en enero de 2013 quince (15) títulos mineros de acuerdo a la respuesta dada por la Agencia Nacional de Minería de la Vicepresidencia de contratación y titulación, Gerencia de Catastro y Registro minero (Agencia Nacional de Minería, 2012) (Cuesta L, Hinestroza W, Perea M, Granja M, Bogo, 2014, pág. 11-12).

3.4. Período 4: agosto 2010 - julio 2018

- *Explotación minera*

En este período se analiza de parte de la Defensoría del pueblo, que el Chocó vive de nuevo la llegada de empresas nacionales y extranjeras e invasores colonos quienes disputan la tierra con los habitantes de la zona para extraer metales preciosos, particularmente el oro.

La producción de oro en el Chocó ha aumentado significativamente. Los municipios de la Subregión San Juan también han aumentado su producción del oro y otros metales preciosos.

Pese a algunas fluctuaciones en los niveles de producción y cierta falta de certeza de la procedencia del oro declarado en cada municipio, la producción está concentrada en algunos municipios. Un cálculo de los gramos de oro extraídos en promedio en el departamento en el período 2001- 2015 ubica en los ocho primeros lugares de promedio de producción de oro en gramos, según el Sistema de información Minero Colombiano SIMCO a los municipios de: Istmina, Nóvita, El Cantón de San Pablo, Quibdó, Unión Panamericana, Sipí, Medio Baudó y Condoto.

Sumado al daño ambiental que impide a las comunidades negras y pueblos indígenas seguir trabajando la tierra, se encuentran los actores armados quienes controlan gran parte de esta economía y se imponen en los territorios independientemente de lo que pueda decidir los Consejos

Comunitarios o Resguardos. Aunque las guerrillas de las FARC-EP y el ELN se oponen a la presencia de las multinacionales, no tienen ningún problema con la presencia de empresas nacionales y hasta han fomentado procesos de colonización de parte de mestizos para establecer asentamientos mineros, aprovechando la indecisión de otros grupos para sacar máximo provecho de las dragas. Por ejemplo, en 2012, las FARC-EP ordenaron suspender la actividad minera en Sipí, mientras ellos hacían un inventario de la actividad. "El ELN, aprovechando la coyuntura, invitó a los dueños de las dragas y retroexcavadoras a trasladarse a las quebradas Santa Ana, río Taparal, Charco Hondo y Charco Largo (Sipí) aduciendo mayores garantías para la explotación y seguridad. Esto significó para las FARC-EP la pérdida de recursos para financiar sus actividades". Sin embargo, los grupos armados no son los únicos que otorgan "permisos" a las empresas mineras para entrar a la zona; y no todos los que ejercen la minería son foráneos.

La actividad minera ha provocado tensiones y rupturas en las mismas comunidades. Según el ex personero de un municipio del San Juan: "Personas del mismo pueblo comenzaron a ejercer la minería, pero ya no la artesanal sino la que están utilizando ahora, ya con las retros y las maquinarias pesadas. Ya entran de Brasil, esas personas ejercen la minería legal, y son más ilegales que cualquiera. Entran con un permiso, creo que, del presidente del consejo comunitario mayor, pero no sé en qué fundan ese permiso. Lo cierto es que sí tienen debilitado el río" (Fragmento entrevista, funcionario público de San Juan. 2014).

Esta situación había sido manifestada por la Defensoría del Pueblo en el año 2012: "De otro lado, la Defensoría del Pueblo tiene conocimiento de que empresas mineras como la Condoto Platinum Limitada ha realizado acuerdos con algunos consejos comunitarios para la explotación de minerales, a través de una figura denominada 'Memorando de Entendimiento'. Mediante este procedimiento se nos ha informado que la empresa evita realizar un proceso de consulta previa toda vez que son los miembros de los Consejos Comunitarios los que hacen la solicitud del título minero, la empresa se encarga de respaldar todo el trámite administrativo cuando este se consigue, la empresa es finalmente la que realiza la explotación minera. Cabe agregar que las comunidades que resultarán afectadas por dichas explotaciones (sic) desconocen las negociaciones por algo que se ha llamado entre los negociadores "Clausula (sic) de Confidencialidad" (Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas. NS No. 017-012 a IR 019 10 A.I, pág. 9) (Defensoría del Pueblo, 2016, pág. 84).

La minería en la mayoría de los territorios obedece a intereses de grandes empresas o al accionar de grupos armados al margen de la ley. En los informes de seguimiento al "¡Acuerdo Humanitario Ya!" (2019) se menciona la presencia de agentes externos al territorio que no hacen un reconocimiento de las autoridades étnicas, ignorando su autonomía y su gobernabilidad, imponiendo proyectos sin una consulta previa perjudicando negativamente a las comunidades (pág, 5). Además, la mayoría de actividad minera realizada en los municipios del Chocó no cuenta con autorización de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), alguna licencia ambiental o un plan de manejo ambiental. En el departamento solo tres unidades mineras cuentan con licencia ambiental (Defensoría del Pueblo, 2014).

- *Explotación de madera*

Para este período, en el año 2020, el Ministerio de Ambiente, plantea que el 47% de la madera que se explota, transporta y comercializa en el país es ilegal.

El director de Seguridad Ciudadana de la Policía, general Jorge Luis Vargas, le dijo a EL NUEVO SIGLO que, de acuerdo con información oficial, a lo largo de 29 años se han deforestado ilegalmente

en el país 6,9 millones de hectáreas de bosques primarios y que en el 2019 se presentó un descenso en esas acciones criminales de un 19% en comparación con el 2018.

Denunció que “la deforestación en muchos casos para obtener madera ilegal obedece a cultivos ilícitos, infraestructura ilegal, frontera agropecuaria ilegal, incendios forestales y minería ilícita de aluvión”.

Acotó que “grupos residuales de las FARC-EP, del ELN, del ‘Clan del Golfo’, y otras redes criminales promueven la tala indiscriminada para aprovechar su venta ilegal e incentivar el cultivo de hoja de coca. También para el acaparamiento de tierras del Estado por terratenientes, campesinos y colonos” (El Nuevo siglo, 2020).

En este mismo sentido reflejando la explotación ilegal de la madera en esta subregión, CODECHOCÓ, a través de la regional San Juan, en articulación con el Ejército Nacional, logró el decomiso de 96 metros cúbicos de madera, que eran transportados en tres (3) vehículos tipo camión sin contar con el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL), documento que por ley ampara la tenencia y el transporte de los productos forestales.

La madera que tenía como destino el Eje Cafetero, corresponde a las especies Lechero (*Brusimun guianense*), Carra (*Huberodendro patinoi*), Nuanamo (*Dialyanthera sp*), Algarrobo (*Ceratonia siliqua*) y Chanú (*Sacoglotis procera*), las cuales están avaluadas aproximadamente en la suma de $28.650.000 según el marcador nacional.

El primer operativo, se llevó a cabo a la altura del corregimiento de Playa de Oro, en el municipio de Tadó, donde se incautó un vehículo con 29 metros cúbicos de madera, sin el SUNL; además, de incumplir el Decreto 0246 de 2020 expedido por la Gobernación del Chocó, mediante el cual se restringe la movilización de lunes a domingo y días festivos en los horarios de 6:00 p. m. a 6:00 a. m.

Por otro lado, técnicos de la Corporación incautaron dos (2) vehículos, con 67 m3 de madera, en el sector La Playa entre los corregimientos de El Tapón y Yerrecuy, en jurisdicción del mismo municipio, por el aprovechamiento de productos forestales en sitio no autorizado (Codechocó, 2021).

- *El cultivo de coca*

La Subregión San Juan es una de las zonas del Chocó con mayor concentración de cultivos de uso ilícito. Igual que con la minería, ha tenido graves impactos ambientales, sociales, culturales y económicos en las comunidades, rompiendo lazos sociales y comunitarios, promoviendo visiones de la vida que chocan frontalmente con la vida tradicional de la zona. Así mismo, esta actividad promueve la migración de población foránea que no comparte la visión de las comunidades. Además, ha aumentado el poder de los grupos armados lo que ha acrecentado a su vez, el conflicto entre ellos.

La siembra de coca, en combinación con la minería, ha afectado la seguridad alimentaria de la subregión. Son pocos quienes trabajan la agricultura; gran parte de la población trabaja en los cultivos de coca, dependiendo de los circuitos económicos generados por esta y por la minería para acceder a los alimentos que antiguamente producían en sus cultivos de pancoger. Mientras exista el cultivo de coca o haya explotación minera, la situación económica de la población es relativamente estable, pero con la erradicación de la coca, las comunidades entran en crisis. Según los datos del SIMCI fumigaron un total de 5.116,89 hectáreas en 2013 en el departamento del Chocó, figura que supera con creces las 1.661 hectáreas de coca en el departamento, lo cual indica, la resiembra de

coca en algunas zonas y la fumigación también de cultivos de pancoger. Todo indica que las hectáreas de pancoger fumigadas pueden ser mayores a lo indicado por las cifras oficiales.

Las fumigaciones no solo han provocado crisis en la seguridad alimentaria, también han ocasionado divisiones internas en las comunidades y tensiones entre estas y los actores armados. Los dirigentes de ACADESAN afirman que se les ha acusado de llevar al Territorio la aspersión aérea con glifosato, por oponerse como autoridad local a los cultivos de uso ilícito y a la presencia de colonos que han llegado para trabajarlos. Así mismo, por oponerse a los programas de sustitución de cultivos para los colonos, quienes ven en el trámite de sustitución una oportunidad de intentar legalizar su presencia dentro de los territorios colectivos. Estas acusaciones han puesto a varios líderes como blanco de amenazas por parte de actores armados ilegales. En este sentido, los cultivos de uso ilícito han generado cambios en detrimento de la autoridad de los líderes comunitarios, generando cambios culturales abruptos.

Tanto la coca como su erradicación generan dificultades para las comunidades de la Subregión San Juan. La aspersión aérea de cultivos de pancoger e incluso cultivos de sustitución como el cacao ha agravado la crisis alimentaria y ha aumentado la desconfianza de las comunidades en las bondades de los programas gubernamentales de la sustitución de cultivos. No sobra decir que las fumigaciones no han sido consultadas con las comunidades negras ni con los pueblos indígenas como estipula la Constitución y la legislación vigente (Defensoría del Pueblo, 2016, pág. 85-86).

3.5. Narcotráfico

Los factores de daño del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito han afectado a la Subregión San Juan, en lo sociocultural, lo económico, lo ambiental, en lo cultural y lo territorial. Para efectos de este informe se considera relevante ubicar su dinámica, para ello, se presenta un recuento del análisis que se realiza en la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó, por el Observatorio de Drogas de Colombia, ubicando lo relacionado con la Subregión San Juan: “El Chocó es un departamento que no presenta una tradición en la siembra de cultivos ilícitos, sin embargo, asociado a su posición geoestratégica varias rutas de tráfico se han reconocido por su facilidad de conexión con el Caribe y el norte y centro de América.

El aumento del narcotráfico en la región aumentó el conflicto por el Territorio en Chocó, acción que se reflejó en el aumento del conflicto armado y la puja de diferentes grupos armados ilegales por corredores, puntos de embarque, extorsión y presión por otras formas de explotación del medio ambiente en la subregión. De igual modo, se observó una concentración de la tierra en zonas del litoral y zona sur del departamento por grupos de personas de otras regiones del país.

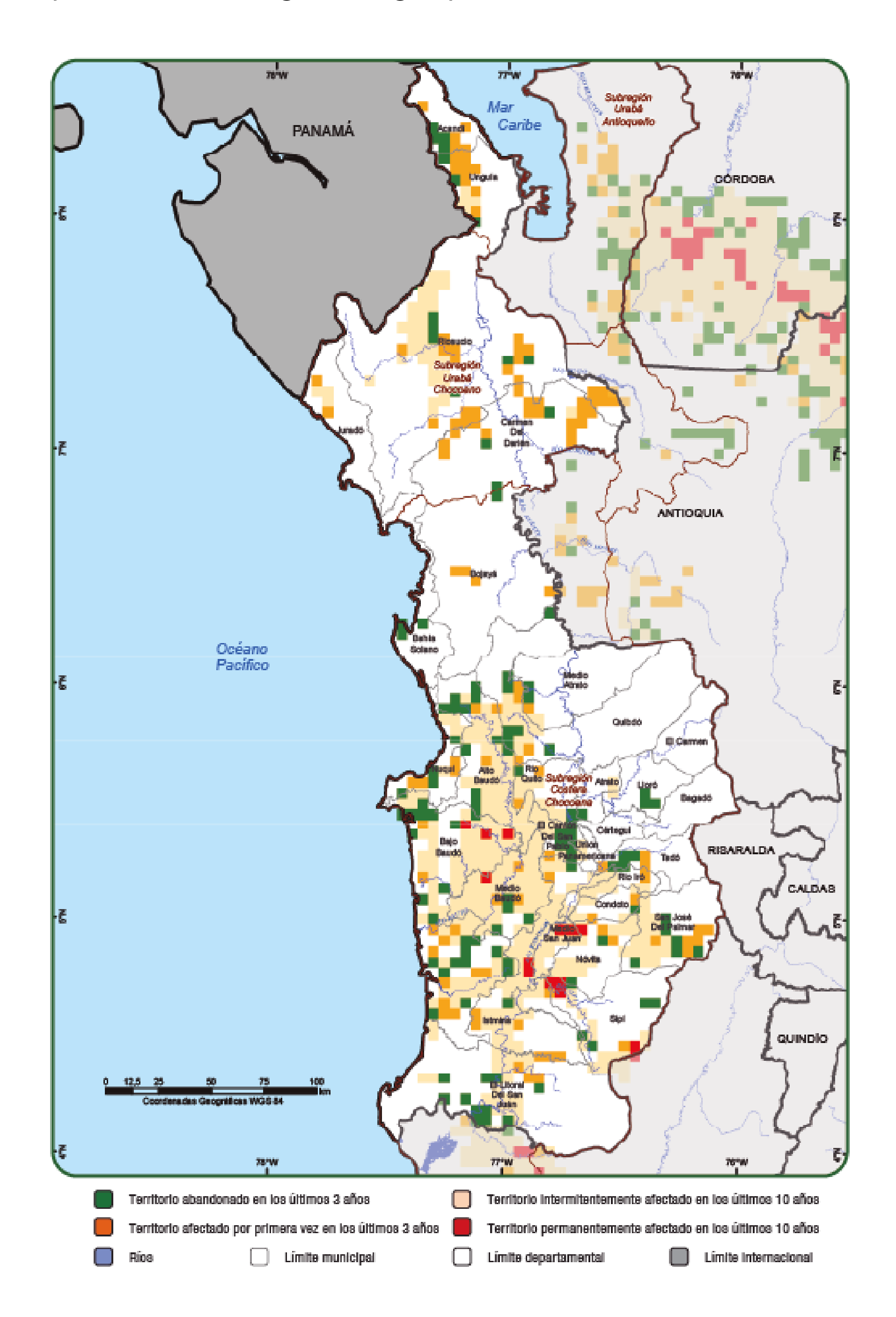
Lo anterior muestra un panorama regional en el cual, a pesar de que Chocó no se ha consolidado como un departamento productor de hoja de coca, por su posición geoestratégica y su relación espacial con departamentos altamente afectados por este fenómeno, presenta una alta amenaza a fenómenos asociados al narcotráfico, incluyendo un aumento del área sembrada, lo que se muestra en los ascensos reflejados en los últimos años. Así mismo, la vulnerabilidad que muestra el Territorio de Chocó en aspectos económicos y de infraestructura, favorecen la implementación de acciones ilegales asociadas al narcotráfico.

El gran salto de la producción cocalera en Chocó se produjo en 2008, cuando se alcanzaron las 2.800 hectáreas; la producción creció significativamente en el Bajo y Alto Baudó y en *Istmina*, con áreas significativas en *Nóvita* y el Medio Baudó.

De los 30 municipios en los que está divido administrativamente el departamento de Chocó, en 27 se han identificado cultivos de coca durante la serie histórica 2001 y 2013. Los municipios que han presentado las mayores áreas promedio de cultivo durante este período son *Istmina*, el Alto, Medio y Bajo Baudó, *Nóvita y Sipí.*

En 2013 la producción cocalera estuvo presente en 23 municipios, pero con concentraciones mucho más significativas en *Istmina, Medio San Juan* y Medio y Bajo Baudó. En Bajo y Medio Baudó la reducción fue superior al 70% y en *Istmina* del 51%.

Mapa 11. Mapa distribución regional según permanencia del cultivo de coca 2014-2013.



Fuente: Observatorio de drogas de Colombia. Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó (2015).

En la zona sur del departamento, se concentran las mayores densidades de producción cocalera. En particular, en el polígono que constituyen Medio Baudó, *Nóvita, Sipí y el Litoral del San Juan*. Se registra también un núcleo de alta densidad entre *Nóvita y San José del Palmar* y otro en el *Cantón de San Pablo*, al noroccidente de la *Unión Panamericana*.

Para 2013 se erradicaron 857 ha manualmente, un 4% del total nacional; esta actividad se concentró en San José del Palmar y Sipí en el límite Oriental con Valle del Cauca y al Norte en sectores focalizados de Riosucio.

En 2013 se asperjaron en el Chocó 7.464 ha lo que significó una disminución del 43% respecto a 2012, no obstante, representan un 16% del total nacional. Las actividades de aspersión se concentraron en Riosucio al Norte del departamento y al Sur en Medio y Bajo Baudó y *en Itsmina* donde se concentró el 36% del total asperjado en el departamento. Las actividades de aspersión se suspendieron por orden público en octubre de 2013 en todo el país, aspecto que en parte llevó a la reducción del área asperjada.

La misma situación se presenta para Bajo Baudó, *Litoral de San Juan* y Juradó, regiones que tienen costas sobre el Océano Pacífico y se han constituido en lugares de salida del tráfico de la droga. Todo lo anterior, permite concluir que, aunque Chocó no es fuerte productor de clorhidrato de cocaína, se ha constituido en un lugar de tránsito y ruta de salida para la droga hacia los mercados internacionales.

El deterioro ambiental es también producto de este fenómeno expansivo, que se expresa en el aumento de los conflictos de uso del suelo respecto de su vocación agrológica. En el caso del departamento de Chocó, debe agregarse la problemática asociada a la extracción minera como uno de los ejes problemáticos críticos del deterioro ambiental; esta variable no está presente en varios departamentos en los que la actividad minera es marginal a la economía, pero en el caso de Chocó juega un papel determinante.

La deforestación total acumulada en la zona de influencia de coca en el Chocó durante el período 2001 – 2012 es de 41.101 hectáreas. De estas, el 96% corresponde a reducción de la cobertura boscosa para usos lícitos y solo el 4% a producción de cultivos de uso ilícito de coca. Las zonas más críticas afectadas por la deforestación en la zona de influencia se encuentran al Oriente de Riosucio, a lo largo de la ribera del río San Juan en los municipios de Itsmina, Medio San Juan, Novita y Condoto" (Observatorio de drogas de Colombia, 2015).

El control de los cultivos de uso ilícito y las rutas del narcotráfico generaron una guerra sin tregua entre los actores armados presentes en la zona, esta disputa territorial incrementó la violencia, pues en el Territorio había presencia de paramilitares AUC, los Rastrojos, de las guerrillas de las FARC-EP, el ELN y de la Fuerza Pública tanto Policía como Ejército, todos, en una lucha territorial para imponer sus leyes, su poderío y quedarse con "el negocio" del narcotráfico. La llegada de foráneos, junto con la especulación por el dinero que se movía, también disparó el costo de vida en la región, aumentando los valores de la canasta familiar.

Es importante mencionar que esta subregión padece una crisis humanitaria, pues se ha constituido en centro de disputa entre grupos armados debido a su posición geográfica para el control sobre las rutas del narcotráfico, puesto que tiene salida directa al océano Pacífico y una rápida comunicación con Buenaventura, en el Valle del Cauca.

En el desarrollo de esta investigación se pudo constatar, por informes de los líderes y lideresas, que a partir del 2005 comienzan a reportarse en la cuenca del San Juan las primeras aspersiones aéreas con glifosato para la erradicación del cultivo de coca que se posicionaba, junto a la minería de hecho, como una de las principales fuentes económicas de la subregión.

El Transitional Institute en 2006 mostraba ya la inconveniencia de las aspersiones aéreas, por el tipo de ecosistema y principalmente la alta pluviosidad presente en esta zona del país:

> "A pesar de que las condiciones atmosféricas de la región lo desaconsejan -la deriva por lluvia afecta las fuentes de agua- y a pesar de lo relativamente reducida de la cantidad de cultivos, que habrían podido erradicarse de manera manual, en enero de 2005 las autoridades antinarcóticos pusieron en marcha un operativo de fumigaciones con glifosato en el Chocó. Dentro de este operativo fueron asperjados el Cañón de Garrapatas, en límites con el departamento del Valle, el Medio San Juan, parte del Urabá chocoano y el Alto, el Bajo y el Medio Baudó" (Transnational Institute, 2006).

Desde este momento las comunidades iniciaron un proceso de incidencia política para que se detuvieran estas acciones que además de innecesarias, generarían un impacto desmedido e irreparable para sus condiciones de vida. En el archivo documental de ACADESAN reposan diversas comunicaciones públicas, cartas dirigidas a las instituciones estatales, que buscaban entablar un diálogo en torno a estas acciones, que, sin su consentimiento, seguía afectando otros cultivos de subsistencia básica y las fuentes hídricas de las comunidades.

Hubo fumigación a través de aspersión área de glifosato en 2007, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015 y abril de 2020. Los cultivos de caña, maíz, plátano, frutales, yuca, papachina, entre otros, no se han vuelto a dar en las áreas donde se hizo fumigación de cultivos de uso ilícito con glifosato. Los animales de cría como gallinas, patos, marranos, entre otros murieron en masa luego de las aspersiones, las azoteas, que son el cultivo tradicional de especies vegetales nativas, usadas para la medicina tradicional, se vieron afectadas.

Lejos de acabar con las plantaciones de coca y el crecimiento de la economía ilegal, las aspersiones fueron limitando las formas de subsistencia en el Territorio, y, por el contrario, obligaron a muchas personas a insertarse en la economía primaria de recolección y cultivo por la destrucción de las plantaciones tradicionales.

Lo que las comunidades plantean frente al cambio de la lógica productiva en sus territorios y los daños a los cultivos y los cambios en la distribución de la propiedad de las fincas, fue una de las repercusiones tempranas del cultivo de coca en esta zona del San Juan. Sus relatos plantean lo siguiente: "*éramos la despensa agrícola del Norte del Valle, había cultivos de chontaduro, borojó, frutales y cacao de los que vivía la población, pero llegó la coca y reemplazó la mayoría. Empezaron a llegar personas procedentes de Llorente, Nariño, quienes compraron fincas*" (Saavedra, 2005). El cambio de la estructura agrícola y el daño al uso del Territorio se plantea cada vez de forma más clara con las lógicas de dominación que implica la llegada de los actores armados al Territorio.

3.6. Actores Armados

En los períodos de análisis del presente informe, la presencia de actores armados ha sido una constante en la Subregión San Juan. La llegada de la guerrilla de las FARC-EP se registra desde finales de los años ochenta, en inmediaciones de los corregimientos de Copomá, Munguidó y Cucurrupí, en el Bajo San Juan sitios en los que instalaron bases y establecieron zonas de refugio y repliegue armado.

Las FARC-EP hicieron presencia en esta subregión con el Frente Aurelio Rodríguez con zona de acción en Nóvita y el Frente móvil Libardo García en la zona Sur del departamento en el Litoral de San Juan.

Las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, entre 1998 y 2006 hicieron presencia en la región del San Juan, a través del Bloque Pacífico o Héroes del Chocó y el Bloque Calima. En este período de tiempo las FARC EP y las AUC sostuvieron una fuerte contienda armada por el control territorial del Alto y Medio San Juan, hecho que mantuvo al margen de la confrontación la zona del Bajo San Juan, a pesar de la existencia de presencia armada en la zonas costera y ribereña de este municipio. En consecuencia, las principales violaciones a los DDHH e infracciones al DIH que se presentan en el municipio Litoral del San Juan son con posterioridad al año 2006, período en el que se produce la desmovilización las AUC.

De manera paralela al proceso de desmovilización de las AUC, se conformaron grupos armados ilegales integrados por desmovilizados disidentes, combatientes no desmovilizados y miembros de los ejércitos privados de narcotraficantes del Norte del Valle adscritos a grupos inicialmente reconocidos como Autodefensas Campesinas del Norte del Valle (ACUNV) y Rondas Campesinas Populares –RCP-. El propósito era ocupar los territorios de control paramilitar, controlar corredores estratégicos para la producción y comercialización narcóticos, el tráfico de armas y la salida al Océano Pacífico.

Ilustración 1. Lugares de presencia de organizaciones paramilitares en San José del Palmar.



Fuente: Diario El País (2005).

Posteriormente, aparecieron las Águilas Negras y Los Rastrojos. Los primeros ejercieron un fuerte control en el Litoral del San Juan hasta finales del 2008; mientras que Los Rastrojos en un proceso de expansión, desde el Norte del Valle por el cañón del Garrapatas y Buenaventura, afianzaron su presencia en el Litoral del San Juan. Esta situación dio lugar a una intensa disputa territorial que produjo el escalonamiento del conflicto armado, caracterizado por confrontaciones armadas, desplazamientos individuales y masivos, restricciones a la movilidad sobre el río San Juan, desapariciones forzadas y asesinatos individuales y múltiples.

A mediados del 2012, las Águilas Negras fortalecidas militarmente adquirieron una nueva denominación, la de los Urabeños, los cuales, en desarrollo de una estrategia de expansión territorial a zonas de antigua presencia paramilitar, avanzaron desde el norte del departamento del Chocó y Antioquía, hacia el Litoral del San Juan. A mediados del 2013, los Rastrojos fueron derrotados por Los Urabeños a través del desarrollo de acciones de exterminio y la cooptación de sus miembros. A la par de que esto ocurría, las FARC-EP disminuían su accionar bélico en la región, en respuesta a los diálogos de Paz de La Habana, y el ELN avanzaba desde la parte media del río San Juan hacia el municipio Litoral de San Juan.

A medida que se ha desarrollado el repliegue de las FARC-EP, el Frente de Guerra Occidental del ELN Capitán Omar Gómez, a través del Frente Ernesto Che Guevara, ha extendido su control armado a las zonas de control histórico de las FARC-EP. El ELN, también hizo presencia con el Frente Resistencia Cimarrón, en el Cantón de San Pablo.

Con la expansión de las ahora conocidas como Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC– (quienes hasta el 2013 se reconocían también como Urabeños), se dio la avanzada del ELN sobre Territorio cedido por las FARC-EP en el Bajo San Juan.

En los primeros seis meses del año 2016, las FARC-EP desarrollaron un fuerte trabajo pedagógico sobre la paz en la región; en el mes de julio de este mismo año, anunciaron a comerciantes, transportadores, mineros y a la población en general, a través de diferentes medios, la terminación del cobro forzado, hecho que marca un hito en el proceso de retiro de las FARC-EP como organización armada en esta zona del departamento del Chocó, para avanzar en su consolidación como movimiento político. Es así como a partir de la salida de las FARC-EP del Territorio municipal de Litoral de San Juan, el escenario de riesgo para la población civil se configura a partir de la expansión y disputa del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) por hacerse al control de los territorios históricos que abandonan las FARC-EP (Tomado de informes defensoriales, IR No-011-17 y testimonios de los participantes a los talleres, 2021).

3.7. Cooperación

La cooperación en esta subregión, al igual que en otras subregiones del Chocó, se debe ubicar desde el acompañamiento de Las hermanas Lauritas y sacerdotes de la Diócesis de Istmina-Tadó, que con todo lo que implicó el proceso de evangelización que llevaron a cabo, especialmente la Diócesis de Istmina-Tadó, le apostaron al proceso organizativo, en el caso de los pueblos indígenas, con la fundación de la organización Unión de Indígenas del Chocó UNDICH, en la década de los ochenta, de la cual salieron líderes y lideresas que conformaron posteriormente la Organización Regional Embera Wounaan OREWA.

La congregación Las Hermanas Lauritas, desde la misión de la Madre Laura, creció al lado de los pueblos indígenas, y en ese caminar se fue viendo la necesidad de abrirse a otras poblaciones, para compartir las angustias y esperanzas de los pueblos marginados con total disposición de entrega para apoyar su liberación. Es así como lo define la Hermana Aida Orobio, quien se destaca por el acompañamiento a las comunidades afrocolombianas de esta subregión, especialmente en el Medio y Bajo San Juan:

> "En el anterior sentido la llegada a la región del San Juan se debió a esa constante de la congregación de su sentido de itinerancia y en cumplimiento de esa labor de mediación que ha ejercido la Iglesia Católica entre el Estado y los pueblos indígenas. Es así como llegamos a Noanamá a fundar un internado indígena tarea en la cual fuimos comprendiendo muchas cosas, pues vimos que, así como el pueblo Wounaan se encontraba marginado y no tenía voz ante las instancias de gobierno lo mismo ocurría con la población afrocolombiana quien no tenía ni la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra. De allí que, poco a poco nos fuimos abriendo y el internado fue incluyendo población afrocolombiana. Convirtiéndose, entonces, el internado en un admirable y muy productivo espacio de relacionamiento interétnico que no siempre fue muy bien comprendido. Allí iniciaron su formación los líderes indígenas como Fabio Piraza (Q.e.p.d.) y Juliana Piraza y las lideresas afrocolombianas como Marina González.
>
> Esta experiencia, de la forma como se ha realizado un proceso de inculturación eclesiástica a través del apoyo y acompañamiento a las comunidades afrocolombianas que habitan el curso Medio, Bajo y Costero del río San Juan y sus afluentes para conformar la Asociación Campesina del San Juan –ACADESAN, como instrumento efectivo de lucha por el reconocimiento de los derechos de las comunidades y la defensa del Territorio Tradicional del Pacífico" (Orobio A, Acadesan, 2019).

En la zona del Alto San Juan, este acompañamiento se hizo desde el Movimiento Nacional Cimarrón, con Juan de Dios Mosquera, líder de este movimiento quien plantea como uno de los objetivos de esta organización lo siguiente:

> "El movimiento desde su fundación se ha planteado unos objetivos. El primer objetivo es promover la organización por todos las partes de Colombia, que defiendan los ideales cimarrones, la organización como la fuerza de un pueblo, esto significa poder ciudadano y político. Desde la abolición de la esclavización no se podía esperar que ellos asumieran el papel de ciudadanos, de seres organizados, ellos quedaron regados por todo el Territorio nacional sin saber en qué país vivían, sin tener el conocimiento de quiénes eran y para dónde iban; esa desorganización ha sido cómplice del estado de exclusión y marginalización que vivimos. En este sentido, la principal tarea del movimiento tiene que ser, de todo cimarrón y

cimarrona, fundar, crear y construir organización de las comunidades, organización por los Derechos Humanos, organización de los campesinos, organización de las mujeres, organización de los profesionales afrocolombianos, organización como la fuente del poder de un pueblo" (Wabgou M, Arocha J, salgado A, Carabali j, Universidad Nacional de Colombia, 2012, pág. 149).

A través de estas orientaciones el Movimiento Nacional Cimarrón, con el propósito de buscar la integración de las comunidades del Alto San Juan, promovió la organización como una estrategia para mejorar las condiciones de vida y propender por un mejor desarrollo individual y colectivo.

Los organismos internacionales de cooperación y desarrollo también han hecho presencia en la Subregión San Juan, entre los cuales está Misereor, quien lleva más de 30 años apoyando los procesos étnicos. Igualmente, SWISSAID, Unión Europea-PCS- Centro de Pastoral Afrocolombiana CEPAC- ICCO, Manos Unidas, Fundación Luterana Mundial.

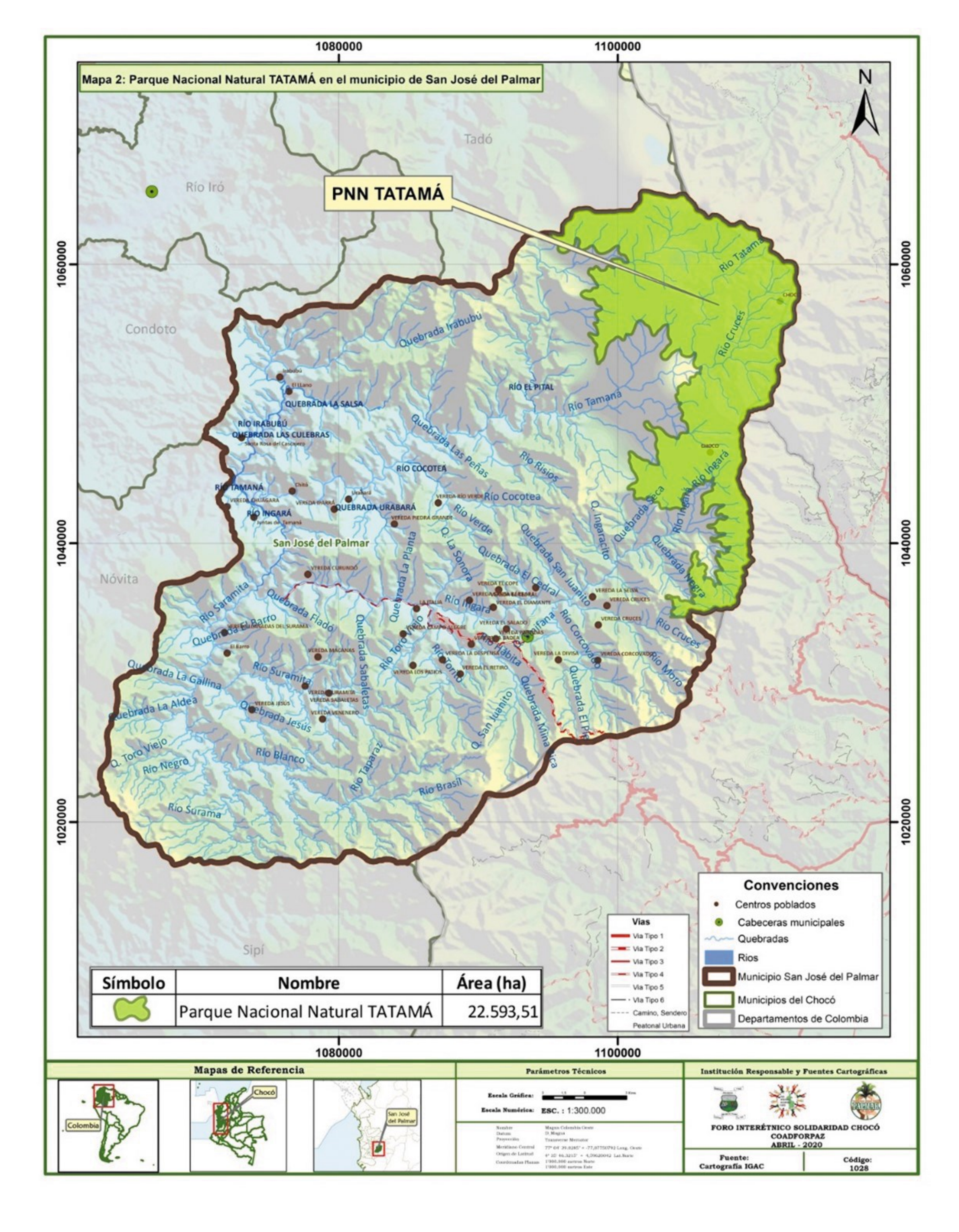
Debido a la crisis humanitaria en la que se encuentra esta subregión han realizado acompañamiento países como Alemania, España, Suecia, Suiza, Francia, Noruega, Canadá, a través de sus embajadas y sus agencias, así como Naciones Unidas, MAPP OEA y USAID, OIM.

El aporte de Ong´s nacionales, ha sido muy importante, como PODION, que lleva más de 15 años realizando apoyos técnicos, particularmente a ACADESAN, así como la Fundación Las Mojarras y la Fundación Amigos del Chocó, en su apoyo a ASOCASAN en la experiencia de Oro verde.

3.8. Áreas Naturales protegidas

En la Subregión San Juan se ubica el *Parque Nacional Natural Tatamá - PNN Tatamá*, ubicado en la parte meridional de la cordillera occidental de Colombia, área de confluencia de los municipios de Pueblo Rico, Apía, Santuario y La Celia en el departamento de Risaralda, El Águila en el Valle del Cauca y San José del Palmar y Tadó en el departamento del Chocó. Para el municipio de San José del Palmar, el área dentro del parque es de 22.004,92 ha (estimada con las herramientas SIG y los Shapefiles del Sistema Nacional de Parques del año 2014 y del municipio), es decir el 51,11% (22.004/43.050) del área del parque está en el Municipio de San José del Palmar. El área alberga el cerro El Inglés, representativo para este municipio por su diversidad biológica (PDM Municipio San José del Palmar, 2020, pág. 12).

Mapa 12. Mapa Parque Nacional Natural Tatamá.



Fuente: PDM Municipio San José del Palma (2020).

Es importante destacar que, dentro de las acciones de coordinación interinstitucional, se encuentra la Asociación de Municipios del Parque Nacional Natural Tatamá (AMITATAMÁ), el cual agrupa a municipios de 3 departamentos, así: Pueblo Rico, Apía, Santuario, y la Celia, municipios del departamento de Risaralda; El Águila, en el Valle del Cauca y San José del Palmar, en el departamento del Chocó, aunque, en este momento, se está esperando la inclusión activa de los municipios de Nóvita, Condoto y Río Iró, pues hacen parte de la zona de influencia hídrica y ambiental del Parque.

Los habitantes de la zona de influencia del PNN Tatamá corresponden a comunidades afrocolombianas e indígenas en la cuenca alta y media del río San Juan, y mestizos en Risaralda y Valle del Cauca.

Respecto a problemáticas ambientales, el PNN Tatamá sufre minería para la extracción de oro y se lleva a cabo mediante procesos aluviales, lo que puede traducirse como un riesgo latente debido que, a juzgar por (Casallas, 2016) este parque es el encargado de suministrar agua pues posee un páramo dentro de su jurisdicción (Páramo de Tatamá), y por ello es considerado como la Estrella Fluvial del Occidente Risaraldense que abastecía en el 2016 aproximadamente a 100.000 habitantes de las cabeceras municipales y veredas establecidas en su área de influencia, quienes podrían estar directamente implicados en los impactos ocasionados por estas actividades, configurando un conflicto ambiental de vital relevancia (PNN Tatamá, 2009).

En esta subregión, en cercanías al Parque Nacional Tatamá, también está la Serranía de Los Paraguas, donde nacen los afluentes más importantes del río San Juan.

La economía del municipio de San José del Palmar se basa en procesos productivos agropecuarios, con una alta incidencia de cultivos de uso ilícito y producción de alcaloides. De igual manera, comporta la conexión hacia la serranía de Los Paraguas y el cerro de Las Garrapatas. Tales características soportan el interés de posicionamiento estratégico de actores armados para el control de las zonas de producción de pasta de coca y la conectividad entre el medio San Juan chocoano y el Valle del Cauca para el copamiento militar del Territorio (Defensoría del pueblo, IR-018-17, 2017).

3.9. Factores predominantes del daño al territorio

Los factores principales del daño, en el marco del presente informe y en cumplimiento al mandato de la CIVP, para la Subregión San Juan son la minería, como proceso extractivo y empobrecedor de las dinámicas económicas propias de la subregión; y los cultivos de uso ilícito que se producen a partir de la llegada de los actores armados.

Ambos factores del daño han implicado dinámicas de relacionamiento con actores externos que han subyugado las voluntades de la gente, impuesto lógicas económicas externas que han dañado los usos ancestrales de la tierra y roto solidaridades comunitarias, vínculos familiares y procesos organizativos de manera violenta en estos territorios.

La respuesta del gobierno ha sido la estigmatización de los pobladores, el aumento del pie de fuerza que se convierte en un actor armado más, externo a las lógicas comunitarias y las complejidades que implica la guerra, y solo busca aplicar una legalidad que desconoce las necesidades humanas que abundan en las comunidades que circundan el río.

Cabe resaltar que el Estado ha usado lógicas indiscriminadas de intervención. Para mencionar algunas que las comunidades referencian están las aspersiones aéreas con glifosato, bombardeos a las comunidades en una política de ataque a la maquinaria minera que afectó poblaciones cercanas, control de la circulación de alimentos e implementos de primera necesidad por el río, así como también lógicas de confinamiento y restricciones a la movilidad en lugares fundamentales para la reproducción de la vida, como quebradas, esteros, o el monte, donde se desarrollan lógicas agrícolas propias, recolección de plantas medicinales y la caza.

El río San Juan, es un reflejo también de la resistencia de sus comunidades y los esfuerzos por consolidar una apuesta organizativa desde cada uno de los Consejos comunitarios locales y generales y Cabildos y organizaciones indígenas zonales y regionales que componen los 12 municipios de la subregión en las zonas Alto, Medio y Bajo San Juan, por seguir gestionando formas para vivir en Paz en el mismo Territorio.

En el marco del 'Acuerdo Humanitario Ya', el informe subregional para el San Juan hace el llamado sobre la importancia del enfoque territorial para el análisis de las necesidades y exigencias de los pueblos de este departamento. "Para las autoridades étnicas y comunidades del Chocó, el enfoque territorial es un horizonte de vida que contempla al Territorio como el escenario socialmente construido donde ocurre todo lo social y simbólico, pero también el Territorio es natural, espacial, social, cultural, económico, político e histórico" (Foro Interétnico Solidaridad Chocó & Mesa Permanente de diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas en el Chocó, 2020).

> "Tenemos que señalar el fracaso de este enfoque territorial en el caso del Chocó. En primer lugar, porque no se han tenido en cuenta las capacidades, experiencias, iniciativas o lo que podríamos llamar la infraestructura social y étnica que por años las comunidades y organizaciones han construido tanto para resistir al conflicto social armado y sus actores, como para mantener su identidad cultural y supervivencia con propuestas de etnodesarrollo y planes de vida acordes con el respeto y armonía con la naturaleza. En segundo lugar, porque el Estado no fue capaz de garantizar la presencia de una institucionalidad robusta, coordinada y eficiente que neutralizara los planes de expansión de los grupos armados ante la desmovilización territorial de las FARC-EP, lo que llevó al estado actual de expansión, control territorial y de economías lícitas e ilícitas por parte de los grupos armados. En tercer lugar, porque los actores externos (empresas nacionales y transnacionales, armados, instituciones del Estado, actores públicos y privados) no han entendido que en este Territorio habitan pueblos étnicos cobijados con derechos constitucionales especiales y con tratados internacionales, y que por tanto, el enfoque territorial implica reconocer a sus autoridades étnicas, su gobernabilidad y autonomía y consultarles sobre cualquier iniciativa o proyecto que afecte (positiva o negativamente) su identidad, su supervivencia y su entorno. Nada o muy poco de esto ha sucedido. Finalmente, las comunidades y organizaciones han construido y planteado propuestas muy concretas enfocadas a la implementación de varios puntos del Acuerdo de Paz (entre ellas, los programas de desarrollo con enfoque territorial étnico – Pdete); y propuestas enfocadas a superar la crisis humanitaria y la negociación con el ELN (entre ellas, la propuesta de 'Acuerdo Humanitario Ya') y estas iniciativas no han merecido la atención y respuesta efectiva de las autoridades locales ni del gobierno nacional ni de los actores armados" (Foro Interétnico Solidaridad Chocó & Mesa Permanente de diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas en el Chocó, 2020, pág. 5).

Con este informe buscamos contribuir con el esclarecimiento de procesos históricos de afectación y daño territorial al Pacífico colombiano en general y particularmente a la Subregión San Juan, como un Territorio común, desde el cual se construyen organización, acuerdos de vida común e identidad como apropiación de sus dinámicas culturales, económicas y sociales que parten de una ancestralidad particular, conectada al río, al monte, al estero, al goce y disfrute de la vida y a la posibilidad de construir memoria juntas y juntos de lo que ha acontecido durante las décadas de conflicto armado, social y político por lo menos en los últimos 60 años.

4. VIOLENCIA POLÍTICA

En este capítulo del informe de la Subregión San Juan se hace una aproximación de análisis al condensar los casos de violencia política acontecidos en los doce municipios que componen esta subregión. Al igual que en las otras subregiones de la CIVP, se retoman casos documentados por el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, que fueron sistematizados en el módulo 4 de la base de datos del Observatorio Pacífico y Territorio- OPT, herramienta utilizada en el marco del proceso de investigación de Esclarecimiento que adelanta la CIVP en el Pacífico.

Para todos los efectos, los datos sistematizados sobre violencia del San Juan siguen los patrones de estructura que viene presentando el informe de esta subregión, se organizó y analizó la información en las tres grandes zonas, Alto San Juan: con los municipios de Tadó, Condoto, Cantón de San Pablo, Cértegui, Unión Panamericana y Río Iró; Medio San Juan: municipios de Istmina, Sipí, Nóvita, Medio San Juan y San José del Palmar y el Bajo San Juan con el municipio Litoral del San Juan.

En este orden de ideas, el análisis de violencia política se presenta en primera instancia haciendo una aproximación en cuanto a la generalidad de la Subregión San Juan, posteriormente, se presenta el análisis de las 3 zonas en cada uno de los cuatro períodos de análisis establecidos por la CIVP, comprendidos entre agosto de 1982 y julio de 2018. El análisis se hace de acuerdo con la temporalidad, el tipo de caso, modalidades de victimización, territorios colectivos afectados y actores responsables o perpetradores.

4.1. Generalidades San Juan

La Subregión San Juan registró un total de 169 casos de violencia política reportados por el CINEP, acontecidos entre 1982 y 2018. Los doce municipios registraron la siguiente cantidad de casos: Tadó 25% (42 casos), Istmina 18% (30 casos), San José del Palmar 12% (21 casos), Litoral del San Juan 12% (21 casos), Condoto 11% (19 casos), Medio San Juan 8% (13 casos), Nóvita 8% (13 casos), Sipí 4% (7 casos), Río Iró 1% (2 casos), Cértegui 1% (1 caso), si bien los municipios Cantón de San Pablo y Unión Panamericana no registran casos de violencia (0%), no significa que no se hubiesen presentado, pudiese ser que por la proximidad de algunos territorios, los casos quedaron asignados a otras localidades (*ver gráfica 7*).

Igualmente se reseñarán casos recopilados en esta investigación en los talleres comunitarios, reportados por los líderes y lideresas.

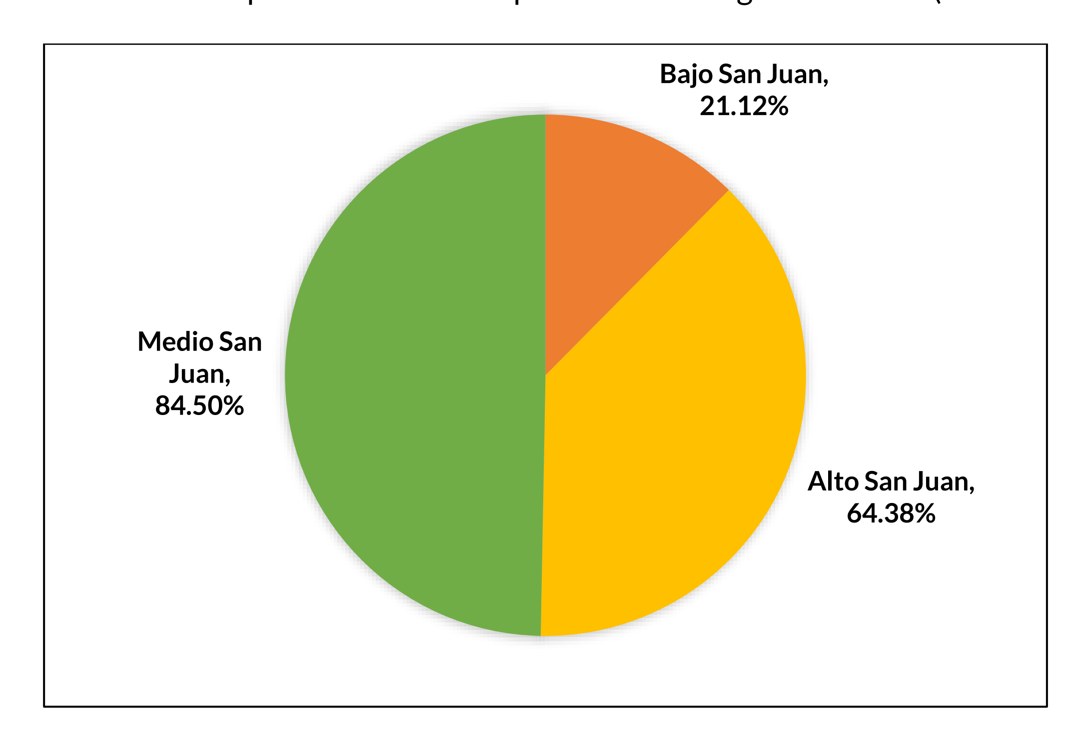
Gráfica 7. Casos de violencia política por municipios Subregión San Juan (1982- 2018).

Cértegui 1.1 %
Condoto 19.11%
Tadó 42.25%
Istmina 30.18%
Sipí 7.4%
San José del Palmar 21.12%
Litoral del San Juan 21.12%
Río Iró 2.1%
Nóvita 13.8%
Medio San Juan 13.8%

Fuente: Elaboración propia (2021).

Con estos datos organizados en las tres zonas de análisis de la Subregión San Juan, se tiene que la zona del Alto San Juan registró el 38% de casos con (64 casos), la zona del Medio San Juan reportó el 50% de los casos (84 casos) y finalmente, el Bajo San Juan registró el 12% de la violencia con (21 casos). Con lo que se puede inferir que la que cuenta con las mayores cifras de violencia política registradas y la zona más afectada por cantidad de hechos victimizantes es la zona del Medio San Juan. Ahora bien, es importante acotar que esta inferencia es una aproximación y no refleja en su totalidad la realidad acontecida en la subregión, puesto que la base que sustenta el análisis son los casos registrados por el CINEP *(ver gráfica 8).*

Gráfica 8. Violencia política distribuida por zonas Subregión San Juan (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Al hacer el análisis de la totalidad de casos de violencia política reportados y disgregándolos en los cuatro períodos de análisis de la CIVP, se puede inferir que el número de casos en la Subregión San Juan fue en ascenso cronológico a medida que transcurría un período a otro, tuvo un pico de aumento considerable en el tercer período con 94 casos y un descenso para el último período con 59 casos. Aun así, es importante anotar que el número de casos aumenta considerablemente en los dos últimos períodos de análisis, en comparación con los dos primeros períodos donde el segundo período registra 16 casos en tanto que el primero no se reportan casos desde la base del CINEP *(ver gráfica 9)*.

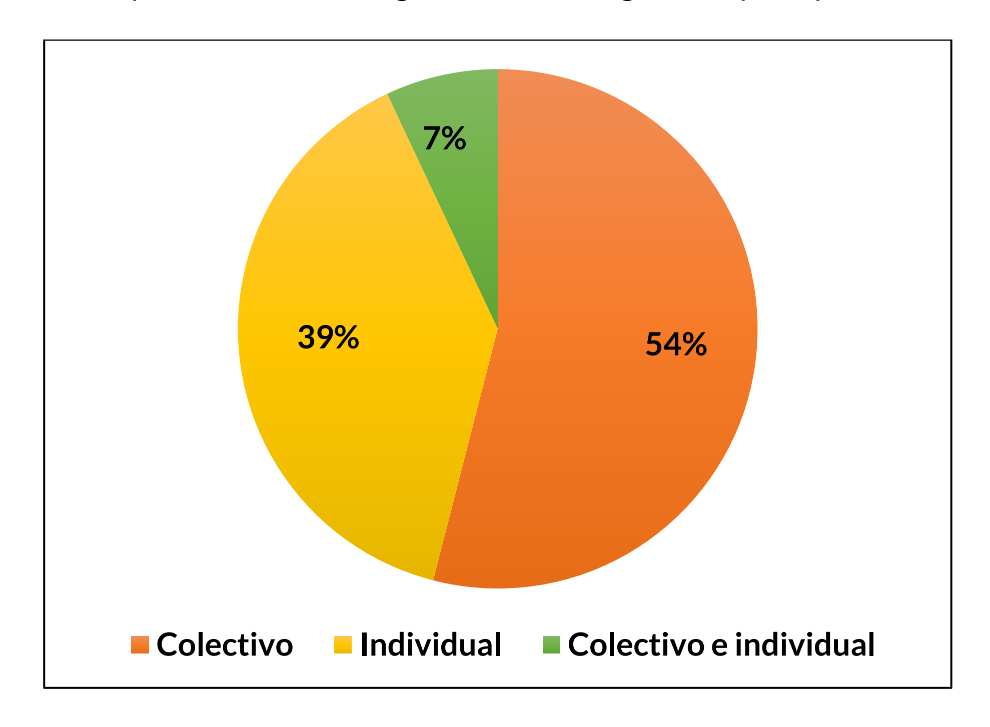
Gráfica 9. Violencia política Subregión San Juan, distribuido en cada período de análisis.

Periodo	Casos
Primer periodo (agosto 1982-julio 1990)	0
Segundo periodo (agosto 1990-julio 2002)	16
Tercer periodo (agosto 2002-julio 2010)	94
Cuarto periodo (agosto 2010-julio 2018)	59

Fuente: Elaboración propia (2021).

Ahora bien, de la totalidad de casos de violencia política registrados en la subregión San Juan el 54% corresponden a hechos colectivos (91 casos), el 39% conciernen a casos individuales (66 casos), en tanto que el restante 7% corresponden a casos que reportan afectaciones individuales las cuales repercutieron en la colectividad (12 casos). Con lo cual se puede inferir que en la Subregión San Juan los hechos de violencia política se han ceñido de forma especial contra los colectivos y comunidades presentes en los territorios *(ver gráfica 10)*.

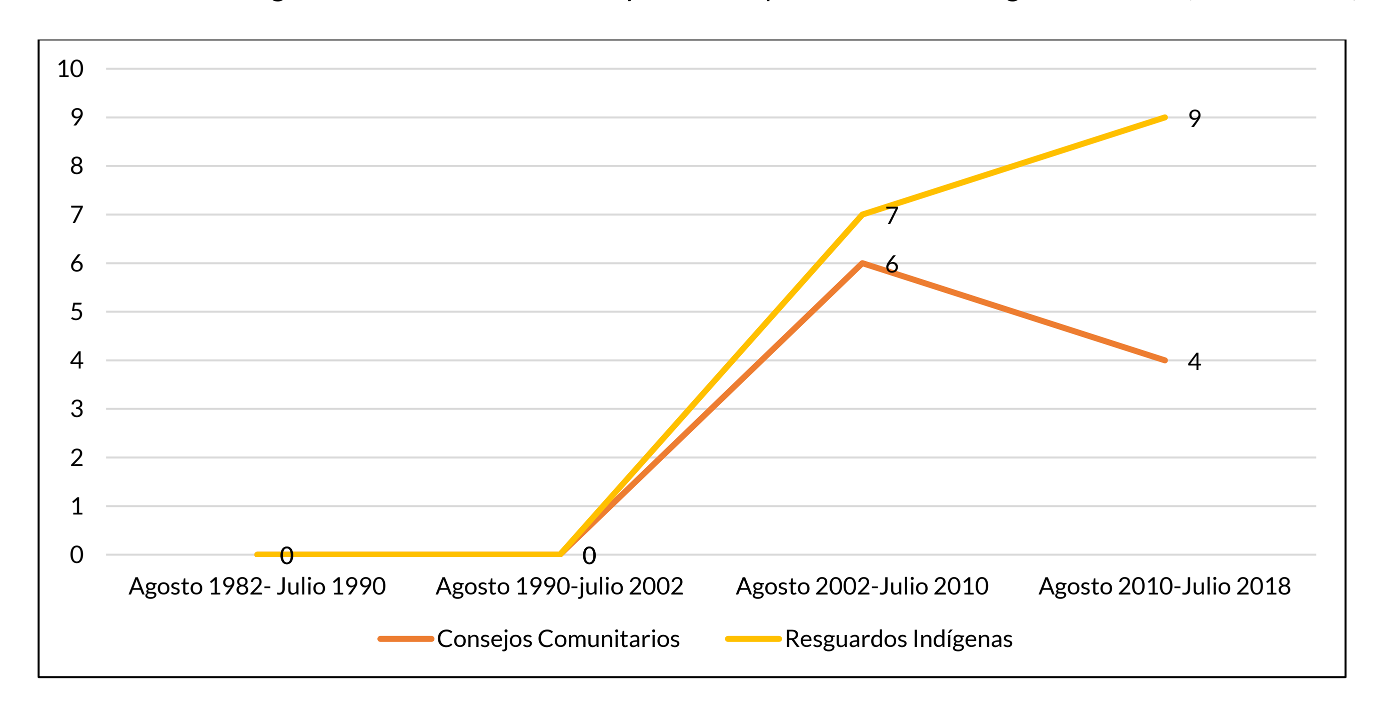
Gráfica 10. Violencia política en la Subregión San Juan registrada por tipo de caso (1982 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Con la perpetración de la violencia política ejercida entre 1982 a 2018 se evidencia que el conflicto armado y social se ha ceñido contra los grupos étnicos presentes en la Subregión San Juan, lo cual se evidencia con la cantidad de territorios colectivos que resultaron afectados en los cuatro períodos analizados. Si bien en los dos primeros períodos no se registran con claridad territorios étnicos afectados, para el tercer período se reseñan en resguardos indígenas (7 menciones) así como en consejos comunitarios (6 menciones); en tanto que, para el cuarto período de análisis si bien se registran también 13 territorios étnicos afectados, hay un aumento sistemático de afectaciones en resguardos indígenas (9 menciones), mientras que se evidencia disminución de las mismas en los territorios colectivos de comunidades negras (4 menciones) con las respectivas implicaciones que conlleva afectar un colectivo étnico (*ver gráfica 11*).

Gráfica 11. Cronología de territorios colectivos y violencia política en la Subregión San Juan (1982 - 2018).

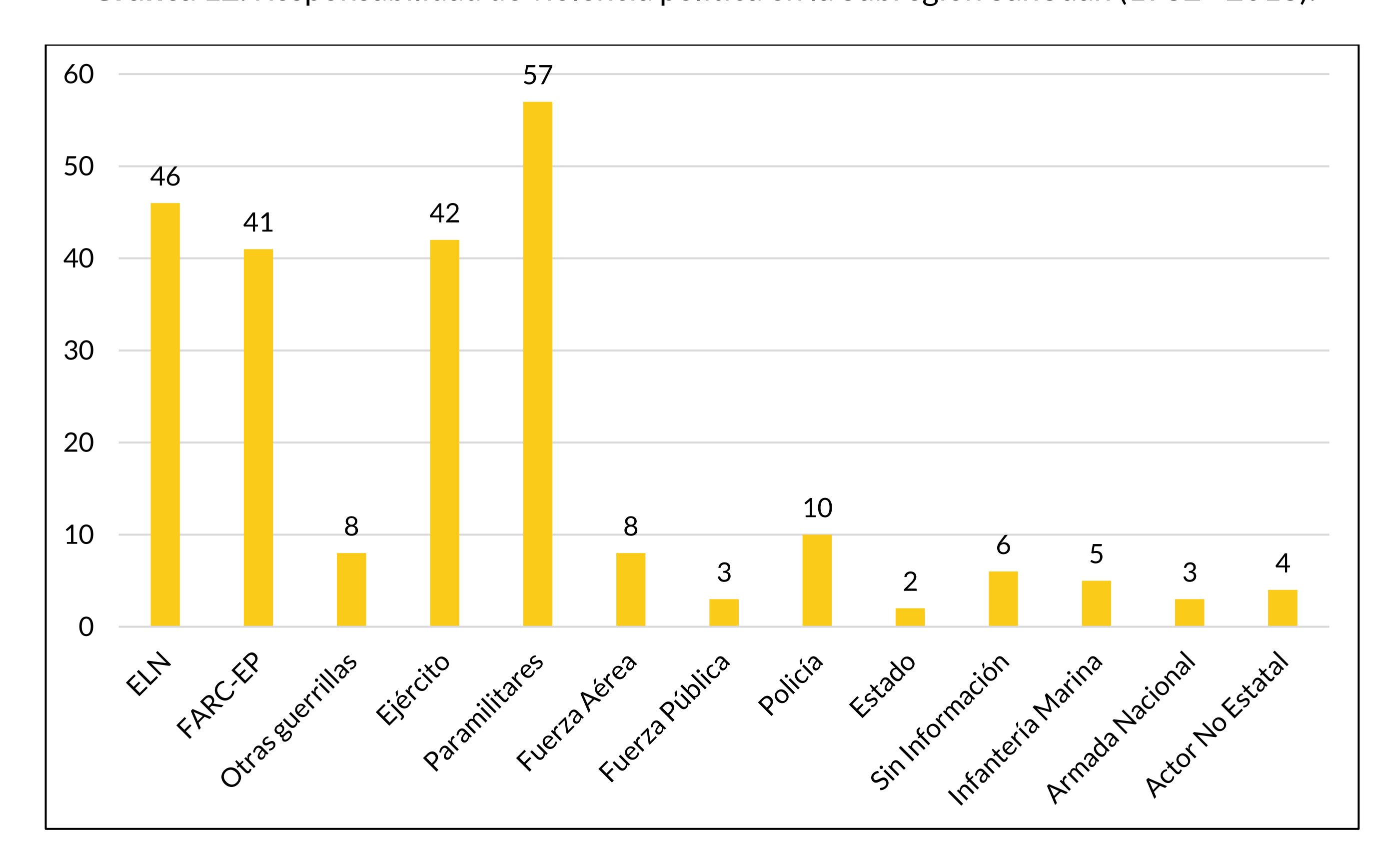


Fuente: Elaboración propia (2021).

Respecto a los perpetradores de los casos de violencia política reportados para la Subregión San Juan entre 1982 a 2018, como se evidencia en la gráfica fueron principalmente los actores armados tanto legales como ilegales que participan en el conflicto. Los grupos paramilitares se presentan como los mayores responsables de la violencia ejercida con (57 menciones), seguidos de la guerrilla del ELN con (46 menciones), el Ejército con (42 menciones) y la guerrilla de las FARC-EP con (41 menciones). Se hace la acotación de que en varios de los casos la responsabilidad de la violencia es compartida, por 2 o más actores, puesto que los casos se registran en el marco de enfrentamientos, combates y retaliaciones como parte la permanente disputa por el control territorial en las zonas de la subregión *(ver gráfica 12).*

También se registra responsabilidad por parte de la Policía (10 menciones), Fuerza Aérea y otras guerrillas como el ERG con (8 menciones cada uno), Infantería de Marina en (5 menciones), la Armada en (3 menciones) y en 6 casos no hay claridad sobre el actor perpetrador de la violencia. En cada uno de los períodos de análisis y de acuerdo con cada una de las tres subregiones en que se ha estructurado el informe del San Juan, se profundizará específicamente en responsabilidades de actores armados y la estructura de estos.

Gráfica 12. Responsabilidad de violencia política en la Subregión San Juan (1982 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

4.2. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990 (gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco)

Durante el ejercicio de construcción de memoria se presentaron algunas limitaciones, en esta subregión concretamente con la recolección de hechos de violencia política ocurridas durante primer período de análisis, de hecho, la base de datos suministrada por el Cinep no registra casos para ninguna de las tres zonas ni para los doce municipios que conforman la Subregión San Juan. Sin embargo, en ejercicios preliminares de memoria adelantados en los territorios por parte de la CIVP, los pobladores reportan algunos hechos de violencia relacionados con el actuar del ELN, principalmente en la zona del Medio San Juan, empero las zonas del Alto y Bajo San Juan (y los municipios que las comprenden) no registran casos, lo cual no significa que su ocurrencia no haya tenido lugar.

- *Zona Medio San Juan*

En el año de 1989 hace presencia el grupo guerrillero del ELN en la parte Media y Alta del río San Juan. La presencia la hacen en la vía pública a lo largo y ancho del río San Juan, llevándose a los dueños de los aserríos que estaban ubicados en las diferentes comunidades y a algunos mineros, que hacían presencia para la época. El grupo llegó a crecer tanto, al punto que se creó un nuevo frente llamado Benkos Biojó, encabezado por el comandante Américo. A partir de allí es que la crueldad de la guerra llega al Territorio. (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 131).

El 2 de febrero 1989 fue la primera toma guerrillera por parte del ELN en Sipí. Fue quemada y destruida la estación de policía, hubo un policía muerto. La gente de la comunidad tuvo que ir a refugiarse al monte; desde ahí este grupo guerrillero siguió haciendo presencia en la zona (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 141).

4.3. Período 2: agosto de 1990 - julio de 2002 (gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)

En el transcurso de este segundo período de análisis se registraron 16 casos de violencia política en la Subregión San Juan, de los cuales 10 se presentaron en la zona del Alto San Juan y 6 en la zona Medio San Juan, en tanto que la zona del Bajo San Juan no registra casos. A continuación, se analiza esto con más detalle.

- *Zona Alto San Juan*

De los 10 casos reportados para esta zona durante el segundo período de análisis, 8 ocurrieron en el municipio de Tadó y los 2 restantes tuvieron lugar en Condoto, en tanto que, los municipios Cértegui, Cantón de San Pablo, Río Iró y Unión Panamericana no registraron casos de violencia política en este período. Vale mencionar que, de la totalidad de casos, ninguno registra concretamente algún Territorio colectivo afectado *(ver gráfica 13).*

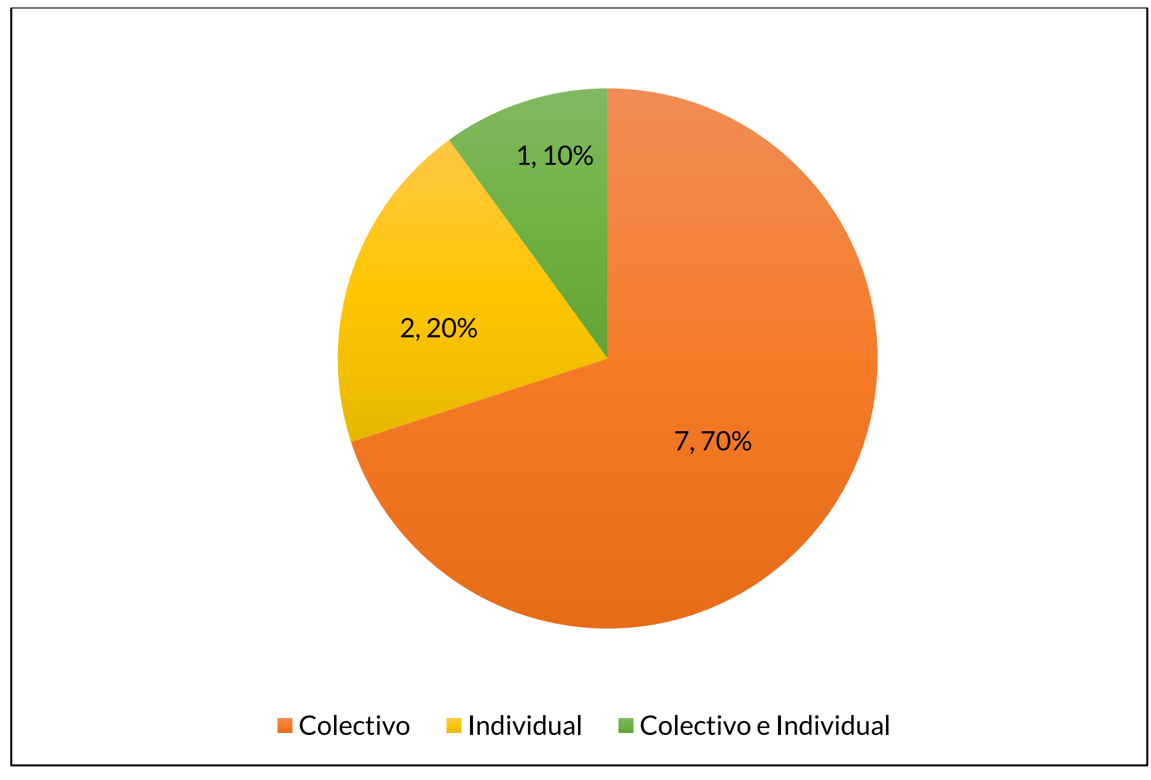
Gráfica 13. Cantidad de casos por municipio de la zona Alto San Juan - segundo período (1990 - 2002).

Tadó
Condoto
Unión Panamericana
Cantón de San Pablo
Río Iró
Cértegui
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Fuente: Elaboración propia (2021).

En referencia a los tipos de casos de violencia política que se reportan para esta zona del Alto San Juan durante este segundo período, se puede indicar que se registran más casos colectivos, 7 casos que equivalen al 70%, más del triple de los casos individuales que se cuentan en 2 con equivalencia del 20%. Asimismo, se registraron casos que se presentan tanto individuales como colectivos, en el sentido que viéndose afectada una persona, este hecho de violencia repercutió y afectó a todo un colectivo, de estos se registra 1 caso con el 10% de la totalidad por tipo de caso. La mayoría de los casos tanto individuales como colectivos se reportaron en el municipio de Tadó *(ver gráfica 14).*

Gráfica 14. Tipo de caso violencia política en la zona Alto San Juan - segundo período (1990 - 2002).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Continuando el análisis de este período, de las 47 modalidades de hechos victimizantes estipulados en la base de datos OPT- CIVP, para este segundo período se registraron de 17 en la zona del Alto San Juan. Las que más se presentaron fueron homicidios, afectaciones por ataque indiscriminado y por acciones bélicas con 5 menciones cada uno; seguidos muy de cerca de ataques a bienes civiles con 4 menciones; asesinatos y muerte por ataque por ataque indiscriminado con 3 menciones cada uno; secuestro/ retención a civiles y afectaciones a bienes civiles con 2 menciones y las restantes modalidades de victimización tuvieron 1 mención cada una *(ver gráfica 15).*

Gráfica 15. Hechos victimizantes en la zona Alto San Juan - segundo período (1990 - 2002).

Hecho victimizante	Menciones
Abandono o depojo de tierra	1
Afectaciones a bienes civiles	2
Afectaciones por acciones bélicas	5
Afectaciones por ataque indiscriminado	5
Desplazamiento forzado colectivo	1
Asesinato	3
Homicidio	5
Muerte por ataque indiscriminado	3
Lesión Física	1
Colectivo lesionado	1
Lesiones por ataque indiscriminado	1
Lesiones a Civiles para acción bélica	1
Ataque a bienes civiles	4
Detención arbitraria	1
Secuestro retención de civiles	2
Hambre como método de guerra	1
Negación atención personas vulnerables	1

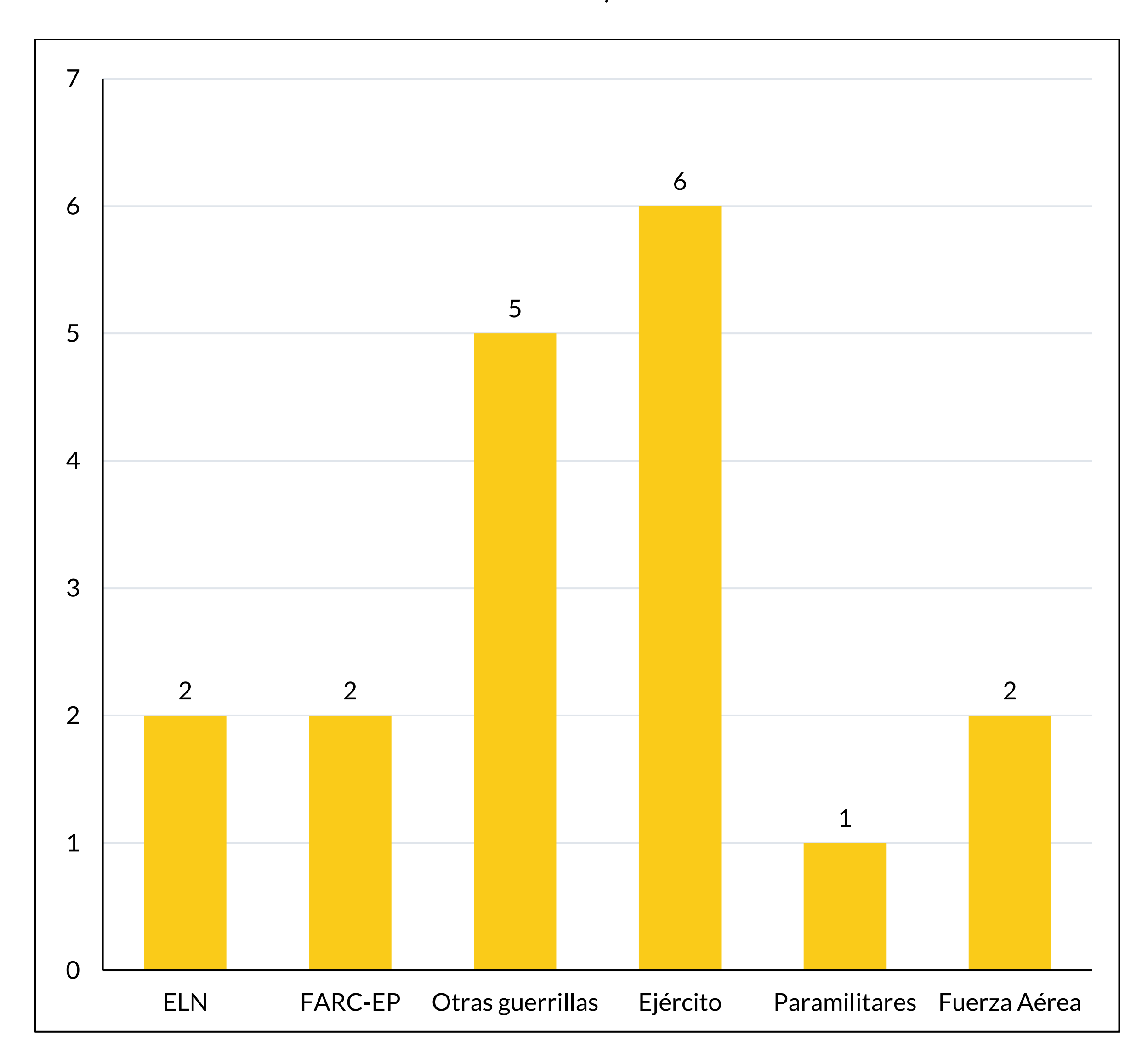
Fuente: Elaboración propia (2021).

En este período, se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios habilitados para esta investigación:

En el municipio de Cértegui las confrontaciones entre Fuerza Pública y actores al margen de la ley han hecho que el consejo comunitario COCOMACER sufra desplazamientos forzados de la comunidad Aguasal hacia la cabecera municipal en el año 1981. Otro caso, es la comunidad de Ibordó,

la que se desplazó a la cabecera municipal de Tadó en el año 2002. En los resguardos Paredes y Parecito hay población desplazada hacia la cabecera municipal de Certegui en el 2001, debido a los constantes enfrentamientos entre el ejército y el ELN. Esta población retorna en 2003 a sus territorios en compañía de la cruz roja, defensa civil, ICBF y personería, sin embargo, las consecuencias de esta afectación son: la pérdida de viviendas, pérdida de áreas para establecer sus parcelas y animales de cría menor (testimonio participantes talleres comunitarios CIVP, 2021).

Gráfica 16. Responsabilidad de violencia política en la zona Alto San Juan - segundo período (1990 - 2002).

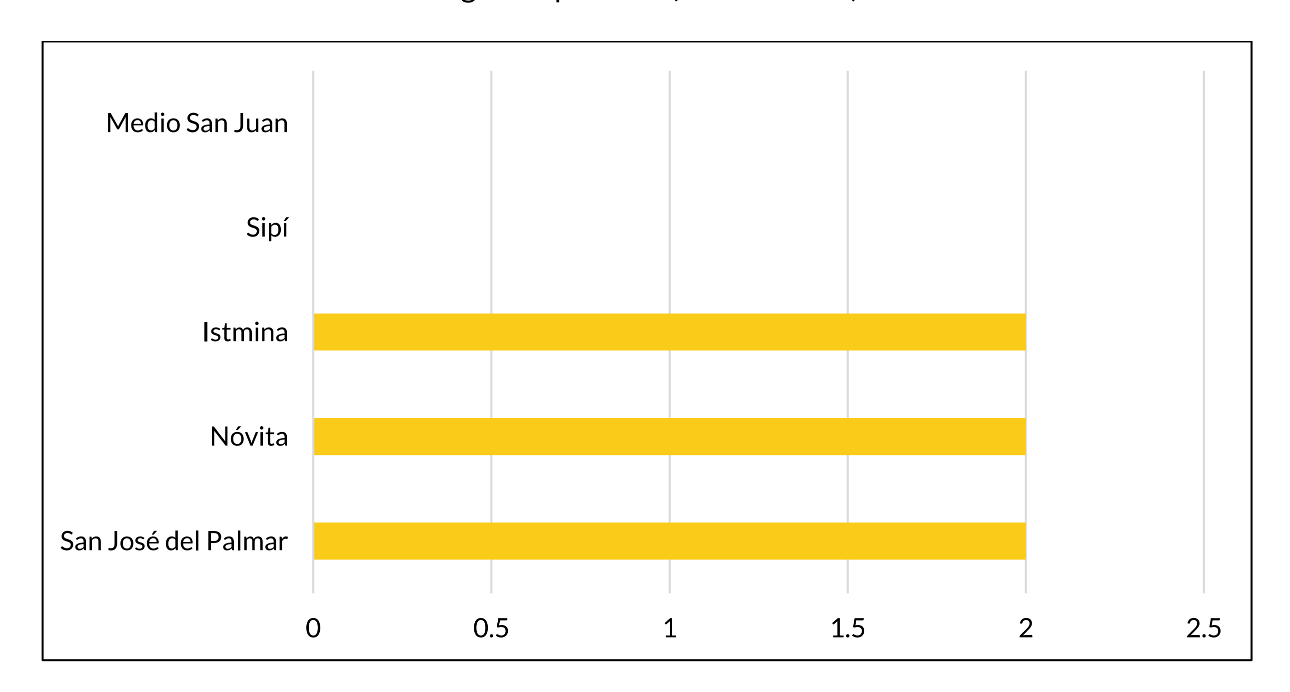


Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Zona Medio San Juan*

De los 6 casos que se registraron en esta zona en el transcurso del segundo período de análisis hay paridad en ocurrencia, 2 se presentaron en el municipio de Nóvita, otros 2 tuvieron lugar en el municipio de Istmina y los 2 restantes sucedieron en el municipio de San José del Palmar. Por su parte, para los municipios de Medio San Juan y Sipí no se logra establecer ocurrencia de hechos de violencia política durante en este período. Asimismo, ninguno de los casos reportados se registró o desarrolló concretamente algún Territorio colectivo afectado de pueblos indígenas o comunidades afrodescendientes *(ver gráfica 17).*

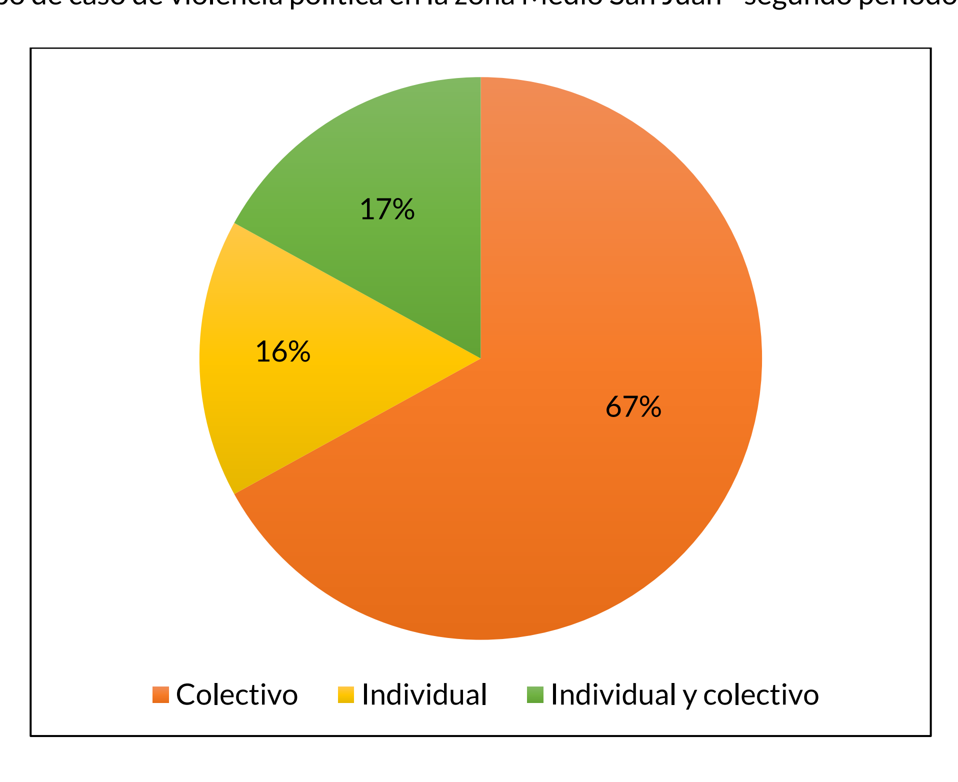
Gráfica 17. Cantidad de casos de violencia política por municipios de la zona Medio San Juan - segundo período (1990 - 2002).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Con relación a la tipología de casos de violencia política registrados en esta zona del Medio San Juan para este segundo período de análisis, se puede indicar que se registran más casos colectivos que individuales, se registran 4 casos colectivos que equivalen al 67%, 1 caso individual (16%), así como 1 caso que se reseña tanto individual como colectivo con equivalencia también del 16%, donde la afectación a una persona trascendió a la colectividad. Los casos colectivos se reportaron en igualdad tanto en Istmina como en San José del Palmar, mientras el caso individual y el caso con ambas tipologías se reseñaron en el municipio de Nóvita. Vale mencionar que todos se registraron en zona rural de estos municipios *(ver gráfica 18).*

Gráfica 18. Tipo de caso de violencia política en la zona Medio San Juan - segundo período (1990 - 2002).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Para este segundo período de análisis en la zona del Medio San Juan de las 47 modalidades de victimización que ha estipulado la CIVP, se registraron 8 de esas. La que se presentó con mayor frecuencia fue asesinatos con 4 menciones, seguido de afectaciones por acciones bélicas con 3 menciones y desaparición forzada, secuestro - retención de civiles, desplazamiento forzado colectivo, amenaza colectiva, afectaciones a bienes civiles, entre otras modalidades con 1 mención cada uno *(ver gráfica 19).*

Gráfica 19. Hechos victimizantes de la zona Medio San Juan - segundo período (1990 - 2002).

Hecho victimizante	Menciones
Afectaciones a bienes civiles	1
Afectaciones por acciones bélicas	3
Amenaza colectiva	1
Desplazamiento forzado colectivo	1
Asesinato	4
Muerte por ataque indiscriminado	1
Secuestro retención de civiles	1
Desaparición forzada	1

Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto a responsabilidades sobre hechos victimizantes en la zona del Medio San Juan para el segundo período de análisis, el grupo guerrillero de las FARC-EP se presenta como el mayor perpetrador con 4 menciones, con accionar principalmente en los municipios de Nóvita y San José del Palmar; seguidos por grupos paramilitares de las Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá-ACCU con 2 menciones y accionar principalmente en el municipio de Istmina. Asimismo, el Ejército tuvo responsabilidad en hechos victimizantes con 2 menciones a través del accionar de Tropas del Batallón de Infantería Vencedores en San José del Palmar e Istmina. Cabe mencionar que estas menciones se dieron en el marco de acciones bélicas y combates con el grupo guerrillero antes mencionado *(ver gráfica 20).*

Gráfica 20. Responsabilidad en casos de violencia política en la zona Medio San Juan - segundo período (1990 - 2002).

Ejercito	FARC-EP	Paramilitares
2	4	2

Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Zona Bajo San Juan*

Como se indicó en la introducción, para este segundo período analizado, la base de datos del CINEP no registra casos en el municipio del Litoral del San Juan. Esto no significa necesariamente que durante esta época los actores del conflicto armado no hubiesen realizado hechos victimizantes contra la población de este municipio, solo que la principal fuente utilizada en esta investigación no logró registrarlos.

En este período, se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios habilitados para esta investigación:

El 23 de noviembre de 1996 arribó a la comunidad de Togoromá un grupo armado desconocido y asesinó a una autoridad de la comunidad en la Bocana, llamado Arquímedes Valencia Hurtado. Los habitantes de la comunidad como consecuencia del miedo generalizado limitaron su tránsito y uso de las áreas del Territorio cercanos al Territorio, principalmente las actividades de recreación con respecto al disfrute de la playa, y las actividades productivas de pesca. Las personas que cometieron el hecho manifestaron que pertenecían a la SIJIN, y en un primer momento lo abordaron preguntándole si era Valencia (testimonio participantes talleres comunitarios CIVP, 2021).

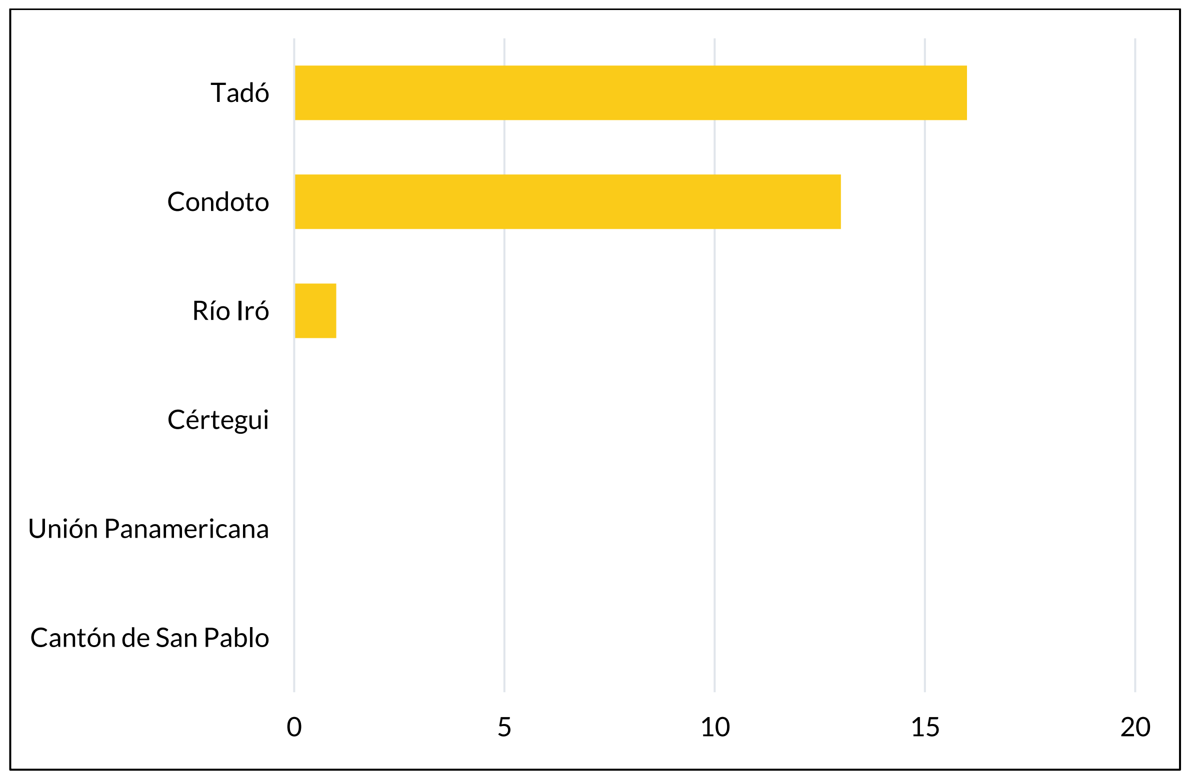
4.4. Período 3: agosto de 2002 - julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

Para el tercer período de análisis se registraron 94 casos de violencia política en la Subregión San Juan, 30 ocurrieron en la zona del Alto San Juan, 60 se desarrollaron en la zona del Medio San Juan y los 4 restantes tuvieron lugar en la zona del Bajo San Juan.

- *Zona Alto San Juan*

De los 30 casos que se registraron en esta zona durante el tercer período, 16 ocurrieron en el municipio de Tadó, 13 en el municipio de Condoto y el caso restante (1) en el municipio de Río Iró, por su parte, los municipios Cértegui, Cantón de San Pablo y Unión Panamericana no registraron casos de violencia política en este período de análisis *(ver gráfica 21).*

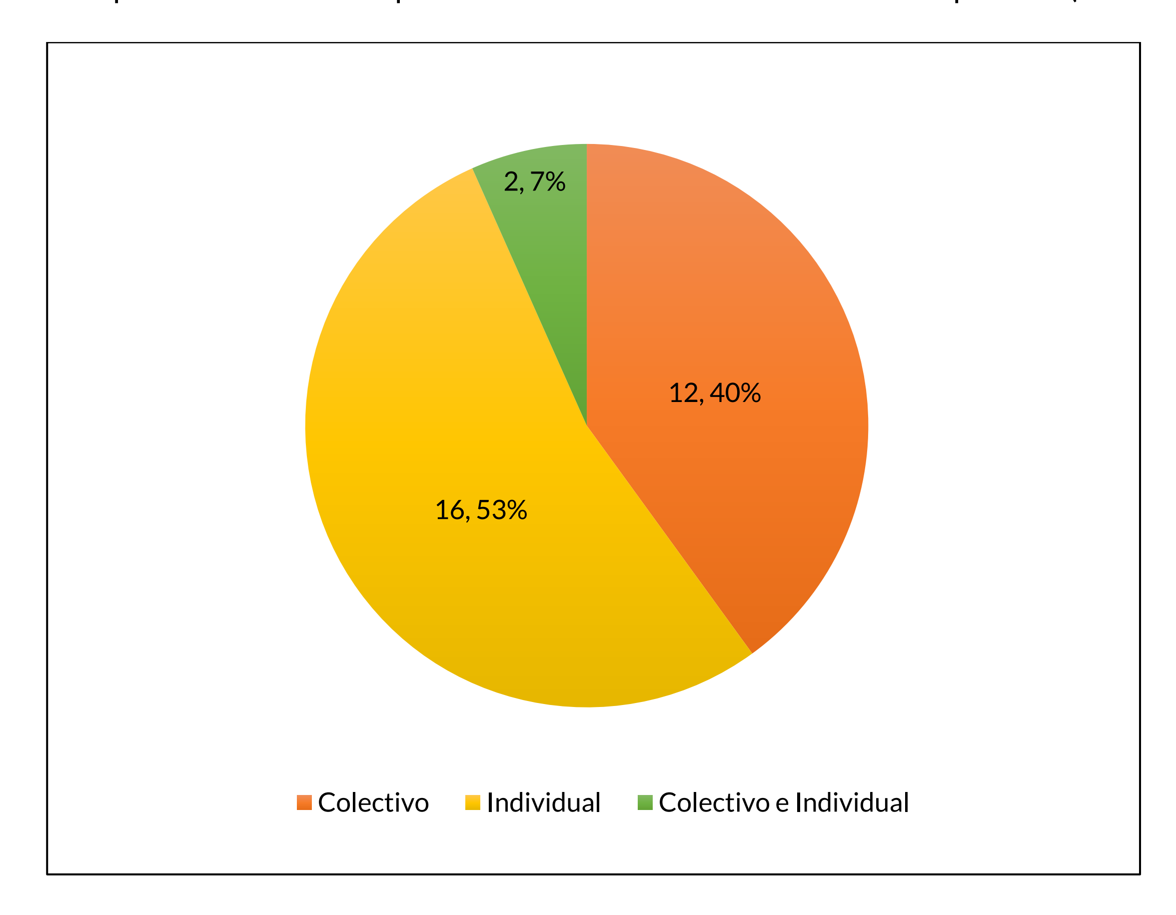
Gráfica 21. Cantidad de casos por municipios de la zona Alto San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Según el tipo de caso de violencia política reportado para el tercer período de análisis en la zona del Alto San Juan, a diferencia del anterior período, se registraron mayor cantidad de casos individuales 53% (16 casos) que casos colectivos 40% (12 casos). Los casos individuales se reseñaron principalmente en Tadó (9 casos), seguidos de Condoto (6 casos) y Río Iró (1 caso); mientras que los casos colectivos se desarrollaron mayoritariamente en Condoto (7 casos), seguido de Tadó (con 5 casos). Asimismo, se registraron 2 casos en el municipio de Tadó (7%) que se presentan tanto individuales como colectivos, donde se afectó a 1 o 2 personas y este hecho trascendió y afectó a todo un colectivo *(ver gráfica 22).*

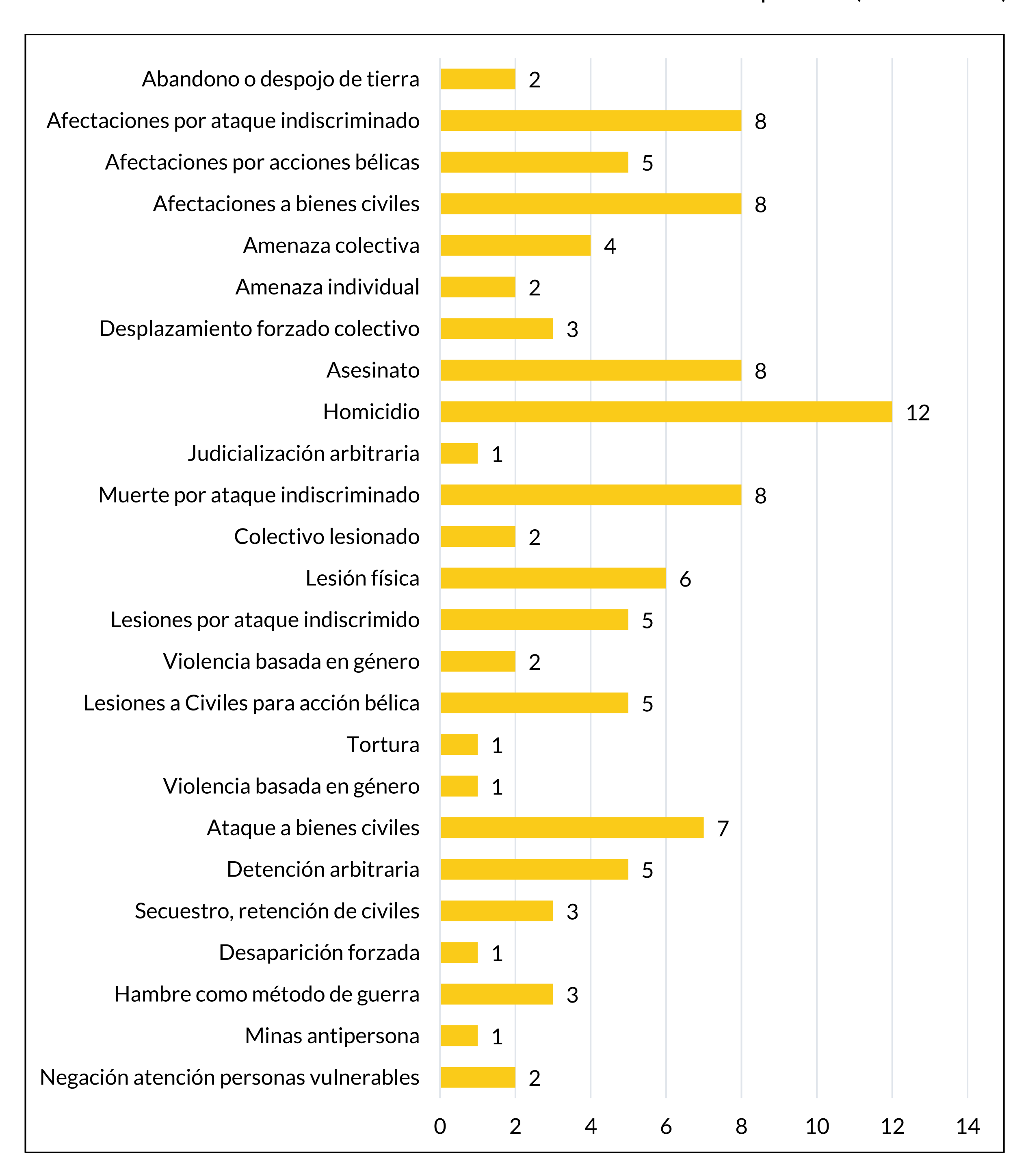
Gráfica 22. Tipo de caso violencia política en la zona Alto San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto al análisis de hechos victimizantes en la zona del Alto San Juan, de las 47 modalidades estipuladas por la CIVP (la base de datos OPT), para este tercer período se registraron 25 en esta zona. La que se presentó con mayor frecuencia fue homicidios (12 menciones), seguidos en igualdad de menciones por asesinatos, muerte por ataque indiscriminado, afectaciones a bienes civiles y por ataque indiscriminado (8 menciones cada uno); así como ataque a bienes civiles y lesiones físicas con (7 y 6 menciones respectivamente) y desplazamiento forzado colectivo (3 menciones); por su parte, hechos como minas antipersona, desaparición forzada, violencia basada en género, tortura y judicialización arbitraria tuvieron 1 mención en alguno de los casos, entre otros hechos de más que se presentaron en esta zona y se muestran en la gráfica *(ver gráfica 23).*

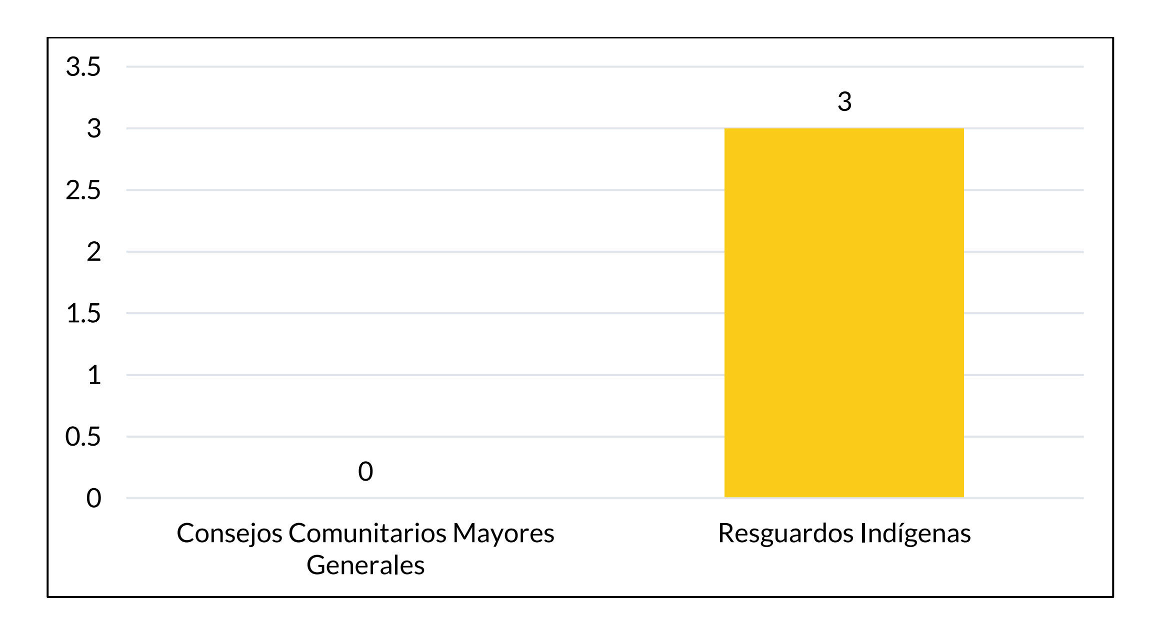
Gráfica 23. Hechos victimizantes en la zona Alto San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

De la totalidad de casos registrados para este tercer período en la zona del Alto San Juan (30 casos), en 3 de ellos se reportan concretamente territorios colectivos afectados, principalmente resguardos de pueblos indígenas de esta zona, en el caso de Consejos Comunitarios no se tienen menciones. Vale mencionar que los 3 casos reportados en territorios colectivos indígenas se reportaron en el municipio de Tadó, reseñando el resguardo de Peñas del Olvido y las comunidades indígenas Palmira y Meseta. En gran medida los hechos de violencia se registran en zonas rurales, carreteras y veredas, así como algunos en zonas urbanas como las cabeceras municipales, principalmente la de Condoto *(ver gráfica 24).*

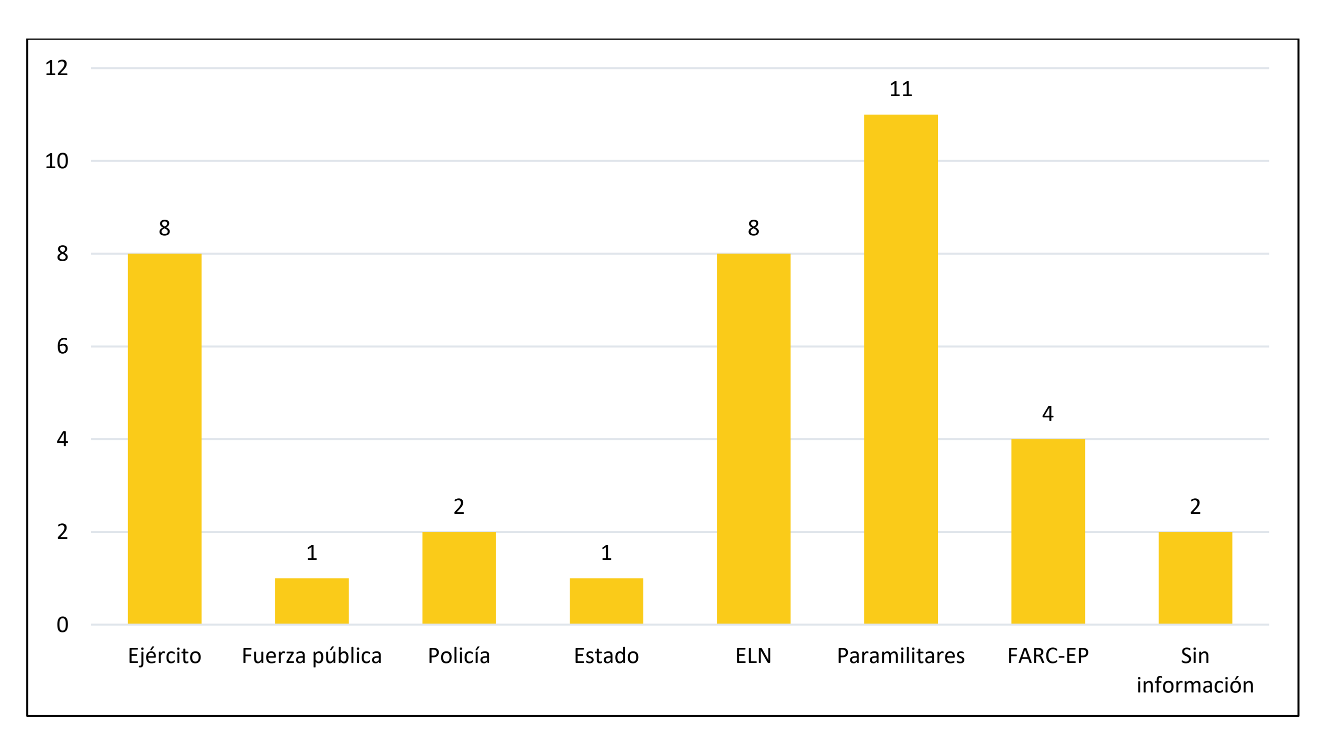
Gráfica 24. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la zona Alto San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En lo que respecta a responsabilidades de la violencia política ejercida durante este tercer período de análisis en la zona del Alto San Juan, los paramilitares tuvieron mayor responsabilidad al reportarse en 11 casos, siendo mencionados de forma específica Las Águilas Negras y el Bloque Pacífico de las AUC en 6 y 1 casos respectivamente; seguidos en perpetración de hechos por el Ejército al reseñarse en 8 casos con las Tropas adscritas al Batallón Alfonso Manosalva Flórez de la Brigada 4, y el ELN con el mismo número de reseñas con 8 casos; por su parte las FARC-EP tuvieron injerencia en 4 casos de violencia, la Policía en 2 casos a través del Escuadrón Móvil Antidisturbios-ESMAD y 2 casos en los que se desconoce el perpetrador de la violencia. Vale mencionar que gran parte de la perpetración de hechos se desarrolló durante confrontaciones armadas entre los responsables anteriormente mencionados *(ver gráfica 25).*

Gráfica 25. Responsabilidad violencia política zona Alto San Juan- tercer período (2002- 2010).



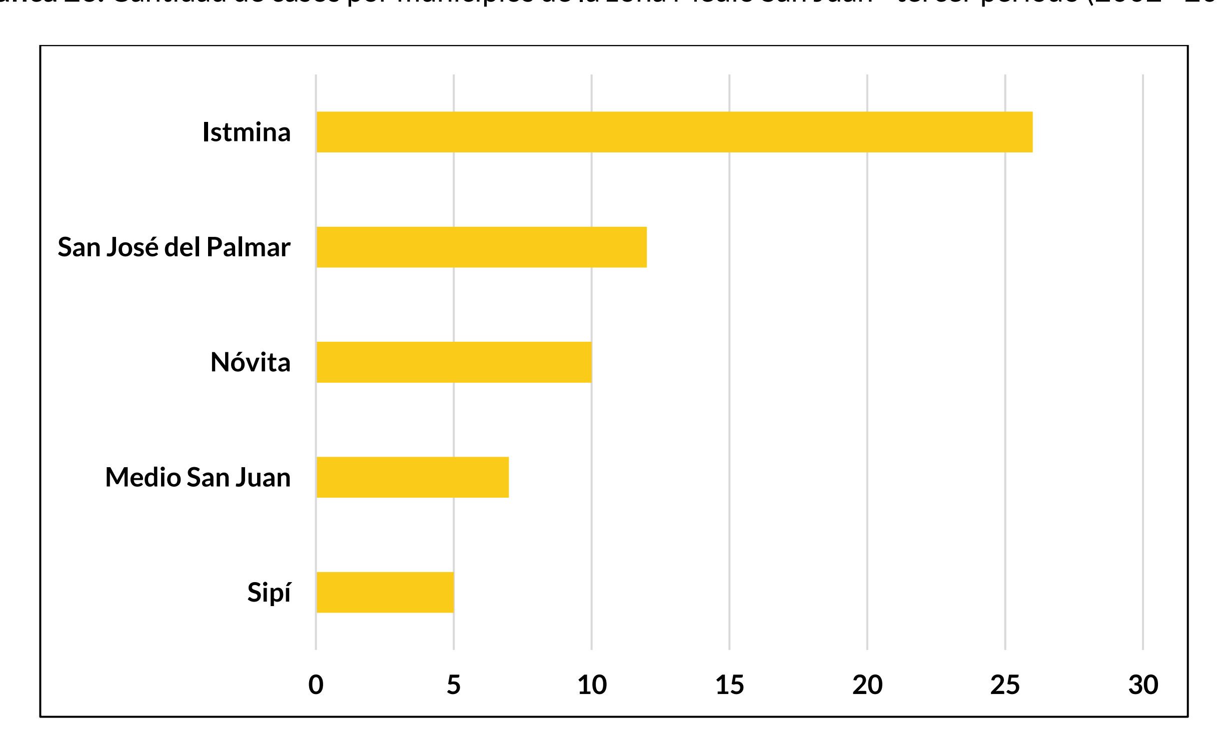
Fuente: Elaboración propia (2021).

En el Río Iró, entre 2005-2008, posterior a la desmovilización del Bloque Pacífico de las AUC, las FARC-EP aumentaron su presencia en la parte alta del municipio, en límite con los municipios de Tadó, Pueblo Rico, el Alto, Medio y Bajo Tamaná-Nóvita. Sin embargo, en el 2006, las AUC - Águilas Negras volvieron a hacer presencia en los territorios de Istmina, Cantón de San Pablo y Río Iró. Este posicionamiento generó despojo e intimidó a los habitantes que se resistían al cultivo de coca o al trabajo minero a gran escala. Estas confrontaciones se han mantenido. Prueba de ello, en 2009 se registró una población desplazada proveniente del resguardo Alto Bonito Vira Vira, debido a confrontaciones entre las FARC-EP, la Fuerza Pública y otros grupos armados (Defensoría del Pueblo, 2015).

- *Zona Medio San Juan*

Para el tercer período de análisis hay un aumento considerable y exponencial en los casos de violencia política para la zona del Medio San Juan, se registran 60 casos sextuplicando así las cifras en comparación con el período inmediatamente anterior. De esta forma, de los 60 casos reseñados 26 se presentaron en el municipio de Istmina, 12 ocurrieron en San José del Palmar, 10 se registran en el municipio de Nóvita, 7 en el municipio de Medio San Juan y 5 se presentaron en Sipí *(ver gráfica 26).*

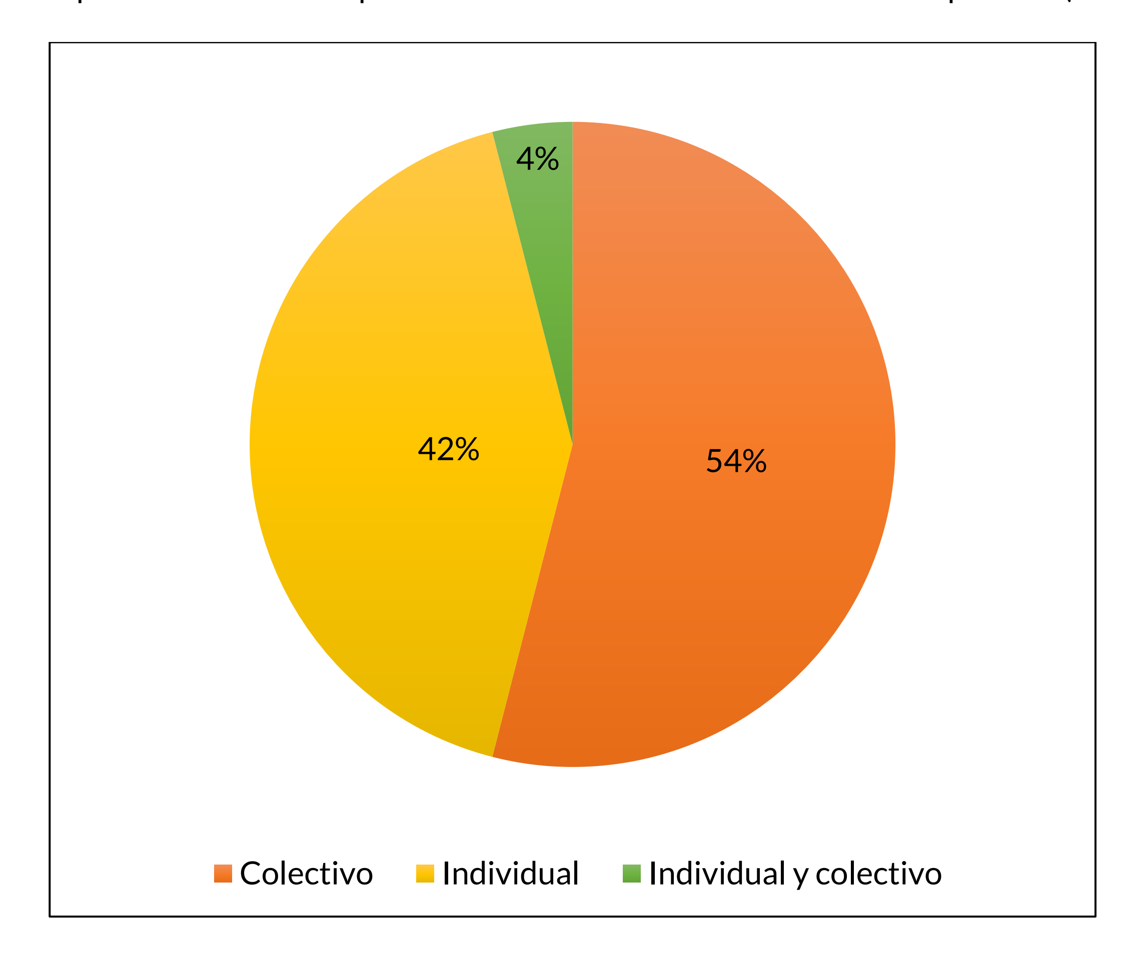
Gráfica 26. Cantidad de casos por municipios de la zona Medio San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto a la tipología de casos de violencia política reportados para el tercer período de análisis en la zona del Medio San Juan, se tiene que más de la mitad de los casos son colectivos con el 54% (32 casos), presentándose mayoritariamente en los municipios de San José del Palmar, Istmina y Medio San Juan; los casos individuales representan el 42 % (25 casos), registrándose principalmente en los municipios de Istmina y Nóvita; en tanto que el restante 4% (2 casos) son individuales como colectivos, donde se afectó a 1 o 2 personas y este hecho trascendió y afectó a todo un colectivo *(ver gráfica 27).*

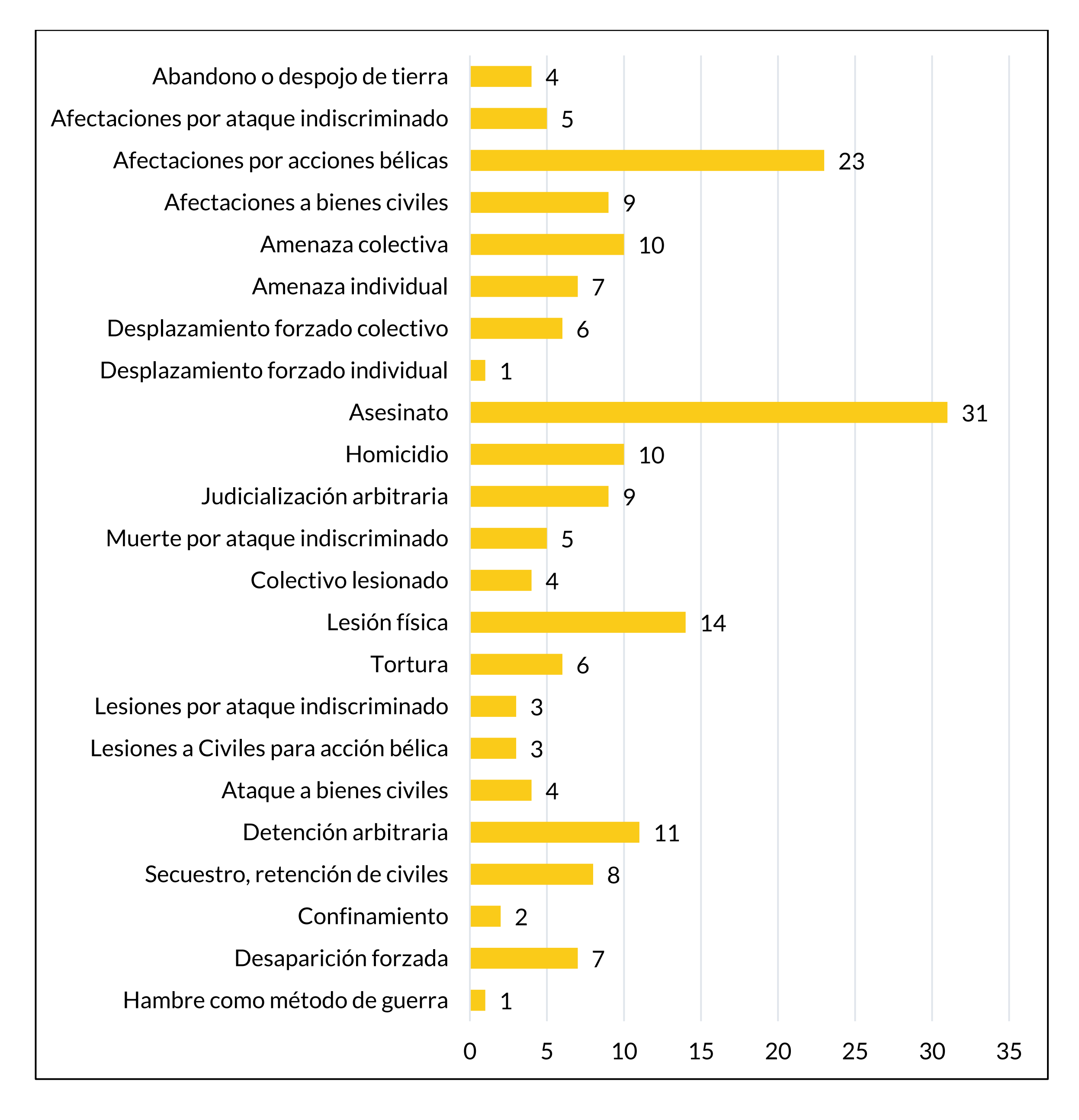
Gráfica 27. Tipo de caso violencia política en la zona Medio San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Continuando con el análisis, en cuanto a hechos victimizantes de las 47 modalidades que analiza la CIVP, durante el tercer período se reportaron en la zona del Medio San Juan 23 de estas modalidades. Siendo asesinatos la que más se presenta con 31 menciones, seguido de afectaciones por acciones bélicas (23 menciones), lesiones físicas (14 menciones), detención arbitraria (11 menciones), homicidio y amenaza colectiva (10 menciones cada una), así como otras modalidades que tuvieron entre 1 a 6 menciones en este período, entre las que se pueden mencionar desaparición forzada, tortura, judicialización arbitraria, desplazamiento colectivo, entre otras modalidades registradas *(ver gráfica 28).*

Gráfica 28. Hechos victimizantes de la zona Medio San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

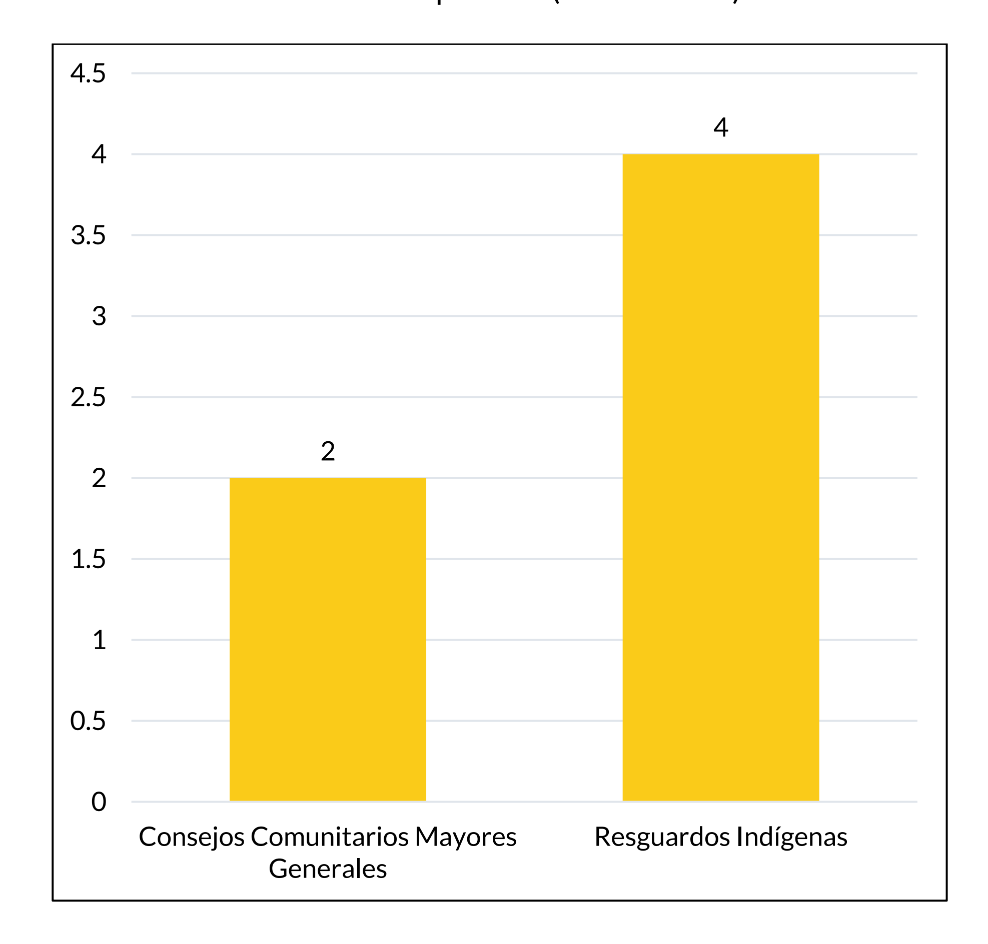
Al superponer las modalidades de hechos victimizantes del tercer período de análisis en territorios colectivos de la zona del Medio San Juan, se puede analizar que incrementaron en forma considerable en comparación con el período anterior, donde no se registraron casos en territorios indígenas y afrocolombianos. Para este tercer período en varios casos hay menciones de 6 territorios colectivos afectados por la violencia política, donde los pueblos indígenas resultaron fuertemente afectados, en 4 de ellos y los territorios de comunidades negras, en 2 de los mismos *(ver gráfica 28).*

En este período, se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios, habilitados para esta investigación:

De hecho, en el municipio de Nóvita, el resguardo de San Onofre tiene un 30% de su población desplazada, fenómeno que inicio el 5 de octubre del 2005 hacia la cabecera municipal de Nóvita, por motivo del asesinato del gobernador José Zarco por parte de las FARC-EP. Dentro del Consejo Comunitario COCOMAN hay población desplazada consecuencia del reclutamiento forzado, confinamiento, minería ilegal mecanizada con retro excavadoras, siembra de cultivos de uso ilícito, deforestación indiscriminada y aprovechamiento forestal ilegal. Las comunidades afectadas por esto

desde 1998 son: Surama, Curundo, el Cajón, El Tambito, El Tigre, Sesego, Torra y San Lorenzo, las que se han visto en la obligación de trasladarse a la cabecera municipal de Nóvita o hacia otras ciudades del país (testimonio participantes talleres comunitarios CIVP, 2021).

Gráfica 29. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la zona Medio San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

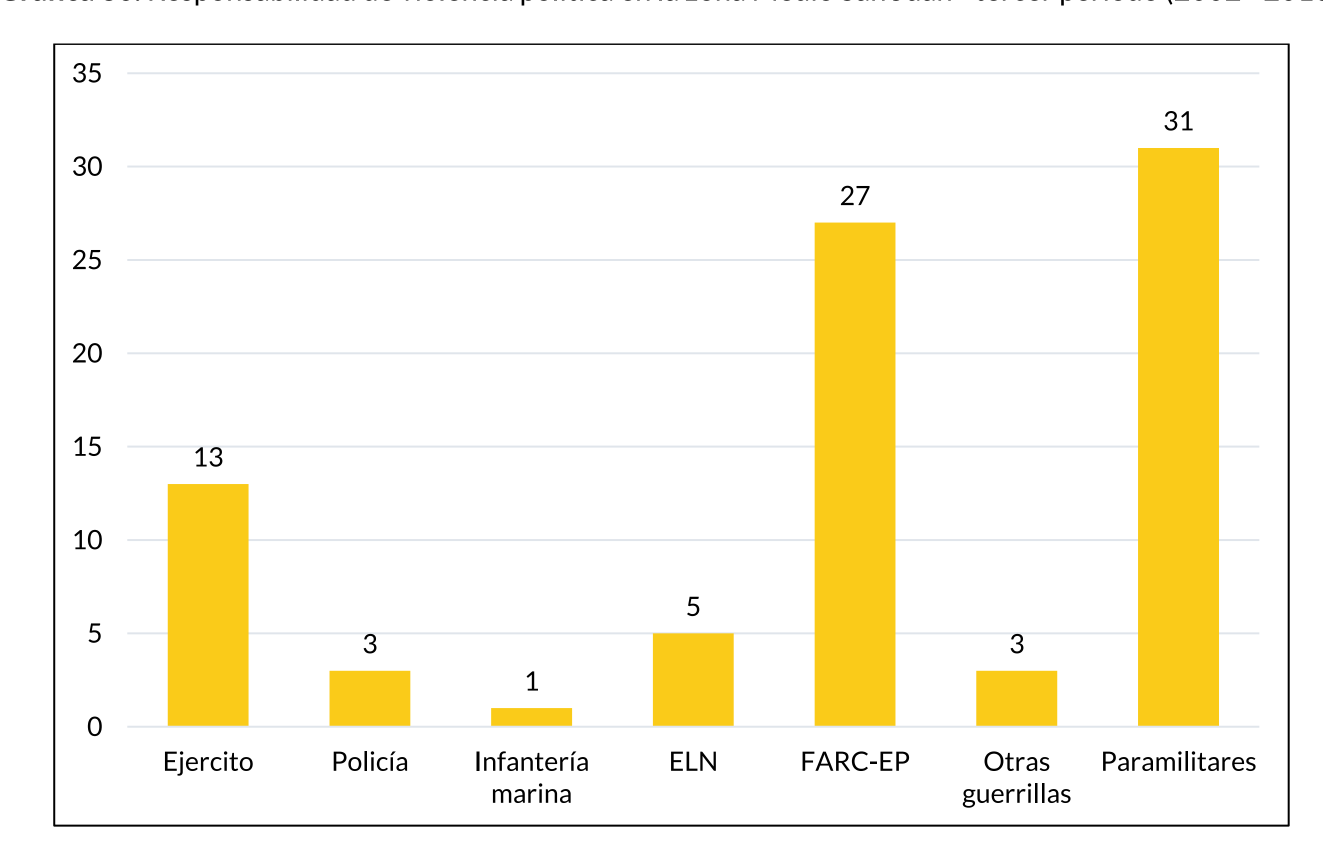
Si bien los territorios colectivos ubicados en zonas rurales resultaron fuertemente afectados, los hechos de violencia registrados en los cascos urbanos también son relevantes para valorar lo acontecido en la zona del Medio San Juan. Puesto que, de los 60 casos reportados en el tercer período, 16 ocurrieron en las cabeceras municipales o cascos urbanos. Resultando más afectada la cabecera del municipio de Istmina, al presentar 12 casos, seguidos por el casco urbano de Sipí con 2 casos, así como las cabeceras de los municipios de San José del Palmar y Nóvita, donde se registró 1 caso en cada uno respectivamente.

Ahora bien, en cuanto al análisis de responsabilidades de las afectaciones y hechos de violencia política de la zona del Medio San Juan durante el tercer período, los paramilitares se presentan como los mayores perpetradores de hechos victimizantes siendo mencionados en 31 casos, con el accionar de las Águilas Negras en Istmina, el Bloque Central Bolívar de las AUC en San José del Palmar, Rondas Campesinas o Los Rastrojos en Sipí y en ocasiones la confrontación de estos últimos entre sí. Le sigue en responsabilidad la guerrilla de las FARC-EP con 27 menciones, a través del accionar del Frente 47, Frente Aurelio Rodríguez y la Columna Móvil Libardo García en los municipios de Nóvita y San José del Palmar, La Columna Móvil Arturo Ruiz de las FARC-EP en el municipio de Istmina y el Frente Libardo García en el municipio del Medio San Juan.

El Ejército aparece como el tercer responsable en la violencia con 13 menciones en los casos, con accionar en Istmina del Batallón Manosalva Flórez de la Brigada 4; el Batallón San Mateo de la Brigada Móvil 14 en el municipio de Nóvita; también el accionar de la Brigada 3, el Batallón Vencedores de Cartago de la División 3, Tropas de la Brigada 14, Batallón de Artilleros 8 San Mateo y la Brigada Móvil 8 en el municipio de San José del Palmar y se registra connivencia en el actuar entre el Ejército y la Policía con grupos paramilitares en el municipio de Sipí.

Hay una constante, pues se mantienen los mismos responsables que el anterior período en esta zona del Medio San Juan, para este tercer período aparecen en escena los grupos guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, con 5 menciones y accionar con el Frente Ernesto Che Guevara en los municipios de Sipí, Istmina, Nóvita y San José del Palmar. Así como la guerrilla del Ejército Revolucionario Guevarista – ERG, con 3 menciones y accionar principalmente en el municipio de San José del Palmar. Al igual que en otros períodos y zonas, varias menciones se presentaron por combates y acciones bélicas *(ver gráfica 30).*

Gráfica 30. Responsabilidad de violencia política en la zona Medio San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Un ejemplo de lo relacionado es lo ocurrido en el Resguardo indígena de Puado Matare la Lerma y Terdo en el Medio San Juan, en el 2006, población que se desplazó a Istmina el 31 de marzo por motivo de un asesinato a una docente y amenazas a los líderes comunitarios. Así como en el resguardo de San Onofre en Nóvita, que tiene un 30% de su población desplazada, fenómeno que inicio el 5 de octubre del 2005 hacia la cabecera municipal de Nóvita, por motivo del asesinato del gobernador José Zarco por parte de las FARC-EP.

- *Zona Bajo San Juan*

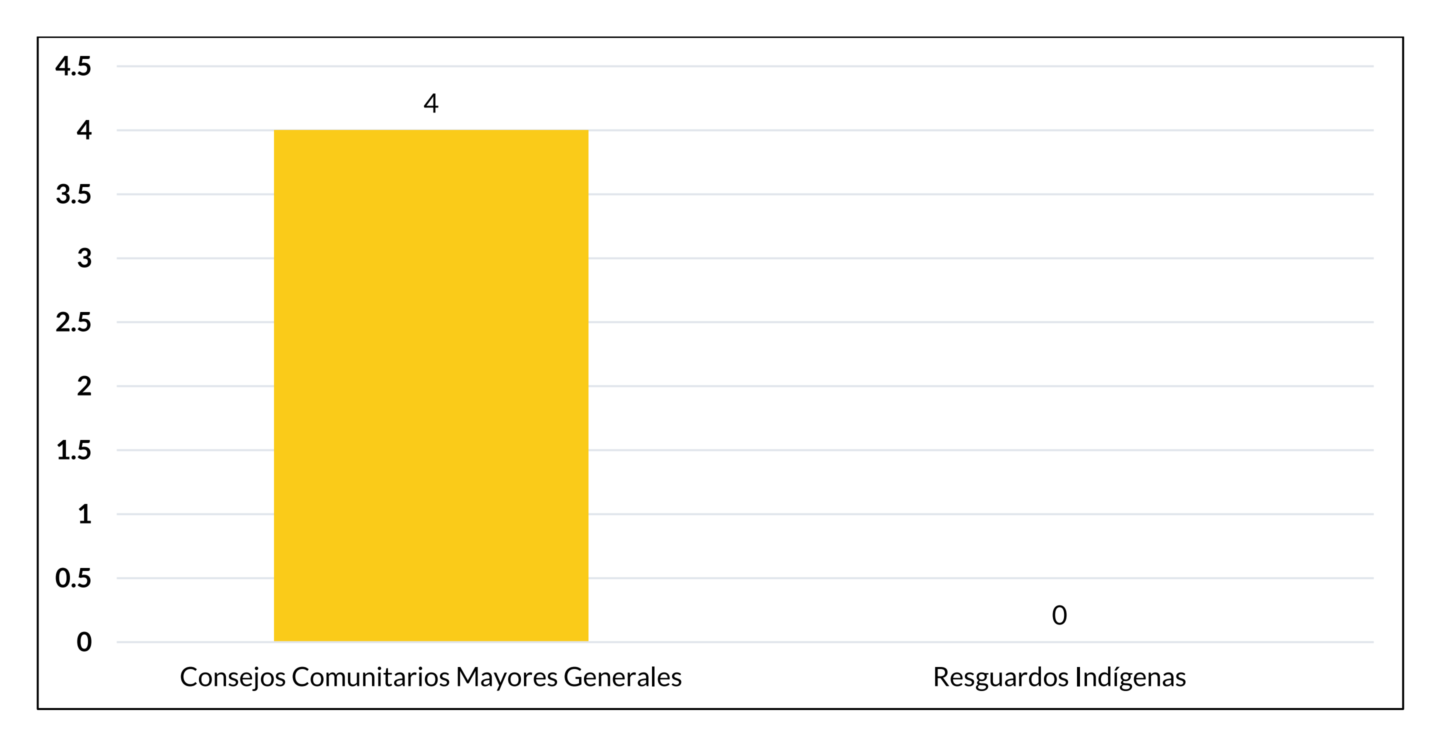
Durante este tercer período, el Banco de Datos del CINEP registra solo 4 casos de violencia política en la zona del Bajo San Juan, lo que representa el 4,2% del total de los casos registrados en la Subregión San Juan durante este período, muy por debajo de la zona del Medio San Juan, donde se concentraron los mayores registros de violencia política a lo largo de esta década.

Estos 4 casos tuvieron lugar en zona rural del municipio, específicamente en las comunidades El Coco y Palestina, pertenecientes al Consejo Comunitario General del San Juan, ACADESAN. Frente al tipo de violencia ejercida, dos de los casos, fueron dirigidos de manera individual contra personas de la comunidad, mientras que otros dos casos sí afectaron de manera colectiva al conjunto de estas dos comunidades *(ver gráficas 31 y 32).*

Gráfica 31. Tipo de caso de violencia política en la zona Bajo San Juan - tercer período (2002 - 2010).

Fuente: Elaboración propia (2021).

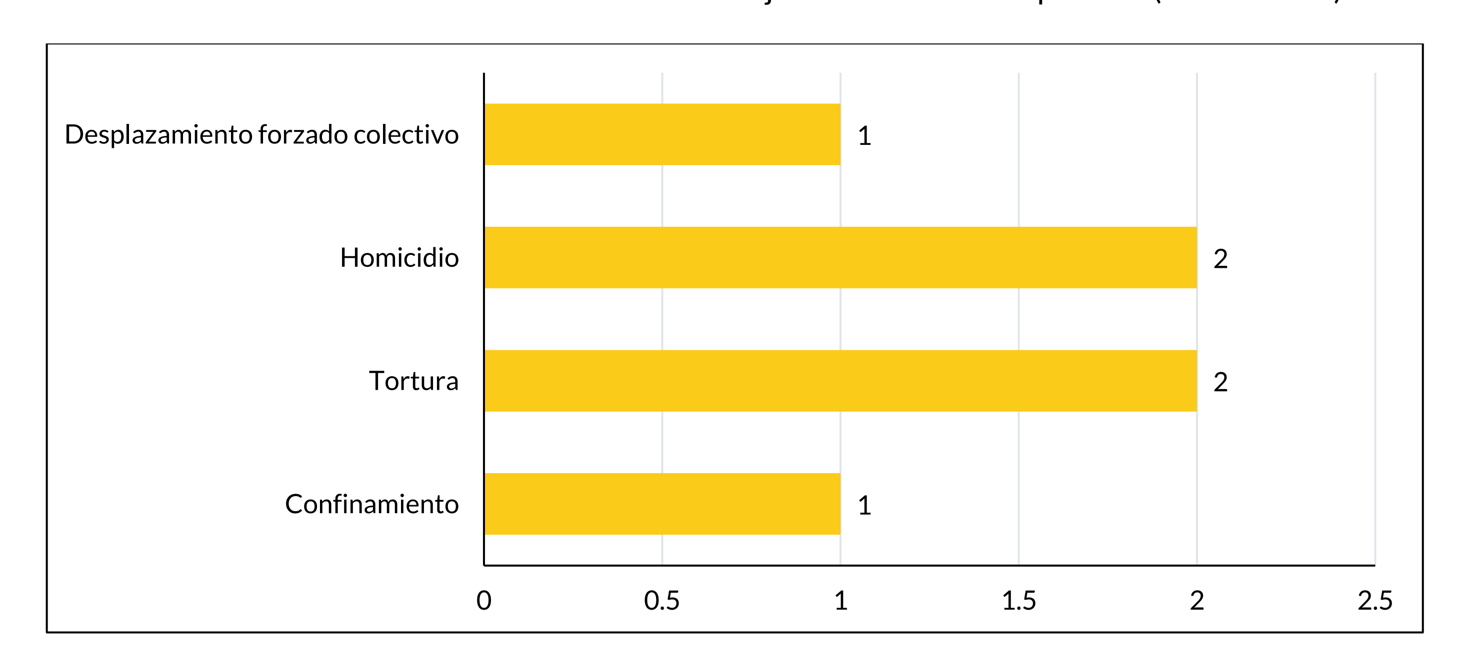
Gráfica 32. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la zona Bajo San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En estos 4 casos de violencia política, las principales prácticas de violencia fueron la tortura y el asesinato con dos episodios registrados, seguidas del confinamiento y el desplazamiento forzado colectivo. Sin embargo, estos dos últimos hechos victimizantes fueron los que más afectaron al conjunto de las comunidades, por ser modalidades de guerra que se ejercen y afectan de manera colectiva a la población *(ver gráfica 33).*

Gráfica 33. Hechos victimizantes en la zona Bajo San Juan - tercer período (2002 - 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Los principale responsables de estos hechos de violencia en la zona del Bajo San Juan durante el tercer período de análisis fueron los paramilitares, entre los que se mencionaron Los Rastrojos, Águilas Negras y bandas emergentes; seguidos de las fuerzas Militares, específicamente la Armada.

Solo hay un caso donde no se logra identificar el actor responsable, aun cuando se sabe no es un actor estatal *(ver gráfica 34).*

Gráfica 34. Responsabilidad de violencia política en la zona Bajo San Juan - tercer período (2002 - 2010).

3.5
3
2.5
2
1.5
1
0.5
0
1 Armada Nacional
1 Actor armado no estatal
3 Paramilitares

Fuente: Elaboración propia (2021).

En este período se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios habilitados para esta investigación:

En el año 2007, un niño de la comunidad de Peñita, en el municipio de Litoral del San Juan murió víctima de una munición explosiva sin explotar luego de que la familia la recogió sin conocer qué era ese objeto. La comunidad manifiesta que días antes la Fuerza Pública había estado haciendo presencia en la comunidad. Las comunidades han identificado áreas de riesgo ya que han sido zonas de combate, confrontación de actores armados legales e ilegales. Por esta razón, las personas que han cultivado de manera tradicional allí han tenido que trasladar sus cultivos a otros lugares (Testimonio talleres comunitarios CIVP, 2021).

En el año 2008, en horas de la noche, un grupo armado que, al parecer hacia parte de las denominadas BACRIM, se llevó a 7 personas de la comunidad de Togoromá, municipio del Litoral del San Juan. Posteriormente se supo que las personas de la comunidad habían muerto, puesto que, el grupo armado les manifestó que no los esperaran más. Nunca entregaron los cuerpos (Testimonio talleres comunitarios CIVP, 2021).

En el año 2008, Abel Antonio González, pescador y miembro de la comunidad de Quícharo, municipio de Litoral del San Juan, quién se movía de manera frecuente en el río fue interceptado entre la comunidad de Quícharo y Taparal por miembros de un grupo armado ilegal que le dijeron que se embarcara en una lacha. De acuerdo con la comunidad cuando lo iban a asesinar logró escaparse y se lanzó al río estando herido. Llegó a la comunidad de Quícharo por un hermano, y posteriormente se desplazó para Docordó y finalmente a Buenaventura. Luego de este hecho, la mayoría de las familias de Quícharo se desplazaron para Coco y Palestina. El hecho no fue reportado ante ninguna entidad del Estado. La comunidad se desplazó porque había rumores de que el grupo

armado que atentó contra la vida del señor González iba a ir a Quícharo a hacerle responder a la comunidad por escaparse. Las 3 comunidades debieron asumir la responsabilidad reuniéndose con los grupos armados ilegales, mediando para que no atentaran contra la comunidad de Quícharo. Este hecho se puede relacionar con confrontaciones entre grupos armados por el control del territorio y señalamientos a los habitantes de las comunidades de pertenecer o apoyar un grupo u otro (Testimonio talleres comunitarios CIVP, 2021).

El 7 enero de 2013 había disputas entre grupos armados por el control del Territorio (La Empresa y Clan del Golfo). El Clan del Golfo ingresó a Togoromá a tomar control del Territorio y se generaron enfrentamientos con La Empresa. Le avisaron que la comunidad con la que iban a continuar era Charambirá, y el grupo armado que tenía el control de la zona que era La Empresa se preparó para enfrentarse por el control del Territorio. La comunidad al ver la situación alertó a las autoridades y decidieron desplazarse hacia Docordó. Se desplazaron 50 familias, 20 para Buenaventura y 30 para Docordó. La comunidad en compañía de la Fuerza Pública regresó al Territorio para recoger sus cosas y ahí continuaban los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los grupos armados ilegales. Ese día les informaron sobre la captura de aproximadamente 3 personas. La comunidad de Charambirá retornó con el tiempo sin acompañamiento ni planes de retorno. Retornaron porque es la zona que les provee los recursos para la subsistencia. Actualmente, solo van los hombres de Charambirá a trabajar de lunes a viernes y el domingo se devuelven a Docordó. Las personas se rehúsan a residir en la comunidad y esto ha deteriorado sus prácticas culturales (Testimonio talleres comunitarios CIVP, 2021).

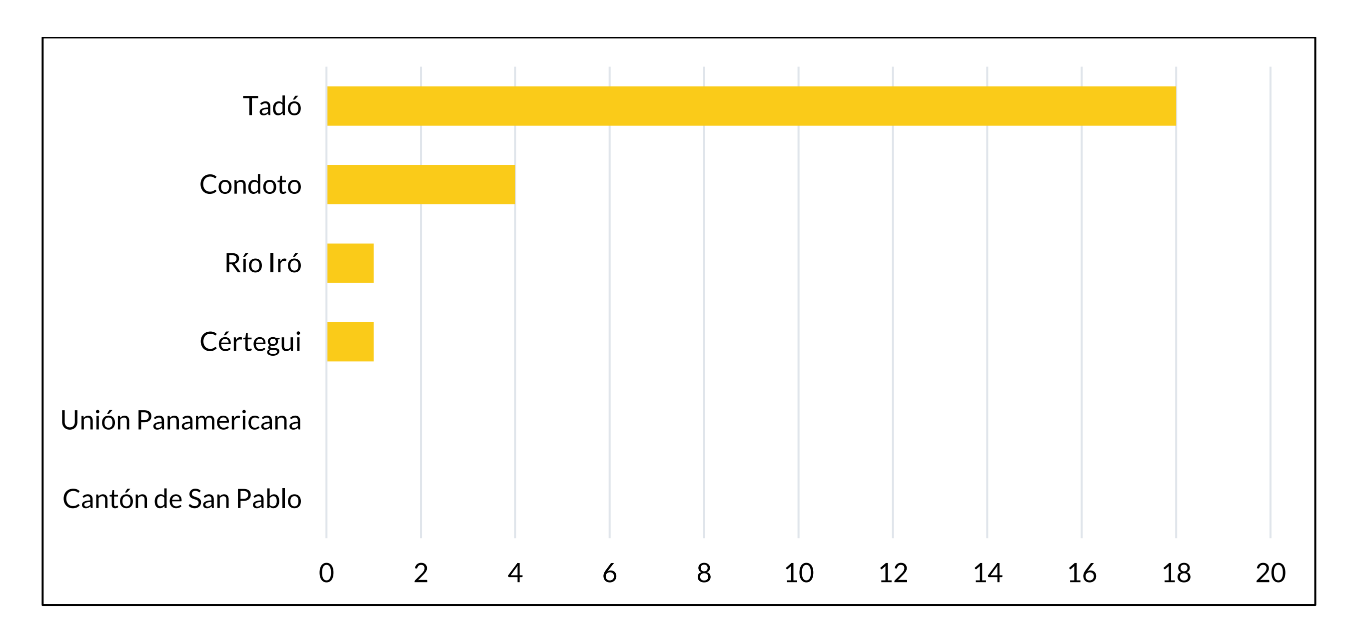
4.5. Período 4: agosto de 2010 – julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

Durante el cuarto período de análisis se reportaron 59 casos de violencia política en la Subregión San Juan, de los cuales 24 se presentaron en la zona del Alto San Juan, 18 en la zona del Medio San Juan y 17 en la zona del Bajo San Juan. Estos se detallarán a continuación.

- *Zona Alto San Juan*

En comparación con el período de análisis inmediatamente anterior, para este cuarto período los casos en la zona del Alto San Juan disminuyeron, aun así, de los 24 casos reportados en esta zona, 18 ocurrieron en el municipio de Tadó, evidenciando aumento sistemático de violencia; 4 en el municipio de Condoto, mostrando disminución de casos en este territorio; 1 caso en el municipio de Río Iró y otro en el municipio de Cértegui; por su parte, se mantiene la constante de los períodos anteriores en donde los municipios de Cantón de San Pablo y Unión Panamericana tampoco registraron casos de violencia política *(ver gráfica 35).*

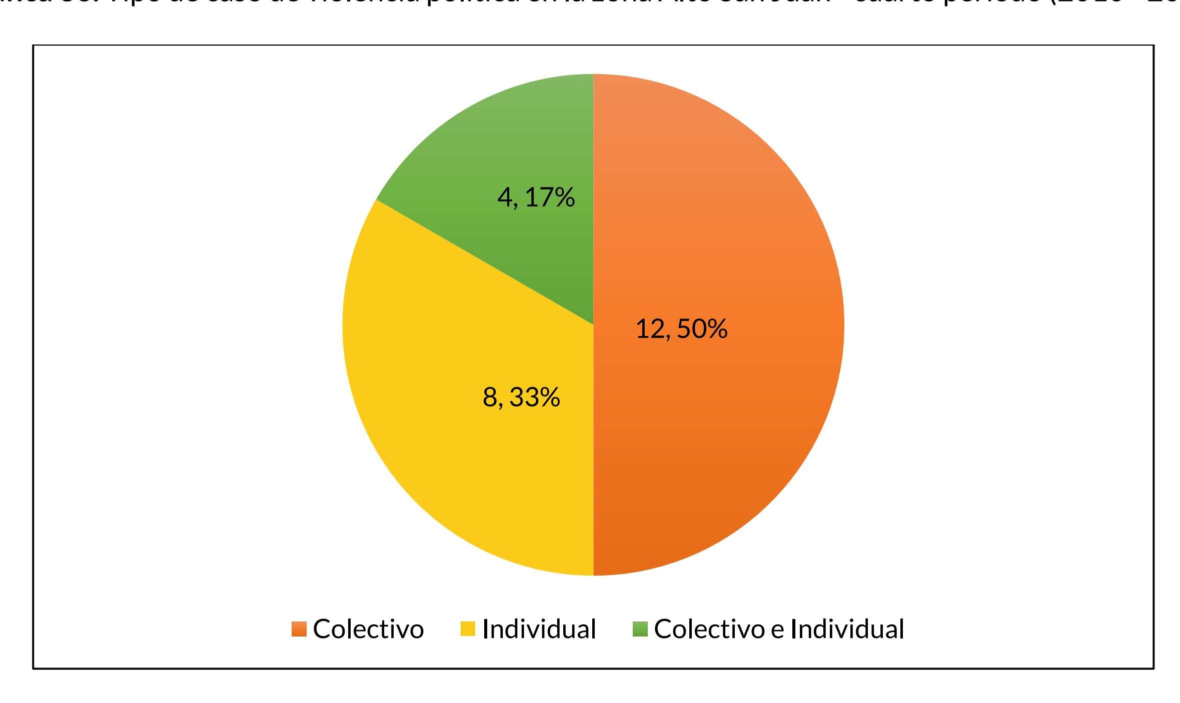
Gráfica 35. Cantidad de casos de violencia política por municipios de la zona Alto San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En relación con el tipo de caso de violencia política reportado para este cuarto período de análisis en la zona del Alto San Juan, al igual que en el segundo período, para este se registraron mayor cantidad de casos colectivos (12 registrados) que representan el 50% en comparación con los casos individuales (8 registrados) que equivalen al 33% del total. Los casos colectivos se reportaron en todos los municipios que presentan casos en este cuarto período, mayoritariamente en el municipio de Tadó (7 casos), Condoto (3 casos), Cértegui y Río Iró (1 caso respectivamente); en tanto que los casos individuales se registraron en dos de los municipios, registran principalmente en el municipio de Tadó (7 casos) y en Condoto (1 caso). De forma similar a los anteriores períodos, en el municipio de Tadó se registraron 4 casos (equivalentes al 17%), que fueron tanto individuales como colectivos, en donde la afectación a 1 persona repercutió en la colectividad *(ver gráfica 36).*

Gráfica 36. Tipo de caso de violencia política en la zona Alto San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

De las 47 modalidades de hechos victimizantes que se analizan desde el OPT y la CIVP, durante este cuarto período de análisis en la zona del Alto San Juan se registraron 26 modalidades, evidenciando un aumento sistemático de las mismas a través de los períodos de análisis. En este sentido, la más reseñada es lesiones por ataque indiscriminado (22 menciones), seguido de afectaciones por acciones bélicas (16 menciones), asesinato y homicidio con (11 menciones respectivamente), muerte por ataque indiscriminado (6 menciones) y ataque a bienes civiles (5 menciones); otras modalidades tuvieron entre 1, 2, 3 y 4 menciones en este período, entre las que se pueden mencionar minas antipersona, desaparición forzada, desplazamiento colectivo, confinamiento, amenazas, judicialización arbitraria entre otras modalidades registradas *(ver gráfica 37).*

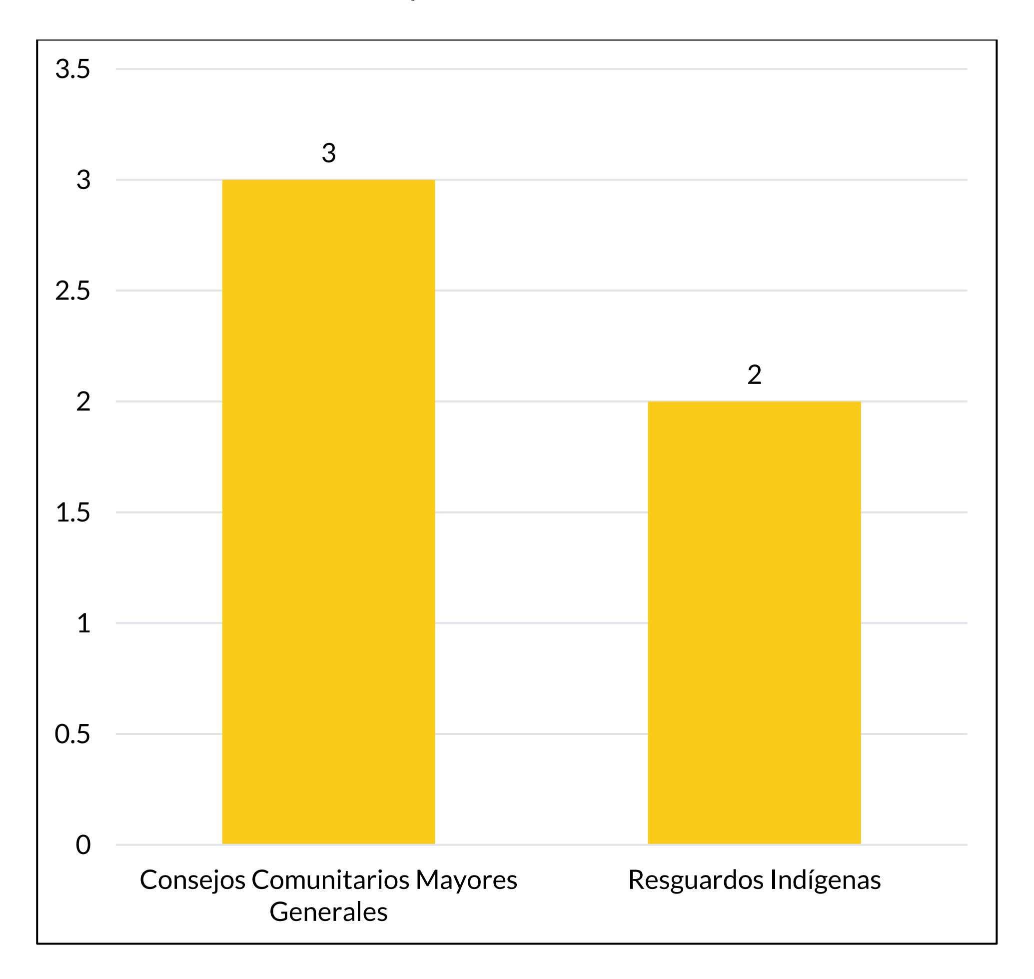
Gráfica 37. Hechos victimizantes en la zona Alto San Juan - cuarto período (2010 - 2018).

Fuente: Elaboración propia (2021).

Al superponer los casos de violencia política en territorios colectivos de indígenas y afrocolombianos en la zona del Alto San Juan, para este cuarto período de análisis, se puede inferir que de forma paulatina y sistemática los casos van en aumento en esta zona.

Para este cuarto período se reportaron 5 menciones de territorios colectivos, presentándose más casos en Consejos Comunitarios (3 casos), en donde resultó afectado de forma específica el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan- ASOCASAN en 3 comunidades diferentes, en tanto que en resguardos indígenas se registran (2 casos), de forma concreta se mencionan las comunidades indígenas Medio Mondó y Sabaletera de Brubata. Vale mencionar que estos territorios colectivos se ubican en su totalidad en el municipio de Tadó, del que se sabe, el resguardo de Mondó-Mondocito tiene población desplazada proveniente de la comunidad de Cañaveral de Bochoromá, la misma que en 2012 se movilizó nuevamente al municipio debido a la presencia del ELN. Asimismo, es pertinente mencionar que en varios casos no se logra establecer total claridad sobre el Territorio de ocurrencia, por lo que estas cifras en territorios colectivos podrían aumentar *(ver gráfica 38).*

Gráfica 38. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos zona Alto San Juan - cuarto período (2010 - 2018).

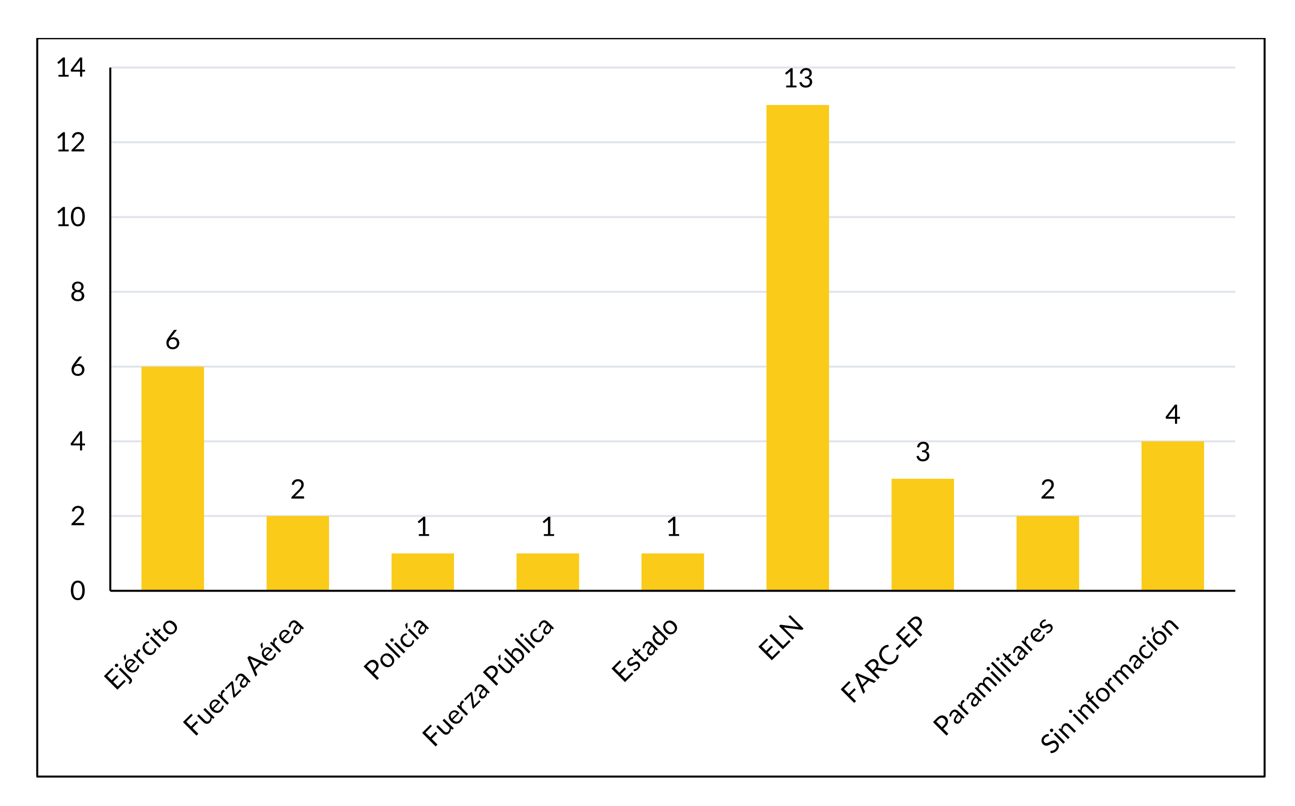


Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto a responsables o perpetradores de la violencia política ejercida en la zona del Alto San Juan durante el cuarto período de análisis, el grupo guerrillero del ELN tuvo mayor responsabilidad en los casos, teniendo 13 menciones a través del Frente Manuel Hernández El Boche, Frente Cacique Calarcá y Frente de Guerra Occidental; le sigue en responsabilidad el Ejército con (6 menciones) con las Tropas del Batallón San Mateo y Tropas del Batallón de Ingenieros 15; asimismo, las FARC-EP tienen responsabilidad en violencia con (3 menciones) con el Frente Aurelio Rodríguez y el Frente 18. Vale indicar que gran parte de estas menciones se presentaron por confrontaciones armadas constantes entre los mismos.

También hay responsabilidad en la perpetración de los hechos por parte de los paramilitares con 2 menciones, a través del Bloque Central, Bloque Capital D.C y Bloque Metropolitano de las Águilas Negras; la Fuerza Aérea tiene responsabilidad con 2 menciones y La Policía tiene 1 mención con el Escuadrón Móvil Antidisturbios- ESMAD; asimismo, hay 4 casos en los que no se logra identificar un actor responsable *(ver gráfica 39).*

Gráfica 39. Responsabilidad en casos de violencia política en la zona Alto San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

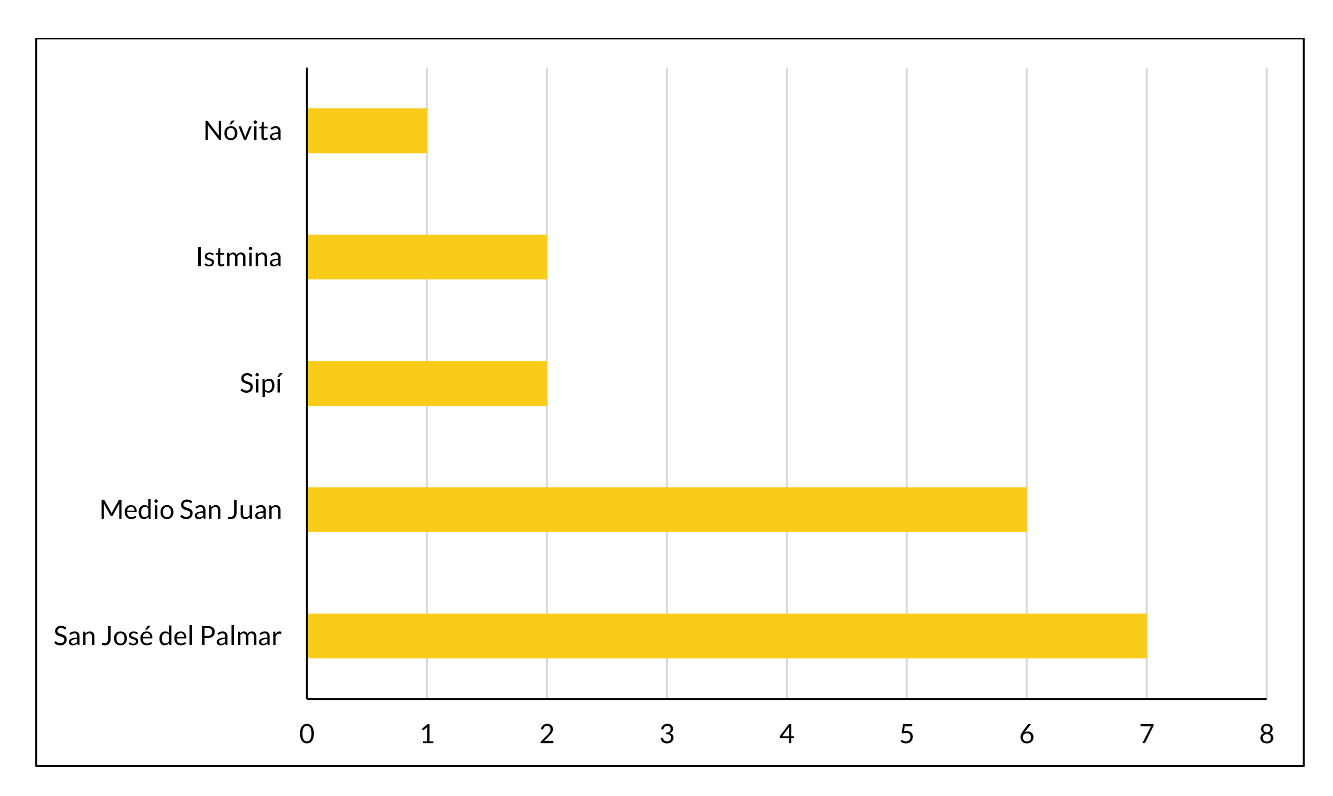
En este período, se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios, habilitados para esta investigación:

En febrero del año 2010 en la quebrada Simicama, municipio de Condoto en horas de la mañana cuando la comunidad estaba en actividades de trabajo sintieron el ruido de dos aviones. Acto seguido se dieron cuenta que lanzaron 3 bombas desde las avionetas. El hecho generó confinamiento de la comunidad. En uno de los puntos donde cayeron dos bombas había casas de 4 personas de la comunidad, la Fuerza Pública los capturó, señalándolos como integrantes de la Fuerza Pública y quemó las casas. Posteriormente, capturaron otras personas de la comunidad que venían movilizándose en una lancha. En total se capturaron 7 personas. Posteriormente, la comunidad fue hasta donde se ubicó la Fuerza Pública con los documentos de identidad de las personas capturadas para que verificaran su identidad y los dejaran ir de inmediato (testimonio participantes talleres comunitarios CIVP, 2021).

- *Zona Medio San Juan*

Para el cuarto período de análisis se evidencia disminución en los casos de violencia política, en comparación con el período anterior para la zona del Medio San Juan. De esta forma, de los 18 casos referidos, 7 se presentaron en el municipio de San José del Palmar, 10 se registraron en el Medio San Juan, 2 ocurrieron tanto en los municipios de Sipí como en Istmina respectivamente y 1 se reportó en Nóvita. Si bien hay un descenso en las cifras de casos reportados, la principal disminución se presentó en los casos reportados en el municipio de Istmina *(Ver gráfica 40).*

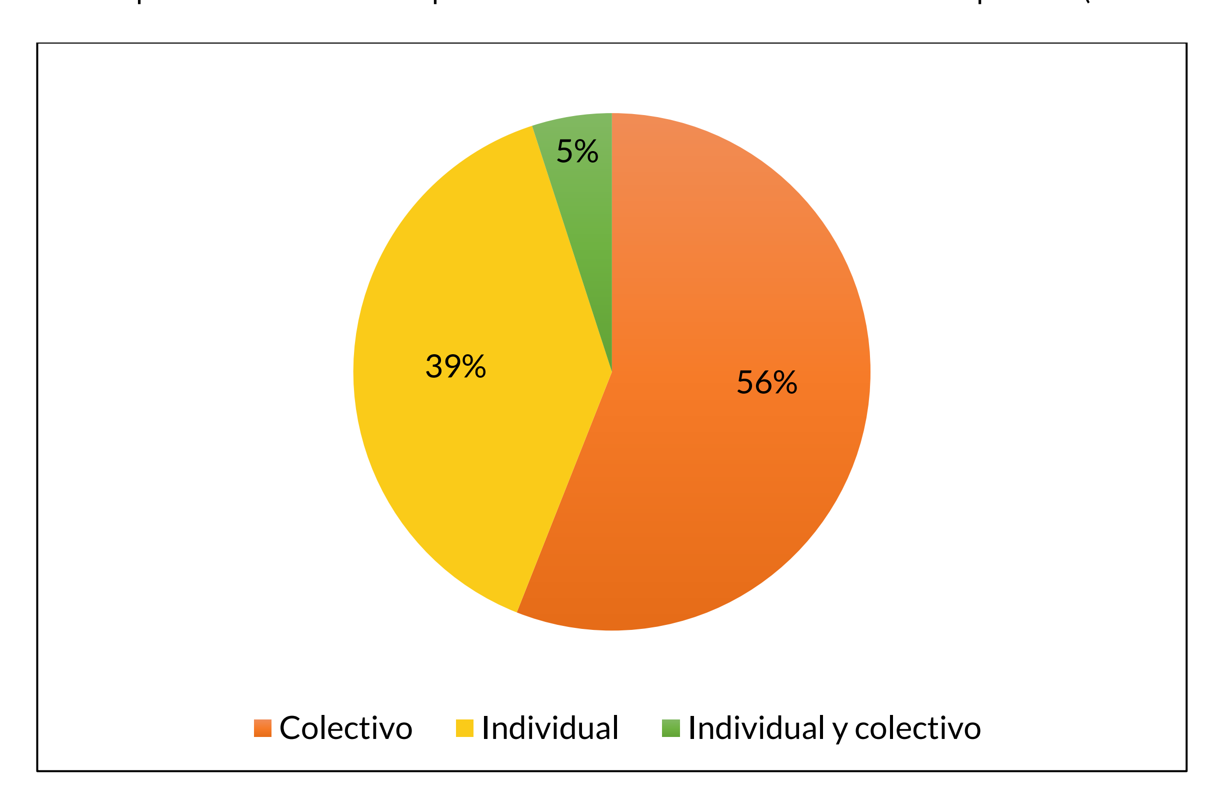
Gráfica 40. Cantidad de casos de violencia política por municipios de la zona Medio San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En lo que se refiere al tipo de caso de violencia política registrada para el cuarto período de análisis en la zona del Medio San Juan, se entrevé que más de la mitad de los casos son colectivos con el 56% (10 casos) y se reportan principalmente en los municipios del Medio San Juan y San José del Palmar; por su parte los casos individuales representan el 39% de la totalidad (7 casos), presentándose principalmente en San José del Palmar; en tanto que los casos registrados tanto individuales como colectivos tienen el 5% restante con 1 caso, donde se afectó a 1 persona y repercutió en la colectividad reseñado en el municipio de Istmina *(ver gráfica 41).*

Gráfica 41. Tipo de caso de violencia política en la zona Medio San Juan - cuarto período (2010 - 2018).

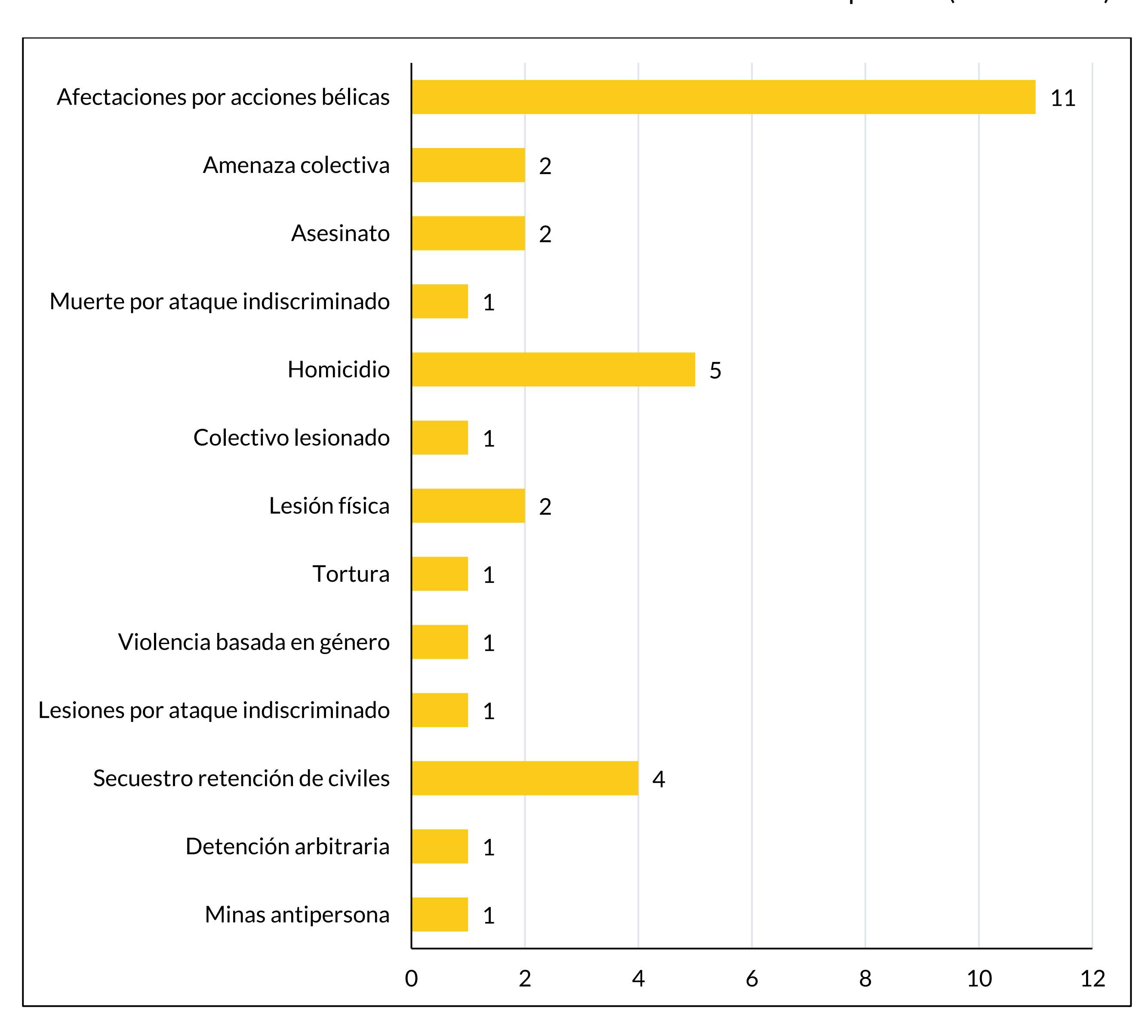


Fuente: Elaboración propia (2021).

Ahora bien, en lo que respecta a hechos victimizantes reportados en el cuarto período para la zona del Medio San Juan, de las 47 modalidades de victimización que se analizan en la investigación de la CIVP, se registraron 13 modalidades. Las afectaciones por acciones bélicas (11 menciones) son las más recurrentes, seguido de homicidios (6 menciones), secuestro - retención a civiles (4 menciones), así como amenazas colectivas, lesiones físicas y asesinatos con (2 menciones cada uno), también hay menciones de minas antipersonal, detención arbitraria, violencias basadas en género, tortura, muerte por ataque indiscriminado con 1 mención, entre otras modalidades registradas *(ver gráfica 41).*

En el municipio de Sipi de conformidad con datos de la Red Nacional de Información, para el 2016 se registraron en el Departamento del Chocó, 201.159 hechos victimizantes del conflicto armado y en el Municipio de Sipí fueron afectadas por hechos victimizantes 2.031 víctimas, lo que representa el 1.0% del total departamental. De otro lado, se refleja que el desplazamiento forzado, ya sea por causas asociadas a la violencia o por el conflicto armado interno, se manifiesta como el delito que ha ocasionado un mayor número de víctimas en el Territorio. Se han afectado con este hecho victimizante 1.848 personas que representan el 91% (Plan de desarrollo de Sipí 2016-2019, 2016, pág. 33).

Gráfica 42. Hechos victimizantes en la zona Medio San Juan- cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Continuando con el análisis de violencia política, durante el cuarto período en la zona del Medio San Juan se registraron hechos victimizantes en territorios colectivos, si bien disminuyeron en comparación con el período anterior al registrarse (2 casos), se puede inferir que los territorios de pueblos indígenas siguen siendo azotados de forma sistemática por la violencia. Los casos se reportaron en la comunidad indígena de Puerto Olave en el municipio de Istmina, así como en el Resguardo de Zabaleta, en el municipio de San José del Palmar *(ver gráfica 42).*

Si bien no hay menciones de forma concreta en territorios de comunidades negras, no significa que no se hayan presentado hechos victimizantes, empero no se reseñan en la base de datos del Cinep. Asimismo, la mayoría de los casos se registran en zonas rurales, en tanto que se reportan 2 en cascos urbanos, el de San José del Palmar y Andagoya, cabecera del municipio del Medio San Juan.

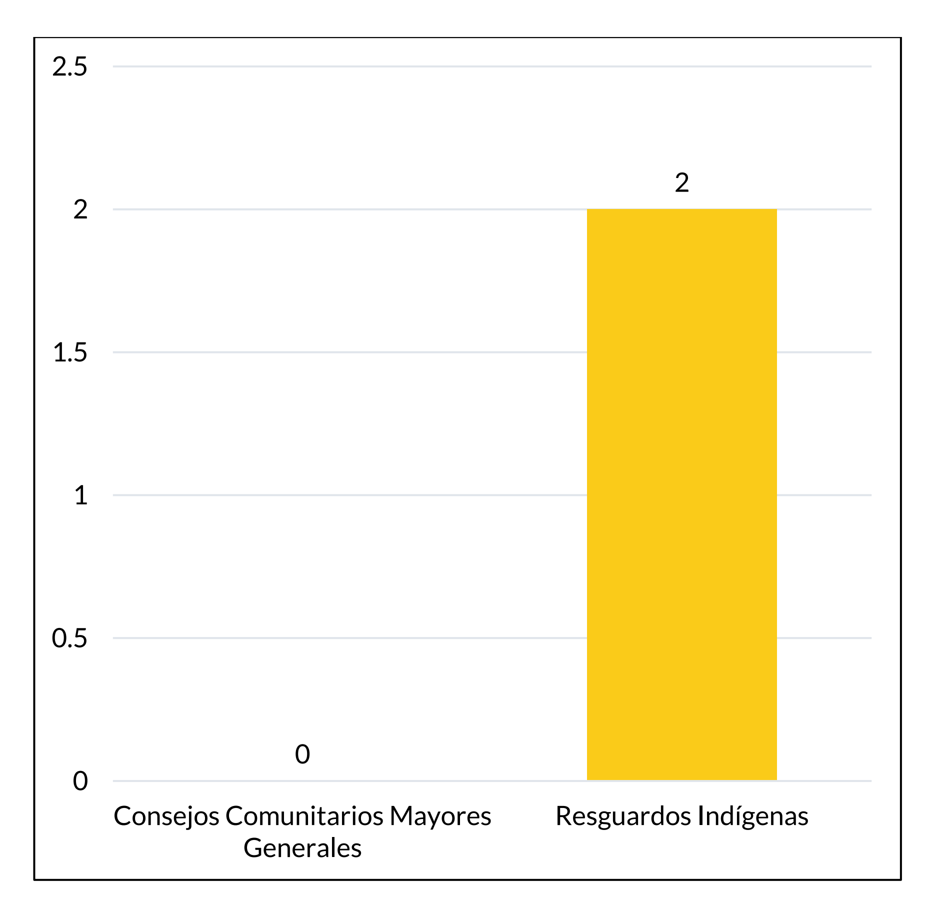
En este período, se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios, habilitados para esta investigación:

En 2013 en la comunidad San José, Municipio de Istmina hicieron resistencia 2 familias hasta 2015 que se trasladaron para Choncho Playa. En Choncho Playa quedaron resistiendo 6 familias, y poco a poco han ido regresando sin acompañamiento. Los grupos armados enamoraban a las mujeres de la

comunidad, ofreciéndoles dinero para que estuvieran con ellos, en el lapso que estuvieron en la comunidad miembros de estos grupos armados ilegales embarazaron mujeres de la comunidad que en la mayoría de los casos eran menores de edad (testimonio talleres comunitarios CIVP, 2021).

Las Minas Antipersonales y Munición sin Explotar (MAPMSE) se instalaron como una estrategia de ataque entre actores armados, que afectó en su mayoría a familias campesinas, indígenas y afrocolombianas. Las consecuencias de esta práctica remiten a: no tener un uso libre de la tierra, restricción de movilidad y desarticulación en el tejido comunitario impidiendo la comunicación entre veredas. El uso de MAPMSE se debe a la ubicación de San José del Palmar, siendo una zona de tránsito desde Risaralda y el medio San Juan hacia el cañón de las Garrapatas, una conexión al mar Pacífico y un lugar con alta producción de alcaloides (Defensoría del Pueblo, 2017, pág. 17).

Gráfica 43. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos zona Medio San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Con relación a las responsabilidades de los hechos de violencia ocurridos en el cuarto período en la zona del Medio San Juan, a diferencia del período anterior, la guerrilla del ELN se reseña como el principal perpetrador de las modalidades de victimización, al tener 14 menciones en los casos, con accionar en Istmina, a través del Frente de Guerra Occidental en los municipios de Medio San Juan (que presenta las mayores cifras del grupo), Sipí y San José del Palmar, y el Frente Che Guevara en Sipí y Nóvita *(ver gráfica 44).*

A este grupo guerrillero le sigue en responsabilidad el Ejército Nacional, al ser reseñados en 4 casos, principalmente en los municipios de Medio San Juan y San José del Palmar, así como el accionar de las tropas del Batallón Vencedores de la División 3 en Sipí. Le siguen en responsabilidad la Policía y la Fuerza Aérea mencionados en 3 y 2 casos respectivamente, en los municipios de Medio San Juan e Istmina; también hay responsabilidad de la Infantería de Marina y la Armada con mención

en 1 caso cada uno y accionar en los municipios antes mencionados. Asimismo, se menciona responsabilidad de grupos neoparamilitares en San José del Palmar. De forma similar a los períodos anteriores, varias menciones se presentaron por combates y acciones bélicas.

Gráfica 44. Responsabilidad en violencia política en la zona Medio San Juan - cuarto período (2010 - 2018).

16
14
12
10
8
6
4
2
0

Armada nacional	Ejército	Fuerza Aérea	Infantería Marina	Policía	ELN	Paramilitares
1	4	2	1	3	14	1

Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Zona Bajo San Juan*

Durante este último período, la zona del Bajo San Juan presenta las mayores cifras de violencia política en relación con los tres períodos anteriores, con un total de 17 casos registrados. A pesar de ello, representa solo el 28,8% del total de los casos registrados en este período en la Subregión San Juan, muy por debajo de las cifras del Alto San Juan, región donde se concentró la mayor cantidad de casos de violencia política, según el registro del Banco de Datos del CINEP. De los 17 casos que se registraron en el municipio de Litoral del San Juan, la mayoría presentó prácticas de violencia que afectaron de manera colectiva a las comunidades (*ver gráfica 45*).

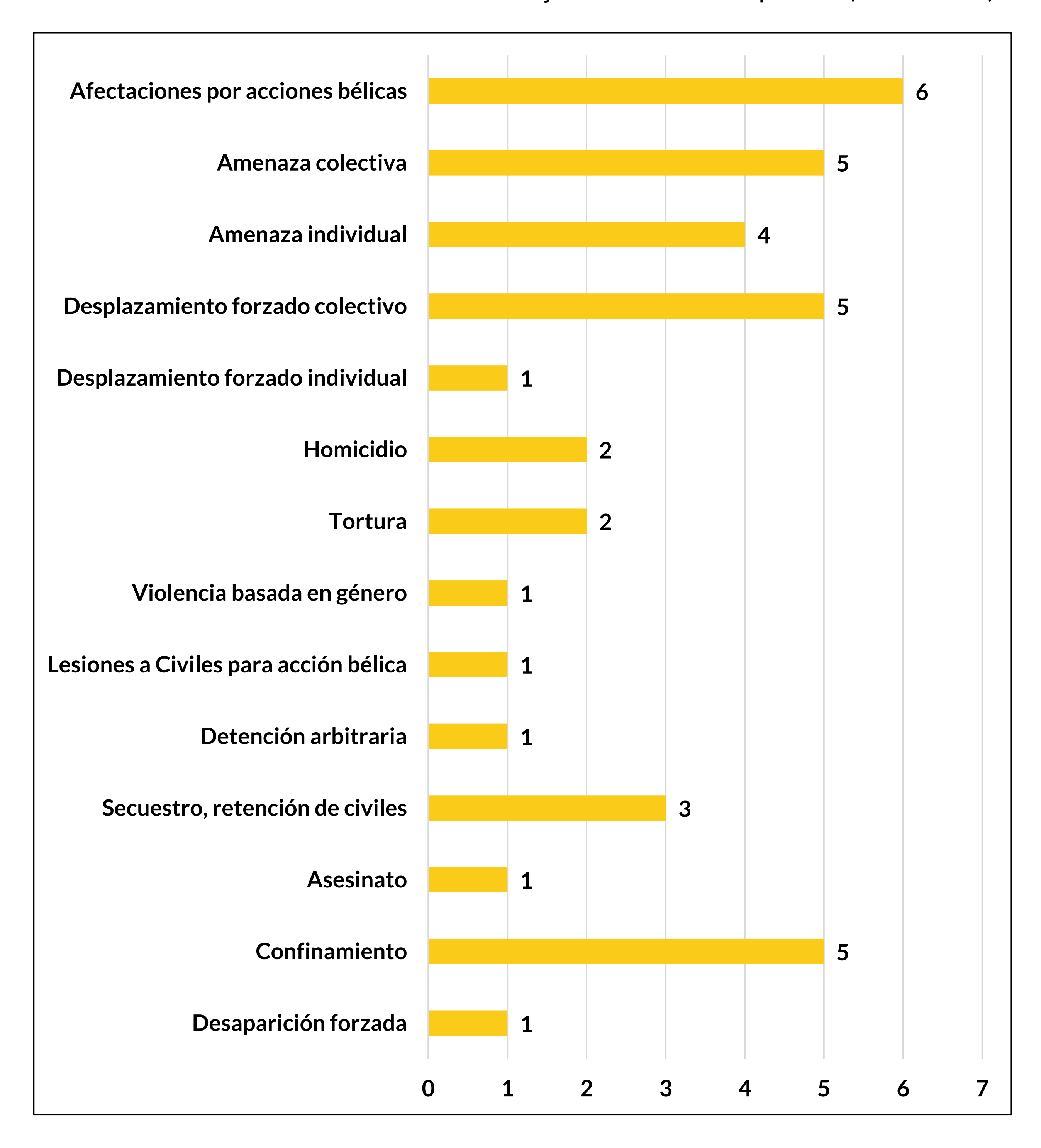
Gráfica 45. Tipo de caso de violencia política en la zona Bajo San Juan - cuarto período (2010 - 2018).

29%
71%
Colectivo Individual

Fuente: Elaboración propia (2021).

Ocurrieron especialmente afectaciones por acciones bélicas, con 6 registros, y amenazas colectivas, confinamiento y desplazamiento forzado colectivo, con 5 hechos identificados cada uno. Otro de los hechos victimizantes que más afectaron de manera individual a las personas en esta zona, fueron la amenaza individual, con 4 registros; seguido del secuestro o retención de civiles con 3 hechos. También se presentaron, aunque en menor medida, el homicidio y la tortura. En total, durante este período, los actores armados desplegaron contra la población del Litoral del San Juan 15 hechos victimizantes (de las 47 identificadas por la CIVP) con un total de 39 registros, esto indica que, en muchos de los casos, las comunidades sufrieron más de un hecho victimizante en cada uno de los casos registrados (v*er gráfica 46).*

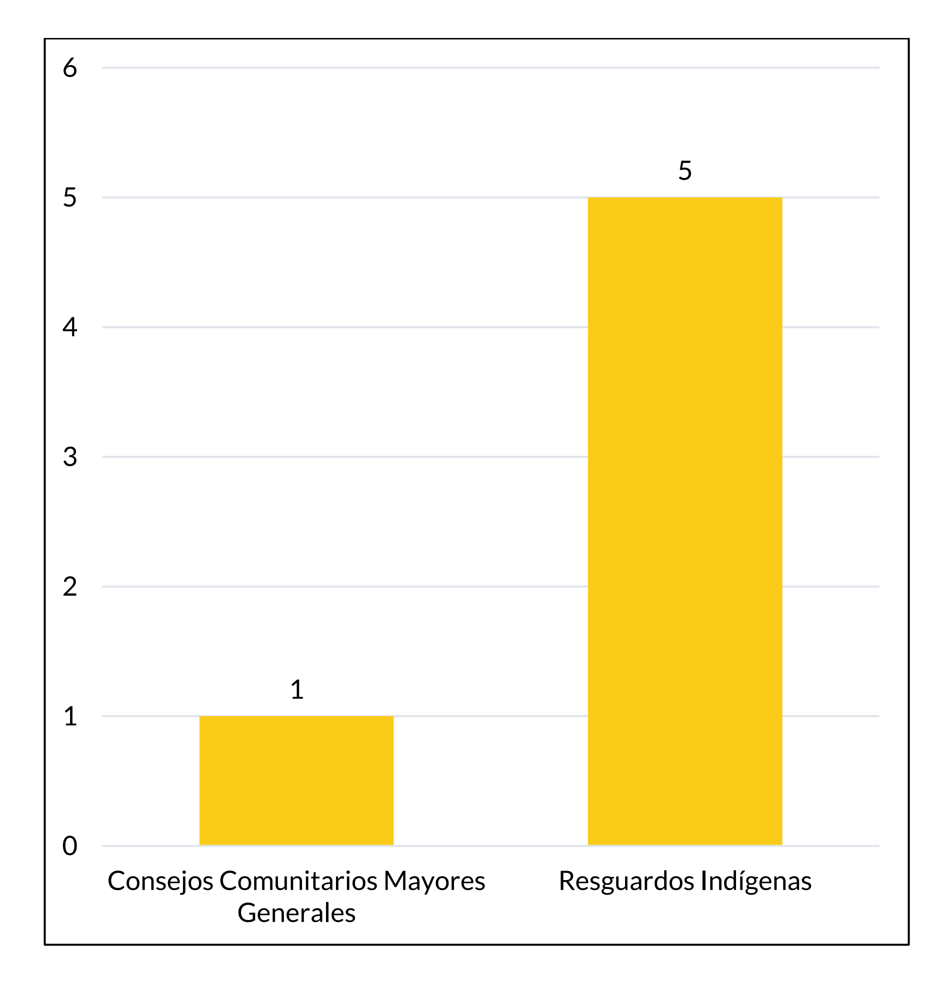
Gráfica 46. Hechos victimizantes en la zona Bajo San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

De los 17 casos registrados en el municipio del Litoral del San Juan, 16 de ellos ocurrieron en zona rural del municipio. Sin embargo, en 10 de estos casos, el 62,5%, no se logra identificar con precisión en qué territorio colectivo tuvieron lugar. En los casos en que se identifica el territorio colectivo se evidencia una mayor afectación en territorios de comunidades indígenas, especialmente en el pueblo Wounaan, concretamente en los resguardos Puerto Pizario, Pichimá y Chagpien Tordó (v*er gráfica 47).*

Gráfica 47. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la zona Bajo San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



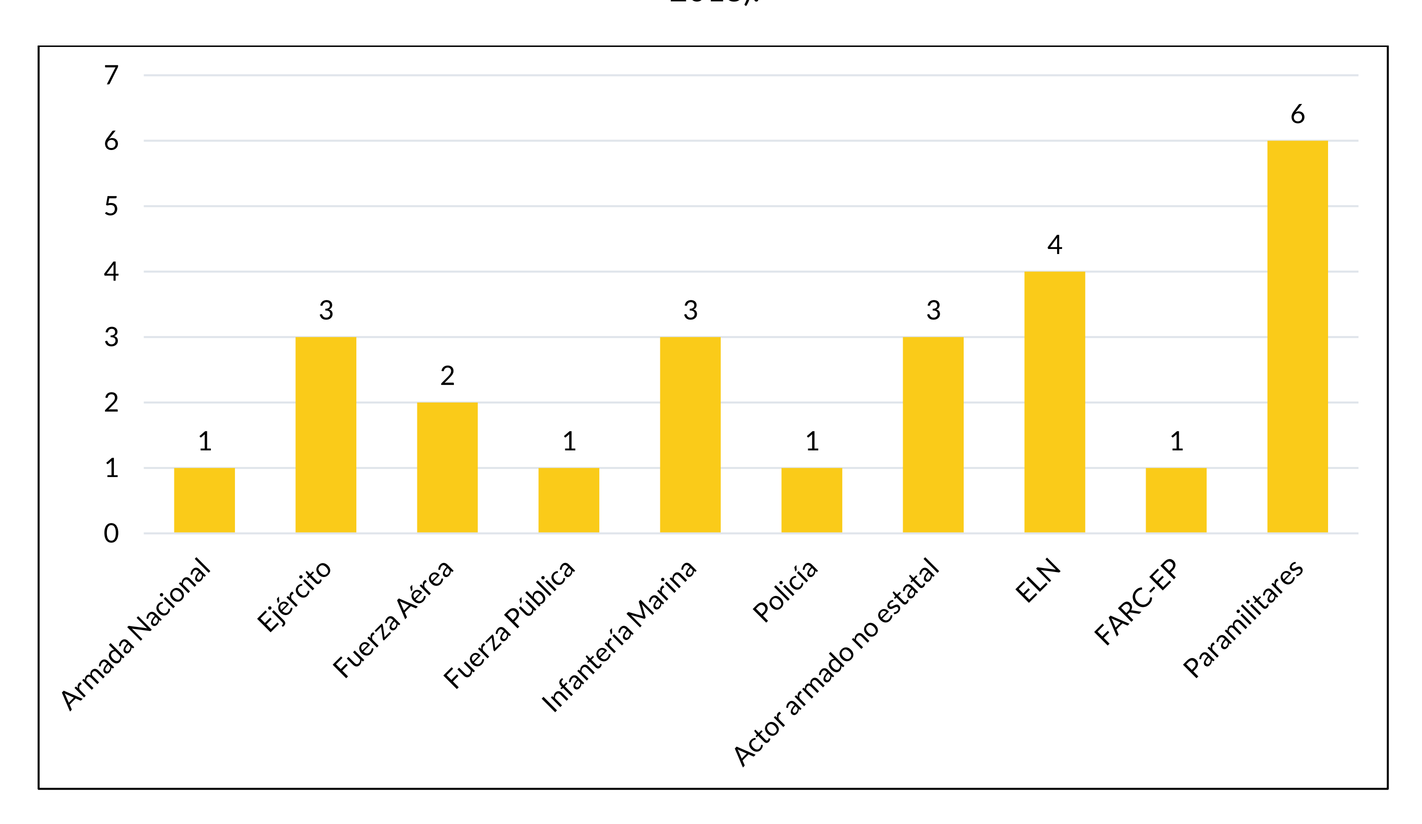
Fuente: Elaboración propia (2021).

Frente a los casos de violencia política ocurridos durante este cuarto período en esta zona de la Subregión San Juan, la Fuerza Pública (Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada y Policía Nacional) estuvieron involucrados en 11 de los 17 casos, ubicándose como el responsable del 64,7% de los casos; seguido de los paramilitares entre los que se mencionan Los Rastrojos, Los Urabeños, Clan Úsuga, así como *Los Rafaeles* que dependen de la estructura de Los Urabeños y finalmente la guerrilla del ELN a través de la compañía Néstor Tulio Durán, pertenecientes al Frente Ernesto Che Guevara (v*er gráfica 48).*

En este período, se presentan casos referenciados por los participantes de los talleres comunitarios, habilitados para esta investigación:

La comunidad de Carrá sufrió un desplazamiento forzado en 2017 luego de que el ELN ingresara y asesinara a 5 integrantes de la comunidad. Este hecho fue precedido de un enfrentamiento entre la Fuerza Pública y un grupo paramilitar (AGC), en el que la fuerza pública agredió, amenazó y confinó a la población. El día de la masacre el ELN llegó por la misma trocha trazada por la Armada en días anteriores. Las comunidades denuncian que los Consejos de Seguridad CTJT se han convertido en espacios de victimización para los participantes de las comunidades, puesto que, la Fuerza Pública busca que las autoridades tradicionales den información sobre la presencia y ubicación de grupos armados (testimonio participantes talleres comunitarios CIVP, 2021).

Gráfica 48. Responsabilidad en violencia política en la zona Bajo San Juan - cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

5. RELACIÓN DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA CON AFECTACIONES AL TERRITORIO

En este capítulo se hará una aproximación de correlación al cruzar las variables de violencia política con los factores de daño que se han presentado en la Subregión San Juan y se han evidencian aquellos que se han presentado en territorios colectivos de grupos étnicos. Es importante mencionar que este cruce se hace a partir de los casos registrados en la base de datos del Cinep y que fue sustento para el análisis de la violencia política de este informe, asimismo, el cruce se presenta de acuerdo con los cuatro períodos de análisis contemplados por la CIVP.

Si bien el taller de cartografía social desarrollado en el San Juan aportó para comprender y complementar datos relacionados con violencia, daños y factores de daño en la subregión, es preciso mencionar que, en vista de las dificultades de acceso a información robusta en cuanto a violencia política, la articulación de variables se limita, e imposibilita establecer relación conexa tanto en el primer período (1982- 1990), como en el segundo período de análisis (1990- 2002) de la CIVP, lo cual no quiere decir que no se hayan podido presentar.

5.1. Período 3: agosto de 2002 - julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

Al hacer el cruce de información entre las afectaciones al Territorio y la violencia política ejercida en el tercer período de análisis, si bien hay territorios colectivos identificados en el capítulo de violencia, así como en el de factores del daño, hay limitaciones de información específica en cuanto a violencia política, puesto que en varios casos se registra la generalidad del municipio.

De esta forma, para este tercer período se logran identificar cuatro (4) coincidencias en hechos de violencia política relacionados de forma directa con algunos de los factores del daño, tres (3) se conciernen con la minería y el otro (1) concierne con el factor de cultivos de uso ilícito. Las coincidencias en el factor relacionado con minería se registran en zonas rurales de 3 municipios diferentes: Río Iró, Tadó e Istmina, con hechos de victimización de secuestro a mineros, así como asesinato a propietarios y trabajadores de minas, con daño a retroexcavadoras a fin de hacerse al control de las minas.

Por su parte, la coincidencia en el caso relacionado con cultivos de uso ilícito se registra en el municipio de Istmina, en el casco urbano, con hechos relacionados con enfrentamientos entre bandas y grupos paramilitares que delinquen en la urbe, los cuales se disputan el control territorial y de los cultivos de uso ilícito. Vale mencionar que los 2 casos que se registran en Istmina tienen que ver con la búsqueda de los grupos armados del control de las economías ilegales tanto de la minería como de los cultivos de coca.

En cuanto a responsabilidades, la guerrilla del ELN, así como los grupos paramilitares se presentan como los mayores responsables, cuyas acciones están amparadas en la consecución del control territorial y de la cadena económica que representan las minas y los cultivos de uso ilícito en esta subregión.

5.4. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

Según la información recolectada durante el cuarto período de análisis, frente a la relación entre los factores de daño al Territorio y la violencia política en la Subregión San Juan, se logró identificar al igual que en el anterior período de análisis cuatro (4) coincidencias. Tres (3) relacionadas directamente con la minería y el otro (1) vinculado por partida doble, tanto con minería como con el factor de cultivos de uso ilícito. Estas coincidencias se registraron todas en zonas rurales que involucran 4 municipios: Tadó, Nóvita, Condoto y Medio San Juan.

Las coincidencias de violencia en relación con el factor de la minería se registran enTadó (1 caso), Condoto-Nóvita (1 caso) y Medio San Juan (1 caso), con hechos de victimización que van desde el secuestro de presidentes de asociaciones de mineros, hasta el asesinato de quienes laboran en las minas. Entre los principales responsables se reseñan la guerrilla del ELN y los grupos paramilitares.

Por otra parte, la coincidencia del hecho de violencia relacionado de forma bilateral con los factores de daño minería y cultivos de uso ilícito, se desarrolló en zona rural del municipio de Tadó e implica, además, la afectación al territorio colectivo de comunidades negras ASOCASAN, por la tortura y el asesinato del líder y presidente de un Consejo comunitario Local, por retaliaciones ante la disputa que vienen desarrollando los grupos armados al margen de la ley, quienes se disputan el control territorial para la siembra y el tráfico de cultivos de uso ilícito y para la minería ilegal.

Ahora bien, esto no quiere decir que un Territorio haya resultado más afectado que otro, pero sí se evidencia que su población tuvo que experimentar tanto los daños ocasionados por factores de daño, como por la violencia política. Aun teniendo presente las limitantes de información precisa en algunas de las variables.

6. DAÑOS AL TERRITORIO

La perspectiva de los daños territoriales en esta investigación busca entender las repercusiones que ha generado el conflicto armado, las dinámicas empresariales con la implementación de megaproyectos o proyectos de despojo y los procesos institucionales que han producido un abandono histórico a las comunidades, frente a las necesidades básicas que generan vulnerabilidades y riesgos frente al contexto violento que vive el país en la ruralidad.

La metodología del proceso de construcción y análisis de la investigación que se realizó fue construida para revisar el proceso histórico a partir de la relación de los daños, para lo que se adelantaron talleres en los que se trabajó en mesas de trabajo: 1. Daños al uso y control; 2. Daños ambientales y espirituales; y 3. Daños a las relaciones sociales y la integridad personal. En este sentido, la distinción del daño nos permite darle lugar a cada dinámica puntual que lo genera, y su análisis conjunto no deja perder de vista las asociaciones específicas que expresan entre sí. Dicho de otro modo, el aporte que genera pensar en las relaciones existentes entre los cambios de vocación de la tierra (Daño al uso del territorio) y el debilitamiento de las organizaciones sociales territoriales (Daño al control del territorio), posibilita pensar de manera más amplia cómo el monocultivo implantado por actores externos, o la sobre explotación minera, por poner un ejemplo, de un espacio destinado comunitariamente para la agricultura, produce impactos en la posibilidad de articularse en torno a proyectos económicos colectivos, y por ende afecta de manera directa la autonomía de estos pueblos.

6.1. Daño ambiental

El derrame de químicos afecta de manera irreversible por la dificultad de reconstruir las condiciones ambientales de los ríos, las quebradas y el suelo. Químicos como el mercurio son derramados directamente al cauce del río o son dejados expuestos en los depósitos de agua que se forman luego del movimiento del material terrestre para la extracción del mineral. Contrario a las exigencias ambientales para estos procesos, algunas minas, al agotar la extracción no proceden con el retrollenado de los boquetes en donde se forman estos depósitos de agua, dejando expuestos los químicos. El mercurio, por ejemplo, se evapora con el sol y genera, finalmente, lluvias ácidas altamente tóxicas que se dispersan a kilómetros de distancia donde se dispuso el químico.

Esto no solo afecta otras fuentes hídricas de las que dependen las personas que habitan en estos lugares, sino que caen directamente sobre la piel o en los depósitos de aguas lluvias que usan las comunidades para suplir sus necesidades básicas por no contar con servicios de saneamiento básico en su Territorio. A esta situación nos referimos cuando se plantea que los daños históricos a las comunidades del Pacífico no son únicamente los que ha generado el conflicto armado, sino que hacen parte de décadas de marginalización, abandono y racismo histórico que profundizan sus vulnerabilidades.

La aspersión área generó afectaciones en los cañales que se secaron, los peces aparecían muertos, los cultivos de pancoger se vieron afectados. Las comunidades divisaban los aviones que pasaban realizando la fumigación área con glifosato. Animales de caza como la guagua, el tinajo y el venado también se vieron muertos durante las aspersiones. Después de las fumigaciones muchas personas de la comunidad de Cucurrupí se desplazaron por la falta de oportunidades laborales.

6.2. Daño espiritual

Además de estos daños ambientales que están relacionados directamente con la concepción misma del Territorio como una extensión del cuerpo y de la vida, las afectaciones que producen tanto los confinamientos como los desplazamientos masivos de las comunidades, que causan el abandono absoluto de sus prácticas de vida y de sus territorios, han generado un daño en las prácticas culturales y espirituales.

Las tradiciones que integran los saberes medicinales que van desde la identificación, recolección, transformación de las plantas para la atención de pacientes por distintas afecciones se han ido perdiendo paulatinamente por una persecución constante a los médicos y medicas tradicionales y parteras por parte de los grupos armados. La limitación a la movilidad generó un daño en estas dinámicas también por la imposibilidad que tenían los sabedores y sabedoras para salir a atender a las personas de las comunidades cercanas, sobre todo por afecciones como las picaduras de serpientes que deben atenderse de forma inmediata.

Las comunidades indígenas plantean la necesidad de entender como un daño espiritual los suicidios de los jóvenes miembros de la comunidad, como parte de las rupturas de las lógicas comunitarias, los ataques directos a los referentes comunitarios y la transformación de los valores comunitarios por la implantación de modelos de vida externos y dañinos que producen, por ejemplo, las dinámicas jerarquizadas de los actores armados donde lo que importa es el poder y la dominación de los y las otras, o las lógicas de valoración del tiempo y el trabajo con respecto a la remuneración económica que se obtiene de trabajar en la chagra comunitaria o en el cocal raspando. Lo que las autoridades manifiestan es que estos fenómenos generan finalmente un sinsentido o un choque entre las concepciones comunitarias y las concepciones de vida externas que ejercen presión sobre la vida y la espiritualidad de los miembros de la comunidad.

Lo que produjo el desplazamiento forzado, por ejemplo, en la comunidad de Charambirá fue una dinámica de ruptura frente a las actividades cotidianas de vida en la comunidad. Luego del desplazamiento masivo y el retorno sin garantías ni acompañamiento al que se vieron presionados por parte de la institucionalidad, lo que ocurre en la actualidad es que los hombres de la comunidad van a trabajar de lunes a viernes y los fines de semana vuelven donde sus familias en el casco urbano del Litoral del San Juan. Por esta razón ya no hay fiestas patronales, y las tradiciones culturales se han visto transformadas de forma permanente.

6.3. Daño al uso del Territorio

Las constantes aspersiones con glifosato han generado un daño profundo a los cultivos. Las comunidades plantean la imposibilidad de vivir de los cultivos tradicionales de pancoger porque sobre sus tierras, los químicos que han sido asperjados no permiten que los frutos se desarrollen o germinen algunas plantas. Además, las enfermedades en la piel, principalmente de niños y niñas que han sido expuestos a los químicos, y la calidad del agua ha generado daños irreparables en la salud de las comunidades y las condiciones medioambientales del Territorio.

Las comunidades recuerdan la primera fumigación de cultivos de uso ilícito. La fumigación a los cultivos de uso ilícito no solo exterminó estos, sino a demás cultivos de pancoger, entre otros. Caña, arroz, papachina, banano, yuca, piña, limón. Además, las comunidades tomaban agua contaminada con glifosato y esto generó afectaciones a la salud de niños, niñas y mujeres embarazadas.

En la pesca, los hechos del conflicto complejizan el uso tradicional del Territorio. Cuando los grupos armados ingresan al Territorio imponen parámetros de conducta que restringen la movilidad de las personas, por lo que no pueden acceder a las zonas de importancia productiva y recreativa. Este escenario altera las dinámicas productivas de la comunidad y las transforma. Debido al abandono de las comunidades de Charambirá y Esteros, las personas que realizan actividades como la pesca no cuentan con un mercado para comercializar sus productos y el camino hacia Buenaventura es riesgoso por la presencia de grupos armados ilegales. La actividad de pesca en Esteros como Cagualá, Las Contras, Mindalá, Tierra Firme, Gualagera, El Ángel, se ha visto disminuida por las dinámicas del conflicto armado. El solo hecho de existir presencia de grupos armados altera las dinámicas productivas y comerciales de las comunidades.

Por otro lado, los esteros son espacios para la extracción de madera, y allí como ya se manifestó, está restringido el uso y disfrute, debido a la imposición de grupos armados ilegales. Los bosques y, por lo tanto, la madera, se han visto disminuidos como consecuencia de la sobreexplotación. Por disposición de directivas de las autoridades locales se ha solicitado de manera reiterada (2017, 2018, 2019) a CODECHOCÓ proteger los manglares. Las autoridades consideran que no deben poner en riesgo sus vidas e integridad prohibiendo el uso y aprovechamiento de este espacio, sino que es competencia de la institucionalidad.

La siembra se ha visto disminuida y se deben traer productos básicos desde Buenaventura. Las áreas aptas para la siembra se encuentran en zonas donde hay presencia de grupos armados, por lo que debe sembrarse en espacios más pequeños. La cosecha no es suficiente para comercializar los productos o para el autoconsumo.

Hubo limitación a los usos y prácticas tradicionales (caza-lampareo, pesca, madera, agricultura) del Territorio dado las prohibiciones que imponían los grupos armados para transitar en zonas de importancia productiva para la comunidad. Se generó dependencia por las ayudas que otorgaba el Estado a la población víctima, hecho que limita el derecho a la soberanía alimentaria. La comunidad pescaba de manera tradicional en la bocana (La chavita y Bocanas de San Juan), pero como allí había presencia permanente de la Fuerza Pública les prohibían embarcarse para pescar, amenazando con quitarles el motor y la lancha. Hubo casos en que grupos armados les quitaron a miembros de la comunidad sus embarcaciones para hacer uso de ellos.

La minería industrializada y mecanizada modificó la dinámica de trabajo porque en donde antes había un tejido fundamentado en la cooperación y la sostenibilidad, puesto que las minas pertenecían a una o varios integrantes de familias que allí trabajaban, hoy en día se encuentran las empresas apoderadas de las minas. Esto ha ocasionado que muy poca gente se vincule actualmente a la explotación minera tradicional.

La extracción a mayor escala interrumpe las formas tradicionales de siembra en Condoto, denominada el tumbe y pudre, actividad grupal que requiere de pedir mano de trabajo a familia o vecinos a cambio de comida, la acción consiste en cortar arbustos medianos, dejando los maderables y frutales más grandes, beneficiando su reproducción en el policultivo. La actividad de la siembra se complementaba con el trabajo en minas de oro corrido, pero con la explotación a mayor nivel, característica por el uso de retroexcavadoras, ha disminuido la forma tradicional de trabajar en las minas y en el monte (Milena, 2013).

En el municipio de Nóvita la influencia de los Rastrojos y las Águilas Negras no tuvo presencia directa, pero afectó los centros de abastecimientos y aprovisionamiento, ubicados fuera del

municipio, en Istmina y Condoto, lugares donde comerciantes, mineros y transportadores pagan extorsiones a estos grupos ilegales para poder movilizarse (Defensoría del pueblo, 2015).

La minería industrializada y mecanizada llevó a reemplazar las formas tradicionales del oficio, modificando la formación de grupos familiares y comunitarios. "Las minas eran propiedad de uno o varios integrantes del grupo familiar, pero todos los integrantes del grupo tenían acceso a estas, haciendo que la explotación minera fuera en base al trabajo familiar, formando así tejido social de cooperación para la sostenibilidad de las familias. En la actualidad solo el 20% de la población desempeña labores en entables mineros, donde sus funciones se limitan a 'bota piedra', 'chorrero', cocina y servicios generales, prácticamente excluyéndolos de lo que alguna vez fue de ellos" (Perea, 2017, pág. 64).

Hay una primera ruptura con la tecnificación minera y es el cambio que produce la alta productividad con las relaciones territoriales de los trabajadores mineros. La gente de la zona, que ancestralmente usaba la minería como una de las labores cotidianas de subsistencia, comenzó a vivir en campamentos como una estrategia de los entables mineros para aumentar la productividad de la extracción.

6.4. Daño al control del territorio

En la Subregión del San Juan hubo limitación o prohibición del tránsito, la movilidad, la posibilidad de pervivir a través de las relaciones cotidianas o históricas con la tierra, así como la posibilidad de crear vínculos comunitarios en el Territorio. Uno de los daños fundamentales al uso y control del Territorio lo producen las dinámicas de confinamiento en las comunidades del San Juan.

La comunidad se encuentra en situación de confinamiento por prohibiciones de movilidad impuestas por actores armados, lo anterior afecta las actividades de pesca, caza, agricultura. La madera no se consigue en la orilla del río al estar escaza, por lo que hay que internarse en el monte, sin embargo, esto genera riesgos para la vida e integridad de las personas que practican la extracción de este recurso.

Docordó ha sido tradicionalmente receptor de comunidades negras e indígenas que se desplazan a lo largo del Litoral San Juan y de la zona rural y el casco urbano de Buenaventura. Este hecho ha generado diversas afectaciones a la comunidad relacionadas con el uso, goce y posesión del Territorio y de las actividades culturales propias.

La presencia de grupos armados ha sembrado miedo y zozobra en las comunidades. En donde las confrontaciones permanentes, la instalación de minas antipersonal y los asesinatos a sus líderes y lideresas han hecho que el consejo pierda la autonomía y gobernanza de líderes y lideresas, limitando ejercer su labor con garantías de derechos.

La presencia de grupos al margen de la ley, la explotación ilegal de minería mecanizada y la presencia de cultivos de uso ilícito, dificulta la ejecución de actividades por parte de los líderes y lideresas de los consejos comunitarios y cabildos indígenas.

Las Minas Antipersonales y Munición sin Explotar (MAPMSE) se instalan como una estrategia de ataque entre actores armados, que afecta en su mayoría a familias indígenas y afrocolombianas. Las consecuencias de esta práctica remiten a no tener un uso libre de la tierra, restricción de movilidad y desarticulación en el tejido comunitario impidiendo la comunicación entre veredas.

El ELN ha impuesto restricciones en la movilidad de los y las pobladores en el municipio con paros armados, impidiendo la entrada o salida de personas de las comunidades. La población que incumple estas restricciones recibe extorsiones o secuestros.

En el Litoral del San Juan, en general, durante este período se manifiesta por parte de los actores armados un interés particular en las zonas costeras del municipio. En las comunidades de Los Esteros, Charambirá, Togoromá y Pichimá es donde se reportan las primeras afectaciones por parte de los paramilitares, generando lógicas de control territorial, impiden la libre movilidad de la población, establecen toques de queda, y prohíben la entrada o el paso de personas de unas comunidades a otras, rompiendo las lógicas económicas, espirituales y de relacionamiento social y familiar y de disfrute entre estas comunidades. Así como también establecen prohibiciones de entrada a lugares que son fundamentales para su sustento. La escalada de violencia del control territorial de grupos paramilitares produce finalmente afectaciones colectivas graves en las comunidades, como el confinamiento, que terminan desembocando en el desplazamiento masivo, abandono y despojo de los territorios.

6.5. Daño a las relaciones sociales

La explotación minera llevó a la población a una crisis agroalimentaria, social, ambiental y cultural. Pues no solo se presentaron problemas de subsistencia, sino también de conflicto en las relaciones, tanto intraétnicas como interétnicas, con procesos de descomposición social, por las nuevas dinámicas sociales y culturales de los “retreros”.

Se observan impactos sociales en la convivencia de las comunidades que se ven afectadas por el aumento del alcoholismo y de la criminalidad con intensidad de hurtos, homicidios, que afectan las relaciones familiares y comunitarias. Igualmente, la abundancia del dinero en pocas manos también genera daños en las relaciones familiares y sociales.

El narcotráfico coopta a los más jóvenes en las comunidades, afectando el tejido social, la vida en armonía y la cultura de la solidaridad, principio de las culturas étnicas de esta subregión.

Las comunidades son manipuladas por los actores armados perdiendo su autonomía organizativa y su participación en las decisiones de sus comunidades, lo que genera desavenencias entre sus miembros.

6.6. Daño a la integridad personal

Hay señalamientos a la comunidad por parte de la Fuerza Pública de ser colaboradores de grupos armados ilegales, hecho que genera mayor limite a los derechos territoriales de las comunidades cuando la Fuerza Pública hace presencia en el Territorio.

Los enfrentamientos entre grupos al margen de la Ley, los hostigamientos de los grupos a la Fuerza Pública, las amenazas e intimidaciones por parte de agrupaciones armadas ilegales, el temor generalizado entre la población, los combates en el marco de la recuperación del Territorio, los secuestros, los ataques contra poblaciones y las masacres. Además, la población corre riesgo con la presencia de artefactos explosivos improvisados, municiones abandonadas sin estallar y la utilización de minas antipersonal, buscando un control sobre lo movilidad y la siembra de cultivos de uso ilícito, exponiendo en alto riesgo a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y pobladores que cultivan la tierra y desarrollan sus actividades en la zona rural.

Los efectos del conflicto armado generan inestabilidad en las comunidades étnicas, que han padecido experiencias dolorosas por la pérdida de sus familiares por asesinatos, por reclutamiento, porque se tienen que ir de sus comunidades por amenaza, lo que desarticula los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios.

Mapa 13. Daño al uso y control del Territorio en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 1 (1982 - 1990)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

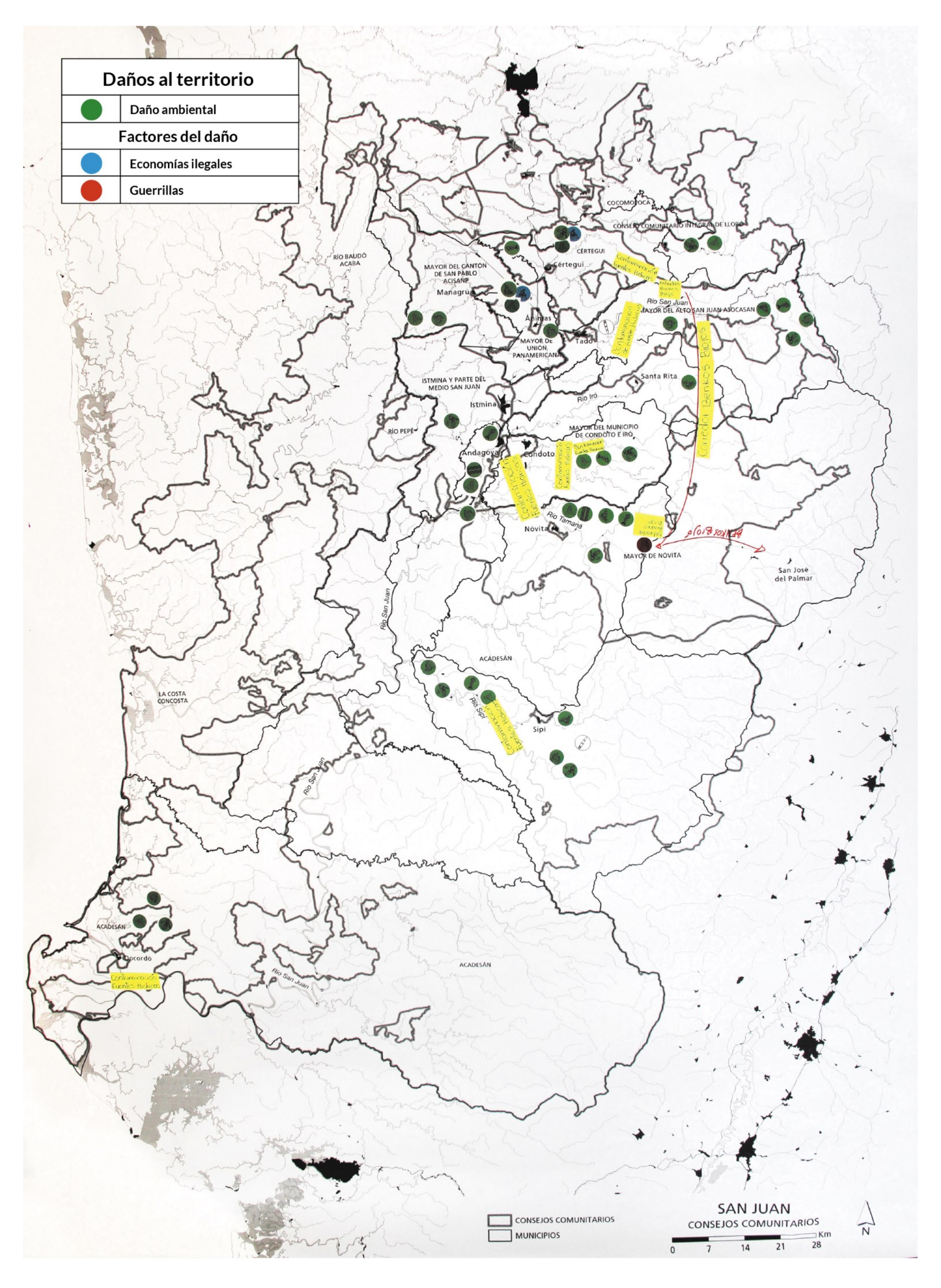
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



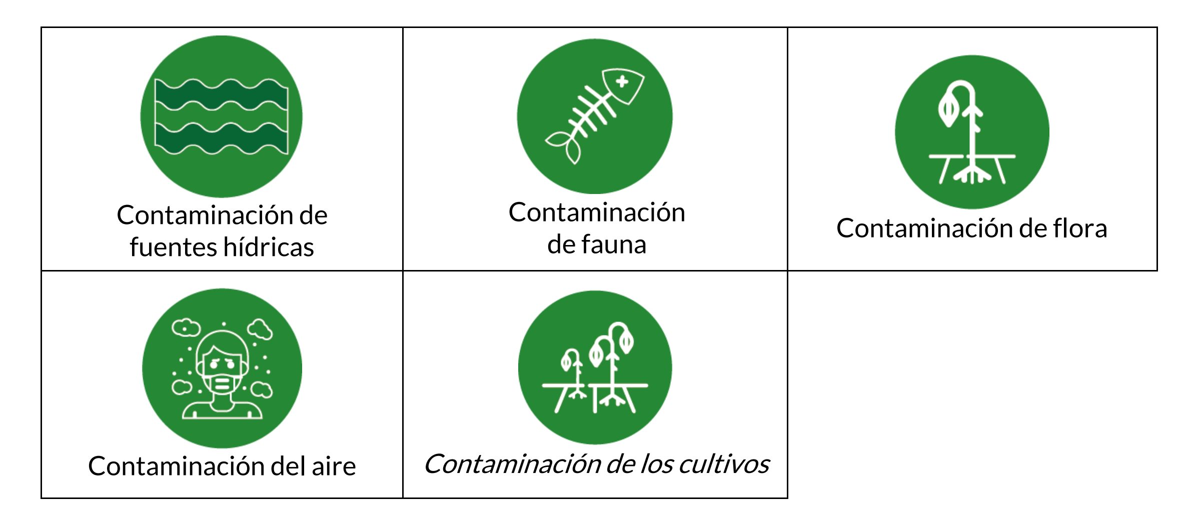
Mapa 14. Daño ambiental y espiritual en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 1 (1982-1990)



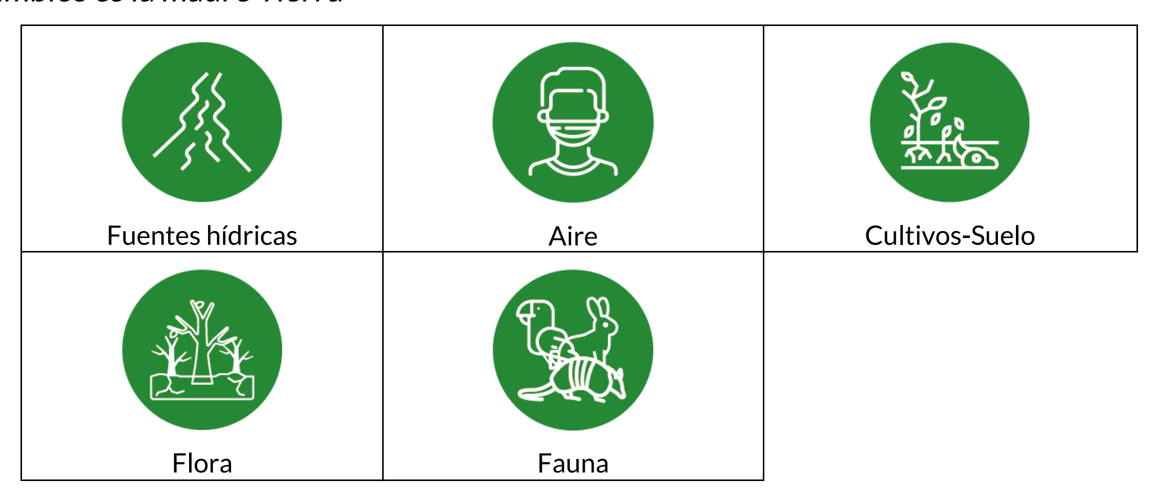
Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

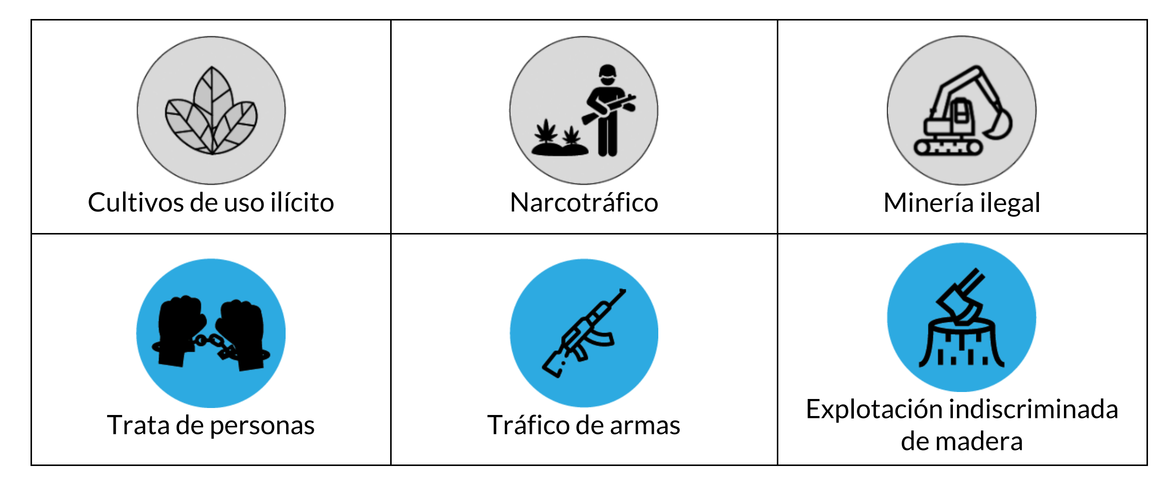
Contaminación



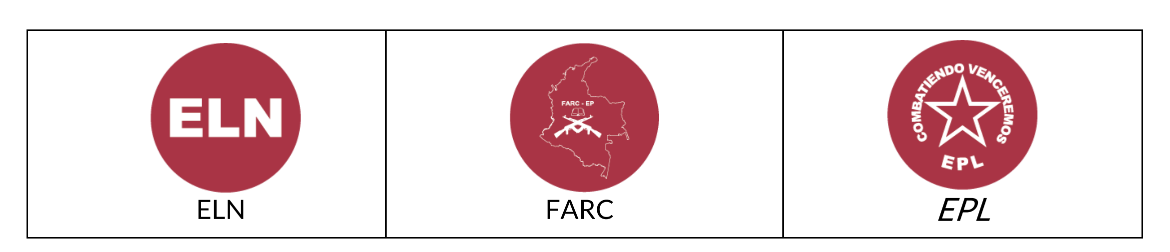
Cambios es la madre Tierra



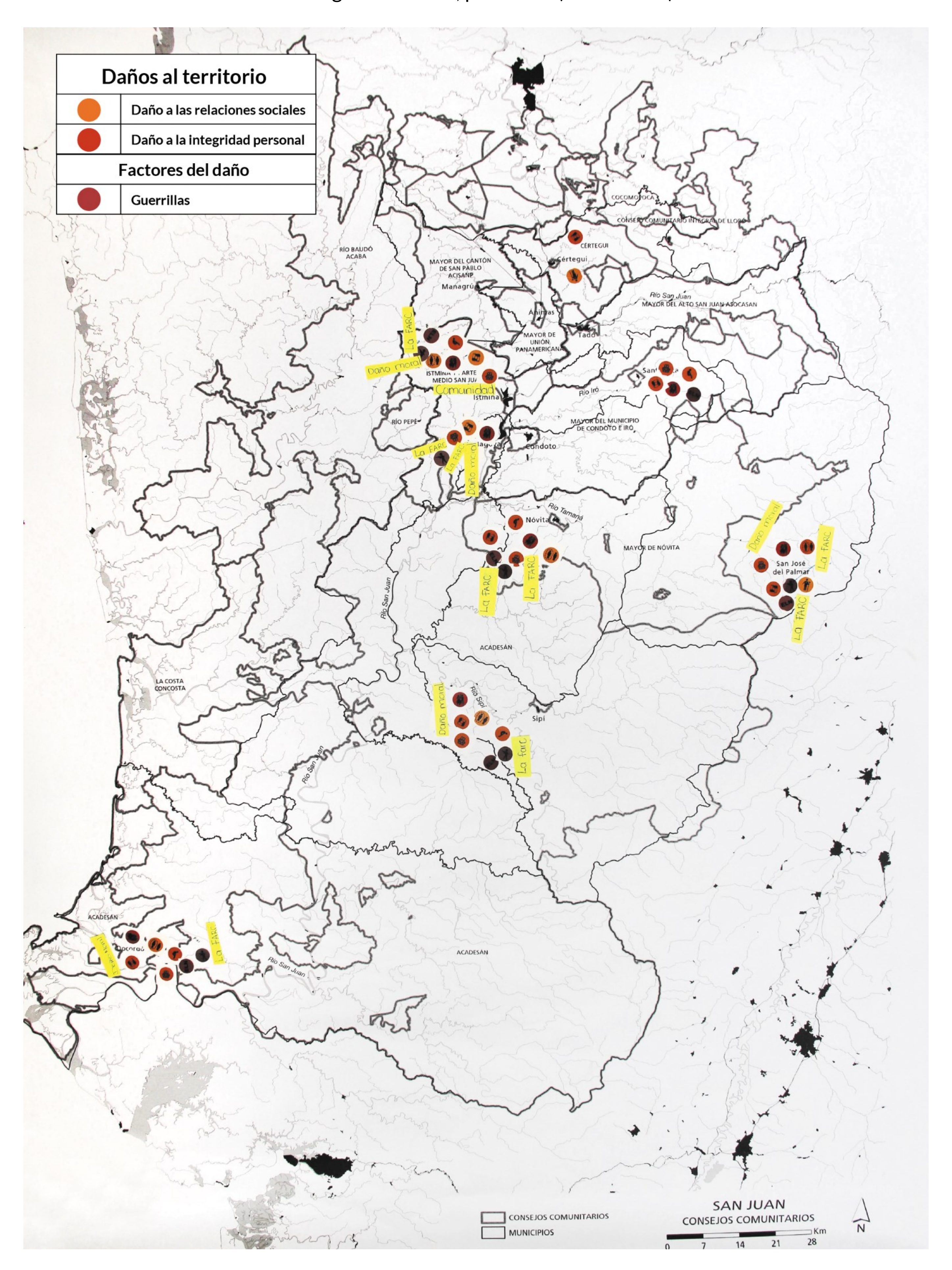
◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



Mapa 15. Daño a las relaciones sociales y a la integridad personal en consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 2 (1990-2002)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

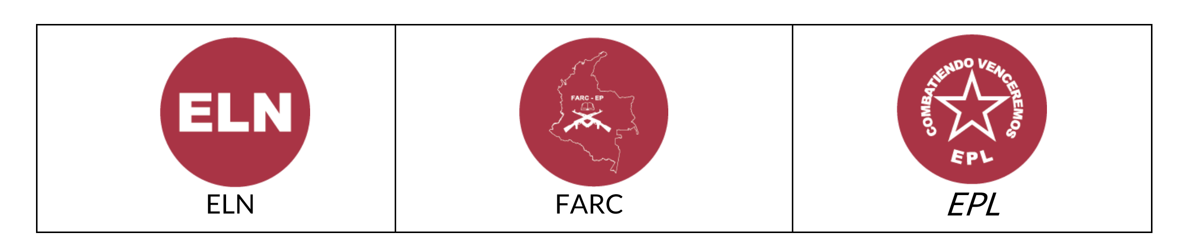
◊ *Daño a las relaciones sociales*



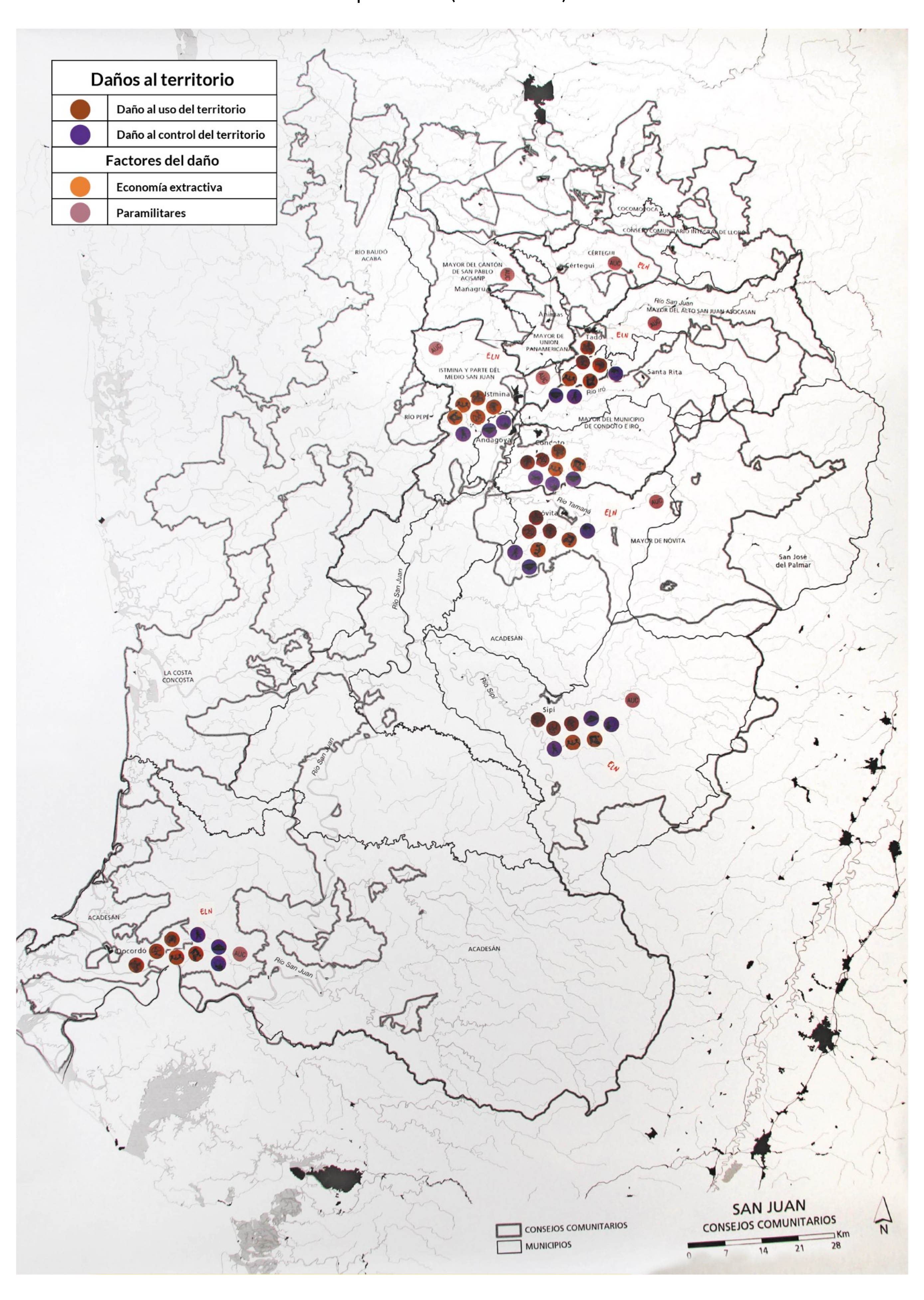
◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Guerrillas*

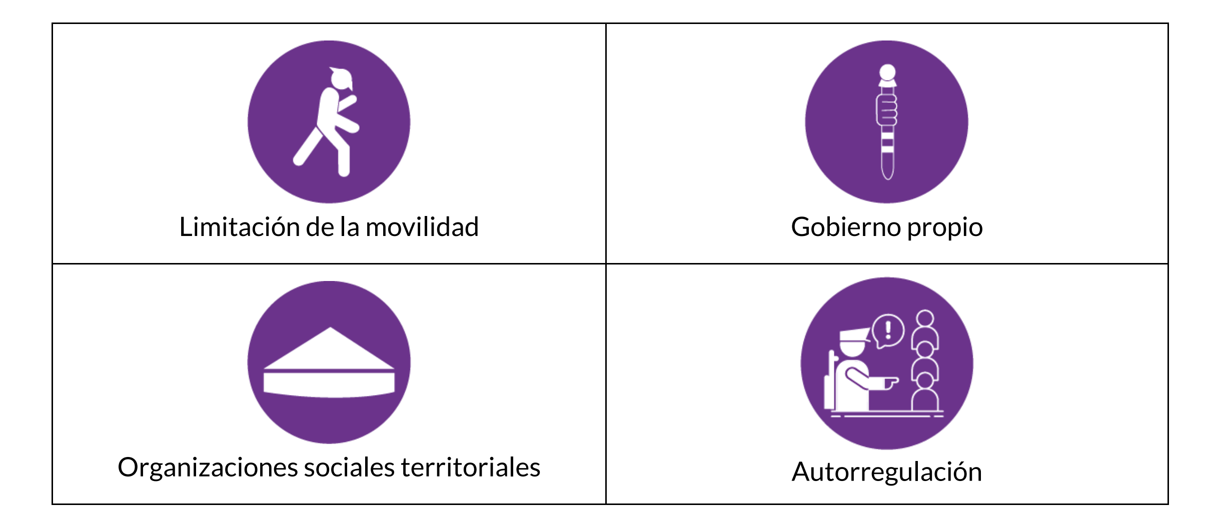


Mapa 16. Daño al uso y control del Territorio en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, periodo 2 (1990-2002)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

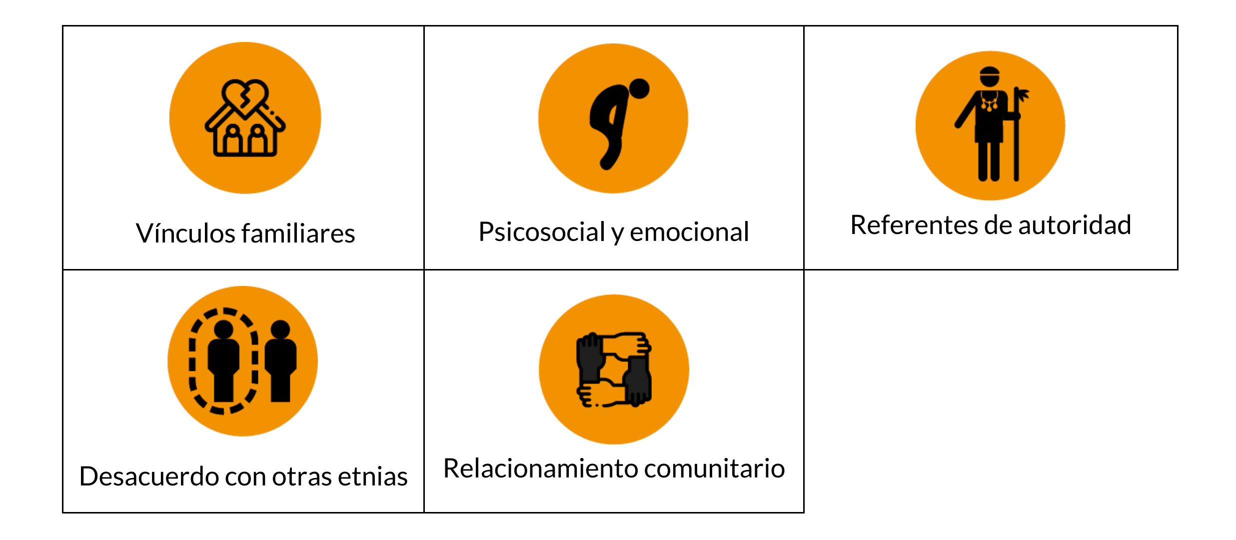
◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Daño a las relaciones sociales*



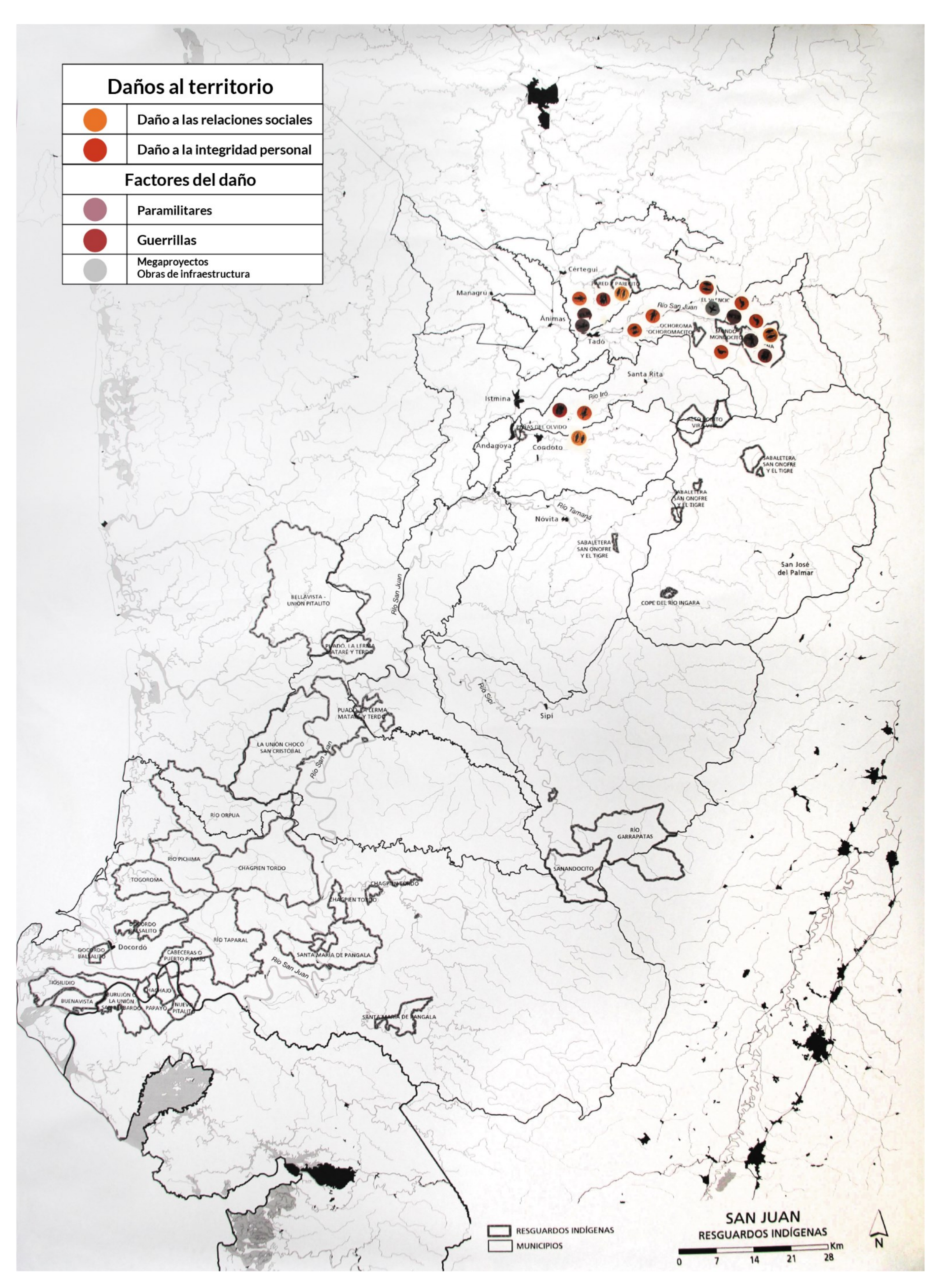
◊ *Economía extractiva*



◊ *Paramilitares*



Mapa 17. Daño al uso y control del Territorio en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 2 (1990 - 2002)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

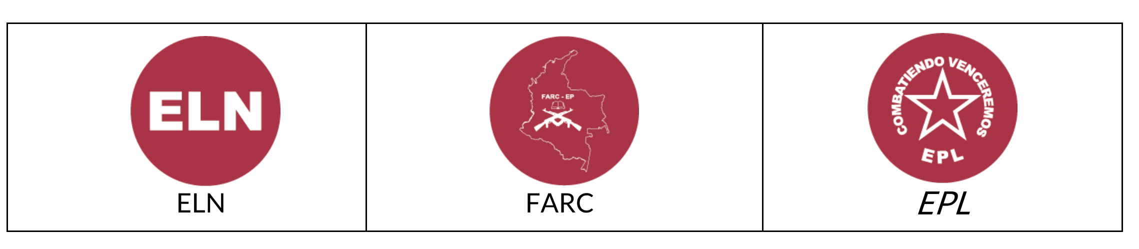
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



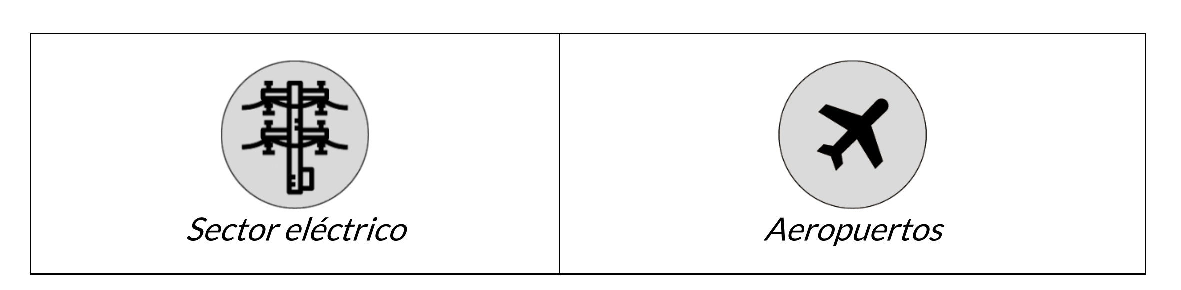
◊ *Guerrillas*



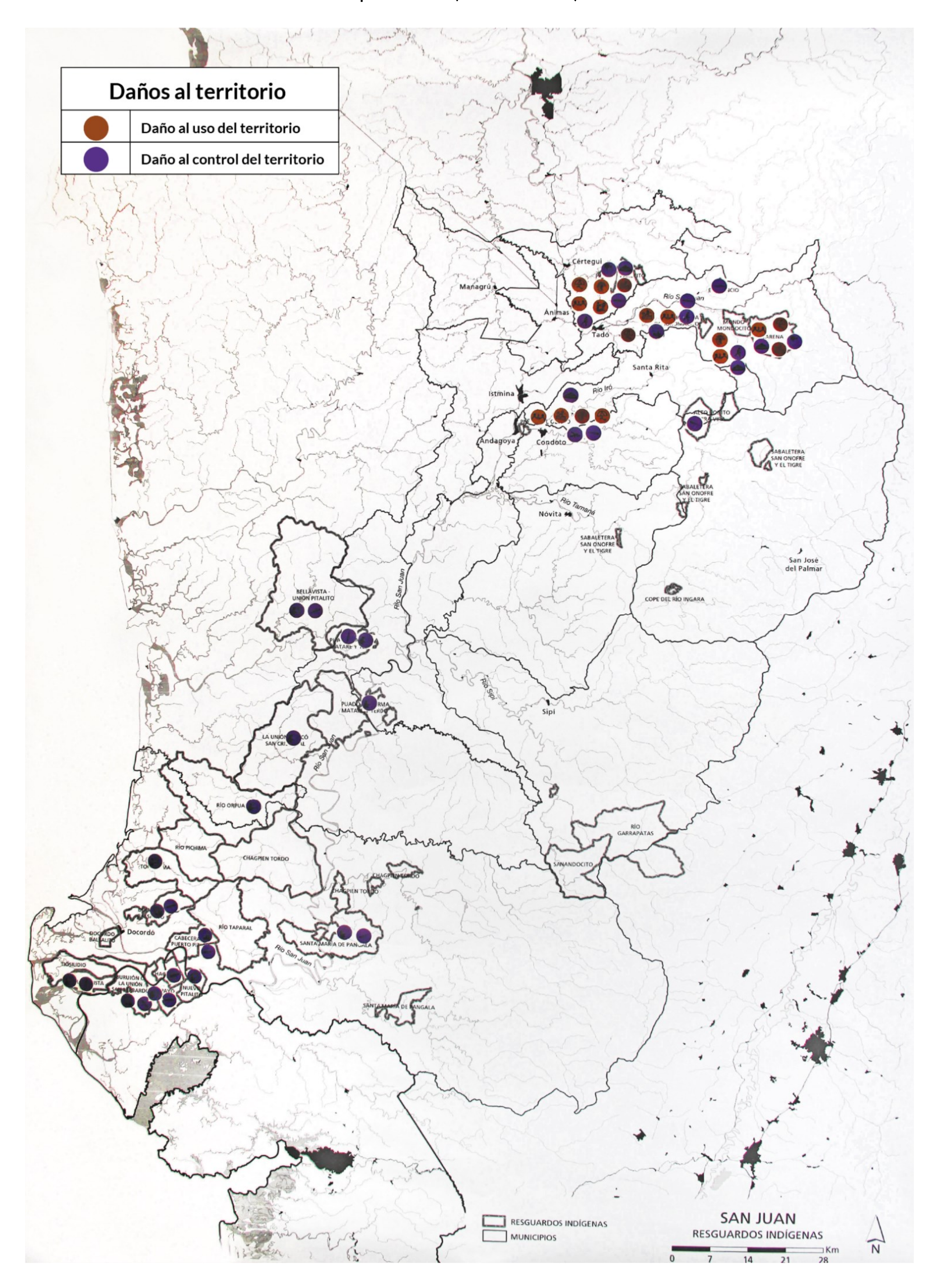
◊ *Paramilitares*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

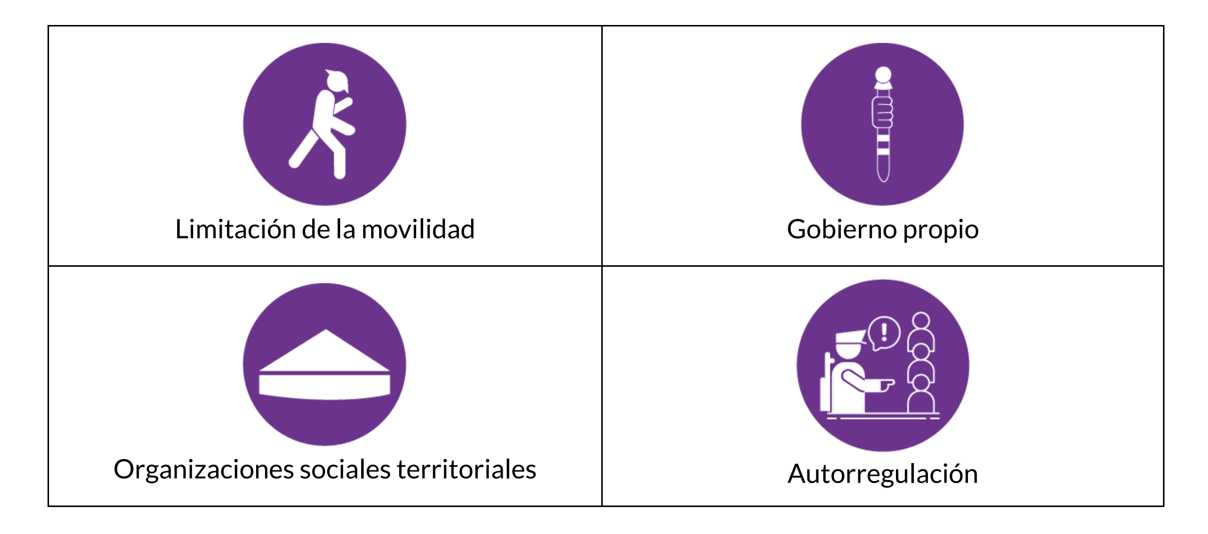


Mapa 18. Daño al uso y control del Territorio en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 2 (1990 - 2002)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Daño al uso del territorio*

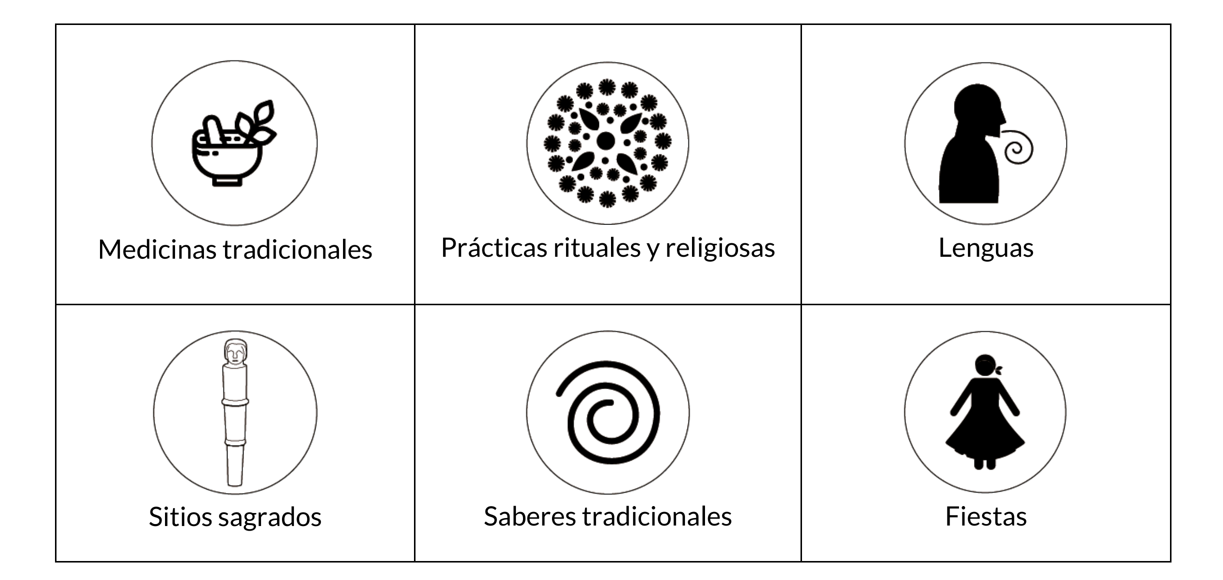


Mapa 19. Daño ambiental y espiritual en Resguardos Indígenas de la Subregión San Juan, período 2 (1990-2002)

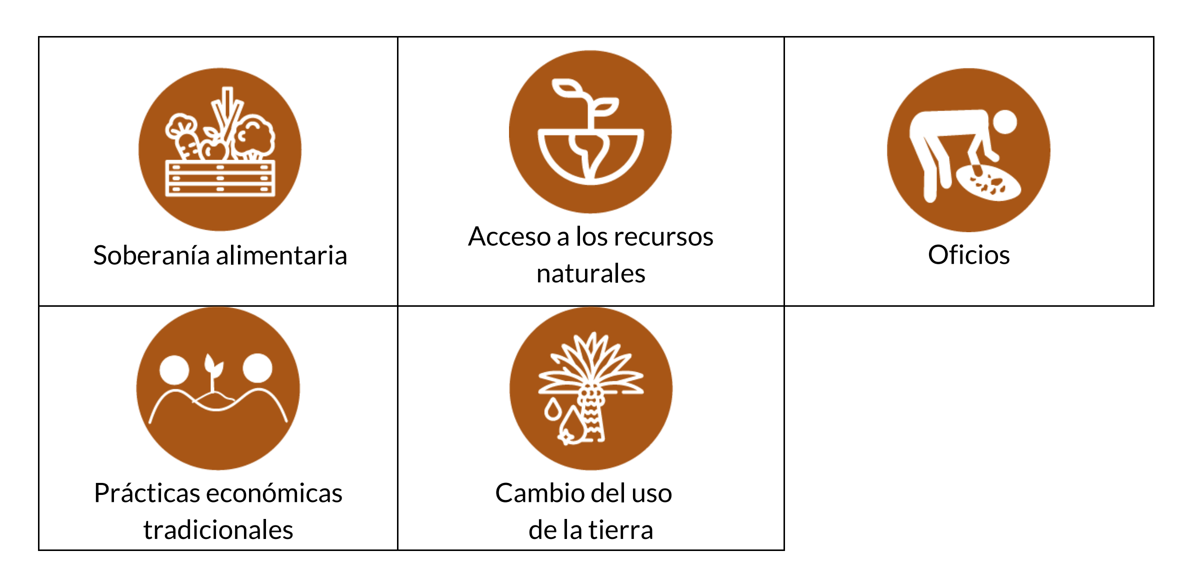


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

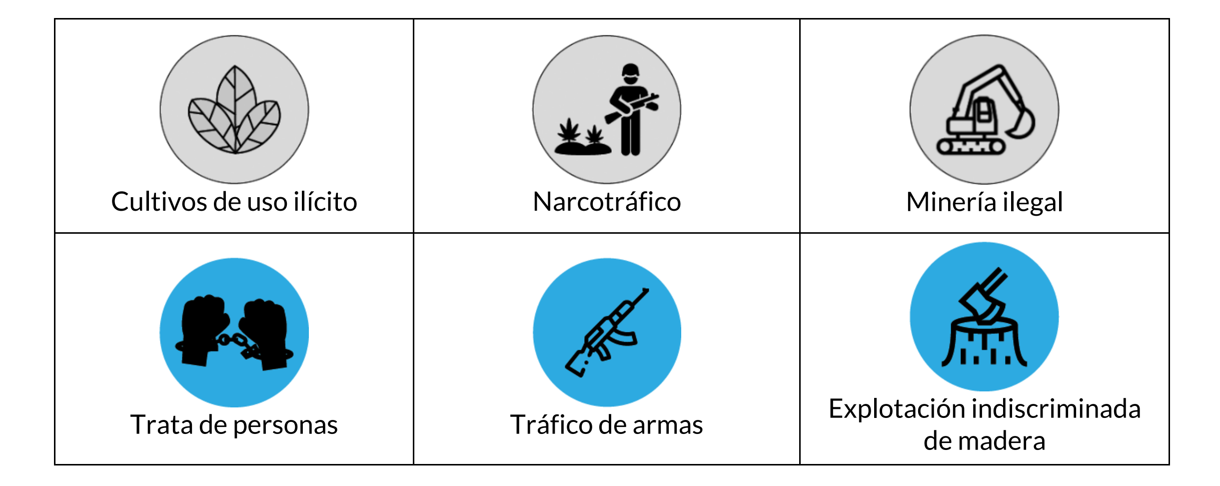
◊ *Daño espiritual*



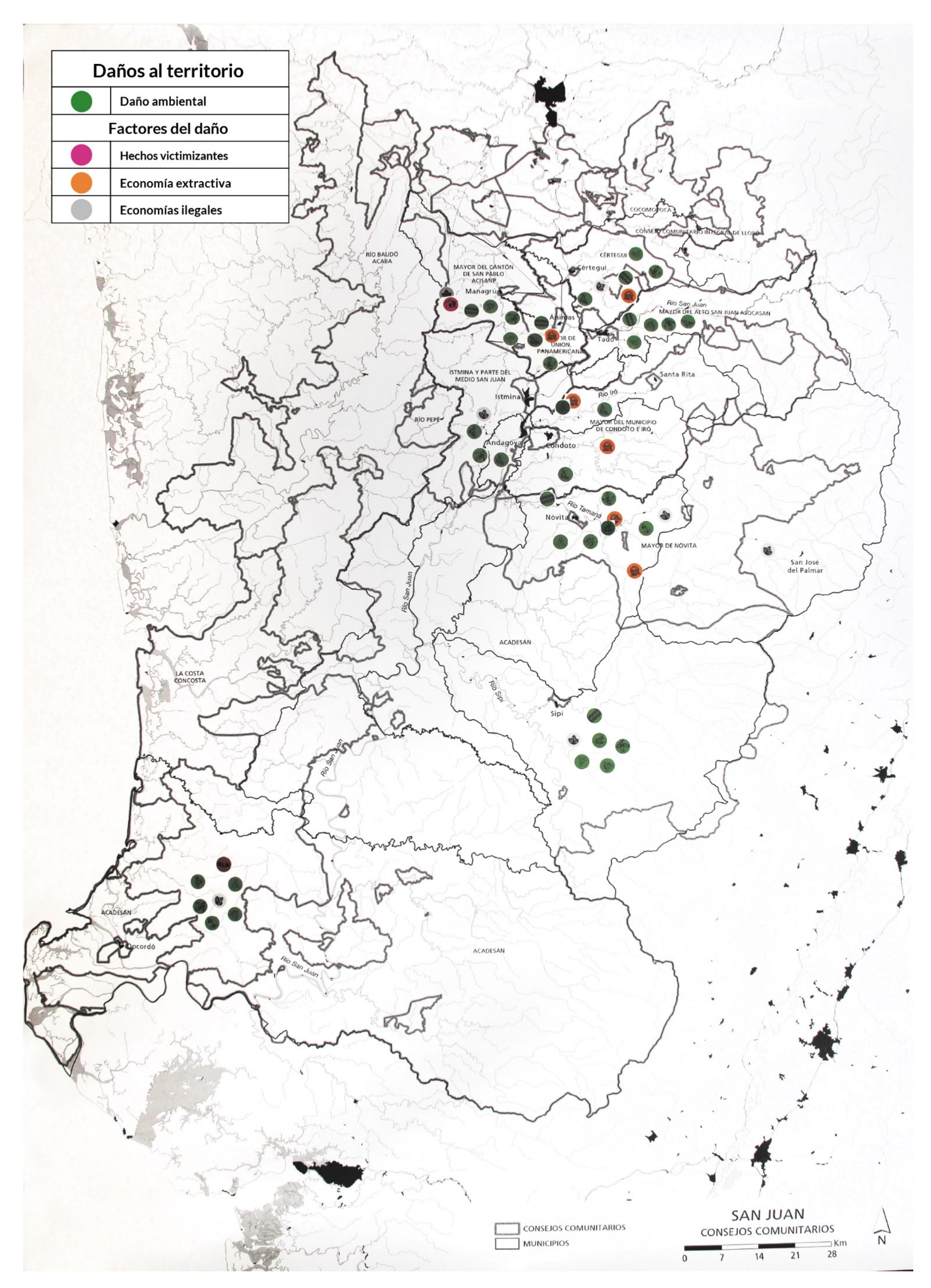
◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Economías ilegales*



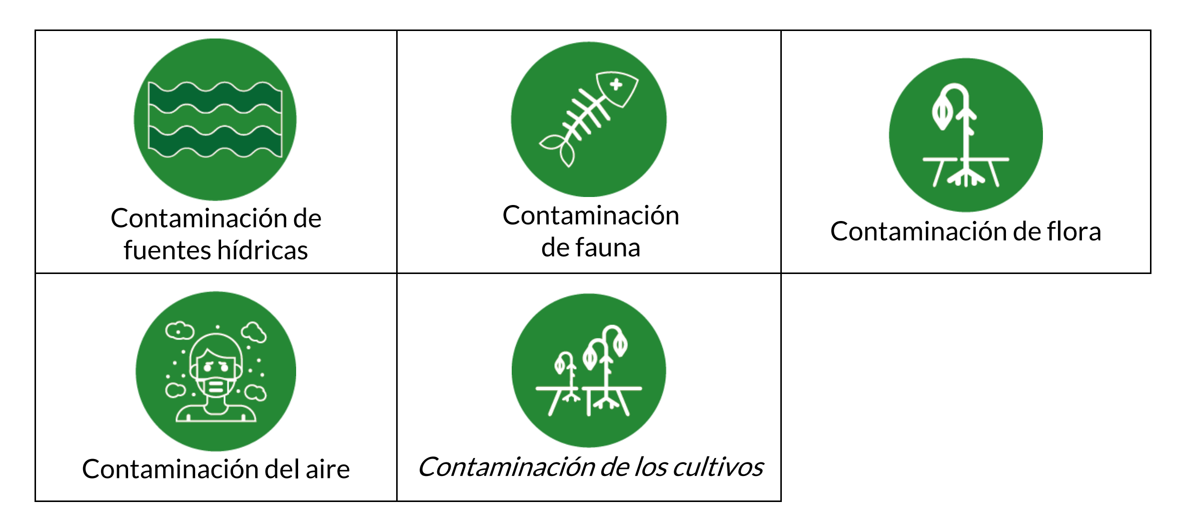
Mapa 20. Daño ambiental y daño espiritual en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 2 (1990-2002).jpg



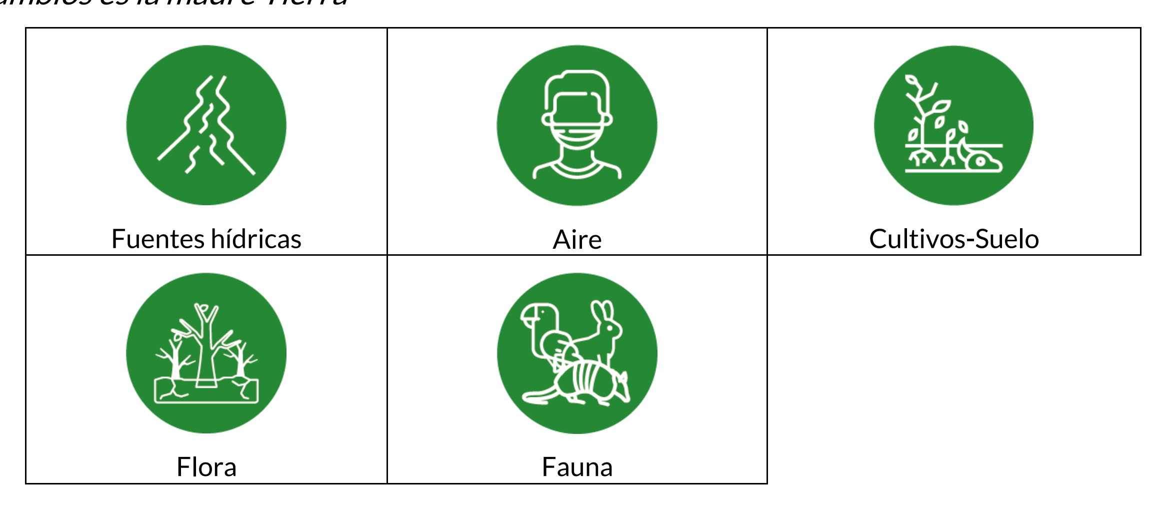
Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

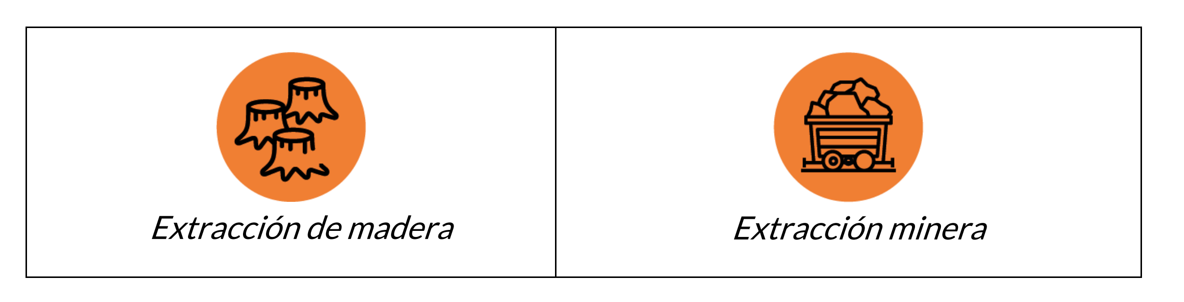
Contaminación



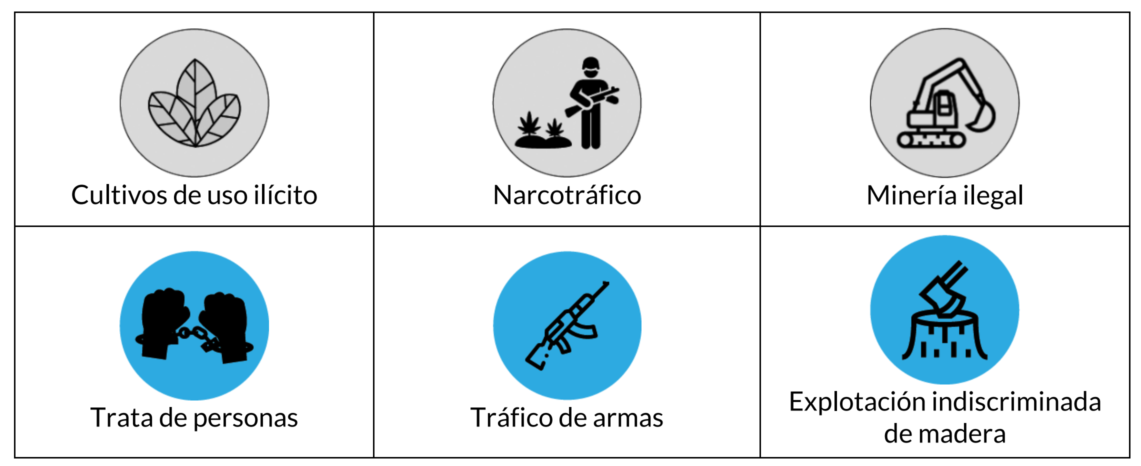
Cambios es la madre Tierra



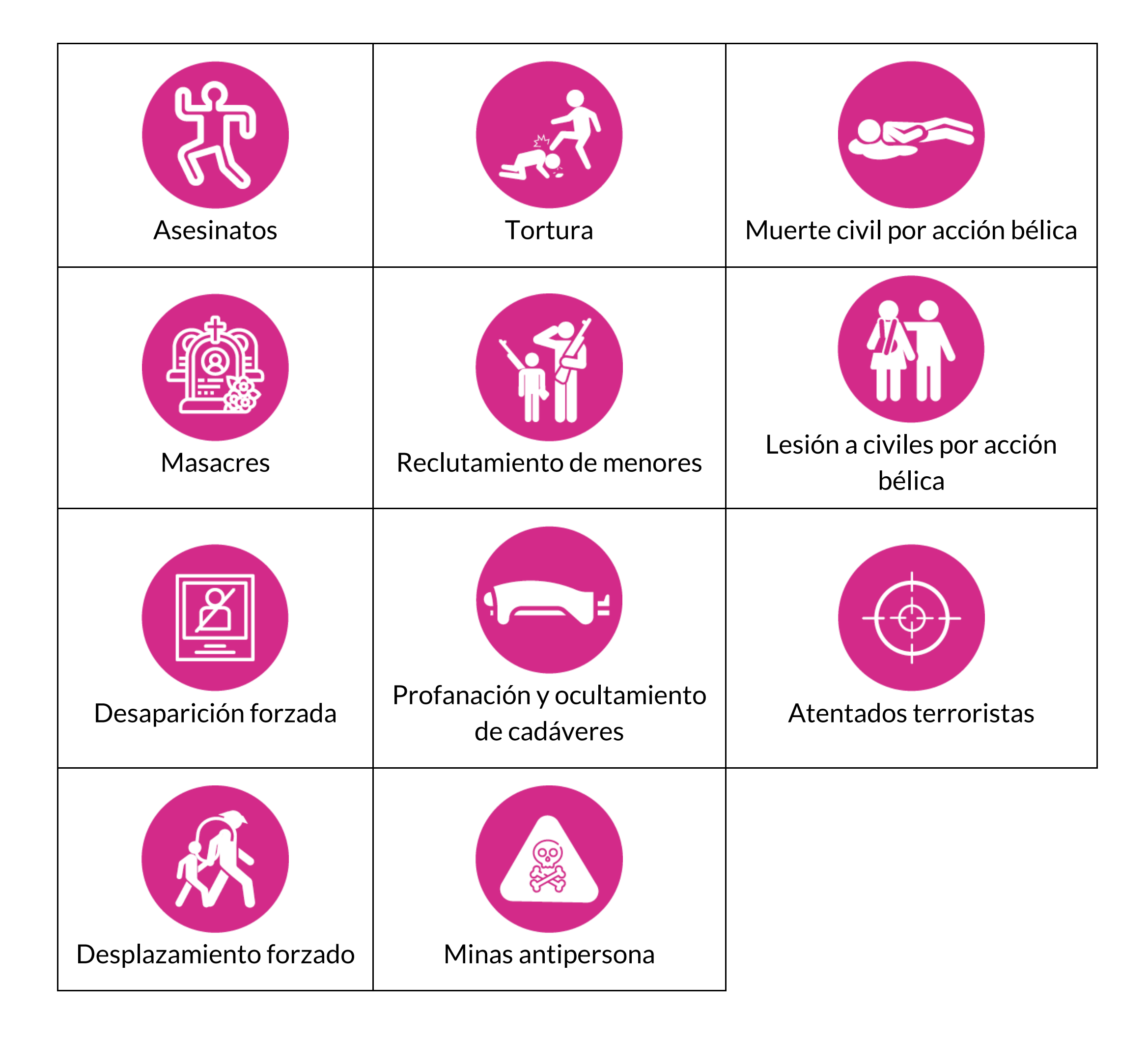
◊ *Economía extractiva*



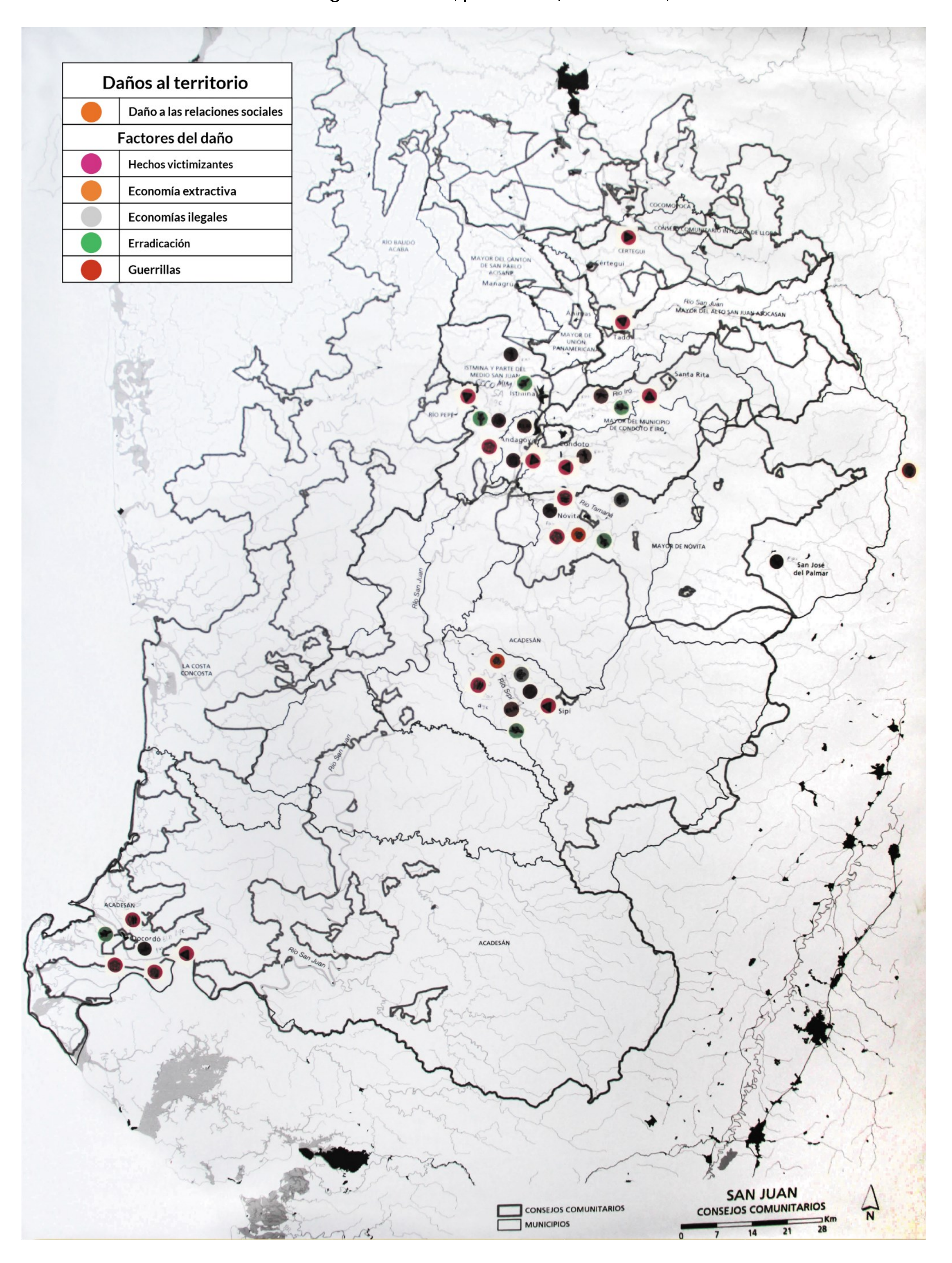
◊ *Economías ilegales*



◊ *Hechos victimizantes*


Asesinatos
Tortura
Muerte civil por acción bélica
Masacres
Reclutamiento de menores
Lesión a civiles por acción bélica
Desaparición forzada
Profanación y ocultamiento de cadáveres
Atentados terroristas
Desplazamiento forzado
Minas antipersona

Mapa 21. Daño a las relaciones sociales y a la integridad personal en consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 3 (2002-2010)

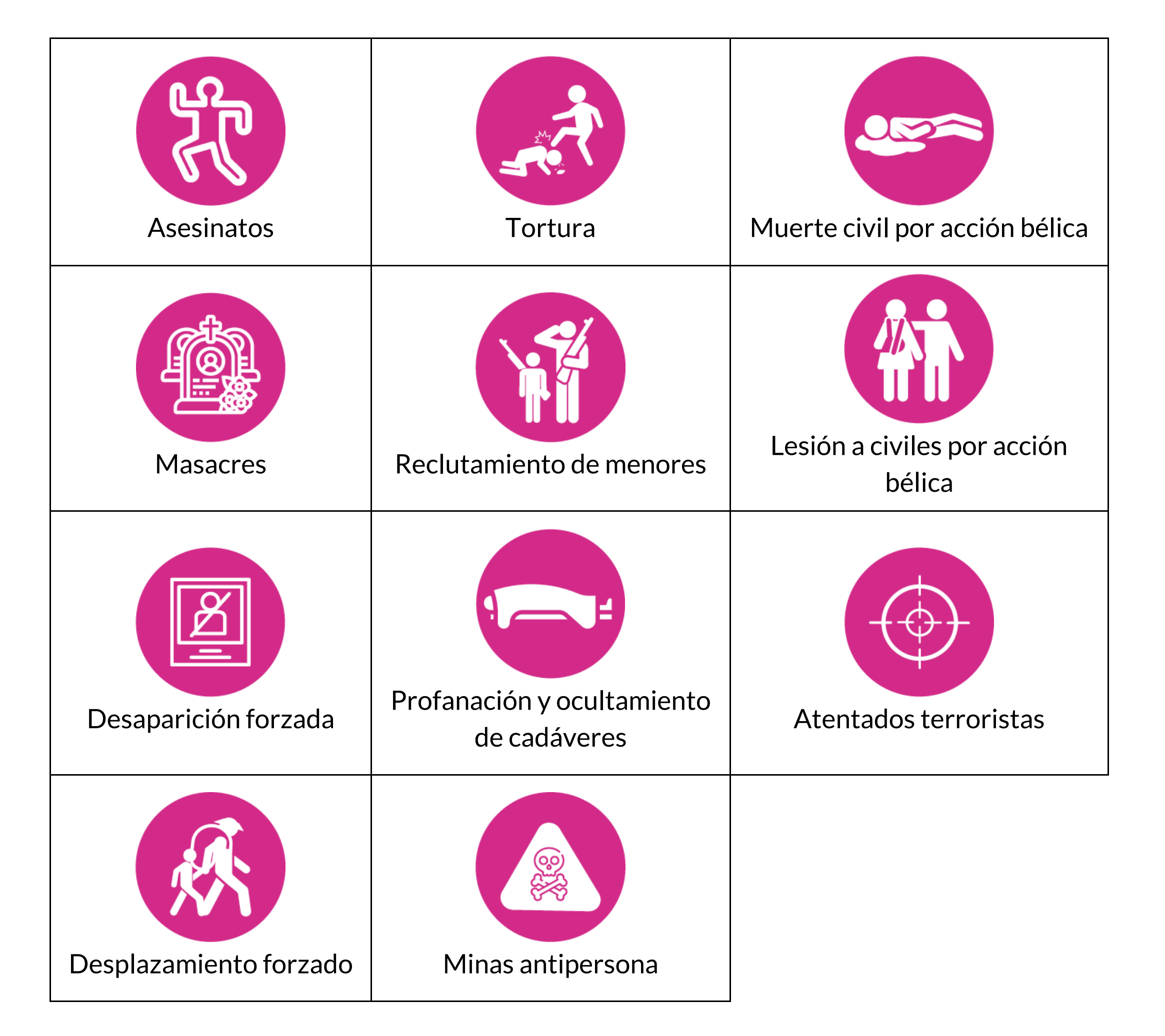


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

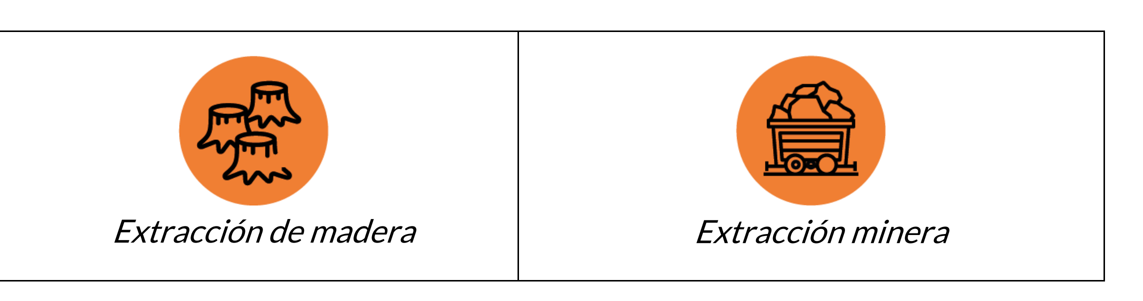
◊ *Daño a las relaciones sociales*



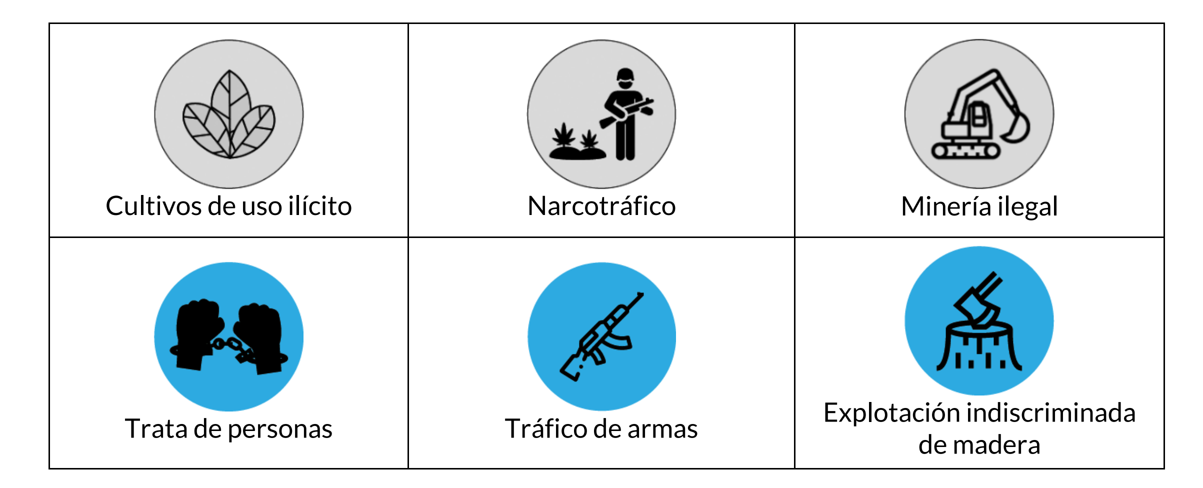
◊ *Hechos victimizantes*



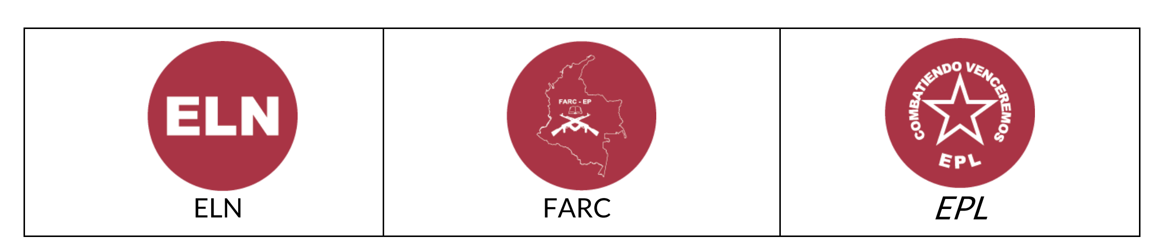
◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



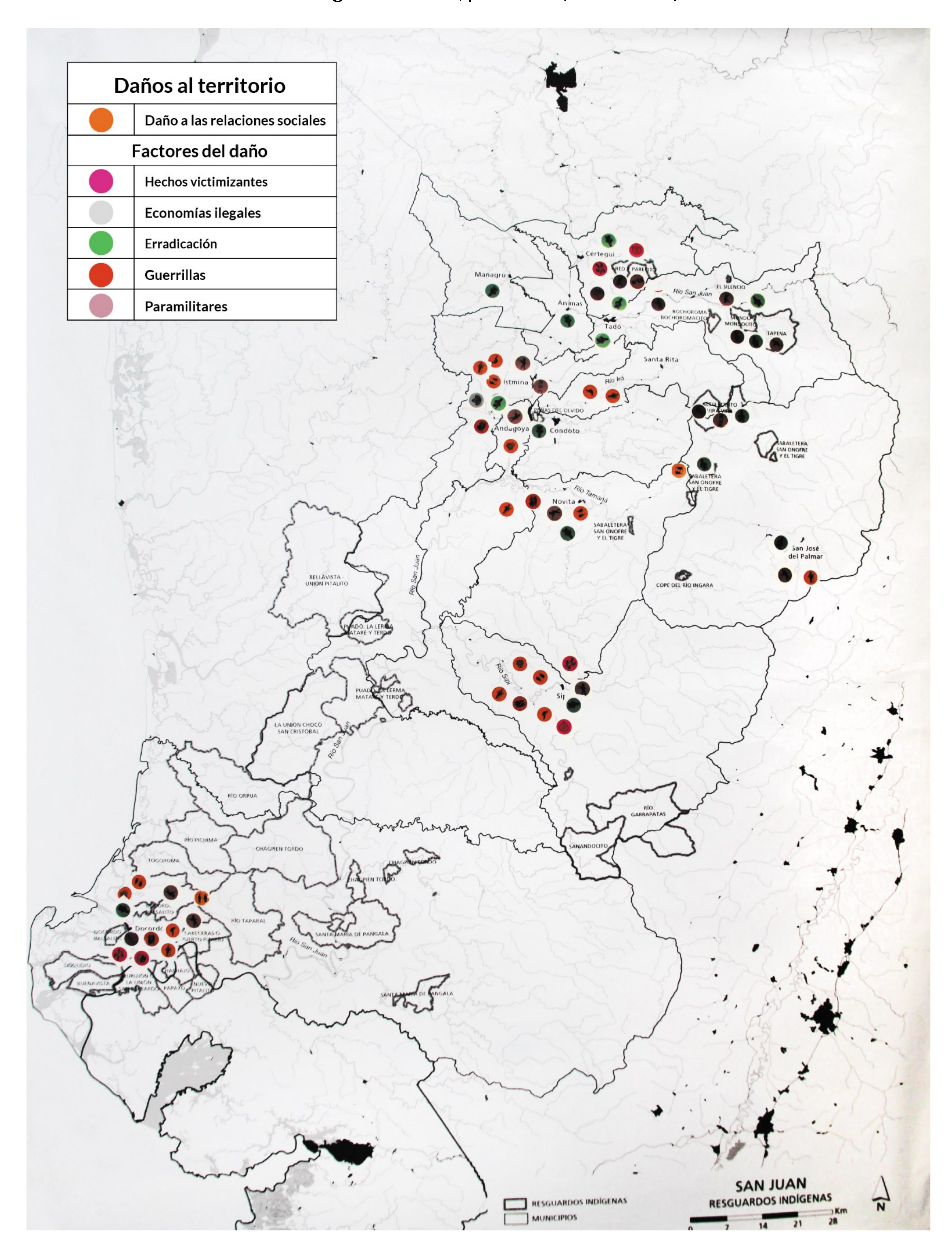
◊ *Guerrillas*



◊ *Erradicación*



Mapa 22. Daño a las relaciones sociales y a la integridad personal en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 3 (2002-2010)

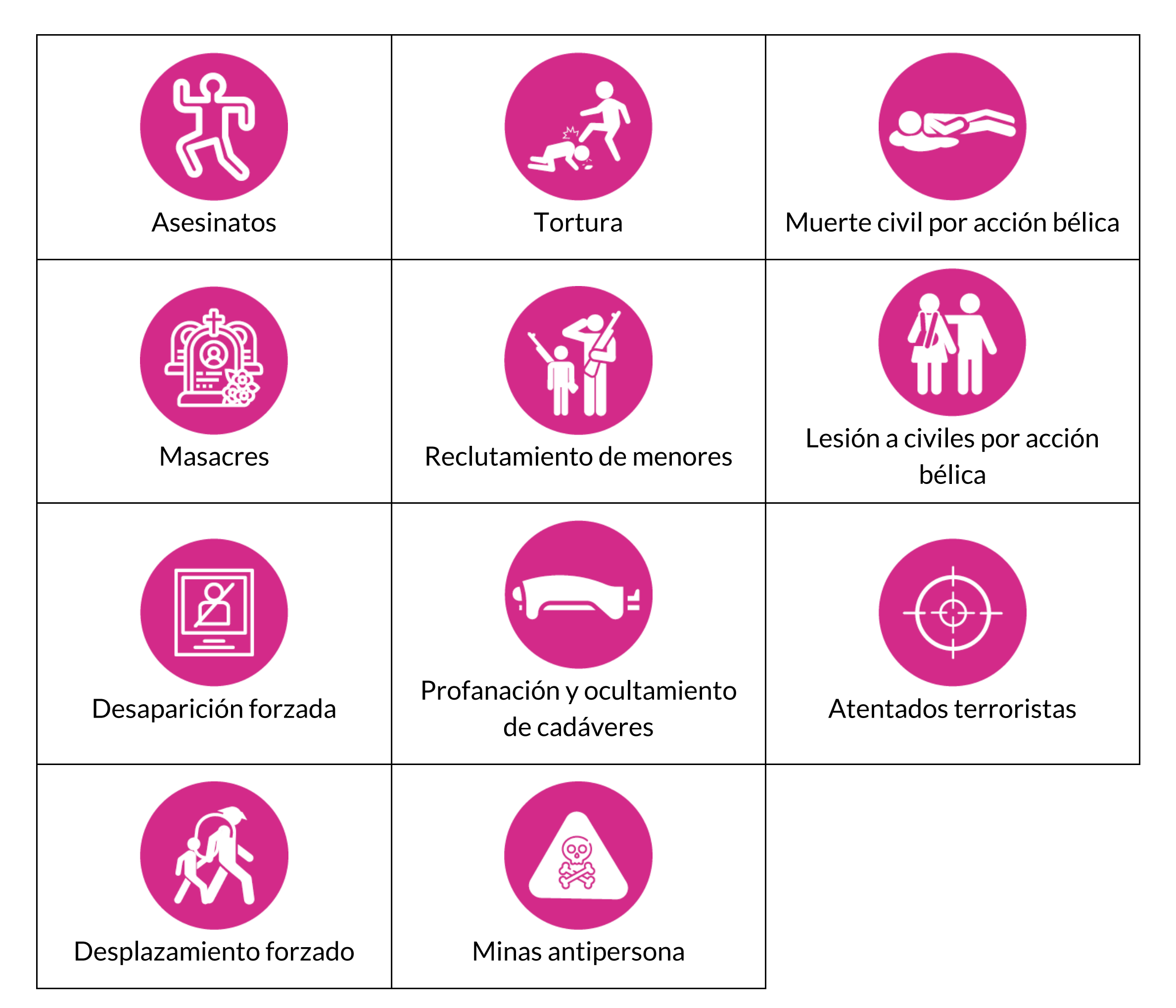


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño a las relaciones sociales*



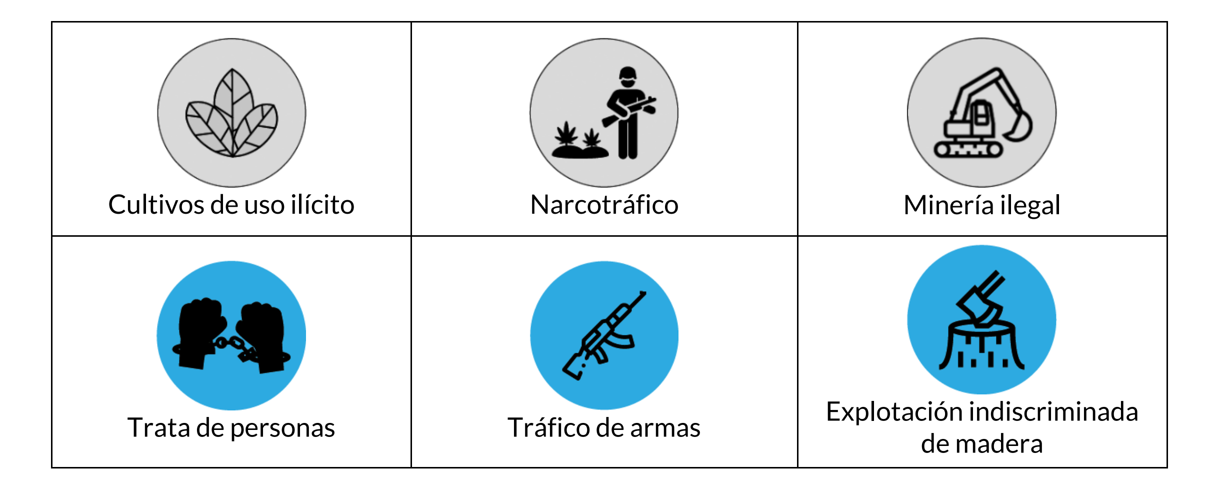
◊ *Hechos victimizantes*



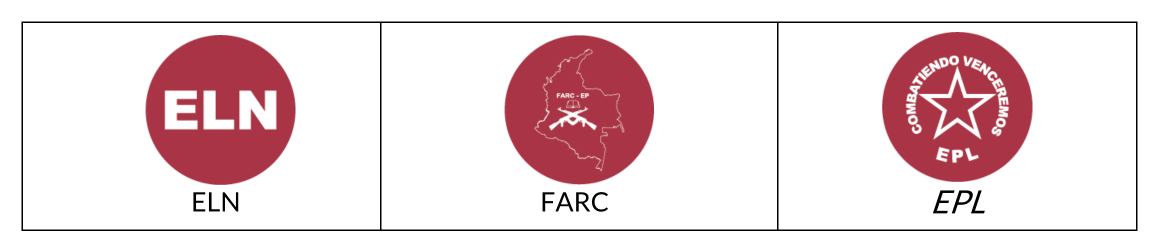
◊ *Erradicación*



◊ *Economías ilegales*



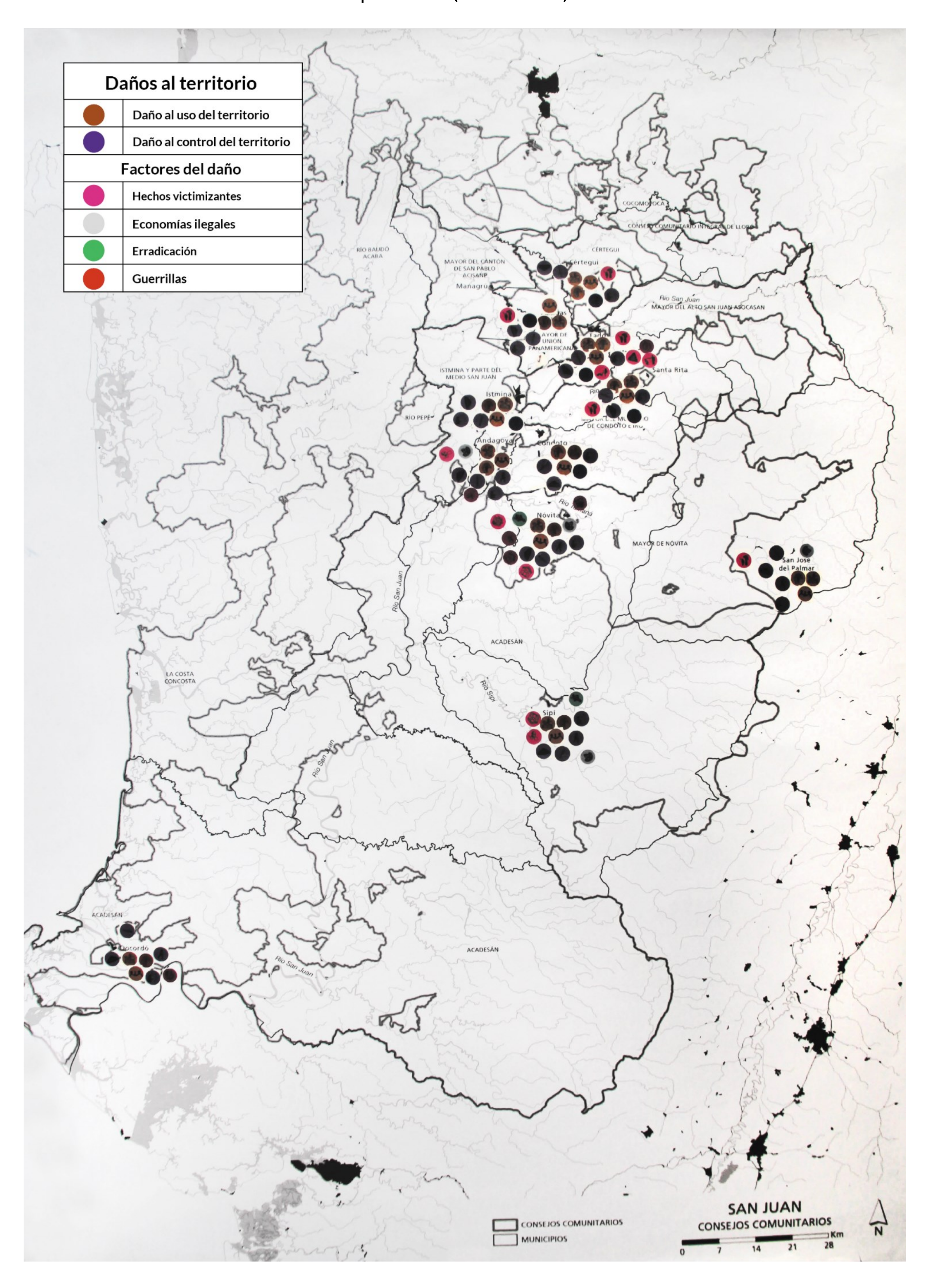
◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*

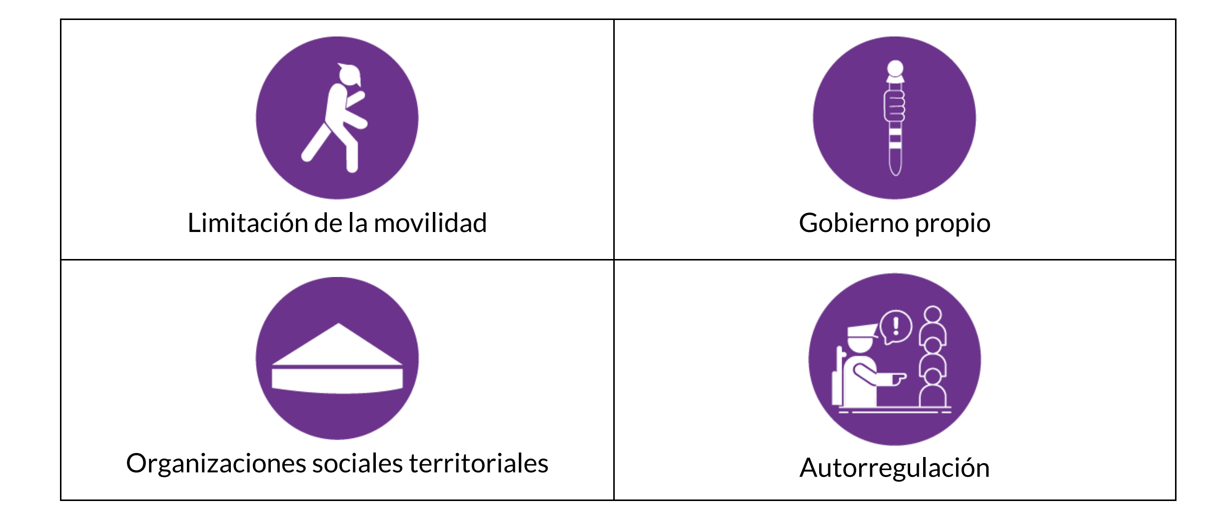


Mapa 23. Daño al uso y control del Territorio en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 3 (2002-2010)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



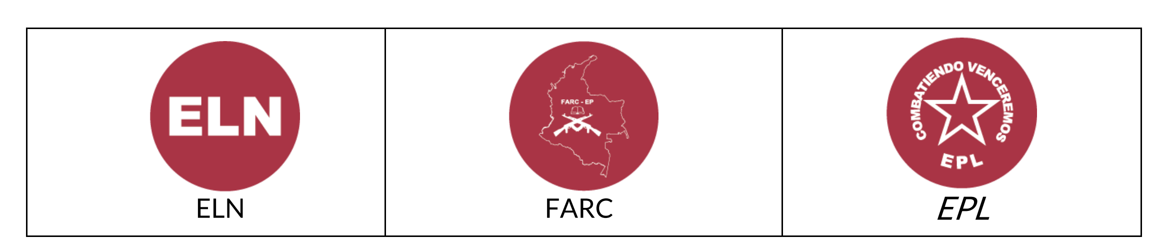
◊ *Daño al uso del territorio*



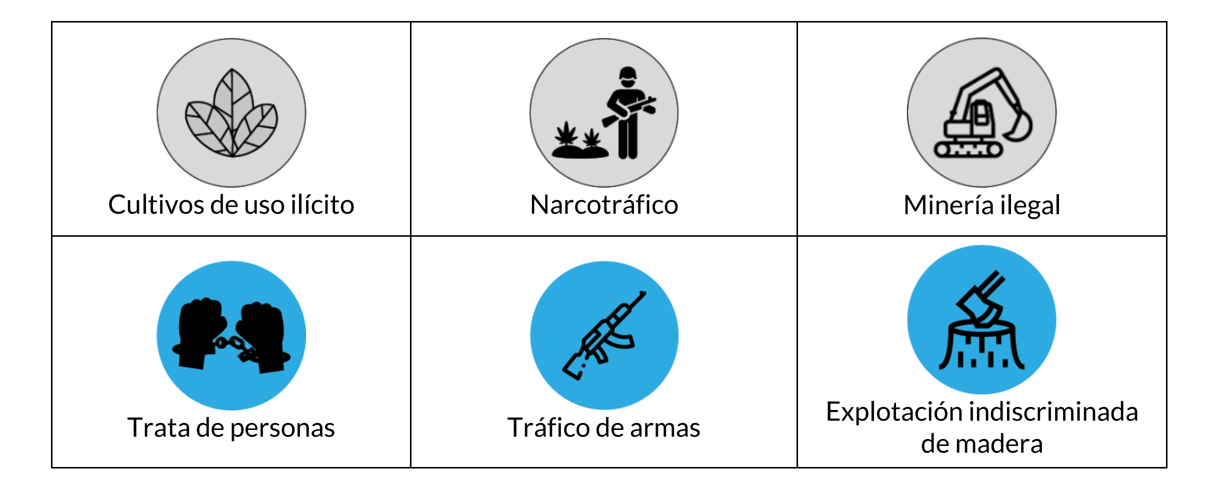
◊ *Erradicación*



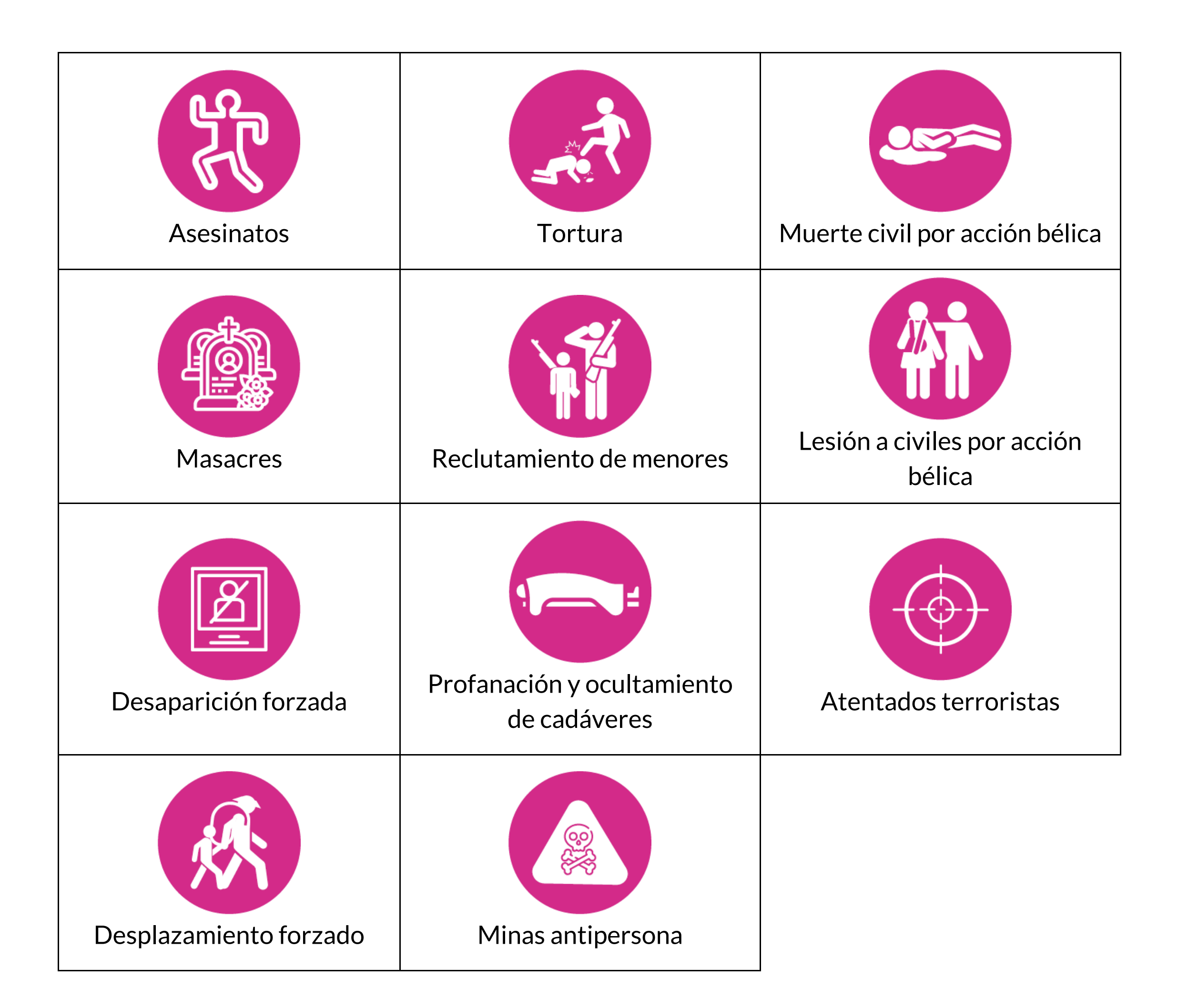
◊ *Guerrillas*



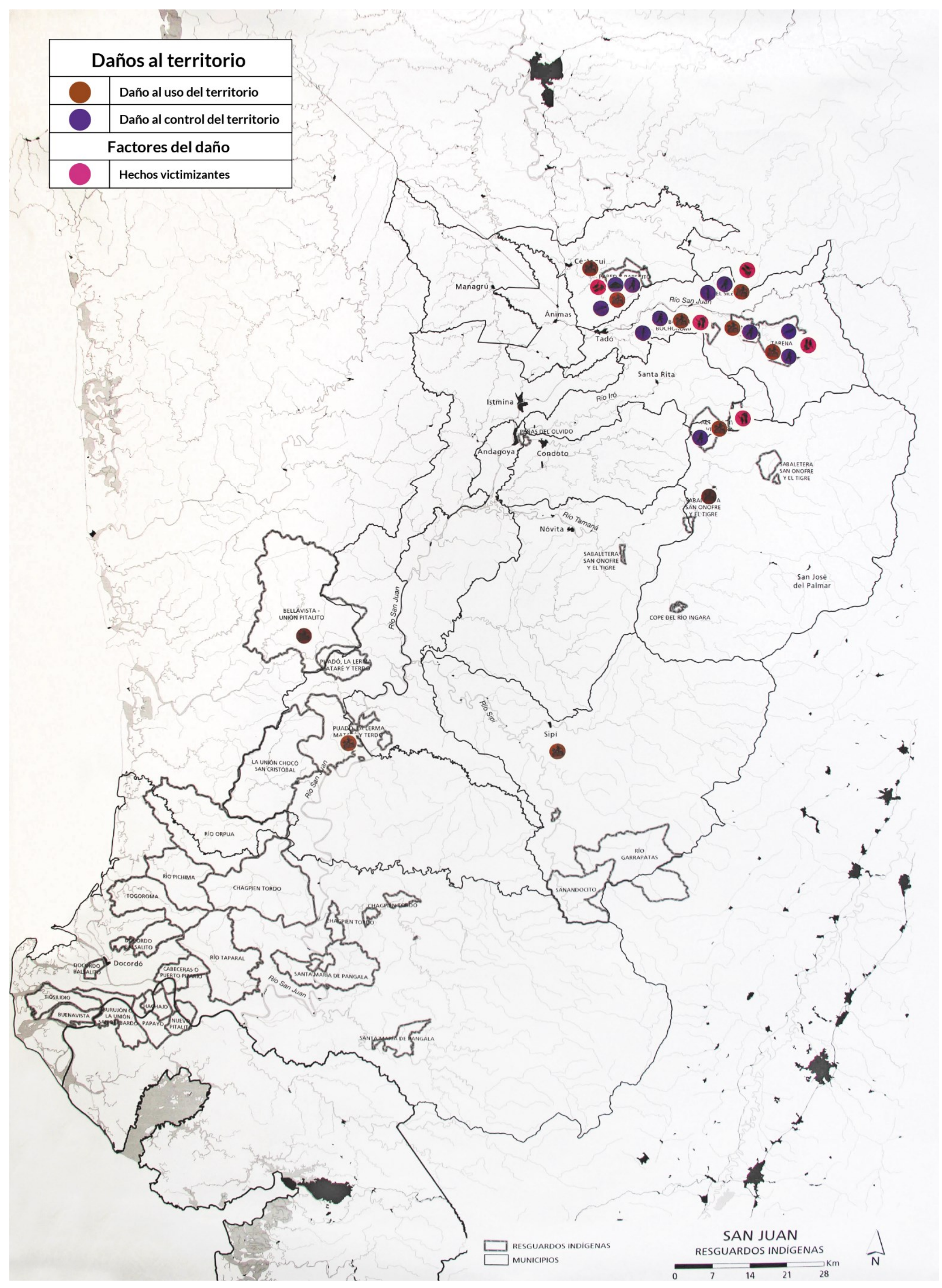
◊ *Economías ilegales*



◊ *Hechos victimizantes*

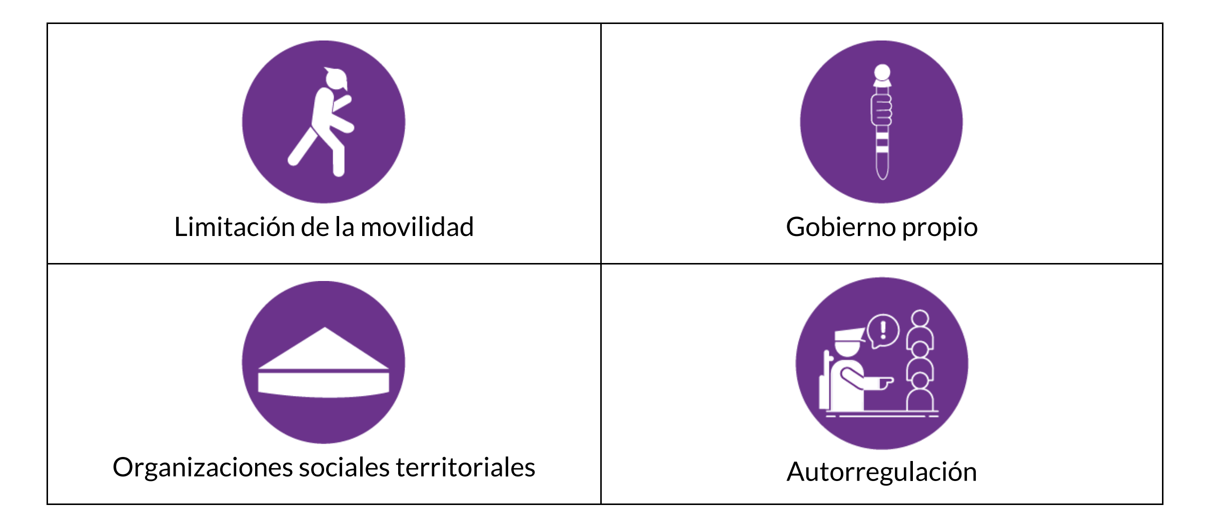


Mapa 24. Daño al uso y control del Territorio en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 3 (2002-2010)

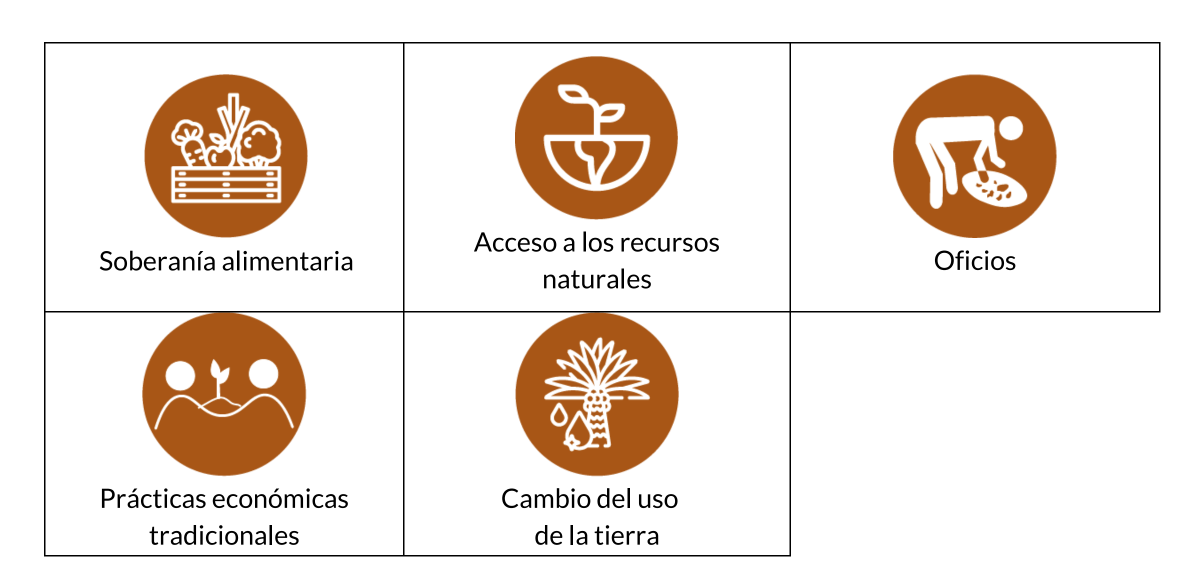


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



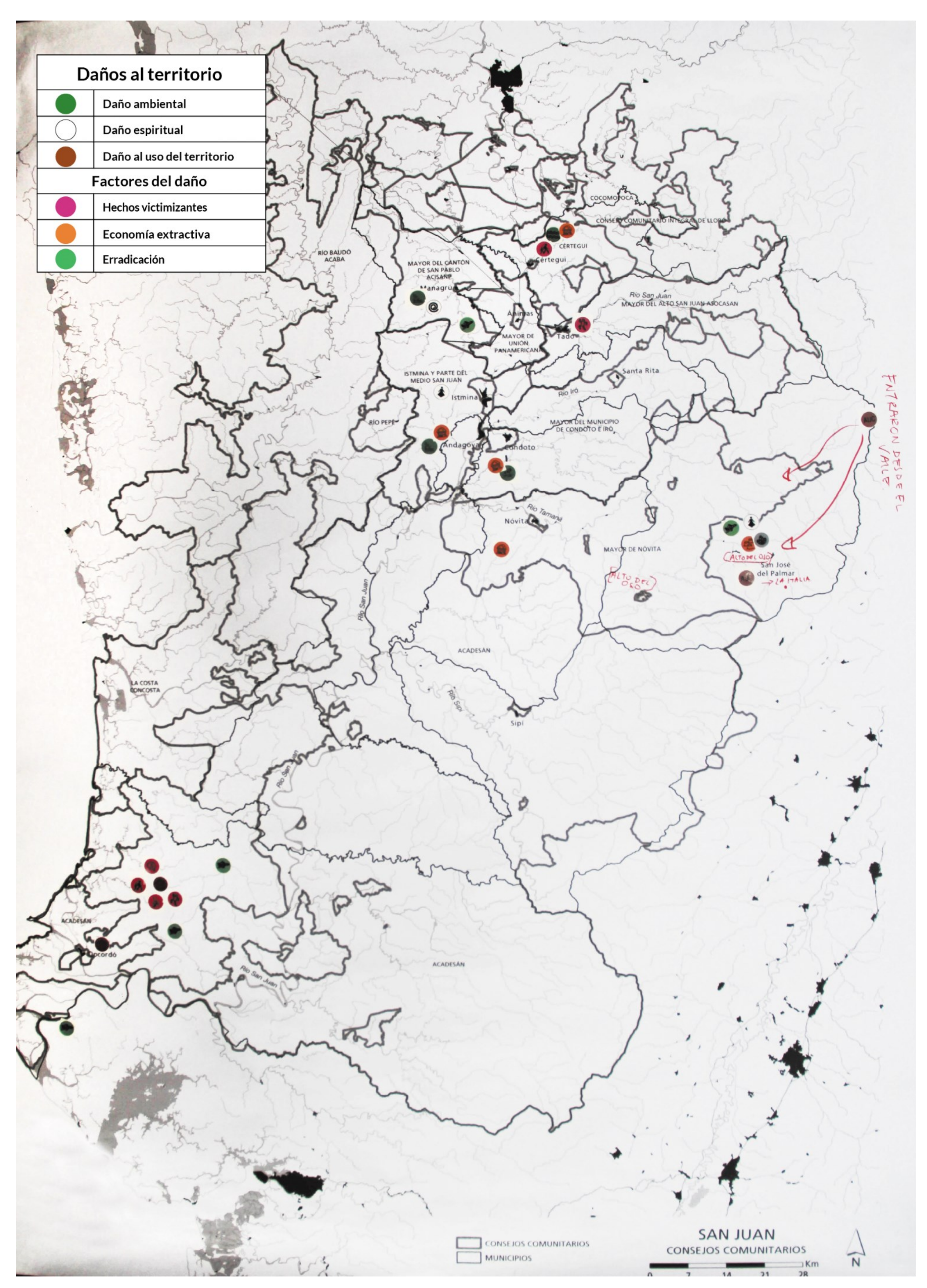
◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Hechos victimizantes*



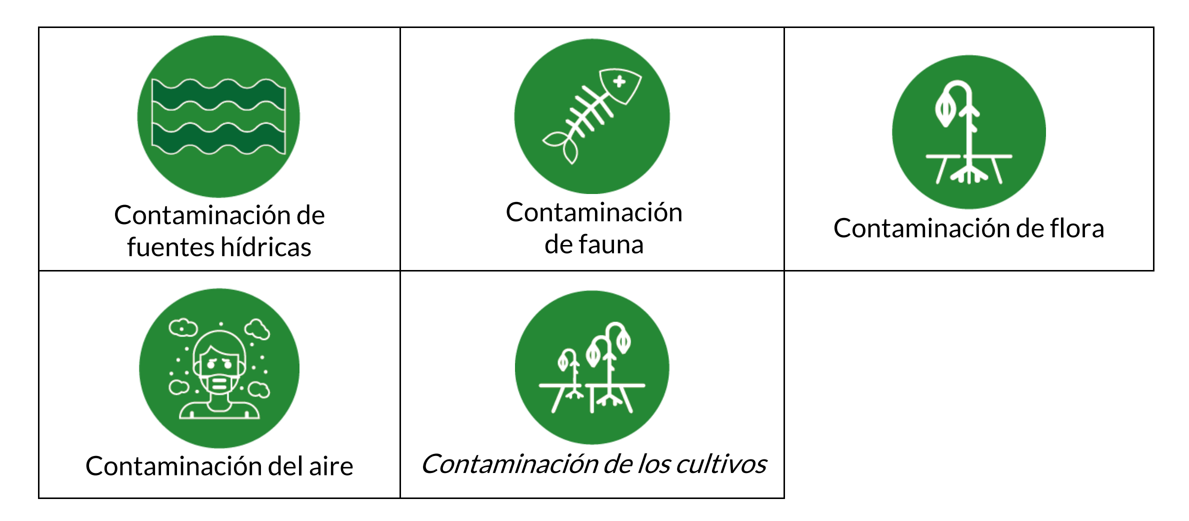
Mapa 25. Daño ambiental y daño espiritual en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 3 (2002-2010)



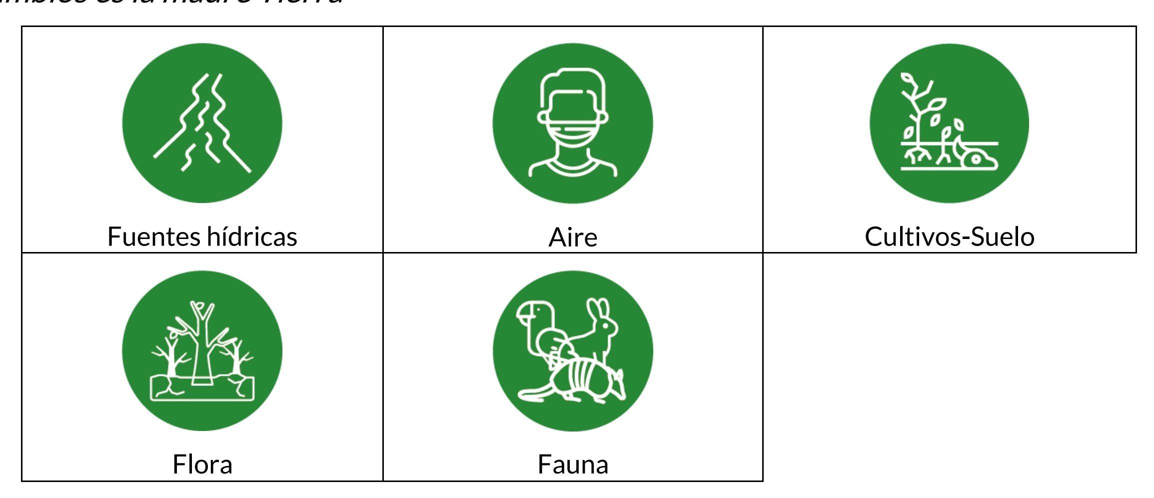
Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

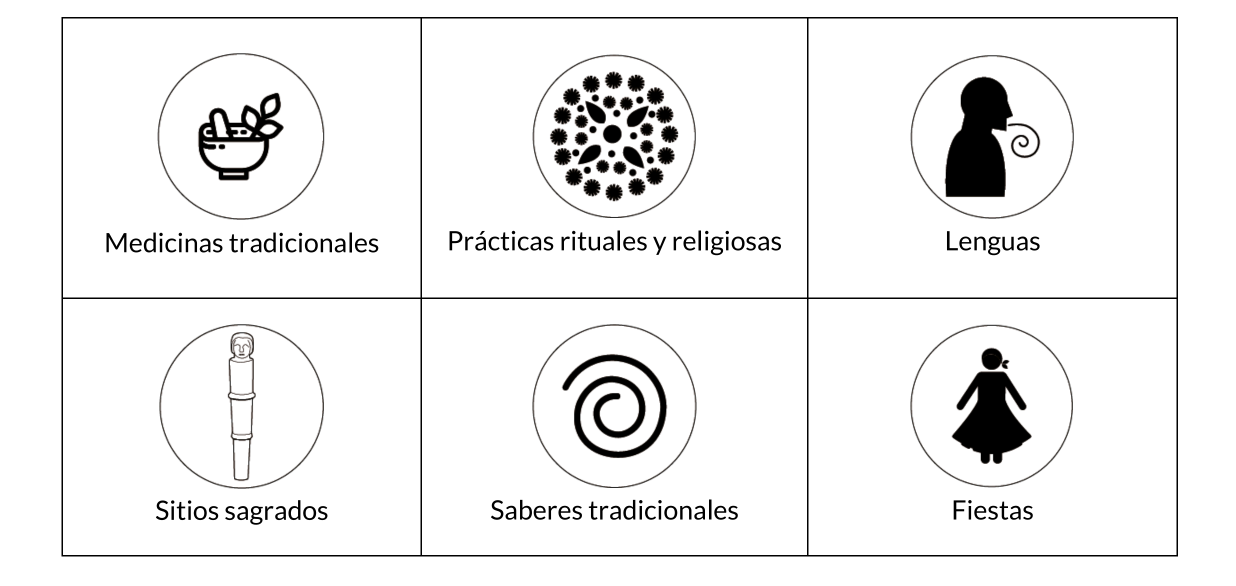
Contaminación



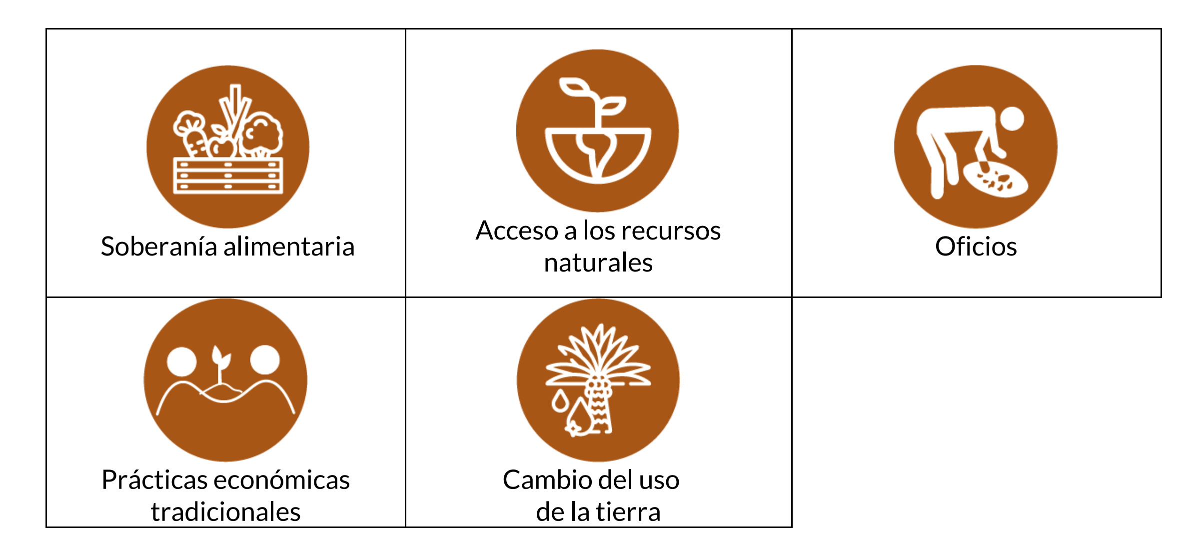
Cambios es la madre Tierra



◊ *Daño espiritual*



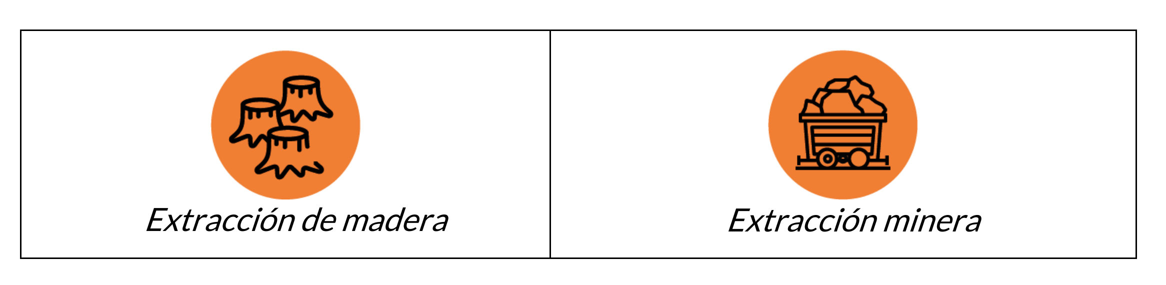
◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Hechos victimizantes*



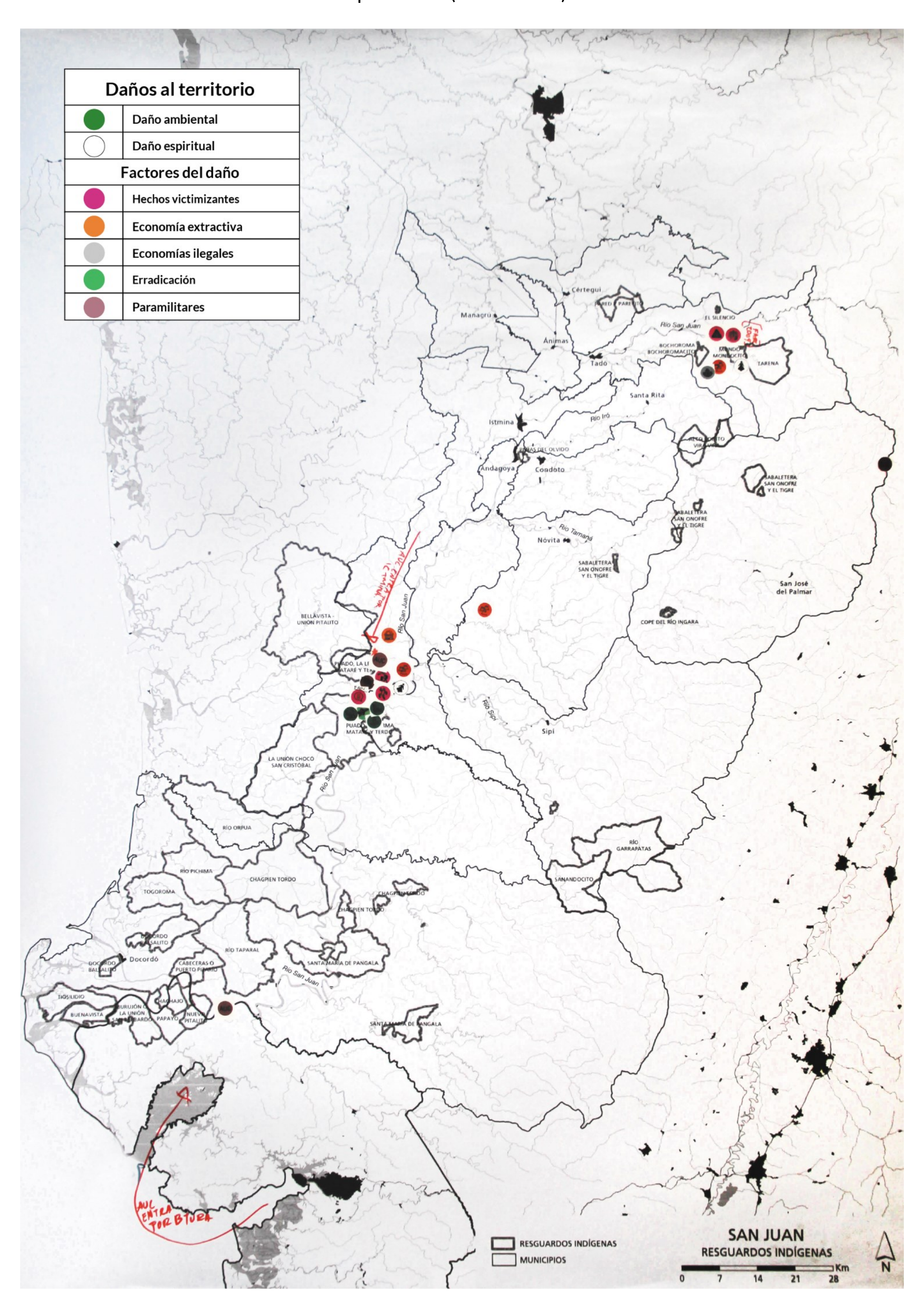
◊ *Economía extractiva*



◊ *Erradicación*



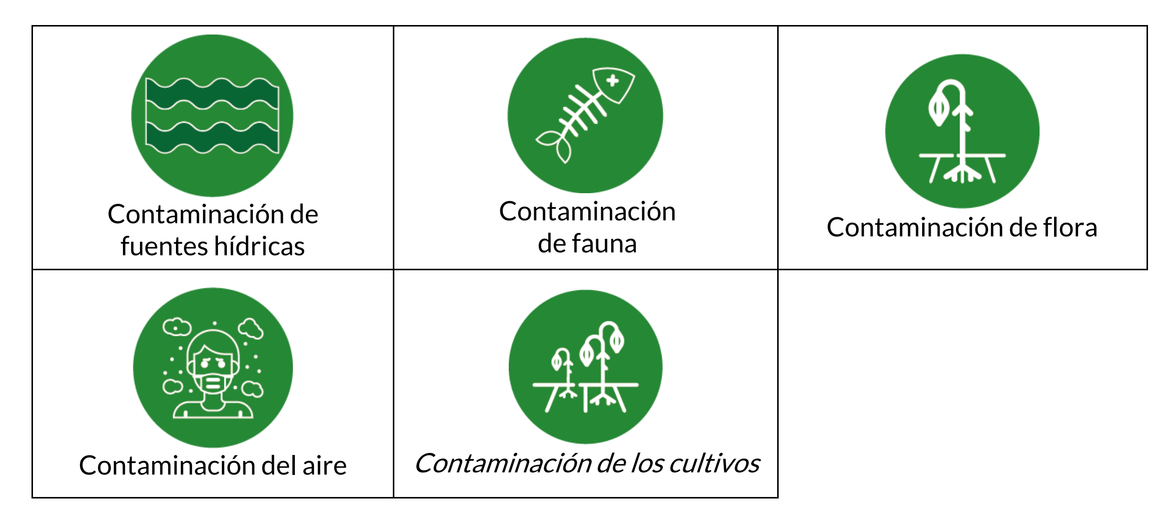
Mapa 26. Daño ambiental y daño espiritual en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 3 (2002-2010)



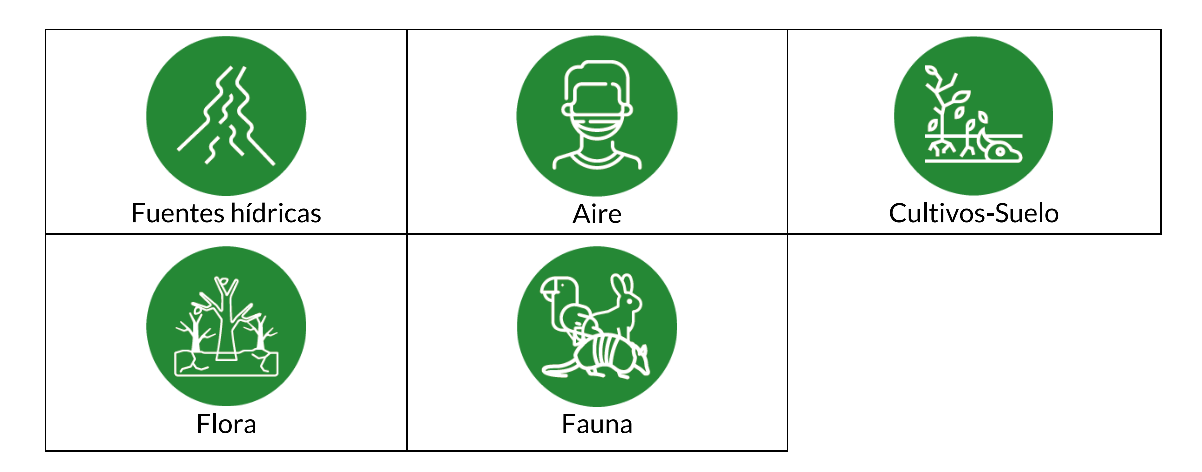
Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

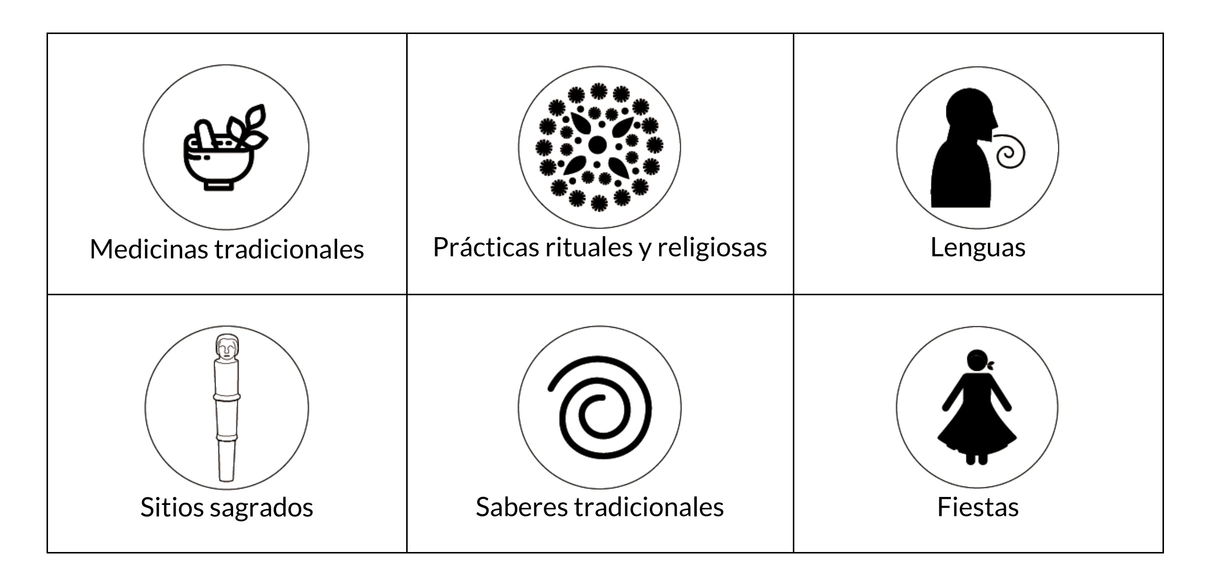
Contaminación



Cambios es la madre Tierra



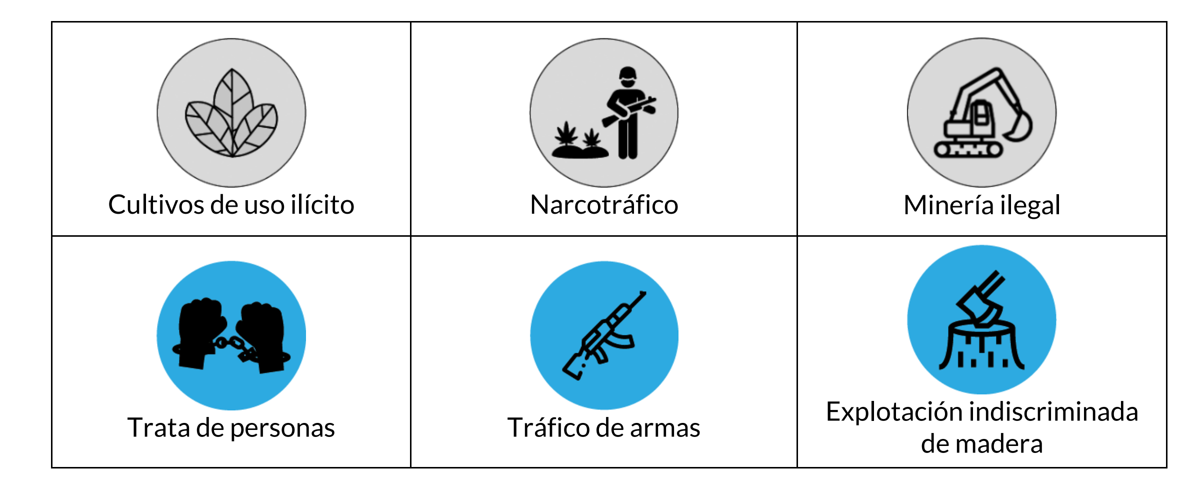
◊ *Daño espiritual*



◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Hechos victimizantes*



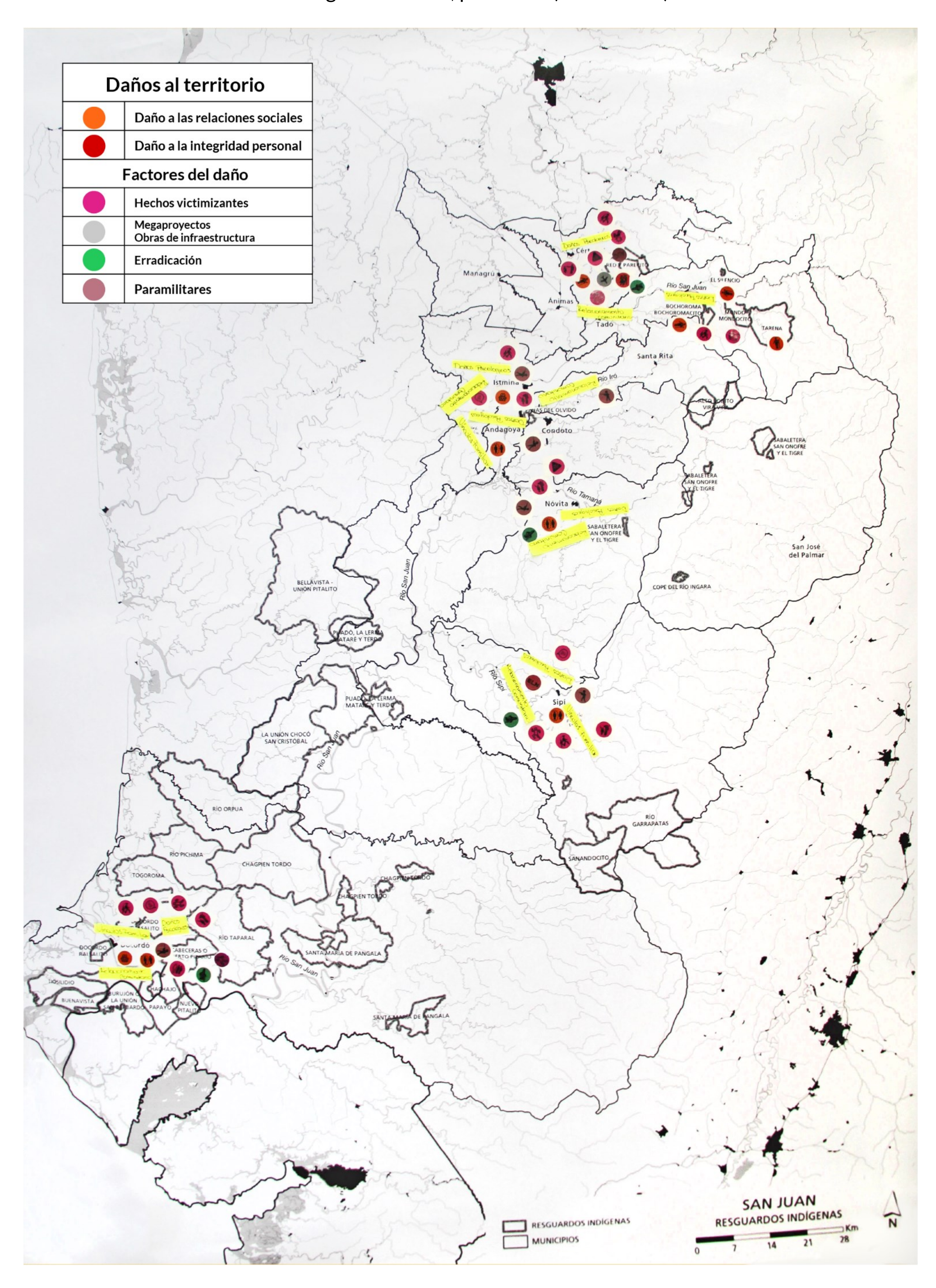
◊ *Erradicación*



◊ *Paramilitares*



Mapa 27. Daño a las relaciones social y a la integridad personal en resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 4 (2010-2018)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño a las relaciones sociales*



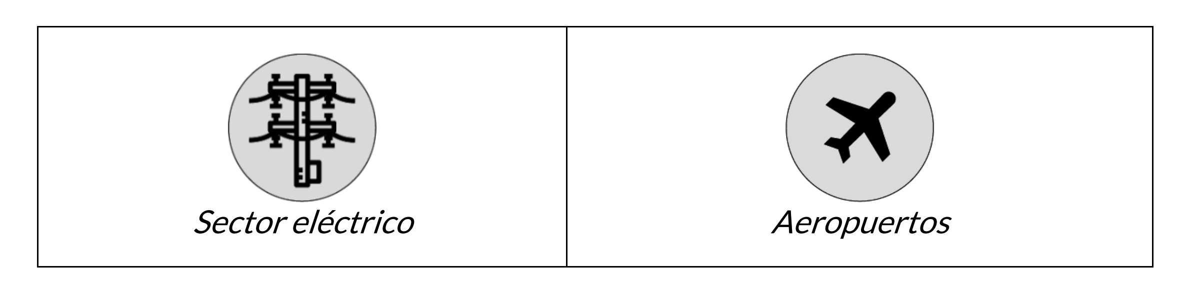
◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



◊ *Erradicación*

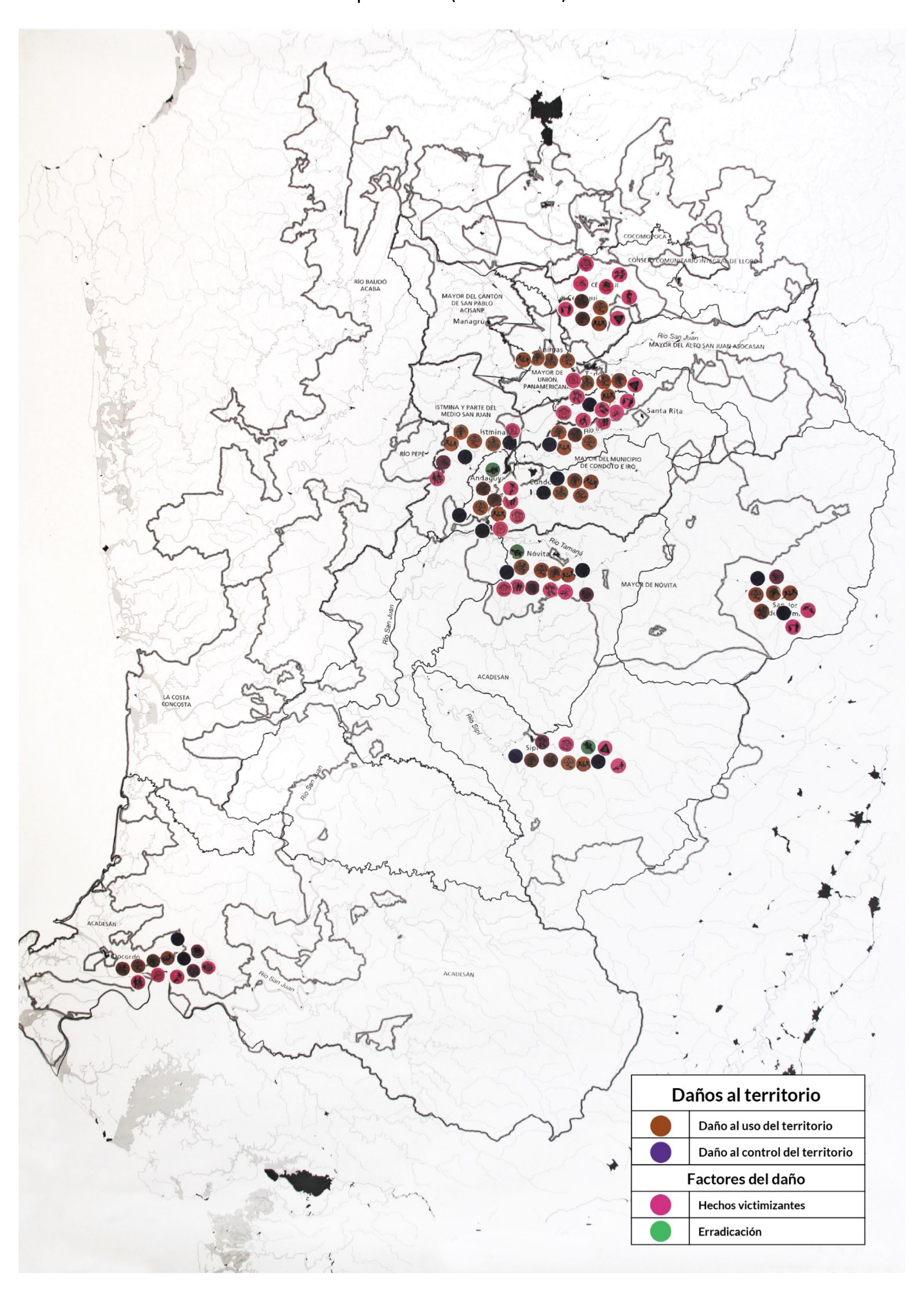

Aspersión aérea

◊ *Paramilitares*



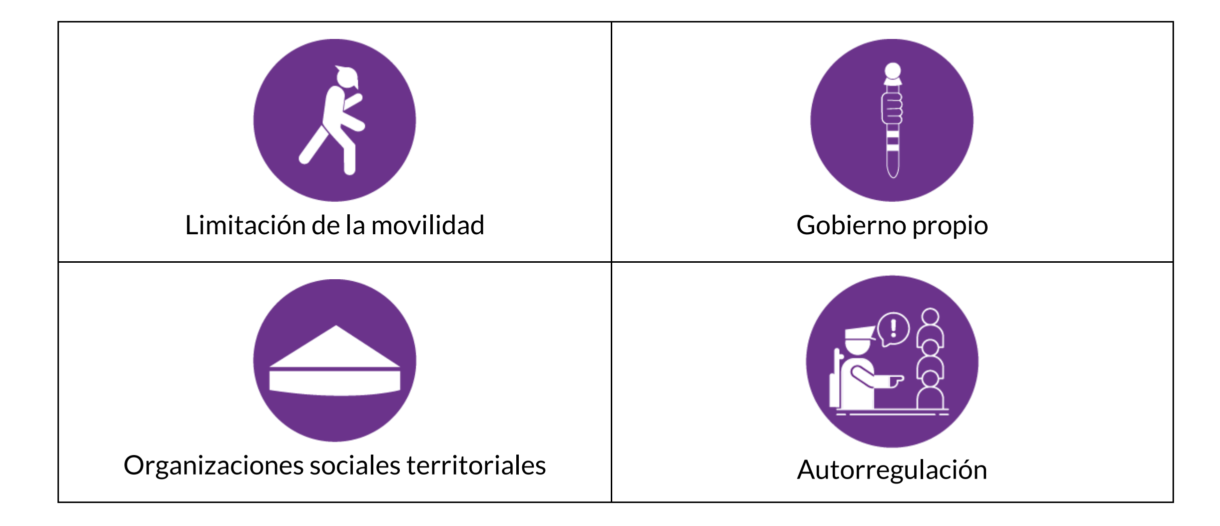
Paramilitares | Águilas negras | *Otros*

Mapa 28. Daño al uso y control de Territorio en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 4 (2010-2018)

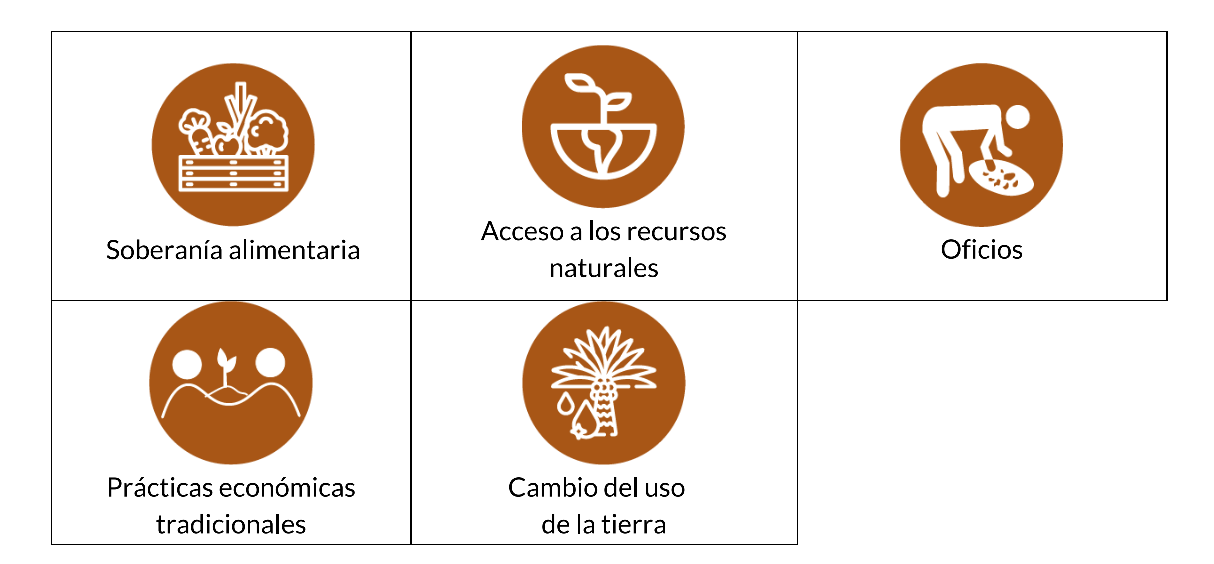


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Daño al uso del territorio*



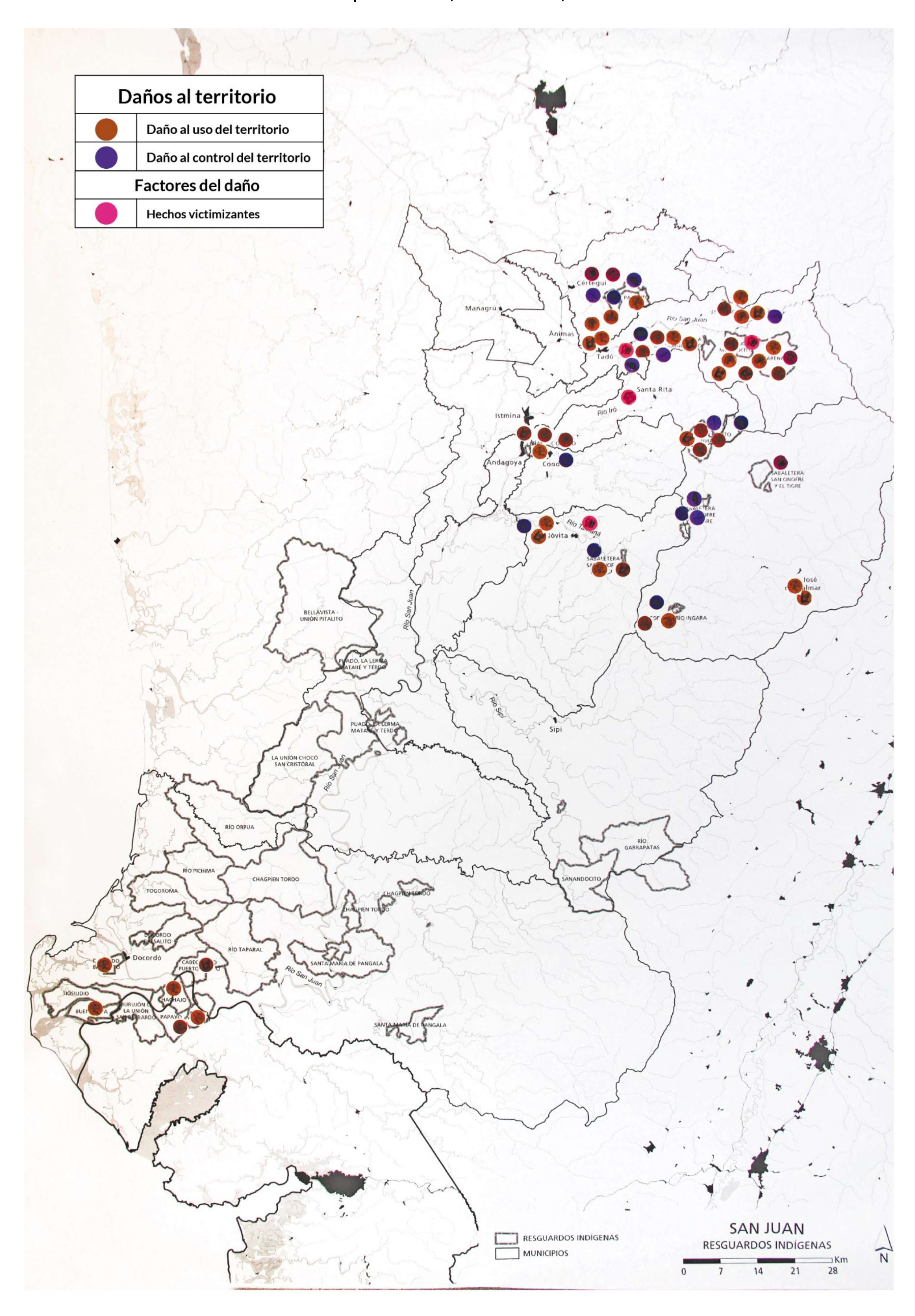
◊ *Erradicación*



◊ *Hechos victimizantes*

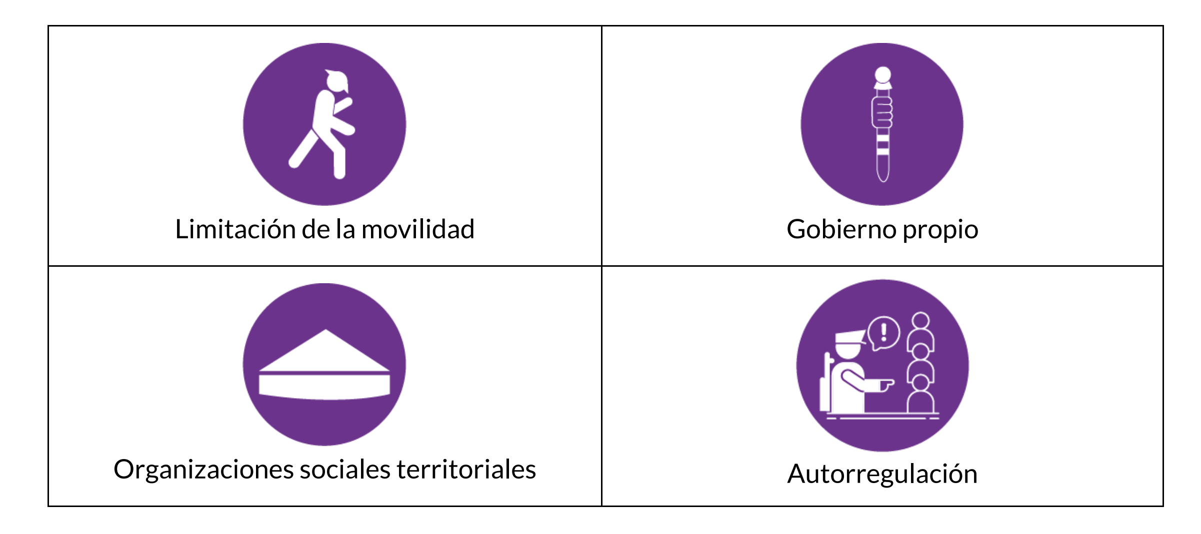
Asesinatos	Tortura	Muerte civil por acción bélica
Masacres	Reclutamiento de menores	Lesión a civiles por acción bélica
Desplazamiento forzado	Minas antipersona	

Mapa 29. Daño al uso y control del Territorio en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 4 (2010-2018)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Hechos victimizantes*



Mapa 30. Daño ambiental y daño espiritual en Consejos comunitarios de la Subregión San Juan, período 4 (2010-2018)

Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Hechos victimizantes*

Asesinatos	Tortura	Muerte civil por acción bélica
Masacres	Reclutamiento de menores	Lesión a civiles por acción bélica
Desplazamiento forzado	Minas antipersona	

Mapa 31. Daño ambiental y daño espiritual en Resguardos indígenas de la Subregión San Juan, período 4 (2010-2018)



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Hechos victimizantes*

Asesinatos	Tortura	Muerte civil por acción bélica
Masacres	Reclutamiento de menores	Lesión a civiles por acción bélica
Desplazamiento forzado	Minas antipersona	

7. CONCLUSIONES

A lo largo del documento vemos cómo los hechos victimizantes a los que son expuestos los pobladores de la Subregión San Juan hacen parte de una práctica sistemática etnocida que integra la permisividad con los actores armados, la connivencia con el paramilitarismo, los ataques directos y las prácticas de violencia simbólica como ejercicios de estigmatización de las comunidades para justificar la violencia que ejercen en su contra.

Los distintos procesos de violencia contra el Territorio y las comunidades, así como los procesos de despojo como los que vive el municipio de Sipí, son un claro ejemplo de la estrategia para vaciar el Territorio, producir movimientos abruptos en su poblamiento y adueñarse o instrumentalizar el Territorio para establecer un orden territorial extractivo que rompe todas las dinámicas sociales, culturales y espirituales que las comunidades étnicas de la Subregión San Juan han construido por años.

Los efectos sociales del narcotráfico se profundizan, toda vez que los municipios localizados en esta subregión tienden a presentar mayores necesidades básicas insatisfechas, índices de pobreza crecientes, dificultad para acceder a servicios sociales de salud, educación y agua potable y menos posibilidades para el desarrollo económico de sus actividades productivas.

En esta subregión, el rol del Estado es reemplazado por los actores armados que cobran impuestos, imponen precios y controlan en general las actividades de las comunidades. Las autoridades étnicas pierden el ejercicio de sus derechos étnicos a la gobernabilidad de sus territorios.

Los procesos organizativos que se siguen gestando y resisten para la satisfacción de los derechos de las comunidades étnicas son fundamentales para la visibilización de las prácticas de estigmatización, violencia simbólica, justificación de la violencia directa, la falta de atención oportuna e integral a las crisis humanitarias, que terminan rompiendo los lazos comunitarios y generando daños profundos en el desarrollo de las identidades culturales de estas comunidades.

Frente a estas condiciones de adversidad, las autoridades étnico-territoriales han construido propuestas y acciones de resistencia desde los liderazgos de los consejos comunitarios y resguardos indígenas. Desde propuestas en la implementación de los Acuerdos de Paz, en específico los planes de desarrollo con enfoque territorial y étnico; y espacios para las negociaciones con el ELN en el 2017 o acciones enfocadas a superar la crisis humanitaria como el '¡Acuerdo Humanitario Ya!', la que consiste en una propuesta por las comunidades afrodescendientes, mestizas e indígenas enfocada en reparar las afectaciones generadas por el conflicto armado, basándose en dos principios: "I. Respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. II. Respeto a la autonomía territorial y sus formas de gobierno" (Propuesta de '¡Acuerdo Humanitario Ya!').

Las comunidades exigen alternativas concretas para sustituir los cultivos de uso ilícito. que se basen en alternativas productivas y no solo en dinero. Piensan en el fortalecimiento de la agricultura y la siembra de productos tradicionales y en abrir mercados para la venta de estos productos.

Así se presenta la crisis humanitaria que vive la Subregión San Juan según Acadesan: "Las 72 comunidades que componen el Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) estamos en un alto riesgo de exterminio físico y cultural, en el marco de un proceso de despojo territorial causado por el conflicto armado interno, y, en últimas, por los intereses legales e ilegales sobre los territorios.

Estamos ante la posibilidad de que desaparezca una cultura negra construida durante siglos: que se pierdan nuestros cantos, nuestra medicina tradicional, nuestros bailes, nuestra manera de vivir en el río y en las montañas, nuestras formas de cultivar y alimentarnos.

ACADESAN está sumida en un contexto de violaciones masivas y sistemáticas a los Derechos Humanos a la vida, a libertad, a la integridad, y en general a los DESCA. En la medida en que se continúe agravando la situación, será cada vez mayor el impacto en los derechos fundamentales a la vida, a la dignidad humana y al Territorio.

En lo inmediato, hay hambre, hay imposibilidad de que haya educación, hay pérdida de vidas, hay miedo a perderlo todo nuevamente.

El Gobierno Nacional y los entes territoriales siguen incumpliendo las leyes (como la Ley 387 de 1997 y el Decreto Ley 4635 de 2011) y las sentencias de la Corte Constitucional (Sentencia T-025 de 2004, el Auto 005 de 2009, el Auto 091 de 2017, entre muchos otros) sobre los derechos de la población desplazada. No hay una verdadera oferta para garantizar proyectos productivos que generen ingresos suficientes. No hay una oferta concreta y efectiva para la construcción de viviendas de las personas que llevan mucho tiempo desplazadas. Las comunidades siguen con graves vulneraciones de derechos a la educación y a la salud” (ACADESAN, 2021).

8. RECOMENDACIONES

La Subregión San Juan se encuentra sumida en una violación masiva y sistemática de Derechos Humanos, es por esto que se presentan a continuación las recomendaciones planteadas por Acadesan y por el pueblo Wounaan:

Acadesan, plantea: "Necesitamos que se construya un solo Plan de Retorno diseñado especialmente para las 72 comunidades de ACADESAN liderado por el Gobierno Nacional desde la UARIV, con participación de todas las entidades nacionales que tienen responsabilidad de garantizar nuestros derechos, y también con la participación activa de las Gobernaciones y Alcaldías. Uno de los grandes problemas que seguimos teniendo es que las instituciones no se coordinan, y no entienden que, aunque las comunidades se distribuyen en varios municipios, ACADESAN es un solo Territorio étnico. La falta de coordinación termina generando muy pocas acciones y de muy bajo impacto.

Necesitamos presencia, acompañamiento y atención permanente a las comunidades en el Territorio por parte de organizaciones humanitarias (nacionales e internacionales) y de entidades civiles del Estado. Necesitamos que la presencia sea directamente en las comunidades, en la zona rural, porque no es suficiente con que lleguen a las cabeceras municipales. Esta presencia institucional civil debe ser para garantizar todos los derechos: salud, educación, proyectos productivos, etc.

Necesitamos que se cumpla la medida cautelar del Juzgado de Restitución de Tierras de Quibdó: allí hay órdenes que llevan más de 3 años de incumplimiento.

Implementación de todas las medidas de protección colectiva solicitadas por ACADESAN al Gobierno Nacional a través de la UNP desde finales de marzo de 2021.

Cumplimiento e implementación real de todo el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y las FARC-EP, y en especial del capítulo étnico.

Firma de Acuerdos Humanitarios entre todos los actores armados (legales e ilegales), para reducir el impacto de la guerra en la población civil.

Adopción por parte del gobierno de la iniciativa '¡Acuerdo Humanitario Ya!' en el Chocó.

Procesos de paz y otras soluciones negociadas con todos los grupos armados que hay en el territorio: la guerra no se resuelve con más guerra, sino con diálogo y acuerdos.

En lo inmediato necesitamos que cese la confrontación armada en el Territorio: que todos los actores armados (legales o ilegales) dejen de combatir en medio de las comunidades.

Cumplimiento efectivo de las normas del Derecho Internacional Humanitario" (ACADESAN, 2021).

Los pueblos Wounaan, exigen: "al Gobierno nacional, al departamento del Chocó, al municipio del Litoral del San Juan y a la UARIV, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las familias retornadas de las diferentes comunidades del San Juan. A la Procuraduría delegada para el Acuerdo de Paz y los derechos de las víctimas, a la Defensoría del Pueblo nacional delegada de etnias y de Movilidad Humana y a la Personería del Litoral del San Juan, les solicitamos realizar un balance del

cumplimiento de los compromisos establecidos para el retorno e instar para que su cumplimento sea efectivo y más cuando los riesgos de protección para estas familias permanecen.

A los actores armados pedimos que cesen todas las acciones que ponen en riesgo a la comunidad y que vulneran los derechos fundamentales. Hacemos especial énfasis en terminar cualquier tipo de acción que pone en riesgo a las niñas, niños y adolescentes de Chagpien Tordo y de todas las comunidades que viven en el Litoral de San Juan y de las familias que permanecen en Buenaventura.

A las organizaciones y a la sociedad civil les agradecemos por el permanente acompañamiento que nos han brindado y esperamos seguir contando con el apoyo decidido, para lograr el retorno con todas las garantías y el cumplimiento de las solicitudes." (Comunicados de Woundeko, 2021).

REFERENCIAS

Alzate, C. (2021) Artículo La ruta de protección colectiva, aplastada por la inoperancia del Estado, El Especador.2021. Recuperado de, https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-ruta-de-proteccion-colectiva-aplastada-por-la-inoperancia/

Ayala, H. (2005). Diagnostico situacional de la minería artesanal y en pequeña escala desarrollada por afrocolombianos en territorios colectivos de comunidades negras en el Chocó biogeográfico. Quibdó, Chocó. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo e Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP. Quibdó, 2005

Asorewa. (2012). Asociación de Cabildos – Autoridades Tradicionales Indígenas Embera Dóbida, Katío, Chamí y Dule -Departamento del Chocó-ASOREWA. Plan de Salvaguarda. Quibdó, 2012

Bonet, J. (2008). Economías del Pacífico colombiano. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/lbr_econo_pacifico_col.pdf

Bonet, J. (2007) ¿Por qué es pobre el Chocó? Bogotá: Banco de la República. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-90.pdf

Casas, M, J, E. (2021) Conflicto territorial y desarrollo minero en la cuenca media de río San Juan. Los dueños del río: La compañía Chocó Pacífico S.A. (1899 – 1949). Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Departamento de Antropología Medellín. 2021.

Castillo, Á. M. C. (2013). Los retreros y la gente del río Condoto: minería y transformaciones socioambientales en Chocó, 1975– 2013 [Magister en geografía]. Universidad de los Andes, Bogotá, 2013.

Castillo Gómez, L. C. (2005). El Estado-Nación pluriétnico y multicultural colombiano: La lucha por el territorio en la reimaginación de la Nación y la reinvención de la identidad étnica de negros e indígenas. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://site.ebrary.com/id/10234515

Codechocó. (2021). Noticia. Decomisó madera ilegal avaluada por más de 28 millones de pesos en la subregión del san juan. Recuperado de https://codechoco.gov.co/publicaciones/3067/codechoco-decomiso-madera-ilegal-avaluada-por-mas-de-28-millones-de-pesos-en-la-subregion-del-san-juan/

Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan Asocasan. (2020) Mapa. Plan de etnodesarrollo. Recuperado de https://sites.google.com/site/proyectoacadesan/ubicacion-territorio-acadesan

Consejo Comunitario General del San Juan Acadesan. (2021). Documento Estrategia de Protección de Derechos Territoriales de Acadesan. Equipo Territorio, agosto 2021

Consejo Regional Indígena del Crich. (2012). Plan de Salvaguarda. Consejo Regional indígena del Chocó. Quibdó, 2012

Defensoría del Pueblo. (2015). La Minería Sin Control: Un enfoque desde la vulneración de derechos humanos. Delegada para los derechos colectivos y ambientales. Recuperado de https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformedeMinerIa2016.

Defensoría del Pueblo de Colombia (2015). Informe de Riesgo Nº 026-15, Recuperado de http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/IR-N%C2%B0-026-15-CHO-R%C3%ADo-Ir%C3%B3-y-Novita.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE (2020). Censo Nacional de población y vivienda 2018. Página web. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos

El Nuevo Siglo. (2020. Redacción Artículo: Alerta máxima por aumento de explotación ilegal de madera. Recuperado de https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-2020-alerta-maxima-por-aumento-de-explotacion-ilegal-de-maderahttps://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-2020-alerta-maxima-por-aumento-de-explotacion-ilegal-de-madera

Foro Interétnico Solidaridad Chocó FISCH, Mesa Permanente de diálogo y concertación de los pueblos indígenas del Chocó. (2020). Informe Subregión San Juan: Seguimiento al acuerdo humanitario ya. Quibdó, 2020

Florez López, J. A. & Howald, C. & Ruiz, A. & Schlebusch, J. (2018) Impactos de la minería en el Pacífico Colombiano. Observatorio Pacífico y territorio -OPT Coordinación Regional del Pacífico Colombiano -CRPC. Editorial Nuevo Milenio, 2018.

Grupo de investigación en Derecho, Sociedad y Medio Ambiente (GIDSMA) (2014), Artículo el derecho de prelación de las comunidades negras en la explotación minera en el municipio de Condoto-Chocó, Hinestroza L, Hinestroza Ramirez W, Perea M, Granja M L. Recuperado de file:///C:/Users/user/Downloads/DialnetElDerechoDePrelacionDeLasComunidadesNegrasEnLaExpl-6766657.pdf

Hermanas Lauritas. (2003). Acadesan: La búsqueda de inculturación para que nuestra fé sea plenamente acogida, enteramente pensada y fielmente vivida, Acadesan, Hermanas Lauritas, Cali, 2003.

Jefferson Quinto Mosquera. (2012). Cambios y persistencias en el subsistema minero aluvial del territorio colectivo del Consejo Comunitario mayor del alto San Juan- Asocasan (Tadó Chocó): Entre 1960 y 2010, 2011. Recuperado de https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/520b77a8b469754693a635cab47aceef/proyecto_de_grado-1-jeff.pdf

La Liga contra el Silencio. (2021) Artículo La Guerra Oculta del Rio San Juan Recuperado de https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-guerra-oculta-del-rio-san-juan/

La Liga contra el Silencio. (2021). Ministerio de defensa nacional- Policía nacional Dirección Antinarcóticos Grupo de Detección. Respuesta al Derecho de https://ligacontraelsilencio.com/wp-content/uploads/2021/01/Respuesta-Derecho-de-Petici%C3%B3n-Polic%C3%ADa-Antinarc%C3%B3ticos.pdf

Lozano, P. (2005). Artículo Cinco muertos y 40 desaparecidos tras un ataque de las FARC. El País. Recuperado de https://elpais.com/diario/2005/10/04/internacional/1128376816_850215.html

Mayorga, C. (2021). Despojo invisible de una selva chocoana. Verdad Abierta. Recuperado de https://verdadabierta.com/especiales-v/2021/despojo-invisible/es/index.html

Observatorio de Drogas de Colombia. (2013). Caracterización regional de las problemáticas asociadas a las drogas ilícitas en el departamento del Chocó. Bogotá, 2013.

Navia, J. (1991) Artículo Agonía en el San Juan El Tiempo. 1991. Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-81372

Ministerio del Interior. (2018) Consulta Previa Certegui. Recuperado de https://dacn.mininterior.gov.co/sites/default/files/0523.pdf

Ministerio de minas y energía. (2006) Zona minera Asocasan. Recuperado de https://www.minenergia.gov.co/documents/10180//23517//20581-Resolucion-181792-14Dic2006.pdf

Ministerio de minas y energía (2011) Unión temporal g&s (geminis consultores s.a.s. & spiral ingenieria s.a.) años 2009 a 2011. Recuperado de https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/698204/CensoMinero.pdf/

Mogollon, G. (1996) Artículo Minería sin ley arrasa el Chocó. Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-434581

Plan de Caracterización del Consejo Comunitario del San Juan "Acadesan" Municipio del Litoral del San Juan. (2017) Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado – GAPV, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - DACN. Consejo Comunitario General del San Juan "Acadesan"- Junta Directiva y Representante Legal del Consejo Comunitario. Recuperado de https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_caracterizacion_consejo_comunitario_san_juan_-acadesan-.pdf

Plan de desarrollo municipal prosperidad pa' mi gente 2020 – 2023" de la Alcaldía deCantón de San Pablo. Recuperado de http://elcantondesanpablo-choco.gov.co/planes/acuerdo-n0005-del-2020-plan-de-desarrollo-municipal

Plan de desarrollo municipal "Certegui en las mejores 2020-2023". Alcaldía de Cértegui. Recuperado de http://certegui-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20202023

Plan de desarrollo municipal "Generando confianza construimos un mundo de oportunidades para Condoto, período 2020-2023". Alcaldía de Condoto. Recuperado de https://www.condoto-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-generando-confianza-construimos-un

Plan de desarrollo municipal "Con Educación para la gente, primero Istmina 2020- 2023". Alcaldía de Istmina. Recuperado de http://www.istmina-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-de-istmina-20202023

Plan de desarrollo municipal "Unidos por el cambio ganamos todos 2020-2023". Alcaldía de Litoral del San Juan. Recuperado de http://www.litoraldelsanjuan-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal--vigencia-2020--2023

Plan de desarrollo municipal "Un gobierno diferente para servir a la gente", 2020-2023. Alcaldía de Medio San Juan. Recuperado de http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2020-2023-un-gobierno-diferente-para-877222

Plan de desarrollo municipal “Un Novita mejor con sentido social 2020-2023”. Alcaldía de Novita. Recuperado de file:///C:/Users/user/Downloads/Plan_de_desarrollo_completo%20(1).pdf

Plan de desarrollo municipal plan de desarrollo municipal, ambiental, social y de obras públicas del periodo 2020-2023, De la mano con el pueblo, para el desarrollo del Iró. Alcaldía de Río Iro. Recuperado de http://www.rioiro-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipio-de-rio-iro-2020-2023

Plan de desarrollo municipal “Trabajando Unidos por un-Palmar mejor 2020-2023” Alcaldía de San José del palmar. Recuperado de http://www.sanjosedelpalmar-choco.gov.co/planes/pdm-20202023-trabajando-unidos-por-un-palmar-mejor

Plan de desarrollo municipal Sipí Somos Tod@s 2020-2023. Alcaldía de Sipi. Recuperado de http://www.sipi-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sipi-somos-tods-20202023

Plan de desarrollo municipal “Por Tadó me la juego toda” 2020-2023. Alcaldía de Tadó. Recuperado de https://www.tado-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-por-tado-me-la-juego-toda-2020-2023

Plan de desarrollo municipal “Comprometido con el cambio para servir” 2020-2023 Alcaldía de Unión Panamericana. Recuperado de https://www.tado-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-por-tado-me-la-juego-toda-2020-2023
http://www.unionpanamericanachoco.gov.co/planes/acuerdo-plan-de-desarrollo-2020--2023

Prieto, G., Guatame, C. L., & Cárdenas, S. C. (2019). Recursos minerales de Colombia (Vol. 2). Servicio Geológico Colombiano. Recuperado de https://www2.sgc.gov.co/Publicaciones/Cientificas/NoSeriadas/Documents/recursos-minerales-de-colombia-vol-2.pdf

Ramos A, (2019). Perfil del municipio de Litoral del San Juan en Chocó para el desarrollo y la competitividad territorial, Santiago de Cali, 21 de agosto del 2019.

Saavedra, A. M. (2005). Los “chulos” sienten la muerte en La Italia [Periodística. EL PAÍS Cali. Recuperado de http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre072005/B807N1.html

Transnational Institute. (2006). Coca y violencia en el Chocó Biogeográfico. Transnational Institute. Recuperado de https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/coca-y-violencia-en-el-choco-biogeografico

Tierra Digna, (2019). Megaproyectos en el departamento del Chocó: ¿una amenaza inminente a los derechos de las comunidades étnicas? Bogotá, 2019

Valois Cuesta, H &Martinez Ruiz, C (2016) Vulnerabilidad de los bosques naturales en el Chocó biogeográfico colombiano: Actividad minera y conservación de la biodiversidad. Bosque (Valdivia) 37(2), 295-305. Recuperado de https://doi.org/10.4067/S0717-92002016000200008

Verdad abierta. (2021) Artículo Confinamientos en el Chocó. Recuperado de https://verdadabierta.com/desplazamientos-forzados-y-confinamientos-en-choco/

Wabgou M & Arocha J& Salgado A &Carabali, J. (2015) Publicación Movimiento afrocolombiano, negro, raizal y palenquero. Universidad Nacional de Colombia. 2015. Recuperado de https://jaimearocha.files.wordpress.com/2015/02/movimiento-social-afrocolombiano-negro-raizal-y-palenquero.pdf

Woundeko. (2012). Plan de Salvaguarda. Wounaan kolombiapien hʌ d´ʌraa upiba, maimua mach jooin hi okoopimaugau. Quibdó, 2012.

Woundeko. (2021), Comunicado a la opinion pública confinamiento Comunicado a la opinion pública Woundeko 2021.https://www.onic.org.co/noticias/4373-la-asociacion-consejo-de-autoridades-del-pueblo-wounaan-de-colombia-woundeko-pone-en-conocimiento-a-la-opinion-publica-nacional-e-internacional-el-desplazamiento-y-confinamiento-de-las-comunidades-indigenas-de-union-choco-san-cristobal-y-puerto-olave-en-el-municipio-de-istmina-departamento-del-choco

SUBREGIÓN BAUDÓ

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento evidencia una aproximación de información, datos y análisis presentados en seis capítulos que aportan al proceso de esclarecimiento de lo acontecido en la Subregión Baudó, departamento del Chocó. El primer capítulo es una introducción general del informe, el segundo capítulo presenta una caracterización del Territorio étnico y la población del Baudó; el tercer capítulo abarca la descripción de los factores generadores de daño o las afectaciones a los territorios como megaproyectos en la subregión, identificando responsables; en el cuarto capítulo se presenta la sistematización y el análisis de la violencia política ejercida sobre los territorios y sus pobladores entre 1982 a 2018, así como una identificación de responsabilidades en el Baudó.

En el quinto capítulo se realiza una aproximación de cruce o confluencia de las variables de afectaciones al Territorio y la violencia política, para efectos de establecer posibles relaciones conexas entre las mismas en razón de temporalidad, territorialidad e identificación de responsables, que explique la dinámica del conflicto en la subregión; en el sexto capítulo se realiza una descripción de los daños ocasionados a los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes y de pueblos indígenas del Baudó, en relación con el daño al ambiente, el daño espiritual, el daño al control y uso del Territorio, el daño a las relaciones sociales y el daño a la integridad personal, de acuerdo a los descriptores de análisis previstos. Finalmente, posterior al proceso de disertación y análisis de la investigación en la Subregión Baudó se entrevén una serie de conclusiones y recomendaciones a lugar.

2. TERRITORIO Y POBLACIÓN

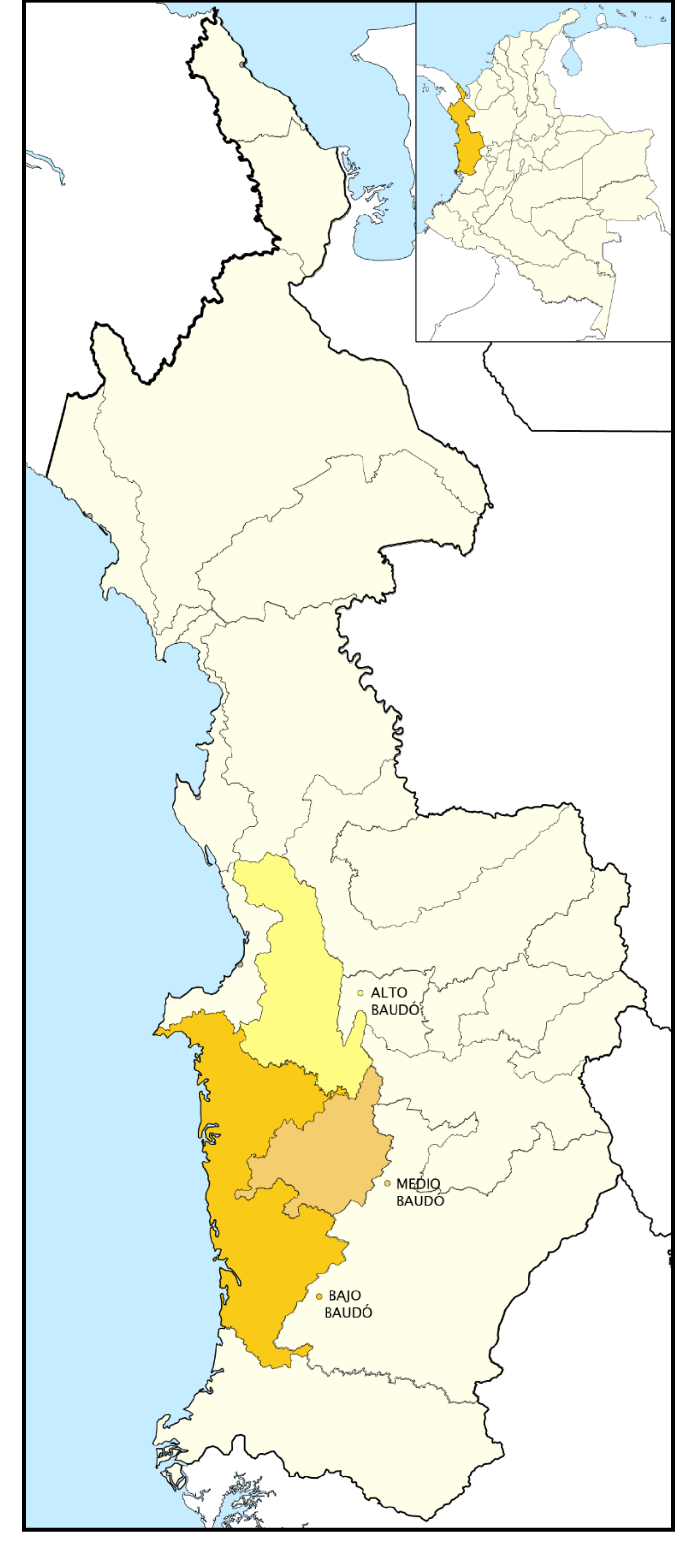
2.1. Localización

El departamento del Chocó es el "más extenso del Chocó biogeográfico, representa el 45,7% del área de la región (132.083 km2). [...] Política y administrativamente se encuentra dividido en 30 municipios ordenados en cinco subregiones geográficas caracterizadas por los ejes estructurantes o corrientes de cuencas hidrográficas" (Plan Departamental de Desarrollo Chocó 2020- 2023, 2020, pág. 32). Entre estas 5 subregiones se encuentra la Subregión Baudó, nombre análogo de la cuenca que lo precede y que está compuesta administrativamente por los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó (*ver mapa 32*).

Según cifras presentadas en el Plan Departamental de Desarrollo la subregión del Baudó posee un total de área registrada de 6.882,11 kilómetros cuadrados que representan el 14,27% del total departamental, distribuido entre los tres municipios que la conforman así: "Bajo Baudó con 3.468,83 km^2, Alto Baudó con 2.044,79 km^2 y Medio Baudó con 1.368,50 km^2" (PDD 2020, P. 33). "Su relieve es montañoso y plano, además es recorrida por la Serranía del Baudó. [...] Sus dos principales actividades económicas son la extracción de madera y la pesca". (PERS Chocó, 2015, P. 10). Adicional a esto, la subregión del Baudó se caracteriza por su "riqueza forestal, hídrica, marina y geológica permite a las comunidades étnicas indígenas, negras y afrocolombianas que la habitan, el sostenimiento de su ancestralidad, lazos de hermandad, la conservación ecosistémica, y la pervivencia física y cultural" (Auto Interlocutorio No. 0081, 2017, P. 8).

Entre las principales formas organizativas de la subregión Baudó sobresalen las organizaciones étnico-territoriales quienes direccionan política, social y culturalmente las comunidades, como la Asociación Campesina del Baudó - ACABA y asociaciones y cabildos afiliados a la Mesa Departamental Indígena como el Consejo Regional Indígena del Chocó- CRICH.

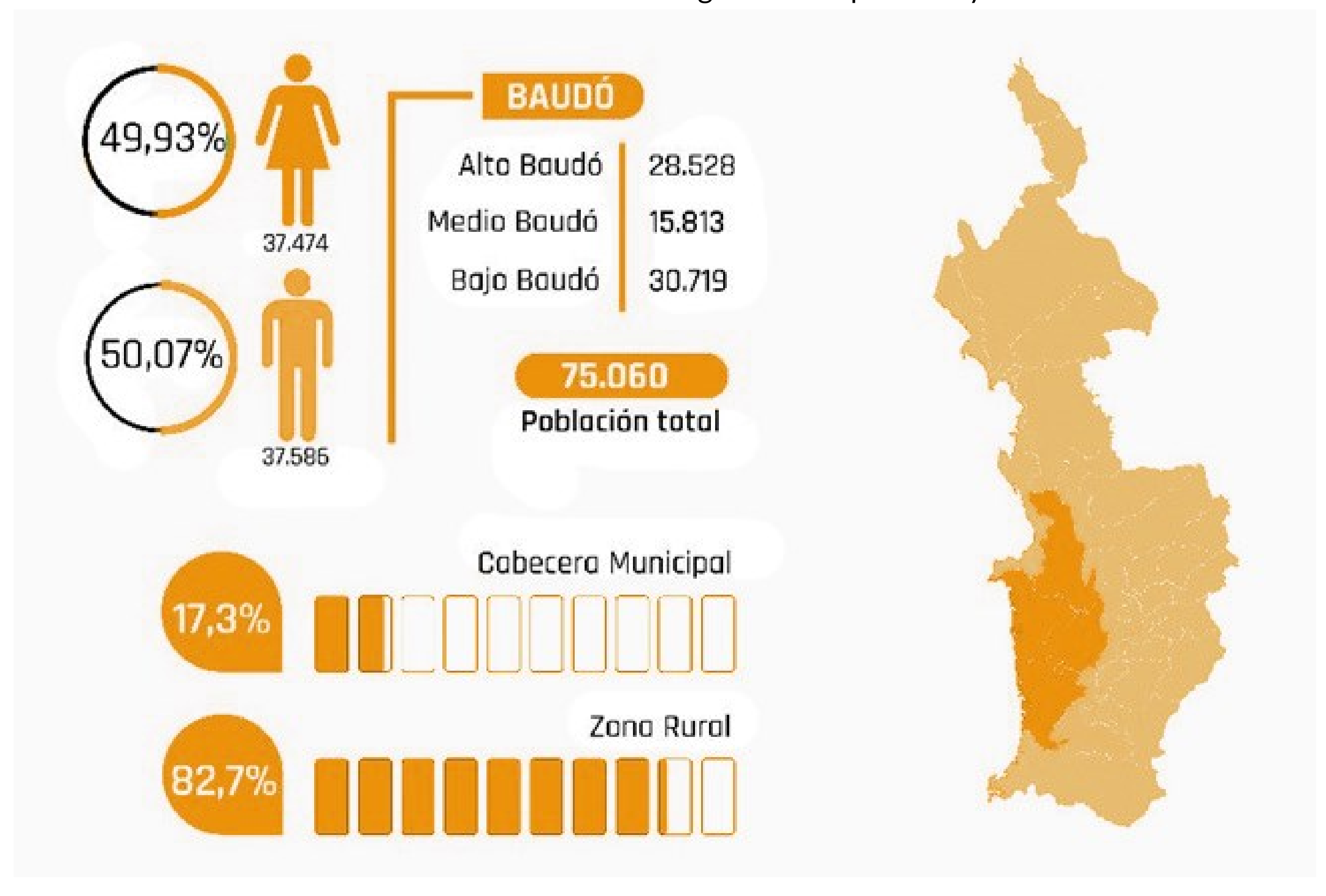
Mapa 32. Mapa subregión Baudó.



Fuente: Elaboración propia tomando como base Wikimedia Commons, the free media repository (2021).

Como se reseña en el Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023 en el Chocó hay un total de 544.764 habitantes, de los cuales, el 13,66% corresponde a los habitantes de la Subregión Baudó. De esta forma y según proyecciones del DANE (2021), la población de la Subregión Baudó se estima en 75.060 habitantes, de los cuales el 82,7% habita en las zonas rurales y el 17,3% en las cabeceras municipales. Asimismo, del total de la población estimada para esta subregión, los hombres representan el 50,07% con un total de 37.586 personas, en tanto que las mujeres representan el restante 49,93% con un total de 37.474 de estas (*ver gráfica 49).*

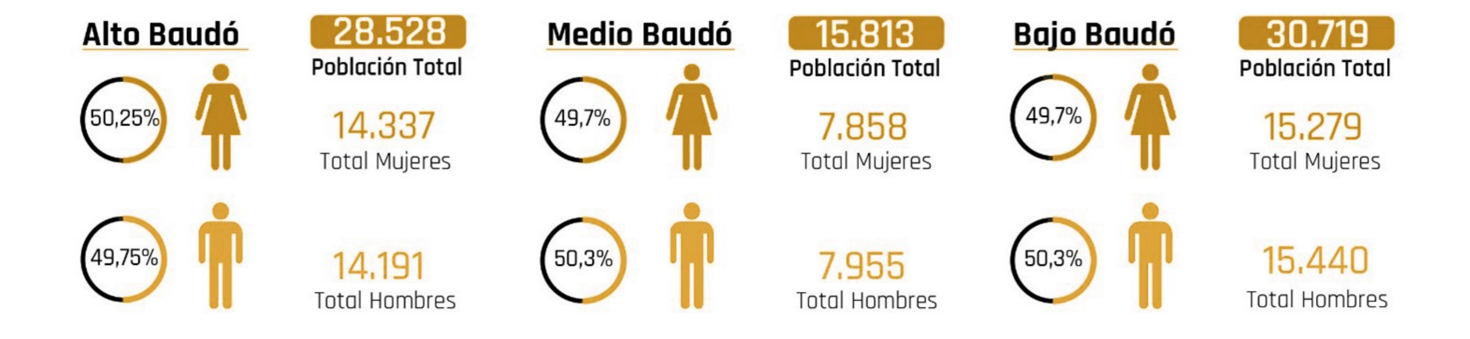
Gráfica 49. Población de la Subregión Baudó por sexo y área.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018) Proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (2021).

De acuerdo con las proyecciones DANE (2021), para el municipio de Alto Baudó se estima una población de 28.528 habitantes, de los cuales el 50,25% son mujeres (14.337) y el 49,75% hombres (14.191). Para el municipio de Medio Baudó se estima la población en 15.813 habitantes, donde los hombres representan el 50,3% (7.955) y las mujeres el restante 49,7% (7.858) y para el municipio de Bajo Baudó se estima 30.719 habitantes, de los cuales el 50,3% son hombres (15.440) y el 49,7% mujeres (15.279) (*ver gráfica 50).*

Gráfica 50. Distribución población por municipio y por sexo Subregión Baudó.



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE (2021).

Como se indicó anteriormente del total de la población que habita la Subregión Baudó el 82,7% se encuentra ubicada en zona rural, mientras que el 17,3% restante habita en las tres (3) cabeceras municipales de la subregión, a saber, Pie de Pató (Alto Baudó), Puerto Meluk (Medio Baudó) y Pizarro (Bajo Baudó); de hecho, según el PDD los tres municipios de esta subregión están incluidos dentro de los territorios que con mayor porcentaje de población rural.

De esta forma y según proyecciones del Dane (2021) en el municipio de Alto Baudó habita el 88% de la población en zonas rurales y centros poblados dispersos y el 12% restante en la cabecera municipal. Para el Medio Baudó habita un 86% en zonas rurales y un 14% en cabecera municipal y para el municipio del Bajo Baudó, el más extenso en área de la subregión, la distribución de la población presenta la misma tendencia con un 78% habitando en zonas rurales y el restante 22% en la cabecera *(ver gráfica 51).*

Gráfica 51. Distribución población cabecera municipal - rural por municipio Subregión Baudó.

Alto Baudó
Cabecera Municipal 12%
Zona Rural 88%

Medio Baudó
Cabecera Municipal 14%
Zona Rural 86%

Bajo Baudó
Cabecera Municipal 22%
Zona Rural 78%

Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE (2021).

En esta subregión así como en gran parte del departamento del Chocó la mayoría de la población pertenece a grupos étnicos (principalmente pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes), representando un 78,57% del total de la población, que según proyección DANE (2020) se estima en 57.542 habitantes, de los cuales el 72,34% pertenecen a comunidades afrodescendientes (52.984 personas) y el 6,16% al pueblo indígena, aun cuando el DANE (2005) reportó que la población afrodescendientes se estima en 82,1% y la población indígena en 12,7%.

La población étnica disgregada por municipio para esta subregión según registros Dane (2020) y datos de la Defensoría del Pueblo (2017), indican que para el municipio de Alto Baudó las comunidades afrodescendientes representan el 51%, los indígenas el 33% y otros 16%. Para el municipio de Medio Baudó las comunidades afrodescendientes representan el 63% de la población, los indígenas el 30% y otros 7% y para el municipio de Bajo Baudó, las comunidades afrodescendientes representan el 67%, los indígenas un 32% y otros un 1%. *(Ver gráfica 52).*

Gráfica 52. Caracterización étnica por municipio Subregión Baudó.

Alto Baudó
Afro 51%
Indígenas 33%
otros 16%

Medio Baudó
Afro 63%
Indígenas 30%
otros 7%

Bajo Baudó
Afro 67%
Indígenas 32%
otros 1%

Fuente: Elaboración propia.

Vale aclarar que, dentro del registro de población habitante en zonas rurales y centros poblados dispersos de la Subregión Baudó, también hay presencia de territorios colectivos de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, quienes habitan los resguardos y consejos comunitarios respectivamente. Por lo tanto, es pertinente mencionar con mayor precisión la distribución territorial existente en esta subregión. En la Subregión Baudó existen 43 territorios colectivos: 28 resguardos indígenas y 15 consejos comunitarios, de los cuales algunos comparten Territorio con otras jurisdicciones de otros municipios o incluso, otras subregiones. Tal es el caso del Consejo Comunitario Río Baudó-ACABA cuya extensión abarca territorios de los tres municipios pertenecientes a la subregión y otros que comparten con municipios como Istmina y Nuquí *(ver gráficas 53) (ver tabla 11) (ver mapa 9).*

Gráfica 53. Territorios colectivos de la Subregión Baudó.

BAUDÓ

30
25
20
15
10
5
0

28
15

Total Resguardos Indígenas
Total Consejos Comunitarios

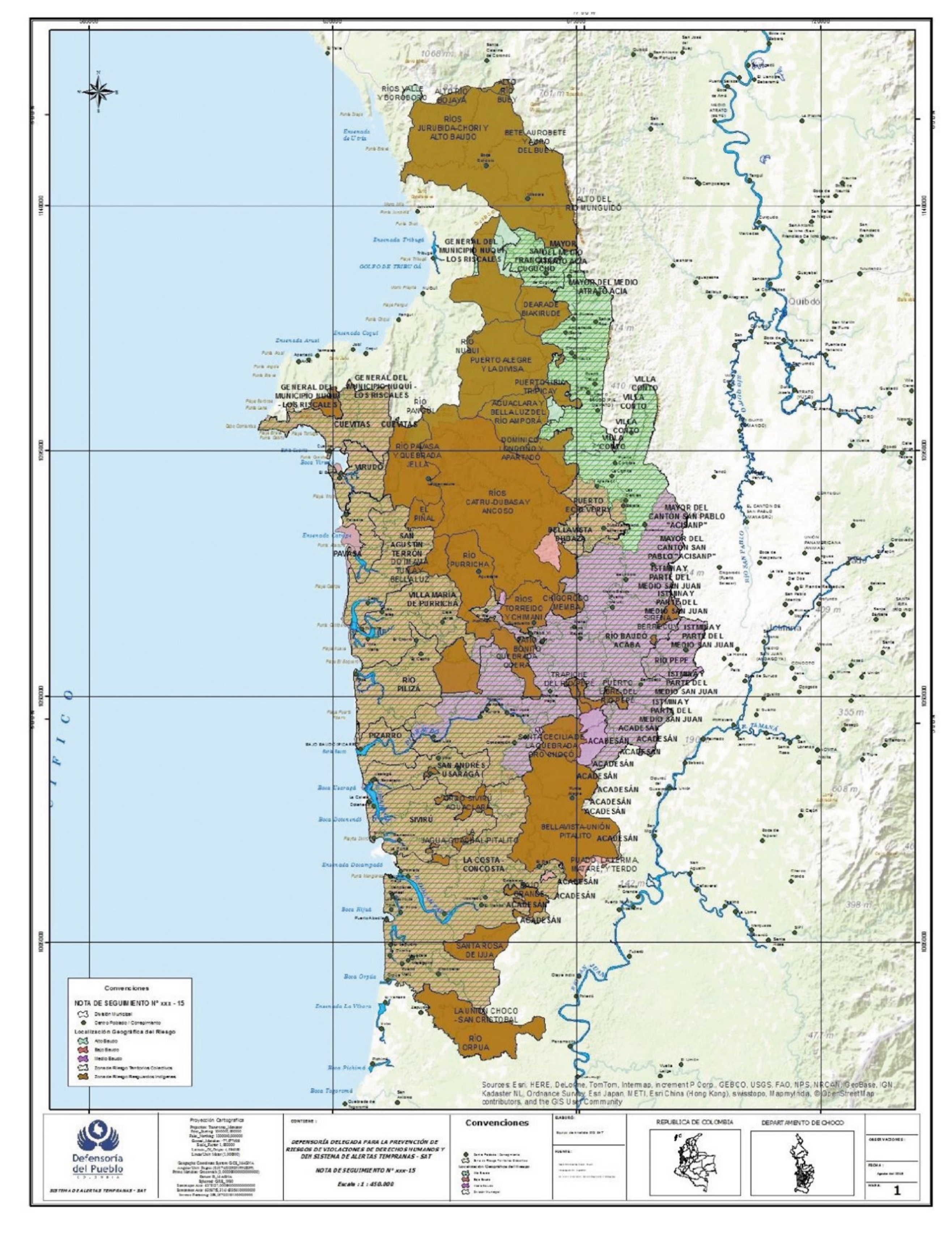
Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 11. Localización geográfica y territorial por municipio subregión Baudó.

MUNICIPIO	URBANO	ZONA RURAL		TERRITORIO ÉTNICO	
	CABECERA	CORREGIMIENTO	VEREDA	RESGUARDO	CONSEJOS COMUNITARIOS
Alto Baudó	Pie de Pató	Puerto Echeverry Cugucho Chachajo Apartadó	Puerto Misael Batatal Peña Azul Boca de Apartadó Boca de León Punta Peña Bacal Amparradó Cocalito	Aguaclara-Bellaluz Catrú- Dubaza y Ancosó Dearadé-Biakurudé Dominicó-Londoño-Apartadó Puerto Libia Tripicay Puerto Alegre, La Divisa-Nauca Ríos Jurubida-Chorí y Alto Baudó	San Francisco de Cugucho Río Baudó-ACABA Puerto Echeverry Bellavista Dubaza
Medio Baudó	Puerto Meluk	Pie de Pepé Boca de Pepé Boca de Curundó Platanares Bella Vista	Berrecuy	Quebrada Quera Ríos Torreidó-Chimaní Trapiche Río Pepé Sirena Berrecuy Chigorodó Memba Patio Bonito El Salto-Ankosó Inciá	Río Baudó-ACABA Río Pepé
Bajo Baudó	Pizarro	Dotenedó Guineal Sivirú Mochadó Unión Pitalito Bajo Grande Villa Colombia Belén de Docampadó		Bajo Grande Bellavista-Unión Pitalito El Piñal La Juagua-Guachal-Pitalito Ordó-Sivaru-Aguaclara Río Orpúa Río Pavasa y Quebrada Jella Río Purricha Puerto Libre Río Pepé Santa Cecilia Quebrada Oro Doimama Tuma y Bella Luz Puerto Chichiliano Santa Rosa de Ijua	Cuevitas La Costa-Concosta Pavasa Pizarro Río Baudó-ACABA Río Pilizá San Agustín de Terrón San Andrés Usaragá Sivirú Villa María de Purricha Virudó

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de Riesgo Defensoría del Pueblo, 2017. Base de datos Observatorio Pacífico y Territorio, 2021 y documento CRICH, 2012 (2021).

Mapa 33. Territorios colectivos en la Subregión Baudó.



Fuente: Nota de Seguimiento N° 013-15, pág. 2. Defensoría del Pueblo (2015).

De esta forma, en el municipio del Alto Baudó existen 7 resguardos indígenas y 4 consejos comunitarios. En Medio Baudó hay 8 resguardos indígenas y 2 consejos comunitarios (incluyendo el de Río Baudó- ACABA) y en el municipio de Bajo Baudó existen 13 resguardos indígenas y 11 consejos comunitarios (incluyendo el de Río Baudó- ACABA). Se puede inferir entonces que el Bajo Baudó es el municipio que presenta mayor cantidad de territorios colectivos, tanto afro como indígena *(ver gráfica 54).*

Gráfica 54. Distribución de territorios colectivos por municipio Subregión Baudó.

Alto Baudó

8 7 6 5 4 3 2 1 0

7
4

Resguardos Indígenas
Consejos Comunitarios

Medio Baudó

9 8 7 6 5 4 3 2 1 0

8
2

Resguardos Indígenas
Consejos Comunitarios

Bajo Baudó

13.5 13 12.5 12 11.5 11 10.5 10

13
11

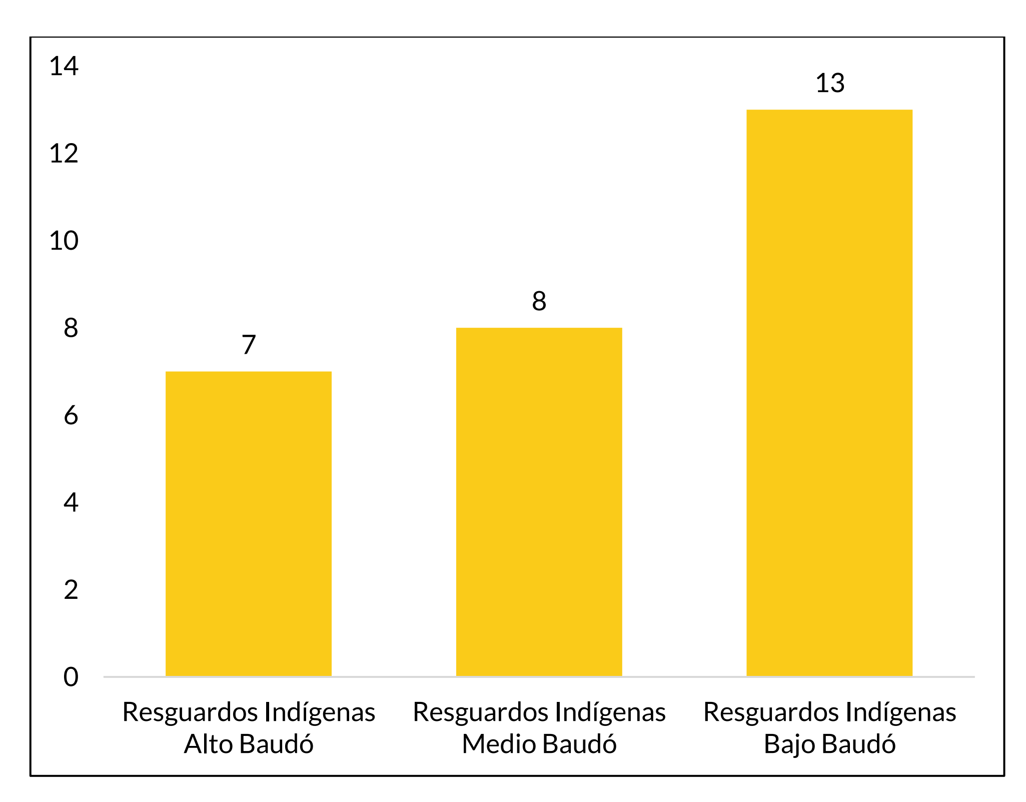
Resguardos Indígenas
Consejos Comunitarios

Fuente: Elaboración propia (2021).

2.2 Territorios indígenas: describir cada resguardo y su demografía según la base de datos

Como se indicó en incisos anteriores en la Subregión Baudó existen en total 28 resguardos indígenas distribuidos en los tres municipios que conforman la subregión así: en Alto Baudó existen 7 resguardos (25% totalidad de resguardos), en Medio Baudó hay 8 resguardos (29% totalidad de resguardos) y en Bajo Baudó hay 13 resguardos (46% totalidad de resguardos), siendo este último el municipio con mayor cantidad de este Territorio étnico indígena *(ver gráfica 55).*

Gráfica 55. Distribución de resguardos indígenas en la subregión Baudó.



Fuente: Elaboración propia (2021).

A continuación, se presenta una tabla donde se condensa la información de los territorios, el área de constitución titulada y ampliada –cuando es el caso- de cada territorio colectivo, con la respectiva resolución de creación o ampliación, así como una aproximación a la cantidad de integrantes que conforman cada resguardo indígena en cada municipio, siguiendo los registros del DANE (2018) *(ver tabla 12).*

Vale aclarar que aun cuando son datos oficiales, estos deben confrontarse con los registros y censos poblacionales existentes en los resguardos, puesto que, en el DANE algunos resguardos no aparecen, o incluso otros aparecen en otras fuentes sin registro, por lo que no se tiene datos concretos. De esta forma, según los registros hallados hasta el momento de la realización de este informe se habla de la existencia de más de 38 mil indígenas en la Subregión Baudó.

Tabla 12. Territorio titulado y población por resguardos indígenas de la Subregión Baudó.

MUNICIPIO	RESGUARDO INDÍGENA	No. RESOLUCIÓN DEL RESGUARDO	ÁREA TITULADA	POBLACIÓN
ALTO BAUDÓ	Aguaclara - Bellaluz	0023 del 10 abril de 1989	9.850 ha	2383
	Catrú- Dubaza y Ancosó	0014 del 21 abril de 1982 0044 del 03 agosto de 1992	Área titulada 1982: 48980 ha Ampliación 1992: 55204,94922 ha	5890
	Dearadé- Biakurudé	0013 del 29 junio de 2000	6.019,919922 ha	2131
	Dominicó- Londoño-Apartadó	0073 del 19 noviembre de 1990	6.610 ha	3331
	Puerto Libia Tripicay	0041 del 30 noviembre de 1998	2.119 ha	2263
	Puerto Alegre, La Divisa-Nauca	0042 del 27 julio de 1988	22.365 ha	3860
	Ríos Jurubida- Chorí y Alto Baudó	0015 del 21 abril de 1982	80.350 ha	3317
	Totales Alto Baudó			**23175**
MEDIO BAUDÓ	Quebrada Quera (Dabeiba Queracito)	0016 del 28 junio de 1992	4180 ha	1026
	Ríos Torreidó- Chimaní	0062 del 21 septiembre de 1983	6.140 ha	1755
	Trapiche Río Pepé	0051 del 10 julio de 1989	Área titulada 1989: 1008 ha	1144
		23 del 28 de junio de 2001	Ampliación 2001: 4482,907227 ha	
	Sirena Berrecuy	0029 del 24 septiembre de 2001	1.157,567627 ha	1009
	Chigorodó Memba	0015 del 10 abril de 2003	2.466,475098 ha	
	Patio Bonito	0016 del 10 abril de 2003	846,8991089 ha	1034

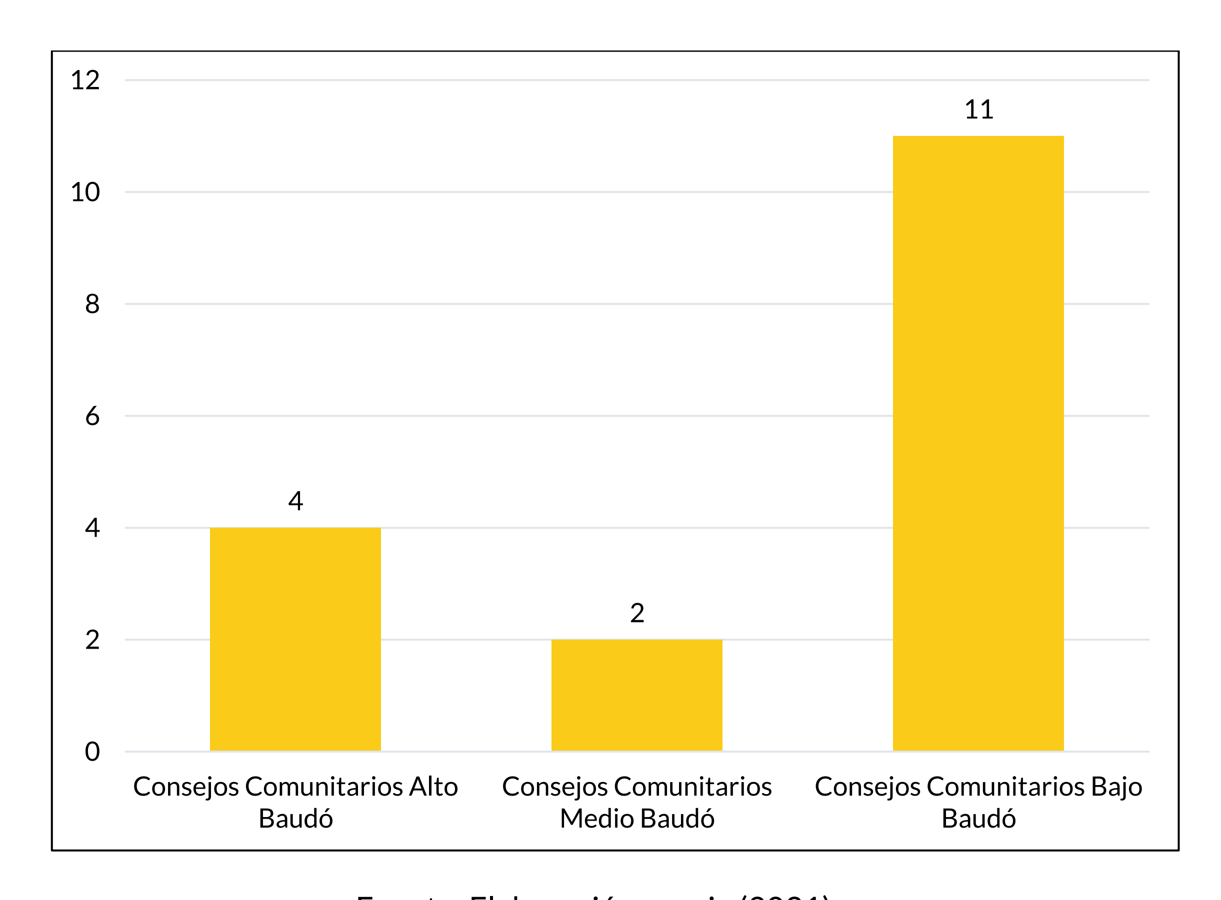
	El Salto- Ankosó	Sin Resg.		
	Inciá (o Incirá)	Sin Resg.		
	Totales Medio Baudó			**5968**
BAJO BAUDÓ	Bajo Grande	0012 del 28 junio de 2001	2.436,186523 ha	284
	Bellavista- Unión Pitalito	0040 del 15 agosto de 1984	Área titulada 1984: 30.286,91992 ha	1944
		013 de 10 de abril de 2003	Ampliación 2003: 30.328,60352 ha	
	El Piñal	0006 del 20 febrero de 2001	2.840,154053 ha	236
	La Juagua- Guachal- Pitalito	0058 del 29 septiembre de 1992	291,875 ha	272
	Ordó- Sivaru- Aguaclara	0057 del 29 septiembre de 1992	4.040 ha	389
	Río Orpúa	0021 del 18 marzo de 1987	22.290 ha	542
	Río Pavasa y Quebrada Jella	0077 del 14 abril de 1993	15.100 ha	699
	Río Purricha	0026 del 13 julio de 1992	15.940 ha	2797
	Puerto Libre Río Pepé	0050 del 10 julio de 1989	Área titulada 1989: 2069 ha	1187
		032 del 22 de julio de 2003	Ampliación 2003: 2708,669189 ha	
	Santa Cecilia Quebrada Oro	0049 del 10 julio de 1989	5.723 ha	1051
	Doimama Tuma y Bella Luz	0014 del 10 abril de 2003	3.016 ha	87
	Puerto Chichiliano	0017 del 10 abril de 2003	306,2683105 ha	118
	Santa Rosa de Ijua	0056 del 29 septiembre de 1992	6.352 ha	223
	Totales Bajo Baudó			**9829**
	TOTALES INDÍGENAS SUBREGIÓN BAUDÓ			**38972**

Fuente: Elaboración propia basado en datos de DANE, 2018 y Auto Interlocutorio N. 0081, 2017 (2021).

2.3 Territorios afrocolombianos: describir cada título colectivo y su demografía según la base de datos

En la Subregión Baudó hay un total de 15 consejos comunitarios distribuidos en los tres municipios que conforman la subregión así: en Alto Baudó existen 4 consejos comunitarios (23% de la totalidad de consejos), en Medio Baudó hay 2 consejos comunitarios (incluyendo el de Río Baudó - ACABA) (12% de la totalidad de consejos) y en Bajo Baudó, hay 11 consejos comunitarios (incluyendo el de Río Baudó-ACABA) (65% de la totalidad de consejos), siendo nuevamente Bajo Baudó el municipio que presenta mayor cantidad de títulos colectivos de comunidades negras y afrocolombianas *(ver gráfica 56).*

Gráfica 56. Distribución de los consejos comunitarios en la Subregión Baudó.



Fuente: Elaboración propia (2021).

A continuación, se presenta una tabla donde se condensa la información de cada territorio colectivo afrocolombiano, el área de constitución titulada y ampliada –cuando es el caso- de cada Territorio, con la respectiva resolución de constitución y ampliación, así como una aproximación a la cantidad de familias e integrantes que conforman cada consejo comunitario en cada municipio (*ver tabla 13).*

Vale aclarar que aun cuando se tomaron registros del DANE (2018), estos no son 100% confiables, dado que miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales demandaron dicho censo por disminuir de forma significativa la cantidad de población perteneciente a estas etnias en el país, con lo cual no avalaron ni dieron legitimidad a estas cifras. Aun así, se presenta la información encontrada, aclarando que para el caso del consejo comunitario Río Baudó- ACABA, los datos aparecen por la totalidad del consejo, más no disgregados por municipio, por lo que se registran en el municipio de Alto Baudó la cantidad total.

Tabla 13. Territorio titulado y población por consejo comunitario de la Subregión Baudó.

MUNICIPIO	CONSEJOS COMUNITARIOS	No. RESOLUCIÓN CONSEJO COMUNITARIO	ÁREA TITULADA	FAMILIAS	POBLACIÓN (PERSONAS)
ALTO BAUDÓ	San Francisco de Cugucho	0156 del 09 febrero de 1998	8.773,762 ha	83	529
	Río Baudó- ACABA	Re1152 del 23 mayo de 2001	174.253,1434 ha	2249	16091
	Puerto Echeverry	1218 del 01 junio de 2000	4.346,7572 ha	92	488
	Bellavista Dubaza	1219 del 01 junio de 2000	2.515,00 ha	33	161
	Totales Alto Baudó			**2457**	**17269**
MEDIO BAUDÓ	Río Baudó- ACABA	01152 del 23 mayo de 2001	174.253,1434 ha		
	Río Pepé	1125 del 23 mayo de 2000	8.191,629 ha	294	1306
	Totales Medio Baudó			**294**	**1306**
BAJO BAUDÓ	Cuevitas	2701 de 21 diciembre de 2001	17.283,2648 ha	34	103
	La Costa-CONCOSTA	1123 del 16 mayo de 2001	73.033,6039 ha	829	4704
	Pavasa	2695 del 21 diciembre de 2001	7.435,9691 ha	33	1614
	Pizarro	1122 del 16 de mayo de 2001	7.132,4922 ha	305	1625
	Río Baudó- ACABA	1152 del 23 mayo de 2001	174.253,1434 ha		
	Río Pilizá	3367 del 21 diciembre de 2000	18.329,49 ha	116	579
	San Agustín de Terrón	3369 del 21 diciembre de 2000	16.852,32 ha	115	689
	San Andrés Usaragá	3368 del 21 diciembre de 2000	13.060,1 ha	54	333
	Sivirú	1144 del 14 mayo de 2007	21.364,749 ha	166	858
	Villa María de Purrichá	1129 del 23 mayo de 2000	24.411,045 ha	175	913
	Virudó	2698 de 2000 2698 del 21 de diciembre de 2001	Área titulada 2000: 6.868,00 ha Ampliación 2001: 7.889,00 ha	163	939
	Totales Bajo Baudó			**1990**	**12357**
	TOTALES AFRO SUBREGIÓN BAUDÓ			**4741**	**30932**

Fuente: Elaboración propia basado en datos de Dane (2018) y Auto Interlocutorio N. 0081 (2017).

3. TERRITORIO Y AFECTACIONES

En este capítulo se describe de forma general y organizada en los cuatro períodos de análisis de la CIVP, la información y los datos hallados sobre los factores generadores de daño en los territorios étnicos, correspondientes al módulo 2 de la base de datos del OPT. Si bien se profundiza más en los factores de daño priorizados para la Subregión Baudó: cultivos de uso ilícito y narcotráfico, también se hace mención de factores colaterales y otros presentes en los territorios, entre los que se menciona erradicación a través de aspersión, extracción de madera y megaproyectos de infraestructura como construcción de carreteras y posibles construcciones de pequeñas centrales hidroeléctricas, los cuales son necesarios mencionar para tener un panorama y espectro de análisis más amplio sobre las afectaciones generadas al territorio en la subregión Baudó.



3.1. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990 (gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco)

En este primer período de análisis, de acuerdo con la información suministrada en terreno a través de los diálogos con líderes y lideresas de la subregión quienes participaron en el taller de cartografía social en el Baudó, se corrobora la presencia de una serie de factores de daño que a la posteridad desencadenaron otros. En este sentido, se corrobora la existencia del contrabando dadas las bondades de ubicación estratégica que la región ofrece, así como el incipiente surgimiento de los cultivos de uso ilícito, inicialmente con la marihuana y amapola. El desarrollo del megaproyecto de construcción de la carretera Panamericana, procesos de exploración de hidrocarburos y la extracción de madera en la subregión, aunado todo esto, con la puesta en escena de los actores armados al margen de la ley quienes hicieron sus apariciones iniciales en este período de análisis *(ver tabla 14).*

Tabla 14. Factores del Daño en la Subregión Baudó, período 1 (1982-1990).

FACTORES DEL DAÑO SUBREGIÓN BAUDÓ PRIMER PERÍODO 1982- 1990			
FACTOR DEL DAÑO	**MUNICIPIO**	**TERRITORIO COLECTIVO**	**RESPONSABLES**
Contrabando	Medio Baudó y Bajo Baudó	(Carretera Istmina- Pie de Pepé) Río Pepé Bajo Baudó	Foráneos
Cultivos de uso ilícito (marihuana y amapola)	Alto Baudó	San Francisco Cugucho	M-19
Construcción carretera Nacional Panamericana	Alto Baudó	Alto Baudó	Estado
Extracción madera	Medio Baudó	Río Pepé	Empresa Codemaco
Exploración Hidrocarburos	Alto Baudó	Río Baudó – en Puerto Córdoba (Huinal)	Empresa extranjera '*La Pety*'

Fuente: Elaboración propia (2021).

Antes de que existiera el narcotráfico en la subregión, en la década de los ochenta, a causa de la nula presencia de autoridad que controlara rutas aunada a otros factores, ya se presentaba la dinámica del contrabando en el Baudó, inicialmente con los cultivos de uso ilícito como la marihuana y la amapola, introducidos por actores al margen de la ley como el M19. Estos cultivos eran transportados por aire, y en determinado punto lanzados al mar o a los ríos en el Baudó, donde posteriormente eran recogidos por los propietarios del negocio y embarcados principalmente hacia el exterior.

Además, estos propietarios camuflaban los cultivos en productos como el café, en lo que se conoce como el contrabando con marihuana a través del café, según lo relata un poblador "en ese entonces por los lados del Río Pepé se traficaba con marihuana y café, en los ochentas y en los noventas, café en gramo, eso lo traían para disimular y lo llevaban supuestamente a Buenaventura, la marihuana iba encaletada en el café" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

> "[...] tenía como ruta la carretera Istmina - Pie de Pepé, embarcándose posteriormente por el río Baudó buscando la Costa Pacífica y salir al mar. Comentan los pobladores que en esta zona no se conocía lo que era el narcotráfico o la coca, hasta que llegaron foráneos interesados en conocer las rutas (estratégicas) existentes; de esta forma estos foráneos entraron por Istmina hacia Pepé, facilitándose la entrada a la Costa Pacífica" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 117).

Sin embargo, los pobladores aclaran que en este período de análisis en el Territorio de la Subregión Baudó no se cultivaban o producían estas plantas, sino que era utilizado más como corredor por la salida al mar y al exterior. De igual forma, expresaron que los propietarios de estos cultivos de uso ilícito utilizaban a los habitantes ancestrales del Territorio como correos humanos, pues estos conocían las rutas del contrabando en el Territorio, mismas que servían para desarrollar

las faenas tradicionales de trueque, comercialización o intercambio de productos como losa, pieles, escopeta para la caza, canaletes, cigarrillos, velas y brea, con el vecino país de Panamá *(ver Mapa 10)*.

Otro factor generador de daño indicado por los pobladores, aun con anterioridad al período de análisis en mención, es la construcción de la vía nacional Panamericana desde la década de los sesentas, y las vías terciarias conexas a esta, que inician en Paimadó. Para los grupos étnicos este megaproyecto se entiende como el inicio del despojo de tierras, así como el incremento exponencial de la tala y la comercialización indiscriminada de madera, hubo "un despojo estratégico ya que se hizo por todo el andén del Pacífico y también en el Baudó, por ejemplo, todos los baudoseños perdimos la playa por donde pasa la vía" relatan los lugareños.

Esta obra fue paralizada en el año 1994 por acción de los indígenas de la zona, sin embargo, la construcción llegó hasta el sector conocido como El Afirmado y está destapada hasta el sector denominado La Visual, tan solo hacen falta 13 kilómetros para que esta carretera llegue hasta el río Baudó.

> "Esa carretera tiene su historia, empezando porque los indígenas fueron los primeros en ver las cosas que no eran convenientes para la convivencia y la pervivencia de los pueblos Indígenas en el Alto Baudó. Entonces cuando la mama OREWA existía como tal, fueron los primeros paros que se hicieron por parte de los indígenas en esa carretera, porque primero está el tema de la consulta previa, no había consulta previa" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

En ese sentido, los pobladores identifican este megaproyecto de infraestructura como el mayor detonante de todas las problemáticas en la subregión y un potencial factor de daño aún en proceso, puesto que la construcción de esta dio pie para el ingreso de todo tipo de foráneos al Baudó con intereses diversos sobre el Territorio, así como la generación de daños e impactos ambientales y afectaciones al ejercicio de gobierno propio que se producen por la omisión de la consulta previa, libre informada, la cual se abordará en otros acápites con mayor profundidad, entre otras afectaciones *(ver Mapas 10 y 11)*.

> "En realidad, el problema que hay en Alto Baudó arranca con esa vía. Por esa vía empieza a entrar todo el mundo con los estudios de la vía y empiezan a entrar cosas con ingenieros, y ya empieza todo ese revuelto… en la vía en donde empieza, porque no era operada por colombianos" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Adicionalmente, los pobladores mencionan actividades relacionadas con la exploración de hidrocarburos durante los años setenta e inicios de los ochentas por el Río Baudó – en Puerto Córdoba (Huinal) en el Alto Baudó. No hubo un consenso en cuanto a una fecha de inicio, pero si relacionaron que posterior a estos estudios empezaron a llegar los actores armados. Reseñan como responsable una compañía extranjera denominada "La Pety", quienes para estos estudios construyeron muelles y tuberías para la extracción del hidrocarburo; asimismo, construyeron un pueblo en medio de la selva, al cual adaptaron electricidad desconocida hasta ese momento en la zona *(ver Mapas 10 y 11)*.

> "Sí, ellos marcaron unos puntos e inclusive hicieron unos ensayos, aquí arriba de Puerto Meluk están los tubos, ellos construyeron porque hay una tubería donde iban a hacer la extracción de petróleo [...] le decían La Peti, ellos mandaban helicópteros, abrieron una extensión de tierra e hicieron un pueblo dentro de esa selva y eso todavía existe, ellos cuando levantaron eso, allá está la estructura por lo menos de las casetas y sacaban ACPM y la gente del pueblo ya nadie menciona eso [...] yo era muy joven y uno de niño se acuerda, eso era el boom y venía gente de todos lados y montaron campamentos, todo iluminado, en ese tiempo aquí no había ni energía" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Según afirman los pobladores del Baudó, con la instauración de esta empresa y las actividades realizadas de prospección, por una parte, se beneficiaron algunos lugareños, pues generaban ingresos adicionales, además en dólares, pero, por otra parte, generó prostitución en la zona. Por otro lado. si bien para ese momento no se vislumbraban afectaciones, a la posteridad se vería el daño ambiental ocasionado por la tala de selva para la construcción del pueblo mencionado.

> "En su momento para la comunidad como tal, ellos no le vieron afectación porque ellos vieron el incentivo económico y como estaba la selva tan conservada, no sabían que al talar y destruir al hacer el campamento hicieron una destrucción. Entonces en ese momento ellos no lo veían como un daño, ellos solo miraban lo económico, porque les conviene que ellos estén, el daño se sintió después" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

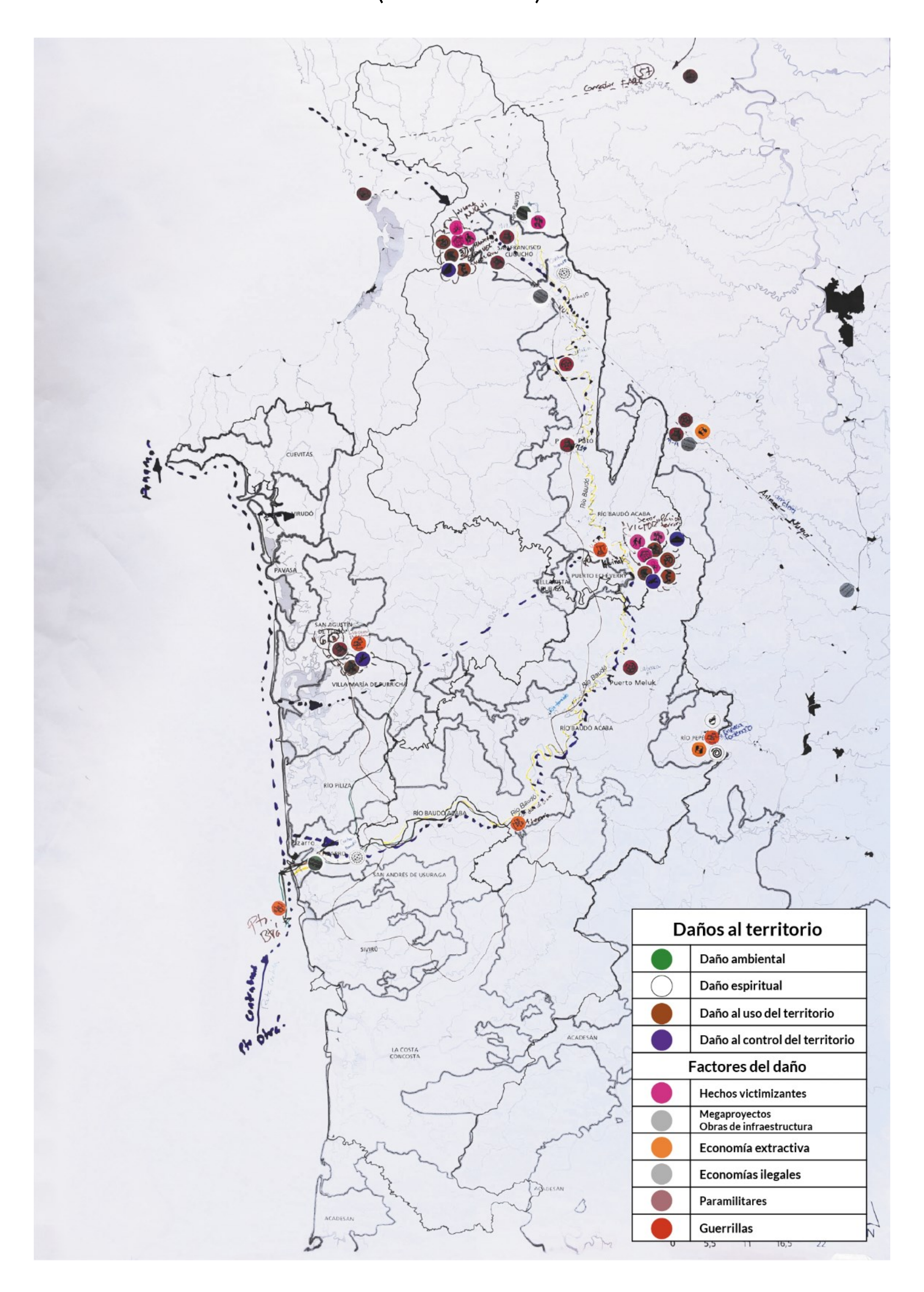
La empresa se retira del Territorio, no sin antes dejar señalizados los puntos en el Baudó, que indican los participantes al taller de cartografía serían puntos de referenciación para posteriores exploraciones de petróleo. Aducen la falta de carreteras y rutas de fácil acceso como una posible explicación al repliegue de la empresa. "Esas obras las dejaron ahí porque hicieron el experimento, pero faltaban las carreteras y era muy difícil sacarlo; hicieron el estudio y vieron que no era buena idea quedarse acá, se fueron y todas las estructuras, todo eso lo dejaron, eso existe todavía" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Otros habitantes indican que en vista de que el petróleo estaba "biche", la empresa no lo podía explotar.

Si bien no es un tema del que se hable en la actualidad, los pobladores del Baudó afirman con contundencia que se encuentran en riesgo, pues el gobierno en cualquier momento puede regresar al Territorio para realizar exploraciones y extracciones del medio ambiente. Así lo ratifican quienes participaron en el taller de cartografía "ellos dejaron señales, unos mojones y en cualquier momento el Gobierno viene, pueden venir otra vez a sacar petróleo de las partes que quedaron señalizadas" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Por otra parte, en este período de tiempo según mencionan los locales, la extracción de madera también se ejercía, en principio como parte de las prácticas ancestrales (elaboración de casas, por ejemplo), pero posteriormente porque los terceros o foráneos eran quienes las compraban, sobre todo maderas consideradas "finas" como el cedro, chachajo, guayacán, entre otros; se habla de una empresa maderera llamada CODEMACO que tenía sede en Boca de Pepé y era dirigida por extranjeros y personas provenientes de otros departamentos, en la posteridad, esta empresa sale del Territorio del Baudó como consecuencia de las acciones de actores armados ilegales como el grupo Benkos Biojó *(ver Mapa 10)*. En años posteriores, la extracción indiscriminada de madera se convierte en un factor de daño permanente en la subregión, la que se abordará en los posteriores períodos de análisis.

Al anterior panorama y aun con anterioridad a este período de tiempo, se suma la incursión de actores armados, cuyo accionar está relacionado con los factores de daño previamente mencionados, así como con la generación de violencia en los territorios étnicos. Remontando la memoria, los habitantes del Baudó refieren el inicio de la presencia de actores armados en el territorio y el posterior desarrollo de la violencia sistemática, a finales de los años sesenta y setentas (con discrepancias en la fecha en que aconteció en cada Territorio en específico), con la conformación y presencia de los primeros procesos de movilización social que se dieron en la región, que están relacionados con movimientos campesinos alzados en armas de filiación liberal, comúnmente denominados "La Chusma" o "Chusmeros", quienes según relatos se quisieron tomar la cabecera municipal del municipio de Alto Baudó (Pie de Pató).

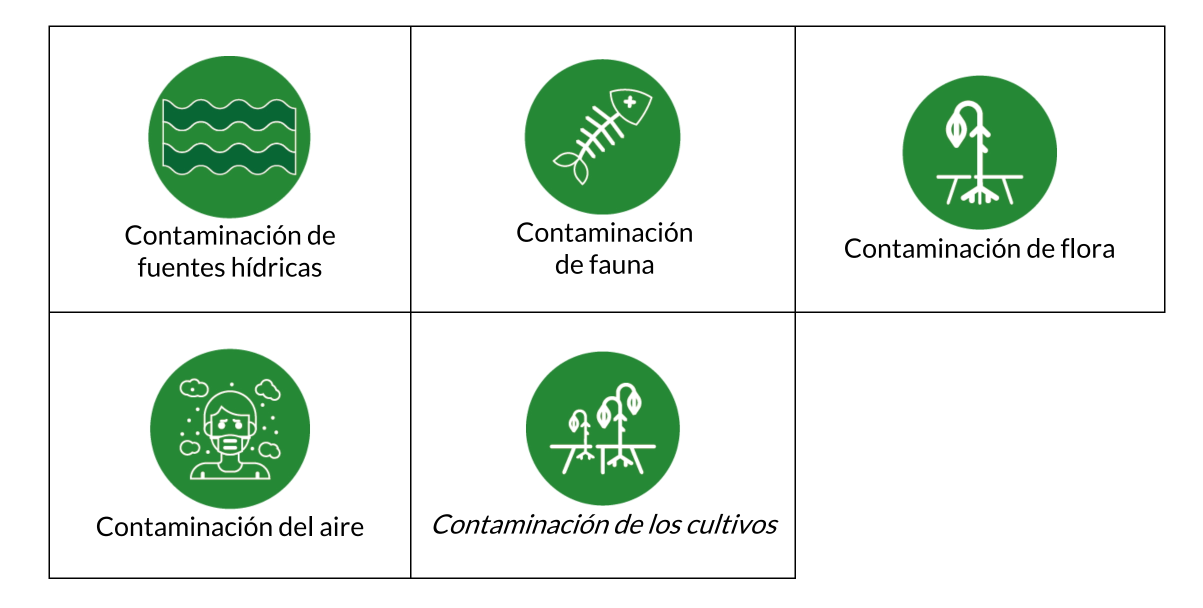
Mapa 34. Factores de daño en Consejos Comunitarios de la Subregión Baudó, primer período (1982 – 1990).



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

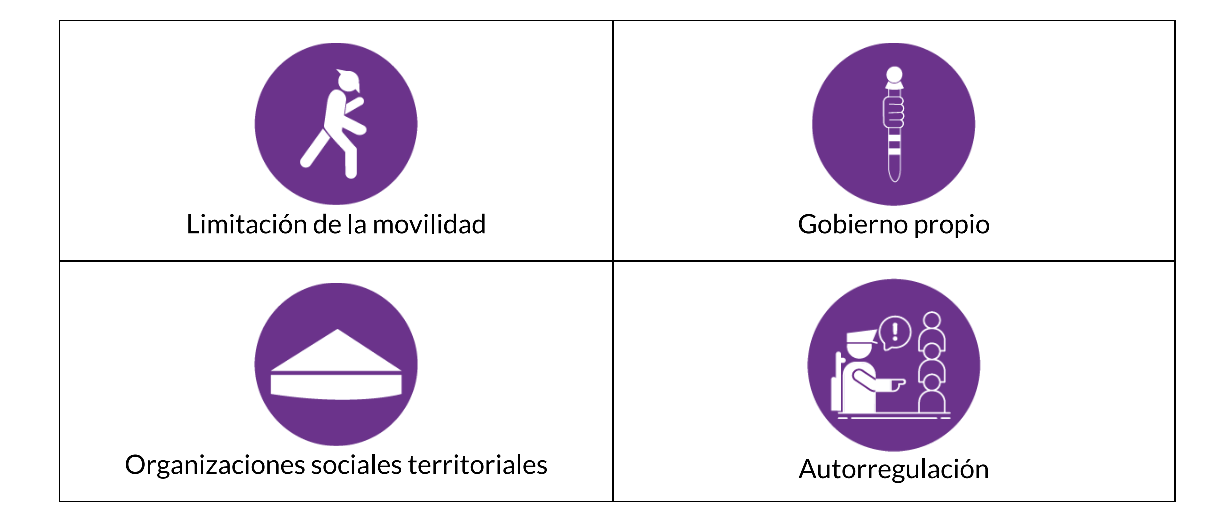
Contaminación



◊ *Daño al uso del territorio*



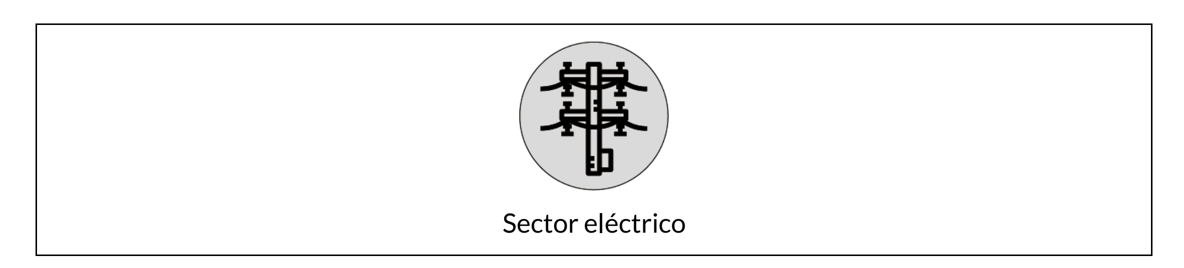
◊ *Daño al control del territorio*



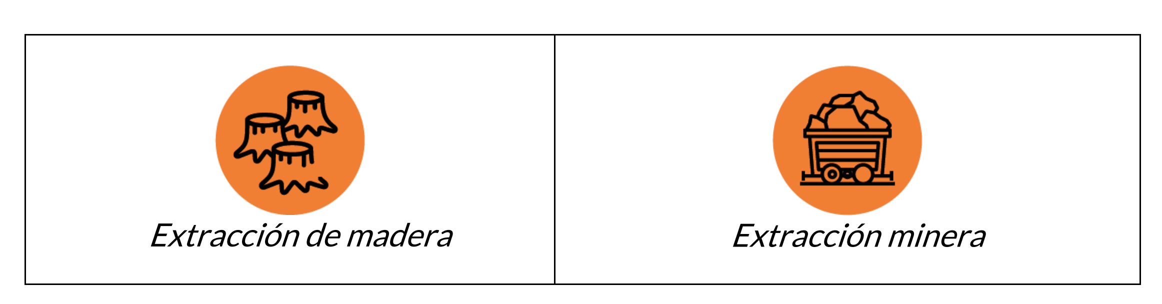
◊ *Paramilitares*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



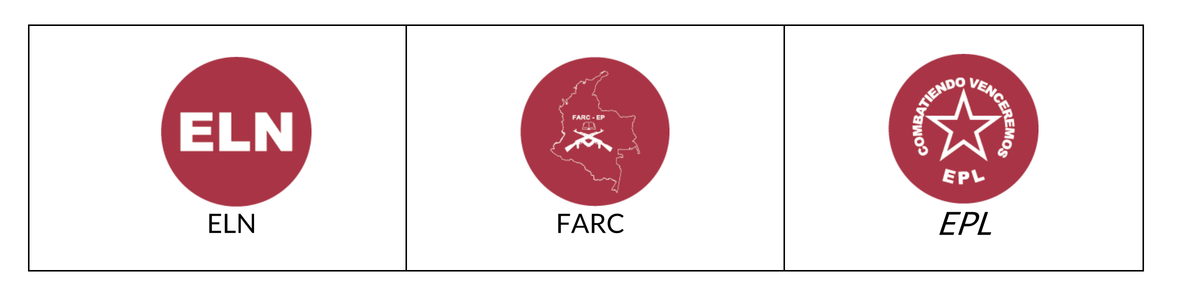
◊ *Economía extractiva*



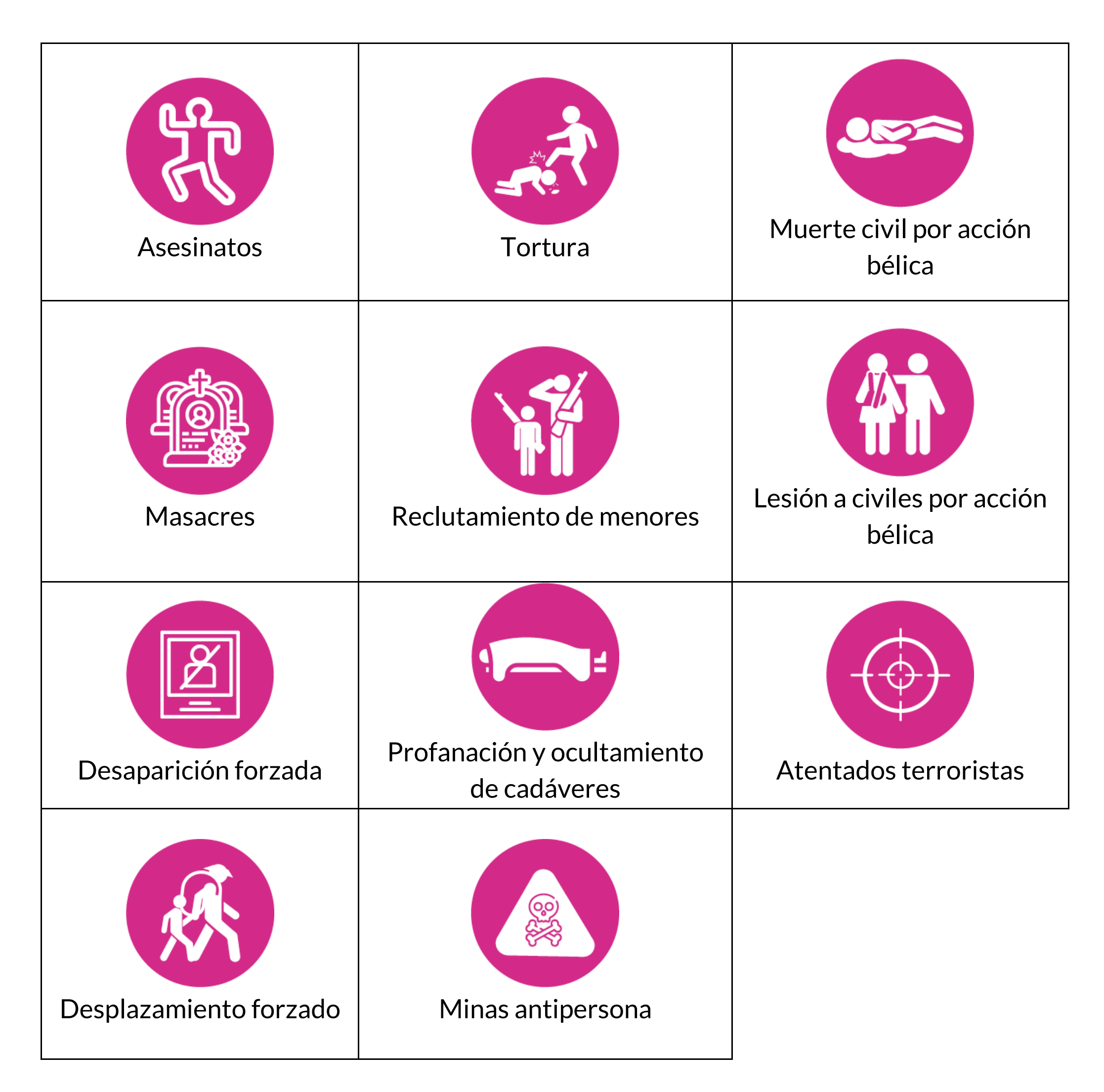
◊ *Economías ilegales*



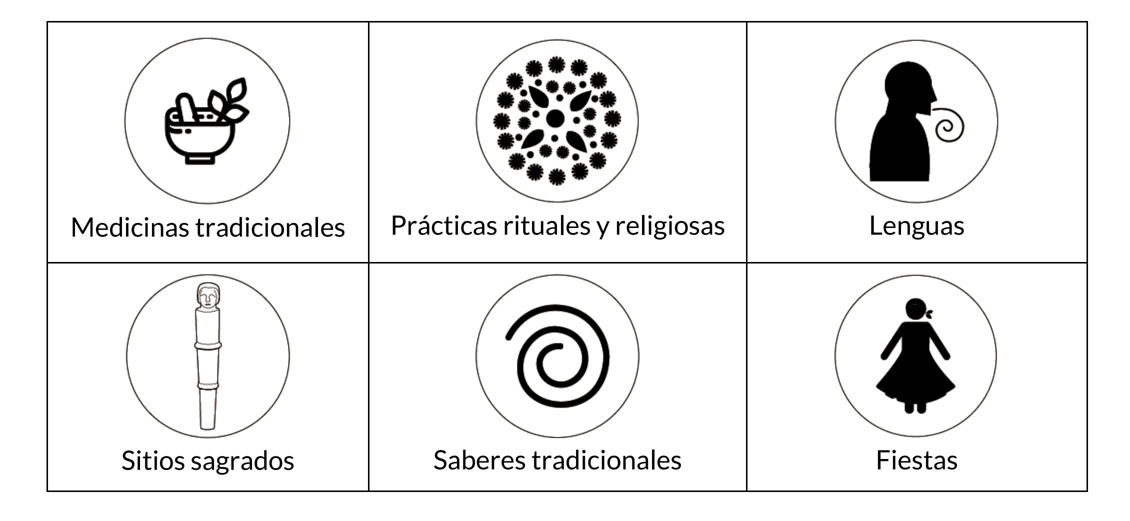
◊ *Guerrillas*



◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Daño espiritual*

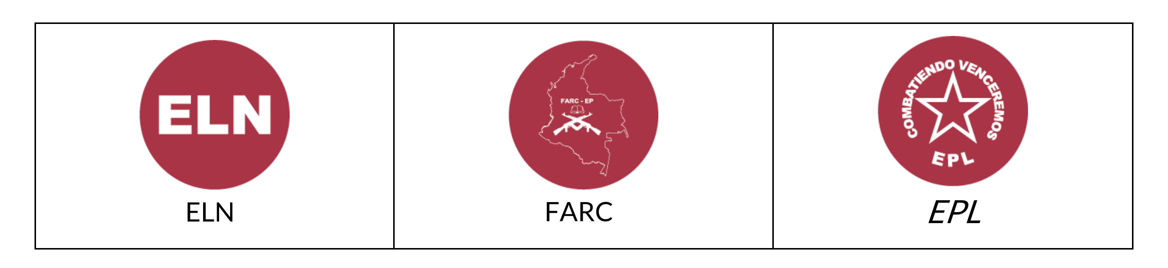


Mapa 35. Factores de daño en Resguardos Indígenas de la Subregión Baudó, primer período (1982 – 1990).

Daños al territorio
Daño espiritual
Factores del daño
Hechos victimizantes
Economía extractiva
Guerrillas

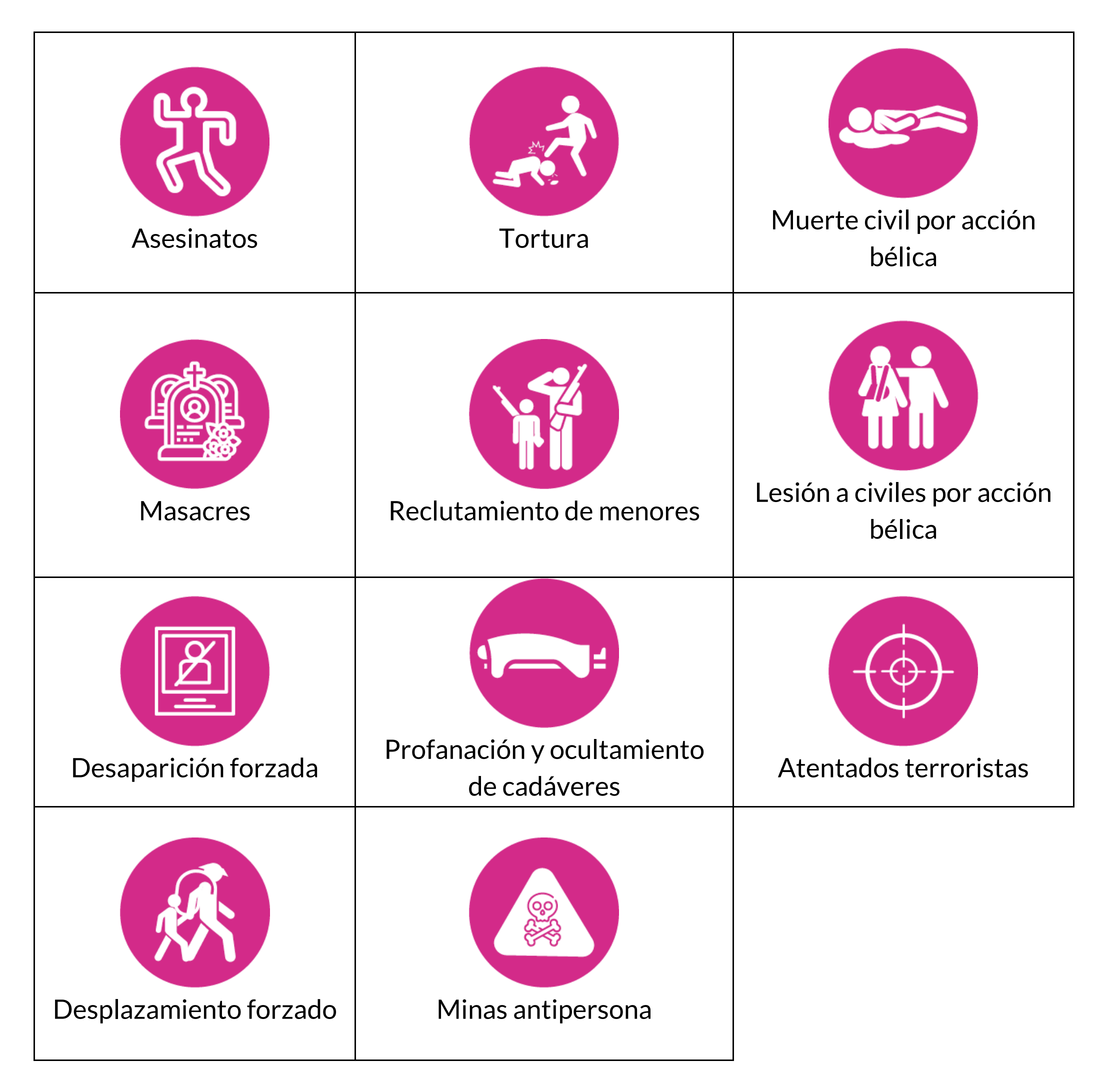
Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Guerrillas*

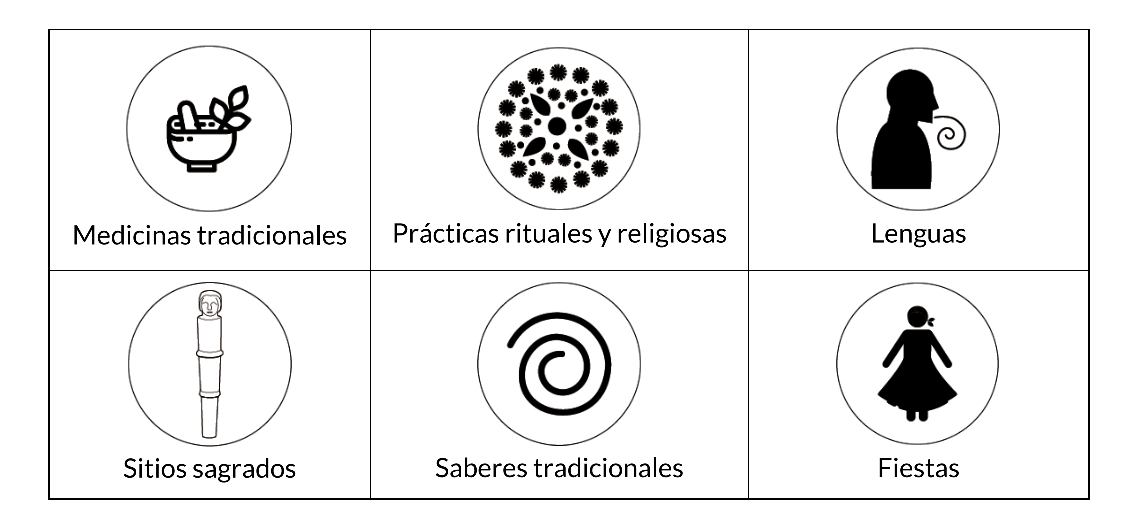


ELN FARC *EPL*

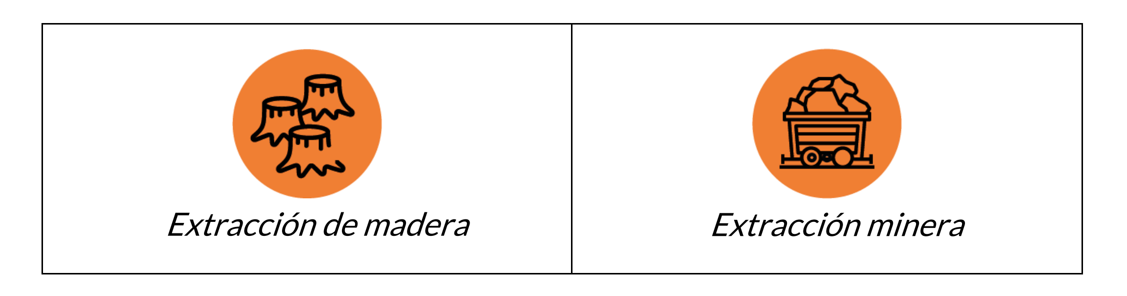
◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Daño espiritual*



◊ *Economía extractiva*



A finales de la década de los ochentas e inicios de los noventas, entran en escena grupos guerrilleros en la subregión, ligada a algunas incursiones del Movimiento 19 de abril - M 19, el Ejército Popular de Liberación - EPL y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo – FARC-EP. De acuerdo con lo expuesto por lo habitantes, el arribo de estos actores a la Subregión Baudó a través de milicianos ocurrió a finales de los años ochenta, empero, no hay consensos ni verdades absolutas en cuanto a la fecha de llegada de estos actores en la especificidad de los territorios. Posteriormente, el Estado haría presencia a través de la Policía con carabinas, según relatan los lugareños "ellos fueron los primeros policías que existieron en la región". En resumen, durante este período de análisis el Baudó se convierte en un corredor estratégico por parte de los grupos al margen de la ley, para el contrabando y el naciente narcotráfico.

Finalmente, se resalta durante este período la conformación de organizaciones y asociaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, como la Organización Regional Indígena del Chocó Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule - OREWA en 1984, que en la posteridad tendría una serie de divisiones internas; así como la creación de la Asociación Campesina del Baudó - ACABA en 1987, que años más tarde se titularía como Consejo Comunitario en el marco de la Ley 70 de 1993. Estas organizaciones étnicas se crean con el fin de hacerles frente a los diversos factores del daño mencionados, a los actores armados y salvaguardar el Territorio.

3.2. Período 2: agosto de 1990 - julio de 2002 (gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)

En el segundo período de análisis, de acuerdo con la información suministrada en terreno a través del taller de cartografía social emprendido desde la CIVP con los habitantes ancestrales y según datos de fuentes oficiales consultadas en informes y documentos públicos, se identificó la existencia de tres factores de daño en la subregión Baudó, que están relacionados con el megaproyecto de infraestructura, la presencia de cultivos de uso ilícito y el naciente narcotráfico (*ver tabla 15).*

Tabla 15. Factores del daño en la Subregión Baudó, período 2 (1990 – 2002).

FACTORES DEL DAÑO SUBREGIÓN BAUDÓ SEGUNDO PERÍODO 1990- 2002			
FACTOR DEL DAÑO	**MUNICIPIO**	**TERRITORIO COLECTIVO**	**RESPONSABLES**
Megaproyectos infraestructura Plan Pacífico Hidroeléctrica Pizarro	Bajo Baudó	Sin identificar	Estado
Cultivos de uso ilícito (coca)	Alto y Medio Baudó		Ejército de Liberación Popular- EPL
Narcotráfico	Alto y Medio Baudó	Costa Baudó y afluentes	Paramilitares Narcotraficantes

Fuente: Elaboración propia (2021).

Durante el mandato de César Gaviria se culmina la primera fase de diez años del Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica - Plaidecop[2] (1992). Si bien se propuso en su momento una tercera fase para su continuidad, el gobierno de turno decidió sustituirlo por el *Plan Pacífico* con el que se propone estrategias para el acceso al mercado global con un enfoque sostenible, en este Plan se expone el concepto de *desarrollo humano* como elemento primordial para el avance económico y social, se impulsan las políticas descentralizadoras y se prioriza, entre otros, la inversión en infraestructura social, relacionada con saneamiento básico, acceso a salud, a educación y a vivienda.

A partir del Plan Pacífico se contempla como nueva prioridad el sector energético para la subregión en mención, con relación a la construcción de hidroeléctricas y a la interconexión en varias zonas, entre las que se reseña Pizarro en el Bajo Baudó. Según relatos de los pobladores de esta zona, esta hidroeléctrica como tal no se construyó en este período de análisis, empero si se inició el proceso para una microcentral en el mismo Territorio en cercanías al río Purrichá y Chontaduro, que se abordará en los posteriores períodos de análisis.

Por otra parte, en datos y fuentes oficiales se comienza a reseñar la presencia de cultivos de uso ilícito en esta subregión solo a partir de 2003, sin embargo, como se observó en el período de análisis anterior, desde los ochentas se aprecia una menguada presencia de estos. De hecho, de acuerdo con relatos de los habitantes se sabe que a inicios de los años noventa surgió un proceso de migración generalizado de jóvenes y personas del Baudó hacia departamentos de los Llanos como Meta, Vichada y San José del Guaviare en búsqueda de oportunidades. Este fenómeno estuvo ligado con la demanda de mano de obra, campesina, afrodescendiente e indígena, por el auge de producción de coca en el oriente del país.

La aparición y rápida expansión de los cultivos de uso ilícito, de coca concretamente en la Subregión Baudó se puede ubicar en este período y se atribuye entre otros factores al retorno de personas a los territorios, quienes, tras adquirir la semilla y el conocimiento para cultivarla y procesarla, llegaron con la mentalidad de sembrar e introdujeron este cultivo, según relatan los locales en el taller de cartografía "vuelven a realizar esas prácticas nocivas en el Territorio", asimismo, complementan afirmando "d*e allá se trajo la semilla -de coca- y entonces cambiaban el producto del plátano, por la semilla, entonces así se proliferó entre los que querían cultivar*" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

En este orden de ideas, en los primeros años de la década del noventa, el Baudó empieza modestamente a ser productor en áreas minúsculas en inmediaciones del Alto Baudó; sin embargo, es de resaltar, como lo mencionan algunos líderes, que se dio en zonas específicas pues en varios territorios no existía producción o procesamiento de hoja de coca para esta época. Asimismo, en conversaciones previas con la investigadora local, algunos habitantes estimaron concretamente la presencia de estos cultivos entre 1994 y 1995, introducidos por el grupo irregular Ejército de Liberación Popular - EPL.

También en diálogos previos con otros habitantes ancestrales de los territorios estiman que para el año 2000 había presencia de cultivos de uso ilícito en el Medio Baudó, aprovechando la ruta por Puerto Salazar con la vecina Subregión San Juan. Vale aclarar que, a partir de 1999, se crea como tal el municipio del Medio Baudó y se denomina Boca de Pepé como la cabecera municipal,

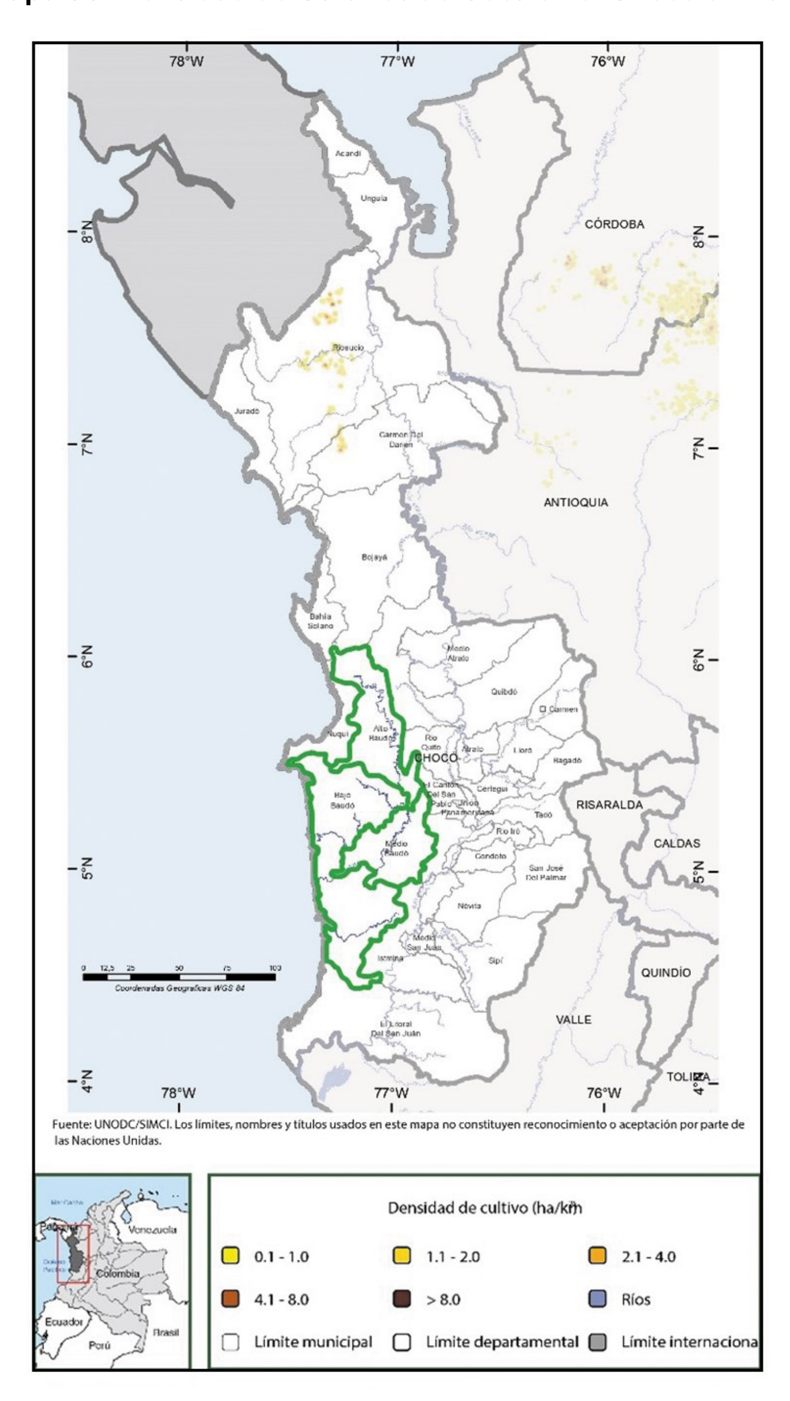
[2] Implementado entre (1982- 1992), dicho plan tenía por objetivo encontrar formas más eficaces de explotar los recursos forestales, pesqueros y fluvio-mineros y de forma paralela, buscaba mejorar el nivel de calidad de vida y bienestar de los habitantes de la región Pacífico.

posteriormente en 2003 sería traslada a Puerto Meluk por conveniencia, en razón a las mismas dinámicas del narcotráfico y la violencia política que se vivían.

> [Había …] una quebrada que se llama Sandó dentro del río Pepe y allá era como el centro del narcotráfico donde en ese entonces había laboratorios, entonces había la posibilidad de que llegara la policía a la cabecera municipal, entonces iniciaron a perder plata y a amenazar a la gente, de un momento a otro traen la cabecera municipal a Puerto Meluk (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Como se observa en el siguiente mapa de UNODC/ SIMCI (2014) donde se muestra la densidad de cultivos de uso ilícito para el departamento de Chocó en el año 2001, a finales del gobierno de Andrés Pastrana, los registros no muestran oficialmente a ninguno de los municipios que conforman la Subregión Baudó –resaltados en verde- con presencia de estos cultivos, más si lo hacen los pobladores de la misma subregión (*ver mapa 36).*

Mapa 36. Densidad de Cultivos de Coca en el Chocó en 2001.



Fuente: Atlas UNODC, pág. 7 (2014).

La dinámica del narcotráfico en la Subregión Baudó empieza a mostrarse de forma incipiente a inicios de este segundo período de análisis y toma fuerza a mediados y finales del mismo, precisamente con la llegada de foráneos, inicialmente, pertenecientes a grupos irregulares como el EPL, y posteriormente, con la incursión de diferentes actores armados irregulares en la subregión, como grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes. De hecho, durante el período gubernamental de Ernesto Samper es cuando se registra mayor incursión de estos grupos en el Baudó.

Este segundo período de análisis se caracteriza por la consolidación de la presencia y el accionar de grupos armados en toda la Subregión Baudó, tanto de movimientos guerrilleros, como Cooperativas de vigilancia y seguridad privada – Convivir, y los primeros grupos de paramilitares. Según los líderes, lideresas y habitantes de la subregión se sabe que de los primeros grupos en incursionar en el territorio fue el M-19, cuya travesía se dio por el Atrato y el Alto Baudó, ingresando por Santa María de Condoto y bajando por todo el río Baudó (ver mapa 13 y 14).

Posteriormente incursionó el Ejército Popular de Liberación - EPL con el reconocido alias "Palacios" hacia finales de 1992, de forma consecutiva el grupo Benkos Biojó entre 1993 y 1994, el cual repetiría las acciones del EPL. Asimismo, la Fuerza Armada Revolucionaria Indígena del Pacífico- FARIP incursionó en el año 1995. En lo que respecta a estos dos últimos grupos según relatan los pobladores "ellos recorrían el Territorio y lo compartían, estos grupos buscaban salvaguardar el Territorio" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). En la Subregión Baudó estos grupos armados ilegales tanto Benkos Biojó como FARIP tendieron a desaparecer en los años 1994 y 1996 respectivamente *(ver mapas 13 y 14)*.

En el año 1995, entra en escena la Cooperativa de vigilancia y seguridad privada- Convivir (paramilitares) que, para el caso concreto del Alto Baudó, estuvieron estrechamente vinculadas con el alcalde de turno saliente Ángel Rubith Rivas Rentería, quien manejó las Convivir como un grupo de seguridad personal. La incursión se explica a raíz de la guerra política que se libró entre 1993 y 1995 por la disputa de la alcaldía del mencionado municipio y que desencadenó en la instauración de las Convivir motivadas por el otrora exalcalde Rivas, llevando a cabo el asesinato del entonces alcalde electo Misael Soto, generando uno de los hechos de violencia política de mayor trascendencia para la subregión, y de la cual se desligarían múltiples hechos de violencia como el hostigamiento a labores políticas, amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones y masacres, tal como lo relata un local: "empieza una guerra y una tragedia política sin precedentes donde hubo asesinatos de líderes y concejales" así como el asesinato de más de 15 miembros del partido Frente Progresista en todo el Baudó.

Se sabe a través de los relatos, que los responsables de estos hechos de violencia son tripartitos, por una parte, el gobierno nacional y local, este último actuando en connivencia con las Convivir y, por otra parte, el EPL.

> "Antes de las CONVIVIR el EPL está dentro del Territorio, y sigue de una u otra manera con cierto dominio y con ciertas cosas, y entre los dos actores comienzan a poner los muertos dentro de la población, porque las personas que en ese momento resultaron asesinadas siendo comerciantes, viajeros, lo que fuesen, los asesinaron entre esas partes. Entre ellos asesinan el alcalde, los concejales, asesinan motorista" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Hacia finales de 1995 e inicios de 1996 irrumpiría en el Territorio el Ejército de Liberación Nacional – ELN, el cual ha permanecido hasta la actualidad. Se sabe que la Fuerza Pública llegó a la

subregión a mediados de 2001, por lo que los alcaldes de los municipios del Baudó debían despachar desde Quibdó ante un contexto de falta de garantías. Posteriormente, se desarrollaría "la incursión paramilitar aproximadamente en el año de 1997 y consecuentemente en el año 1998, la llegada de los narcotraficantes más conocidos en la zona como "traquetos", con el objetivo de utilizar el Territorio de comunidades afrocolombianas e indígenas como ruta para traficar cocaína" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 117-118).

Los pobladores afirman que de los primeros paramilitares en hacer presencia en la región fue el Bloque Pacífico y Metro, asimismo, en 1999 los paras llegan por primera vez al municipio de Medio Baudó y en el 2000 al Alto Baudó. Además, agregan que entre 1999 y 2000 el Medio Baudó servía de ruta de economías ilegales por el río Pepé *(Ver mapas 13 y 14)*.

> "Los grupos al margen de la ley que operaban en la zona llegan al Baudó buscando mejorar su propia economía y sostenibilidad como grupo, comprar mayor cantidad de armas, tener muchos más hombres, todo esto a través de los cultivos de uso ilícito [y del narcotráfico; y así] apoderarse de los territorios al desplazar forzosamente a las comunidades" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 121-122).

De esta forma, una vez se tiene dominio de las rutas estratégicas, los grupos paramilitares permanecen en los territorios del Baudó con el propósito de custodiar los cultivos de uso ilícito perteneciente -inicialmente- a los narcotraficantes; trayendo como consecuencia presión, amedrentando, desplazamientos masivos a través de las armas y el terror a líderes y comunidades baudoseñas.

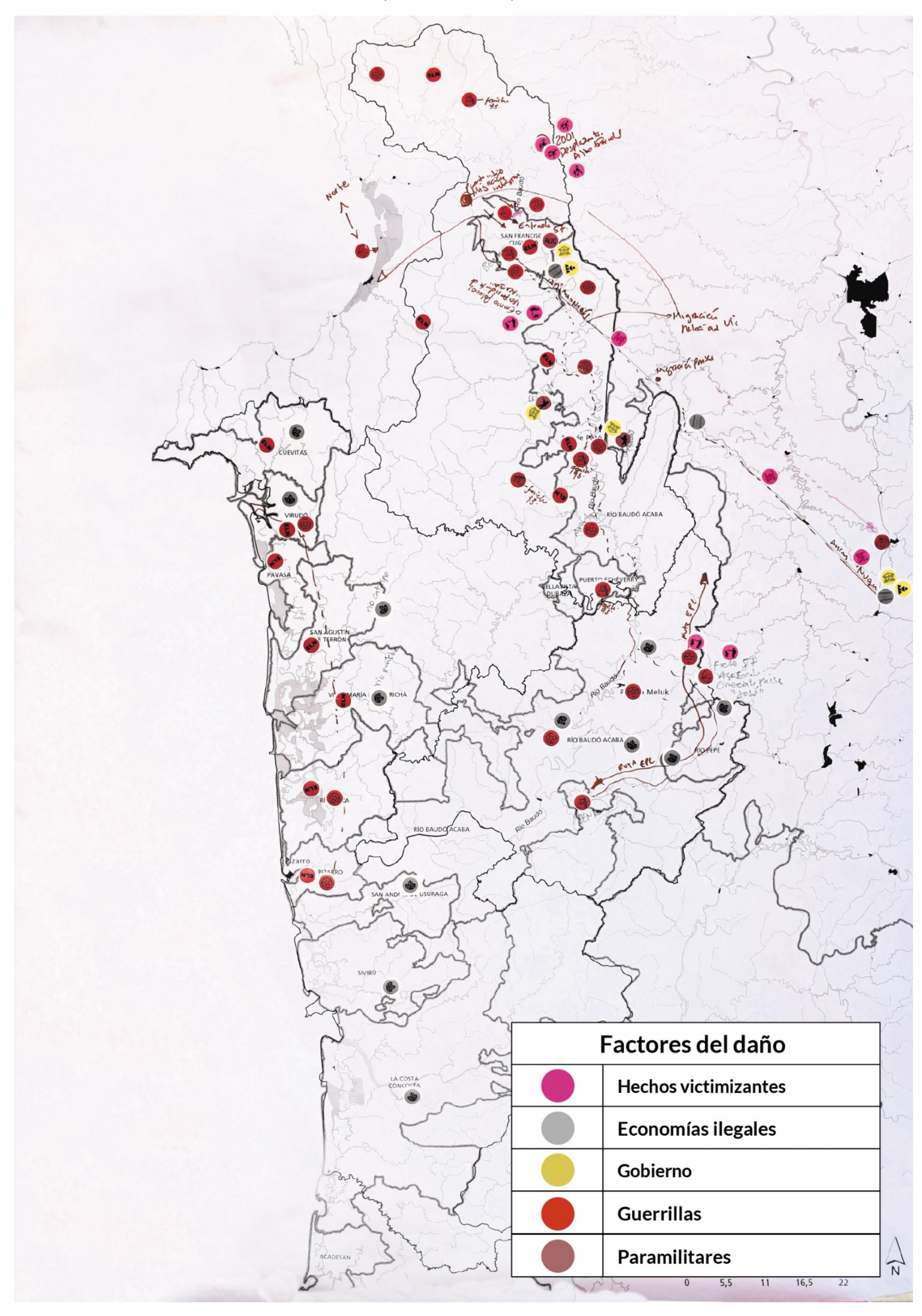
Cabe indicar que la dinámica del conflicto político y armado durante este período de análisis fue asimétrica en los municipios del Baudó, asimismo, tuvo variaciones de una zona o Territorio a otro, pues mientras en unos se libraba una guerra política y armada sin tregua como en el Alto Baudó, en otros territorios como el Bajo Baudó, concretamente en los resguardos indígenas, los actores armados aún no lograban hacer una fuerte presencia y en las comunidades no se vivían aún las dinámicas de violencia, muerte y terror acontecidas en otros municipios.

El año 2001 se recuerda como la fecha en que se produjo el mayor desplazamiento masivo que ha tenido la Subregión Baudó, ocasionando una crisis humanitaria de dimensiones inconmesurables, en el Alto Baudó, puesto que, prácticamente todas las comunidades de los territorios colectivos fueron amenazadas colectivamente por los paramilitares de las AUC, quienes dieron un lapso de 24 horas para que los habitantes desocuparan el Territorio y se desplazaran a la cabecera municipal y a la capital del departamento, Quibdó.

Esto conllevó a procesos de desterritorialización, menoscabo y pérdida de identidad cultural, daño a las prácticas, usos, costumbres propias y a todas las consecuencias psicosociales intrínsecas que esta situación conlleva. Aún en la actualidad, gran parte de estas familias continúan habitando en Quibdó, sin condiciones de retorno para una vida digna. Este hecho se reseña en el capítulo tercero de este informe sobre violencia política y se adjudica al fortalecimiento del narcotráfico como las principales causas.

Finalmente, el período comprendido entre 1995 a 2002 se define como un tiempo en el que Las Convivir y los grupos paramilitares cohabitan, trabajan articuladamente y en connivencia con la Fuerza Pública en la Subregión Baudó. Esto fue evidenciado, en su momento, por medios de comunicación que presentaron el caso de los ya mencionados Ángel Rivas y el asesinato de Misael Soto.

Mapa 37. *Factores de daño en Consejos Comunitarios de la Subregión Baudó, segundo período (1990 – 2002).*

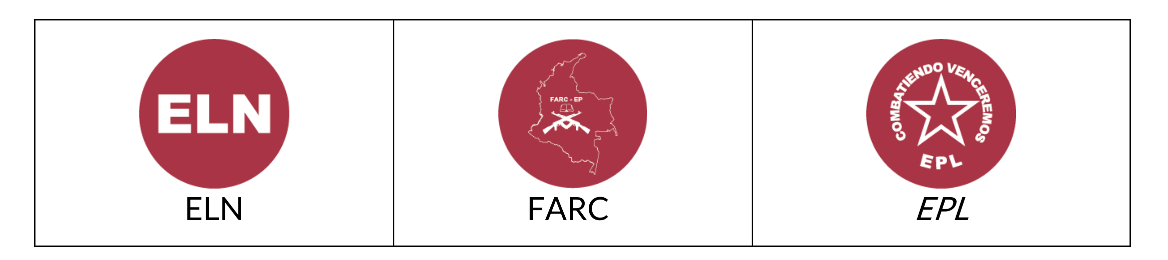


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Economías ilegales*



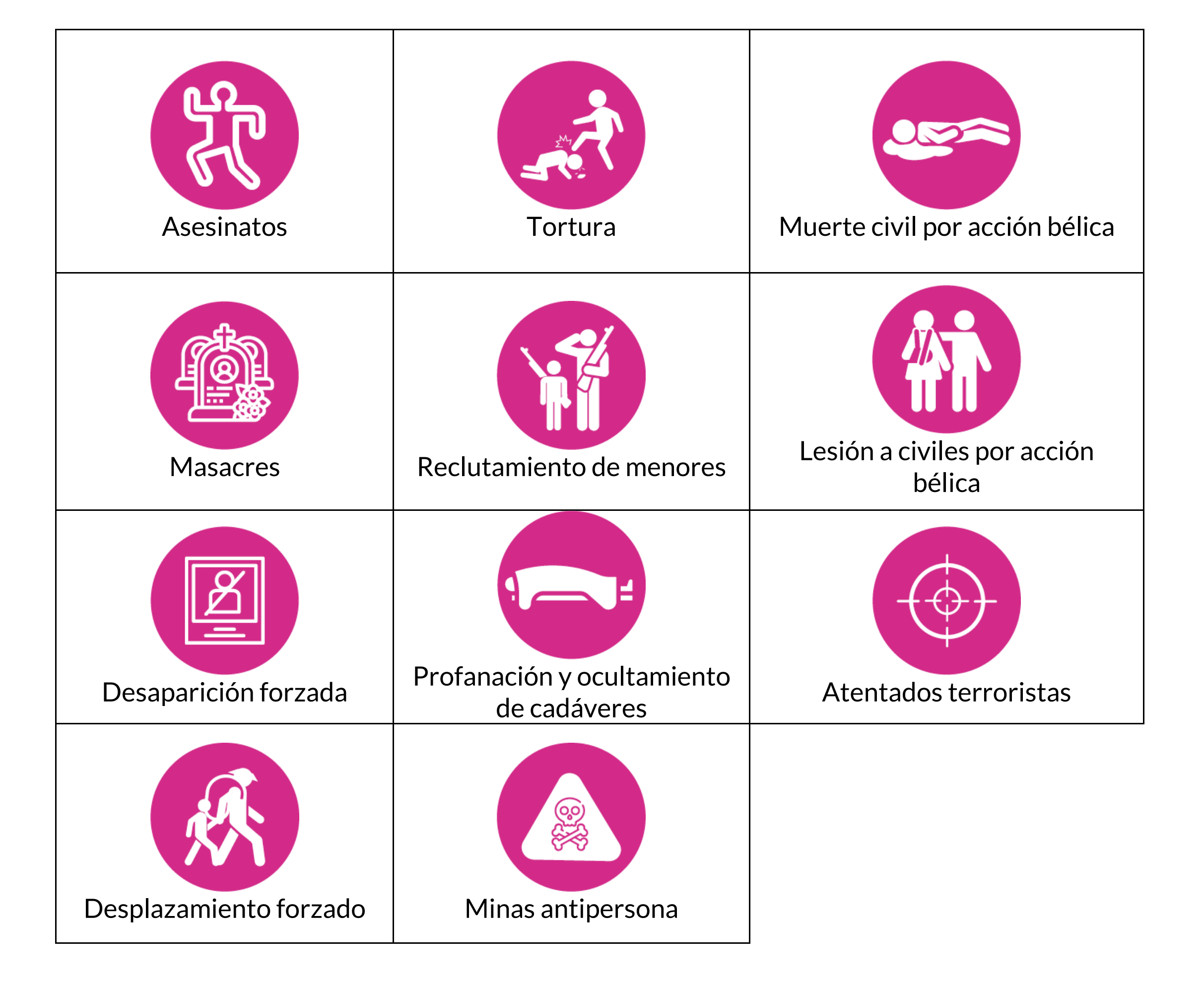
◊ *Guerrillas*



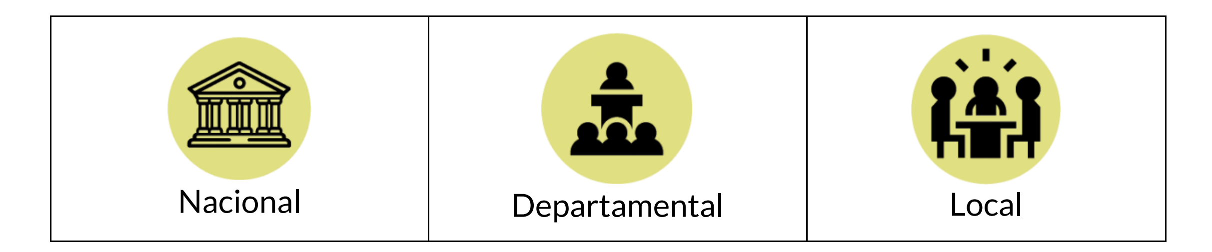
◊ *Paramilitares*



◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Gobierno*



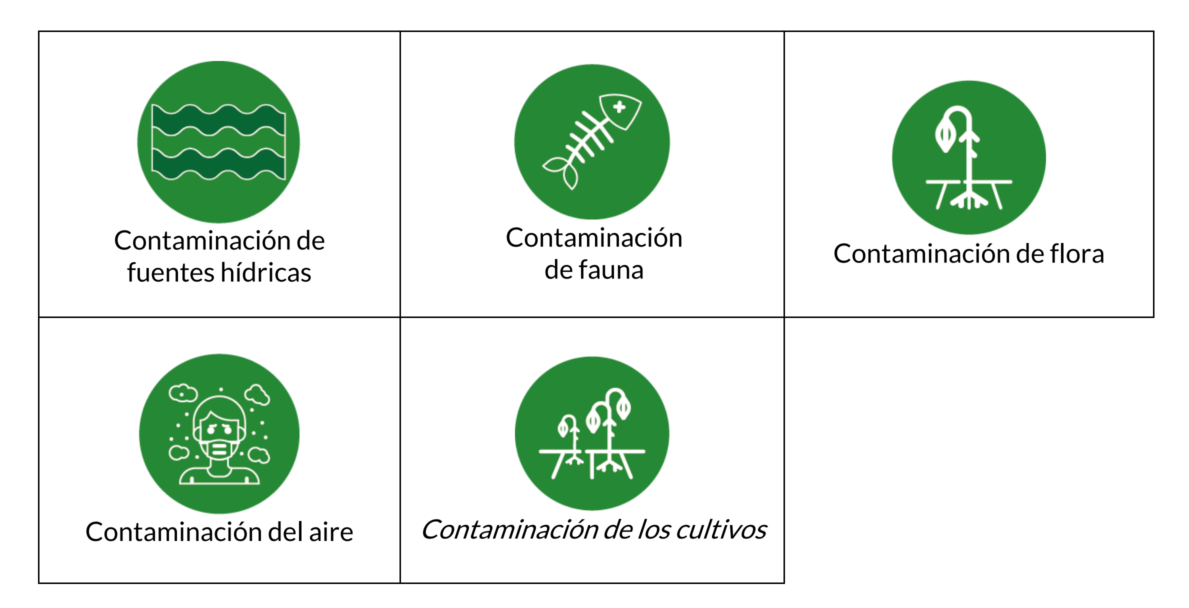
Mapa 38*. Factores de daño en resguardos indígenas de la Subregión Baudó, segundo período (1990 – 2002).*

Daños al territorio
Daño ambiental
Daño al uso del territorio
Daño al control del territorio
Factores del daño
Fuerza pública
Economías ilegales
Paramilitares
Guerrillas

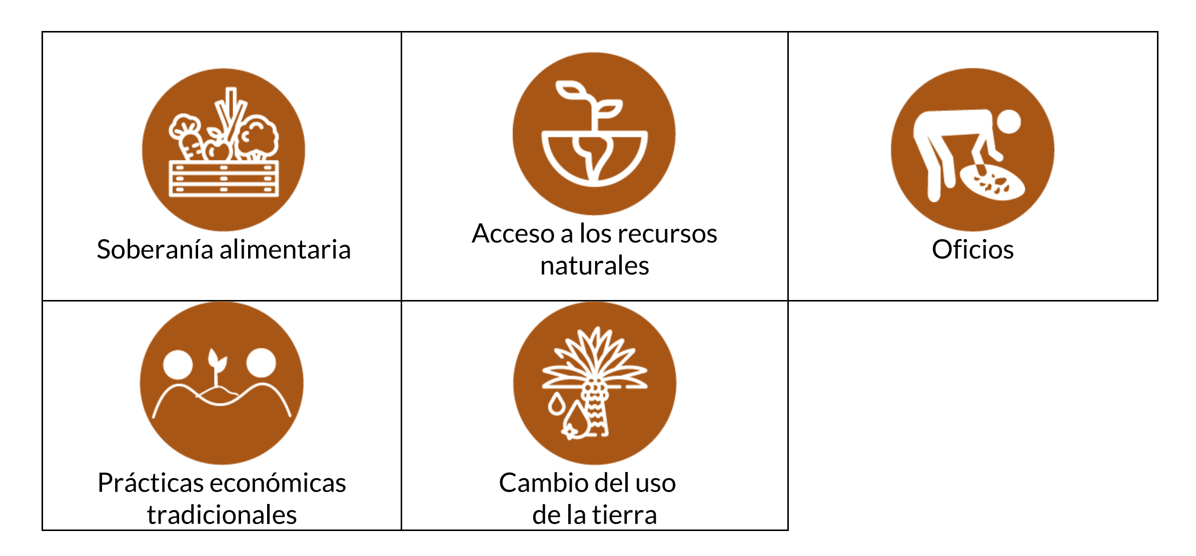
Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

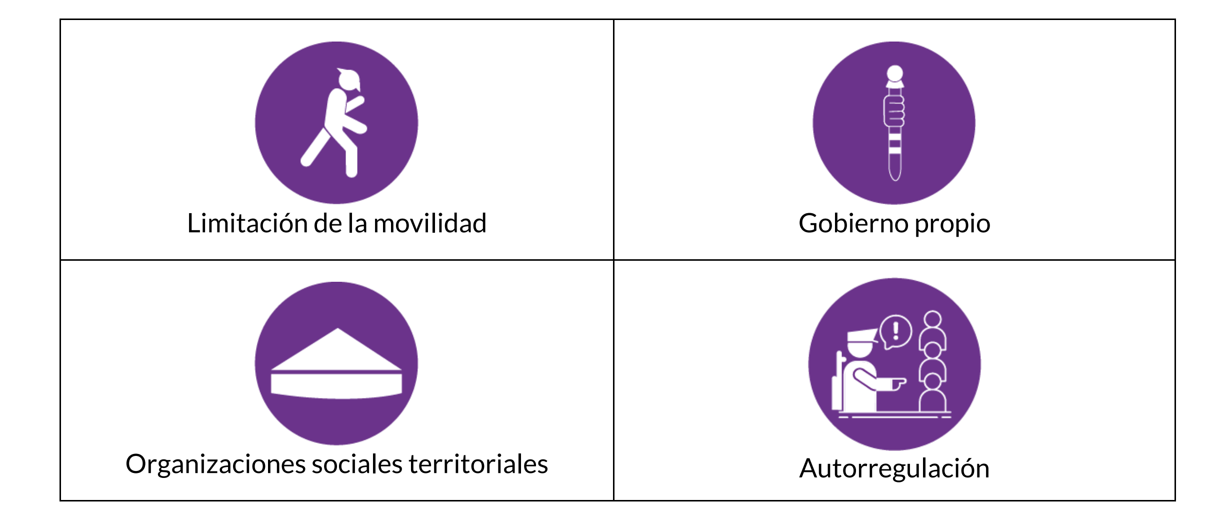
Contaminación



◊ *Daño al uso del territorio*



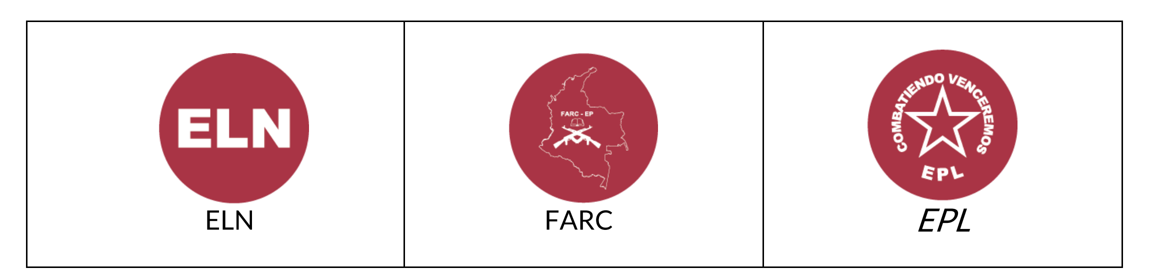
◊ *Daño al control del territorio*



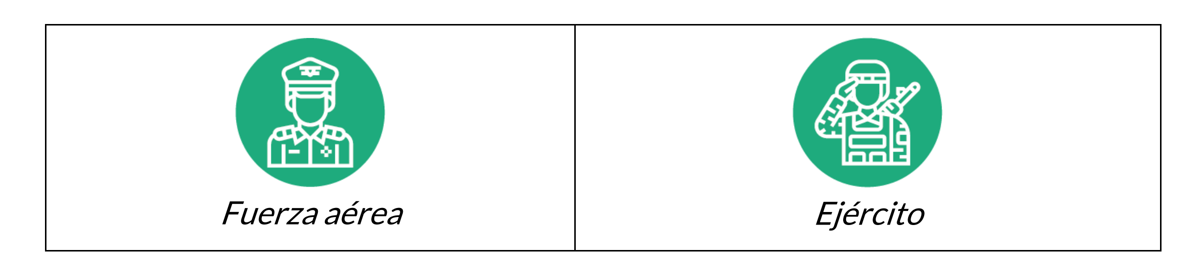
◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Fuerza pública*



◊ *Paramilitares*



3.3. Período 3: agosto de 2002 - julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

En el tercer período de análisis se identificaron cinco factores generadores de daño al Territorio en la Subregión Baudó, como la presencia de cultivos de uso ilícito en los tres municipios de la subregión, la instauración del narcotráfico, datos sobre aspersiones aéreas y megaproyectos de infraestructura relativos a la *Estrategia Arquímedes,* con la respectiva emisión del Conpes 3389 de 2005, que declara estratégico el proyecto de la carretera Ánimas-Nuquí y el posterior documento Conpes 3600 de 2009, concerniente al proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí *(ver tabla 16).*

Tabla 16. Factores del Daño en la Subregión Baudó, tercer período (2002 – 2010).

FACTORES DEL DAÑO SUBREGIÓN BAUDÓ TERCER PERÍODO 2002- 2010			
FACTOR DEL DAÑO	**MUNICIPIO**	**TERRITORIO COLECTIVO**	**RESPONSABLES**
Cultivos de uso ilícito	Alto Baudó	Consejos Comunitarios y Resguardos indígenas	Actores armados ilegales y habitantes de las comunidades
	Medio Baudó	Consejos Comunitarios y Resguardos indígenas	
	Bajo Baudó	Consejos Comunitarios y Resguardos indígenas: principalmente Bajo Grande	
Aspersión Aérea	Alto, Medio y Bajo Baudó	Tres municipios	Estado
Narcotráfico	Alto, Medio y Bajo Baudó	Rutas de los afluentes de la subregión	Grupos ilegales Narcotraficantes
Megaproyecto infraestructura Estrategia Arquímedes "Carretera Las Ánimas- Nuquí"	Alto Baudó	Consejos Comunitarios de: ACABA, Chachajo y San Francisco de Cugucho. Resguardos indígenas de: Puerto Alegre y la Divisa y Jurubidá Chorí y Alto Baudó.	Estado
Megaproyecto infraestructura Estrategia Arquímedes "Interconexión eléctrica Baudó y San Juan"	Medio Baudó	Sin identificar	Estado
	Bajo Baudó	Sin identificar	Estado

Fuente: Elaboración propia (2021).

En lo que respecta a cultivos de uso ilícito, si bien en los dos períodos de análisis anteriores había datos muy generales, para el tercer período de análisis de la CIVP el panorama cambia drásticamente, pues durante este período para el departamento del Chocó hay expansión o se generan nuevas áreas de los cultivos de uso ilícito, que según estudios de UNODC y SIMCI (2012) representan un 15%, las cuales se concentran de forma especial en municipios cercanos al río Baudó y río Sipí (UNODC, SIMCI, 2012, pág. 20).

De esta forma, se evidencia como paulatina y -en otras ocasiones- súbitamente, hay un aumento en la presencia de cultivos de uso ilícito en los tres municipios del Baudó durante este período de análisis. Como se indicó en incisos anteriores, oficialmente, "con excepción del municipio de Riosucio, los cultivos de coca en el departamento de Chocó se detectaron por primera vez en el censo del año 2003" (UNODC, SIMCI, 2012, pág. 57). Lo que es evidente, siguiendo la reseña de otros informes, es que durante este tercer período de análisis hubo crecimiento, expansión y consolidación de estos cultivos, viéndose afectada la Subregión Baudó, especialmente el municipio de Bajo Baudó *(ver mapas 15 y 16).*

> "A partir de 2003 se da un proceso de expansión del cultivo en el sur del departamento que se consolida en 2008 en las vertientes de los ríos Baudó y San Juan. En 2012 se alcanza la mayor área sembrada con 3.429 ha sembradas focalizadas en el Medio San Juan, Istmina y Bajo Baudó principalmente" (UNODC, 2014, pág. 7).

Al buscar una explicación de este fenómeno, se puede indicar que influyó y ha influido sobremanera "la fertilidad de las montañas de la cuenca del Río Baudó, la espesura de sus selvas y la navegabilidad de sus ríos constituyen circunstancias propicias para la siembra de cultivos de la planta de hoja de coca" (Auto Interlocutorio No. 0081, 2017, pág. 16), estos factores también han influido para que se desarrollen laboratorios para el procesamiento del clorhidrato de cocaína, así como el tráfico de este.

Pero también influyó el temor infundado por los grupos armados ilegales que operaban en la subregión sobre los habitantes de las comunidades, entre los que se pueden reseñar el Frente Manuel Hernández del ELN y los Frentes 34 y 57 de las FARC-EP; así como paramilitares de Los Rastrojos, las Águilas Negras y el Bloque Pacífico. De acuerdo con relatos de los pobladores, el auge súbito que tuvieron los cultivos de uso ilícito en el Baudó está relacionado con cierta obligatoriedad que ejercieron los actores armados ilegales aunados con los "dueños" de los cultivos, siendo estos en muchas ocasiones, un mismo actor. Se obliga entonces a las comunidades a insertarse en la economía ilícita con la siembra de la hoja de coca, porque se genera una ruptura en los espacios y las rutas de las economías tradicionales de las comunidades, como el trueque y los intercambios comerciales con el Valle del Cauca, con el asesinato de los boteros de la subregión.

> "Paralelamente empiezan a matar a los boteros o transportadores de la región, quienes eran los encargados de comercializar hacia otras zonas los productos que cultivaban los campesinos como plátano, yuca, pescado, entre otros que traían del monte y a su vez, traían productos de Buenaventura que se necesitaban en las comunidades tales como sal, manteca, etc. Son los grupos paramilitares quienes rompen con esta cadena productiva de la región" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 122).

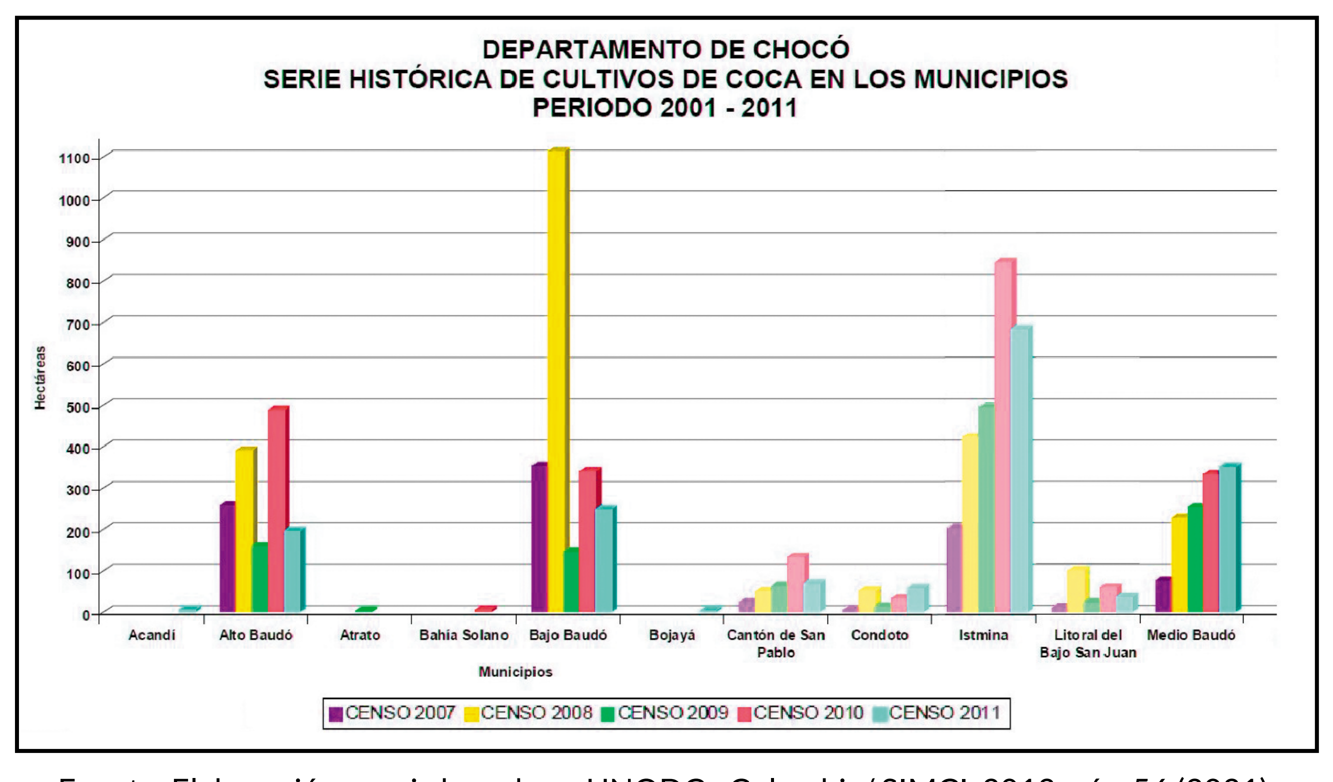
> "Hay una ruptura comercial, directamente se fragmenta la economía en la región del Baudó, se cae el truque que fue como inició todo el comercio, se revienta con toda una tradición, porque no solamente se maneja economía, las personas también lo hacían, estudiantes, los jóvenes, todos viajaban por esas rutas; entonces, cuando empieza ese problema [asesinato de boteros] se acaba todo porque muchas personas iban viajando en las lanchas y los desaparecían, los sacaban de las lanchas y lo acusaban de "X" cosa y listo. Entonces, en ese momento es cuando surge lo ilícito como una alternativa económica por ese corte en todo el Territorio, [...] se rompe la economía que se ha sostenido por décadas, te ves obligado para que tu familia no muera de hambre... si se sostiene la economía que se venía trabajando, no hubiera sido necesario la implementación de lo ilícito" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

> El Baudó fue fuertemente afectado por la presencia y la expansión de los cultivos de uso ilícito en el tercer período, siendo reseñados en informes, documentos, estadísticas nacionales y erigiéndose el Bajo, Alto y Medio Baudó -respectivamente- junto con municipios de la vecina Subregión San Juan -Istmina, Nóvita y Sipí- como los territorios que “han tenido presencia de cultivos de coca durante el período 2003 - 2011 y son los de mayor representación en área dedicada a cultivos de coca en el departamento en toda la serie histórica” (UNODC/ SIMCI, 2012, pág. 57).

Esto se visualiza categóricamente en el censo municipal de cultivos de coca 2001 - 2011 presentado por UNODC- Colombia y SIMCI (2012), en cuya serie histórica es evidente el crecimiento y la expansión vertiginosos que tuvo en el Bajo Baudó –otras fuentes reseñan el resguardo Bajo Grande como Territorio afectado por la presencia de estos cultivos-, llegando a su pico más alto en el año 2008, con posterior decrecimiento en 2009, seguido de aumento en 2010. Por su parte el municipio de Alto Baudó ha mantenido un ritmo de crecimiento y decrecimiento, tendiendo a la disminución en 2009, pero llegando al pico más alto en 2010. En este mismo análisis, el Medio Baudó a diferencia de los otros dos municipios, ha presentado un ritmo paulatino que tiende al crecimiento en cada año que avanza *(ver gráfica 56).*

Llama la atención que sea 2008 el año de mayor aumento de cultivos de uso ilícito en el Bajo Baudó, territorio colectivo de Bajo Grande, pues coincide con la instauración de una base paramilitar del grupo Los Rastrojos, también en Bajo Baudó en inmediaciones del río Docampadó, como relatan los pobladores de la subregión. Este hecho se desarrolló pública y abiertamente, en un período presidencial donde su máximo mandatario estuvo acusado (y aún es acusado) de favorecer el paramilitarismo que actuó en connivencia con las Fuerzas Armadas en varios hechos violentos.

Gráfica 56. Serie histórica de cultivos de coca en la subregión Baudó.



Fuente: Elaboración propia basada en UNODC - Colombia/ SIMCI, 2012, pág. 56 (2021).

El descenso o disminución que evidencian los cultivos de coca en el censo de 2009 -visualizada en la mayoría de los municipios que presenta la gráfica-, se puede explicar debido a los procesos de intervención adelantados “con erradicación manual y aspersión aérea por parte del Estado” (UNODC Atlas, 2014, P.8). Procesos que si bien se intensificaron en el siguiente período de análisis -

4to período-, fueron evidentes y en muchas ocasiones arbitrarios e indiscriminados durante este tercer período de análisis, como se puede constatar en los mapas 15 y 16, donde se muestran los territorios colectivos afectados *(ver mapas 15 y 16).*

Por otra parte, con el auge de los cultivos de uso ilícito en el tercer período de análisis se instituyen de forma paralela las dinámicas del narcotráfico, con los diferentes actores armados que hacen presencia disputando el control del Territorio, así como la figura de narcotraficantes, quienes debido a la ubicación geoestratégica que ofrecen las rutas en la subregión por tener salida al mar y a zonas de frontera, aunada a la escaza o nula presencia del Estado en esta zona y a la obligada participación de los habitantes de la subregión movidos por los constantes amedrentamientos y amenazas, permite que se consolide el narcotráfico en el Baudó.

> "El narcotráfico surge entonces por el establecimiento de los cultivos de uso ilícito en las diferentes comunidades de la Subregión Baudó, la construcción de laboratorios para procesamiento de pasta de coca, es decir, el narcotráfico irrumpe de forma abrupta en el territorio cuando se cosecha, se transforma, y se comercializa el producto, para efectos de exportarla" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 118).

El tráfico de los cultivos de uso ilícito desde el Baudó se conduce "hasta los esteros del Océano Pacífico, litoral desde el cual se transporta en lanchas rápidas y en embarcaciones de gran calado hacia el Centro y el Norte de América". Las cualidades inhóspitas, la ubicación geoestratégica, así como la nula presencia del Estado en la zona, hacen de la Subregión Baudó "un lugar estratégico para el desarrollo de las economías ilegales que promueven y se disputan violentamente todos los grupos armados y delincuenciales organizados que operan en la región" (Auto Interlocutorio No. 0081, 2017, pág. 17).

Como se indicó en el anterior período de análisis, en 2003 se traslada la cabecera municipal del Medio Baudó al actual poblado en Puerto Meluk, lugar donde se construye la primera estación de Policía del municipio. Con base en los relatos de los pobladores, el traslado de la cabecera municipal obedeció a intereses que pretendían favorecer el narcotráfico, liberando una zona estratégica en términos de rutas para el tráfico de armas, insumos y estupefacientes; prácticamente el municipio se traslada para dejar libre el narcotráfico y allí se ve reflejada la gran influencia que ejercía el narcotráfico sobre la vida misma de la gente.

Por otra parte, como evidencia la voz de los habitantes ancestrales del Baudó, la época más fuerte de la violencia política y social en la subregión y su expresión más contundente- el conflicto armado, se vivió en este período de análisis, estiman entre el año 2000 al 2010, gran parte de los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe, donde se recrudece la violencia, la disputa por el control territorial, se generan asesinatos, masacres, desplazamientos masivos, confinamientos y demás hechos victimizantes, por parte de los diferentes actores armados presentes en el Territorio tanto legales como ilegales.

Durante este período el grupo paramilitar Bloque Pacífico asesinó gran cantidad de personas en las comunidades. Asimismo, los denominados Rastrojos instauraron una base militar en el Bajo Baudó en inmediaciones del río Docampadó en 2008, ellos amenazaban, asesinaban y reclutaban menores en las comunidades. Cabe mencionar que en algunas zonas se conocen como Rastrojos, como AUC y en otras como Águilas Negras, estos grupos organizados de bandas criminales cambiaban constantemente su denominación y los pobladores del Baudó debían ajustarse a ello, pues no podían ejercer tampoco su autoridad territorial, tal como relatan "los Rastrojos seguían

asesinando. Los Rastrojos cambiaron y pasaron a ser las AUC, tenían otro nombre que les decían las Águilas Negras, nadie entendía cómo funcionaban estos grupos y no podían decir nada" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Pero también se reitera la presencia de las guerrillas del ELN, así como las FARC-EP con el frente 30, organizándose y distribuyéndose en diferentes ríos, especialmente en el municipio del Bajo Baudó, quienes también son responsables de numerosos hechos victimizantes y múltiples afectaciones a las comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas del Baudó. La lucha por el control territorial y la cadena productiva de la coca generó una guerra sin fin entre paramilitares, ELN y FARC-EP, librándose en territorios colectivos y dejando a su paso muerte, desplazamientos masivos y desolación en los territorios étnicos *(ver mapas 15 y 16).*

Pasando a otro factor generador de daño, los megaproyectos de infraestructura, para la Subregión Baudó durante este tercer período de análisis, aparece la denominada estrategia Arquímedes o Plan Integral para el Pacífico (PRI) , de esta forma, durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) se impulsa desde el Ministerio de Transporte una plataforma de infraestructura física "que facilitara un modelo de integración basado en corredores para la exportación" (Roa , 2007, citado en Defensoría del Pueblo, 2016, pág. 126), dando paso al Plan Integral para el Pacífico PRI.

> "Estrategia multiestamentaria que busca la inclusión de comunidades negras e indígenas, sociedad civil organizada, gobierno y sector privado), consistente en invertir en un sistema de comunicación y transporte norte-sur-norte para el Pacífico colombiano y desde allí con la región nororiental y sus fronteras binacionales, denominado Proyecto Arquímedes" (Portafolio, 2006, citado en Defensoría del Pueblo, 2016, P, 126-127).

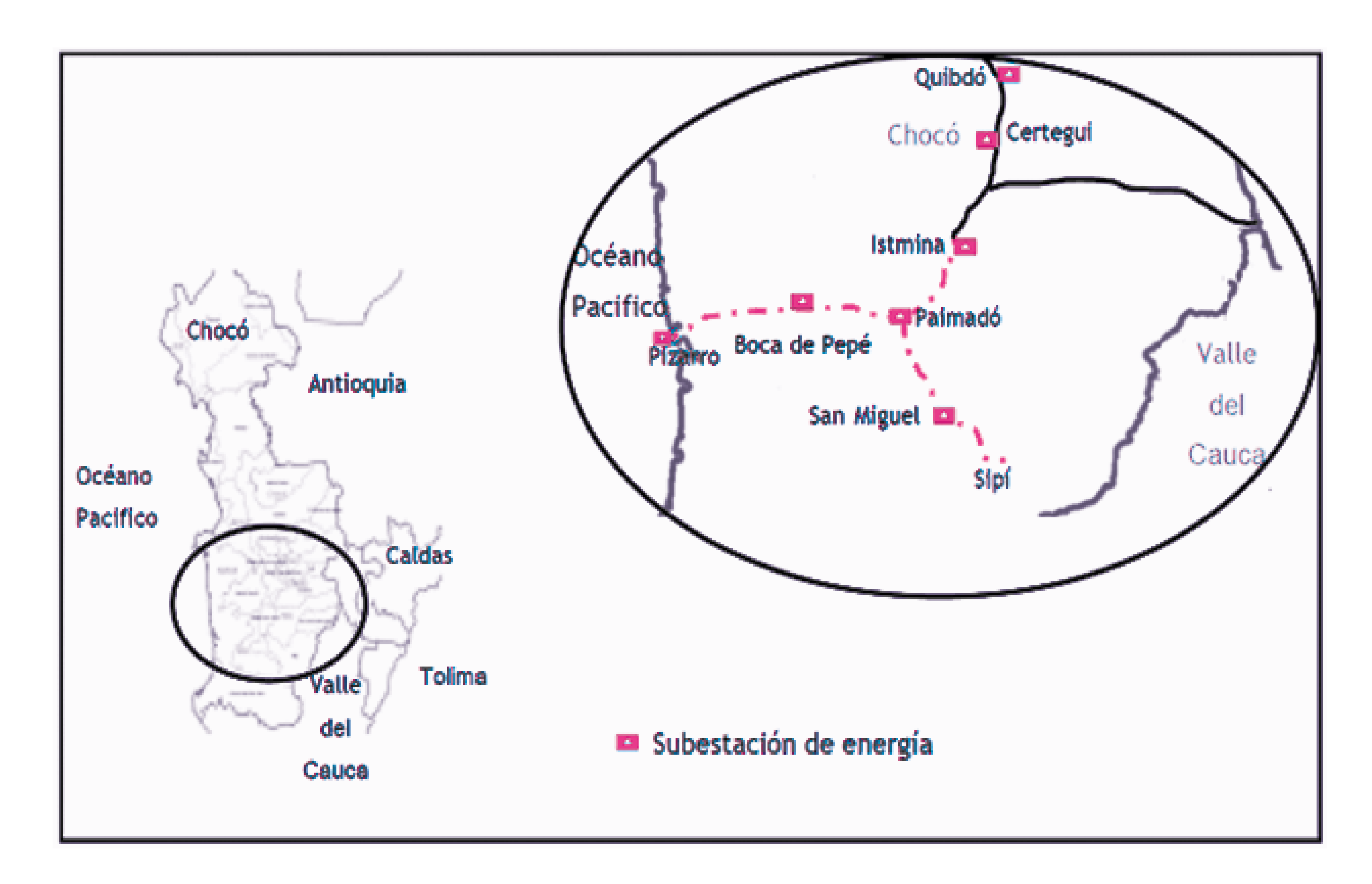
Se sabe que este proyecto o estrategia Arquímedes lleva implícita la intervención de zonas de reserva forestal y cuencas hidrográficas, con lo que se prevén posibles impactos generados sobre cuantiosos territorios selváticos del Chocó, pues se planea la consolidación y promoción de diferentes rutas de conexión con la construcción y adecuación de Puertos, doblez calzadas y carreteras como la vía Ánimas- Nuquí *(ver mapas 15 y 16).* Además, como reseña la Defensoría del Pueblo (2016) al proyecto Arquímedes se articulan diferentes documentos de política. Para los fines del presente informe y para el caso concreto de la Subregión Baudó son de importancia dos documentos Conpes.

Conpes 3389 de 2005, que declara la "Importancia Estratégica de la Construcción del Proyecto Las Ánimas – Nuquí" vía que según reseña la Defensoría del Pueblo (2016) apunta a comunicar el eje cafetero y el centro del país con el proyecto de puerto de aguas profundas de la bahía de Tribugá; dentro del curso de esta vía hay un trazado o tramo que cruzará la cuenca hidrográfica del río Baudó, atravesando y generado a su paso afectaciones a los territorios colectivos de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas ubicados en esta zona del Alto Baudó. Específicamente se habla de los Consejos Comunitarios de ACABA, Chachajo y San Francisco de Cugucho, así como los resguardos indígenas de Puerto Alegre y la Divisa y Jurubidá Chorí y Alto Baudó.

Esta vía, mencionada en los anteriores períodos de análisis, marca según los pobladores la génesis de las diferentes problemáticas en el Baudó, no solo por las implicaciones anteriormente expuestas, sino porque apertura y posibilita la entrada de terceros a esta subregión. De ahí la importancia de la lucha constante, para evitar el tramo de los 13 kilómetros restantes que hacen falta para que llegue al río Baudó.

Asimismo, esta Estrategia Arquímedes se articula con el Conpes 3600 de 2009, denominado, "Importancia estratégica del proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí" (Defensoría del Pueblo, 2016, pág. 128) *(ver gráfica 57).*

Gráfica 57. Trazado estimado de la Interconexión Eléctrica.

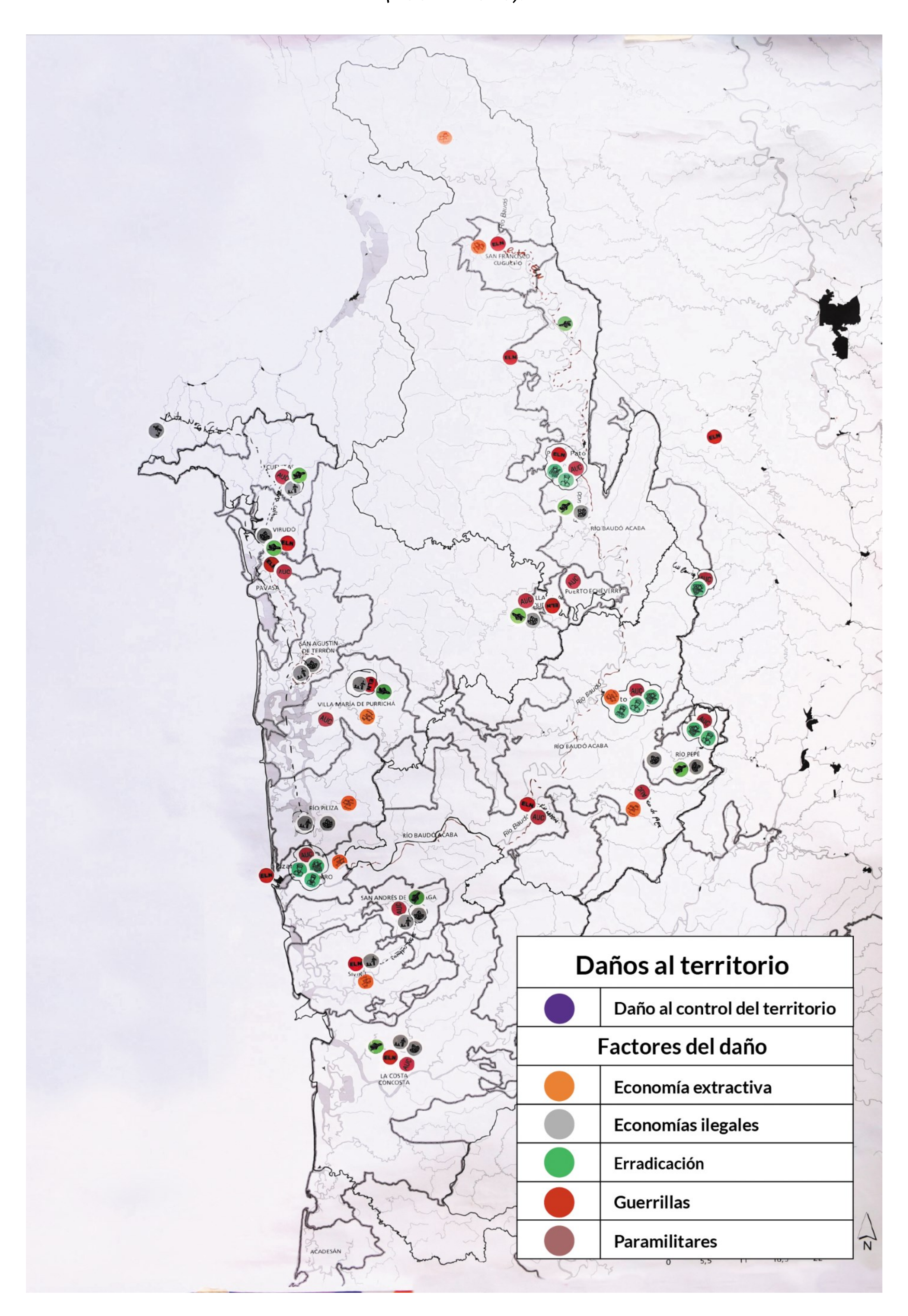


Fuente: DISPAC en Conpes 3600 de 2009, pág. 8 (2009).

Si bien se considera que esta estrategia a través de los documentos Conpes era una respuesta-hasta cierto punto- a las demandas existentes en materia de servicios domiciliarios para las subregiones Baudó y San Juan, algunos críticos apuntan a señalar que este proyecto de interconexión tiene tras de sí, una serie de intereses ocultos relacionados con la instauración de proyectos extractivos o la presencia de inversionistas extranjeros en los territorios, más allá de la mera necesidad de cubrir la demanda existente por parte de la población en cuanto a energía eléctrica.

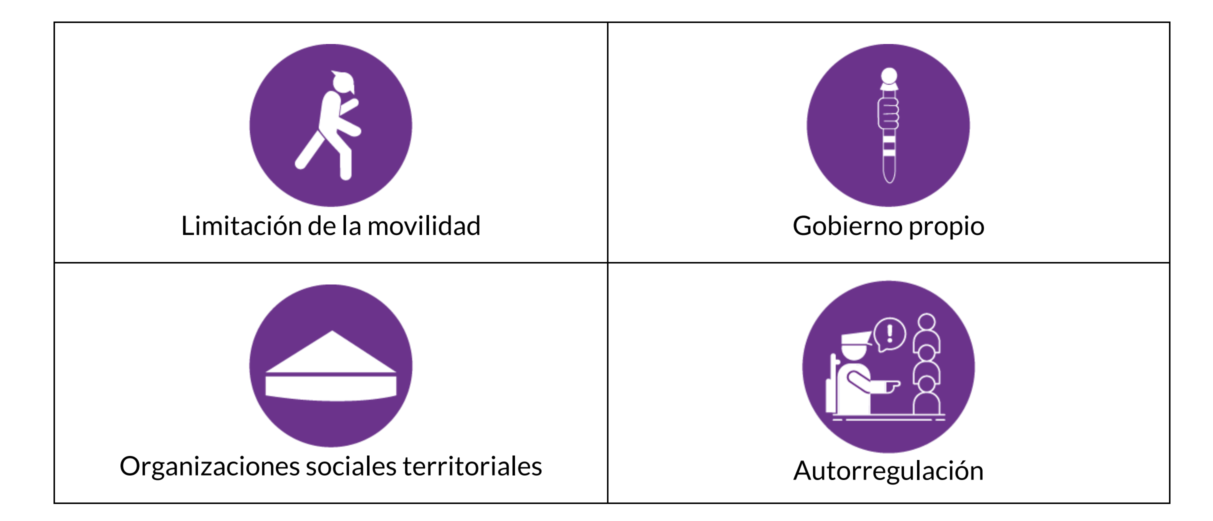
> "Las dificultades en la implementación de estos proyectos una vez más tienen relación con la concepción de desarrollo que se impone a las comunidades y al Territorio, sin consultar adecuadamente las necesidades y expectativas de la población y haciendo caso omiso de los graves impactos sociales y ambientales que se generan. Por otra parte y como ya lo ha señalado la Defensoría del Pueblo, otras dificultas han estado asociadas a: costos ambientales; problemas de competitividad de la región; ausencia de socios estratégicos para invertir en el proyecto; dificultades para articular la región a las rutas navieras mundiales con el fin de garantizar la demanda; ausencia de reconocimiento e involucramiento de los actores locales (comunidades étnicas) y sus procesos sociales; debilidad en capacidades sociales, institucionales y de gobernabilidad para el desarrollo de los proyectos y presencia de mercados ilegales asociados al control por parte de actores armados" (Defensoría del Pueblo, 2014, citado en Defensoría del Pueblo, 2016, pág. 129).

***Mapa 39**. Factores de daño en Consejos comunitarios de la Subregión Baudó, tercer período (2002 – 2010).*

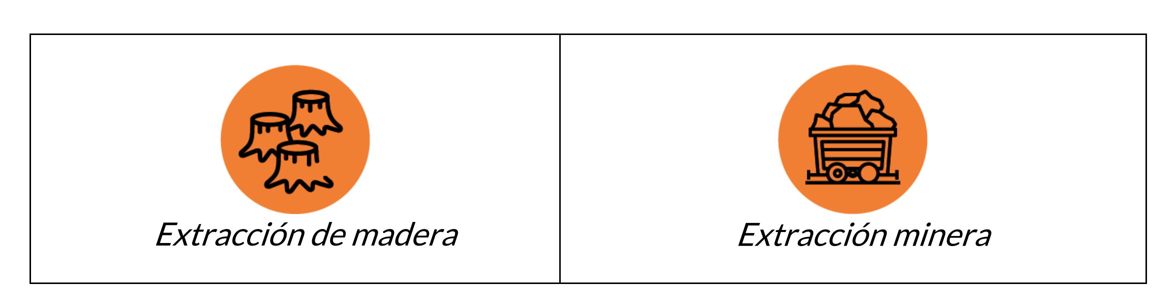


Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



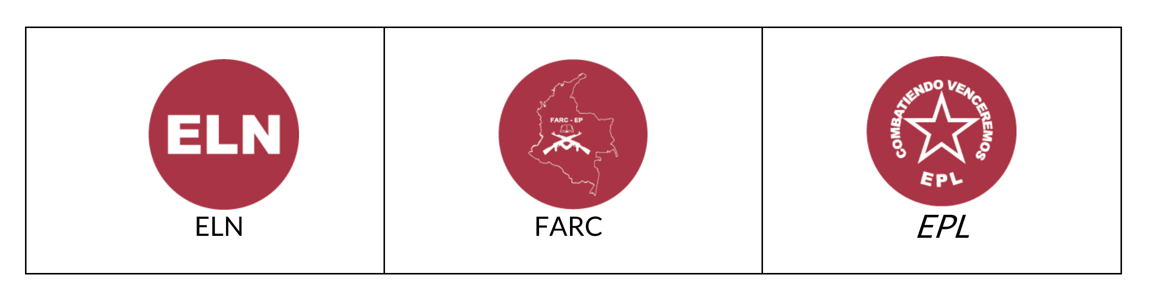
◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*



◊ *Erradicación*



***Mapa 40**. Factores de daño en Resguardos indígenas de la Subregión Baudó, tercer período (2002 – 2010).*

Factores del daño

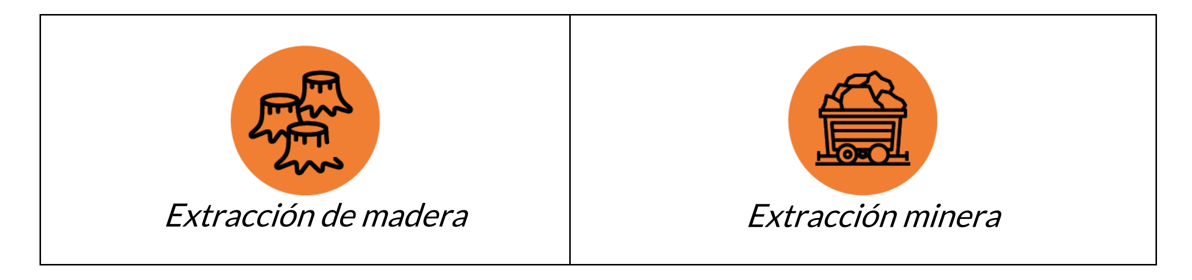
- Economía extractiva
- Economías ilegales
- Erradicación
- Guerrillas
- Paramilitares

Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Erradicación*



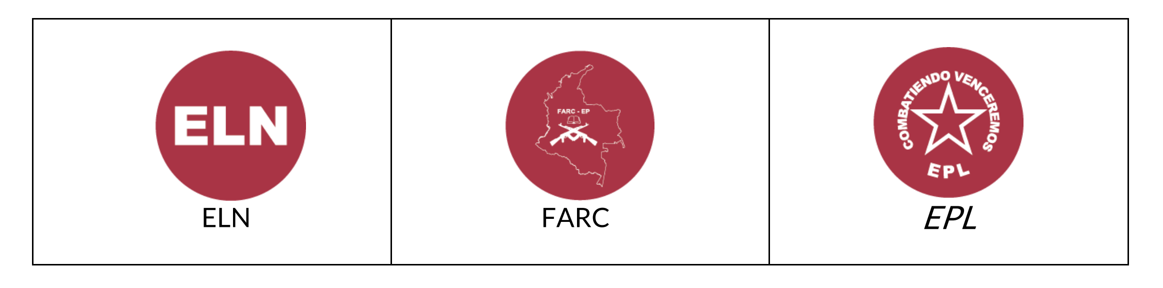
◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*



3.4. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

Para el cuarto período de análisis se identificaron siete factores generadores de daño en la subregión de Baudó, relativos a la presencia de cultivos de uso ilícito en los tres municipios de la subregión, con la consecuente erradicación a través de aspersión aérea, asimismo, intensificación del narcotráfico, el auge desproporcionado de la extracción maderera, surgimiento de procesos de extracción minera, así como asignación de territorios para prospección, exploración y explotación de hidrocarburos y la continuidad o vía libre para desarrollar el megaproyecto de infraestructura de la Estrategia Arquímedes, relativo a la construcción de la vía Las Ánimas- Nuquí y al surgimiento de procesos de extracción minera *(ver tabla 17).*

Tabla 17. Factores del daño en la Subregión Baudó, cuarto período (2010 – 2018).

<table>
<tr><th colspan="4">FACTORES DEL DAÑO SUBREGIÓN BAUDÓ
CUARTO PERÍODO 2010- 2018</th></tr>
<tr><th>FACTOR DEL DAÑO</th><th>MUNICIPIO</th><th>TERRITORIO COLECTIVO</th><th>RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Cultivos de uso ilícito</td><td>Bajo Baudó</td><td>Consejos Comunitarios: La Costa- CONCOSTA (más afectado), Pavasa, Pizarro, San Agustín de Terrón, San Andrés Usaragá y Virudó
Resguardos: Bajo Grande, Río Purricha, Río Pavasa y Quebrada Jella</td><td>Actores armados ilegales</td></tr>
<tr><td>Medio Baudó</td><td>Consejos Comunitarios: Río Baudó- ACABA y Río Pepé
Resguardos: Sirena Berrecuy (más afectado), Quebrada Quera, Ríos Torreidó- Chimaní y Patio Bonito</td><td>Actores armados ilegales</td></tr>
<tr><td>Alto Baudó</td><td>Consejos Comunitarios: Río Baudó- ACABA, San Francisco de Cugucho, Puerto Echeverry y Bellavista Dubaza
Resguardos: Catrú- Dubaza y Ancosó y Ríos Jurubida- Chorí y Alto Baudó</td><td>Actores armados ilegales</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Erradicación con aspersión aérea</td><td>Medio Baudó</td><td>Consejos Comunitarios: Río Baudó- ACABA y Río Pepé
Resguardos: Sirena Berrecuy, Quebrada Quera, Ríos Torreidó- Chimaní, Chigorodó Memba y Patio Bonito</td><td rowspan="2">Estado

Grupos Móviles de Erradicación (GME), Fuerza Militares de Colombia (FFMM) y la Policía Nacional</td></tr>
<tr><td>Bajo Baudó</td><td>Consejos Comunitarios: La Costa- CONCOSTA, Villa María de Purrichá, San Agustín de Terrón, Pizarro y Río Baudó- ACABA
Resguardos: Bajo Grande, Doimama Tuma y Bella Luz</td></tr>
</table>

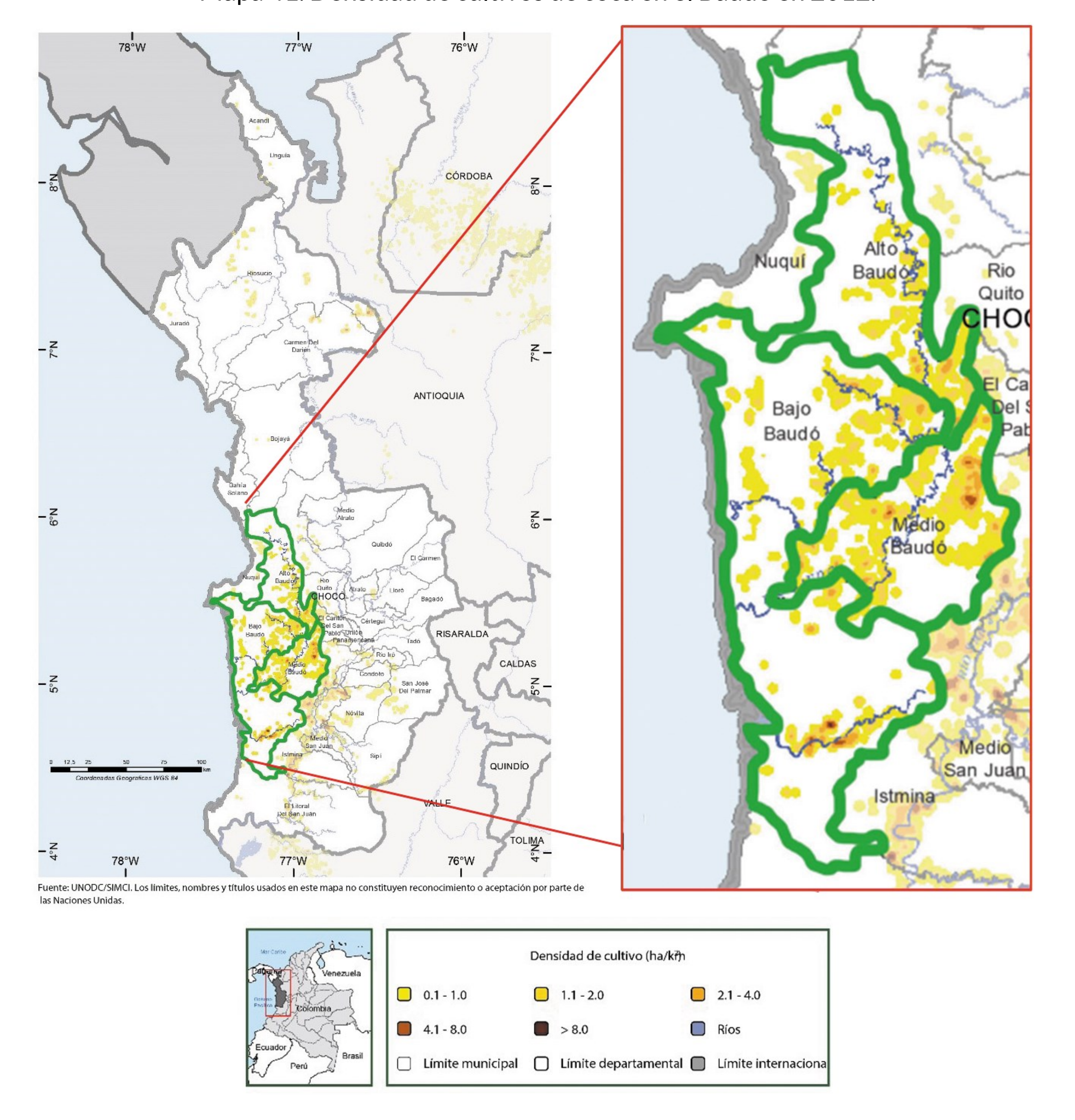
	Alto Baudó	*Consejos Comunitarios*: San Francisco de Cugucho, Puerto Echeverry y Bellavista Dubaza *Resguardos*: Catrú- Dubaza y Ancosó y Dominicó- Londoño- Apartadó	
Narcotráfico	Bajo Baudó	Territorios colectivos de la cuenca del río Docampadó	Actores armados ilegales
	Medio Baudó	Territorios colectivos de la cuenca del río Baudó (otros sin identificar)	
	Alto Baudó	Territorios colectivos de la cuenca del río Baudó (otros sin identificar)	
Extracción de madera Gran parte de los territorios colectivos afro	Alto Baudó	*Consejos Comunitarios*: Río Baudó-ACABA, San Francisco de Cugucho, Puerto Echeverry y Bellavista Dubaza	Pobladores y actores armados ilegales
	Medio Baudó	*Consejos Comunitarios*: Río Baudó-ACABA y Río Pepé	
	Bajo Baudó	*Consejos Comunitarios*: La Costa-CONCOSTA, Pizarro, Villa María de Purrichá, San Agustín de Terrón, San Andrés Usaragá, Río Piliza, Sivirú y Virudó	
Extracción minera cielo abierto	Medio Baudó	Sin identificar	Sin identificar
Hidrocarburos	Bajo Baudó	Territorios colectivos étnicos de la cuenca del Baudó y en el área costa afuera del litoral pacífico baudoseño	Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH
Megaproyecto de Infraestructura Estrategia Arquímedes Construcción vía Ánimas- Nuquí	Alto Baudó	Consejos Comunitarios de: ACABA, Chachajo y San Francisco de Cugucho. Resguardos indígenas de: Puerto Alegre y la Divisa y Jurubidá Chorí y Alto Baudó.	Estado

Fuente: Elaboración propia (2021).

En lo relativo a cultivos de uso ilícito, se sabe que 2012 fue el año con mayores acciones de control por parte del Estado y según UNODC (2014) fue el año con mayor cantidad de área sembrada en el departamento del Chocó -3.429 ha – focalizadas al sur de este, especialmente en el municipio de Bajo y Medio Baudó y otros dos municipios de la subregión San Juan, esto no quiere decir que en el Alto Baudó no se hayan presentado cultivos como se puede apreciar en el mapa *(ver mapa 41).*

De igual forma, según se reseña en el Auto Interlocutorio No. 0081 (2017) "En la cuenca chocoana del Baudó y del San Juan se estima que entre los años 2013 y 2015 fueron cultivadas 4.891 ha con plantas de coca, asimismo, que cada tres meses esos cultivos producían 1.500 kg de hoja de coca fresca" (Auto Interlocutorio No. 0081, 2017, pág. 17).

Mapa 41. Densidad de cultivos de coca en el Baudó en 2012.



Fuente: Elaboración propia basada en Atlas UNODC, 2014, pág. 7 (2021).

Siguiendo el análisis de UNODC Colombia (2014), la producción de cultivos de uso ilícito en el departamento del Chocó está fuertemente ligada a la existencia de la red hídrica (ríos y mares). Como se observa en el mapa hay un alto porcentaje en densidad de cultivos en el Bajo, Medio y Alto Baudó respectiva en la proximidad del río Baudó y afluentes, así como el río Docampadó cuyas vías fluviales son utilizadas tanto por pobladores en su cotidianidad por movilidad, como por los grupos armados como rutas de paso o corredores estratégicos.

Como se observa en este cuarto período de análisis de la CIVP, los tres municipios son fuertemente afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito. Esto se ratifica en el Plan Integral Departamental de Drogas de Chocó 2016- 2019, donde se hace una focalización de la problemática de oferta de drogas en los diferentes municipios del departamento, posicionando a los tres municipios del Baudó dentro de un escalafón de 15, evidenciando que la problemática de oferta de drogas en el Medio y Bajo Baudó es alta, en tanto que la situación para el Alto Baudó se estima como baja *(ver gráfica 59).*

Gráfica 59. Problemática de Cultivos de uso ilícito en el Chocó.

PROBLEMÁTICA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO			
N°	**MUNICIPIOS**	**PUNTAJE MESA TÉCNICA**	**VALORACIÓN**
1	Istmina	7	**Alto**
2	Medio San Juan	10	**Alto**
3	Medio Baudó	10	**Alto**
4	Bajo Baudó	10	**Alto**
5	Cantón de San Pablo	8	**Alto**
6	Novita	9	**Alto**
7	Condoto	4	**Medio**
8	Unguía	4	**Medio**
9	Rio Sucio	10	**Alto**
10	Carmen del Darién	2	**Bajo**
11	San José del Palmar	10	**Alto**
12	Litoral de San Juan	5	**Medio**
13	Sipí	2	**Bajo**
14	Lloró	2	**Bajo**
15	Alto Baudó	2	**Bajo**

Fuente: Plan Integral Departamental de Drogas, pág. 16 (2006).

Vale aclarar que los territorios que han sido afectados por la presencia de este factor de daño son, en gran parte, los territorios colectivos de comunidades afrocolombianas y de pueblos indígenas. Según estadísticas de UNODC Colombia (2014) para 2011 el 80% de territorios afrocolombianos y el 13% de territorios indígenas tenían presencia de cultivos de coca. Si bien para el siguiente año (2012) hubo una reducción considerable del porcentaje –explicación dada en incisos anteriores-, en los años posteriores ha tendido a disminuir cada vez más en los resguardos, en tanto que, para los consejos comunitarios el porcentaje tiende al ascenso *(ver gráfica 60).*

Gráfica 60. Porcentaje de Territorios Colectivos afectados por cultivos de uso ilícito en Chocó.



Fuente: Atlas UNODC, pág. 23 (2014).

De acuerdo con fuentes cartográficas, gran parte de los territorios colectivos han resultado afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito, sobre todo aquellos en las cuencas hidrográficas de la región. Se puede indicar que los territorios colectivos que más han sido afectados son en orden de densidad de mayor a menor (*ver tabla 18*):

Tabla 18. Territorios colectivos afectados por municipio de la Subregión Baudó.

BAJO BAUDÓ	*Consejos Comunitarios*: La Costa- CONCOSTA, Pavasa, Pizarro, San Agustín de Terrón, San Andrés Usaragá y Virudó *Resguardos*: Bajo Grande, Río Purricha, Río Pavasa y Quebrada Jella
MEDIO BAUDÓ	*Consejos Comunitarios*: Río Baudó- ACABA y Río Pepé *Resguardos*: Sirena Berrecuy (más afectado), Quebrada Quera, Ríos Torreidó- Chimaní y Patio Bonito
ALTO BAUDÓ	*Consejos Comunitarios*: San Francisco de Cugucho, Puerto Echeverry y Bellavista Dubaza *Resguardos*: Catrú- Dubaza y Ancosó y Ríos Jurubida- Chorí y Alto Baudó

Es importante evidenciar los incisos 4 y 6 del Auto Interlocutorio No. 0081 (2017), en el cual se constata las siguientes aseveraciones:

4. Se estima que entre los años 2013 y 2015 las hectáreas cultivadas con plantas de hoja de coca en los resguardos indígenas de la cuenca del Baudó disminuyeron de 111 ha a 79,3 ha y de esta cifra hasta las 38,2 ha.

6. De los dos hechos anteriores se deduce que en el período 2013-2015, el 3,4% de los cultivos de coca plantados en las cuencas chocoanas del Baudó y del San Juan crecieron en resguardos indígenas, de forma que, por sustracción de materia, cerca del 96% (4.724 ha aproximadamente) crecieron en los Consejos Comunitarios de las comunidades afrocolombianas (Auto Interlocutorio No. 0081, 2017, pág.17).

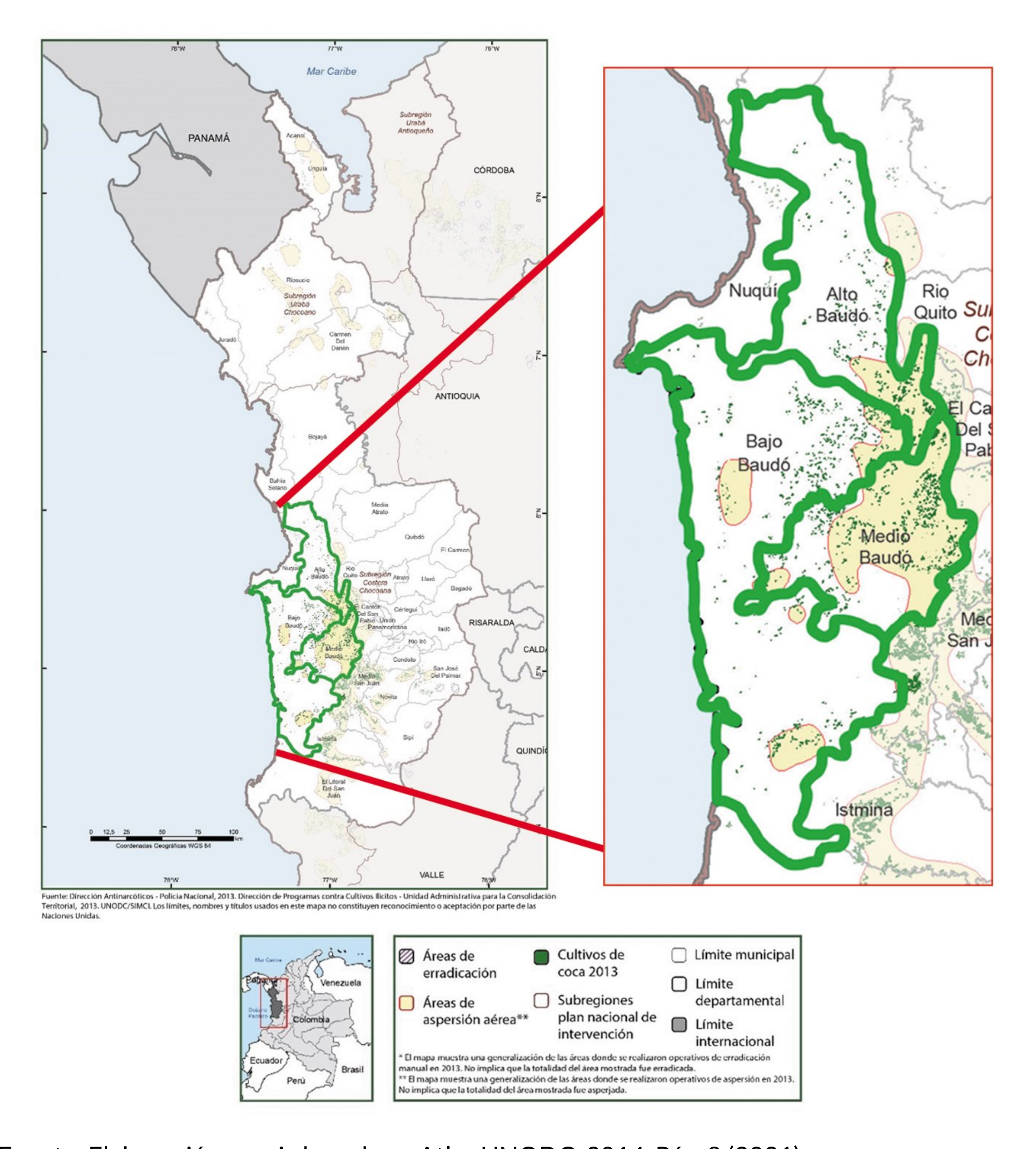
No obstante, para el siguiente año 2013 se registra una disminución en área sembrada en el departamento -1.661 ha -, aun así, los municipios de la Subregión Baudó se mantienen como focos de producción. Esta disminución de cultivos se explica, según los pobladores, porque "desde el año 2012 hasta el 2014 el gobierno empezó a fumigar, fue una época muy fuerte de erradicación en el Baudó" y con base en datos de UNODC (2014) a inicios del primer período de Juan Manuel Santos, en 2011, las políticas gubernamentales estuvieron enfocadas en implementar con mayor intensidad la erradicación a través de la aspersión aérea con el herbicida glifosato en el Chocó.

Precisamente en el departamento "entre los años 2013 y 2015 fueron erradicadas manualmente y asperjadas por Grupos Móviles de Erradicación (GME), las Fuerza Militares de Colombia (FFMM) y la Policía Nacional de Colombia 4.278 hectáreas cultivadas con plantas de hoja de coca" (Auto Interlocutorio No. 0081, 2017, pág. 17) y consecuentemente, la erradicación a través de la aspersión se realizó en el Baudó, evidenciando con este hecho, otro de los factores generadores de daño para la subregión y los territorios colectivos –pueden ser más- en el cuarto período de análisis *(ver tabla 19) (ver mapa 42).*

Tabla 19. Territorios colectivos afectados por aspersiones aéreas y erradicación manual por municipio de la Subregión Baudó.

MEDIO BAUDÓ	*Consejos Comunitarios*: Río Baudó- ACABA y Río Pepé *Resguardos*: Sirena Berrecuy, Quebrada Quera, Ríos Torreidó- Chimaní, Chigorodó Memba y Patio Bonito
BAJO BAUDÓ	*Consejos Comunitarios*: La Costa- CONCOSTA, Villa María de Purrichá, San Agustín de Terrón, Pizarro y Río Baudó- ACABA *Resguardos*: Bajo Grande, Doimama Tuma y Bella Luz
ALTO BAUDÓ	*Consejos Comunitarios*: San Francisco de Cugucho, Puerto Echeverry y Bellavista Dubaza *Resguardos*: Catrú- Dubaza y Ancosó y Dominicó- Londoño- Apartadó

Mapa 42. Territorios colectivos afectados por aspersiones aéreas, erradicación manual y cultivos de coca por municipio de la Subregión Baudó, en 2013.



Fuente: Elaboración propia basada en Atlas UNODC, 2014, Pág. 8 (2021).

Como se observa en el mapa, los municipios de Medio, Alto y Bajo Baudó han sido fuertemente afectados por las aspersiones aéreas con el herbicida glifosato, lo que, no solo ha traído problemáticas a los territorios como afectaciones a cultivos de pancoger, sino que ha generado otro tipo de complicaciones como contaminación de las fuentes hídricas y alimenticias, repercutiendo en afecciones a la salud, a la autonomía y a la seguridad alimentaria de sus pobladores.

Ahora bien, en el marco del punto 4 del Acuerdo Final de Paz de 2016 establecido entre el Gobierno Nacional y la otrora guerrilla de las FARC-EP: *Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*, se inicia un proceso de concertación con las comunidades afrocolombianas del municipio Medio Baudó, para efectos de encaminar procesos hacia la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito, siguiendo los lineamientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS).

De esta forma, el 12 de diciembre de 2017 se firma el "*Acuerdo colectivo para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito*" del PNIS en el Medio Baudó, acuerdo suscrito entre la Dirección de Sustitución de Cultivos de Ilícitos de la Presidencia, la Alcaldía municipal y los representantes de los territorios Consejo Comunitario Mayor del Río Pepé y Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus afluentes - ACABA de Medio Baudó.

Bajo estos preceptos, como se reseña en el Acuerdo Colectivo, desde el Gobierno Nacional se "lanzó un nuevo enfoque estratégico para enfrentar el problema de las drogas ilícitas en el país. Este nuevo enfoque se basa en el respeto a los Derechos Humanos, a la salud pública y al desarrollo humano" (Acuerdo Colectivo, 2017, pág. 2). Los objetivos de este acuerdo estaban direccionados a reducir el delito asociado a la cadena económica del narcotráfico y la violencia generada, reducir las vulnerabilidades de territorios afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito, mejorando las condiciones de la población a nivel sociopolítico, económico y de seguridad y finalmente atender de forma integral la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. En este marco, las partes firmantes establecieron una serie de compromisos y obligaciones para llevar a buen término este Acuerdo Colectivo.

Sin embargo, a más de tres años de firmado el Acuerdo Colectivo los pobladores del municipio del Medio Baudó afirman que el Gobierno Nacional ha incumplido con la implementación integral del mismo. Esto se debe en parte al cambio de Gobierno de Juan Manuel Santos por el del actual presidente Iván Duque, quien desde el inicio de su mandato se ha mostrado distante de la implementación del Acuerdo Final en su totalidad, reduciendo el presupuesto de gran parte de los puntos establecidos, lo que afecta de forma contundente programas como el PNIS y el desarrollo efectivo de puntos concertados con las comunidades.

Tal es el grado de incumplimiento de lo pactado que en uno de los incisos se reseña "Las comunidades firmantes, teniendo en cuenta que se ha expresado la voluntad manifiesta de iniciar los procesos de sustitución voluntaria en el marco del PNIS, en reciprocidad de lo anterior, exigen al Gobierno Nacional no adelantar acciones de erradicación en el Territorio" (Acuerdo Colectivo, 2017, pág. 16). Aspecto que fue totalmente transgredido, pues como afirman los líderes y las lideresas, aún después de firmado este Acuerdo Colectivo PNIS se siguieron efectuando procesos de aspersión aérea por parte del Gobierno, vulnerando y afectando a la población en su buena fe, y generando daños como los descritos anteriormente.

Aun cuando el departamento del Chocó ha tenido históricamente presencia de cultivos de uso ilícito, para el segundo período de gobierno de Juan Manuel Santos "se ha observado una disminución en los cultivos durante el último año y al mismo tiempo una coincidencia geográfica con el aumento de minería a cielo abierto en los municipios de Medio Baudó, Sipí, Atrato, Tadó, Condoto, Nóvita e Istmina" (UNODC, 2016, pág. 20). Esta situación pone en escena las sistemáticas afectaciones que tienen los territorios, específicamente los de la Subregión Baudó, que deben afrontar la presencia de actores armados ilegales en disputa permanente del Territorio ancestral, así como diferentes factores de daño que tienen períodos de ápice, y que a la posteridad devienen en nuevos factores generadores de daño. Para los fines de esclarecimiento de la CIVP, en este cuarto período de análisis, los pobladores participantes del taller de cartografía no hicieron alusión frente a este factor de daño de la extracción minera y a las afectaciones que pueda estar generando en el Territorio.

Ahora bien, a pesar de esta tesis de la Defensoría del Pueblo en cuanto al auge de procesos extractivos de minería, específicamente en el Medio Baudó, los pobladores de la subregión

consultados a través del ejercicio de investigación de esclarecimiento y algunos participantes del taller de cartografía, han negado la existencia de esta aseveración argumentando que "en el año 2007 el Medio Baudó aparece como uno de los municipios que más tiene oro, en Arenal, en cercanías al río Pepé, pero no hay máquinas" la minería que se practica es la artesanal y tradicional que erróneamente es relacionada como ilegal. Con lo que también vale mencionar que a algunas fuentes oficiales les hace falta mayor claridad y diálogo con las comunidades para efectos de contrastar o reiterar estos hechos.

En cuanto al factor de daño de narcotráfico, como se ha evidenciado, desde el período anterior toma fuerza y se consolida gracias a factores geoespaciales de ubicación estratégica de la subregión, así como a la escasa o nula presencia por parte del Estado. Según UNODC (2014) el Baudó se convierte en punto nodal para el desarrollo y exportación de las economías ilegales con ruta hacia el centro y el sur del departamento de Chocó y buscando la salida al mar y a zona fronteriza.

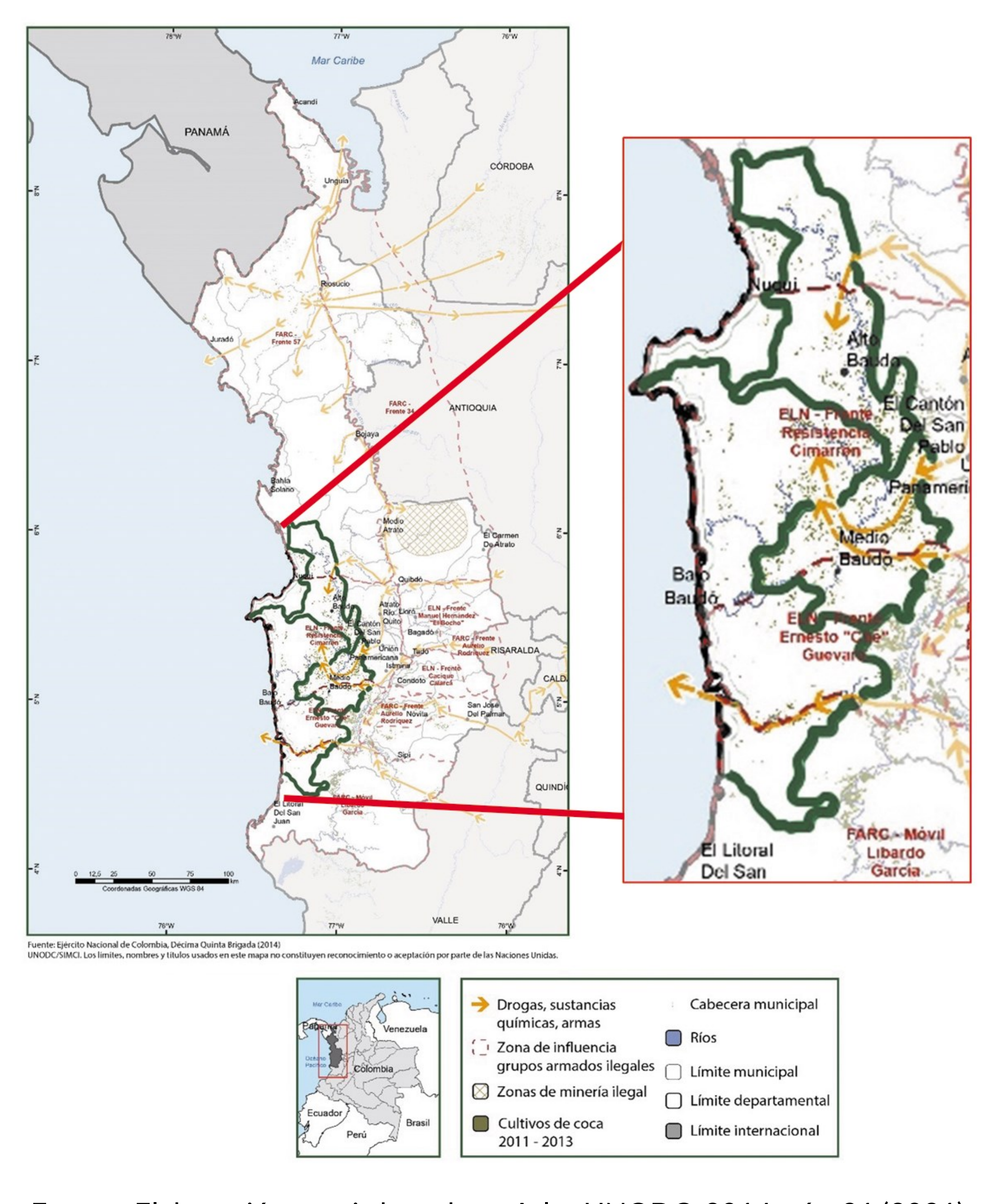
Panorama que lo convierte en escenario de disputa permanente por parte de los grupos armados irregulares que operaban y operan en la subregión como grupos guerrilleros del ELN con sus Frentes (Resistencia Cimarrón y Ernesto 'Che' Guevara), las FARC-EP (con el Frente Móvil Libardo García antes de los diálogos de paz) y los grupos paramilitares quienes tienen acaparado y bajo su mando las rutas de movilización del negocio del narcotráfico, entre los que se pueden mencionar Los Urabeños, Los Rastrojos, Las Águilas Negras y Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC, algunos de los cuales se pueden visualizar en el mapa 19 con información de base de UNODC, así como las rutas utilizadas para su movilidad por los territorios del Baudó y el Chocó *(ver mapa 43).*

A este panorama de disputa territorial se suman las Fuerzas Militares de la Armada Nacional con el Batallón de Infantería 12, Alfonso Manosalva Flórez, y la Fuerza Aérea. Los pobladores de la subregión afirman que, aproximadamente en 2017, el grupo paramilitar los Rastrojos, tuvo una transición hacia las Autodefensas Gaitanistas de Colombia- AGC y actualmente, son ellos en conjunto con el ELN quienes disputan el control del Territorio, por lo que para finales del segundo gobierno de Juan Manuel Santos, el mapa de actores armados se ha venido modificando, dado la expansión y la lucha por ocupar los territorios dejados por las FARC-EP durante el proceso de reintegración y reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz.

Durante este cuarto período de análisis continúa la violencia política generalizada en las comunidades y poblados, relacionada con la disputa del control territorial en la subregión, por parte de los actores armados anteriormente mencionados; desarrollando permanentes combates en territorios colectivos, ocasionando amenazas, muertes, desapariciones forzadas, cuantiosos desplazamientos masivos, confinamientos y permanentes reclutamientos forzados de menores en gran parte de los territorios del Baudó.

Al respecto, en la cuarta nota de seguimiento al informe de riesgo emitida por la Defensoría del Pueblo en 2014, aducía la situación de riesgo para la población civil de los municipios del Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó, con ocasión de diversas confrontaciones se afirma que "entre el frente Resistencia Cimarrón del ELN y el grupo armado posdesmovilización de las AUC, autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños, que se disputaban las áreas estratégicas para el control de la siembra, el procesamiento y la comercialización de la coca" (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 3), así como el control territorial por los corredores y rutas estratégicas de la subregión que, como se ha indicado, tiene salida al mar Pacífico.

Mapa 43. Rutas de tráfico y comercialización usadas por grupos armados ilegales en el Baudó en 2014.



Fuente: Elaboración propia basada en Atlas UNODC, 2014, pág. 21 (2021).

Los pobladores de la subregión afirman que, aproximadamente en 2017, el grupo paramilitar los Rastrojos tuvo una transición hacia las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, y actualmente, son ellos en conjunto con el ELN quienes disputan el control del Territorio, por lo que para finales del segundo gobierno de Santos el mapa de actores armados puede haber cambiado. Durante este período de análisis continúa la violencia generalizada relacionada con la disputa de diferentes grupos armados alrededor del control territorial de la subregión, desarrollando reclutamiento forzado de menores, asimismo, los permanentes combates generaron muertes, desapariciones forzadas, cuantiosos desplazamientos masivos y confinamientos en gran parte de los territorios del Baudó.

Al respecto, en la cuarta nota de seguimiento al informe de riesgo emitida por la Defensoría del Pueblo en 2014, aducía la situación de riesgo para la población civil de los municipios del Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó con ocasión de diversas confrontaciones “entre el frente Resistencia Cimarrón del ELN y el grupo armado pos desmovilización de las AUC, autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños, que se disputaban las áreas estratégicas para el control de la siembra, el procesamiento y la comercialización de la coca” (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 3), así como el control territorial por los corredores y rutas estratégicas de la subregión que como se ha indicado, tiene salida al mar Pacífico.

Allí se alerta con contundencia que el riesgo es persistente y cada vez la situación se agudiza más; al respecto la Defensoría del Pueblo (2014) reseña tres principales elementos para ello: 1) La ampliación de la zona de disputa armada entre estos actores, 2) Formas de control territorial y a la población a través de amenazas, vigilancia, imposición de normas, restricción a la movilidad, retenes sobre el río Baudó, entre otros y 3) El abandono y despojo de los territorios colectivos por los desplazamientos forzados y confinamientos sistemáticos, así como el usufructo del medio ambiente e imposición de economías ilegales, impidiendo a toda costa la realización y el ejercicio libre de los derechos territoriales.

Por su parte, según el Plan Integral Departamental de Drogas (2016) al hacer un análisis frente a la problemática del tráfico y comercialización de drogas ilícitas en el departamento de Chocó, el municipio de Bajo Baudó aparece con una valoración alta en lo que concierne a esta problemática, superado solo por Bahía Solano. Esto se puede explicar por la facilidad de rutas fluviales, terrestres y la salida al mar. Por su parte, los municipios de Alto y Medio Baudó se reportan con una valoración media frente a esta problemática de tráfico y comercialización.

En cuanto al factor de daño referente a la extracción de madera, en la Subregión Baudó, así como en las demás regiones del Chocó, la extracción de madera se venía practicando desde tiempo atrás de forma ancestral. De acuerdo con los diálogos de líderes y lideresas con la investigadora local y como se evidenció en el primer período de análisis, esta se venía haciendo desde antes de 1982 de una forma racional, cortando maderas específicas dependiendo del tipo de árbol, el corte se hacía con hacha y teniendo en cuenta la fase de la luna, no se generaba daño al ambiente porque a la vez que se cortaba un árbol, se sembraba otro. “En su momento, la venta de la madera era utilizada para pagar el estudio de muchos jóvenes que salían de sus comunidades a otras ciudades o localidades, por lo que se convertía en fuente de ingreso a familias baudoseñas” (Flórez y Salamanca, 2019, pág. 126).

Pero a partir de 2012 la explotación de madera en el Baudó, principalmente en territorios colectivos afrocolombianos tiene un auge súbito, en parte, por las afectaciones vividas a causa de las masivas aspersiones aéreas ejercidas contra los cultivos de uso ilícito, que terminó afectando y perjudicando drásticamente los cultivos de pancoger en los territorios étnicos, “lo único que nosotros tenemos de respaldo es la madera para cubrir nuestras necesidades de alimento” relatan los pobladores en el taller de cartografía desarrollado por la CIVP, pero también, a causa de la violencia sistemática y la presencia de diferentes actores armados quienes ejercían el control territorial *(ver mapas 20 y 21)*.

> “La misma situación de la violencia nos ha llevado a que no podamos irnos a trabajar más allá de nuestro Territorio más cercano, porque los actores armados no nos permiten, estamos en un confinamiento constante, y como ya no hay más que hacer, entonces se empezó a extraer la madera” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Se empieza un proceso de tala y extracción indiscriminada en la subregión, ya no se selecciona madera para la venta, por el contrario, se vende de todas las especies y tamaños. Según Flórez & Salamanca (2019) los foráneos tienen mucho que ver en este factor de daño, pues la compran a bajo costo en los territorios y luego la sacan a otras ciudades donde la comercializan a un precio alto “llegan los foráneos a colocar entables, aprovechando la necesidad de la población y vendiendo la idea a las personas que es rentable. La madera ya no se corta de forma ancestral, […] con los aserradores y las motosierras entrando en cantidades, se perdió esa cultura” (Flórez y Salamanca, 2019, pág. 127), incluso según relatos de los habitantes de la zona, los actores armados son quienes en su mayoría imponen los precios de la madera.

Las afectaciones por esta acción indiscriminada se evidencian en la mayoría de las comunidades y cuencas de ríos de la Subregión Baudó, con la erosión en las fuentes hídricas, sedimentación, desbordamientos o anegaciones, además, las motosierras ahuyentan la fauna y se extinguen especies nativas maderables como el abarco. En este cuarto período de análisis el factor de la explotación de

madera es más notable en consejos comunitarios en comparación con resguardos indígenas, si bien, existen reglamentos internos y de manejo ambiental en las comunidades, muchas veces se quedan solo en el papel.

Otro factor de daño mencionado en el anterior período de análisis y que toma fuerza para el cuarto período, específicamente para el segundo mandato de Juan Manuel Santos, tiene que ver con el megaproyecto de infraestructura denominado "Estrategia Arquímedes", y en esta ocasión con la inclusión de la vía Ánimas – Nuquí dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018.

Según afirman los líderes comunitarios, a través de la alcaldía Municipal de Alto Baudó se gestó el proyecto de construcción del ramal carreteable Ánimas- Salvijo- Pie de Pató, vía terciaria con la cual se pretende brindar mayor movilidad a las comunidades de Alto Baudó, así como facilitar la comercialización de los productos de la región.

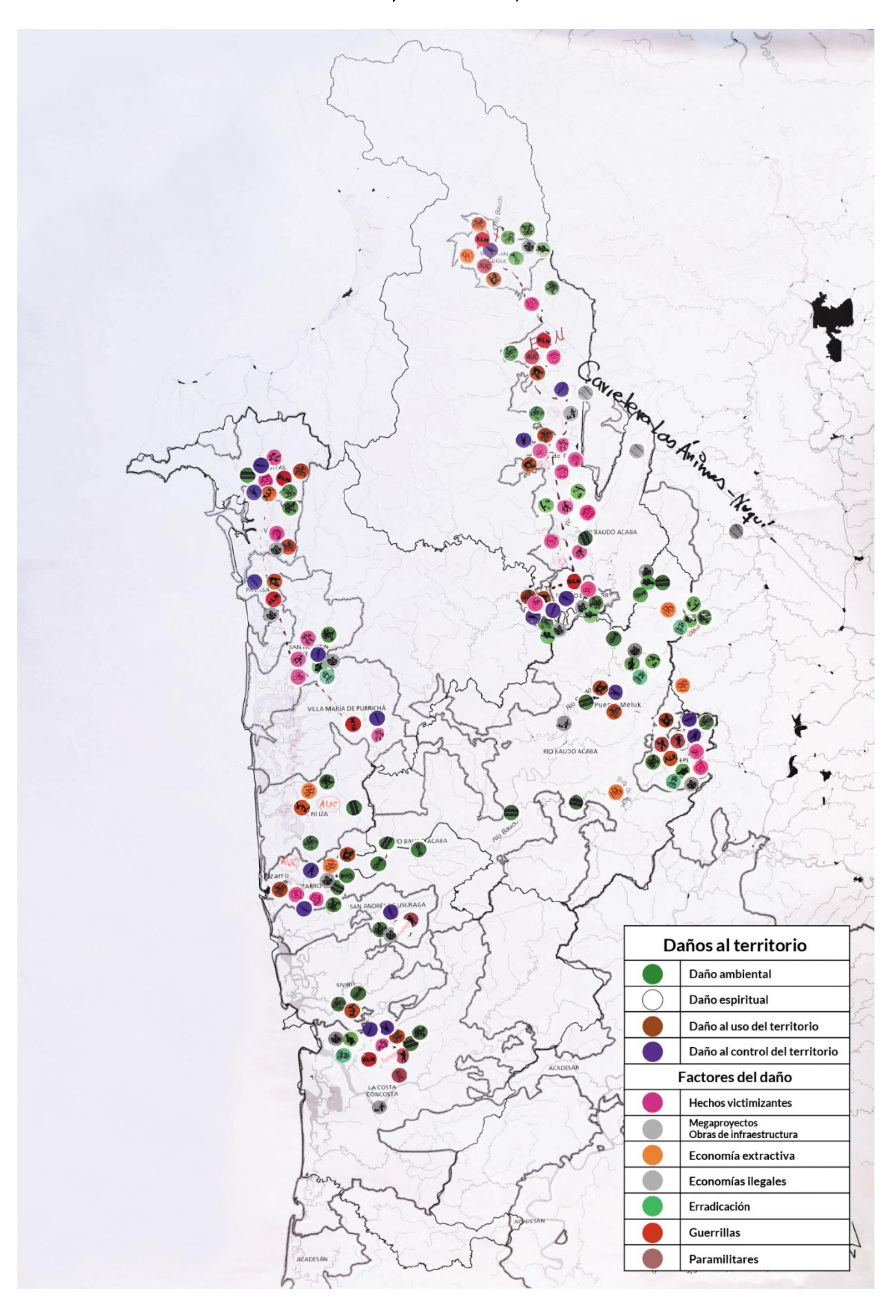
> "El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha adjudicado un contrato al Consorcio Conexión Nuquí (compuesta por Euroestudios Ingenieros de Consulta S.A.S., ESAO Ltda., Brain Ingeniería Vial S.A.S. y Euroestudios S.A.S.) para el estudio y el diseño de una ruta para la construcción de una vía que conecte las Ánimas con Nuquí, trazado que cruzará la cuenca hidrográfica del río Baudó atravesando los territorios de los colectivos afrodescendientes de ACABA, Chachajo, Pie de Pató, y San Francisco de Cugucho, así como de los resguardos indígenas Puerto Alegre y la Divisa y Jurubidá Chorí y Alto Baudó" (Auto Interlocutorio, 2017, pág. 18).

En términos generales este proyecto es fuertemente criticado, pues no hay claridad en cuanto a cumplimiento de estándares ambientales, sociales y culturales para su desarrollo, ha generado fuerte rechazo y protestas sobre todo en la población étnica que se ve afectada, como tampoco es claro el efecto en la reducción de la pobreza, o el desempleo o el acceso efectivo a diferentes servicios sociales. Particularmente, con los grupos étnicos los procedimientos no garantizan que se desarrolle el derecho a la consulta previa, libre e informada, especialmente libre de presiones económicas, políticas o de los actores armados que disputan el control territorial en la zona *(ver mapas 20 y 21).*

Finalmente, para este último período de análisis de la CIVP hay un factor de daño relacionado con el tema de hidrocarburos, con lo que se puede afirmar que nuevos factores de daño se están generando para el Baudó, aun cuando no se puedan establecer territorios colectivos afectados y daños generados – por las limitaciones de la investigación a la hora de contrastar los hechos-, la prospección de hidrocarburos en períodos anteriores ya ha generado diversas afectaciones al Territorio sobre el ambiente y el ejercicio de gobierno propio y autonomía:

> "En la actualidad, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha asignado áreas disponibles y reservadas en los territorios colectivos étnicos de la cuenca del Baudó y en el área costa afuera del litoral Pacífico baudoseño, donde se pronostica la existencia de gran cantidad de crudos livianos y se tiene contemplada la ejecución de proyectos de interés económico como prospección, exploración y explotación de reservas de petróleo. La ANH ha asignado en la cuenca sedimentaria del río Baudó cinco áreas disponibles para la celebración de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, identificadas con los números 3361, 3362, 3363, 3070 y 3072; asimismo, esta Agencia ha asignado en el litoral Pacífico de la cuenca sedimentaria chocoana de la jurisdicción del Bajo Baudó el área reservada identificada con el número 3180 y el área para exploración y explotación de hidrocarburos off shore 3180" (Auto Interlocutorio, 2017, pág. 18).

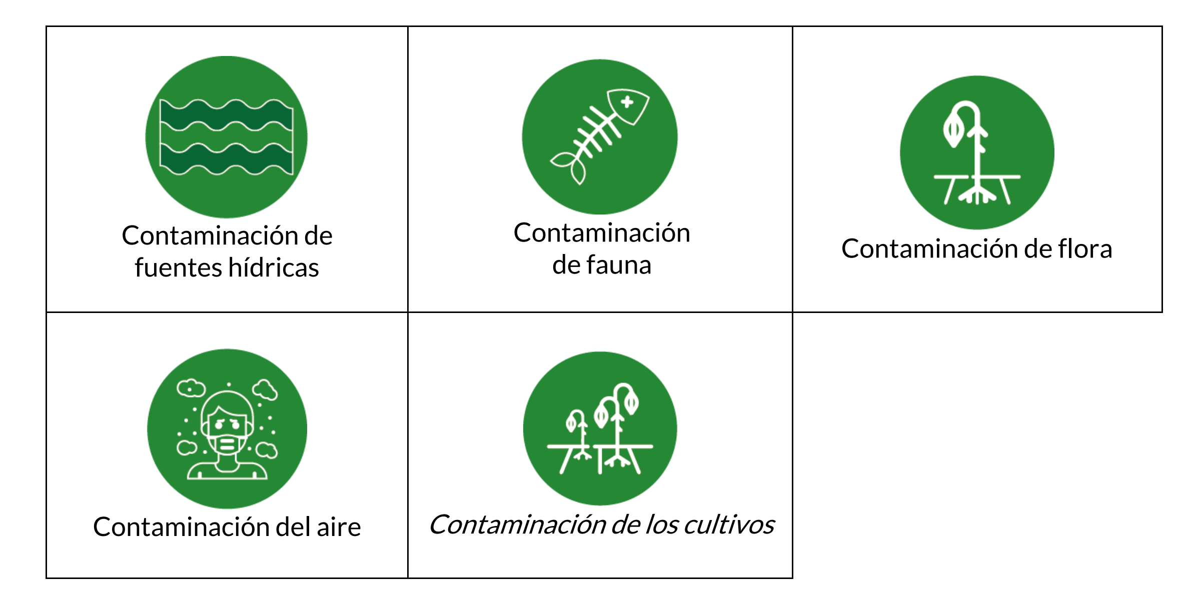
Mapa 44. Factores de daño en Consejos comunitarios de la Subregión Baudó, cuarto período (2010 – 2018).



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

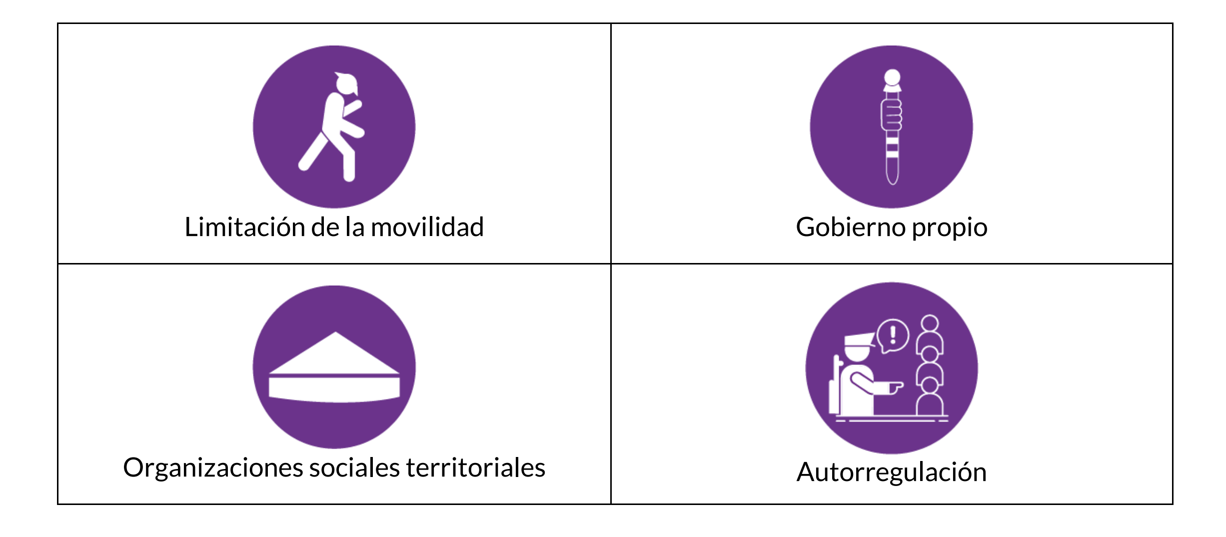
Contaminación



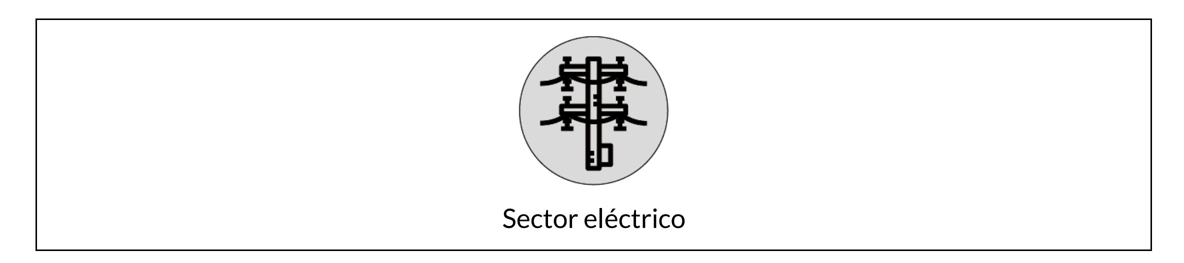
◊ *Daño al uso del territorio*



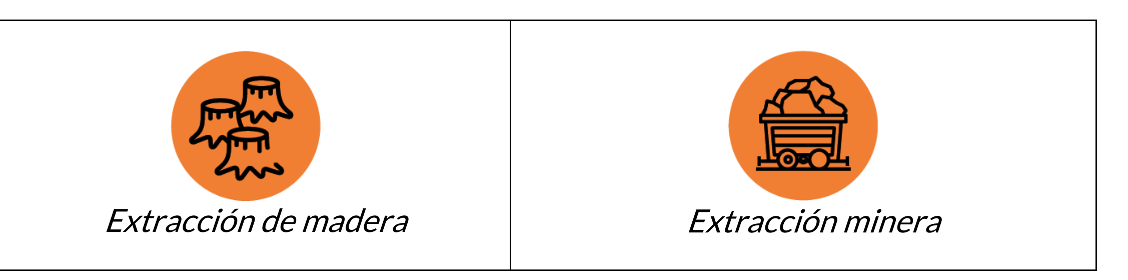
◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



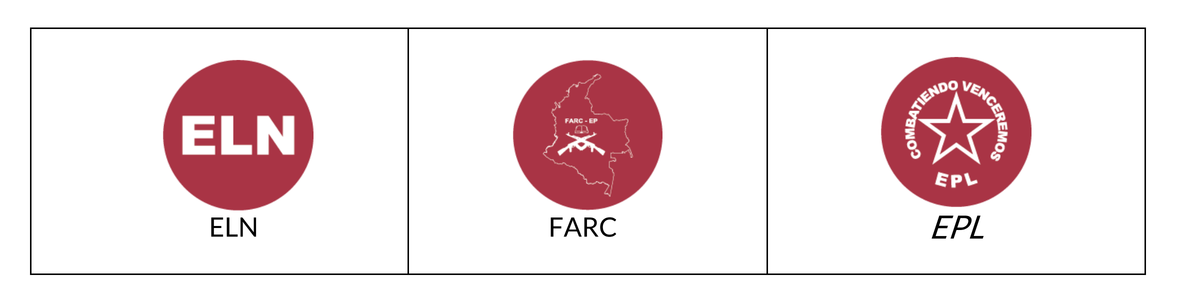
◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



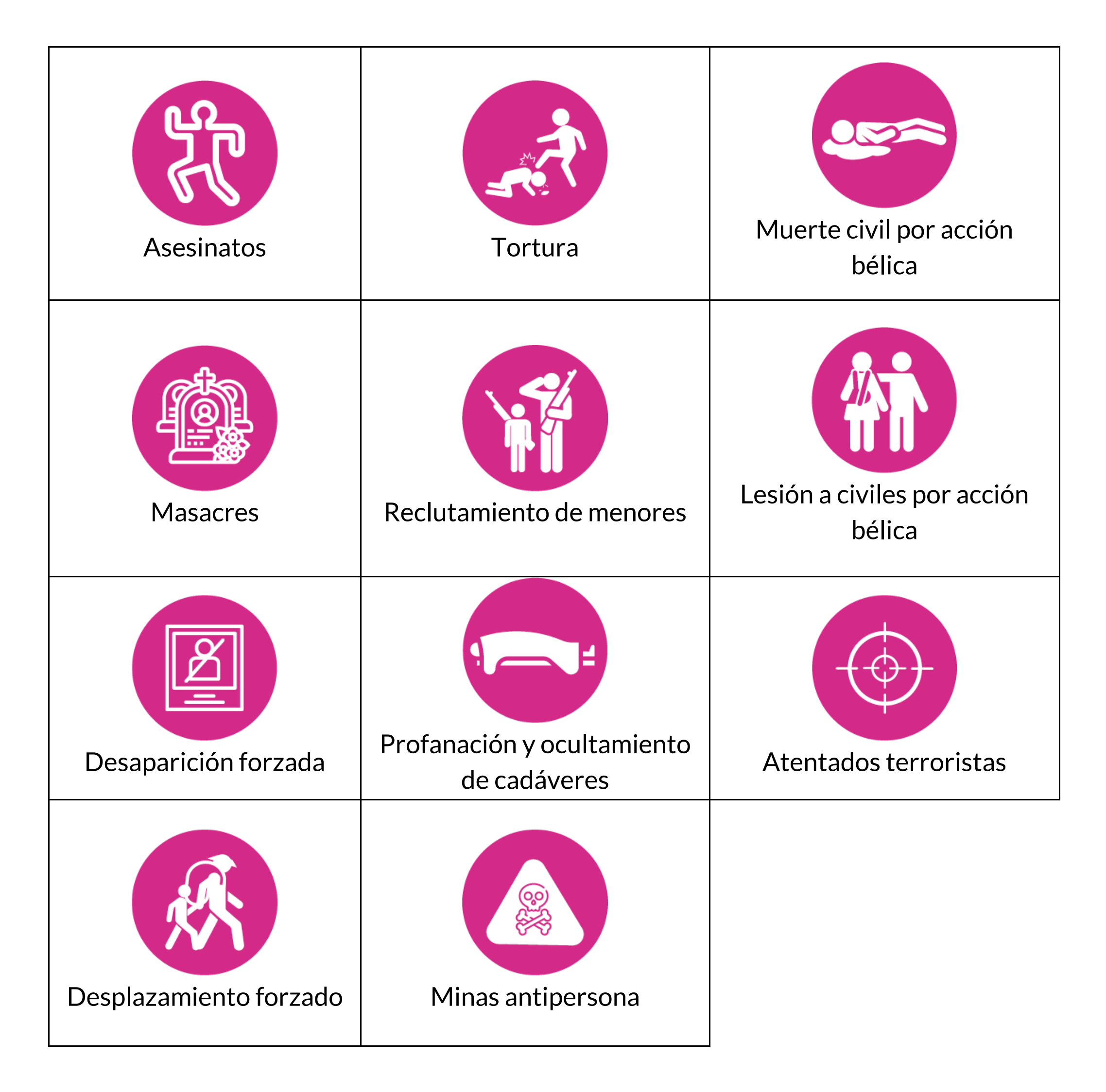
◊ *Paramilitares*



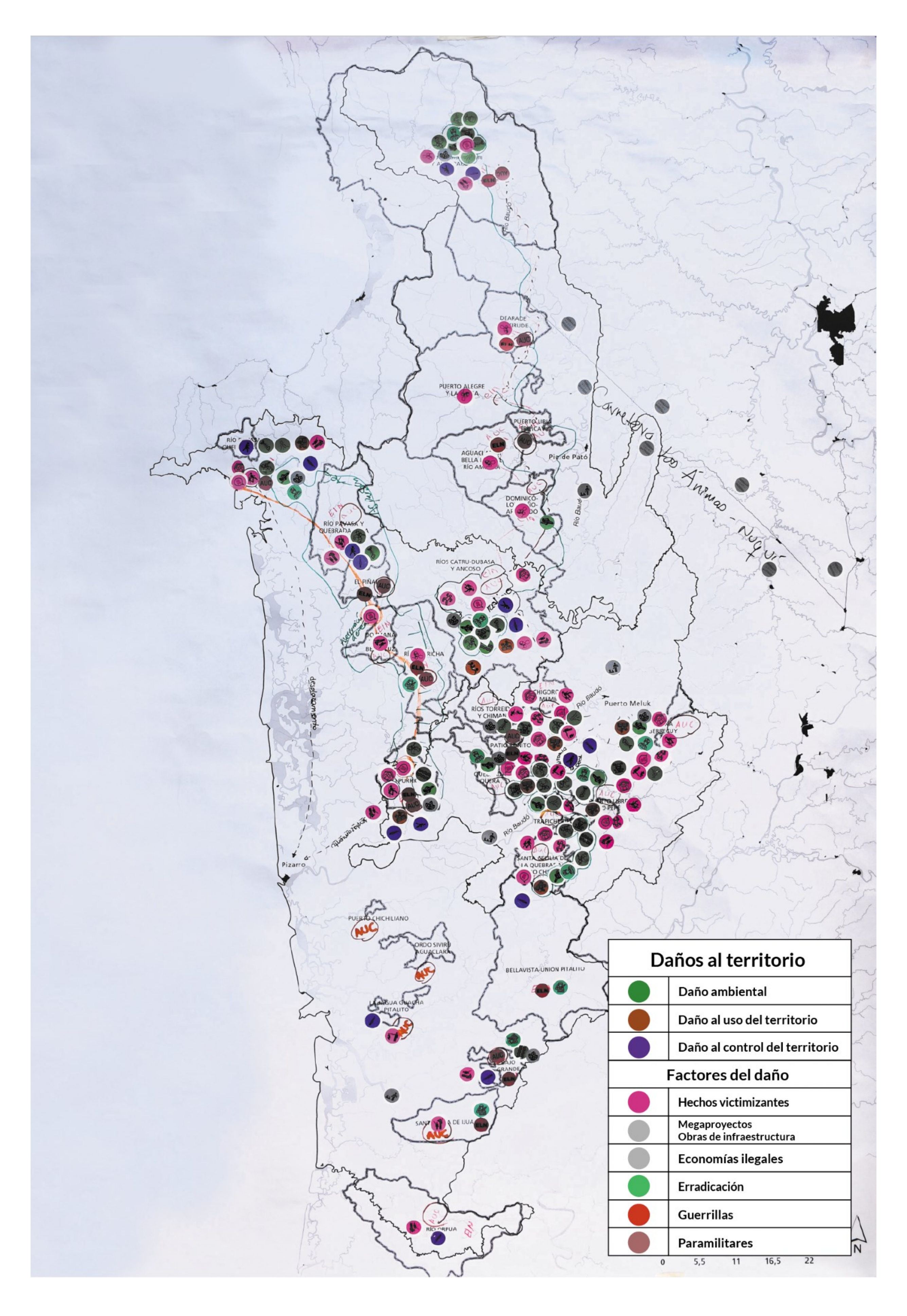
◊ *Erradicación*



◊ *Hechos victimizantes*



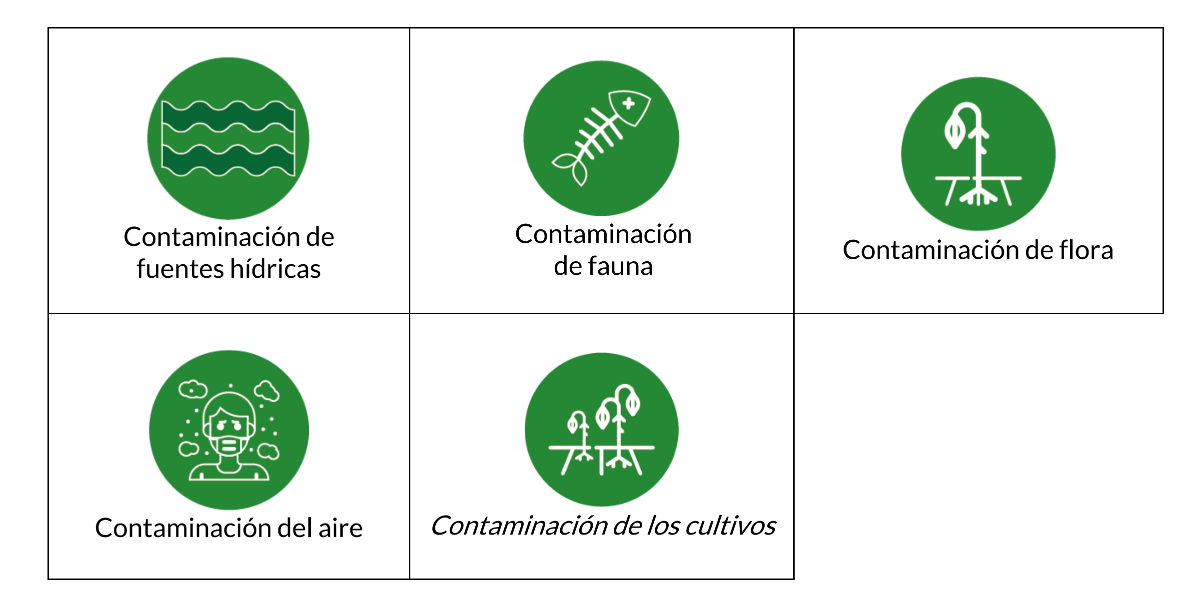
Mapa 45. *Factores de daño en Resguardos indígenas de la Subregión Baudó, cuarto período (2010 – 2018).*



Fuente: Talleres de cartografía social CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

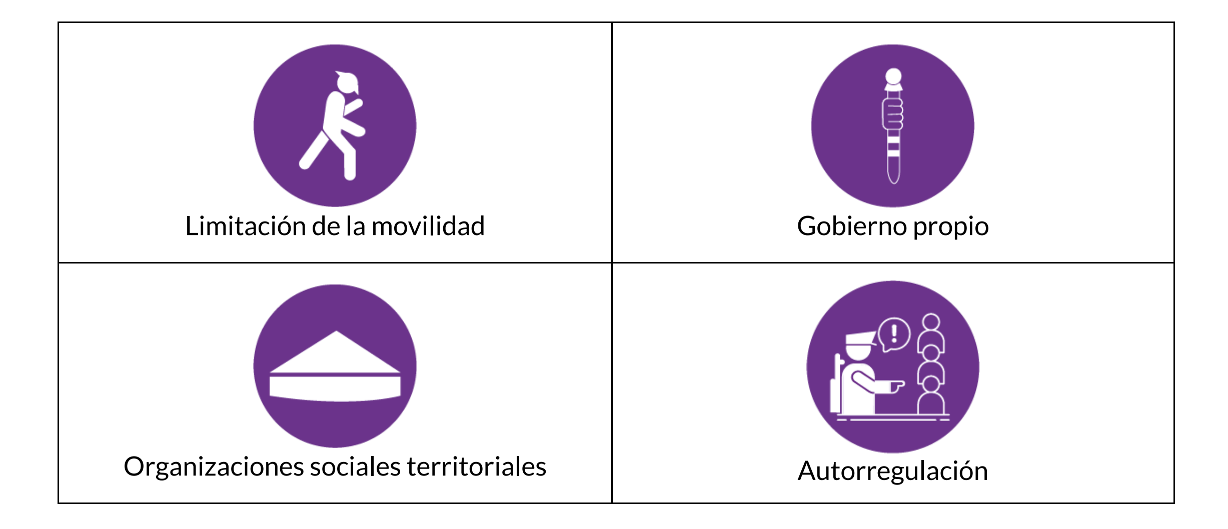
Contaminación



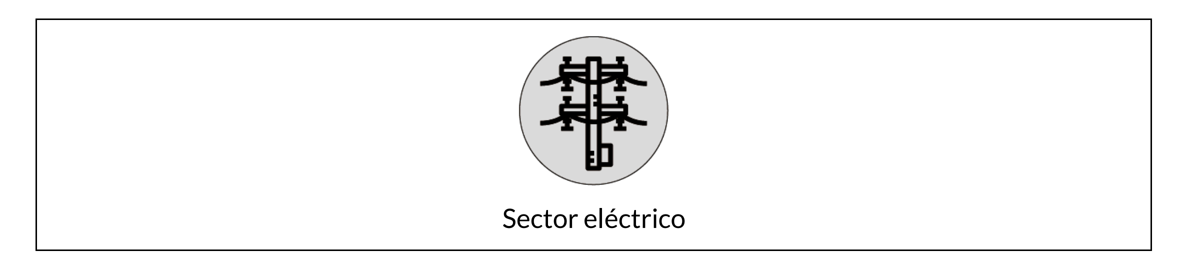
◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Daño al control del territorio*



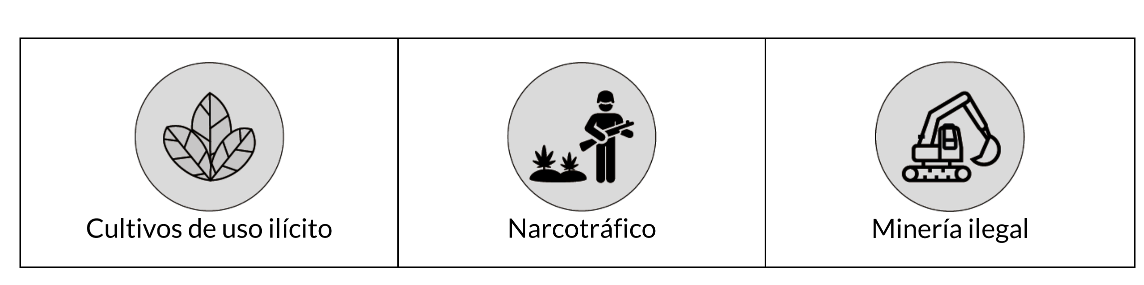
◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



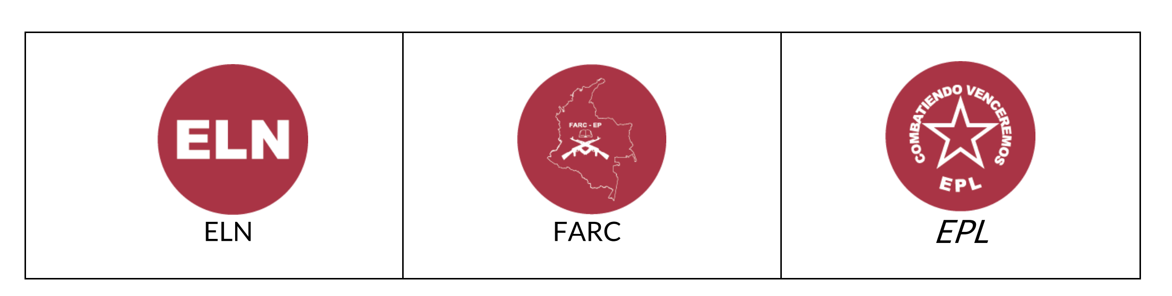
◊ *Erradicación*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*



◊ *Hechos victimizantes*



*3.4. **Factor de daño predominante en la Subregión Baudó***

Los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico han afectado fuertemente a la Subregión Baudó, presentándose básicamente de forma simultánea. El Baudó es considerado un Territorio que ha estado permanentemente afectado. La presencia de cultivos de uso ilícito se estima desde la década de los ochentas y noventas con los cultivos de marihuana y amapola, posteriormente, con el cultivo de la hoja de coca. A partir de 2003 toma auge y tiene picos elevados, en los próximos años 2009 y 2012, siendo el territorio más afectado Bajo, Medio y Alto Baudó, en tanto que en el factor narcotráfico, el Territorio más afectado es el Bajo Baudó por su cercanía y salida al mar y al territorio internacional.

Si bien es uno de los factores predominantes, no es el único con preponderancia. Aunque en los últimos años se ha visto disminución de cultivos de uso ilícito en los territorios colectivos, como parte del programa de sustitución en el marco del Acuerdo de Paz, como se evidenció en el último período de análisis la población reclama por la falta de cumplimiento por parte del Estado; por tanto, toman auge nuevos factores generadores de daño al Territorio como la minería y la explotación indiscriminada de madera, como se evidenció en el análisis de los períodos anteriores.

Si bien en los diferentes períodos de análisis se mencionan diversos factores de daño, el hecho que es constante para los cuatro períodos de análisis es el abandono histórico del Estado Social de Derecho, el cual prioriza a la región del Pacífico en general, y el Baudó en particular, para procesos de intervención extractivista y con una mirada economicista, de acuerdo a sus propios intereses, sin tener en cuenta una visión de desarrollo social e integral de su población para que puedan tener una vida digna, en sus propios territorios.

De igual forma, la constante durante los cuatro períodos de análisis es la proliferación y auge de los diferentes actores armados ilegales que están directamente vinculados con las economías ilegales que se erigen en la subregión, elemento que de una u otra forma, también se articula con el abandono histórico, dadas las respuestas por parte del Estado como militarización de territorios o políticas de aspersión aérea, que lejos de aportar para concluir la violencia política, social y armada, contribuye en mantenerla.

4. VIOLENCIA POLÍTICA

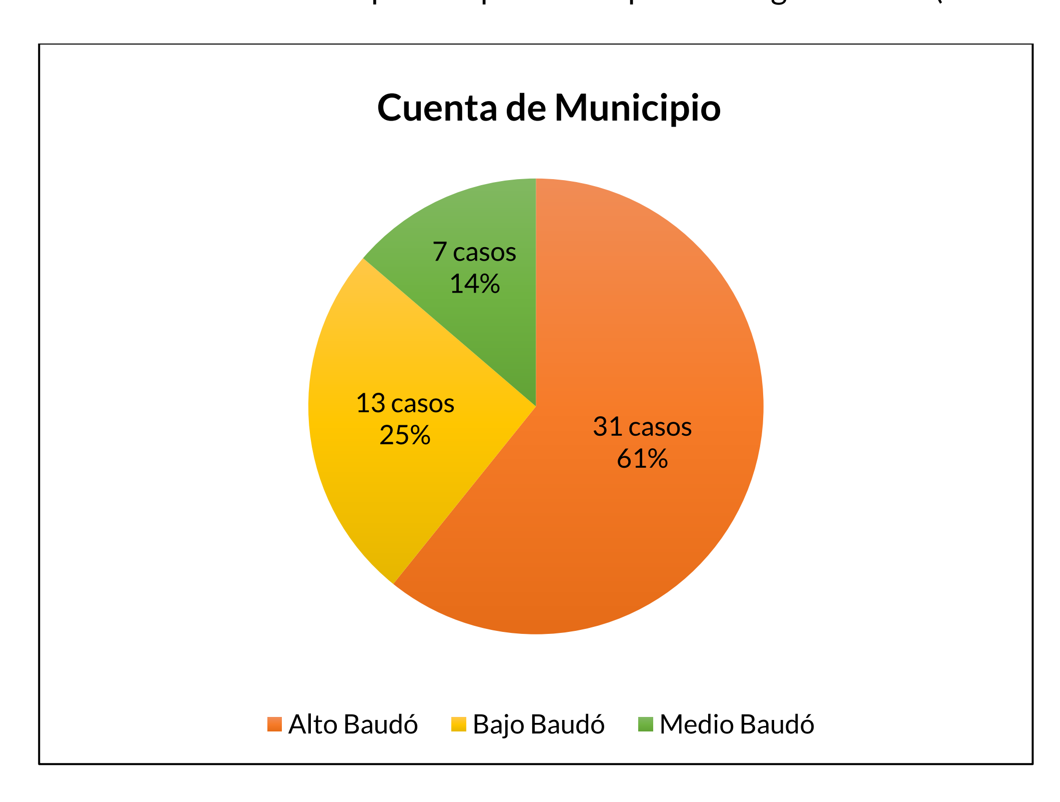
En este cuarto capítulo del informe de la Subregión Baudó se da cuenta de los casos de violencia política acontecidos en los tres municipios del Alto, Medio y Bajo Baudó que conforman la subregión, y que en su momento fueron documentados por el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP; en consonancia, para los fines del proceso de investigación en Esclarecimiento que adelanta la CIVP en el Pacífico se registraron en la base de datos del Observatorio Pacífico y Territorio- OPT, correspondiente al módulo 4, herramienta que permitirá analizar la información en las categorías hechos victimizantes, territorialidad, responsabilidades, impactos, entre otros.

Para tal efecto, la información se ha organizado y se presentará en un primer momento haciendo una aproximación en cuanto a la generalidad de la Subregión Baudó, posteriormente, en un segundo momento se presentará de acuerdo con los cuatro períodos presidenciales de análisis establecidos por la CIVP, comprendidos entre agosto de 1982 y julio de 2018. Se registran para el análisis de acuerdo con la temporalidad, al tipo de caso, a hechos victimizantes, a territorios victimizados y actores responsables o perpetradores.

- *Generalidades de la Subregión Baudó*

Para la totalidad de la Subregión Baudó se registraron un total de 51 casos de violencia política reportados por el CINEP, acontecidos entre 1982 y 2018. Si bien inicialmente se contabilizaron 60 casos esta cifra se obtuvo teniendo en cuenta que algunos casos son complemento de otros, por lo tanto, no se contabilizaron por separado, sino que se unificaron. De esta forma, el municipio que registró más casos en la cronología de los cuatro períodos presidenciales fue el Alto Baudó con el 61% (31 casos), seguido del Bajo Baudó con el 25% (13 casos) y el Medio Baudó con el 14% (7 casos) *(ver gráfica 61).*

Gráfica 61. Casos de violencia política por municipios subregión Baudó (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

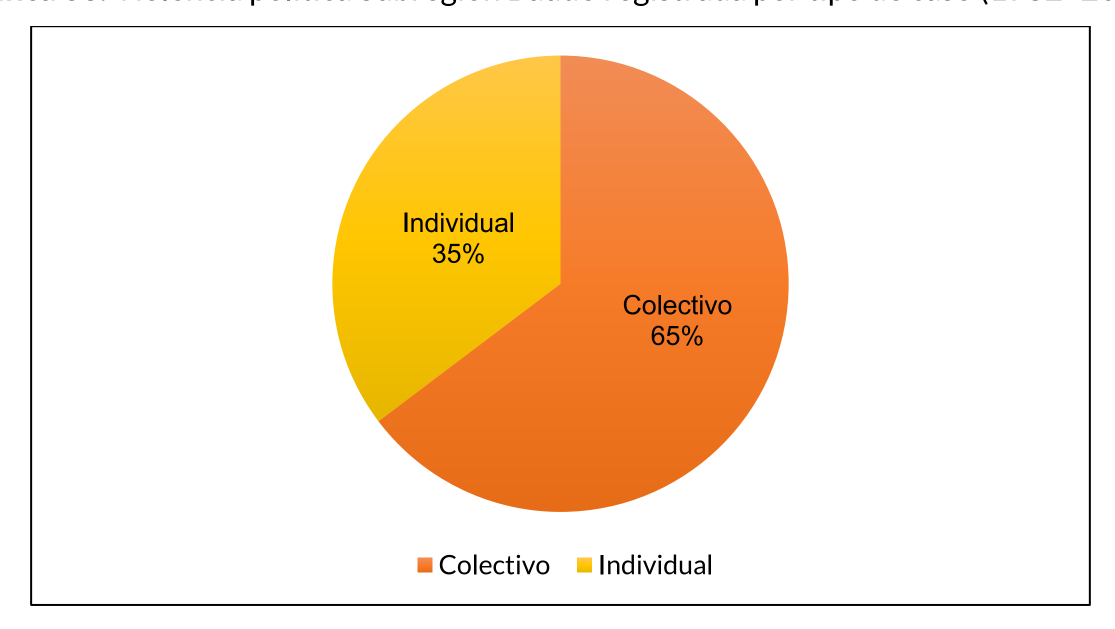
Haciendo una analogía en relación con la totalidad de estos casos de violencia política reportados y disgregándolos en los cuatro períodos de análisis de la CIVP, se puede concluir que el número de casos en la Subregión Baudó fue en ascenso cronológico a medida que transcurría un período a otro. Si bien a continuación se realizará el análisis de estos casos en cada uno de los períodos, es importante visualizar el hecho de que el número de casos aumenta considerablemente en los dos últimos períodos presidenciales de análisis, en relación con los dos primeros períodos *(ver gráfica 62).*

Gráfica 62. Violencia política subregión Baudó distribuido en cada período de análisis.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Ahora bien, de la totalidad de casos de violencia política registrados en la Subregión Baudó, el 65% corresponden a hechos colectivos (33 casos), en tanto que el restante 35% conciernen a hechos individuales (18 casos). Lo que da un espectro de análisis en cuanto a que en esta subregión los hechos de violencia política se han ceñido de forma especial contra los colectivos y comunidades presentes en los territorios, o por lo menos, los casos reportados han registrados más de 3 víctimas a su haber *(ver gráfica 63).*

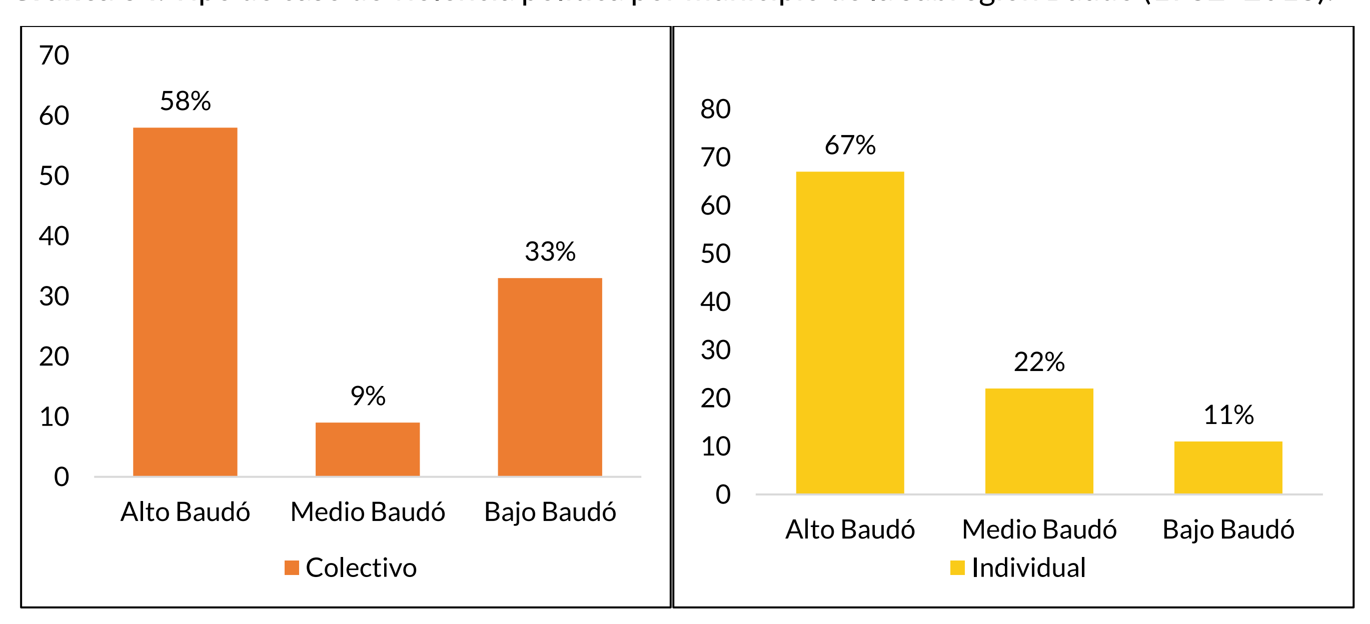
Gráfica 63. Violencia política Subregión Baudó registrada por tipo de caso (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Traslapando el tipo de caso de violencia y especificándolos por cada uno de los municipios de la subregión, se puede analizar en cuanto a los hechos colectivos organizados de mayor a menor magnitud, que los registrados en el Alto Baudó equivalen al 58% (19 casos), seguido de Bajo Baudó 33% (11 casos) y finalmente Medio Baudó con el 9% (3 casos). En la misma analogía, los hechos de violencia individuales presentan mayor cantidad en el municipio de Alto Baudó con el 67% de los registros (12 casos), seguidos del Medio Baudó con el 22% de los reportes (4 casos) y finalmente el Bajo Baudó con el 11% de los datos (2 casos). De lo anterior se puede inferir que el municipio del Alto Baudó ha sido el más afectado en cuanto a hechos de violencia, no obstante, teniendo como precepto que la base de datos analiza únicamente los registros del CINEP *(ver gráfica 64).*

Gráfica 64. Tipo de caso de violencia política por municipio de la subregión Baudó (1982- 2018).

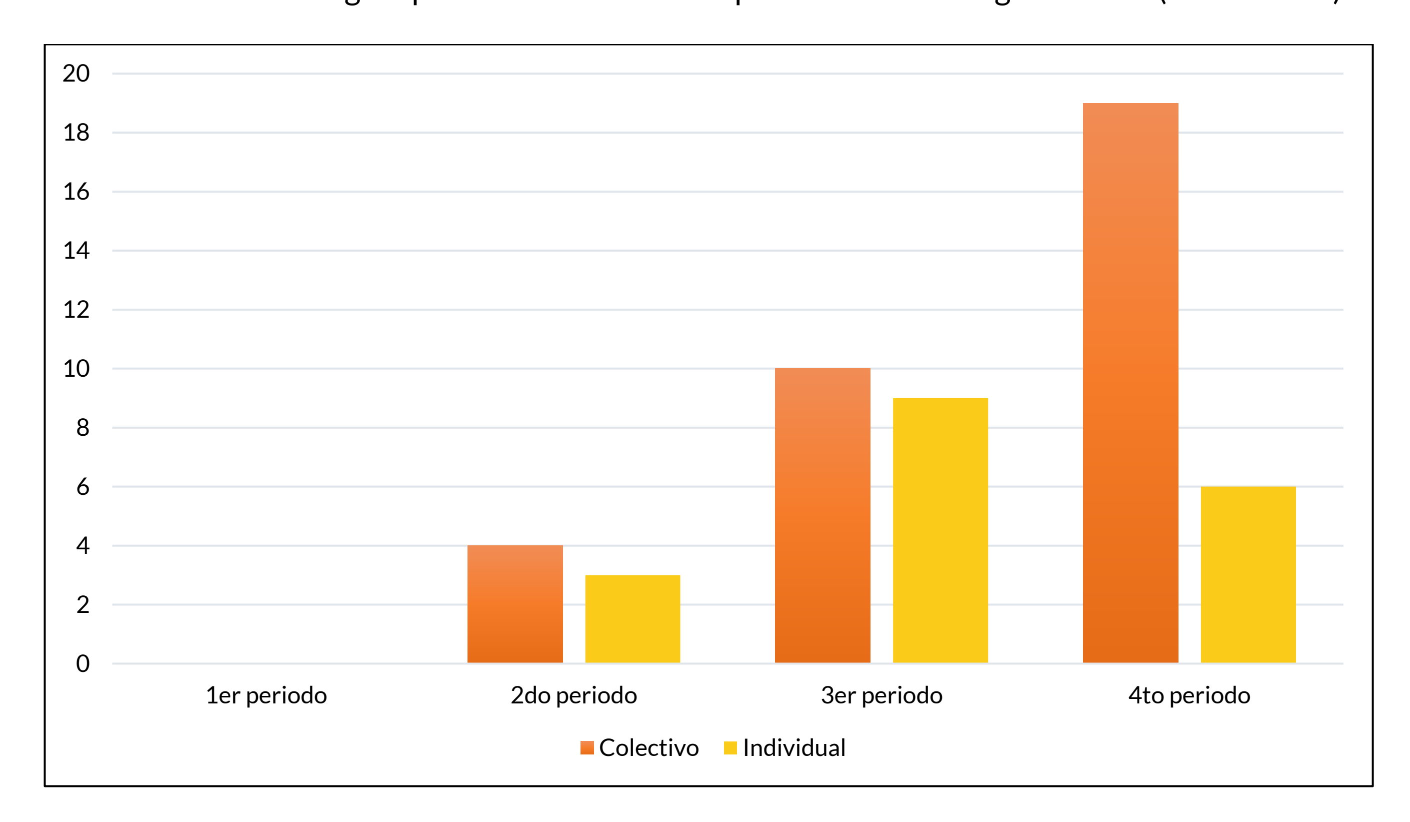


Fuente: Elaboración propia (2021).

Al hacer una revisión cronológica sobre los casos de violencia política por tipo de caso en la Subregión Baudó, se observa que, si bien aumentan con el transcurso de los períodos presidenciales

de análisis, los hechos individuales aumentan, tienen ápice, y posteriormente descienden, en contraposición con los hechos colectivos que constantemente van en aumento *(ver gráfica 65).*

Gráfica 65. Cronología tipo de caso de violencia política en la subregión Baudó (1982- 2018).



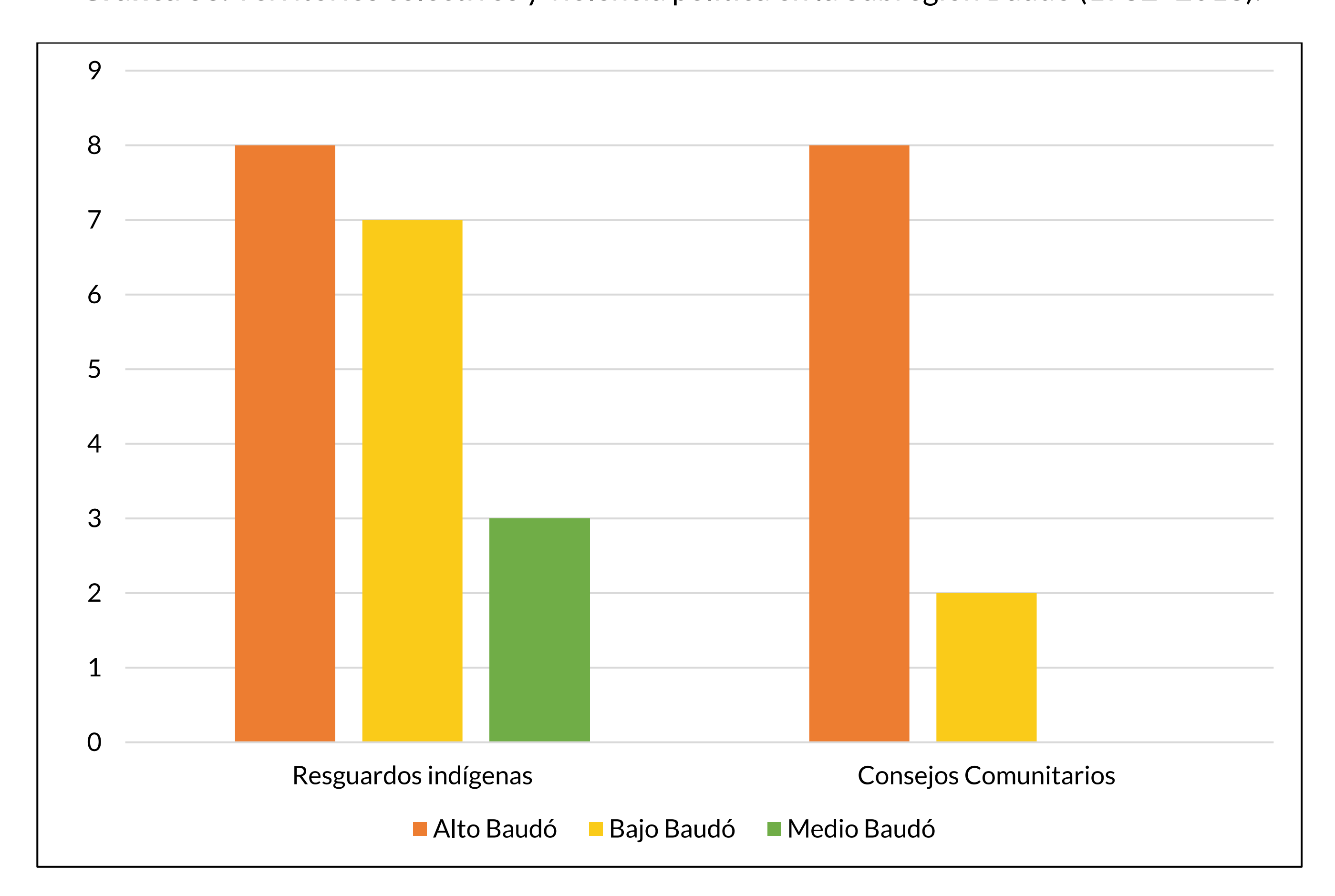
Fuente: Elaboración propia (2021).

De las 47 modalidades de victimización que se establecen en la base de datos del OPT y que la CIVP acoge para el análisis de violencia política, en el Baudó hay unas que son sistemáticas en los municipios y a través de los períodos, sin embargo, hay otras que no se reportan en la totalidad de casos. Llama la atención que no se hayan registrado casos de violencia sexual; más cuando se sabe que las mujeres han sido utilizadas como botines de guerra. Para los fines de esclarecimiento de la CIVP es pertinente –en la medida de lo posible- que se pueda obtener información en terreno sobre este hecho victimizante, y diferenciando entre mujeres indígenas y mujeres afrocolombianas.

En cuanto a las modalidades de victimización que fueron más desarrolladas contra las comunidades y pobladores en los municipios y territorios de la Subregión Baudó, por parte de actores armados legales e ilegales, así como de terceros, fueron en orden de menciones en la totalidad de casos los siguientes: afectaciones por acciones bélicas (19 menciones), asesinato (17 menciones), desplazamiento forzado colectivo (16 menciones), abandono o despojo de tierras (14 menciones). Los grupos étnicos fueron afectados adicionalmente con amenazas individuales, colectivas y hechos de confinamiento *(ver gráfica 67).*

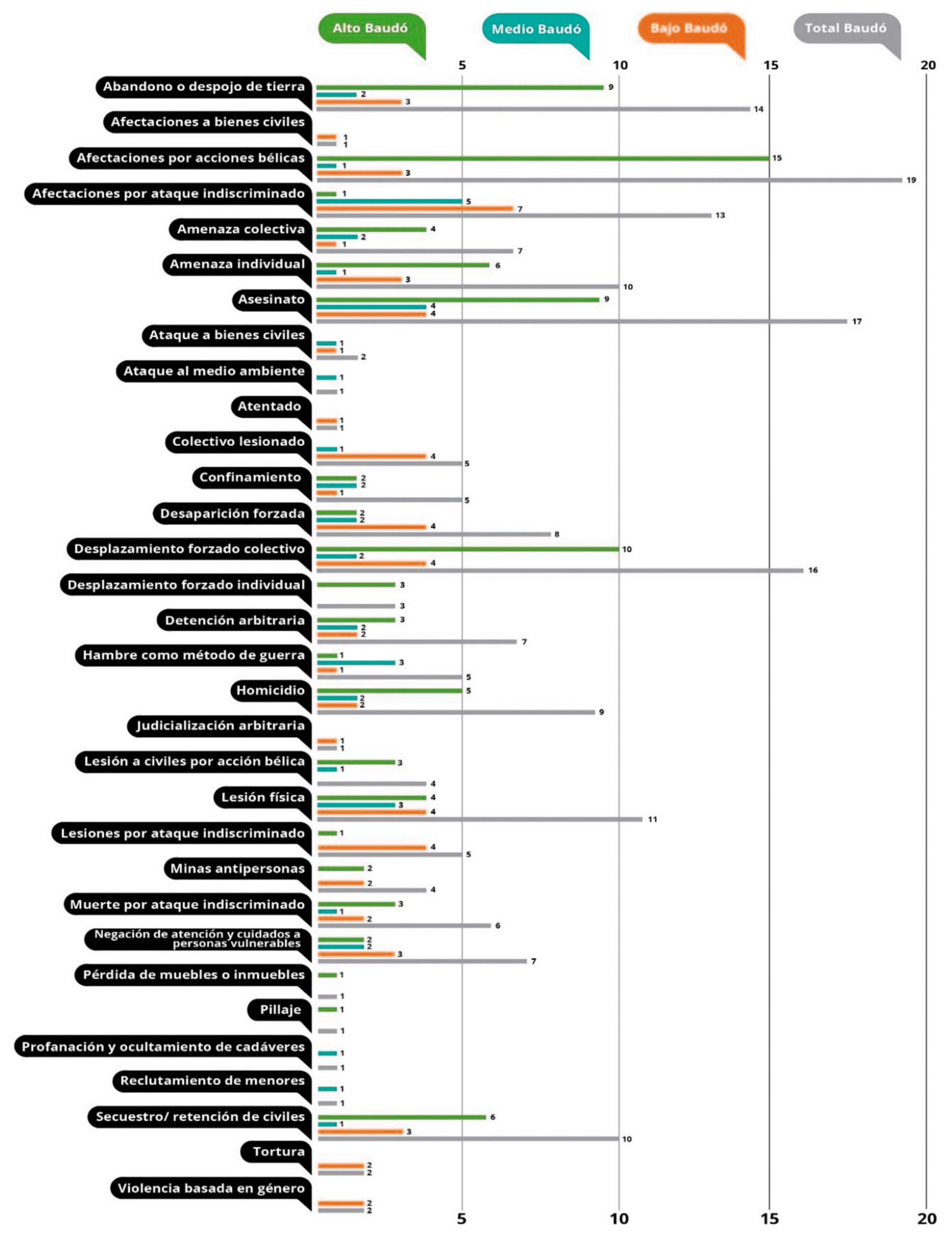
Es evidente que el conflicto armado y social se ha ensañado fuertemente contra los grupos étnicos del Baudó, así lo evidencia la cantidad en cifras de hechos victimizantes como afectaciones por acciones bélicas, lo más preocupante es la sistematicidad de desplazamientos forzados colectivos con el consecuente abandono o despojo de tierras, sabiendo la importancia que guardan los territorio colectivos tanto para indígenas como para afros, vislumbrando un evidente interés que hay sobre dichos territorios por parte de actores externos y ajenos. En la siguiente gráfica se observa un aproximado de territorios colectivos afectados por violencia política entre 1982 a 2018 *(ver gráfica 66).*

Gráfica 66. Territorios colectivos y violencia política en la Subregión Baudó (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Gráfica 67. Hechos victimizantes por municipio de la Subregión Baudó (1982- 2018).

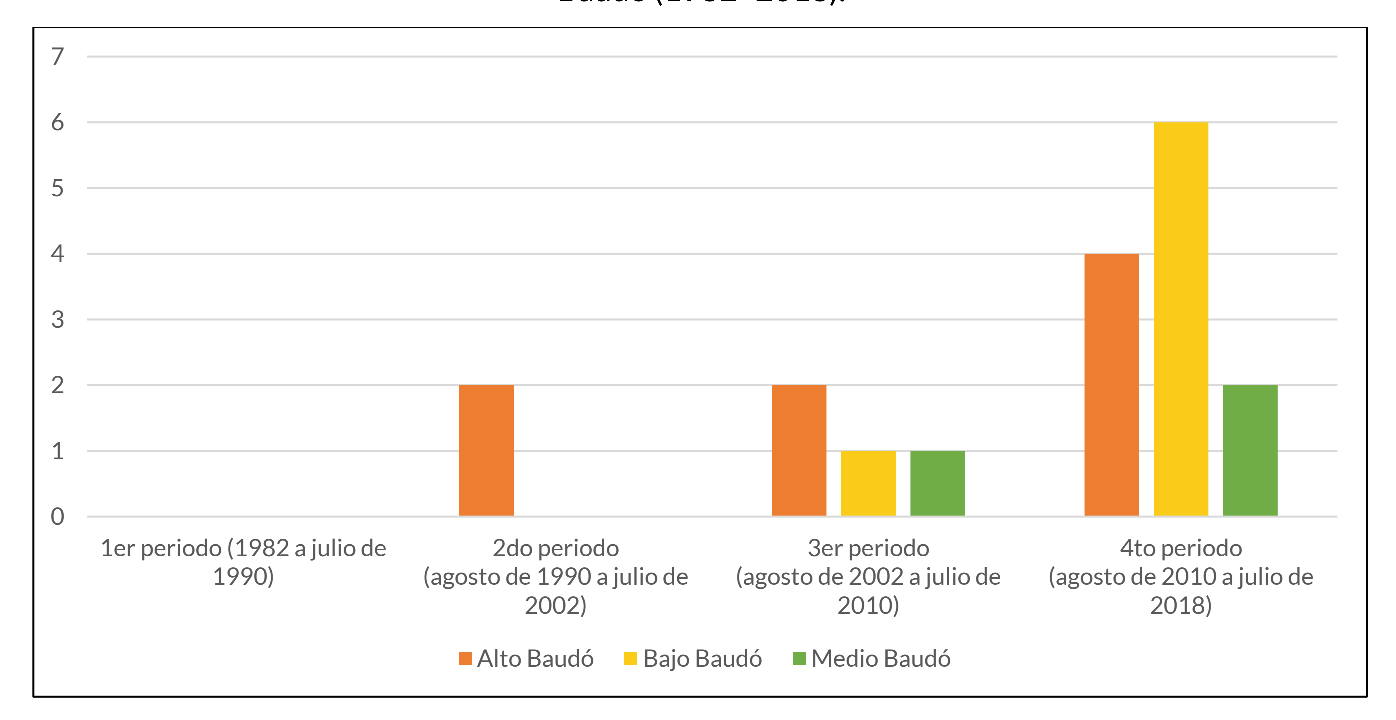


Fuente: Base de Datos Observatorio Pacífico y Territorio- OPT (2021).

Continuando el análisis de violencia política en territorios colectivos, se puede indicar que cronológicamente hubo ascenso en el número de casos donde se reporta la territorialidad concreta de un resguardo indígena o un consejo comunitario. En cuanto a los resguardos se han presentado casos o hechos de violencia en los tres municipios de la subregión, siendo fuertemente afectados en los dos últimos períodos en comparación con los dos primeros. En lo que respecta a consejos comunitarios, cronológicamente han presentado casos en ascenso, siendo el Alto Baudó el municipio

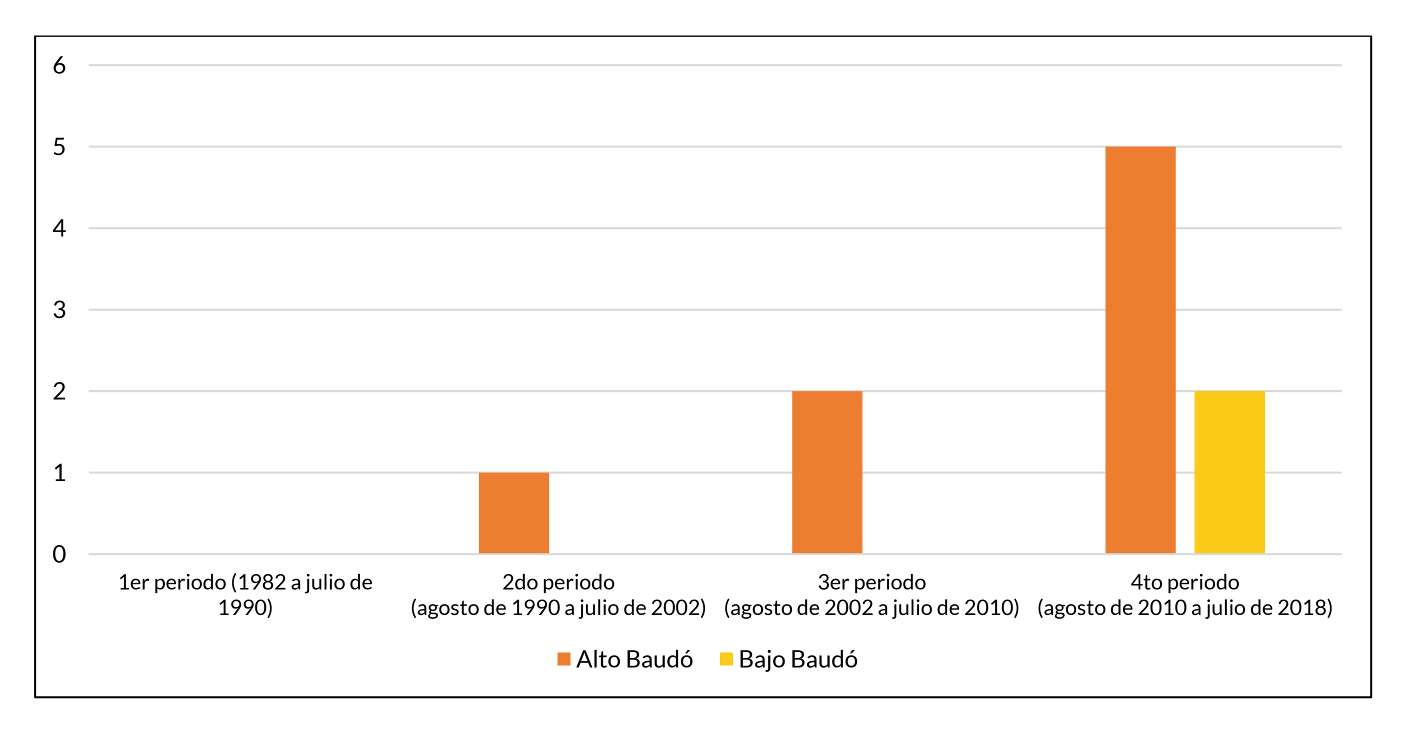
donde se han presentado mayor cantidad de hechos de violencia, a diferencia del Medio Baudó que en ninguno de los períodos de análisis reportó casos de violencia en consejos comunitarios, aseveración que deberá ser confrontada con la recogida en el trabajo en terreno *(ver gráfica 68 y 69).*

Gráfica 68. Cronología de Resguardos indígenas con casos de violencia política en la subregión Baudó (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Gráfica 69. Cronología de Consejos comunitarios con casos de violencia política en la subregión Baudó (1982- 2018).



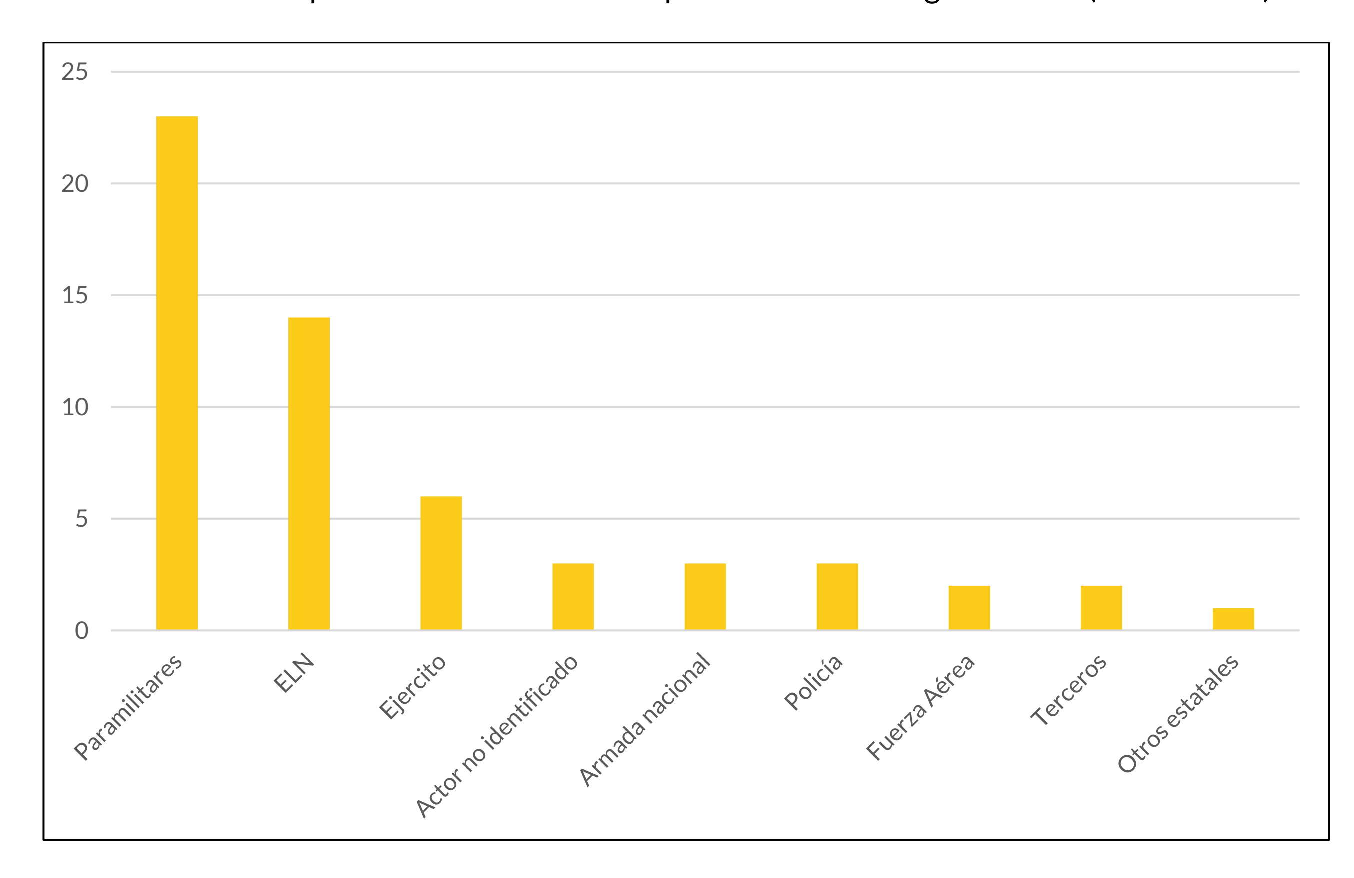
Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto a los actores responsables o perpetradores de los casos de violencia política reportados para la Subregión Baudó durante la totalidad de los períodos de análisis, se encontraron principalmente los actores del conflicto armado, tanto regulares como irregulares. Asimismo, se

menciona la autoría de terceros que hacen referencia a empresarios o incluso, políticos de la región; asimismo, hay perpetradores que no logran identificarse en los casos reseñados por el Cinep e ingresados en la base de datos del OPT.

Los perpetradores de los hechos de violencia política en el Baudó entre 1982 hasta 2018 fueron principalmente grupos paramilitares (23 menciones), seguido de guerrillas como el ELN (14 menciones), las fuerzas armadas estatales – Ejército (6 menciones), Armada Nacional (3 menciones), Policía (3 menciones) y Fuerza Aérea (2 menciones), hecho que llama la atención, pues el Estado tiene participación y responsabilidad en varios de los casos y sumándolos, ocuparían incluso el segundo lugar en responsabilidades. También es importante mencionar que en varios de los casos la responsabilidad es compartida, por 2 o más actores, dado que se refieren a enfrentamientos y retaliaciones como parte del panorama de disputa por el control del Territorio en la zona *(ver gráfica 70).* En incisos posteriores se profundizará específicamente en responsabilidades de actores armados y en la estructura de estos.

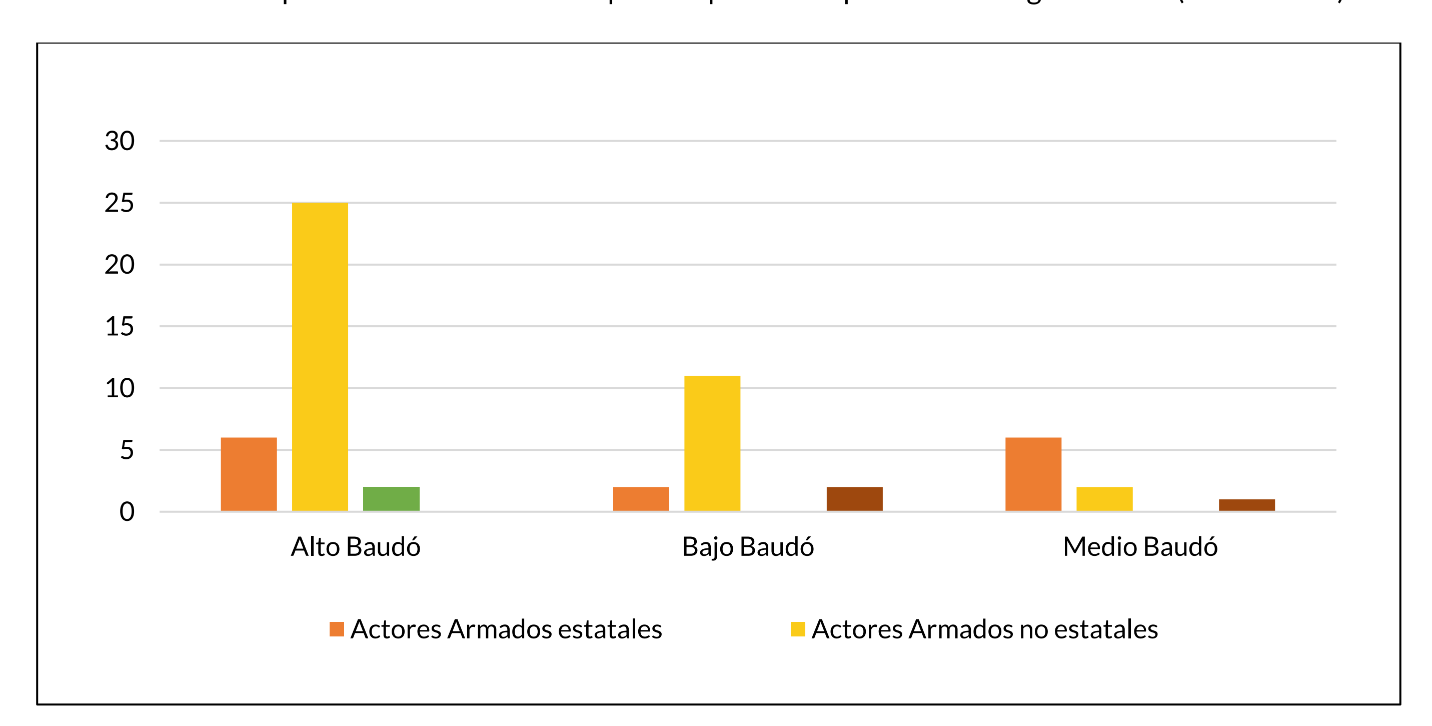
Gráfica 70. Responsabilidad en violencia política en la subregión Baudó (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Finalmente, haciendo el análisis de responsabilidades por los hechos de violencia acontecidos en cada uno de los municipios se puede inferir que en el Alto Baudó la mayor responsabilidad la tienen los actores armados no estatales (grupos armados ilegales), seguidos de actores armados estatales y terceros. Por su parte en el Municipio de Bajo Baudó, la mayor responsabilidad la tienen también los grupos al margen de la ley, seguidos de los actores armados estatales y unos actores que no se logran identificar en los casos reseñados. A diferencia de los anteriores municipios, en el Medio Baudó la mayor responsabilidad de la violencia política la ejercen los actores armados estatales, seguidos de los grupos ilegales, así como de actores no identificados *(ver gráfica 71).*

Gráfica 71. Responsabilidad en violencia política por municipio de la subregión Baudó (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Para los fines de análisis del proceso de Esclarecimiento que adelanta la CIVP, se presentarán los hechos de violencia política a la luz de los cuatro períodos presidenciales de análisis, para afectos de ser más específicos en modalidad de violencia, territorios afectados y responsabilidades de quiénes han ejercido la violencia que ha afectado tanto a la población, como a los territorios. En estas especificidades radica la comprensión de este y otros fenómenos presentes en la subregión.

4.1. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990 (gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco)

Dadas las limitaciones y dificultades presentes durante el proceso de construcción de memoria colectiva, específicamente en la remembranza de hechos de violencia política en la subregión, durante este primer período de análisis la base de datos del Cinep no registra casos, sin embargo, los pobladores reportan hechos aislados de casos de violencia, relacionados principalmente por el actuar de terceros o civiles en el Alto Baudó provenientes de otras subregiones, sin una causa aparente o razón clara.

4.2. Período 2: agosto de 1990 – julio de 2002 (gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)

En el transcurso de este segundo período de análisis se registraron 7 casos de violencia política en el Baudó. 6 ocurrieron en el municipio de Alto Baudó, 1 tuvo lugar en el Bajo Baudó, en tanto que el municipio de Medio Baudó no registró casos de violencia política en este período. De la totalidad, solo 3 casos registran concretamente territorios colectivos afectados: Consejos San Francisco de Cugucho, Río Baudó- ACABA, cabecera municipal Pie de Pató y los resguardos: Jurubida Chorí y Alto Baudó y Catrú Dubaza y Ancosó, dadas las limitaciones de la investigación los demás casos no logran aportar datos de ubicación concretos *(ver tabla 20).*

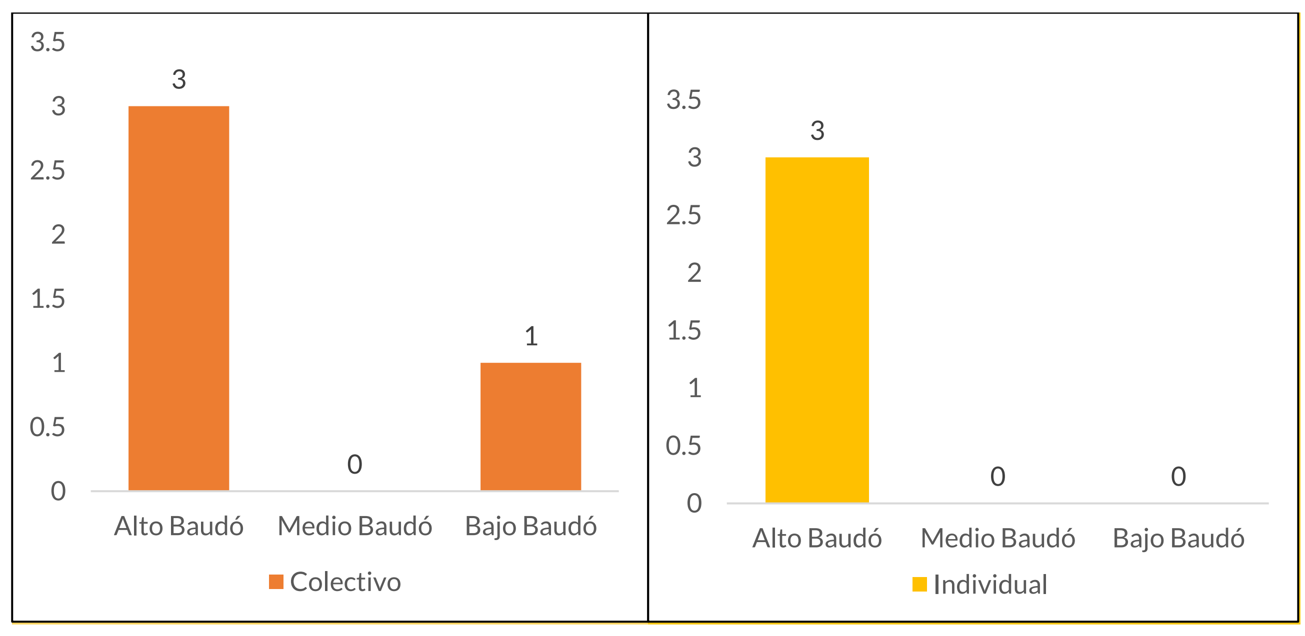
Tabla 20. Casos de violencia política en la Subregión Baudó, segundo período (1990 - 2002).

CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA SUBREGIÓN BAUDÓ SEGUNDO PERÍODO 1990- 2002)			
MUNICIPIO	**TIPO DE CASO**	**TERRITORIO AFECTADO**	**HECHOS VICTIMIZANTES**
Alto Baudó (6 casos)	Colectivo	San Francisco de Cugucho/ Río Baudó ACABA Cabecera Municipal (Pie de Pató)	Amenaza colectiva/ desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Sin información	Afectaciones por acciones bélicas
	Colectivo	Resguardo Jurubida Chorí y Alto Baudó	Desplazamiento forzado individual/ Desplazamiento forzado colectivo/ lesión a civiles/ lesión física
	Individual	Resguardo Catrú Dubaza y Ancosó	Amenaza individual/ lesión física/ asesinato
	Individual	Sin información	Amenaza individual/ Desplazamiento forzado individual
	Individual	Sin información	Amenaza individual/ Homicidio
Bajo Baudó (1 caso)	Colectivo	Sin información	Desaparición forzada

Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto al tipo de caso de violencia reportada en el segundo período de análisis, se registraron más casos colectivos que individuales, los colectivos corresponden a 3 casos en el Alto Baudó y 1 en Bajo Baudó, en tanto que los casos individuales se reseñaron todos en el municipio Alto Baudó. Como se indicó en incisos anteriores se infiere que el Alto Baudó fue el municipio que tuvo mayor cantidad de casos de violencia política a diferencia de Medio Baudó que no registra ninguno *(Ver gráfica 72).*

Gráfica 72. Tipo de caso de violencia política en la subregión Baudó, segundo período (1990 - 2002).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Por otra parte, de las 47 modalidades de hechos victimizantes estipuladas en la base de datos OPT- CIVP, para el segundo período de análisis se registraron 10 de esas modalidades en los casos reseñados; siendo la amenaza individual la que reporta mayor cantidad de menciones (3 menciones), seguida de la modalidad de desplazamiento forzado tanto individual (2 menciones) como colectivo (2 menciones), así como lesiones y afectaciones por acciones bélicas, entre otras con menciones unitarias, ocurriendo la mayoría en el municipio del Alto Baudó. Como se indicó en el capítulo anterior durante este período, concretamente en el año 2001, es cuando se presenta la amenaza colectiva y posterior desplazamiento masivo de al menos 3.000 habitantes del Alto Baudó hacia Quibdó y la vulneración y riesgo de los restantes 17.000 pobladores.

Este período de análisis contiene la mencionada guerra política en el contexto de disputa por la Alcaldía municipal de Alto Baudó, la persecución y asesinatos contra los miembros del partido político. Llama la atención también la mención de desaparición forzada que se registró en el municipio de Bajo Baudó para este período aun cuando no reporta territorio específico *(ver gráfica 73).*

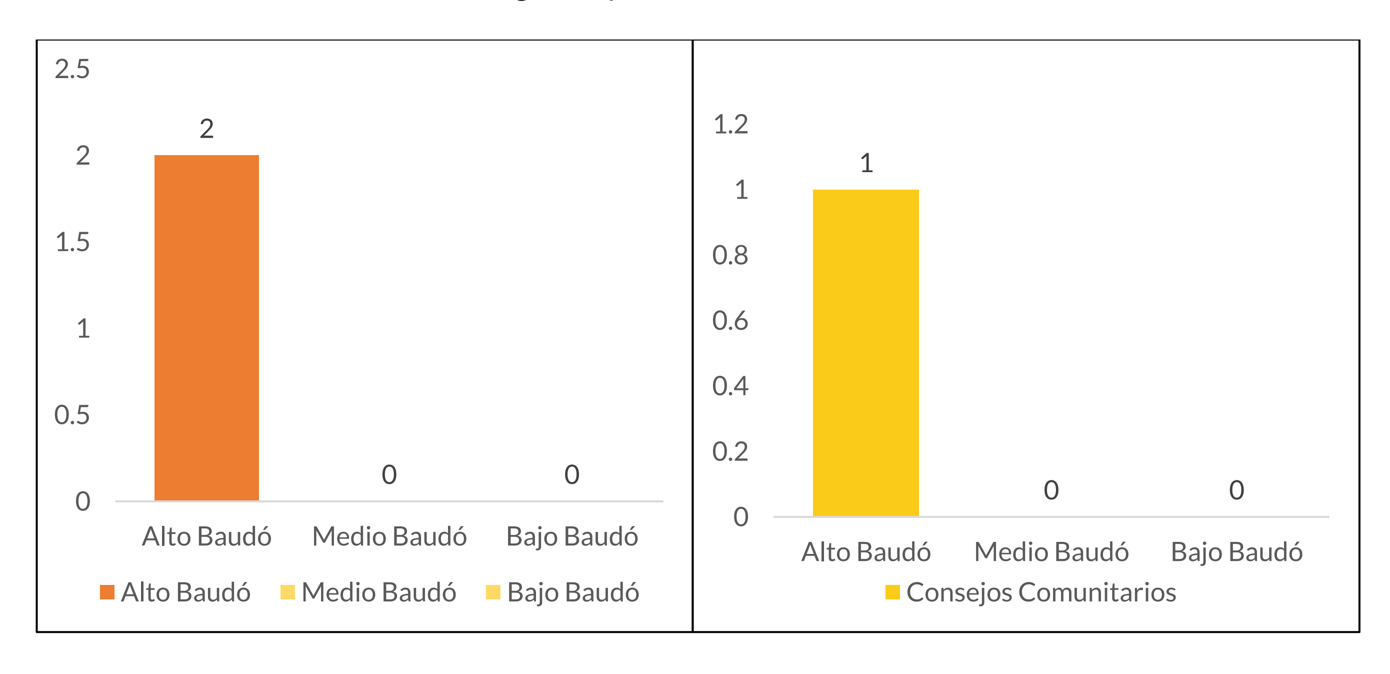
Gráfica 73. Hechos victimizantes en la Subregión Baudó - segundo período (1990- 2002).



Fuente: Base de Datos Observatorio Pacífico y Territorio- OPT (2021).

Al traslapar estos casos de violencia política a territorios exclusivamente colectivos de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, se puede indicar que para este segundo período de análisis se reportaron más casos de violencia política en resguardos que en consejos comunitarios, y en ambos casos en el municipio del Alto Baudó. Cabe aclarar que esta cifra es el equivalente al número de casos en general, mas no al número de territorios colectivos que se pudieron nombrar dentro de un mismo caso *(ver gráfica 74).*

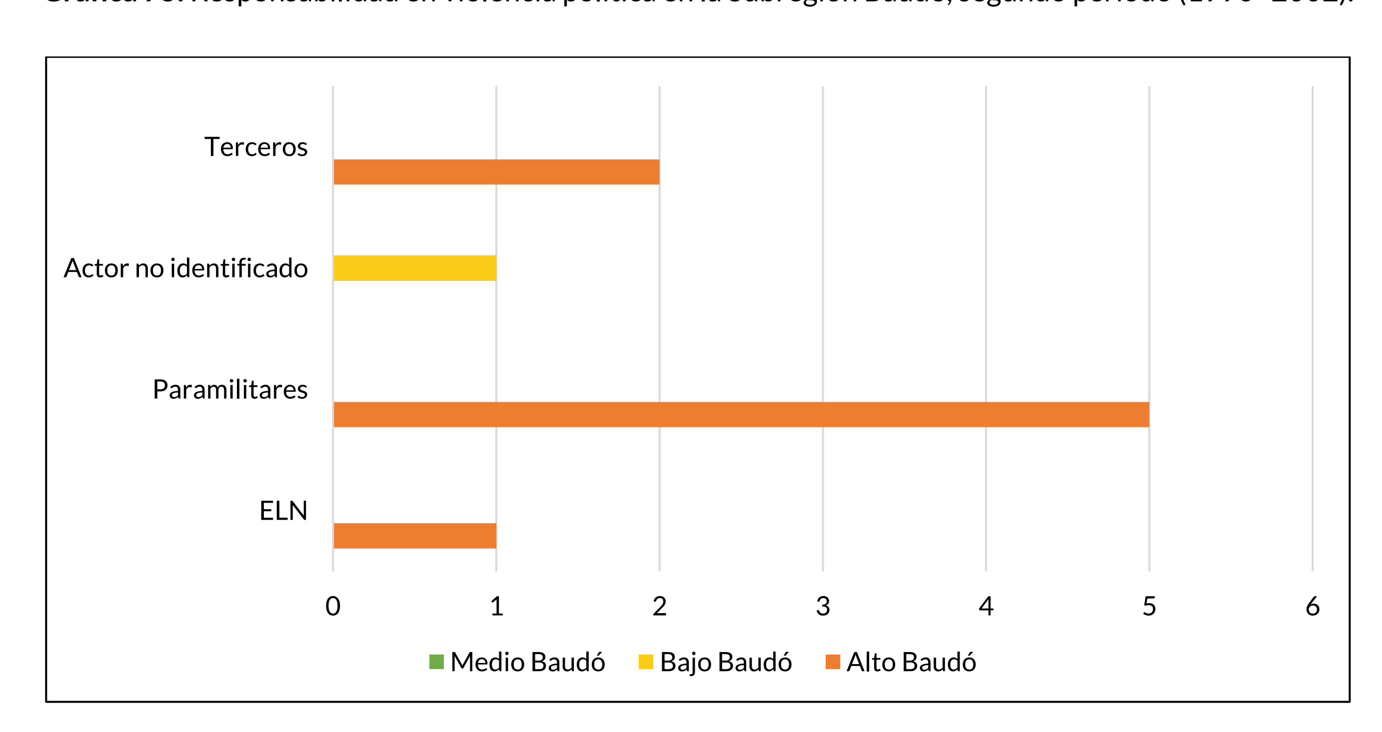
Gráfica 74. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la Subregión Baudó, segundo período (1990- 2002).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto a los responsables o perpetradores de esta violencia política, para el segundo período de análisis se ubica a los grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC como los mayores causantes de estos hechos en 5 casos; seguidos de terceros en 2 casos que hacían referencia directamente al grupo de seguridad privado del exalcalde del Alto Baudó, Ángel Rivas –muchas veces coordinados con los mismos paramilitares-; seguidos de la guerrilla del ELN en 1 caso donde tuvo lugar un enfrentamiento con los paramilitares y un caso donde no se identificó al responsable. Esto lo que demuestra por una parte es la afectación grave que este grupo irregular ha ejercido sobre el Baudó, así como también, la marcada connivencia con funcionarios de la institucionalidad pública, que se escudan en el poder que ejercen para, desde allí, tener respaldo en sus acciones violentas *(ver gráfica 75).*

Gráfica 75. Responsabilidad en violencia política en la Subregión Baudó, segundo período (1990- 2002).



Fuente: Elaboración propia (2021).

4.3. Período 3: agosto de 2002 – julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

Para el tercer período de análisis se registraron 19 casos de violencia política en la Subregión Baudó, 12 ocurrieron en el municipio de Alto Baudó, 4 se desarrollaron en el municipio de Medio Baudó y los 3 restantes tuvieron lugar en el municipio Bajo Baudó. De la totalidad de casos registrados para este período, en 6 de ellos se reporta concretamente territorios colectivos afectados: Consejos Río Baudó - ACABA, San Francisco de Cugucho y los resguardos Catrú-Dubaza y Ancosó, Puerto Alegre- La Divisa- Nauca, Santa Cecilia Quebrada Oro y Bajo Grande; en 2 casos se mencionan de forma general resguardos indígenas y comunidades afrocolombianas sin especificar, en 1 caso se menciona la inspección de Policía de Chachajo y los demás casos no aportan datos de ubicación concretos *(ver tabla 21).*

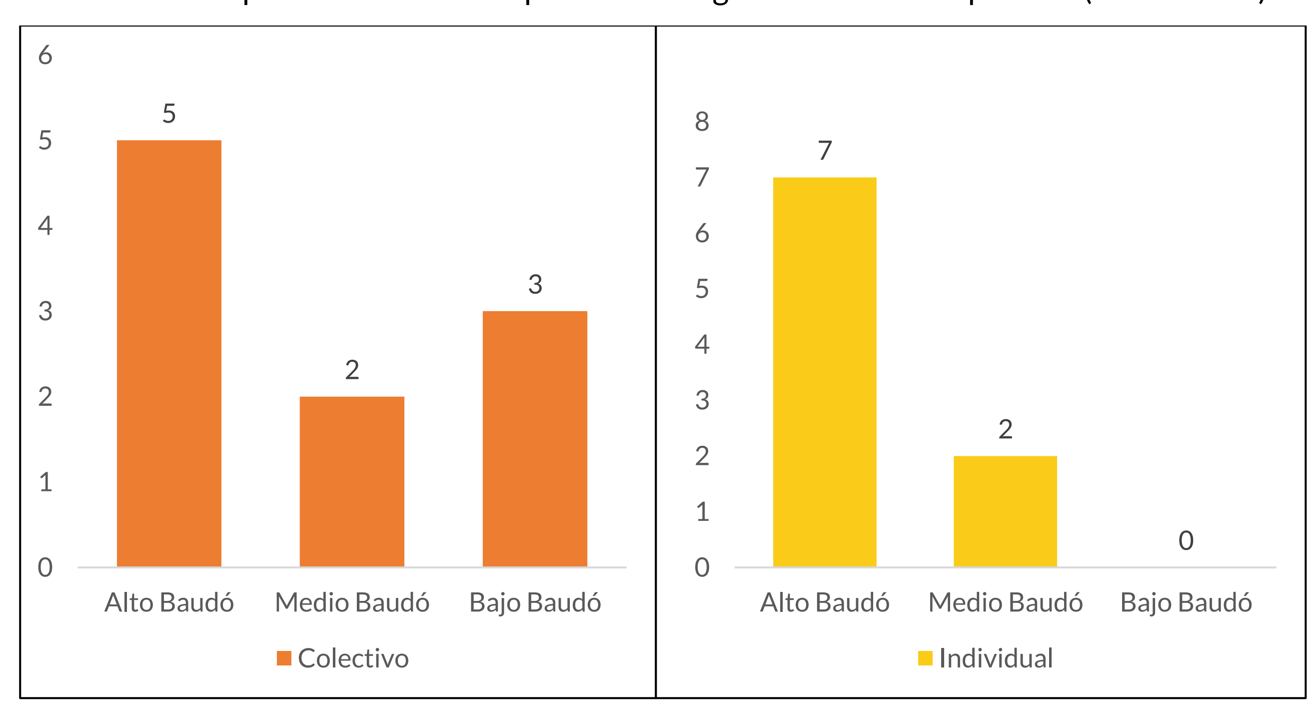
Tabla 21. Casos de violencia política en la Subregión Baudó, tercer período (2002 – 2010).

CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA SUBREGIÓN BAUDÓ TERCER PERÍODO 2002- 2010			
MUNICIPIO	**TIPO DE CASO**	**TERRITORIO AFECTADO**	**HECHOS VICTIMIZANTES**
Alto Baudó (12 casos)	Colectivo	Río Baudó ACABA	Secuestro- retención de civiles
	Colectivo	Resguardo Catrú- Dubaza y Ancosó	Abandono o despojo de tierra/ Pérdida de muebles o inmuebles/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo/ Pillaje
	Colectivo	Sin información	Secuestro- retención de civiles
	Colectivo	Sin información	Afectación por acciones bélicas/ Muerte insurgente/ detención arbitraria
	Colectivo	Sin información	Detención arbitraria/ Secuestro-retención de civiles
	Individual	San Francisco de Cugucho	Secuestro- retención de civiles
	Individual	Resguardo Puerto Alegre- La Divisa- Nauca	Amenaza individual/ Asesinato
	Individual	I.P. Chachajo	Afectaciones por acciones bélicas/ Asesinato
	Individual	Sin información	Afectaciones por acciones bélicas/ Muerte insurgente
	Individual	Sin información	Afectaciones por acciones bélicas/ Muerte insurgente
	Individual	Sin información	Afectaciones por acciones bélicas/ Asesinato
	Individual	Sin información	Afectaciones por acciones bélicas/ Homicidio
Medio Baudó (4 casos)	Colectivo	Resguardos indígenas del Medio Baudó/ comunidades afro	Afectación por acciones bélicas/ Afectaciones por ataque indiscriminado/ Abandono o despojo de tierra/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo/Asesinato/ Lesiones a civiles por acciones bélicas/ Ataque al medio ambiente/ Detención arbitraria/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables/ Hambre como método de guerra
	Colectivo	Resguardo Santa Cecilia Quebrada Oro	Afectaciones por ataque indiscriminado/ Colectivo lesionado/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables/ Hambre como método de guerra/ Confinamiento
	Individual	Sin información	Muerte por ataque indiscriminado/ Asesinato/ desaparición forzada/ Profanación y ocultamiento de cadáveres
	Individual	Sin información	Afectaciones por ataque indiscriminado/ Homicidio/ Lesión física
Bajo Baudó (3 casos)	Colectivo	Resguardo Bajo Grande	Amenaza individual/ Asesinato
	Colectivo	Comunidades indígenas y afro	Desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Sin información	Asesinato/ Tortura/ Desaparición forzada

Fuente: Elaboración propia (2021).

Según el tipo de caso de violencia política reportado para el tercer período presidencial de análisis, al igual que en el anterior período, también se registraron mayor cantidad de casos colectivos que casos individuales; en este tercer período los tres municipios de Baudó presentaron casos de violencia de tipo colectivo, 5 en el Alto Baudó, 3 en el Bajo Baudó y 2 en el Medio Baudó, por su parte, los casos individuales se reseñaron principalmente en el Alto Baudó con 7 casos, seguidos del Medio Baudó con 2 casos, en esta ocasión similar al período preliminar el Bajo Baudó no reportó casos de violencia individual *(ver gráfica 76).*

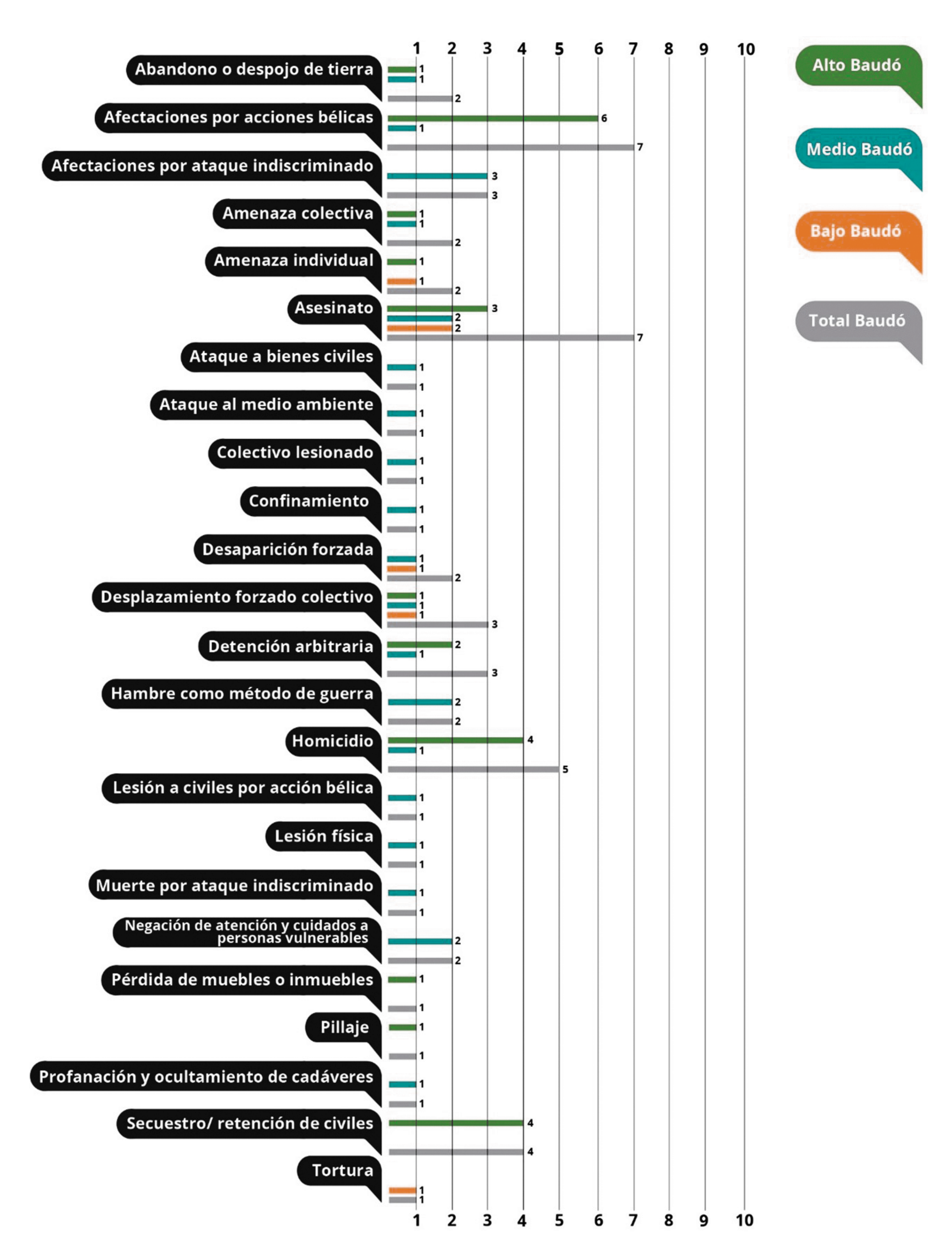
Gráfica 76. Tipo de caso violencia política subregión Baudó tercer período (2002- 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto a los hechos victimizantes para este tercer período de análisis de las 47 modalidades de análisis, se registraron 24, siendo las principales asesinato y afectaciones por acciones bélicas (7 menciones cada una), seguidas de homicidio (5 menciones) y secuestro - retención de civiles (4 menciones), se siguen presentando hechos de desplazamiento forzado colectivo en grupos étnicos. Si bien el Alto Baudó presenta varios hechos victimizantes, es de resaltar que el Medio Baudó pasó de no registrar casos, ni hechos victimizantes en períodos previos, a presentar multiplicidad de hechos victimizantes en este tercer período, que al estar disgregados no se perciben de forma contundente, asimismo, en el Bajo Baudó se siguen reportando hechos de desaparición forzada y ahora también de tortura *(ver gráfica 77).*

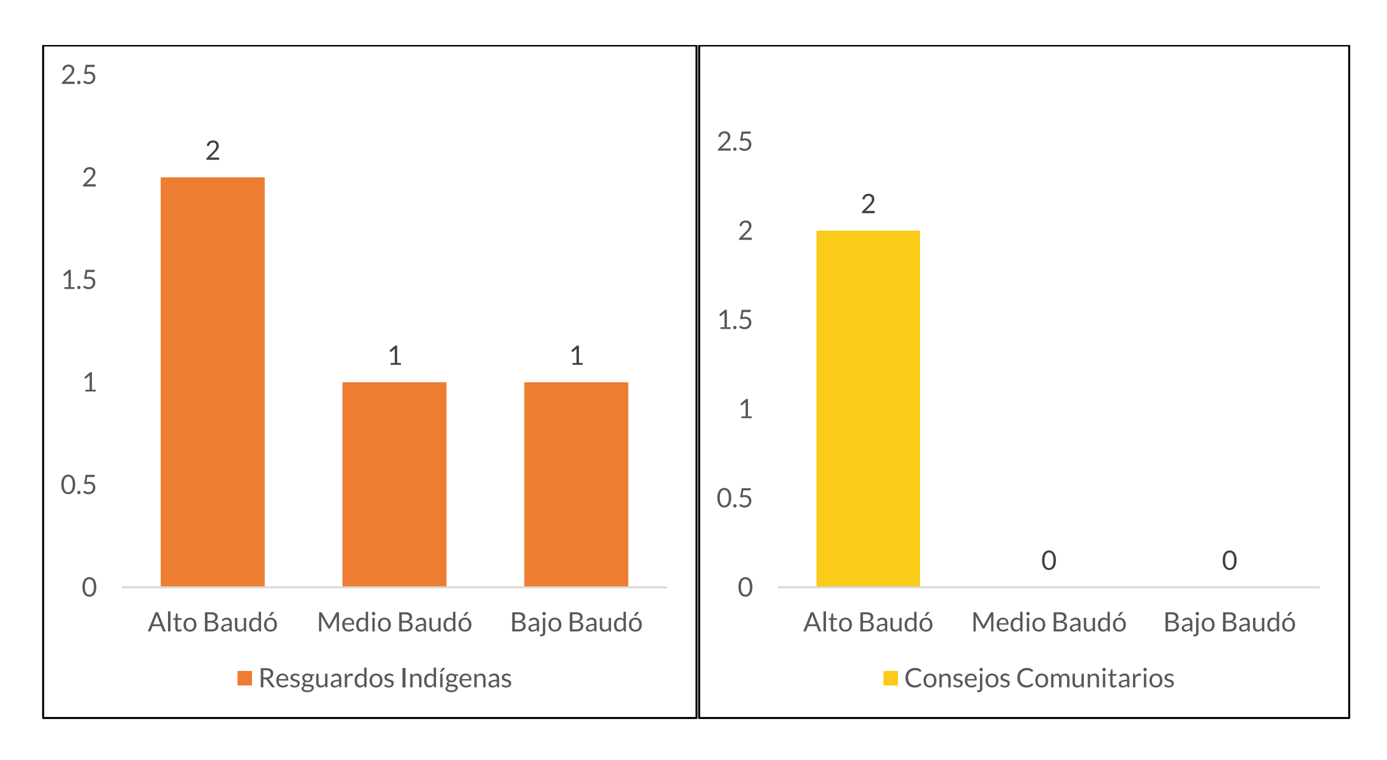
Gráfica 77. Hechos victimizantes en la subregión Baudó - tercer período (2002- 2010).



Fuente: Base de Datos Observatorio Pacífico y Territorio- OPT (2021).

Al superponer los casos de violencia política en territorios colectivos de indígenas y afrocolombianos para este tercer período de análisis, se puede inferir que de forma similar al período anterior se siguen reportando más casos en resguardos (4 casos) en comparación con los consejos comunitarios (2 casos), haciendo la salvedad de que algunos de los casos reseñan familias o comunidades indígenas y afrocolombianas, sin especificar territorialidad. El municipio Alto Baudó sigue presentado las mayores cifras de violencia sistemática ejercida tanto en resguardos como en consejos comunitarios, asimismo, los otros municipios Medio y Bajo Baudó empiezan a registrar casos de violencia profesada contra territorios colectivos a partir de este tercer período en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez. Es adecuado mencionar que en varios casos no hay claridad sobre el Territorio de ocurrencia, por lo que estas cifras en territorios colectivos podrían aumentar *(ver gráfica 78).*

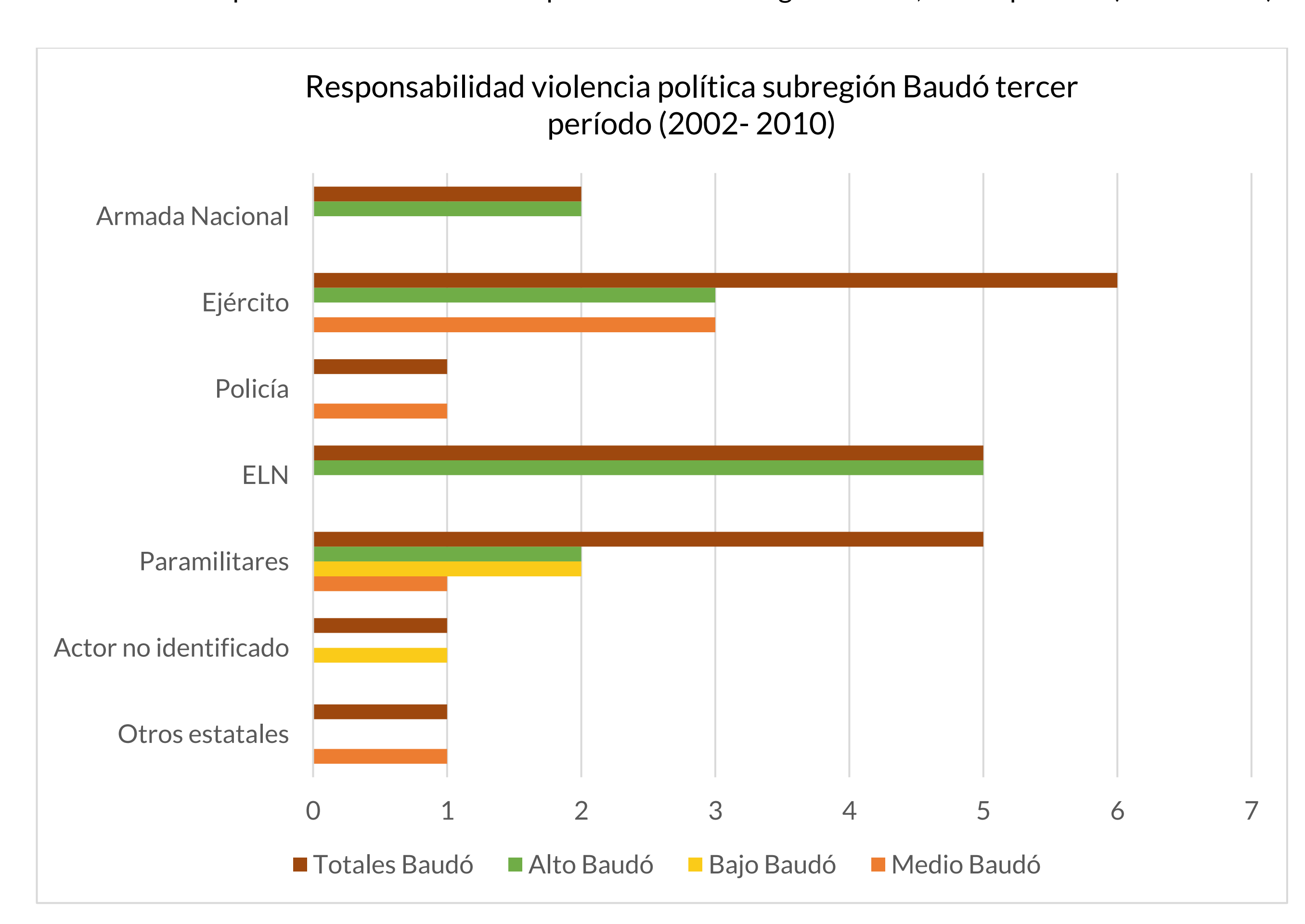
Gráfica 78. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la Subregión Baudó, tercer período (2002- 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

En lo que respecta a las responsabilidades de la violencia política ejercida durante este tercer período de análisis, el Ejército tuvo mayor responsabilidad al reportarse en (6 casos) en el Alto y Medio Baudó, seguido por los grupos irregulares ELN (5 casos) sobre todo en el municipio de Alto Baudó, paramilitares (5 casos) en los tres municipios del Baudó entre ellos el grupo denominado Los Rastrojos, el cual se recuerda que durante este período de análisis tuvo su propia base o fortín, seguidos de la Armada Nacional quien tuvo responsabilidad en (2 casos) relativo al Batallón de Infantería 12 Alfonso Manosalva Flórez. Por su parte, el Medio Baudó presenta como responsables también a la Policía y otros estatales, haciendo referencia, por una parte, a acciones de la Policía en connivencia con paramilitares autodenominados Águilas Negras y, por otra parte, a la responsabilidad latente que puedan tener entidades como Codechocó o el Ministerio de Medio Ambiente por acción u omisión; en tanto que en el Bajo Baudó se siguen presentando casos de violencia perpetrados por actores no identificados *(ver gráfica 79).*

Gráfica 79. Responsabilidad de violencia política en la Subregión Baudó, tercer período (2002- 2010).



Fuente: Elaboración propia (2021).

4.4. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

De la totalidad de 51 casos de violencia política reportados para la Subregión Baudó, 25 se registraron en el cuarto período de análisis, 13 acontecieron en el municipio de Alto Baudó, 9 ocurrieron en el municipio Bajo Baudó y 3 se reportaron en el Medio Baudó; evidenciando aumento exponencial en el Bajo Baudó, leve en el Alto Baudó y presentando disminución en el Medio Baudó.

De la totalidad de casos registrados para este período, 6 de ellos se reportan concretamente en territorios colectivos, resultando afectados los siguientes: en Alto Baudó: los Consejos Río Baudó - ACABA (4 menciones), Puerto Echeverry (2 menciones), San Francisco de Cugucho (1 mención), Bellavista Dubaza (1 mención) y los resguardos Catrú-Dubaza y Ancosó (2 menciones), Ríos Jurubida Chorí (2 menciones), Dominico- Londoño-Apartadó (2 menciones), Aguaclara- Bellaluz (1 mención), Dearadé- Biakurudé (1 mención), Puerto Alegre - la Divisa - Nauca (1 mención) y Puerto Libia Tripicay (1 mención). En Medio Baudó: los resguardos Trapiche Río Pepé (1 mención) y Quebrada Quera (Dabeiba Queracito) (1 mención).

En Bajo Baudó los Consejos La Costa - CONCOSTA (2 menciones), Consejo Virudó (1 mención) y los resguardos Río Pavasa y Quebrada Jella (2 menciones), Río Orpúa (2 menciones), Río Purrichá (1 mención) y Doimama Tuma y Bella Luz (1 mención). En 2 casos de la totalidad se mencionan de forma general resguardos y familias indígenas y afrocolombianas de Baudó sin especificar, en 1 caso se menciona el corregimiento Boca de Pepé, en 1 caso se menciona de forma general Pizarro, y los demás casos no aportan datos de ubicación concretos. Vale aclarar que, para este período de análisis, hay más claridad en cuanto a la ubicación de los casos en comparación con los períodos anteriores *(ver tabla 22).*

Tabla 22. Casos de violencia política en la Subregión Baudó, cuarto período (2010 – 2018).

CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA SUBREGIÓN BAUDÓ CUARTO PERÍODO 2010- 2018			
MUNICIPIO	**TIPO DE CASO**	**TERRITORIO AFECTADO**	**HECHOS VICTIMIZANTES**
Alto Baudó (13 casos)	Colectivo	Río Baudó ACABA	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Consejos comunitarios: San Francisco de Cugucho/ Bellavista Dubaza/ Puerto Echeverry Resguardos: Catrú-Dubaza y Ancosó/ Ríos Jurubida Chorí/ Aguaclara- Bellaluz/ Dominico-Londoño-Apartadó/ Dearadé-Biakurudé/ Puerto Alegre- la Divisa- Nauca / Puerto Libia Tripicay	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo/ Muerte por ataque indiscriminado/ Lesiones a civil por acción bélica/ Lesiones por ataque indiscriminado/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables/ Hambre como método de guerra/ Minas antipersonas
	Colectivo	Resguardo Ríos Jurubida Chorí	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Consejo Río Baudó ACABA Resguardo Dominico- Londoño-Apartadó	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Consejo Río Baudó ACABA	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo/ Confinamiento
	Colectivo	Consejo Puerto Echeverry y Río Baudó ACABA	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo/ Asesinato/ Confinamiento

	Colectivo	Resguardos indígenas del Alto Baudó	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Desplazamiento forzado colectivo/ Desplazamiento forzado individual/ Asesinato/ Muerte por acción bélica/ Lesiones a civiles por acción bélica/ Desaparición forzada/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables/ Minas antipersonas
	Colectivo	Sin información (familias indígenas y afro Alto Baudó)	Afectación por acciones bélicas/ Abandono o despojo de tierra/ Desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Sin información	Afectación por ataque indiscriminado/ Muerte por ataque indiscriminado/ Asesinato/ Lesión física
	Colectivo	Sin información	Afectación por acciones bélicas / Muerte por ataque indiscriminado/ Lesión física
	Colectivo	Sin información	No reporta
	Individual	Resguardo Catrú Dubaza y Ancosó	Amenaza individual/ Asesinato/ Desaparición forzada/ Secuestro-retención de civiles/ Detención arbitraria
	Individual	Sin información	Amenaza individual/ Secuestro-retención de civiles
Medio Baudó (3 casos)	Colectivo	Resguardo Trapiche Río Pepé	Abandono o despojo de tierra / Afectación por ataque indiscriminado/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento forzado colectivo/ Asesinato/ Lesión física/ Desaparición forzada/ Hambre como método de guerra/ Reclutamiento menores/ Confinamiento
	Individual	Resguardo Quebrada Quera (Dabeiba Queracito)	Afectaciones por ataque indiscriminado / Amenaza individual/Asesinato/ Lesión física/ Secuestro- retención de civiles/ Detención arbitraria
	Individual	Sin información (Correg. Boca de Pepé)	Homicidio
	Colectivo	Resguardo Río Pavasa y Quebrada Jella	Abandono o despojo de tierra / Afectación por ataque indiscriminado/ Amenaza colectiva/ Desplazamiento

Bajo Baudó (9 casos)			forzado colectivo/ Lesión física/ Lesiones por ataque indiscriminado/ Colectivo lesionado/ Tortura/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables/ Hambre como método de guerra/ Confinamiento/ Atentado
	Colectivo	Consejo Virudó	Afectación por acciones bélicas / Afectación por ataque indiscriminado/ Muerte por ataque indiscriminado/ Homicidio/ Asesinato/ Colectivo lesionado/ Lesiones por ataque indiscriminado/ Minas antipersonas
	Colectivo	Consejo La Costa- CONCOSTA Resguardo Río Purrichá	Afectación por ataque indiscriminado/ Afectación por acciones bélicas / Afectación a bienes civiles/ Colectivo lesionado/ Lesión física/ Lesiones por ataque indiscriminado/ Ametrallamiento/ Judicialización arbitraria
	Colectivo	Resguardo Doimama Tuma y Bella Luz	Afectación por ataque indiscriminado/ Violencia basada en género/ Desaparición forzada/ Secuestro- retención de civiles
	Colectivo	Resguardo Río Orpúa	Abandono o despojo de tierra/ Desplazamiento forzado colectivo
	Colectivo	Consejo La Costa- CONCOSTA	Afectación por ataque indiscriminado/ Afectación por acciones bélicas/ Muerte por ataque indiscriminado/ Homicidio/ Asesinato/ Colectivo lesionado/ Lesión física/ Minas antipersona
	Colectivo	Sin información (Pizarro)	Abandono o despojo de tierra/ Desplazamiento forzado colectivo
	Individual	Resguardo Río Pavasa y Quebrada Jella	Afectaciones por ataque indiscriminado / Amenaza individual/ Desaparición forzada/ Detención arbitraria/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables/ Secuestro- retención de civiles
	Individual	Resguardo Río Orpúa	Afectaciones por ataque indiscriminado / Amenaza individual/ / Detención arbitraria/ Violencia basada en género/ Negación de atención y cuidados a personas vulnerables

Fuente: Elaboración propia (2021).

En relación con el tipo de caso de violencia política reportado para este cuarto período de análisis presidencial, de forma análoga al segundo y tercer período, para este se registraron mayor cantidad de casos colectivos en comparación con los casos individuales. Para el cuarto período los tres municipios de la Subregión Baudó presentaron casos de violencia de ambos tipos; en lo que concierne a casos colectivos se reportaron prácticamente el doble que el período de análisis anterior así: 11 en el Alto Baudó –siendo el más afectado-, 7 en el Bajo Baudó y 1 en el Medio Baudó, en tanto que, los casos individuales se registraron de forma equivalente en el Alto, Medio y Bajo Baudó con 2 casos en cada municipio respectivamente. El Bajo Baudó que no reportaba casos individuales en períodos anteriores, para este período empieza a registrarlos *(ver gráfica 80).*

Gráfica 80. Tipo de caso violencia política en la Subregión Baudó, cuarto período (2010- 2018).

Fuente: Elaboración propia (2021).

De las 47 modalidades de hechos victimizantes que se analizan desde el OPT y la CIVP, durante este cuarto período de análisis se registraron 28, siendo las más reseñadas abandono o despojo de tierras (12 menciones), desplazamiento forzado colectivo y afectaciones por acciones bélicas (11 menciones cada una), afectaciones por ataque indiscriminado (10 menciones), asesinato y lesión física (9 menciones cada una). Para este período el Bajo Baudó es el municipio que reporta multiplicidad de hechos victimizantes distribuidos en pequeñas fracciones de modalidades, es de resaltar que persiste allí la tortura y se presentan casos de violencia basada en género, en el Medio Baudó por su parte se registra reclutamiento de menores y de forma general, en este cuarto período presidencial aumentan los casos de desaparición forzada en los 3 municipios de la subregión *(ver gráfica 81).*

Gráfica 81. Hechos victimizantes en la Subregión Baudó, cuarto período (2010- 2018).

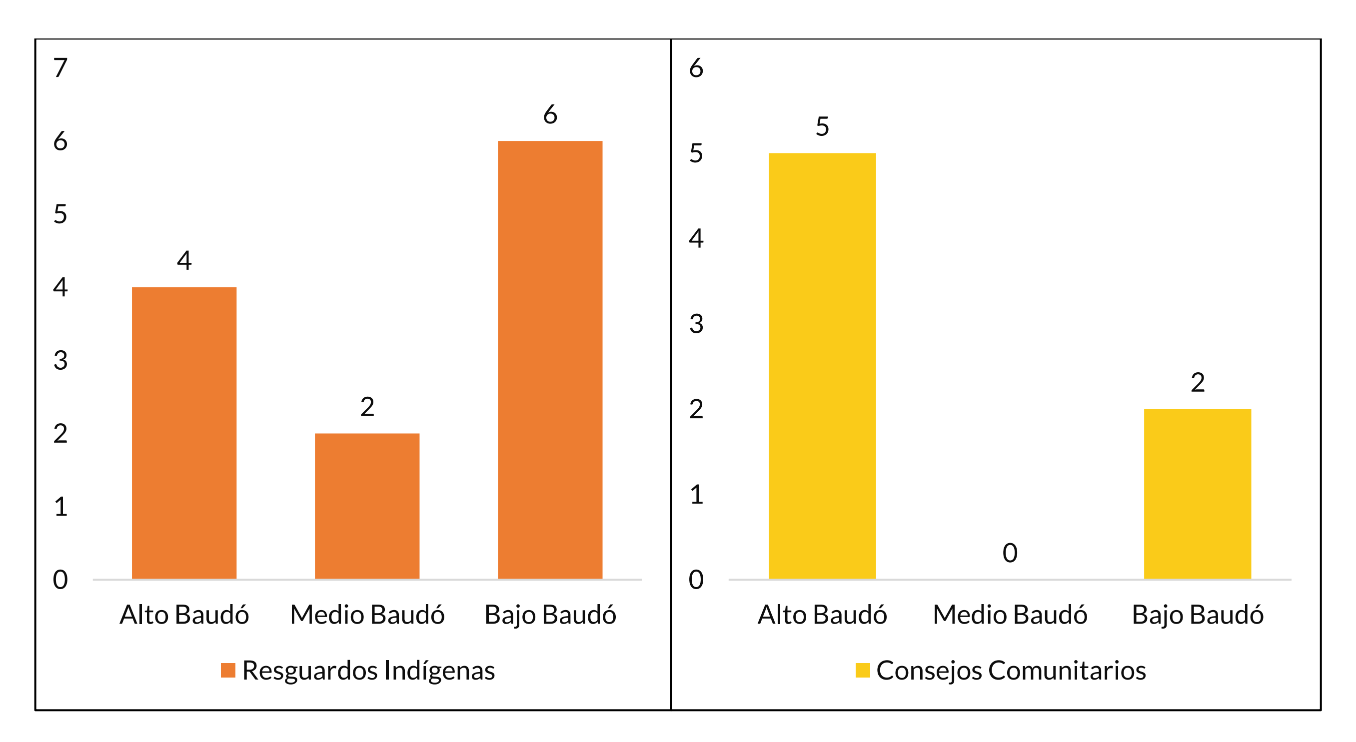
Hecho victimizante	Alto Baudó	Medio Baudó	Bajo Baudó	Total Baudó
Abandono o despojo de tierra	8	1	3	12
Afectaciones a bienes civiles			1	1
Afectaciones por acciones bélicas	8		3	11
Afectaciones por ataque indiscriminado	1	2	7	10
Amenaza colectiva	2	1	1	4
Amenaza individual	2	1	2	5
Asesinato	5	2	2	9
Ataque a bienes civiles			1	1
Atentado			1	1
Colectivo lesionado			4	4
Confinamiento	2	1	1	4
Desaparición forzada	2	1	2	5
Desplazamiento forzado colectivo	7	1	3	11
Desplazamiento forzado individual	1			1
Detención arbitraria	1	1	2	4
Hambre como método de guerra	1	1	1	3
Homicidio		1	2	3
Judicialización arbitraria			1	1
Lesión a civiles por acción bélica	2			2
Lesión física	3	2	4	9
Lesiones por ataque indiscriminado	1		4	5
Minas antipersonas	2		2	4
Muerte por ataque indiscriminado	3		2	5
Negación de atención y cuidados a personas vulnerables	2		3	5
Reclutamiento de menores		1		1
Secuestro/ retención de civiles	2	1	3	6
Tortura			1	1
Violencia basada en género			2	2

Fuente: Base de Datos Observatorio Pacífico y Territorio - OPT (2021).

Al traslapar los casos de violencia política ejercida en los territorios colectivos de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas de la Subregión Baudó, para este cuarto período de análisis se puede deducir que los casos tanto en resguardos como en consejos comunitarios tuvieron un ascenso exacerbado, llegando incluso a doblar, triplicar y cuadriplicar los datos del período inmediatamente anterior. Se siguen reportando más casos en resguardos (12 casos) en comparación con los consejos comunitarios (7 casos). El Alto Baudó sigue siendo el municipio con mayor cantidad de territorios colectivos afectados, seguido muy de cerca por el Bajo Baudó.

El municipio Alto Baudó presenta los mayores índices de violencia política desplegada en consejos comunitarios, en tanto que el Bajo Baudó para la violencia ejercida en los resguardos, en los cuales aumentó el registro en casi cinco veces en comparación con el anterior período. En medio de las limitaciones durante la recolección de información, se pudo constatar la dificultad latente en el municipio de Medio Baudó respecto a la seguridad e integridad de sus habitantes al momento de hablar o someramente hacer alusión a hechos de violencia política, con lo que se puede explicar en cierta medida por qué no se logra el registro de estos hechos en consejos comunitarios *(ver gráfica 82).*

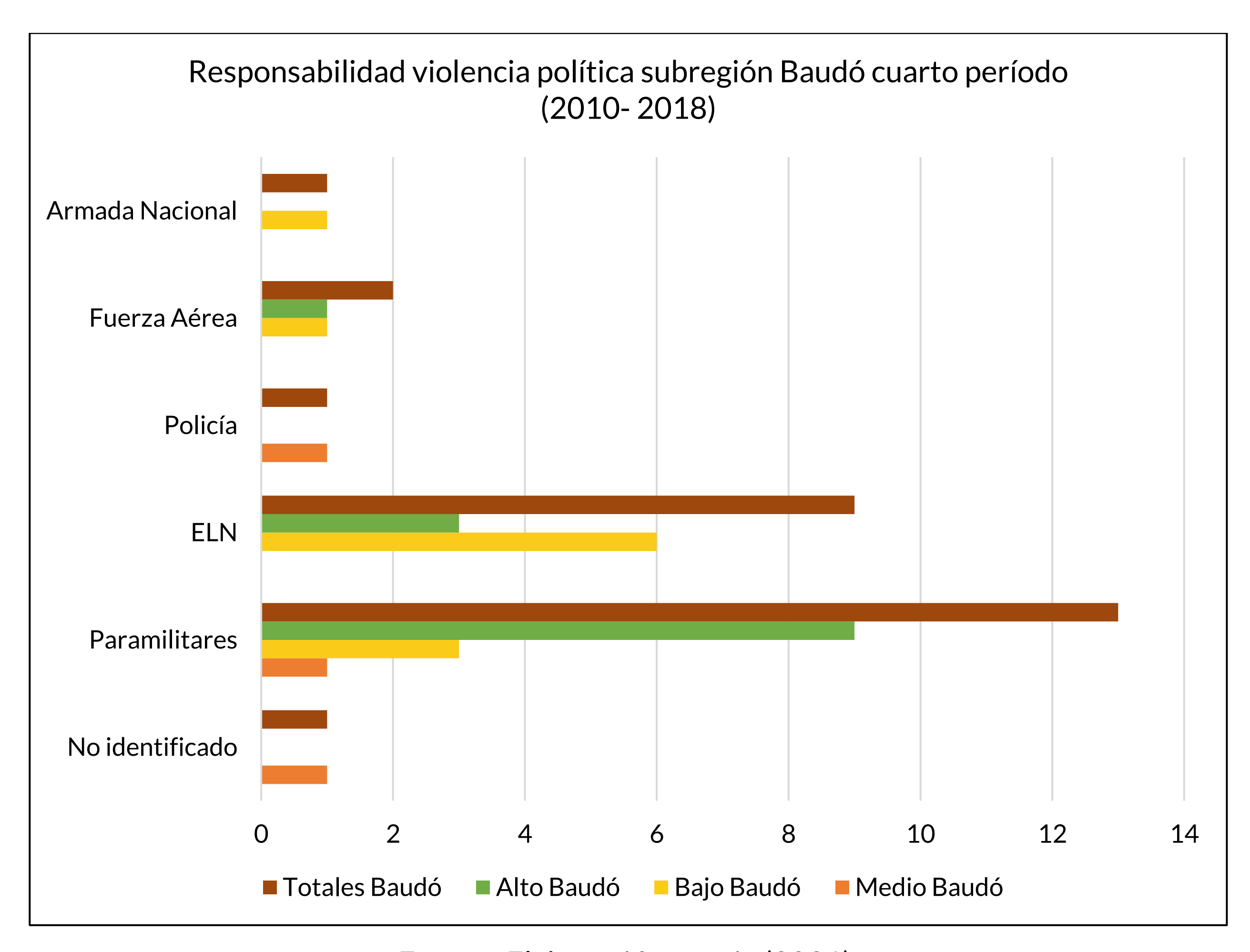
Gráfica 82. Casos de violencia política reportados en territorios colectivos de la Subregión Baudó, cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

Finalmente, en cuanto a responsables o perpetradores de la violencia política ejercida en el Baudó durante el cuarto período de análisis, los grupos paramilitares -al igual que en el segundo período de análisis- vuelven a tener mayor responsabilidad al registrarse en (13 casos) grupos como Los Urabeños, Los Rastrojos, Águilas Negras, Clan Úsuga, Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC son reseñados en los casos, le sigue la guerrilla del ELN en (9 casos), registros que en gran medida se reportan como enfrentamiento entre estos grupos irregulares, evidenciando así la permanente disputa por el control territorial en este cuarto período. También hay responsabilidades de la Armada Nacional (2 menciones) con quien el ELN tuvo enfrentamientos, o por acción directa de esta fuerza estatal contra las comunidades, le siguen la Fuerza Aérea y la Policía (1 mención cada uno) y un actor no identificado, en esta ocasión en el municipio de Medio Baudó *(ver gráfica 83).*

Gráfica 83. Responsabilidad de violencia política en la subregión Baudó, cuarto período (2010 - 2018).



Fuente: Elaboración propia (2021).

5. RELACIÓN DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA CON AFECTACIONES AL TERRITORIO

5.1. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990 (gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco)

Si bien el taller de cartografía social desarrollado en el Baudó sirvió para complementar información relativa a factores de daño para este período como el contrabando, megaproyectos, así como rutas para movilizar cultivos de uso ilícito como la marihuana o la amapola por parte de los actores armados presentes en su momento en la región; para este primer período de análisis de la CIVP dadas las dificultades de acceso a información robusta en cuanto a violencia política respecta, se limita la articulación de posible relación existente entre el módulo de factores de daño con el de violencia política.

5.2. Período 2: agosto de 1990 - julio de 2002 (gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)

Al hacer el cruce de información entre las afectaciones al Territorio y la violencia política ejercida en el segundo período de análisis, si bien hay territorios colectivos identificados en el capítulo de violencia política, hay limitaciones de información específica en cuanto a las afectaciones, puesto que se registra la generalidad del municipio.

Para este segundo período el municipio de Bajo Baudó presenta un hecho de violencia política y la factibilidad de un megaproyecto de infraestructura, aun así las limitaciones en los datos impide poder establecer una relación conexa ante la limitante de especificidad territorial. El Alto Baudó registra hechos de violencia política muy fuertes como el desplazamiento masivo y la guerra política generada, que pudiesen estar asociados al binomio generador de daño cultivos de uso ilícito-narcotráfico dado el accionar o modus operandi de los actores armados, pero los limitantes de información impiden establecer con contundencia la correlación para la totalidad de la subregión.

En cuanto a responsabilidades, en el segundo período de análisis -como se vio en el capítulo anterior- en violencia política la mayor responsabilidad la tuvieron los grupos paramilitares, mientras que, en las afectaciones al Territorio, la responsabilidad es compartida entre actores armados ilegales paramilitares, EPL, narcotraficantes y el mismo Estado.

5.3. Período 3: agosto de 2002 - julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

Según la información recolectada durante el tercer período de análisis, frente a la relación entre los factores de daño al Territorio y la violencia política en la Subregión Baudó, se puede decir que hay paridad tanto en la presencia de afectaciones al Territorio, como de ocurrencia de hechos violentos en los tres municipios del Baudó y aun cuando se reseñan concretamente territorios colectivos, estos son más específicos en los casos de violencia que en las afectaciones, el Alto Baudó es el único municipio que registra territorios colectivos específicos tanto para violencia como para factores de daño, el Medio Baudó no reseña especificidad en territorios afrocolombianos o indígenas, pero hace mención a comunidades étnicas en general.

En magnitud podría decirse que el Bajo Baudó resulta ser el municipio más afectado por las afectaciones al Territorio, referido a la densidad de cultivos de uso ilícito y a la factibilidad de megaproyectos de infraestructura; en tanto que el Alto Baudó es el municipio más afectado por violencia política. Esto no quiere decir que un Territorio haya resultado más afectado que otro, pero sí se evidencia que su población tuvo que experimentar tanto los daños ocasionados por factores de

daño, como por la violencia política. Este análisis aunado al hecho de que no hay información precisa de territorialidad en la presencia de narcotráfico y erradicación.

En el cruce de información se encontró que, en el tercer período, cuatro (4) territorios colectivos presentaron tanto hechos de violencia política como afectaciones al Territorio por megaproyectos o factores de daño: los consejos comunitarios Río Baudó- ACABA, San Francisco de Cugucho y los resguardos Puerto Alegre- la Divisa- Nauca y Bajo Grande. Precisamente, en este último -ubicado en el Bajo Baudó- se puede hablar de una relación conexa y directa entre el caso de violencia política asociado al tema de cultivos de uso ilícito. En los otros tres territorios étnicos mencionados la coincidencia no implica de por sí la existencia de una relación entre los hechos de violencia política y el megaproyecto en cuestión - carretera Las Ánimas - Nuquí (tramo Baudó, más aún cuando el relato de los casos de violencia no evidencia la existencia de esta conexión).

Es importante mencionar que en este tercer período según los datos obtenidos se reportan territorios colectivos con presencia de afectaciones al Territorio, pero no de violencia política y viceversa. Es el caso del resguardo Jurubidá - Chorí (Alto Baudó) que tiene presencia de un factor de daño (megaproyecto de infraestructura), pero ante las limitantes de acceso a la información, no reporta casos específicos de violencia política, recíprocamente, los resguardos Catrú-Dubaza y Ancosó (Alto Baudó) y Santa Cecilia Quebrada Oro (Bajo Baudó) registran casos de violencia política, que ante las limitantes de información presentadas no evidencia su articulación con la presencia de factores de daño al Territorio.

Al hacer el cruce de responsabilidades, es de resaltar que tanto en violencia política –explicitado en el capítulo anterior- como en factores de daño o afectaciones al Territorio, el Estado resulta ser el mayor responsable, seguido de los grupos paramilitares. En cuanto a megaproyectos, por la instauración de dos megaproyectos de infraestructura ambos de la Estrategia Arquímedes y los procesos de erradicación emprendidos con aspersión aérea.

5.4. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

En el cuarto período de análisis presidencial establecido por la CIVP, al hacer el cruce de información de factores generadores de daño en los territorios, frente a la violencia política ejercida en los mismos, se puede inferir que prácticamente la totalidad de los territorios colectivos han sido afectados por uno o por ambos vectores de análisis (factor daño- violencia política) y adicionalmente, en algunos territorios específicos se encontró correlación existente entre la presencia de un factor de daño y la concurrencia de casos de violencia política.

Se puede inferir que en los tres municipios se presentan tanto hechos de violencia, como presencia de megaproyectos o factores de daño. Si bien se logra mayor identificación de territorialidad étnica en los casos de violencia política, aún falta profundizar los mismos en cuestión de factores generadores de daño, como en el caso de narcotráfico, extracción maderera, minera e hidrocarburos. En este período en términos de afectaciones al Territorio el Medio Baudó resulta ser el Territorio más afectado por la presencia de cinco de esos factores generadores de daño, seguido en igualdad por el Alto y Bajo Baudó, con cuatro afectaciones al Territorio. Esto no implica que sea así en términos de magnitud y cantidad de territorios afectados, pues, por otra parte, el Alto Baudó es el municipio más afectado por violencia política, seguido por el Bajo Baudó.

En el cruce de datos se encontró que para el cuarto período catorce (14) territorios colectivos reportaron afectaciones al Territorio por megaproyectos o factores de daño y hechos de violencia política, dentro de los cuales 2 territorios presentaron violencia política y tres o más afectaciones al Territorio: los consejos comunitarios Río Baudó - ACABA y San Francisco de Cugucho; 6 territorios registraron violencia política y dos factores de daño: los consejos comunitarios Bellavista Dubaza, Puerto Echeverry, La Costa - CONCOSTA y los resguardos Catrú-Dubaza y Ancosó, Jurubidá - Chorí y Alto Baudó, Quebrada Quera; en tanto que los restantes 6 territorios presentan hechos de violencia y un factor generador de daño al Territorio: consejo comunitario Virudó y los resguardos Dominicó- Londoño- Apartadó, Puerto Alegre- la Divisa- Nauca, Río Pavasa y Quebrada Jella, Río Purricha, Doimama Tuma y Bellaluz.

Ahora bien, de estos registros se puede establecer una relación conexa y directa entre los casos de violencia política asociados al tema de cultivos de uso ilícito, concretamente en dos (2) territorios colectivos: los consejos comunitarios Río Baudó - ACABA y Puerto Echeverry, en cuyo relato del hecho victimizante se menciona la problemática de los cultivos como causa de la violencia ejercida, pero también como detonante de crisis humanitaria en la zona. En los otros doce territorios étnicos mencionados la coincidencia no implica en sí misma una correlación entre la violencia política ejercida y los factores de daño.

Al igual que el cruce del período anterior, para el cuarto período también se registran territorios colectivos con presencia de afectaciones al Territorio, pero no de violencia política y viceversa. Aquí se ubican los consejos comunitarios Río Pepé, Pizarro, San Agustín de Terrón y los resguardos Sirena Berrecuy (el más afectado por presencia de coca), Ríos Torreidó- Chimaní, Patio Bonito y Bajo Grande que tienen presencia de dos factores de daño (cultivos uso ilícito y aspersión), más la base de datos del Cinep no logra el reporte de casos de violencia política.

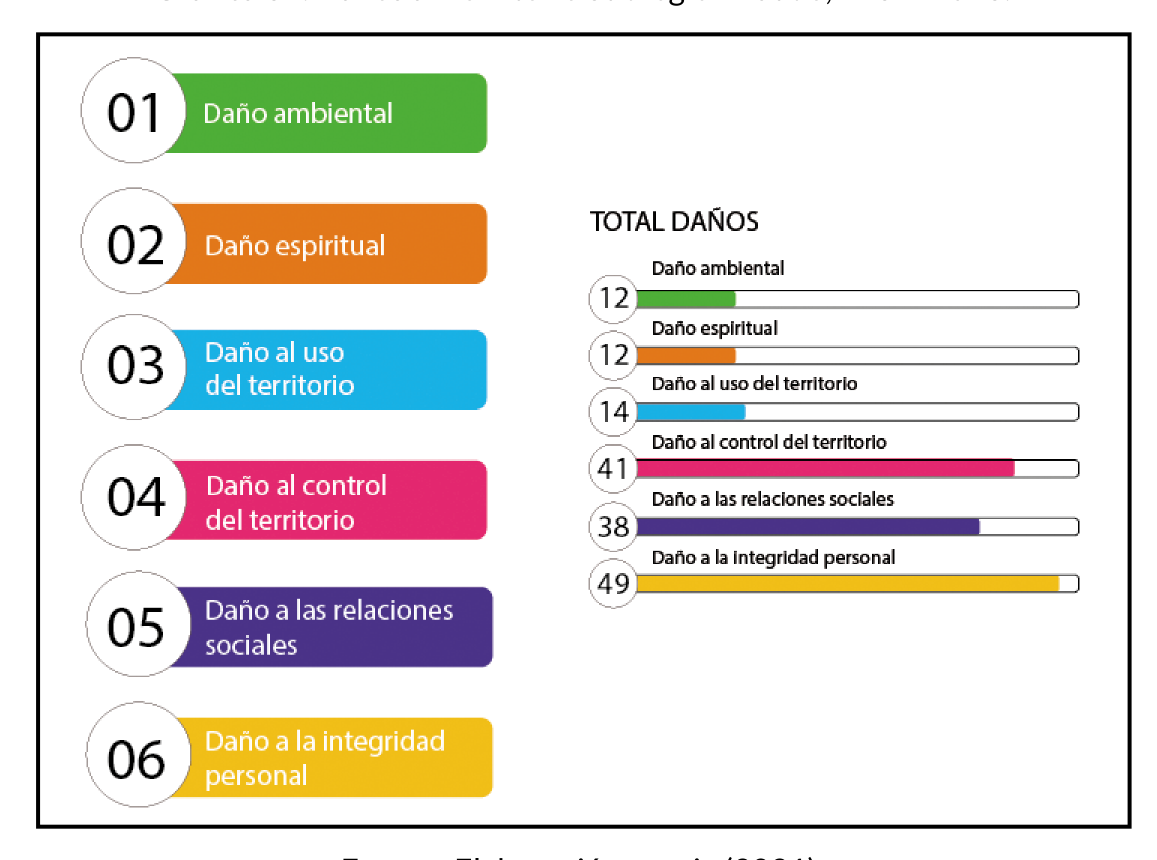
Los territorios colectivos que registran un factor de daño, pero limitantes de información oportuna en cuanto a hechos de violencia son los consejos Pavasa, San Andrés Usaragá, Villa María de Purrichá y el resguardo Chigorodó Memba. En tanto que los siguientes territorios colectivos reportan casos de violencia política, que ante las limitantes de información no se logra afirmar su articulación con megaproyectos o factores generadores de daño al Territorio: los resguardos indígenas Aguaclara - Bellaluz, Dearadé - Biakurudé, Puerto Libia Tripicay, Trapiche Río Pepé y Río Orpúa, cada uno registró entre uno y dos casos de violencia.

Al cruzar la variable responsabilidades en violencia política, los mayores perpetradores o responsables son los grupos irregulares (paramilitares y guerrilla), en tanto que, en el caso de los megaproyectos o factores de daño el Estado resulta ser el mayor responsable, seguido de los grupos al margen de la ley; esta responsabilidad está relacionada con la instauración de megaproyectos de infraestructura (carretera), los procesos desarrollados de erradicación a través de aspersión aérea con glifosato, así como prospecciones aprobadas por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS AL TERRITORIO Y RESPONSABILIDADES SUBREGIÓN BAUDÓ

El accionar de diferentes factores de daño como proyección o desarrollo de megaproyectos de infraestructura, la presencia de cultivos de uso ilícito con la consecuente aspersión aérea, el auge de la extracción indiscriminada de madera, el fortalecimiento del fenómeno del narcotráfico, sumados a los hechos de violencia política ejercidos por la disputa territorial entre los actores armados regulares e irregulares que concurren en la zona, así como la presencia de terceros, han ocasionado daños a los territorios colectivos de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes del Baudó. En el presente capítulo se presenta una aproximación a los 6 daños identificados por la CIVP: ambiente, espiritual, uso y control del Territorio, relaciones sociales e integridad personal, desde los diálogos con los habitantes de la región, intentando identificar responsabilidades de estos *(ver gráfica 84).*

Gráfica 84. Daños al Territorio Subregión Baudó, 1982- 2018.



Fuente: Elaboración propia (2021).

La gráfica evidencia la cantidad de veces que un hecho de violencia política o un factor de daño tiene relación directa con alguno o con varios de los daños establecidos para el análisis de la CIVP. De esta forma, en términos generales se puede indicar que el daño que más se presentó en la subregión del Baudó durante los períodos de análisis fue el daño a la integridad personal, seguida por el daño al control del territorio y las relaciones sociales. Si bien los daños, ambiental, espiritual y uso del territorio aparecen con un porcentaje menor en relación con los otros daños, vale aclarar que estas cifras son menciones en casos y no representan la magnitud real del impacto que se haya generado al ambiente, al territorio y a las espiritualidades propias. Haciendo el análisis de los daños diferenciados por violencia política y afectaciones- factores generadores de daño, el panorama muestra que el daño al control del territorio es el más afectado, seguido muy de cerca por el daño ambiental, el espiritual y el uso del territorio, en tanto que el daño a la integridad personal disminuye *(ver gráfica 85).*

Gráfica 85. Daños al Territorio diferenciando factores de daño y violencia política en la Subregión Baudó, 1982- 2018.



Fuente: Elaboración propia (2021).

6.1. Daño Ambiental

El daño ambiental es una de las afectaciones que debido a su magnitud se puede apreciar de forma más tangible, bien sea por contaminación o por cambios a la morfología de la tierra, el más evidente es el ocasionado en bosques y fuentes hídricas, en una zona mayormente rural y donde los ríos son parte fundamental del desarrollo de la vida misma. En la Subregión Baudó, el daño ambiental está directamente relacionado con la existencia de factores generadores de daño como megaproyectos de infraestructura, cultivos de uso ilícito y la consecuente aspersión aérea, la extracción indiscriminada de madera.

De antemano, los megaproyectos de infraestructura tienen un gran impacto ambiental, más aún en esta zona de selva densa, tal como ocurrió en el caso del tramo de la construcción de la carretera, los daños estaban relacionados con las afectaciones que tendría la enorme riqueza biológica, pues esta carretera no cumplía con las respectivas licencias ambientales y todo lo que implica para una zona biodiversa. Por otra parte, en el Baudó se evidencia una relación conexa entre la violencia sociopolítica y el daño ambiental, principalmente por la contaminación que se generó en las fuentes hídricas cuando los actores armados en disputa por el control del Territorio asesinaban a personas y arrojaban sus cuerpos a los ríos, lo que devino en temor de los habitantes para desarrollar las actividades en el río, o incluso en tomar agua de este por “las cosas” que se encontraba; incluso

algunos habitantes afirman que en la ribera del río Baudó existen aún fosas comunes de las cuales no se habla.

En cuanto a los cultivos ilícitos de marihuana, amapola y coca si bien en sí mismos, no generan gran impacto ambiental, si lo hacen por la transformación y procesamiento que se hace de los mismos, especialmente del cultivo de la coca por lo contaminante que resulta, según el Auto Interlocutorio (2017) principalmente en el río Baudó "desde 2009 se registran impactos sobre los ecosistemas del complejo de manglares, provocados por vertimientos altamente contaminantes como gasolina, lubricantes y químicos industriales entre otros, empleados en la producción de cocaína" (Auto Interlocutorio, 2017, pág. 18). Asimismo, lo manifiestan los habitantes en sus relatos en el taller de cartografía "[...] y todo este tema del narcotráfico también ha permitido eso, porque aquí los que producían eso iban y lavaban a los ríos todos esos químicos, y por eso hoy ya no conseguimos camarón (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Los cultivos de coca también devienen en el factor de daño de la erradicación a través de la aspersión aérea con el herbicida glifosato, la que se emprendió en esta subregión desde los gobiernos de Álvaro Uribe, y fue más drástica al inicio de los períodos presidenciales de Juan Manuel Santos, la contaminación y las graves consecuencias que genera son altas, pues con la aspersión no solo se acaba con cultivos de uso ilícito, sino que se genera un daño colateral, pues aparte de contaminar el aire, también se afecta los cultivos de pancoger de las comunidades; según relatan algunos pobladores, las fumigaciones se realizaban cada cuatro meses en los últimos diez años, por lo que se puede inferir el gran impacto ambiental generado a los territorios colectivos del Baudó al volverse el suelo estéril.

> "Se ha afectado la naturaleza por los químicos asperjados, pues no solo mata la hoja de coca, sino que peor aún, los químicos dejan la tierra improductiva y los campesinos no pueden sembrar nada alrededor ni plátano ni yuca, afectando además la seguridad alimentaria de las comunidades, porque en ese lugar ya no se produce nada más, las tierras eran menos fértiles" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 124).

Esto mismo lo ratifican los habitantes del Baudó, al hacer memoria frente a los diferentes daños generados sobre el Territorio, especialmente el daño ambiental:

> "También los terrenos hoy han dejado de ser tan fértiles debido a todo esto. Entonces hoy muchas veces no hablamos de productos fértiles, porque todo es infértil, porque la tierra tiene cualquier cantidad de químicos con todo el tema de la fumigación, que también nos ha hecho mucho daño el mismo gobierno con este tema" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Adicionalmente, las aspersiones no solo contaminan los suelos y el aire, sino también el agua y las fuentes hídricas, que también fueron gravemente afectadas, pues los químicos del glifosato fueron a parar y cayeron directamente en cuerpos de agua, contaminando ríos y afluentes a su paso. Como en una cadena de consecuencias, también se afectaron los animales de granja, hubo gran cantidad de gallinas y peces muertos, animales que son base de la economía y alimentación en las comunidades, "incluso el cuerpo de algunos peces se iba deshaciendo por los químicos, solo les quedaba la cabeza y aún seguían vivos, empieza a reducir drásticamente especies de camarón; también se vio perjudicada la pesca tradicional" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 125).

> “Si hoy miramos todo el tema de la fumigación, nosotros teníamos un río lleno de muchos peces y todas esas aguas que vierten cuando fumigan a los ríos, pues se han muerto los peces, ya no conseguimos camarones [...] eso en julio era cosecha y uno cogía por cantidad y hoy conseguir un camarón es un problema y también las mismas especies de peces que se pescaban no se consiguen” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Incluso los habitantes hablan de la pérdida irremediable de especies tradicionales del Territorio como el chontaduro, el limón, entre otros, que se deducen como cambios y daños generados en la madre tierra.

> “Baudó era una tierra tan sagrada produciendo chontaduro que hasta hoy no conseguimos ni una palma, ni una… ya no hay [...] eso empezó como del 2000, del 98 para acá, hasta el 98 tuvimos chontaduro, hoy no se ve ni una palma en el Territorio. [...] Ahora el limón está en proceso de desaparición, especialmente el limón pajarito, esto se debe a la fumigación por glifosato” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Si se visualiza otra arista de este factor, se tiene que, aún después de firmado el Acuerdo Colectivo PNIS en Medio Baudó, los habitantes afirman que hubo aspersión con glifosato por parte de la Fuerza Aérea, pero la realizaban en horas de la noche y en determinados sectores; de esta forma, podrían seguir manteniendo oculto el hecho de que continuaron desarrollando la aspersión aérea en el Territorio y ejerciendo daños en el mismo.

Por otra parte, el daño ambiental también se manifiesta por la acción indiscriminada de extracción de madera donde varias comunidades, y sobre todo las cuencas de los ríos, se ven afectadas por la erosión que se genera, las constantes anegaciones donde se pierden viviendas y enseres, así como la pérdida de especies maderables y la consecuente pérdida o ahuyentamiento de fauna del ecosistema propio de la subregión.

> “La explotación irracional se manifiesta con el desbordamiento de los ríos, con la pérdida de cultivos como arroz y plátano que se siembra a las orillas de estos, pues cuando se anegan, se pierden. La migración o pérdida de aves y de animales del entorno por los ruidos de las motosierras y por la destrucción de hábitats, disminución, envenenamiento y deterioro de los peces. Asimismo, se genera erosión, pues en las orillas de los ríos se tala la madera, produciendo sedimentación; sin contar con la extinción de especies nativas maderables o árboles como el abarco” (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 127).

Con la extracción sistemática de madera se tiende a modificar o cambiar la morfología del Territorio, se intensifican los procesos erosivos, de sedimentación, hay devastación de las zonas riparias o la vegetación de las riberas de los cuerpos hídricos; aun así, como se indicó en incisos anteriores y de cuerdo a los mismos testimonios de los habitantes, es la única opción que tienen ante la falta de oportunidades y el no querer retornar a los cultivos de uso ilícito.

> “En todo el territorio después de 2010 se disparó la explotación de madera y la erosión de los ríos por esta actividad, es supremamente alarmante, acá hay una sedimentación de ríos. La extracción de madera se da una vez se empieza la aspersión aérea, porque era lo único que se tenía en ese momento. [...] Por ejemplo, los actores armados no dejan ir a las comunidades a trabajar en sus chagras o fincas, entonces no tienen otra opción que vender sus maderas para tener plata con qué comer” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Es delicado el hecho de que el bosque esté desapareciendo como consecuencia de la extracción ilegal de madera, la cual a todas luces tiene un uso que no es sostenible, ya es evidente la extinción de varias especies maderables como consecuencia de esta extracción indiscriminada, no solo por la acción de los últimos años, sino como consecuencia de la sistemática extracción ejercida desde décadas atrás. Según los baudoseños, en la actualidad especies como el chachajo, el guayacán, algarrobo o el mismo cedro son escasos y ya ni se encuentran.

> "Por esta tala el chachajo y el guayacán ya desparecen, en general la madera fina la extraen y la extinguen, por ejemplo, en los 80 había chachajo, algarrobo, pero ya esa madera valiosa no se ve. [...] "el cedro no lo cortaban, pero empezaron a ofrecer mucho dinero por este tipo de madera, entonces las comunidades empezaron a cortarla" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

En los años recientes, el daño ambiental se ha generado por la acción de la extracción minera y las consecuencias que esta genera con la contaminación y degradación de los principales afluentes de la cuenca del río Baudó.

> "De esta forma, se han documentado indicios sobre la relación que existe entre los cultivos de coca, los centros para su procesamiento, y recientemente la minería ilegal, [...] la contaminación por mercurio está generando afectaciones directas sobre los recursos hidrobiológicos de la cuenca, principalmente sobre las poblaciones de peces que sirven de base para la alimentación de las comunidades étnicas" (Auto Interlocutorio, 2017, pág. 18).

Aun cuando es preciso seguir profundizando en el daño ambiental, es factible identificar responsabilidades en este daño, principalmente por el ingreso de empresas como Codemaco dedicada a la comercialización de madera, en igual o mayor proporción los actores armados irregulares y narcotraficantes quienes manejan el negocio rentable de los cultivos de uso ilícito y en muchas zonas, la comercialización de la madera; en igual medida hay responsabilidad del Estado, con los Grupos Móviles de Erradicación (GME), Fuerza Militares de Colombia (FFMM) y la Policía Nacional por la acción directa de aspersión con el herbicida contaminante, por el impulso de megaproyectos de infraestructura que afectan en magnitud los territorios de los grupos étnicos al no contar con los estudios de impacto ambiental.

En consonancia, es responsable el Estado por omisión de los entes reguladores y de control como Codechocó, pues este no ejerce control ni vigilancia sobre el impacto ambiental que se está generando en los territorios. Finalmente, los habitantes son conscientes de la responsabilidad que cabe en ellos, principalmente por la acción del corte de madera a gran escala en los últimos años, aun cuando en las comunidades existen reglamentos internos y de manejo ambiental, estos en gran parte de los territorios no se respetan ni se cumplen.

6.2. Daño Espiritual

Los diferentes factores generadores de daño al Territorio como megaproyectos de infraestructura, extractivos, la introducción y apogeo de los cultivos de uso ilícito, la posterior erradicación con glifosato, el auge de la extracción indiscriminada de madera, aunado al incremento de los grupos al margen de la ley y con ellos, el establecimiento y posicionamiento del narcotráfico a través de hechos victimizantes, en el marco de la disputa por el control territorial de las comunidades étnicas han generado graves daños espirituales que no son perceptibles o tangibles como otros daños, pero que repercuten indiscutiblemente en los territorios colectivos y la espiritualidad propia de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.

Diversos relatos de los pobladores del Baudó dan cuenta del daño innegable que se ha ceñido sobre la medicina tradicional, relacionada con la instauración de megaproyectos, economías ilegales o la misma violencia sociopolítica. La construcción de la carretera Nacional Panamericana, junto con los ramales terciarios se deducen como la apertura para la serie de daños que se presentaron de forma inmediata y en la posteridad para la espiritualidad de los grupos étnicos, las plantas utilizadas para curar que, por lo general, se consiguen en la selva empiezan a escasear, dificultando la práctica de medicina tradicional.

> "Los sabedores espirituales como son los jaibana que son los médicos tradicionales, los tongueros vieron que su sabiduría estaba en la selva y al pasar la carretera por la selva, lo primero que se iba a afectar era eso, porque ya se tenía conocimiento de que las autoridades ordinarias nunca creían, por ejemplo, en la Madre Agua, para los indígenas existe, eso es la espiritualidad. Cuando una persona se enferma es que se quedó el espíritu en otra parte, entonces ese es un tema que junto con la carretera estaba el hombre blanco, el hombre mestizo y los extranjeros. La medicina tradicional siempre se consigue en la selva no en el patio, todas se encontraban en la selva y al pasar la carretera lo primero que iban a hacer era tumbar todos los árboles que se encontraban y a desaparecer todas las plantas medicinales" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

A la construcción de la carretera, se suma la acción de la tala indiscriminada de madera, la presencia y posterior aspersión a los cultivos de uso ilícito y, en general, todo el daño ambiental existente repercute de forma directa sobre las espiritualidades propias. Asimismo, afirman que los foráneos en su interés por usufructuar los territorios llegan hasta los lugares más recónditos y las selvas más tupidas, afectando a su paso las plantas medicinales.

> "Pues con la empresa maderera creemos que también hubo afectaciones espirituales ya que ellos siempre entraban en la cabecera de los ríos por donde estaba la selva más tejida, donde estaban las plantas medicinales, donde los sabedores podían entrar y tomar de la madre naturaleza sus medicinas y medicamentos, luego aplicarla y hacer los rituales a sus enfermos" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

"Para nosotros el Territorio es sagrado, la medicina es sagrada, por esa vía llegó gente buena, pero también entraron grupos armados" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Indiscutiblemente hay una afectación directa a los sitios sagrados de los grupos étnicos, la relación conexa, fuerte y ancestral con la madre tierra se vio abruptamente rota. Los diferentes actores empiezan a hacer presencia en estos sitios, desconociendo todo el entramado cultural y cosmogónico que hay detrás de cada árbol, planta, río o animal para la espiritualidad, en muchas

ocasiones los lugareños no podían hacer presencia en estos sitios, o como se indicó anteriormente, la selva como sitio sagrado es totalmente vulnerada.

Tal como afirman los baudoseños los sitios sagrados son lugares donde oran y realizan sus prácticas rituales y culturales; sin embargo, estos no son respetados por los diferentes actores del conflicto, hecho que afecta profundamente la identidad que como grupo étnico llevan consigo, entendiendo la identidad "como el conjunto de valores tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia" (Corporación AVRE (2002) en Martínez y Castro, 2009, pág. 42).

> "Los sitios sagrados no solamente son los cementerios, nosotros miramos los sitios sagrados como los sitios de rituales donde nosotros podemos orar o podemos hacer las prácticas culturales, eso se ve afectado porque personas foráneas nunca nos van a respetar eso que es el sitio sagrado que tenemos. Hoy lo que está pasando con los actores armados, llámese paramilitar, llámese guerrillero, llámese del gobierno, es que no se respeta, entonces afecta prácticamente nuestra identidad cultural" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Los grupos étnicos guardan una relación intrínseca con el Territorio, con la selva y con los ríos, estos, considerados también sitios sagrados, fueron objeto de vulneración, por una parte, porque deja de ser el lugar de encuentro de las personas en las comunidades "nuestra vida es el río, pero no podemos navegarlo, hemos perdido la autonomía, [...] la gente no se movilizaba a los ríos por el temor" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Por otra parte, los ríos territorios de vida se convirtieron en escenarios de muerte en donde eran arrojados los cuerpos de aquellas personas que eran asesinadas "hubo contaminación de los ríos porque mataban las personas y los tiraban a los ríos, entonces ya no se podía hacer las actividades de antes en el río" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

"A mediados del 97 al 2000 mataron muchas personas, se los llevaban en el momento y luego aparecían muertos, por el río Baudó bajaban personas descuartizadas. Hubo confinamiento y fue en esas fechas" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021); pero esto va mucho más allá de la contaminación de los ríos, como se indicó anteriormente, algunos pobladores afirman que ciertos puntos de la ribera del río Baudó se pueden considerar como fosas comunes. Esto sugiere un análisis aún más profundo sobre las implicaciones no solo ambientales, sino espirituales, de relación vida-muerte, del mundo de los espíritus, pero también de lo que esto está generando a nivel psicosocial en las personas y comunidades.

Este panorama fue vivenciado tanto en el río Baudó, como en otros afluentes principales del Chocó como el río Atrato, esta situación aunada a otros factores hizo que la Corte Constitucional hiciera en 2016 su declaratoria a través de la sentencia T-22 donde resuelve reconocer al río Atrato y sus afluentes como sujetos de derechos, para efectos de garantizar su conservación y protección; se espera poder avanzar para que este reconocimiento para el río Baudó y sus afluentes se plasme en acciones concretas que garanticen su conservación.

Los actores armados han estado fuertemente involucrados con el daño a la medicina tradicional y los sitios sagrados de los grupos étnicos del Baudó, por una parte, porque como afirman sus pobladores con su presencia en territorios colectivos "nosotros no podíamos acceder a la medicina tradicional, por eso hubo muchas dificultades en temas de salud", pero por otra parte, porque su

accionar violento muchas veces estuvo dirigido de forma directa y contundente contra aquellos que ejercían el rol de médicos tradicionales, ancestrales o jaibaná, los cuales en múltiples ocasiones fueron señalados, perseguidos y asesinados, con el fin de "sacar provecho" de su conocimiento, como afirman algunos lugareños, o simplemente porque los actores armados no gustaban de estos.

De esta forma, se afectaron de forma correlacional los saberes tradicionales con la amenaza, el asesinato y la desaparición de los líderes tradicionales de las comunidades, sobre todo en los resguardos indígenas, quienes han visto cómo los grupos al margen de la ley atacan de forma directa estos liderazgos, porque están en contra de sus objetivos y lo que buscan es la defensa del Territorio, la vida y la cultura. A todas luces son alarmantes las cifras que miembros de resguardos indígenas aportan durante la cartografía social en el Baudó, al afirmar categóricamente que se han reducido entre un 60% y un 70% los médicos tradicionales y los Jaibanás en esta subregión.

Por el conflicto armado y con el desplazamiento, la muerte y la desaparición de estos líderes, desaparece también todo un legado cultural y ancestral, afectando de forma contundente los saberes tradicionales, además, los pocos sabedores que aún perviven no tienen a quién enseñar.

> "Un médico tradicional para nosotros es muy importante, porque nuestros sabedores muy poco les enseñan a sus seguidores, su hierbas o sabiduría que tiene lo tienen oculto, un médico puede tener 3 pupilos a los que enseña y cuando muere o matan a esa persona, para nosotros es un espacio que nos están quitando a nosotros, es muy importante y es lo que realmente sentimos nosotros. Esa es la gran energía que nosotros tenemos como reserva o cuidados de un médico tradicional" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Adicionalmente, el daño y la pérdida de los saberes tradicionales se ven reflejados en los cambios de mentalidad, pensamiento, ser y estar en los territorios. Como incorporar hábitos como el tabaco o incluso la marihuana, así como fortalecer la mentalidad de tener que sembrar cultivos de uso ilícito en los territorios, por una economía rápida y ligera, dejando de trabajar en lo propio, en lo ancestral, o incluso modificando herramientas; estos son claros ejemplos de cómo la identidad cultural se va disipando, los habitantes aducen "nos han arrebatado hasta cómo vivir lo nuestro, nos separan de las buenas costumbres para obligarnos a cultivar lo que ellos quieren. Con la llegada de los colonos se acaba con todo el arraigo espiritual y cultural". (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Los lugareños llaman la atención sobre los cambios en los saberes que trajo consigo el contrabando, como la utilización de escopetas o torpedos para la caza, "el contrabando también hizo perder las prácticas culturales, por ejemplo, anteriormente la gente pescaba con otros materiales, luego con el contrabando se empezó a pescar con torpedos y esta forma de pescar acabó con muchos peces, incluso mucha gente perdía la mano" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Para las comunidades afrocolombianas y las comunidades indígenas de la subregión del Baudó el binomio de instauración y auge tanto de los cultivos de uso ilícito, como del narcotráfico ha implicado modificación en las costumbres de los pobladores, en investigaciones previas los pobladores afirman que la gente en el Baudó está inmersa en la cultura del dinero fácil "los paisanos se sentían ricos y poderosos y empezaban a competir por quién bebía el mejor trago, o el más costoso" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 120). Al perder la autonomía y el control sobre sus propios territorios las

comunidades y los grupos étnicos también van perdiendo la cultura y la tradicionalidad que se vivía de antaño en la región.

Hay una práctica que se ha presentado anteriormente y en los años más recientes ha tomado fuerza, tiene que ver con los casos de suicidios en los jóvenes y adolescentes tanto en resguardos indígenas, como en comunidades afrocolombianas. Jóvenes afrocolombianos afirman que se han presentado casos "en Arenal, en Curundó, en Chachajo que se disparan. Hay varios muchachos con síntomas de querer quitarse la vida, porque del 99 para acá los jóvenes no han sabido cómo afrontar la violencia" (testimonio de lideresa afrocolombiana, 2021). Algunos líderes indígenas afirman que "el suicidio no tiene límites, se da en todas partes… por zona río Baudó afecta a las comunidades de los resguardos Dominico y Bellaluz" (testimonio de líder indígena de la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación del Chocó, 2021).

De esta forma, autoridades y líderes indígenas del departamento y de la subregión manifiestan su preocupación al respecto, e intentan tener una aproximación a posibles causas; viendo en el debilitamiento espiritual y en la no realización de prácticas rituales algunos de los detonantes para que se esté presentando esta práctica entre los jóvenes de pueblos indígenas en el marco del conflicto armado.

> "Nosotros los líderes, incluyendo los jóvenes estamos haciendo reflexión desde la cosmovisión indígena, anteriormente se hablaba de la Casa Común donde todo se compartía, vivían como hermanos en armonía, pero ahora se está dejando afuera todo esto, estamos mirando otra casa de occidentalidad, por eso como estamos perdiendo la espiritualidad, la ombligada, la protección, el joven se afecta" (testimonio líder indígena de la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación del Chocó, 2021).

Ante un contexto de violencia sociopolítica y conflicto armado permanente como el vivido por los habitantes de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas del Baudó, los rituales mortuorios han pasado por una serie de afectaciones como la no realización de los mismos, muchas veces por prohibición de los grupos armados, o porque en medio de hechos de violencia los habitantes tienen que "abandonar" y "dejar atrás" a los muertos para salvaguardar sus propias vidas en medio de las huidas y desplazamientos forzados, o bien, porque no había un cuerpo con el cual poder realizar el ritual por hechos victimizantes como la desaparición forzada. La violencia ha trastocado los rituales, específicamente el cómo se elabora los duelos.

Queda claro que el daño espiritual también se evidencia en las rupturas sobre las prácticas rituales, el no poder realizar los rituales mortuorios o enterrar a los muertos de forma digna y tradicional, por temor a las represalias por parte de los actores armados, asimismo, transformaciones en cuanto a las danzas y las músicas tradicionales en las comunidades.

> "Las prácticas de rituales como las rogativas, las danzas, eso afecta porque ya con la carretera nos lleva a eso […] como se dice por acá el vallenato, la salsa, el reguetón que ahora los muchachos con pelo rojo y ya empiezan a cantar es eso, eso es una afectación para nosotros, ya no es el mismo tema de la música o de los rituales" (testimonio de participantes taller cartografía CIVP, 2021).

Este hecho está ligado con las afectaciones que se hacen sobre las fiestas en las comunidades, en cuanto a la duración de estas y el tipo de licor que se consume. Para los indígenas tradicionalmente, las fiestas se acompañan con chicha, pero a raíz de los procesos de aspersión aérea se afectó

profundamente la materia prima "a través de la caña de azúcar, los indígenas hacen la chicha y eso se redujo, afectando las fiestas, su duración y el tipo de licor con el que se comparte, es decir hubo cambios, ahora es con aguardiente y otros" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

El daño espiritual de forma específica para los pueblos indígenas habitantes del Baudó está relacionado también con las afectaciones a la lengua propia. Por las dinámicas del contrabando, narcotráfico, así como la instauración de megaproyectos y la violencia política a través de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, "se ha visto una pérdida de la autonomía y de nuestra lengua tradicional" afirman los nativos de esta subregión. En muchos territorios a los indígenas Embera o Wounaan se les prohibió hablar en lengua propia, puesto que los actores armados, así como foráneos comerciantes no les entendían "se prohibió hablar en nuestra lengua, porque ellos no entendían, porque de lo contrario no nos vendían nada a nosotros, por ejemplo, nosotros utilizábamos para la caza las cerbatanas, los guaches" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Se reitera desde los mismos pobladores la gran implicación que tuvo la construcción de la carretera, sobre la generación de diferentes daños sobre los territorios, incluida la afectación que esta generó sobre la lengua ancestral, ya no solo para fines de comercio, o por parte de actores armados, sino que el contacto permanente con foráneos lleva irremediablemente al debilitamiento de esta.

> "Lo que conozco es sobre la carretera principal y quería terminar en el tema del daño espiritual que es con el tema de la lengua. La lengua es una de lo que más ha afectado en nuestro Territorio, con el tema de la carretera eso fue un daño muy duro y todos los días hemos dicho que estamos preocupados porque vamos perdiendo nuestra lengua, porque nuestra juventud ya casi no está hablando nuestra lengua, están hablando es el español y eso es una preocupación que tenemos" (testimonio de Participante taller cartografía CIVP, 2021).

Se puede identificar responsabilidades en este daño, principalmente por parte de actores armados ilegales, tanto guerrillas como grupos paramilitares que operaron, y otros que aún operan en la subregión del Baudó, asimismo, responsabilidad desde el Estado a través del impulso que genera en el desarrollo de megaproyectos y demás acciones reglamentarias como la aspersión aérea con glifosato que intervienen los territorios étnicos y los afecta drásticamente.

6.3. Daño al uso del Territorio

El daño al uso del Territorio en la Subregión Baudó se presenta por la acción que generan los factores de daño como instauración de los cultivos de uso ilícito, la comercialización o narcotráfico, la aspersión aérea con el herbicida glifosato, las prácticas generadas por la extracción indiscriminada de madera y el recrudecimiento de la violencia política en los territorios. Los recursos propios medio ambientales del Territorio no se están renovando y los que existen se pierden por restricciones de acceso a las chagras, o porque son contaminados y asperjados. En la subregión el acceso a los recursos medio ambientales es restringido por la degradación y contaminación ambiental, por las anegaciones o sequías generadas a los ríos; la contaminación al ambiente genera disminución o desaparición de ecosistemas estratégicos, disminución del recurso pesquero por la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de cultivos de pancoger.

Asimismo, la violencia sociopolítica se convierte en un factor determinante a la hora de acceder aal Territorio y hacer uso del mismo por parte de las comunidades, el no poder acceder al río o al monte para las faenas de caza y pesca, no solo por la presencia o restricciones por parte de los actores armados, sino también, por los dispositivos contundentes utilizados para tal fin como la siembra de minas antipersonal. Así lo relatan algunos habitantes del Baudó participantes del taller de cartografía social.

> "A mediados del 97 y hasta el 2000 se llevaron a una serie de personas que luego aparecían muertas. Hubo confinamiento de comunidades y las personas por temor no salían de sus casas, ni siquiera para ir por el pancoger. Nadie conocía quienes estaban en esos grupos, entonces hubo temor. La gente no se movilizaba en los ríos por el temor" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

> "Por la violencia ya no se puede cazar, pescar, entre otros, porque hay minas antipersonal. Las comunidades del Bajo Baudó del sur les toca inclusive comprar el plátano en Pizarro. Los indígenas no pueden ir a trabajar, ellos sintieron esa presión de no estar con libertad de ir a cazar" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Se ha generado pérdida de capacidad de producción autónoma en los territorios colectivos y un notable cambio al uso de la tierra, pues como se vio en el capítulo de los factores de daño, de economías y de cultivos tradicionales, se pasó (a través de la importación de la semilla de coca) a la siembra de cultivos de uso ilícito, proceso ligado a factores como la incursión de actores armados ilegales, la ejecución de comerciantes de la región y la obligatoriedad bajo coacción de los pobladores. Prácticamente se obliga a las comunidades a empezar la economía ilícita porque se rompe el espacio de las economías tradicionales de las comunidades.

> "Nos afectó a todos porque fueron desapareciendo los botes, tenían miedo. Se afectó la economía en todo el Baudó, y en ese momento surgió la economía ilícita como alternativa, porque sus economías tradicionales no tenían salida al mercado" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Asimismo, en el contexto de la cadena de producción, tráfico y comercialización de la coca los "pobladores no llegan a conocer o a detectar con claridad quiénes son los narcos; prácticamente se obligó a los habitantes de la zona a ser partícipes del narcotráfico. El poblador baudoseño pasó de sembrar el plátano y el pancoger a sembrar la coca" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 118) y de esta forma los territorios colectivos, y en general el Baudó, empiezan a ser invadidos por cultivos de coca.

Incluso en investigaciones previas se sabe que hay comunidades "que han aguantado hambre porque a lo único que se han dedicado es a los cultivos de coca y ya no siembran el pancoger; había una fiebre por conseguir dinero fácil, incluso algunos habitantes en las comunidades decían "si no hay plata, hay coca" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 119). Todo esto afectó la vida económica de las comunidades y grupos étnicos, pues por sembrar los cultivos ilegales los habitantes ya no están ejerciendo la producción que ancestralmente han desarrollado, como indican algunos pobladores la producción de plátano en el Baudó ha disminuido, si la gente tenía dinero producto del narcotráfico compraban el plátano que perfectamente podían cultivar, incluso la cebolla o las plantas aromáticas.

Se puede inferir que ese cambio al uso de la tierra se da de forma especial, en municipios y comunidades donde la presencia del Estado es marginal y en donde, las economías ilegales se convierten en un medio de subsistencia y en ocasiones, el único. Ocurre de forma similar con la

extracción indiscriminada de madera, donde hay un notable cambio al uso de la tierra, pues el corte de madera ya no se hace con el fin cultural, sino con un fin comercial, motivados principalmente por el hecho de no tener recursos, alternativas u otro tipo de oportunidades en la región, y de forma similar, los actores armados son quienes ejercen control de esta práctica.

> "Anteriormente en nuestros ancestros indígenas y negros, la madera la utilizaban era para lo tradicional como construcción de casas, pilón para fritar el arroz, las canoas para uno transportarse y cosas así, la panga, el canaleto. Pero la empresa ya es una economía extractivista, ellos ya vienen a hacerlo con fines económicos, entonces acaban con todo lo que encuentran" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

De esta forma, se evidencia una vez más que las comunidades presentan altos niveles de vulnerabilidad y prácticamente se ven obligadas a transformar sus prácticas económicas tradicionales, de la pesca, la caza, la agricultura y las artesanías, que pasan a contextos adversos donde se "fragmenta la economía en toda la región porque, además, se cae el trueque que se hacía a través de las lanchas […] se deja de cultivar lo propio, por cultivar los ilícitos" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Todo el contexto de cambio al uso de la tierra, la contaminación ambiental de los suelos y las fuentes hídricas por las fumigaciones indiscriminadas sobre los cultivos de uso ilícito, la extracción indiscriminada de madera, la falta de acceso a recursos por escases de pancoger y la fauna propia de la dieta tradicional, la pérdida de prácticas económicas tradicionales ha afectado, en consecuencia, la seguridad y la soberanía alimentaria de las comunidades y de los grupos étnicos, aumentando así la vulnerabilidad de estos grupos poblacionales. Tal como señalan algunos habitantes del Baudó "los actores armados no dejan ir a las comunidades indígenas a trabajar en sus chagras, entonces ellos no tienen otra opción que vender sus maderas, para tener plata con qué comer" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Con las fumigaciones indiscriminadas sobre los cultivos de uso ilícito, los pobladores en los territorios colectivos no pueden acceder de forma continua y eficiente a los diferentes recursos en sus propios territorios, pues las aspersiones se hicieron -y hacen- sin adoptar las medidas de prevención necesarias para contener los posibles impactos, de esta forma, se envenenan y dañan los cultivos de pancoger, se afecta el agua, los cultivos propios como plátano, maíz, arroz; mueren los animales de consumo tradicional, como peces, gallinas, entre otros, desencadenando saltos hacia otras economías ilegales o desplazamientos forzados ante la eminente falta de recursos para subsistir, aumentando así la vulnerabilidad de las comunidades.

Se puede hacer una aproximación para identificar responsabilidades en este daño. En gran medida los foráneos y grupos al margen de la ley son los mayores perpetradores de este daño al introducir de forma abrupta y por la vía del terror un monocultivo, para posteriormente involucrar a la población y afectar así los territorios colectivos. Por otra parte, el Estado a través de sus intervenciones tiene gran responsabilidad por la acción contaminante sobre el medio ambiente y los cultivos tradicionales, con Dirección Antinarcóticos, Grupos Móviles de Erradicación (GME), asimismo, por omisión de los entes reguladores y de control como Codechocó pues este no ejerce control ni vigilancia sobre la sobreexplotación de la tierra.

6.4. Daño al control del Territorio

La práctica indiscriminada de los factores generadores de daño, así como la violencia política ejercida en los municipios de la Subregión Baudó han causado daños al control efectivo del Territorio. Estos están relacionados de forma directa con los cultivos de uso ilícito, narcotráfico y extracción indiscriminada de madera. Los grupos irregulares están en permanente disputa por el control territorial, para apoderarse en gran medida de las rutas fluviales, terrestres y con salida al mar que ofrece la ubicación geoestratégica de la región. La presencia de guerrillas, paramilitares, Fuerza Pública, narco paramilitares y ejércitos privados se disputan el control de las zonas y las economías de tipo ilegal.

El binomio cultivos de uso ilícito - narcotráfico ha afectado drásticamente el Territorio de esta región, se han vulnerado los Derechos Humanos, culturales, ambientales, políticos, sociales, económicos y a la autonomía propia de los pueblos baudoseños. Según Flórez & Salamanca (2019) el narcotráfico se manifiesta en el Territorio colectivo de forma agresiva, pues es factor generador de violencia entre los grupos al margen de la ley y la población civil, pero a la vez entre los mismos grupos armados, sea legales o ilegales, por ostentar poder y control en el Territorio por la vía del terror. Provocando a la vez señalamientos, asesinatos selectivos, reclutamientos, amenaza a líderes para evitar que hablaran de todo cuanto acontecía en el Territorio, así como desplazamientos forzados de los pobladores quienes tuvieron que salir del Baudó.

De forma particular se ha visto afectada la libre movilidad de los pobladores ancestrales, la cual "empezaba a ser restringida a ciertos horarios y conveniencias. El movimiento y transporte de las mercancías ilegales los narcotraficantes lo hacían en las noches. A partir de las seis de la tarde nadie podría salir de las comunidades o embarcarse a los ríos" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 118). Según comentan los habitantes del Baudó en el taller de cartografía social el confinamiento era obligatorio, de lo contrario sufrirían las consecuencias "desde las 6 de la tarde tenían que estar guardados, no se podían mover en la calle desde las 6 de la tarde hasta las 5 de la mañana del otro día, hubo muchos asesinatos, aparecían dos o tres muertos al otro día" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

A esto se suman las limitaciones a la movilidad o confinamientos en las comunidades, pues los pobladores no pueden recorrer libremente su Territorio ni ir a sus chagras o fincas a sembrar, incluso, se veían coartados en sus prácticas cotidianas como utilizar el río para hacer sus necesidades fisiológicas, así lo relatan: "las comunidades indígenas hacen sus necesidades en ríos, pero no podían ir al río, los niños tenían que hacerse en las casas [...] los amenazaban, que si salían de ahí los mataban, nadie se desplazaba en ese momento" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

"Sufríamos porque no podíamos ni ir a nuestros cultivos de pancoger porque los actores armados nos decían que no podíamos caminar más en nuestros territorios, ellos se comían el pancoger de las comunidades y les tocaba a las comunidades confinarse" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021); se evidencia una total vulneración y violación a los derechos de los grupos étnicos. Adicionalmente, también se presentó despojo de tierras para así dar vía libre al narcotráfico.

Ahora bien, los constantes desplazamientos, forzados confinamientos y amedrantamientos contra líderes, lideresas y la población étnica de la Subregión Baudó, puede entenderse dentro de una estrategia de "vaciamiento de los territorios étnicos, [que] tiene como finalidad la apropiación de los recursos maderables y mineros y el control sobre la cuenca, cuya ubicación geoestratégica resulta

de vital importancia para los actores armados, políticos y económicos de la región" (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 3).

> "Como consecuencia de la confrontación armada que se presenta en la Subregión Baudó un riesgo grave para la población civil es la probable existencia de restos de explosivos de guerra, como municiones sin explotar; artefactos explosivos improvisados y minas antipersonal en los resguardos indígenas y territorios colectivos. La existencia de este tipo de artefactos ocasiona restricciones a la movilidad e impide el desarrollo de las actividades cotidianas de caza, pesca y agricultura con grave perjuicio a las comunidades que ven afectada la seguridad alimentaria y el acceso a las medicinas naturales" (Defensoría del Pueblo, 2015, pág. 12- 13).

A todas luces es evidente la vulneración contra el ejercicio de gobierno propio que se ciñe con los grupos étnicos del Baudó, por parte de los distintos –y cada vez nuevos- actores armados ilegales y sus divisiones internas, quienes, por vía de las armas, medidas coercitivas y la violencia, usurpan y ejercen el control territorial primando sobre los controles o gobiernos propios de los grupos étnicos. Necesitan el Territorio colectivo por lo que este representa en materia estratégica para el negocio tan rentable de las economías ilegales y el narcotráfico. "¿Por qué viene la guerrilla o los paramilitares y qué buscaban? Buscaban quedarse en el territorio, porque este es un corredor estratégico para el narcotráfico", así lo relata un habitante de la subregión durante el taller de cartografía social.

Tal fue el daño al gobierno propio, que los actores armados tanto gobierno local-nacional, como guerrilleros del EPL y paramilitares de Convivir estaban involucrados en la vida política de los municipios y estaban implicados en la guerra política partidista que se presentó en el Baudó durante el segundo período de análisis, generando señalamientos y pretendiendo un genocidio político al asesinar a más de 15 integrantes del partido Frente Progresista. Incluso la decisión de tipo político administrativo como la ubicación de una cabecera municipal estuvo permeada por las dinámicas del narcotráfico y lo que más beneficiara a este, como se recuerda con el traslado de la cabecera de Medio Baudó de Pie de Pepé a Puerto Meluk, mencionado en incisos previos.

Los pobladores manifiestan que el ejercicio de gobierno propio ha estado afectado por la dinámica y el accionar de los grupos armados, pues ante dinámicas como amenazas, asesinatos, reclutamiento de menores, desplazamientos forzados, las personas "no podían decir nada, ni como comunidad ni como gobernador".

> "Nuestra vida es el río, pero no podemos navegarlos, hemos perdido la autonomía de nuestra gobernabilidad [...] hay una pérdida de la autonomía del gobierno propio, inclusive el manejo social del Territorio se ha perdido. Muchas veces los actores armados van a imponer sus leyes" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

De forma similar ocurre con los reglamentos internos de las comunidades étnicas, los cuales como se indicó anteriormente, muchas veces solo existen en el papel, por la presión constante de los actores armados quienes imponen orden, leyes y economías extractivas e ilegales en los territorios.

> "Toda esta presencia de actores armados incluye también la pérdida del manejo del control del Territorio, porque muchas veces son los actores armados los que vienen a imponer su orden. Inclusive ellos son los que imponen los precios de la madera. Este tema afecta tanto a comunidades afrocolombianas como indígenas, y es también un problema de ausencia del gobierno" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Se ha vulnerado constantemente el derecho a la autodeterminación y la decisión sobre el propio acontecer de los grupos étnicos en sus territorios, afectándose la autorregulación con la presencia de factores generadores de daño y la violencia política ejercida, en ese orden de ideas, se afecta el ejercicio de la consulta previa, libre e informada, por ejemplo, con la construcción inconsulta de megaproyectos de infraestructura como la carretera nacional en el tramo que involucra territorios del Baudó, donde el Estado es el principal responsable del despojo de tierras en la vía, pues esta se realizó sin consulta, lo cual genera afectaciones sobre el Territorio, graves daños e impactos ambientales, y daños sobre las dinámicas del ejercicio de gobierno propio y la autorregulación.

De igual forma, los procesos de aspersión con glifosato se hacen sin consultar a las comunidades, pasando por encima de las autoridades étnicas. Además, en consonancia los grupos irregulares crean en los pobladores una necesidad y una falsa idea de que sembrar coca era la mejor alternativa, se genera "un contexto en donde hay una población necesitada, sin salida, no tiene más alternativa que ingresar en ese mercado que la siembra de los productos ilícitos; comprensiblemente la población atemorizada accede" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 122). Las comunidades étnicas vienen dando la pelea necesaria para que les sea garantizado el derecho a la consulta previa, en vista que el Estado no asume su obligación constitucional de proteger la diversidad pluriétnica y multicultural, así como la riqueza en biodiversidad que existe en los territorios colectivos que está amparada por la legislación internacional.

Aunado a esto, está el interés permanente de terceros sobre los territorios colectivos con fines disímiles, a tal punto que atropellan a las autoridades propias y vulneran los derechos colectivos, por ejemplo, con la instauración de una base paramilitar de los Rastrojos "en el 2008 entran los paramilitares y ponen una base militar en Docampadó, en una vereda Villa Colombia, se instalaron aproximadamente 400 paramilitares denominados 'Los Rastrojos'" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Todo ante la mirada connivente del Estado y sus fuerzas armadas, quienes no protegen ni garantizan la realización y el desarrollo de los derechos, ni del derecho mayor a la autodeterminación.

A este contexto se suman las afectaciones generadas a los procesos y organizaciones sociales territoriales de la Subregión Baudó, debido a las denuncias que han emprendido los miembros de las comunidades a través de sus organizaciones étnico-territoriales, por la abierta oposición a estos factores generadores de daños. En consecuencia, con estas denuncias varios liderazgos y miembros de consejos comunitarios y resguardos indígenas han sido señalados y amenazados, existe un temor constante en las comunidades, persiste la vulneración y violación de derechos que sufre la población por acción de los actores armados, generando desplazamientos masivos y debilitamiento organizativo.

Aunado a esto, está el interés permanente de terceros sobre los territorios colectivos con fines disímiles, a tal punto que atropellan a las autoridades propias y vulneran los derechos colectivos, por ejemplo, con la instauración de una base paramilitar de los Rastrojos "en el 2008 entran los paramilitares y ponen una base militar en Docampadó, en una vereda Villa Colombia, se instalaron aproximadamente 400 paramilitares denominados 'Los Rastrojos'" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Todo ante la mirada connivente del Estado y sus fuerzas armadas, quienes no protegen ni garantizan la realización y el desarrollo de los derechos, ni del derecho mayor a la autodeterminación.

A este contexto se suma las afectaciones generadas a los procesos y organizaciones sociales territoriales de la Subregión Baudó, debido a las denuncias que han emprendido los miembros de las comunidades a través de sus organizaciones étnico-territoriales, por la abierta oposición a estos

factores generadores de daños. En consecuencia, con estas denuncias varios liderazgos y miembros de consejos comunitarios y resguardos indígenas han sido señalados y amenazados, existe un temor constante en las comunidades, persiste la vulneración y violación de derechos que sufre la población por acción de los actores armados, generando desplazamientos masivos y debilitamiento organizativo.

Se identifica daño a las organizaciones sociales porque las comunidades no podían movilizarse, si lo hacen corrían y aún corren riesgos, lo cual limita la autonomía, el seguimiento a procesos comunitarios, entre otros. Aun en medio de toda esta dinámica de contexto tan abrupta, las comunidades establecidas a través de las organizaciones de base deciden resistir y pervivir en los territorios ancestrales. "Frente a estas acusaciones, los grupos étnicos han mantenido su gobierno propio y empezaron a defender el Territorio y su gobierno" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Esa es la mayor esperanza que existe hasta hoy en los territorios colectivos del Baudó.

En lo que respecta al daño al control del territorio se ha identificado la responsabilidad por parte de los grupos armados irregulares paramilitares y guerrilla, así como de los narcotraficantes. También el Estado se identifica con responsabilidad ejercida por acción de la Dirección de Antinarcóticos, los Grupos Móviles de Erradicación (GME), Fuerza Militares de Colombia (FFMM) y la Policía Nacional por las aspersiones con glifosato, así como en lo concerniente a generación de Conpes que afecta a la población con la construcción de megaproyectos.

6.5. Daño a las relaciones sociales

Las relaciones sociales y comunitarias presentes en los territorios colectivos del Baudó se han visto afectadas por efecto del desarrollo de los factores generadores de daño y la violencia política ejercida sobre estos. Con el auge de las plantaciones de cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y toda la cadena de producción y comercialización que trae consigo, los territorios étnicos se convierten en escenarios de constante enfrentamiento entre grupos irregulares que ostentan el control territorial, generando en los pobladores daños psicosociales y emocionales, pues viven en constante miedo y zozobra, amenazados, confinados o desplazados de sus propios territorios; afectando además los vínculos familiares.

Los desplazamientos forzados individuales o masivos que se generaron a las comunidades, rompen de forma drástica y contundente con los vínculos familiares, estos se debilitan o se pierden de forma prolongada y en ocasiones, definitiva. Vale aclarar que las familias del Pacífico en general, del Chocó y del Baudó de forma particular, no solo están constituidas por un núcleo, su concepción es mucho más amplia, pues es en relación con las familias extensas, como tíos, primos, compadres, abuelos e incluso algunos vecinos, por lo tanto, al hablar de vínculos familiares se abarca una amplia gama dentro del espectro de los miembros que la conforman.

En este sentido afecta no solo los desplazamientos, sino también los reclutamientos a menores que se llevaron y aún se llevan a cabo, se reclutan niños, niñas, adolescentes sin distingo de género ni etnia en los territorios colectivos; aspecto preocupante para las autoridades étnicas que a toda costa intentan contrarrestar esta acción, pero ante el contexto y la falta de oportunidades reales, muchas veces la lucha es innocua, pues el reclutamiento forzado afecta de forma directa el vínculo con la cultura, con el Territorio y con otros familiares.

> "A nuestros niños los reclutaban y nosotros no podíamos ejercer nuestra autoridad. En el 2010 y 2012 asesinaron también a un líder y a otros compañeros. Eso generó un desplazamiento masivo y muchos compañeros no han vuelto a sus comunidades, salieron de acá del Chocó y se desplazaron hacia Cundinamarca" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Así mismo, los factores de daño externos como las plantaciones de cultivos de uso ilícito y el incremento del narcotráfico generó disputas y conflictos a nivel intrafamiliar por disimilitud de intereses a nivel generacional, así lo ejemplifican los habitantes "nuestros mayores estaban en contra de que esos cultivos estuvieran en el Territorio, pero los jóvenes lo veían como una posibilidad de mejorar la economía, y ahí se generaron conflictos incluso intrafamiliares" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

> "Lo que ha afectado esas relaciones entre comunidades ha sido las [carreteras] terciarias, estas acá del Medio Baudó, porque acá llegó un tiempo en que los de Pie de Pepé no podían pasar para acá y tenían límites, que los de acá no podían pasar para allá, los actores tenían su cerco, entonces estos eran una cosa y los de acá eran otra, entonces era como un confinamiento" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

La presencia de foráneos en los municipios de la Subregión Baudó repercutió sobre las prácticas tradicionales, pero también, trajo consigo riesgos para la población, constante vulneración de sus derechos, aumento de la violencia, explotación sexual, consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y niños "prostitución, violaciones a mujeres, embarazos no deseados en menores de 14 años, los pobladores recalcan que existen muchos niños en el Territorio que son producto del conflicto armado y las violaciones perpetradas por los actores armados" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 119), afectando así el relacionamiento comunitario.

También el binomio cultivos de coca – narcotráfico afectó a nivel social como resaltan pobladores afrocolombianos, no solo en las formas de ejercer las prácticas tradicionales de cultivar e intercambiar, sino peor aún, en un contexto donde primaba el interés por el dinero rápido, "cada quien creía tener derecho de matar por cualquier inconveniente, eso hizo el narcotráfico" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Asimismo, el relacionamiento comunitario y la convivencia se vieron permeados por estos cultivos y se prestaban para discrepancias entre vecinos o amigos, llegando en algunos casos a haber responsabilidad en cuanto al destino de la vida de varios habitantes.

> "Los agricultores han tenido su afectación porque, por ejemplo, mi compadre tiene una marranera, en las comunidades los cerdos no se crían en cocheras, sino que andan sueltos, uno si les da su comidita, pero ellos andan es en el terreno, entonces, si yo tengo mis 2 hectáreas yo le digo al man "*coja a sus marranos, véndalos o mátelos, pero allá en los cultivos [coca] no se permiten, entonces ya sabe*". Si él no me hace caso a los 3 meses yo iba allá donde las personas que compran eso y decían "*tranquilo ¿Cuántas veces le ha dicho?*" y yo "*3 veces*" y él "*ah bueno tranquilo que yo arreglo eso*". Se iba a buscar los marranos que estaban y pam, pam, [...] entonces estaba afectando la sociedad, entre amigos peleando por ese cultivo de coca, vivían con rencores y todas esas cosas, entonces eso viene más o menos perjudicando en la sociedad, en las comunidades" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Las diferencias entre vecinos también se presentaron en cuanto a la extracción de madera se refiere, se presentaban disputas por los límites territoriales. En medio del conflicto miembros de las comunidades se desplazaban y los que quedaban, aprovechaban esos lugares para usufructuar en beneficio propio, el problema radicaba cuando retornaban las personas y empezaban los reclamos por los cortes de madera realizado.

> “Con los dueños de tierras en los linderos, la compra de la madera trajo un conflicto entre los mismos vecinos para poder cortar y vender a la empresa, porque pasaban el límite ajeno y se ponían a cortar madera en el lote del vecino. […] mucha gente se desplazó y dejó sus tierras y están cortando en otras regiones del país, entonces los que quedaron se volvieron arbitrarios, cortaban la de ellos y también la ajena, la de los que se fueron y lo otro es que, los que se fueron también llegaron a otros territorios ajenos a seguir cortando” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

El panorama resultaba aún más desolador cuando la presencia de los diferentes actores armados en disputa permanente por el Territorio, podía llegar a generar desconfianza entre vecinos, conocidos y amigos, a tal punto que pensaban varias veces el solo hecho de saludar o no a un amigo o conocido que viviera donde estaba el grupo armado contrario, pues intrínsecamente ese saludo podía representan el que la persona quisiera obtener información para el actor armado, el miedo y la desconfianza eran y son la constante.

Incluso el relacionamiento comunitario se vio afectado cuando en el municipio del Alto Baudó se generó la guerra política, no solo por la disputa entre el otrora exalcalde Rivas y el alcalde electo Soto, el posterior asesinato del alcalde electo y de 15 miembros más del partido político en toda la subregión, sino porque aquellos que militaban en uno u otro partido político empezaron a señalarse y a ser vinculados con algún actor armado. Esta disputa llegó a tal magnitud, que incluso en las mismas familias se generaban divisiones por esta causa, situación que en la actualidad aún permanece, tal como afirman los mismos pobladores “fue un problema letal, porque incluso en las mismas familias hubo división entre estos dos líderes. Ese conflicto no ha terminado hasta el día de hoy, aunque la guerra terminó en el 99” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

El daño a las relaciones sociales también se manifiesta en la afectación a los referentes de autoridad, por una parte, porque los liderazgos son constantemente amenazados, atacados, perseguidos, muchas veces por generar oposición a utilizar sus territorios para el comercio de ilícitos o simplemente, por negarse a cumplir las disposiciones de los grupos irregulares. Como relatan los baudoseños “la autoridad eran ellos [actor armado] en el pueblo, aquí no había Policía ni Consejos, junta, nada, la única autoridade eran ellos” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

De hecho, con el fenómeno del paramilitarismo y su lucha constante contra grupos de guerrilla se vieron amenazadas varias autoridades en las comunidades, “muchos salieron y algunos no quisieron ser más autoridades. En ese entonces eran 40 guardias, ahora hay 20 o 15” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021), hecho que da cuenta de cómo se ha fracturado y menoscabado la autoridad de la guardia indígena en los territorios del Baudó.

Quienes ejercen como referentes de autoridad ya no son los líderes tradicionales, gobernadores, mayores, sabios, tíos, sino aquellos que portan consigo un arma, esta les brinda autoridad y poder de decisión. En las comunidades se dejó de acatar el mandato de las autoridades étnicas elegidas de los Consejo o Cabildos, empero si hacía presencia un actor armado, a estos sí se les obedecía, afectando la autonomía de las autoridades y colocando en manos de los armados muchas decisiones sobre el cotidiano vivir y la vida misma de los pobladores.

> “La autonomía de los Consejos Comunitarios también se vio permeada por la presencia de los actores, porque voluntaria o involuntariamente a veces en las comunidades hay personas que les gustan más las cosas por las malas, que, por las buenas, y a veces hay conflicto entre ellos y no buscan al Consejo Comunitario, sino que buscaban a los que tienen un arma” (Participante taller cartografía CIVP, 2021).

Hay un tema que a todas luces se torna polémico para las comunidades étnicas, pero en aras de la construcción de procesos de esclarecimiento, reconocimiento y convivencia se debe propender su abordaje y trabajo, ante el hecho de reconocer que hubo responsabilidad por parte de miembros de las comunidades en la muerte de otros habitantes. Es un tema crucial, que, si bien no es una tarea sencilla, debe trabajarse desde la CIVP en otra etapa de los objetivos que se han trazado como el de armonización y pactos de convivencia, para efectos de reconfigurar el tejido social, fortalecer la cohesión social, restablecer la confianza, lasos de solidaridad y avanzar hacia la construcción de paz local, la reconciliación y la convivencia comunitaria.

El daño a los referentes de autoridad también está relacionado con la modificación de dichos referentes de autoridad, evidenciado en figuras como los armados, o narcotraficantes que se erigen como modelos a seguir "algunas jóvenes por su parte, 'no tienen como sueño estudiar, sino conseguirse un *traqueto* que las saque de pobres' relatan los habitantes de la zona". (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 119-120). El problema se agudizó aún más cuando los actores armados, señalando concretamente a los Rastrojos empezaron a vivir dentro de las comunidades, "conquistaban los niños con cualquier cosa [...] como le dije en la historia que le estaba narrando, ellos se metieron de una a vivir en las comunidades, ya uno no tenía la vida pacífica" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Los actores armados ya no solo utilizaban los territorios colectivos como lugar de paso, se instalaban dentro de las comunidades, generando miedo, incertidumbre y desconfianza entre los pobladores.

Gran parte de los habitantes de esta subregión responsabilizan al Estado colombiano por los daños generados al Territorio, afirmando que este como autoridad debe garantizar la seguridad de los ciudadanos y no está cumpliendo con esta función. Incluso se alía y actúa en connivencia con los actores armados durante varios de los períodos de análisis, sin que nadie pueda decir o hacer algo, por lo que los habitantes sienten el abandono histórico estatal, "acá solo se está sobreviviendo, no se ha educado a la población, uno se siente abandonado y hay un miedo generalizado. Las cosas acá no están en manos nuestras, nos han arrebatado hasta cómo vivir lo nuestro" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Estar viviendo en constante miedo, zozobra, bajo amenaza permanente, en situación de desplazamiento o confinamiento ha sido el cotidiano vivir en territorios de los grupos étnicos de esta subregión, son varias generaciones las que han afrontado los efectos a nivel psicosocial de estar viviendo por casi 40 años o más en dinámicas de conflicto y violación sistemática de Derechos Humanos y de los pueblos. Anteriormente, como relatan los habitantes de la zona "las personas iban a esconderse al monte cuando llegaban estos actores [armados], esperando hasta que se fueran", pero como se ha indicado, en la actualidad los actores cohabitan los territorios colectivos, aumentando la presión en la cotidianidad.

El M-19 fue la antesala de los demás actores armados que ingresaron al Baudó y generaron todo tipo de afectaciones, a este grupo se le recuerda por ocasionar los desplazamientos y el pánico generalizado en las comunidades. Al grupo Convivir por generar entre otros la guerra política en la subregión, el genocidio político del Frente Progresista, por hacer de seguridad privada del político exalcalde Ángel Rubith Rivas y por actuar en connivencia con agentes del Estado contra los habitantes de las comunidades.

Asesinaron por cuestiones grotescas "si le caía mal terminaban muertos [...] cualquier persona que apoyara a Misael era objetivo militar, además quienes no tenían buena relación con las personas que conformaban las Convivir también podían ser asesinadas" afirman los lugareños durante el taller de

cartografía. El pánico se generaba aún más cuando salían a patrullar o a consumir licor, pues el riesgo era aún mayor ya que empezaban a disparar, incluso ingresaban a la fuerza a fiestas de los pobladores a generar caos, intimidando a los presentes y obligando a las mujeres a bailar con ellos.

Como se ha indicado en incisos anteriores, uno de los hechos más recordados por los habitantes del Baudó fue el desplazamiento masivo en el año 2001, donde “se desplazaron casi todas las comunidades del Alto Baudó y desde ahí esta región no ha vuelto a ser la misma, desde entonces el 99% de las comunidades del Alto Baudó pasaron a ser víctimas” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). De igual forma, los cuatro desplazamientos masivos que han debido afrontar uno de los resguardos indígenas de forma reiterada. Estos hechos, así como otros no mencionados, ponen de manifiesto los efectos psicosociales que han acaecido contra los habitantes ancestrales de estos territorios.

De forma similar, el grupo paramilitar Bloque Pacífico generó también este tipo de afectaciones, según los mismos habitantes “en 2003 el grupo Bloque Pacífico nos asesinó a varias personas de la comunidad y realizaron desplazamientos. En 2004 ya ese grupo tomaba decisiones en el Territorio, traían muchachos y los asesinaban” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). En general hay un colapso emocional vivido a diario y falta de espacios de oxigenación comunitarios.

> “Los actores armados nos ocasionaron daños, pues a donde llegaban, estropeaban las mujeres, mataban a familiares, y uno tenía que abandonar sus casas mientras tanto. Hubo muchos desplazamientos y mucho miedo. Ya las parejas no iban a los bailes porque los grupos armados querían bailar con las mujeres, ahí al lado con sus fusiles” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

En medio de ese colapso emocional y social que se ha presentado en los territorios étnicos de la subregión, se ha desplegado una respuesta muchas veces inexplicable, que cada vez va tomando mayor fuerza, tiene que ver con los suicidios por parte de los adolescentes y jóvenes, incluso niños en sus propias comunidades, en resguardos indígenas y comunidades afrocolombianas. Un contexto de violencia permanente, aunado a la falta de oportunidades reales en estudio, trabajo u oficio, el debilitamiento y ruptura de los referentes culturales que surtían hasta cierto punto como nodos de apoyo y resistencia, el no percibir alguna alternativa viable, han llevado a los jóvenes a pensar en que no hay salida ni un futuro viable ni por el cual haya esperanza de vivir.

Esta práctica ya se ha visto en otros territorios, y en los últimos años está afectando a los territorios indígenas del Baudó. Los líderes indígenas hacen un recorrido histórico intentando descifrar desde dónde viene esta práctica.

> “El tema suicidio en los resguardos indígenas es como una historia que se viene desde el departamento de Córdoba. De Córdoba pasó a Murindó - Antioquia y de Murindó - Antioquia al departamento del Chocó. Las comunidades más afectadas son la zona del río Baudó y río Bojayá. Los indígenas consideran que es como una pandemia que nos está azotando, atravesándonos todos los días, muertes, especialmente los jóvenes” (testimonio de líder indígena de la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación del Chocó, 2021).

Como se vió en el inciso de daño a la espiritualidad, si bien las autoridades étnicas están abordando la situación para comprenderlo y actuar, es preciso analizar hasta qué punto se perciben los daños al Territorio y sus habitantes por causa del conflicto armado, para que bajo ese panorama la CIVP también pueda aportar con su accionar, para hacer frente a esta práctica lesiva que están adoptando los jóvenes en sus territorios.

Cabe mencionar que las herramientas de afrontamiento o mecanismos de adaptación de las víctimas ante las diferentes situaciones dependen en gran medida de las experiencias vividas que se hayan tenido, de la red de apoyo que se tenga para generar confianza, de la formación de valores, de las creencias y de la capacidad de resiliencia de cada sujeto ante experiencias vividas. “Es decir, un acontecimiento en la vida de una persona solo puede pensarse dentro del contexto de cómo fue vivido por ese sujeto particular y en el marco de su historia singular” (Guillis (2008) en Martínez y Castro, 2009, pág. 49). Esto, solo para intentar comprender lo que ha significado para cada habitante del Baudó vivir bajo tantos años de terror.

El daño al relacionamiento comunitario también se ve reflejado en la afectación en las relaciones interétnicas, de tal forma que, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, habitantes ancestrales del Territorio del Baudó, han perdido la confianza entre una y otra etnia y entre miembros de la misma etnia. Con la existencia de actores armados como la Farip y Benkos Biohó con miembros indígena y afrocolombianos respectivamente, se generó una desconfianza en las comunidades, pues el afrocolombiano llega a pensar que todo indígena podría tener nexos con la Farip y viceversa para el caso de los afrocolombianos.

> “Como eran indígenas, entonces la relación que traían los afrocolombianos con los indígenas no era dispersa, entonces como ya sabíamos que ellos eran indígenas, todos los indígenas que mirábamos ya teníamos la percepción de que quizá podría pertenecer a ese grupo armado, entonces siempre estuvo esa restricción” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Esta desconfianza persiste hasta el día de hoy, incluso con otros actores armados en los territorios. El desconocimiento de miembros de otras comunidades o municipios, incluso si son líderes o lideresas, lleva a los pobladores a desconfiar en lo que puedan decir, arguyen “uno no sabe quién está aquí, quién es quién aquí”, hecho evidenciado de forma contundente durante el taller de cartografía social desarrollado en el Baudó, donde los lazos de confianza se ponen a prueba.

Con el panorama anteriormente descrito, se hace un llamado a los procesos organizativos étnico-territoriales de ir introduciendo en sus agendas políticas y de accionar social elementos y herramientas donde se articule la perspectiva psicosocial, entendiendo este último como “una forma de comprender los comportamientos y respuestas de las personas víctimas de hechos de violencia desde un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado” (Corporación AVRE (2005) en Martínez y Castro, 2009, pág. 45). Si bien, son conceptos construidos desde occidente, lo importante es afianzar el cómo se ha abordado o nombrado esta perspectiva psicosocial desde los saberes y prácticas culturales propias para fortalecerlas y establecer una relación conexa que debe impulsarse entre la política y lo psicosocial.

Identificar responsabilidades en el daño a las relaciones sociales está directamente ligado a los factores de daño y quienes los promueven a través del terror, en ese sentido la mayor responsabilidad la tienen los distintos grupos paramilitares, seguidos de la guerrilla del ELN, grupos que ya no están en el Territorio como Farip, Benkos Biohó, EPL, por acciones individuales o por los constantes enfrentamientos, los mismos narcotraficantes por lo que ha representado el cambio en los relacionamientos, y en menor grado las fuerzas del Estado como Ejército, Armada Nacional y Policía, quienes ejercieron ese daño en el marco de enfrentamientos con los actores irregulares.

6.6. Daño a la integridad personal

La integridad personal se ha visto fuertemente afectada en la Subregión Baudó en gran medida, por acción de la violencia política que se ha ceñido sobre los pobladores y territorios étnicos y por el despliegue de factores generadores de daño. En esta medida, la población ha resultado fuertemente afectada a nivel moral y psicológico, puesto que viven en un contexto de conflicto armado sistemático, amenazas individuales y colectivas, desplazamientos forzados, presencia de muerte de seres queridos o líderes en sus territorios, constante miedo y zozobra, acciones violentas basadas en género, así como secuestros y detenciones que afectan la dignidad como seres humanos.

Si bien de forma general la población fue victimizada por parte de los diferentes actores armados, estos se ciñeron de forma especial contra las mujeres tanto afrocolombianas como indígenas, fueron objeto de violencias basadas en género, afectadas y ultrajadas en su cuerpo físico, a nivel psicológico y en su moral, al ser utilizadas como botines de guerra por los distintos actores armados, en los distintos períodos de análisis. Más en contextos donde este tipo de actos no se hablan de forma abierta, por sentimientos de vergüenza que en múltiples ocasiones surgen o porque prefieren llevar la herida en silencio, afectando así su dignidad.

De acuerdo con los relatos de los pobladores los jefes de determinado grupo armado enviaban a sus subalternos a las comunidades por mujeres, las cuales eran raptadas u obligadas a irse con ellos, violentadas sexualmente, para finalmente ser devueltas a los territorios o comunidades. “El grupo que más nos presionó fue los Rastrojos, ellos se comían nuestros animales, […] también hicieron violaciones y así tenía uno que vivir con la boca callada, así es que hemos tenido que vivir” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Asimismo, la integridad personal se vio afectada por hechos de violencia política donde la única opción para los habitantes era el desplazamiento forzado “con el EPL hubo desplazamientos individuales y quedaban las mamitas sufriendo, incluso ahora hay una cantidad de poblados que quedaron vacíos, secuestros, reclutamiento de menores y violación de mujeres” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021). Sin lugar a duda, las afectaciones a la moral y a nivel psicológico son cuantiosas e intangibles en el Baudó, caló en lo más profundo de la psiquis de las personas, afectando su relacionamiento consigo mismos y con los demás miembros de la comunidad.

Como indicaron los habitantes del Baudó también “hubo asesinatos, tampoco nosotros no podíamos ir a hacer nuestras fiestas, no podíamos reunirnos, porque ellos [actores armados] siempre estaban ahí. Siempre un grupo armado que entra al Territorio sea cual sea, genera un daño a la integridad personal” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

Precisamente, el actuar de varios actores armados giraba en torno al amedrantamiento para dejar enseñanza en los demás miembros de la comunidad, el maltrato, la exposición y la humillación pública de los lugareños fue recurrente, afectando de forma directa la dignidad y la moral de las personas, “se dieron maltratos físicos a compañeros indígenas, los amarraban y los exponían públicamente [desnudos]. Por ese temor muchos se fueron a vivir a comunidades centrales” (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

A nivel físico, las afectaciones se dan en la medida en que se producen lesiones, homicidios o asesinatos a pobladores de la región, los cuales muchas veces se perpetran con sevicia y alevosía, con tortura, lesiones físicas llegando incluso a la profanación de cadáveres o la práctica de desaparición forzada. Las secuelas de la guerra se evidencian en la pérdida irreparable de partes del cuerpo que

traen como consecuencia la inmovilidad o la pérdida de autonomía propia, como se evidenció en el transcurso del informe, por la acción de los campos minados; también en la práctica terrorífica del desmembramiento de cuerpos por parte de los actores armados, como muestra de lo que puede suceder a los demás habitantes. Esto se suma al hecho mencionado anteriormente de la existencia de fosas comunes en las riberas del río Baudó, lo que evidencia la forma en que se afectó la integridad personal en la subregión.

Por otra parte, las afectaciones a la integridad personal se dan en el marco del desarrollo de factores generados de daño como los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico por toda la violencia que acarrean; asimismo, por la acción de la fumigación indiscriminada con el herbicida glifosato que no solo afecta al ambiente o al uso del Territorio, sino tiene graves secuelas en los seres humanos, algunos lugareños relatan que también se veían afectaciones psicológicas y estrés en los varios pobladores "les golpeaba mucho la idea de que sus cultivos se afectaran [por la aspersión] y se sintió mucho estrés porque muchos dependían económicamente de esos cultivos" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

A nivel físico, las aspersiones aéreas con glifosato derivaron en enfermedades gastrointestinales, afectaciones a la piel y la salud en general, "eso más de una persona ha perdido hasta la vista por esas fumigaciones cuando le cayó glifosato en el propio ojo" (testimonio de participante taller cartografía CIVP, 2021).

> "La gente de la región acostumbrada a desarrollar su vida en relación con los ríos, ahora no se podían bañar en estos, pues surgieron afectaciones en las personas con brotes en la piel, diarrea, granos y comezón en los niños, hubo casos de personas que por estar trabajando en el monte cuando se realizaban las fumigaciones, perdieron la vista" (Flórez & Salamanca, 2019, pág. 125).

En este orden de ideas, al momento de identificar responsabilidades en este daño, se reseñan a los grupos paramilitares como los mayores perpetradores, seguidos de la guerrilla del ELN, también tienen responsabilidad las fuerzas del Estado a través del accionar del Ejército, la Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía y Dirección Antinarcóticos, Grupos Móviles de Erradicación (GME). Sin embargo, también se deben mencionar responsabilidades en aquellos actores armados ilegales que en determinado momento hicieron presencia en los territorios colectivos y ya no están, como por ejemplo el M-19, la FARIP, Benkos Biojó, el EPL, las Convivir, entre otros.

7. CONCLUSIONES

- El conflicto político y armado no fue homogéneo en toda la Subregión Baudó. Hay diferenciaciones en territorialidad y temporalidad. En los primeros períodos de análisis el municipio del Alto Baudó fue fuertemente afectado por factores de daño y actores armados, en períodos posteriores sería el Bajo Baudó, y actualmente los tres municipios junto con Medio Baudó siguen siendo amenazados por las dinámicas de los actores armados y las economías ilegales que se movilizan en torno a estos.

- Desarrollar procesos de memoria colectiva que trasciendan para la construcción de memoria histórica, en un contexto de violencia sociopolítica sistemática, ejercida a través de su expresión más aberrante como es el conflicto armado y la permanente disputa por el control territorial, se convierte en un acto ambivalente: riesgoso y valiente para los habitantes de la Subregión Baudó, para quienes hablar así sea un 40% de lo realmente acontecido en el Territorio se convierte en un acto emancipador y liberador.

- Es necesario que los espacios de construcción de memoria colectiva e histórica se generen también desde las víctimas y las organizaciones étnicas en territorialidades más específicas, pues está íntimamente relacionado con el principio ético político del quehacer psicosocial de dar voz a los sujetos quienes históricamente han sido silenciados en el marco del conflicto político, social y armado; lo cual puede permitir el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio mismo de la autodeterminación de los grupos étnicos en los territorios colectivos.

- Se resalta la importancia de la participación de diferentes generaciones en el ejercicio de esclarecimiento de la verdad y la construcción de memoria histórica en el Baudó. Con esto se evidencia que no hay un único relato sobre los hechos acontecidos, especialmente para los jóvenes el ejercicio de esclarecimiento fue la oportunidad de escuchar a través de las narraciones hechas por los mayores o adultos de las comunidades sobre la situación del Territorio. Desde tiempo atrás existían intereses sobre sus territorios ancestrales, la violencia que han debido soportar y los diferentes daños que se han generado, pero también escuchar la manera como han resistido en los territorios, como a través del fortalecimiento de la identidad se transforma lo negativo en procesos que ahora aporten al fortalecimiento organizativo político y de la comunidad. Asimismo, para conocer hechos y acontecimientos que no eran conocidos o no estaban claros, más aún, si se tiene en cuenta que los mayores quienes tienen la memoria están muriendo y con ellos, las narraciones y realidades de las comunidades étnicas.

- Generar estos espacios de esclarecimiento de la verdad en medio del recrudecimiento del conflicto armado hace que muchas verdades sigan quedando guardadas en las memorias individuales y colectivas de los grupos étnicos al no ser narradas ni evocadas Adelantar ejercicios de construcción de memoria histórica en el actual contexto pasa por reconstruir los hechos de forma crítica, abordando la posición de las diferentes personas en medio de estos, lo cual requiere el imperativo de volver a generar confianza, la cual, está quebrantada entre los miembros de las comunidades por los hechos violentos ejercidos por los actores armados del territorio en disputa.

- Aun cuando se mencionan diversos factores de daño en el transcurso de los cuatro períodos de análisis, lo que es una constante para los mismos, es el abandono histórico del Estado Social de Derecho hacia esta Subregión, el cual prioriza a la región del Pacífico en general y el Baudó en particular para procesos intervencionistas de corte economicista, y de acuerdo con sus propios intereses, sin tener en cuenta a los pobladores ancestrales que allí moran.

- A partir del diseño y la implementación del Plaidecop en los años ochentas y los posteriores planes regionales que van surgiendo o retomándose a través de los períodos, el Pacífico se convierte en prioridad para los gobiernos de turno desde una lógica de inversión extractivista, más no de inversión social. Por esto no se ha tenido en cuenta una visión de desarrollo social e integral de su población para que puedan tener una vida digna, en sus propios territorios colectivos.

- Los habitantes de la Subregión Baudó coinciden en afirmar que el megaproyecto de infraestructura asociado a la Estrategia Arquímedes con la construcción de la carretera Las Ánimas - Nuquí, adscrita desde décadas antes con la construcción de la carretera Nacional Panamericana, fue el punto de inflexión e inicio de toda la problemática que se ha vivido en la subregión, pues esta construcción dio pie a la entrada de foráneos, y con ellos los actores armados, las economías ilegales y la diversidad de daños que se han generado sobre los territorios colectivos.

- Ante el abandono Estatal histórico y la nula inversión social, que se traduce en falta de oportunidades reales, económicas, laborales, educativas, entre otras, los habitantes de los grupos étnicos del Baudó, también a merced de los diferentes actores armados, han accedido "con obligatoriedad" a la siembra de cultivos de uso ilícito, a la tala indiscriminada de madera y otras economías ilegales que se presentan en el Territorio, como medios y alternativas para solventar el bienestar de sus familias.

- La permanente disputa por el control territorial por parte de los diferentes actores armados ilegales está estrechamente vinculada con el control de la ubicación geoestratégica y diferentes corredores que ofrece la Subregión Baudó, Territorio selvático, pero con conexión hacia el exterior con otros países por mar y hacia el interior vía fluvial o terrestre con diferentes departamentos. Asimismo, por el monopolio de las diferentes etapas o eslabones de la cadena de economías ilegales como el narcotráfico (producción, transformación o procesamiento, tráfico y comercialización), lo que genera rentas y dividendos cuantiosos.

- En medio de un panorama de economías ilegales y permanentes disputas por el control territorial, los habitantes de los grupos étnicos han tenido que desarrollar sus vidas, lo que los ha puesto a merced de dinámicas de violencia sociopolítica como amenazas, torturas, asesinatos, desplazamientos, confinamientos, entre otros hechos victimizantes, que fueron más contundentes durante el tercer y cuarto período de análisis. Aun cuando se registran más casos en el cuarto período, los habitantes del Baudó coinciden al afirmar que fue durante el tercer período de análisis que sintieron con mayor vehemencia la violencia ejercida contra las comunidades, precisamente durante los gobiernos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez.

- La erradicación de cultivos de uso ilícito mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato representó para los territorios y habitantes de la Subregión Baudó una afectación drástica, pero también evidenció que ante la falta de oportunidades hay coincidencia geográfica con el aumento de otras económicas lesivas para el Territorio, como la extracción indiscriminada de madera, o el auge de la minería, aun cuando este último no se ha evidenciado por los habitantes de la subregión.

- La dinámica del conflicto político, social y armado de largo aliento en el Chocó y en la Subregión Baudó ha permeado y debilitado de forma contundente la identidad cultural de los grupos étnicos, los valores comunes, las simbologías, creencias y formas de ser, estar, pensar y actuar se han ido transformando, generando nuevas reconfiguraciones de la identidad, y en muchas ocasiones, no son elementos que cohesionan el colectivo en las comunidades, aspecto expresado en las narrativas de los habitantes y plasmado en los daños que se han generado sobre la espiritualidad y las relaciones sociales.

- Los daños ambientales generados por la intervención humana como megaproyectos de infraestructura, cultivos de uso ilícito, aspersión aérea, extracción de recursos medioambientales, entre otros, ha repercutido en daños a las espiritualidades propias en cuanto a afectación a la medicina tradicional, pero también al uso del Territorio en cuanto a seguridad y soberanía alimentaria para los grupos étnicos.

- Los médicos tradicionales fueron especialmente perseguidos por diferentes actores armados, por ser los líderes tradicionales, por la sabiduría y los “secretos” que guardan, por oponerse a los intereses que van en contraposición a la ley de origen, entre otros. Lo que ha conducido a que se vean disminuidos en cantidad en la actualidad y preocupa el futuro en las comunidades puesto que la transmisión de saberes se corta abruptamente.

- El daño al control del Territorio se ve flejado en la constante vulneración al derecho a la autodeterminación y a la autonomía, por parte de actores armados y del mismo Estado, quienes transgreden el ejercicio de gobierno propio, incumplen y quebrantan leyes como la consulta previa, libre e informada, en aras de la consecución de intereses propios. Asimismo, los hechos de violencia política sistemáticos como desplazamientos forzados, confinamientos y amenazas a los liderazgos en la subregión obedecen a una estrategia de vaciamiento de los territorios colectivos por parte de los actores armados, para efectos de controlar y usufructuar el medio ambiente y sus ecosistemas.

- Los habitantes de la Subregión Baudó viven en constante miedo y zozobra frente a lo que pueda suceder en sus territorios, el daño psicosocial y emocional se evidencia a diario. Si bien, antes tenían conocimiento del actor armado que permanecía en el Territorio, actualmente son varios grupos, y cambian de denominación permanentemente, no se reconoce un mando unificado; generando nuevas dinámicas y lecturas del contexto y del conflicto en el que están inmersos, pues sucede en sus territorios ancestrales.

- Las mujeres han sido fuertemente afectadas por las dinámicas del conflicto político, social y armado, han sido utilizadas como botines de guerra por los distintos actores armados, en distintos períodos. Sus cuerpos físicos han sido tratados como objetos, lastimados y ultrajados, han sido afectadas en la dignidad como seres humanos y en su moral. Si bien esto ha ocurrido en varios territorios colectivos de la Subregión Baudó, este es un tema que no se trata a profundidad, de este casi no se habla.

- El suicidio que se ha presentado en niños, niñas, adolescentes y jóvenes tanto de comunidades indígenas como afrocolombianas, solo se puede llegar a comprender desde una lectura integral e integradora del contexto, del pasado, el presente y el no tan viable futuro, de la sumatoria de factores dentro del contexto de guerra que están llevando a los NNAJ a los límites, acorralándolos y dejándolos sin perspectivas de salida. Es un tema preocupante que se pone sobre la mesa, y para el que urgen claridades, investigación e intervención oportuna desde un enfoque étnico, de ciclo de vida y de género.

- Hay un tema que a todas luces se torna polémico para las comunidades étnicas y aun así se debe propender su abordaje y trabajo, ante el hecho de reconocer que hubo responsabilidad por parte de miembros de las comunidades en la muerte de otros habitantes. Es un tema crucial, que, si bien no es una tarea sencilla, debe trabajarse desde la CIVP en otra etapa de los objetivos que se ha trazado como el de armonización y pactos de convivencia, en aras de reconfigurar el tejido social, fortalecer la cohesión social y avanzar hacia procesos de reconocimiento, construcción de paz local, reconciliación y convivencia comunitaria.

- En medio de todo el contexto adverso que existe y persiste para los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas habitantes ancestrales de la Subregión Baudó, existen procesos de resistencia en los territorios que les han permitido permanecer en estos para salvaguardar la vida y el futuro mismo de sus etnias. De esta forma, cuentan con organizaciones étnicas que encabezan estas luchas persistentes y con normatividad nacional e internacional que los arropa y protege ante el exterminio étnico, físico y cultural.

8. RECOMENDACIONES PARA LA SUBREGIÓN BAUDÓ

La principal recomendación dada por los mismos pobladores de la subregión es que los diferentes actores armados, empresas, entre otros, reconozcan públicamente todo el daño generado a la población y a los territorios en el Baudó.

8.1. Ambiental

- Protección, promoción y desarrollo de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales - DESCA de los habitantes de la Subregión Baudó, como principio básico de vida digna en los territorios étnicos.

- Codechocó cumpla con su obligación al ser más estricto y apegarse al cumplimiento de la norma a la hora de otorgar las licencias ambientales en la Subregión Baudó, y en el Chocó en general, de esta forma, pueda intervenir de forma contundente en detener la extracción indiscriminada de madera y demás recursos medioambientales.

- Este ente departamental debe generar estrategias y acciones encaminadas a hacerse amigable con el medio ambiente, a través de la reforestación en aquellos territorios fuertemente afectados, en el marco de la protección a la riqueza natural, cultural, la función ecológica, protección y conservación de la biodiversidad del bosque y la selva del Chocó biogeográfico para la salvaguarda de materias que son bien común de los grupos étnicos.

- Implementación integral del Acuerdo Final de Paz, en lo concerniente al capítulo 4 sobre Solución al problema de drogas ilícitas, específicamente en el cumplimiento del PNIS en lo pactado en el Acuerdo Colectivo con los territorios étnicos del Medio Baudó, para que no se siga degradando el ambiente y cultivos de pancoger de las comunidades con las aspersiones aéreas adelantadas por el gobierno.

- Generación e implementación desde el Estado de políticas públicas conducentes a exigir procesos de reparación de las personas jurídicas (empresas) hacia las comunidades y territorios colectivos, pues por décadas han usufructuado los recursos de los territorios, generando contaminación en el ambiente y cambio climáticos visiblemente perceptibles.

- Desarrollo pleno de la sentencia T- 622 de 2016 que reconoce al río Atrato como sujeto de especial protección constitucional al ser víctima en el marco del conflicto social, político y armado y cuya vía jurídica también se hace extensiva también para el río Baudó, para que se adelanten procesos de protección, conservación, mantenimiento, saneamiento y restauración de este.

- Los habitantes quieren saber qué pasó en el río Urudó con el tema de la empresa La Pety, relacionada con la prospección y exploración de hidrocarburos.

8.2. Espiritual

- Protección, promoción y desarrollo de los DESCA, así como de los derechos bioculturales en la Subregión Baudó, donde se reconozca y respete la conexión intrínseca existente entre el Territorio, el ambiente, los recursos y la cultura para la supervivencia biológica y cultural de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.

- Desarrollar e implementar una política que permita retomar y fortalecer la cultura y la ancestralidad en los territorios étnicos del Baudó, a fin de salvaguardar la pervivencia del Estado plutiétnico y multicultural.

- Emprender procesos con los diferentes entes gubernamentales y la institucionalidad a lugar, en articulación con los entes territoriales y organizaciones étnicas, como la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD del Sistema Integral para la Paz, que conduzcan a la localización, al hallazgo y a la identificación de las fosas comunes a lo largo de los territorios colectivos para efectos de desarrollar los respectivos procesos de cierres y saneamientos espirituales desde las propias cosmovisiones.

- Generar procesos de armonización en los territorios étnicos colectivos del Baudó como parte del proceso de reparación colectiva y simbólica, así como del reconocimiento de responsabilidades por parte del Estado de los daños generados a los territorios.

- Apoyar Planes de Salvaguarda e iniciativas territoriales de procesos de formación de transmisión de saberes ancestrales entre los mayores, mayoras, sabios y sabias de los territorios colectivos con los jóvenes de las comunidades étnicas, para salvaguardar la memoria viva de los grupos étnicos.

8.3. Uso del Territorio

- Implementación integral del Acuerdo Colectivo PNIS firmado con los territorios étnicos del Medio Baudó, para que se cumpla a cabalidad la sustitución de cultivos de uso ilícito por alternativas productivas en los territorios colectivos, pues las comunidades han venido cumpliendo, pero no se ha visto voluntad por parte del Estado.

- El Estado debe brindar alternativas productivas a las comunidades étnicas de la Subregión Baudó, para que puedan tener mejor calidad de vida, reactivar sus economías y buscar salidas reales y eficaces al cuello de botella económico que actualmente se vive en los territorios.

- Por medio del Estado buscar estrategias viables a través de las cuales se pueda garantizar a las comunidades del Baudó la comercialización de los productos que resulten de las alternativas productivas propuestas.

- Proteger y garantizar el derecho a la alimentación de los grupos étnicos de la Subregión Baudó, mediante el desarrollo de las alternativas productivas y la promoción de las economías tradicionales como pesca, artesanía, agricultura, entre otras.

8.4. Control del Territorio

- Que el Estado cumpla con su deber constitucional para terminar de reglamentar los capítulos faltantes de la Ley 70 de 1993 para comunidades negras, con el fin de dar efectivo cumplimiento de esta ley y el reconocimiento constitucional de esta etnia.

- El Estado debe acatar los tratados y la normatividad internacional, concretamente el Convenio 169 de la OIT que reglamenta todo lo concerniente a la consulta previa libre e informada para grupos étnicos y que fue ratificada en Colombia por la ley 21 de 1991, respetando así los procesos decisorios de los grupos étnicos del Baudó en cuanto a procesos de intervención en sus territorios.

- Que se den muestras de voluntad política por parte del Estado para buscar alternativas negociadas al conflicto armado y generación de diálogos con los actores armados ilegales, grupos guerrilleros y estructuras paramilitares que hacen presencia en la Subregión Baudó, a fin de menguar la crisis social y humanitaria que viven sus habitantes por el recrudecimiento del conflicto armado y la violencia en los últimos años.

- Promoción y protección de los derechos de los pueblos, especialmente a la autodeterminación de los grupos étnicos, para que la militarización y la estigmatización de los territorios colectivos no sea la única respuesta del Estado a la actual crisis humanitaria que vive el Baudó, ante la inoperancia y abandono histórico de este, sino que se generen verdaderos procesos de inversión social.

- Las diferentes entidades del Estado en el ámbito local, regional y departamental reconozcan y respeten a las autoridades étnicas como autoridades territoriales, toda vez que se vaya a realizar cualquier tipo de intervención en las comunidades étnicas, para que se cuente con el aval y consentimiento de esos territorios colectivos.

Para la CIVP:

- Se debe propender por el fortalecimiento de las autoridades étnicas, consejos comunitarios y cabildos indígenas, en elementos fundamentales como gobernanza, puesto que en las comunidades las autoridades étnicas están perdiendo el control territorial porque los habitantes no ven en ellos las herramientas suficientes para ejercer autoridad, en comparación con los actores armados.

8.5. Relaciones Sociales

- Acelerar los procesos de reparación integral colectiva desde el enfoque étnico, de género y ciclo de vida con perspectiva transformadora, para que se puedan restablecer los derechos territoriales, sociales, políticos a la población étnica de la subregión del Baudó.

- El Estado de cumplimiento a las garantías de no repetición para que el retorno de los pobladores de la subregión del Baudó cumpla con los tres (3) procesos: seguridad, voluntariedad y dignidad, puesto que en tema de seguridad no se está cumpliendo por el ya mencionado contexto de recrudecimiento del conflicto y la violencia sociopolítica.

- Protección, promoción y desarrollo de los DESCA en la subregión del Baudó, especialmente en lo referente al derecho a la educación, fortaleciendo la calidad de esta en territorios

étnicos, otorgando infraestructura y contenidos adecuados, en primaria, básica, básica secundaria y educación superior, para que los estudiantes puedan asistir y contar con unos mínimos de dignidad y calidad.

- Generar y brindar oportunidades reales y concretas en educación y trabajo para que los jóvenes de la subregión del Baudó tengan alternativas de pensar en un presente y futuro diferente al de la guerra.

- Desarrollar campañas de la sensibilización con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que se disminuya la taza de deserción escolar, concientizando que la educación y no las armas, es el mejor camino para tomar.

Para la CIVP:

- Con el panorama anteriormente descrito, se hace un llamado a los procesos organizativos étnico-territoriales de ir introduciendo en sus agendas políticas y de accionar social elementos y herramientas donde se articule la perspectiva psicosocial, entendiendo este último como "una forma de comprender los comportamientos y respuestas de las personas víctimas de hechos de violencia desde un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado" (Corporación AVRE (2005) en Martínez y Castro, 2009, pág. 45). Si bien, son conceptos construidos desde occidente, lo importante es afianzar el cómo se ha abordado o nombrado esta perspectiva psicosocial desde los saberes y prácticas culturales propias para fortalecerlas y establecer una relación conexa que debe impulsarse entre la política y lo psicosocial.
- Es imperativo generar un proceso de investigación respecto al aumento sistemático de los suicidios de NNAJ en los territorios colectivos, principalmente indígenas en el Baudó. Extraer las causas que están motivando estas acciones en los NNAJ puede brindar pautas de afrontamiento y de cómo actuar en las comunidades y desde las organizaciones desde la cosmovisión propia, para hacer frente a este suceso.
- Ante el imperativo de volver a generar confianza, quebrantada entre los miembros de las comunidades por los hechos violentos ejercidos por los actores armados del Territorio en disputa, se espera que desde la CIVP se impulsen procesos de construcción de confianza, convivencia, que aporten a los procesos de armonización tan necesarios en los territorios y a una memoria transformadora.
- La CIVP debe contemplar en su plan de acción a mediano o largo plazo el trabajo en los territorios colectivos relativos a sistematización de hechos victimizantes, violencia política ejercida y daños generados a los territorios con posterioridad a los períodos de análisis que actualmente abarca. Especialmente en la Subregión Baudó la violencia se ha recrudecido desde el 2018 hasta el momento, generando crisis humanitarias y nuevas lecturas de las dinámicas del conflicto y los actores armados que participan en este. Lo que requiere previamente fortalecer los enlaces políticos en los territorios y con organizaciones que no son mandatarias.

- Las comunidades deben seguir profundizando en la construcción conjunta de memoria colectiva, histórica y transformadora, para efectos de esclarecimiento, armonización y pactos de convivencia.

8.6. Integridad Personal

- Es urgente y necesario que el Estado a través de sus entes gubernamentales adelante los procesos de reparaciones a las víctimas del conflicto armado que por años han luchado y peleado por el derecho a la reparación con justicia social en el Chocó y el Baudó concretamente, es un mínimo para aliviar la psiquis y la moral, en un contexto de permanente conflicto armado.

- Que se den garantías reales de no repetición de las hostilidades, a la violación y a la vulneración de los Derechos Humanos y a los derechos étnicos para los habitantes del Baudó.

- Que el Estado adelante procesos de formación en protección y autoprotección a líderes, lideresas y demás miembros de las comunidades étnicas del Baudó, pues hasta el momento el Estado no ha cumplido en garantías de no repetición, con lo que los pobladores viven expuestos, constantemente, al peligro en los territorios colectivos.

- Que se formule y se desarrolle una política pública contundente para la prevención del reclutamiento forzado de NNA en los territorios étnicos colectivos del Baudó, para que a través de oportunidades reales de estudio y trabajo se transforme la visión de que las armas son la única alternativa, pero también, a través de la exigencia a los distintos actores armados para que cesen este accionar y así haya prevalencia del interés superior de los NNA

- Que Se formule y desarrolle una política pública para la prevención de las violencias basadas en género - VBG en los territorios colectivos del Chocó en general y en el Baudó de manera particular, puesto que las mujeres en distintas etapas del ciclo vital han sido fuertemente afectadas en el marco del conflicto por distintos actores armados, por el solo hecho de ser mujeres.

- Que el Estado a través de la institucionalidad implemente efectivamente el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas- PAPSIVI, para que haya una atención permanente a las víctimas del conflicto puesto que muchas de estas han debido afrontar las consecuencias de la guerra de forma solitaria, y en muchas ocasiones no han podido adelantar procesos de duelo que ayude a menguar los efectos a nivel físico, psicológico y moral que trae consigo vivir permanentemente en medio del conflicto armado y la agudización de la crisis humanitaria.

REFERENCIAS

Acuerdo colectivo para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) y el Desarrollo Territorial, en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en el municipio de Medio Baudó. Recuperado de: file:///C:/Users/CEE/Downloads/ACUERDO%20COLECTIVO%20MEDIO%20BAUD%C3%93%20(1).pdf

Auto Interlocutorio No. 0081 (2017). Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Quibdó. Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:U35GRAtG-bEJ:https://verdadabierta.com/com-docman/%3Ffile%3D1603--122%26category_slug%3Dtierras%26Itemid%3D267+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Base de datos del Observatorio Pacífico y Territorio- OPT. (2021). Coordinación Regional de la Región del Pacífico.

Certificado número 1038 de 06 junio de 2012. “Sobre la presencia o no de grupos étnicos en las zonas de los proyectos, obras u actividades a realizarse”. República de Colombia. Ministerio del Interior. Dirección de Consulta Previa. Recuperado de: https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/recursos/archivos/CONSUTA%20PREVIA/CERTIFICACIONES%20CONSULTA%20PREVIA%202012/CERTIFICACION%201.0387798.PDF

Consejo Regional Indígena de Chocó- CRICH (2012). Plan de Salvaguarda de las Comunidades Embera, Embera Chami, Embera Katio y Embera Dobida del Área de Juridicción del CRICH. Recuperado de: https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/embera_choco_crich.pdf

Conpes 3389 de 2005. Importancia Estratégica de la Construcción del Proyecto Las Ánimas– Nuquí Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3389.pdf

Conpes 3600 de 2009. Importancia Estratégica del Proyecto de Interconexión Eléctrica de los Municipios del Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí del Departamento del Chocó. Recuperado de: http://www.upme.gov.co/zni/portals/0/resoluciones/Conpes3600.pdf

Defensoría del Pueblo de Colombia (2015). Nota de Seguimiento N° 013-15 Quinta al Informe de Riesgo N° 011-09 A.I. Emitido el 29 de abril de 2009. Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/NS-N%C2%B0-013-15-a-IR-N%C2%B0-011-09A.I.-Alto-Baud%C3%B3-Medio-Baud%C3%B3-y-Bajo-Baud%C3%B3-CHOC%C3%93.pdf

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2016). “Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana”. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Agosto de 2016 Bogotá D.C., Colombia.

Defensoría del Pueblo de Colombia (2017). Informe de Riesgo N° 008-17A.I. Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-N%C2%B0-008-17-CHO-Alto-Baud%C3%B3-Medio-Baud%C3%B3-y-Bajo-Baud%C3%B3.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE (2020). Censo Nacional de población y vivienda 2018. Página web. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE (2021). Proyecciones de población municipal para el periodo 2018 – 2035 con base en el CNPV 2018. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Departamento Nacional de Planeación- DNP (2014). Ficha de caracterización Municipio Bajo Baudó. Ficha municipal 27077. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1450104811_c1b8a241be6138ee6a063cbcb4356063.pdf

Entrevista a líder indígena de la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Chocó (2021).

File: Colombia location map.svg. (2020, October 3). Wikimedia Commons, the free media repository. Retrieved 21:34, January 21, 2021 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Colombia_location_map.svg&oldid=478811577.

Flórez López, J.A. & Salamanca Rozo, N.X. (2019). Memoria para la Paz Relatos desde Chocó. Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico- CIVP. Medellín, Colombia.

Información de los grupos étnicos en Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos

Martínez, C., y Castro, C. (2009). Suroccidente Colombiano: Identidad cultural y género en el acompañamiento psicosocial y en salud mental. Corporación AVRE. Documento de sistematización.

OCHA. (2018). Impacto Humanitario: Desplazamiento forzado, presencia y accidentes con minas antipersona y municiones sin explotar (MAP/MUSE) y cultivos de coca en Colombia 2018. Recuperado de: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/190409_dezplazamiento_forzado_map_muse_vf.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC (2016). Caracterización Regional de la Problemática Asociada a las Drogas Ilícitas en el Departamento de Chocó. Observatorio de Drogas de Colombia- ODC Ministerio de Justicia y del Derecho- República de Colombia.

Plan Departamental de Desarrollo Chocó 2020- 2023 "Generando Confianza". Gobernación de Chocó. Recuperado de: https://choco.micolombiadigital.gov.co/sites/choco/content/files/000440/21975_plan-de-desarrollo-departamental-del-choco-20202023--version-final.pdf

Plan Municipal de Salud (2008 – 2011) "Oportunidad para el Campo". Municipio Medio Baudó- Chocó. Recuperado de: https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/13722/13155-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Voz y relatos de líderes, lideresas y pobladores pertenecientes a los grupos étnicos de la subregión del Baudó.

SUBREGIÓN COSTA PACÍFICA CHOCOANA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se concentra en aportar al proceso de esclarecimiento, evidenciando los hechos acontecidos en la Subregión Costa Pacífica chocoana, y proporciona un análisis aproximativo que se desarrolla en seis capítulos. El capítulo primero desarrolla una introducción, algunos aspectos generales de la investigación y el informe. El capítulo segundo presenta una caracterización del Territorio étnico y de la población, tanto sus territorios indígenas como de territorios afrocolombianos. El tercer capítulo se concentra en realizar una primera aproximación a los factores del daño, describir las afectaciones a los territorios y los factores que generaron daños en la subregión, tratando de identificar algunos actores responsables. El cuarto capítulo presenta una caracterización de los factores del daño a los territorios asociados a hechos de violencia política con ocasión de la temporalidad —a los 4 períodos que son objeto de análisis desde la CIVP—, territorialidad, identificación de responsables y daños ocasionados a los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes y de pueblos indígenas.

El capítulo quinto se concentra en desarrollar un análisis aproximado, como el resultado de un cruce de las variables de afectaciones al territorio y violencia política, con la finalidad de establecer relaciones directas entre Territorio y violencia política, en entendimiento a temporalidad, territorialidad e identificación de responsables, tratando de comprender la dinámica del conflicto en la subregión. El capítulo sexto presenta una caracterización de cuatro de los ocho factores del daño —políticas públicas, economía extractiva, ordenamiento territorial, economías ilegales, cooperación y violencia sociopolítica— en el contexto y la realidad específica de esta subregión, en relación con el daño al ambiente, a la espiritualidad, al control y uso del Territorio, a las relaciones sociales y a la integridad personal, en concordancia con los descriptores de análisis previstos. Como parte final se señalan algunas valoraciones a modo de conclusiones y recomendaciones como resultado del proceso de investigación en la Subregión Costa Pacífica chocoana.

2. TERRITORIO Y POBLACIÓN

2.1. Información general del departamento y municipios de la subregión

La región Pacífico se sitúa al Occidente de Colombia, comprendiendo un área de 83.170 km². Esta región se extiende al Norte desde el golfo de Urabá y la frontera con Panamá, al Sur hasta la frontera con el Ecuador, al Oriente limita con las estribaciones de la cordillera Occidental y al Occidente con el litoral Pacífico. Comprende parte del Territorio de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Antioquia.

El departamento del Chocó tiene una superficie de 46.530 km², siendo el más extenso del Chocó biogeográfico, corresponde en su mayoría a áreas selváticas y zonas rurales representando el 45,7% del área total de la región. "Política y administrativamente se encuentra dividido en 30 municipios y 147 corregimientos, ordenados en cinco subregiones geográficas caracterizadas por los ejes estructurantes o corrientes de cuencas hidrográficas". Dentro de esta composición geográfica se encuentran 200 ríos cortos y caudalosos, los cuales son las principales vías de transporte, y así mismo, el eje sobre el cuál ha avanzado el conflicto, especialmente en el río Atrato y en el río Baudó (Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020-2023, 2020, pág. 32) (Díaz, 2005, pág. 7) (Echandía, 1999, pág. 19).

Según los datos y las cifras presentadas en el Plan de Desarrollo Departamental del Chocó, la Subregión Costa Pacífica chocoana posee un área de 2.841,52 km² que representan el 5,89% del total del área del departamento del Chocó, distribuidos en tres municipios: Nuquí 701,70 km², Bahía Solano 982,41 km² y Juradó 1247,41 km² (Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020-2023, 2020, pág. 33).

De acuerdo con las proyecciones de la población elaboradas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para el año 2015, la Subregión Costa Pacífica chocoana tenía una población de 21.222 habitantes, que sería para la época el 16.6% del total poblacional departamental. De estos, 10.236 habitantes se ubicaban en los cascos urbanos y 10.986 en la zona rural. La principal actividad económica es la pesca, la cual se realiza en el Océano Pacífico; se destaca la extracción de pargo, atún, merluza y bravo (Universidad Tecnológica del Chocó, 2015).

Los corregimientos pertenecientes al municipio de Juradó son Punta Ardita, Garín, Curiche, Punta Piña, Coredó y Cabo Marzo. Al municipio de Bahía Solano pertenecen los corregimientos de El Valle, Bahía Cupica, Nabuga, Huaca, Huina y Mecana, y al municipio de Nuquí pertenecen los corregimientos de Arusí, Coquí, Joví, Jurubirá, Panguí, Termales, Tribugá, Partadó y Guachalito.

Mapa 46. Departamento del Chocó.

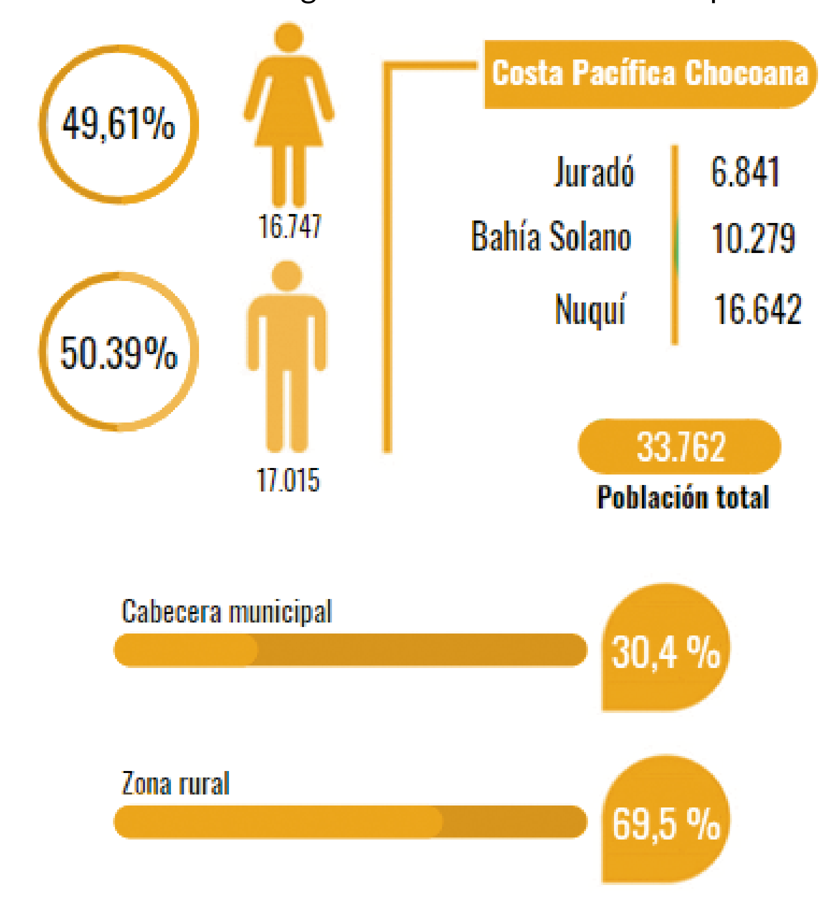
Fuente: SIGAC (2017).

Mapa 47. Subregión Costa Pacífica chocoana.

Fuente: Elaboración propia 2021 basada en Wikipedia (2021).

Siguiendo los datos y cifras presentados en el Plan de Desarrollo Departamental del Chocó 2020-2023, en el departamento del Chocó hay un total de 544.764 habitantes, de los cuales, el 6,3% corresponden a los habitantes de la Subregión Costa Pacífica chocoana. En esta medida, y haciendo referencia a las proyecciones del DANE (2021), la población de la Subregión Costa Pacífica chocoana se estima en 33.762 habitantes, de esta cifra el 69,5% habita en las zonas rurales y el 30,44% en las cabeceras municipales. Del mismo modo, del total de la población estimada para esta subregión, los hombres representan el 50,39% con una cifra total de 17.015 personas y las mujeres representan el 49,61% con una cifra total de 16.747 personas *(ver gráfica 86)*.

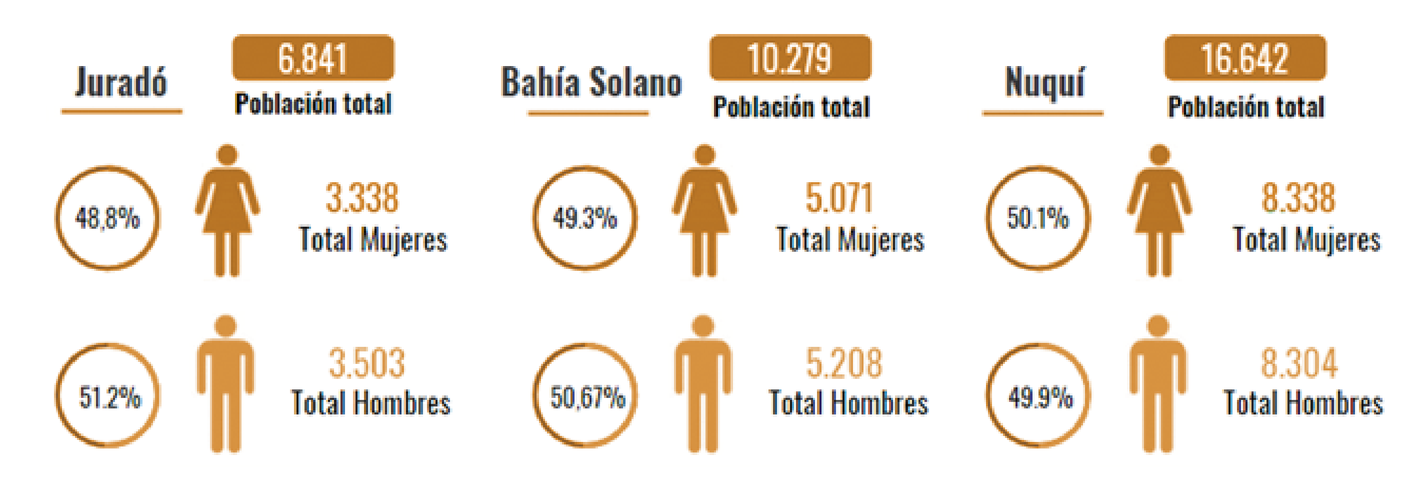
Gráfica 86. Población Subregión Costa Pacífica chocoana por sexo y área.



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE (2021).

Según las proyecciones y cifras del DANE (2021), para el municipio Juradó se estima una población de 6.841 habitantes, de los cuales el 48,8% son mujeres, 3.338 personas y el 51,2% hombres, 3.503 personas. Para el municipio de Bahía Solano se estima la población en 10.279 habitantes, de los cuales el 50,67% son hombres, 5208 personas y el 49,3% con mujeres, 5071 personas y para el municipio de Nuquí se estima una cifra de 16.642 habitantes, de los cuales el 49,9% son hombres, 8.304 personas y el 50,1% mujeres, 8.338 personas (*ver gráfica 87*).

Gráfica 87. Distribución de la población por municipio y por sexo Subregión Costa Pacífica chocoana.

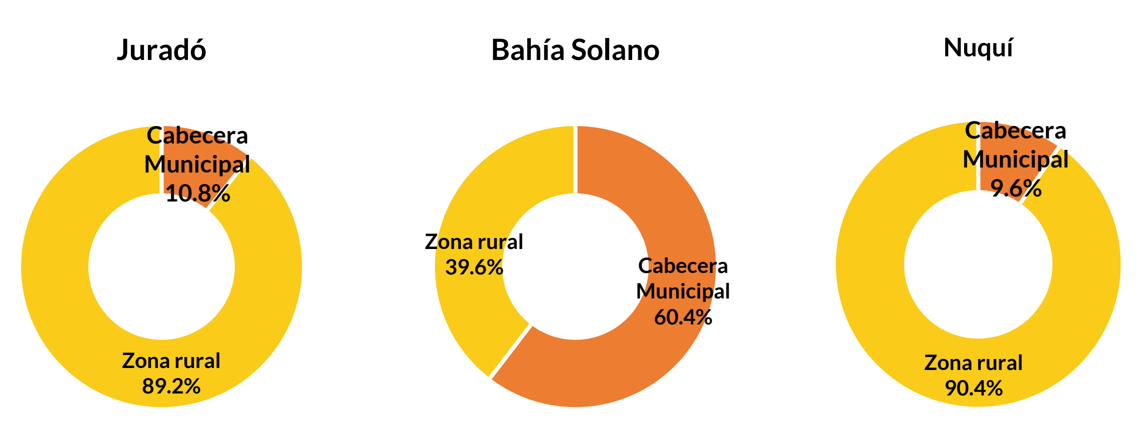


Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE (2021).

Como se mencionó anteriormente del total de la población que habita la Subregión Costa Pacífica chocoana, el 69,5% habita en las zonas rurales y el 30,44% en las tres (3) cabeceras municipales de la subregión; Juradó, Bahía Solano (Mutis), y Nuquí. Según los datos y cifras del Plan de Desarrollo Departamental del Chocó, los municipios de Juradó y Nuquí están incluidos dentro de los territorios con mayor porcentaje de población rural. El municipio de Juradó se incluye como uno de los territoritos de menor población.

En este sentido, y con base en las proyecciones del DANE (2021), en el municipio de Juradó habita el 89,2% de la población en zonas rurales y centros poblados dispersos, y el 10,8% restante en la cabecera municipal. Para el municipio de Bahía Solano (Mutis) habita un 39,6% en zonas rurales y un 60,4% en la cabecera municipal, y para el municipio de Nuquí, el más pequeño de la subregión en área, la distribución de la población presenta la misma tendencia que el municipio de Juradó con un 90,4% habitando en zonas rurales y el restante 9,6% en la cabecera (*ver gráfica 88*).

Gráfica 88. Distribución de la población cabecera municipal – rural, por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE (2021).

Consultada la información y los datos registrados en los Censos de 2005 y 2018 del DANE, y contrastando con la información recolectada en los territorios, en la Subregión Costa Pacífica chocoana como en la mayor parte del departamento de Chocó, la mayoría de la población pertenece a grupos étnicos, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Las cifras oficiales del último censo no son del todo claras, en algunos casos son muy generales y en otros no concuerdan con las informaciones suministradas directamente por los pobladores del Territorio.

Es más, en algunas regiones del país y en el caso particular de esta subregión algunas comunidades —tanto afrodescendientes como indígenas—, no reconocen como válido el último ejercicio de censo realizado por el gobierno nacional y señalan que contiene demasiados vacíos e imprecisiones, que a la larga van en detrimento y que vienen perjudican a los territoritos y sus comunidades.

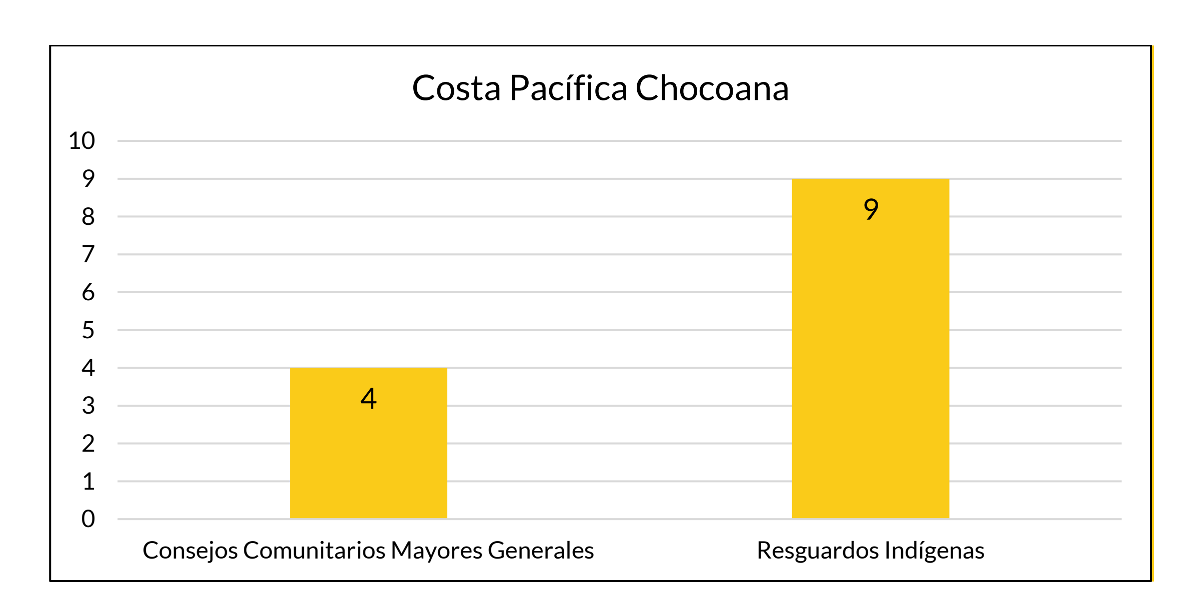
Las informaciones, datos y análisis representados a continuación se basan y son el ejercicio de la recolección de información en el Territorio, combinada con algunos otros datos de organizaciones que están más cerca de los territorios, datos del censo del DANE de 2005 y algunos datos generales del censo del DANE de 2018. Cabe resaltar que estos datos requieren seguir siendo corroborados desde y con los territorios para obtener un consolidado mucho más claro y preciso.

Mapa 48. Resguardos indígenas y títulos colectivos de comunidades negras por municipio, departamento del Chocó.

Fuente: IGAC (2011).

En la subregión de la Costa Pacífica chocoana se encuentran 13 territorios colectivos: 9 resguardos indígenas en donde habitan 24 comunidades y 4 consejos comunitarios mayores compuestos por 28 consejos comunitarios menores (*ver gráfica 89 y mapa 37*).

Gráfica 89. Territorios colectivos de la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios (2021).

Mapa 49. Territorios colectivos de la Subregión Costa Pacífica chocoana



Fuente: IGAC (2011).

Siguiendo con la ubicación y la distribución de los territorios colectivos por municipio, en el municipio de Juradó existen cuatro (4) resguardos indígenas y un (1) consejo comunitario mayor. En Bahía Solano se establecen dos (2) resguardos indígenas y dos (2) consejos comunitarios mayores y en el municipio de Nuquí existen tres (3) resguardos indígenas y un (1) consejo comunitario mayor. De esto se puede concluir que Juradó es el municipio que presenta mayor cantidad de territorios colectivos indígenas (*ver gráfica 90*).

Gráfica 90. Distribución de territorios colectivos por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana.

Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios (2021).

- *Territorios indígenas de la Subregión Costa Pacífica chocoana*

Como bien se ha señalado en los puntos anteriores, en la Subregión Costa Pacífica chocoana existen en total 9 Resguardos indígenas distribuidos en los tres municipios que conforman la subregión así: en Juradó existen 4 resguardos (44,4% de la totalidad de los resguardos), en Bahía Solano existen 2 resguardos (22,2% de la totalidad de los resguardos) y en Nuquí existen 3 resguardos (33,3% de la totalidad de resguardos), siendo este último el municipio con mayor cantidad de este Territorio étnico indígena (*ver gráfica 91 y mapa 38*).

Gráfica 91. Distribución de resguardos indígenas en la Subregión Costa Pacífica chocoana.

Distribución territorios colectivos por municipio en la Costa Pacífica chocoana

4.5
4
3.5
3
2.5
2
1.5
1
0.5
0

Juradó
Bahía Solano
Nuquí

Consejos Comunitarios Mayores Generales
Resguardos Indígenas

Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios (2021).

Como se mencionó en los puntos anteriores, en el municipio de Juradó se encuentran cuatro (4) resguardos indígenas: Juradó, Nussi Purrú, Santa Marta Curiche y Guayabal de Partadó. El resguardo de Juradó está ubicado en un Territorio de 16.700 hectáreas donde habitan siete (7) comunidades de indígenas Wounaan: Santa Teresita (140 indígenas), Punto Caimito (30 indígenas), Jumaracarrá (120 indígenas), Dos Bocas (160 indígenas), Buena Vista (202 indígenas), Cedral (400 indígenas) y la Victoria (50 indígenas). El resguardo indígena de Nussi Purrú se ubica en un Territorio de 19.000 hectáreas donde habitan cuatro 4 comunidades Emberas y Wounaan: comunidad Bongo (30 indígenas Embera), Eyasaque (121 indígenas Embera), Ichimbe (36 indígenas Embera) y Bichardi (80 indígenas Wounaan). El resguardo de Santa Marta de Curiche está ubicado en un Territorio de 8500 hectáreas en donde habita una (1) comunidad: Santa Marta de Curiche (296 indígenas Woanaan). El resguardo Guazabal de Partadó se ubica en un territorio de 4.400 hectáreas donde habita una (1) comunidad: Amba Patoto (160 indígenas) (*ver gráfica 92*).

Gráfica 92. Resguardos indígenas del municipio de Juradó.

Juradó

4 Resguardos Indígenas

Resguardo Juradó — Wounaan — 16.700 Hectáreas

Compuesto por 7 comunidades

- Santa Teresita: 140 indígenas
- Punto Caimito: 30 indígenas
- Jumaracarrá: 120 indígenas
- Dos Bocas: 160 indígenas
- Buena Vista: 201 indígenas
- Cedral: 400 indígenas
- La Victoria: 50 indígenas

Resguardo Nussi Purrú — Emberas y Wounan — 19.000 Hectáreas

Compuesto por 4 comunidades

- Bongo: 30 Emberas
- Eyasaque: 121 Emberas
- Ichimbe: 36 Emberas
- Bichardi: 80 Wounnan

Resguardo Santa Marta de Curiche — Wounaan — 8.500 Hectáreas

Compuesto por 1 comunidades

- Santa Marta de Curiche: 296 indígenas

Resguardo Guayabal de Partadó — Emberas — 4.400 Hectáreas

Compuesto por 1 comunidades

- Amba Patoto: 160 indígenas

Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios (2021).

En el municipio de Bahía Solano se encuentran ubicados dos (2) resguardos: Villanueva Juna y Ríos Valle Boroboro. El resguardo de Villanueva está habitado por una (1) comunidad: Villanueva Juna. Y en el resguardo de Ríos Valle Boroboro habitan cuatro (4) comunidades: comunidad Brazo, Pozo Manza, Boro y Bakurupurru. Las cinco (5) comunidades están habitadas por indígenas Emberá (*ver gráfica 93*).

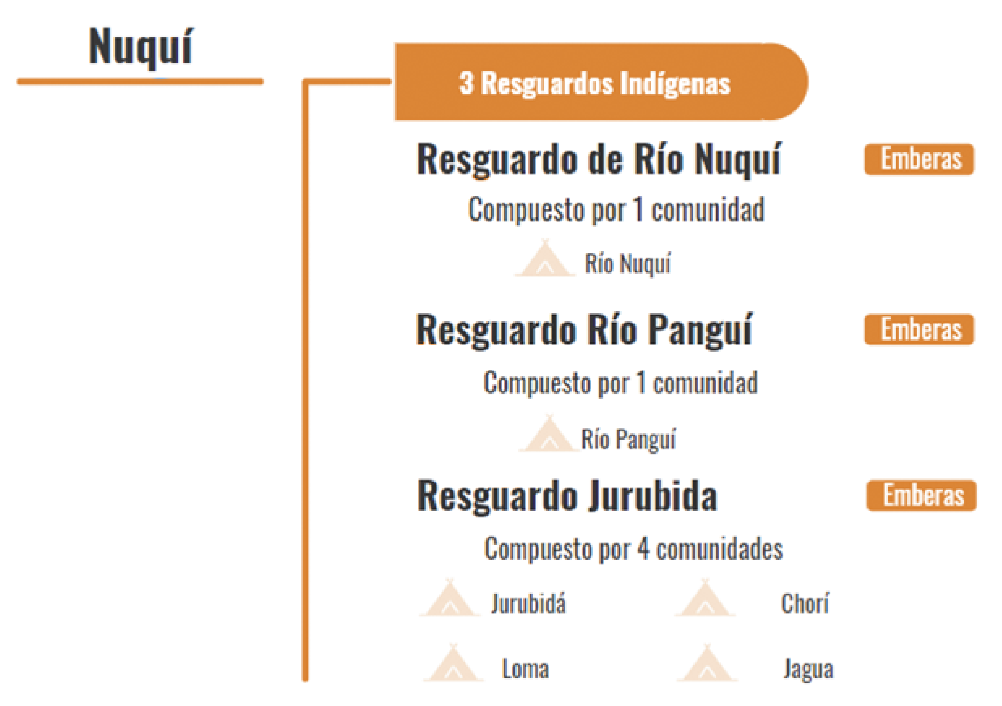
Gráfica 93. Resguardos indígenas del municipio de Bahía Solano.



Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios (2021).

En el municipio de Nuquí se encuentran ubicados tres (3) resguardos: Río Nuquí, Río Pangí y resguardo de Jurubida. El Resguardo de Río Nuquí está habitado por una (1) comunidad: Río Nuquí. En el resguardo de Río Panguí habita una (1) comunidad: Río Panguí. Y en el resguardo Jurubida habitan cuatro (4) comunidades: Jurubida, Loma, Chorí y la comunidad Jagua (ver gráfica 94).

Gráfica 94. Resguardos indígenas del municipio de Bahía Solano.



Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios (2021).

Mapa 50. Ubicación territorial de los Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada en los territorios y en el mapa de resguardos indígenas IGAC (2021).

- *Territorios afrocolombianos de la Subregión Costa Pacífica chocoana*

En la Subregión Costa Pacífica chocoana existe un total de cuatro (4) consejos comunitarios mayores o generales, distribuidos en los tres municipios que conforman la subregión. El Consejo comunitario general de Los Delfines de Bahía Solano, al que hacen parte catorce (14) consejos comunitarios menores (Curiche, Coredó, Guarín, Patajona, Aguacate, Punta Piña, Nabugá, Huaca, Playa Potes, Mecana, Mutis rural, Huina, Río Valle, y El Cedro), este consejo comunitario se encuentra en construcción del plan de etnodesarrollo y en fase de caracterización, por lo tanto, no tiene una población definida.

El consejo comunitario general de Los Riscales está ubicado en el municipio de Nuquí, a este consejo pertenecen nueve (9) consejos comunitarios locales o menores (Arusi, Coquí, Jovi, Juribirá, Nuquí rural, Panguí, Partadó, Termales, y Tribugá).

En el municipio de Juradó se encuentra el consejo comunitario general Los Marlin, al cual pertenecen cinco (5) consejos menores (Río Juradó, Río Jiguadó, Río Mojuadó, Río Partadó y el consejo comunitario menor de Punta Ardita), los datos recolectados para la caracterización de este consejo comunitario han ido arrojando información de cuántas familias viven dentro del Territorio y cuantas fuera del Territorio, como consecuencia del conflicto armado. Y el cuarto consejo mayor comunitario de Cupica, que se ubica en el municipio de Bahía Solano y que no cuenta con consejos menores (*ver gráficas 95, 96, 97 y 98*).

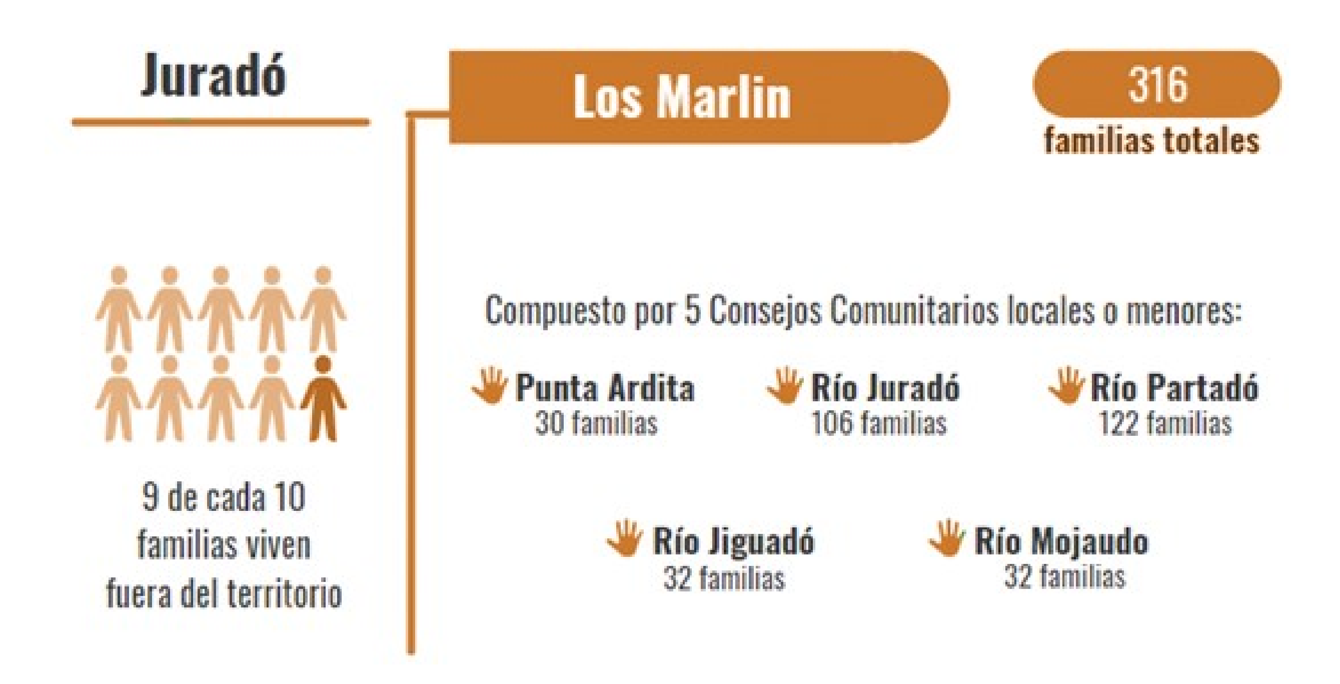
Gráfica 95. Distribución de consejos comunitarios en la Subregión Costa Pacífica chocoana.

Consejos Comunitarios Mayores y menores o locales en la Costa Pacífica chocoana

16
14
12
10
8
6
4
2
0
Consejos Comunitarios Mayores Generales
Consejos Comunitarios Locales o Menores
Juradó
Bahía Solano
Nuquí

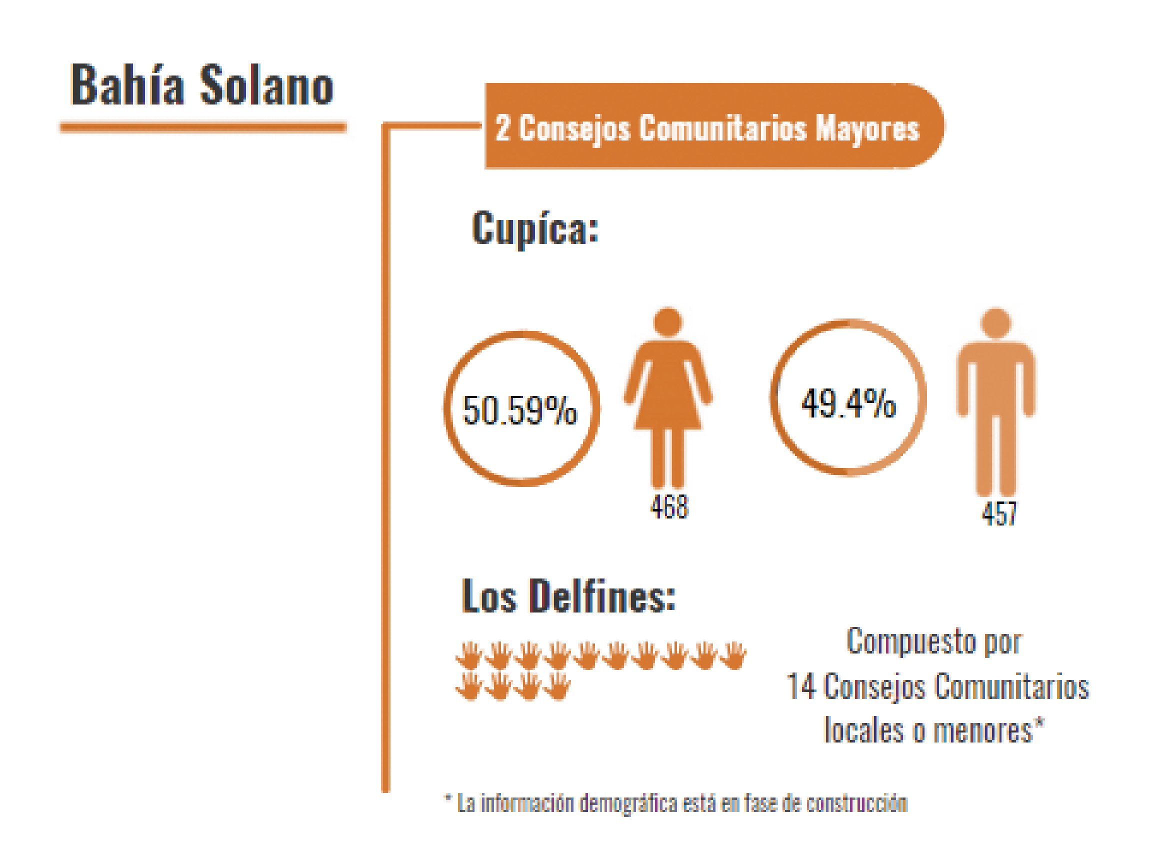
Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada en los territorios (2021).

Gráfica 96. Consejo Comunitario Mayor Los Marlin, Juradó, Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada en los territorios (2021).

Gráfica 97. Consejos Comunitarios mayores de Bahía Solano, Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada en los territorios (2021).

Gráfica 98. Consejo Comunitario Mayor los Riscales, Nuquí, Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada en los territorios (2021).

- *Territorios urbanos de la Subregión Costa Pacífica chocoana*

Este punto está relacionado con los datos referentes a los territoritos urbanos, aún se encuentra en proceso de investigación y consolidación de la información en la base de datos. A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos hasta el momento de la publicación del presente informe.

La cabecera municipal de Juradó está compuesta por 8 barrios o sectores: Pueblo Nuevo, Pueblo Viejo, Sector calle del comercio, Sector calle San Roque, Sector El Poblado, Sector La Madera, Sector la Veinte, Sector Pablo Sexto. La cabecera municipal de Bahía Solano —Ciudad Mutis—, está compuesta por 13 barrios: Barrio Nuevo, Chitre, Chocolatal, El Carmen, El Poblado, Fillo Castro, Floresta, Las Brisas, Las Conchitas, Las Marianas, Las Mercedes, Onetty, Panquiaco. La cabecera municipal de Nuquí la componen 10 barrios: Bella Vista, Calle de la Virgen, El Silencio, La unión, Mira Flores, Pantanito, Paraíso, Roma, San Rafael, Santander.

Dentro de esta primera información recolectada por la investigadora local se señalan tres eventos que estarían relacionados con conflictos interétnicos desarrollados en Territorio urbano. Si bien estos conflictos pueden haberse originado a raíz de eventos acontecidos, disputas o intereses sobre territorios rurales, pueden haberse trasladado a los territorios urbanos. Estos tres eventos están relacionados con la delimitación de territorios colectivos y la utilización de recursos medioambientales que se encuentran en estos. Es una información muy general que requiere más elementos para poder determinar con exactitud la dimensión y las consecuencias de estos conflictos.

El primer evento referenciado indica que en el año de 1987 existió un conflicto en el municipio de Juradó, entre indígenas y afrocolombianos por la constitución del resguardo indígena Guayabal de Apartadó. Los indígenas estaban sacando a los afrocolombianos, porque decían que los indígenas eran los únicos que podían vivir en la cabecera de los ríos y que los afrocolombianos debían de vivir a orillas del mar.

También se tiene una referencia de que en el año de 1993 hubo enfrentamientos entre afrocolombianos e indígenas en el municipio de Juradó, porque los indígenas no permitían que los afrodescendientes cortaran madera en el río Juradó, puesto que, la madera estaba en los ríos y eso solo les pertenecía a los indígenas.

En el año 2005 hubo enfrentamiento en el municipio de Juradó por la constitución del resguardo de Musí Purrú. En esta ocasión los indígenas demandaron a los afrocolombianos por cortar madera en territorios del resguardo.

3. TERRITORIO Y AFECTACIONES

Este capítulo intenta describir de forma general y organizada en los cuatro períodos de análisis de la CIVP, la información y datos hallados sobre los factores generadores de daño en los territorios étnicos, correspondientes al módulo 2 de la base de datos del OPT. Si bien se profundiza más en los factores de daño priorizados para los municipios de la subregión Costa Pacífica chocoana (Juradó, Nuquí, y Bahía Solano): narcotráfico, tráfico de armas y extracción ilegal de madera, también se indaga sobre la incidencia que tienen los megaproyectos asociados a esta subregión, al igual que la infraestructura como construcción de carreteras. Considerando, la relación de los factores anteriormente mencionados con las afectaciones o daños generados al Territorio.

3.1. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990 (gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco)

En este primer período de análisis, existe muy poca información y evidencia para determinar factores generadores de daño en el Territorio en mención. Sin embargo, los datos asociados a esta subregión en el Gobierno de Belisario Betancur se pueden ver en el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica, PLADEICOP (1983). En donde se encuentran referenciados Juradó, Nuquí, y Bahía Solano, entre las comunidades y Organizaciones asociativas de los centros poblados en la encuesta socioeconómica. Entonces, Bahía Solano es considerada como un polo de desarrollo que se podría asimilar a Buenaventura, teniendo en cuenta los recursos de la madera, la pesca, y su potencial minero. Sin embargo, "el litoral Pacífico se puso de moda desde que el presidente Belisario Betancur incluyó a la región en el inventario de mercancías que se vienen ofreciendo a japoneses, coreanos y chinos" (Arocha, 1999).

Por otro lado, con respecto a la infraestructura se consideran en el plan la construcción de vías, esteros, puertos, energía. En el PLADEICOP, los municipios aparecen con una extensión de 1000 Km2 para Bahía Solano, 992 Km2 para Juradó y 956 Km2 para Nuquí.

La población para 1982 en los tres municipios muestra a Bahía Solano con el mayor número de habitantes para un total de 5665, Nuquí 4937, y Juradó con la menor población con 2750 (PLADEICOP,1983). Esta información se puede encontrar en los siguientes cuadros (ver table 23).

Al igual, que el índice de crecimiento, y la relación de escuelas, alumnos, profesores, para el año 1980. En este último aspecto, se destaca el Municipio de Bahía Solano, que para la época cuenta con el Instituto de Tecnología de Pesca. Por otro lado, se encuentran diferencias con la tasa de escolarización en la educación secundaria, el nivel nacional urbano alcanza un 65.6% comparado con un 40.4% en el Litoral Pacífico. De acuerdo con Fedesarrollo, 32 alumnos de cada 100 completan la primaria en la zona urbana, y solo 4 en la zona rural del Pacífico.

Tabla 23. Datos poblacionales en el Litoral Pacífico.

Litoral Pacífico Colombiano
Población total de los municipios
1973 - 1982

Población en Números Absolutos

Departamentos y Municipios	1973 1/ Cabecera	1973 1/ Resto	1973 1/ Total	1982 2/ Cabecera	1982 2/ Resto	1982 2/ Total
CHOCO	19.674	81.296	100.970	23.409	80.685	104.094
Juradó	1.249	1.120	2.369	1.257	1.493	2.750
Bahía Solano	1.255	3.104	4.359	1.703	3.962	5.665
Nuquí	1.107	2.361	3.468	2.207	2.730	4.937
Bajo Baudó	639	13.777	14.416	919	15.454	16.373
Alto Baudó	875	8.267	9.142	1.041	9.961	11.002
Tadó	3.151	11.406	14.557	4.467	11.608	16.075
Istmina	5.632	23.813	29,445	8.420	20.425	28.845
Condoto	4.811	10.153	14.964	2.199	9.190	11.389
Nóvita	802	5.426	6.228	1.039	4.217	5.256
Sipí	153	1.869	2.022	157	1.645	1.802

Litoral Pacífico Colombiano
Total de escuelas, alumnos y profesores en educación primaria
1979-1980

Municipio	Escuelas	Alumn.	Profes.	Alumn./Prof.
CHOCO	291	19.122	762	25.1
Juradó	10	510	20	
Bahía Solano	11	1.132	36	
Nuquí	14	1.282	38	
Bajo Baudó	69	1.637	55	
Alto Baudó	35	2.330	58	
Tadó	35	2.791	140	
Istmina	58	5.613	256	
Condoto	36	2.660	120	
Nóvita	18	957	32	
Sipí	5	210	7	

Litoral Pacífico Colombiano
Indice de crecimiento* de la población
1973 1/ - 1982 2/

Departamentos y Municipios	Cabecera	Resto	Total
CHOCO	118.98	99.24	103.09
Juradó	100.64	133.30	116.08
Bahía Solano	135.69	127.64	129.96
Nuquí	199.36	156.62	142.35
Bajo Baudó	143.81	112.17	113.57
Alto Baudó	118.97	120.94	120.34
Tadó	141.56	101.77	110.42
Istmina	149.50	85.77	97.96
Condoto	45.70	90.51	76.10
Nóvita	129.55	77.71	84.39
Sipí	102.60	88.04	89.11

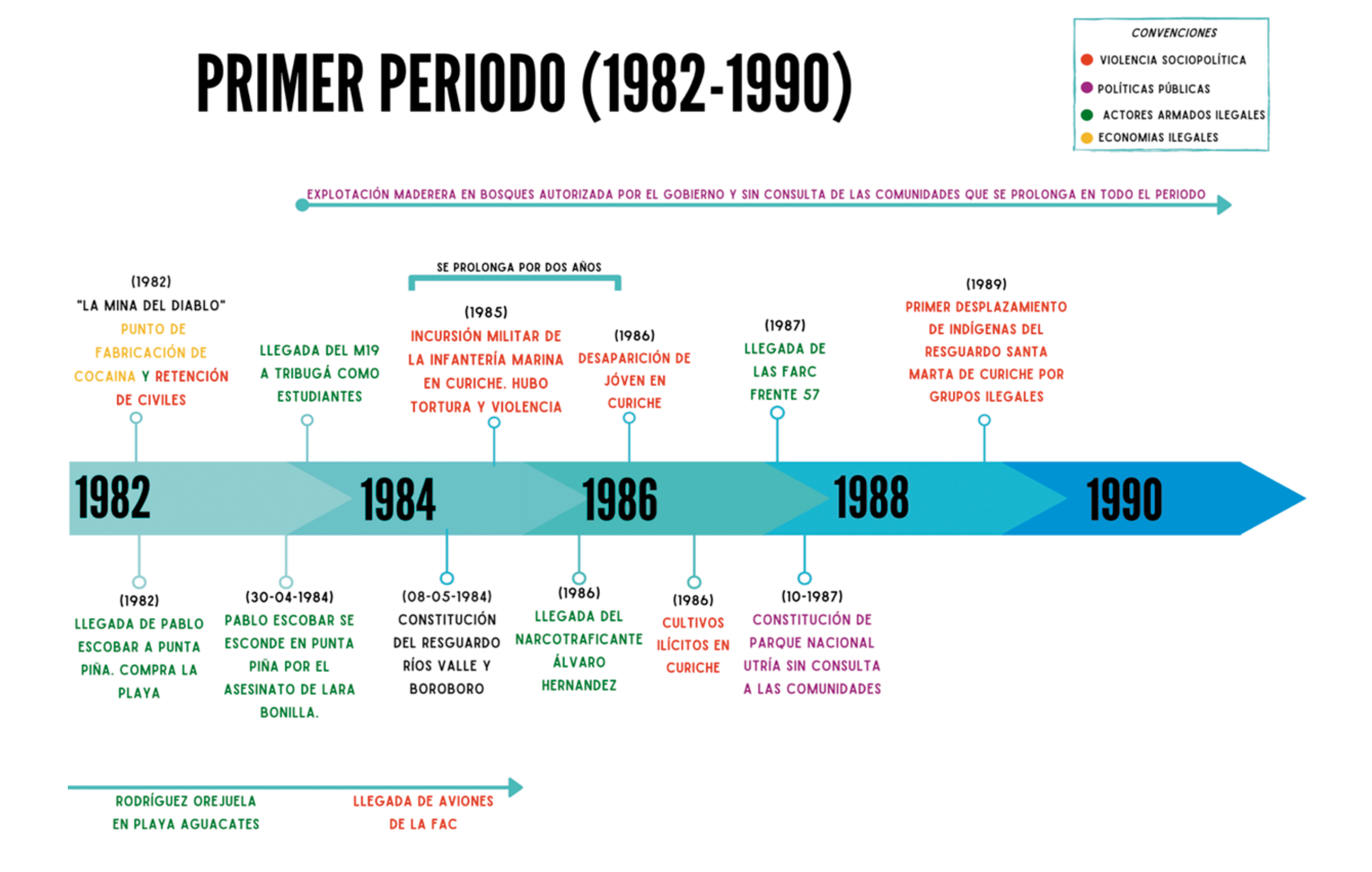
Fuente: PLADEICOP, Departamento Nacional de Planeación (1983).

Por otro lado, los territorios desde la década de los ochentas estuvieron en pugna por algunos actores como los carteles de traficantes de drogas y el Frente 57 de las FARC-EP. En el caso de los municipios de Nuquí, y Bahía Solano, se consideraban desde este tiempo como lugares de "actividad turística", principalmente como sitios alejados, propicios para el descanso y la recreación vacacional.

El Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano (SIAT-PC), ha recolectado información respecto a los datos del Chocó biogeográfico, al respecto puede entenderse que "esta región presenta un proceso de ocupación de tierras por parte de personas provenientes de otros departamentos del interior del país, quienes han venido apropiándose de importantes áreas, especialmente de playas en las zonas costeras como en los municipios de Bahía Solano y Nuquí (Chocó), con fines aparentemente turísticos, desconociendo la propiedad de las comunidades negras e indígenas del Territorio" (Min Ambiente, 2016).

En la siguiente línea de tiempo construida con habitantes de esta subregión, se reseñan algunos de los hechos e hitos que los pobladores consideran más relevantes para este primer período de análisis (*ver gráfica 99).*

Gráfica 99. Línea de tiempo Subregión Costa Pacífica chocoana, período 1 (1982 - 1990).



Fuente: elaboración propia con base en testimonios de habitantes de la subregión (2021).

Tabla 24. Factores de daño subregión Costa Pacífica Chocoana (agosto 1982- julio 1990).

FACTORES DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	TERRITORIO	RESPONSABLES	DAÑO
Políticas públicas nacionales-regionales	Plan de Desarrollo integral para la Costa Pacífica (PLAIDECOP)	Bahía Solano, Juradó y Nuquí	No se identifican	Estado	Control del Territorio
Megaproyectos-Obras de infraestructura	Plan de Desarrollo integral para la Costa Pacífica (PLAIDECOP)	Bahía Solano, Juradó y Nuquí	No se identifican	Estado	No se identifican
Turismo	No se especifica	Bahía Solano y Nuquí	No se identifican	Terceros	Control y uso del Territorio
Áreas naturales protegidas	Parque Nacional Natural Ensenada de Utría	Bahía Solano y Nuquí	No se identifica	Estado	No se identifica

Fuente: Elaboración propia (2021)

3.2. Período 2: agosto de 1990 - julio de 2002 (gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)

Durante este segundo período de análisis, ocurren importantes acontecimientos transformadores como la Constitución de 1991, y la Ley 70 de 1993. Así, desde la ley 70 de 1993, el Estado da propiedad de la tierra a las comunidades indígenas y a las comunidades negras, reconociendo los territorios donde históricamente han vivido. Así mismo, los datos encontrados arrojan actividades ilegales desarrolladas en la subregión. Por ejemplo, el narcotráfico que se remonta a mediados de la década de los noventa, y las consecuencias del desarrollo de economías extractivas.

Así desde la promulgación de Ley 70 de 1993, el Estado da propiedad de la tierra a los indígenas y negros, reconociendo los territorios donde históricamente han vivido (Ley 70, 1993). También, se identifican 50 tipos de madera, este último también con intereses tanto locales como ajenos a la subregión.

Con relación al narcotráfico se presenta el fenómeno de “La pesca” de cocaína, una práctica que los jóvenes de Nuquí, Bahía Solano y Juradó, realizan desde hace más de 10 años como una forma de ganar plata. “En el 2009, los que recuperaban la coca lanzada por los narcos al mar cuando eran perseguidos por la Armada Nacional eran los pescadores, pero en la última década, atraídos por el dinero fácil, los más chicos se aventuran en altamar a buscar las panelas” (Macías, 2021). Entonces, en esta perspectiva se presenta una desestimulación para asistir a los colegios, "como no hay fuentes de empleo formales en el municipio ni tantas oportunidades de educación, muchos de los jóvenes lo que hacen es que se dedican al narcotráfico" dice Marcela, maestra en Juradó “como no hay fuentes de empleo formales en el municipio ni tantas oportunidades de educación, muchos de los jóvenes lo que hacen es que se dedican al narcotráfico”.

Otro evento determinante para la región fue “El 11 de mayo de 1996, paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, llegaron al corregimiento Coredó del municipio de Juradó, Chocó, y asesinaron a nueve campesinos e hirieron a otro más” (rutasdelconflicto.com, 2019). Este medio de comunicación infiere que en 1997 este grupo paramilitar cambió su nombre a Bloque Élmer Cárdenas y delinquió en el Urabá chocoano, donde asesinaron a cientos de civiles inocentes hasta su desmovilización en 2005.

En este sentido, Juradó es un municipio del Urabá chocoano que queda en la frontera con Panamá, por lo que resulta un punto estratégico para el tráfico de drogas y el tráfico de personas. Además del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC se encuentra la presencia de los Frentes 5, 57 y 58 del Bloque José María Córdoba de las FARC-EP. Por otro lado, es necesario aclarar que los paramilitares cometieron todo tipo de crímenes desde 1995 bajo el nombre de ‘Los Velengues’, bajo órdenes de Freddy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’, pero luego en 1997 empezó a llamarse Bloque Élmer Cárdenas, cuando se unió a las Autodefensas Unidas de Colombia (rutasdelconflicto.com, 2019).

El 8 de agosto de 1999, un grupo de paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC ingresó a la vereda Aguacaliente en el municipio de Juradó, y asesinó a cuatro indígenas de la comunidad Emberá Dóbida. Este ataque paramilitar ocasionó el desplazamiento de 145 personas hacia el casco urbano del municipio.

En este contexto, se han presentado confrontaciones por el dominio del Territorio, y lo que representa estratégicamente para las rutas del narcotráfico, la minería legal e ilegal, y la extracción de madera, esta última poco documentada. Por ejemplo, “En la medianoche del 12 de diciembre de 1999, un grupo de cerca de 600 guerrilleros pertenecientes al Bloque José María Córdoba de las

FARC-EP se tomó el casco urbano del municipio, usando armas no convencionales y de largo alcance" (Juradó, Chocó: 20 años de una masacre que todavía duele, El País, 2019). El balance de esta incursión 26 personas fallecidas, y otras 33 heridas.

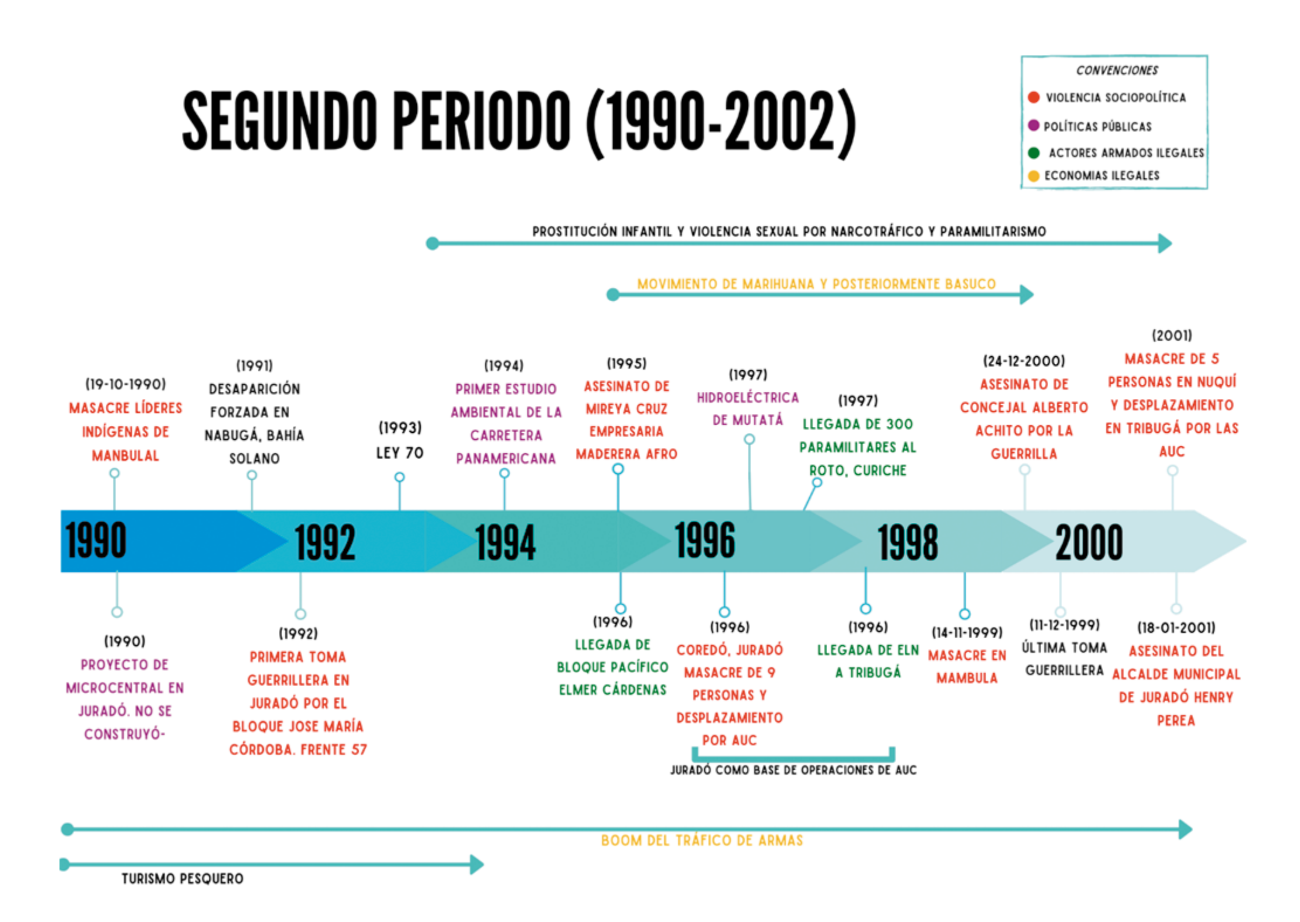
Por otro lado, La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el 12 de enero de 2001 la muerte violenta del líder indígena Armando Achito, y el 17 de enero, el homicidio alcalde de Juradó, Henry Perea (ONU, 2001).

Así mismo, existen afectaciones al Territorio en relación a la construcción de megaproyectos como la carretera Las Ánimas - Nuquí, "Esta carretera ha impuesto una nueva dinámica y ha generado impactos en la vida local, como la amenaza a la seguridad alimentaria, grupos armados, cultivos de uso ilícito, prostitución y dependencia económica de las poblaciones a la carretera, que afectan también el funcionamiento de las organizaciones locales de comunidades negras que habitan los territorios del trazado vial" (Las organizaciones locales y consejos comunitarios: carretera las Ánimas-Nuquí, Hincapié, L., 2013).

Así la extracción de madera y oro se ve reflejada en el conflicto armado con la presencia de paramilitares, "transformaciones agrícolas y alimentarias –cambio en los sistemas productivos, dependencia y consumo marginal, desabastecimiento alimentario–, integración marginal a un mercado regional y la entrada de economías ilícitas como la coca." (Ibid). Además, "ese modelo de desarrollo no es enteramente compatible con los programas que también impulsan para la protección de la biodiversidad y de la multietnicidad afrocolombiana e indígena" y "que pueden pasar por encima de cabildos indígenas y consejos comunitarios afrodescendientes en su intento de consolidación territorial" (Arocha, 1998).

La siguiente línea de tiempo condensa los hechos e hitos que los pobladores de la Costa Pacífica chocoana consideran más relevantes para este segundo período de análisis (*ver gráfica 100).*

Gráfica 100. Línea de tiempo de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990 – 2002).



Fuente: elaboración propia con base en testimonios de habitantes de la subregión (2021).

Tabla 25. Factores de daño Subregión Costa Pacífica chocoana (agosto 1990 - julio 2002).

FACTORES DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	TERRITORIO	RESPONSABLES	DAÑO
Megaproyectos-Extracción de minería	No se especifica	Subregión	No se identifican	No se identifica	Control del Territorio, Ambiental, Uso del Territorio,
Megaproyectos-Extracción de madera	No se especifica	Subregión	No se identifican	No se identifica	Control del Territorio, Ambiental, Uso del Territorio,
Economías Ilícitas narcotráfico	Fenómeno de La "pesca" de cocaína	Bahía Solano, Juradó y Nuquí	No se identifican	FARC-EP, paramilitares	Control del territorio, Ambiental, Uso del Territorio,
Economías Ilícitas-minería ilegal-extracción de madera	No se especifica	No se identifican	No se identifican	FARC-EP, paramilitares	Control del Territorio, Ambiental, Uso del Territorio,
Economías Ilícitas Tráfico de personas	No se especifica	No se identifican	No se identifican	No se identifican	Integridad personal, control del Territorio
Actores armados	Auge del paramilitarismo, presencia de las FARC-EP. y control del territorio	Juradó	No se identifican	Paramilitarismo (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá-Bloque Elmer Cárdenas	Integridad personal, control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, uso del Territorio y espiritual
		Juradó	No se identifican	FARC-EP (Frentes 5, 57 y 58 del Bloque José María Córdoba)	

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.3. Período 3: agosto de 2002 – julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

En el tercer período de análisis se identifican factores de daño en Juradó, es así como se encuentra registrado que la "zona costera desde Cabo Corrientes hasta Juradó en la frontera con Panamá, ha cobrado mucha importancia para el movimiento de drogas y armas. La disputa es muy intensa, con ventaja aparente para las autodefensas. Las FARC-EP tienen presencia en el municipio de Juradó" (Mansilla, 2004). Si bien, no es muy amplia la información encontrada acerca de la presencia de cultivos de uso ilícito en la subregión, estos tres municipios —al ser los últimos tres municipios antes de llegar a Panamá por el Pacífico—, representan un Territorio estratégico para los grupos armados y otros actores que estuvieron vinculados con el narcotráfico en este período.

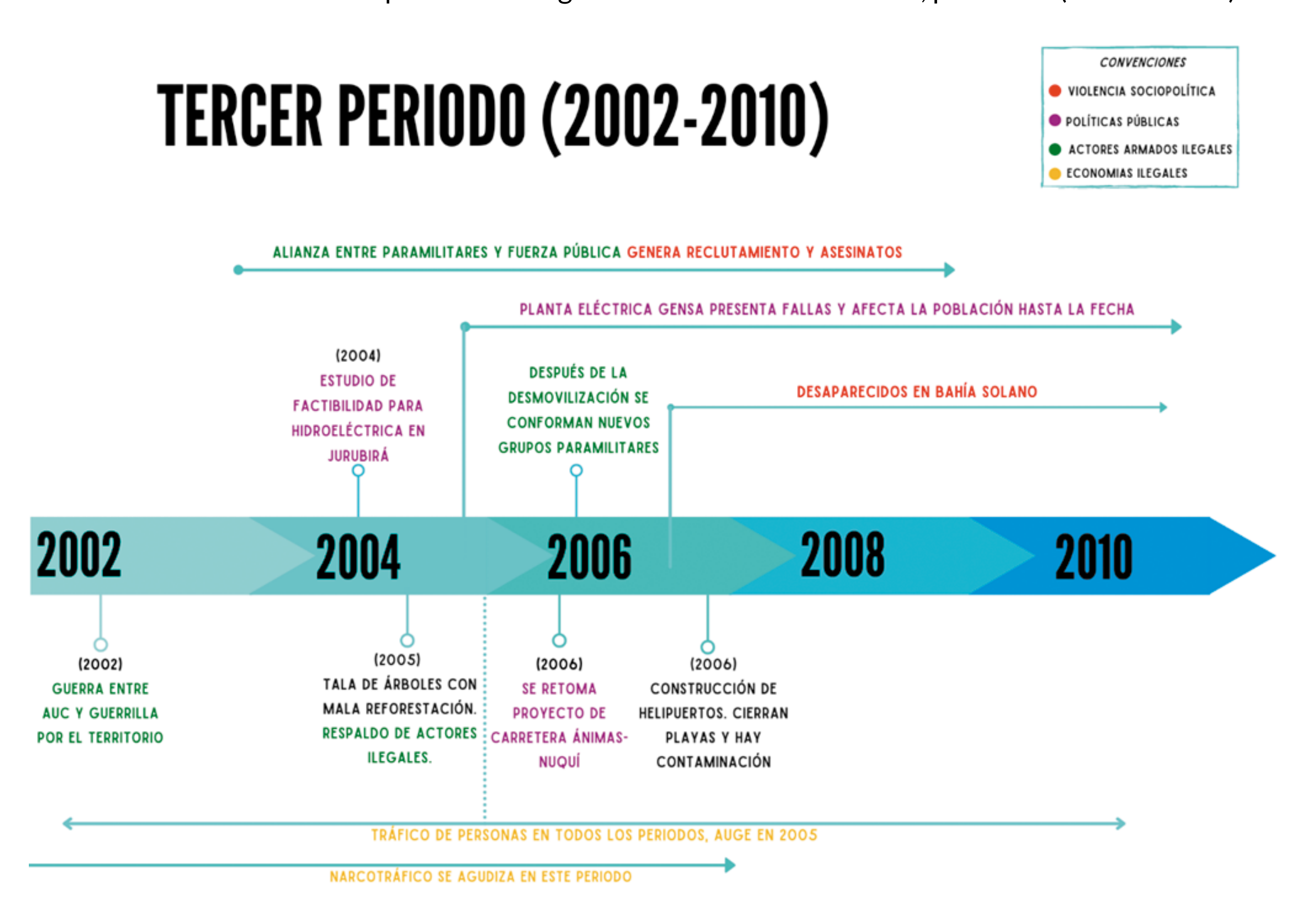
En este mismo sentido, "el litoral Pacífico se ha convertido en una región estratégica para el tráfico de armas y, por tanto, en zonas de disputa territorial entre ambos bandos, afectando mayormente a comunidades indígenas y a comunidades negras que son las que predominan en esta región. Tumaco, Guapi, Buenaventura, Bahía Solano y Juradó, que son los principales centros urbanos de la costa del

Pacífico, se han visto afectados por desplazamientos de comunidades indígenas y comunidades negras debido a masacres y combates en sus alrededores" (Sánchez Botero, 2013).

Sumado a lo anterior, se ubican una base paramilitar en Juradó y una base militar en Bahía Solano, lo que tensiona aún más a sus habitantes.

A continuación, la línea de tiempo recoge los principales hechos e hitos que se presentaron durante este tercer período de análisis y que los pobladores de la Costa Pacífica Chocoana consideran pertinentes reseñar (*ver gráfica 101)*.

Gráfica 101. Línea de tiempo de la subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002 – 2010).



Fuente: elaboración propia con base en testimonios de habitantes de la subregión (2021).

Tabla 26. Factores de daño Subregión Costa Pacífica chocoana (agosto 2002 - julio 2010).

FACTORES DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	TERRITORIO	RESPONSABLES	DAÑO
Megaproyecto Obras de infraestructura	Carretera las Animas-Nuquí	Nuquí	No se identifica	Estado: Instituto Nacional de Vías-Invías; Consorcio vía al mar Nuquí 2006; Consorcio conexión Nuquí; ANLA; Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial,	Control del Territorio y uso del territorio, Ambiental
Economías ilícitas-narcotráfico	Moviendo de drogas	Juradó	No se especifica	Narcos	Uso del Territorio
Economías Ilícitas-extracción de madera	No se especifica	No se identifican	No se identifican	FARC-EP, paramilitares	Control del Territorio, Ambiental, Uso del Territorio,
Actores armados	Zona estratégica para Tráfico de armas y movimiento de droga-disputa territorial	Juradó	No se especifica	Paramilitares, FARC-EP Fuerzas Armadas	Integridad personal, control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, uso del Territorio y espiritual
		Bahía Solano			
Megaproyectos- obras de infraestructura-Marítimas-portuarias	Puerto de Tribugá-Proyecto Arquímedes		Resguardo Jurubira Chori Alto Baudó, Cabildo Indígena Mayor del Medio Atrato (CIMA); aproximadamente diez Concejos Comunitarios Regionales aledaños	Gobiernos nacionales y regionales, terceros (empresas, universidades, cámaras de comercio, sociedades de mejoras públicas), Sociedad de Tribugá	Control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, uso del Territorio

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.4. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

En este período, con respecto al daño hecho por el narcotráfico, "La presencia de cultivos de coca en Parques Nacionales Naturales ha sido baja y se asocia con la presencia de lotes dispersos, en los Katíos por expansión del núcleo de Riosucio y en Utría de una pequeña expansión en Nuquí". Del mismo modo se logran identificar algunos lotes con presencia de cultivos de coca en el norte de municipio de Juradó en cercanías a la frontera con Panamá (*ver mapa 51*).

En este mismo sentido, de acuerdo con información aportada por la Fuerza Pública del departamento, esta subregión constituye un punto estratégico para la exportación de drogas en la ruta del Golfo de Urabá por el municipio de Unguía y en la zona costera, en los municipios de Juradó, y Bahía Solano (Caracterización regional problemática asociada a drogas ilícitas Chocó, UNDOC, s.f.).

Sin embargo, "Si se compara la distribución del índice de amenaza del 2012 respecto al 2013 se encuentra que 12 de sus municipios bajaron su nivel de amenaza, esto asociado a la baja cantidad de cultivos de coca detectados en 2013 respecto de 2012, representada en un descenso de 52% para el departamento. Ahora si observamos la aspersión área esta actividad reportó 7.464 ha, consolidando a Chocó como el tercer departamento más asperjado en ese año" (ODC-UNDOC, 2015) (*ver mapa 52*).

"En 2012 se alcanza la mayor área sembrada con 3.429 ha sembradas focalizadas en el Medio San Juan, Itsmina y Bajo Baudó principalmente, con clúster de producción de densidad de siembra superior a 8 ha/km2, pero con expansión en todo el Territorio sur con un promedio de 2 – 4 ha/Km2. Para 2013 se observa una disminución considerable en el área sembrada (1.661 ha) representada en la reducción de la densidad de siembra donde se mantienen pequeños focos de producción en los municipios tradicionales del Baudó." (Caracterización regional problemática asociada drogas ilícitas choco, UNDOC). Sin embargo, para el caso específico de la Subregión Costa Pacífica chocoana se observa que los municipios de Nuquí y Juradó mantienen la densidad de presencia de cultivos de uso ilícito entre 2012 y 2013 (*ver mapa 53 y 54*).

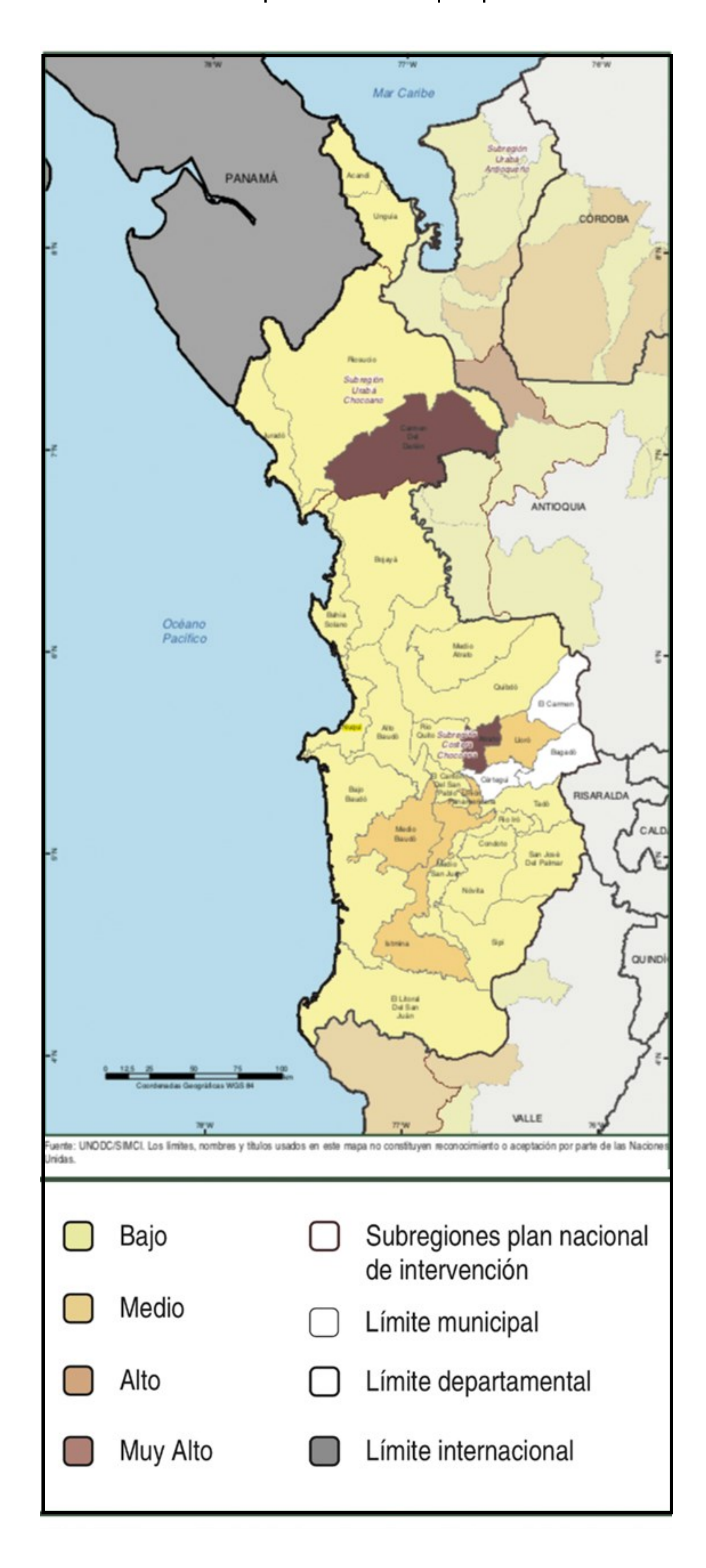
Si se observa la distribución regional según la permanencia de cultivo de coca en el Chocó, entre 2004 y 2013, se evidencia que la presencia de cultivos de coca en la Subregión Costa Pacífica chocoana aparece en pequeñas zonas de Nuquí y Juradó de manera intermitente en los últimos 10 años, luego aumenta en los últimos 3 años en algunos territorios de estos dos municipios, y finalmente, presenta territorios abandonados en los últimos 3 años en Nuquí y Bahía Solano *(ver mapa 55)*.

En conclusión, aunque la Subregión Costa Pacífica chocoana no es una de las subregiones con más alta presencia de cultivos de uso ilícito, sí es un corredor importante para la distribución y comercialización de la coca y el narcotráfico en general, especialmente por el municipio de Juradó, debido a su posición estratégica fronteriza con Panamá (*ver mapa 56*).

Mapa 51. Presencia de Cultivos de Coca y Reservas naturales en el Chocó, 2011-2013.

Fuente: Elaboración propia basada en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (2013).

Mapa 52. Índice de amenaza en municipios del Chocó por presencia de cultivos de coca, 2013.

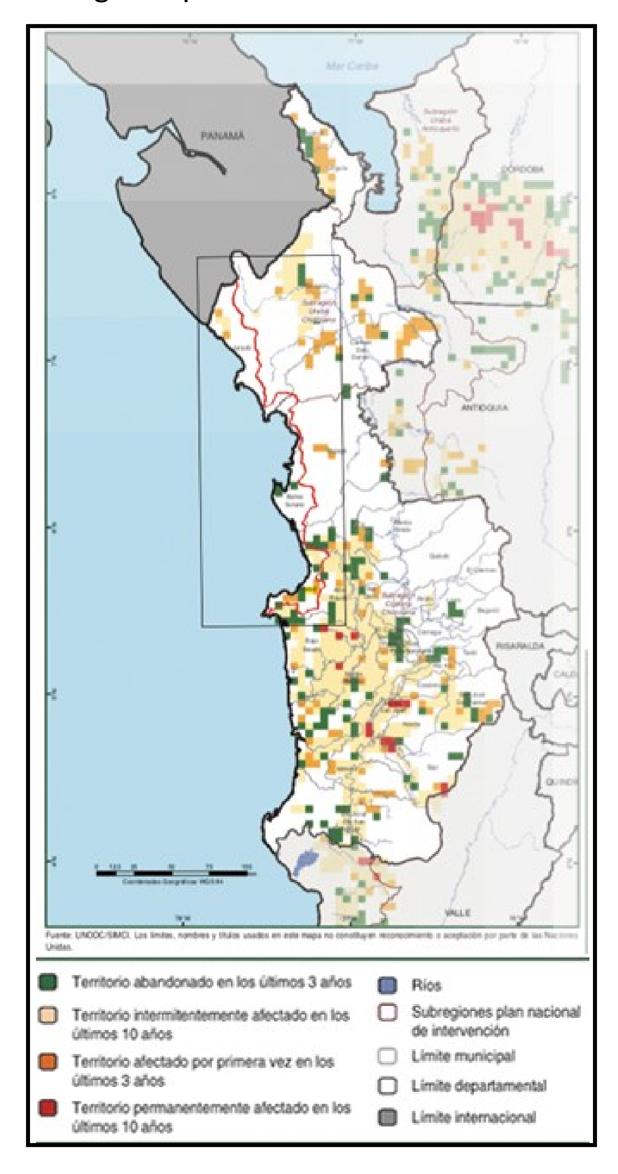


Fuente: Elaboración propia basada en UNODC/SIMCI (2013).

Mapas 53 y 54. Densidad de cultivos de coca en el Chocó, 2012-2013.

Fuente: Elaboración propia basada en UNODC/SIMCI (2013).

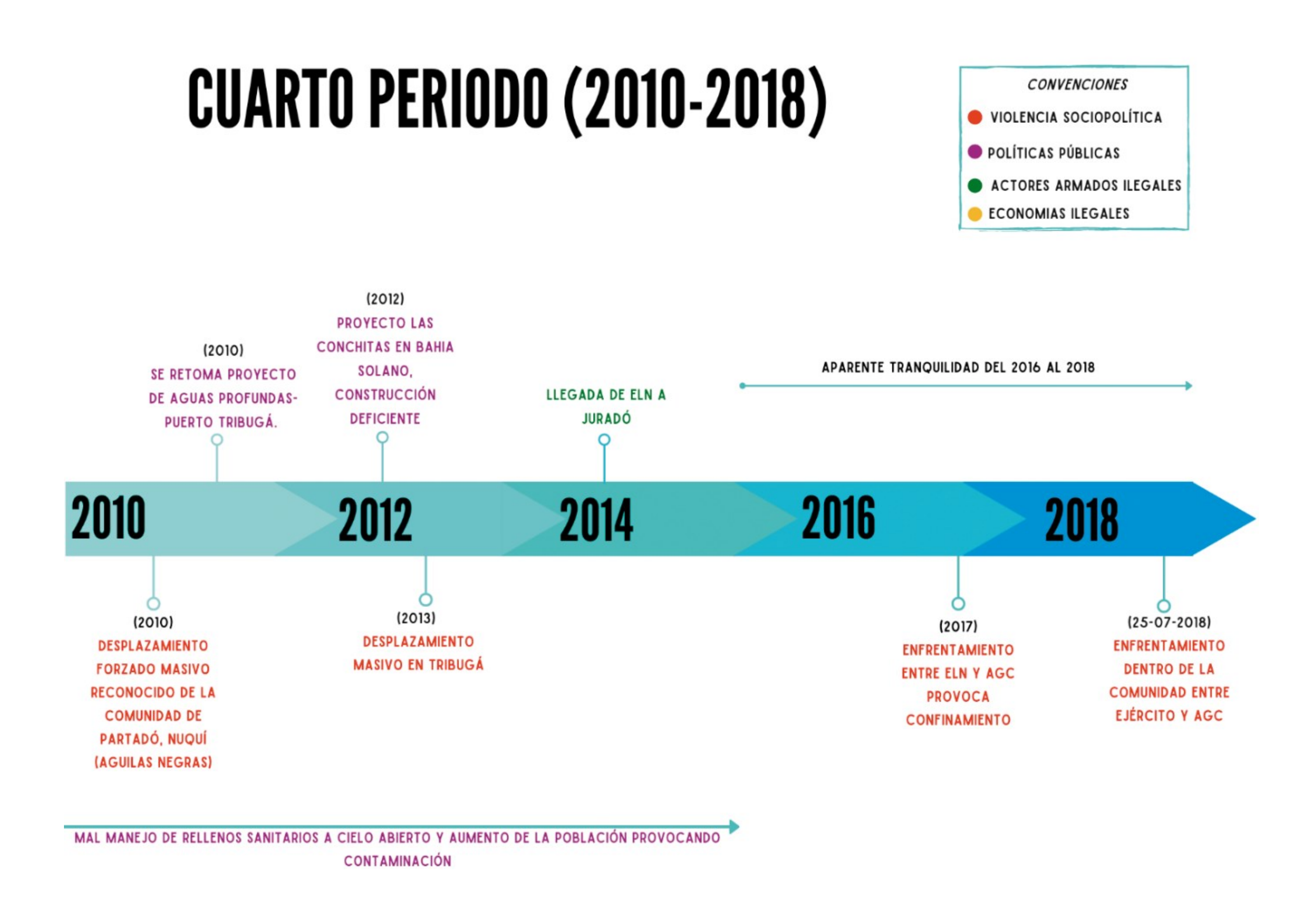
Mapa 55. Distribución regional según la permanencia de cultivo de coca en el Chocó, 2004-2013.



Fuente: Elaboración propia basada en UNODC/SIMCI (2013).

La siguiente línea de tiempo condensa los principales hechos e hitos que los pobladores de la Costa Pacífica chocoana consideran relevantes a la hora de hablar de este cuarto período de análisis (*ver gráfica 102*).

Gráfica 102. Línea de tiempo Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010 – 2018).



Fuente: elaboración propia con base en testimonios de habitantes de la subregión (2021).

Tabla 27. Factores de daño Subregión Costa Pacífica chocoana (agosto 2010- julio 2018).

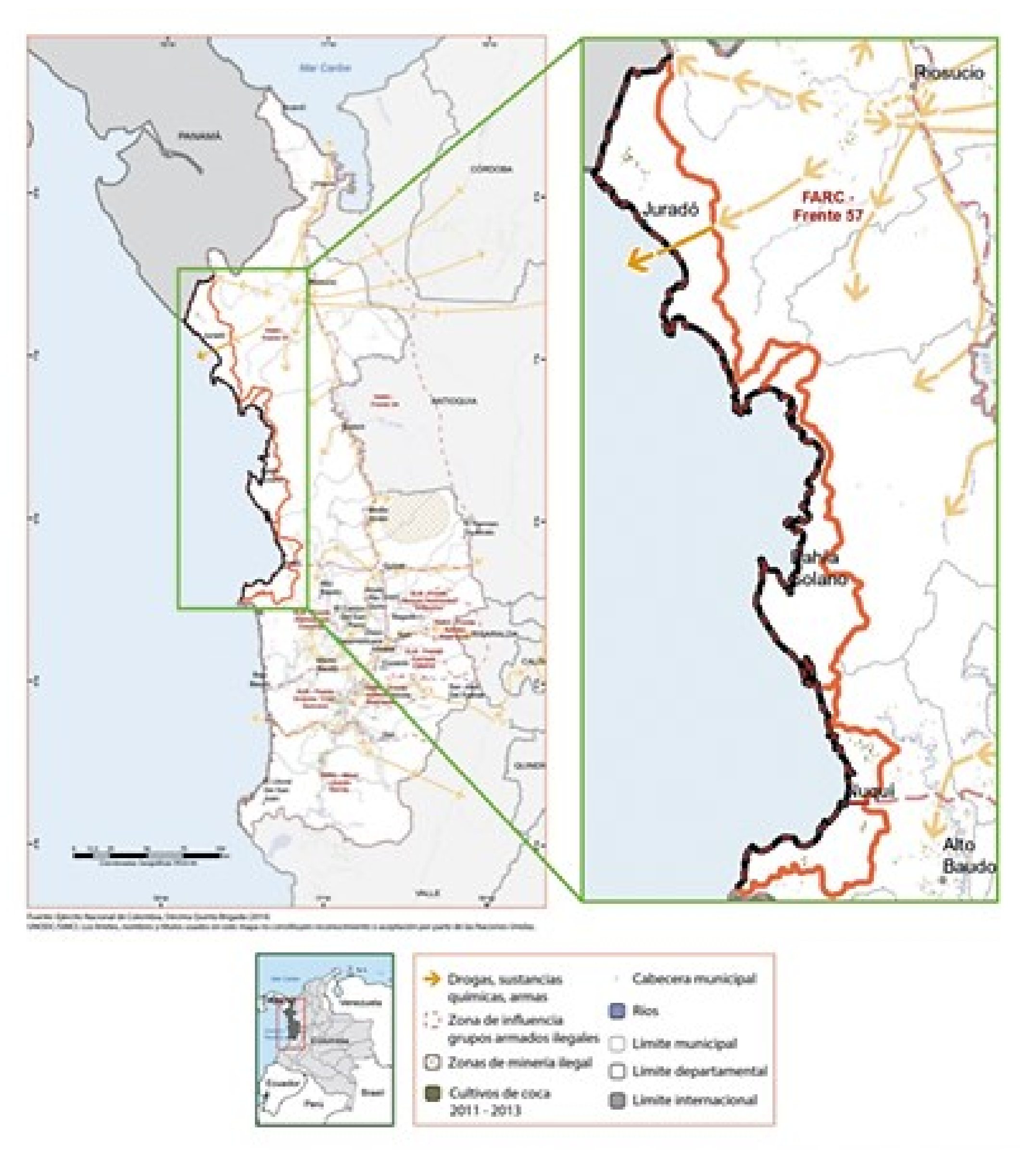
FACTORES DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	TERRITORIO	RESPONSABLES	DAÑO
Megaproyecto Obras de infraestructura	Carretera las Ánimas-Nuquí	Nuquí	No se identifica	Estado-Instituto Nacional de Vías-Invías-Consorcio vía al mar Nuquí 2006. Consorcio conexión Nuquí-ANLA	Control del Territorio y uso del Territorio, Ambiental
Economías ilícitas-cultivo de uso ilícito-narcotráfico	Cultivo y procesamiento	Juradó, Bahía Solano	No se identifica	FARC-EP; AGC; ELN	Integridad personal, Control del Territorio
	Aspersiones áreas			Estado, Fuerza Armada, Policía	Integridad personal, Control del Territorio, ambiental y uso del Territorio
Megaproyectos-obras de infraestructura-Marítimas-portuarias	Puerto de Tribugá - Proyecto Arquímedes	Nuquí	Ensenada de Tribugá		
Actores armados	Proceso de expansión y fortalecimiento del grupo armado ilegal pos-desmovilización de las AUC de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y del Frente Resistencia Cimarrón del ELN hacia los municipios de frontera con Panamá	Juradó	Resguardos indígenas: Juradó-Santa Marta de Curiche; Guayabal de Apartadó - Nussi Purrú - Consejo Mayor de Juradó, río Partadó; Consejo General de la Costa Pacífica Los Delfines	FARC-EP (Frente 57 (Juradó) AGC (Clan del Golfo) ELN	Integridad personal, control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, uso del Territorio y espiritual
		Bahía Solano	Resguardos indígenas: Río Valle, Boroboro y posamans; Villanueva Juna Cupica-Consejo General de la Costa Pacífica Los Delfines		
		Nuquí	Resguardos indígenas Río Nuquí; Rio Panguí; Ríos Jurubida-Chori Consejo General del Municipio de Nuquí Los Riscales		

Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Factor de daño predominante*

La ubicación de la Subregión Costa Pacífica chocoana la convierte en un área geoestratégica para todas las economías ilegales, más aún el *narcotráfico*, así como un escenario permanente de disputa por el control territorial al representar no solo la facilidad de frontera internacional, sino también un corredor estratégico, ruta de tráfico y comercialización de personas, estupefacientes, armas e insumos de actividades ilícitas. Este fue el factor de daño reiterado por las comunidades durante el trabajo en campo y la investigación en general. Ahora bien, en incisos posteriores se hará una profundización en el mismo, pues en sí mismo constituye un fenómeno complejo que implica vinculación con otros factores y daños

Mapa 56. Rutas de tráfico y comercialización – Grupos armados ilegales en la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia basada en UNODC/SIMCI (2013).

4. VIOLENCIA POLÍTICA

Este cuarto capítulo desarrolla los casos de violencia política que sucedieron en los tres municipios pertenecientes a la Subregión Costa Pacífica chocoana, Juradó, Bahía Solano y Nuquí. Estos casos de violencia política fueron documentados en un principio por las mismas organizaciones étnico-territoriales, como los consejos comunitarios, y otras organizaciones como las Comisiones de Vida Justicia y paz (COVIJUPA).

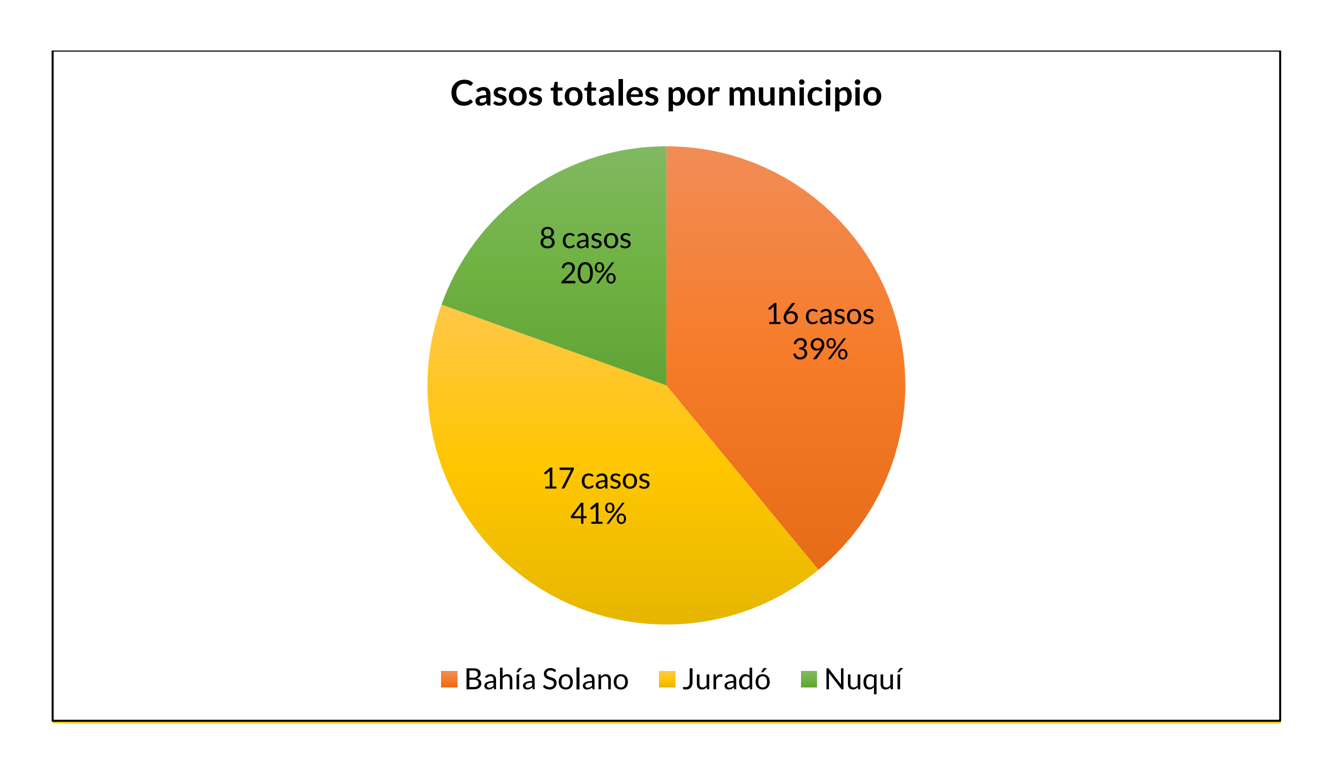
Todos esos relatos, documentos y testimonios sobre la violencia en los territorios se documentaron en la base de datos del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), para luego ser devuelta a las organizaciones a través de la CIVP y con la finalidad de aportar en la investigación y el proceso de Esclarecimiento que viene desarrollando la CIVP en la región del Pacífico. Esta información se ha venido registrando en los cuatro módulos de la base de datos del Observatorio Pacífico y Territorio (OPT), constituyéndose como herramienta base para analizar la información en las categorías hechos victimizantes, territorialidad, responsabilidades e impactos, entre otros.

En este sentido y en un primer momento, la información se expone realizando una aproximación a las generalidades de la Subregión Costa Pacífica chocoana. En un segundo momento se expone con relación a la cronología y los cuatro períodos establecidos para el análisis propuesto por la CIVP. Es decir, en razón a temporalidad, territorialidad, identificación de responsables y daños ocasionados a los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas, entre agosto de 1982 y julio de 2018.

4.1. Generalidades de la Subregión Costa Pacífica chocoana

Para la Subregión Costa Pacífica chocoana se registraron un total de 41 casos de violencia política que fueron reportados por el CINEP, y que sucedieron entre 1982 y 2018. En un principio se registraron 56 casos en la base de datos del Observatorio, pero después de una revisión se noto que varios casos eran complemento de otros casos, así que se unificaron para de ese modo complementar y ampliar mucho más la información. Los datos arrojaron que el municipio de Bahía Solano registró el mayor número de casos representando el 41% de la totalidad de casos (17 casos), seguido por el municipio de Juradó con un 39% de los casos (16 casos) y el municipio de Nuquí que registro el 20% de los casos (8 casos) (*ver gráfica 102*).

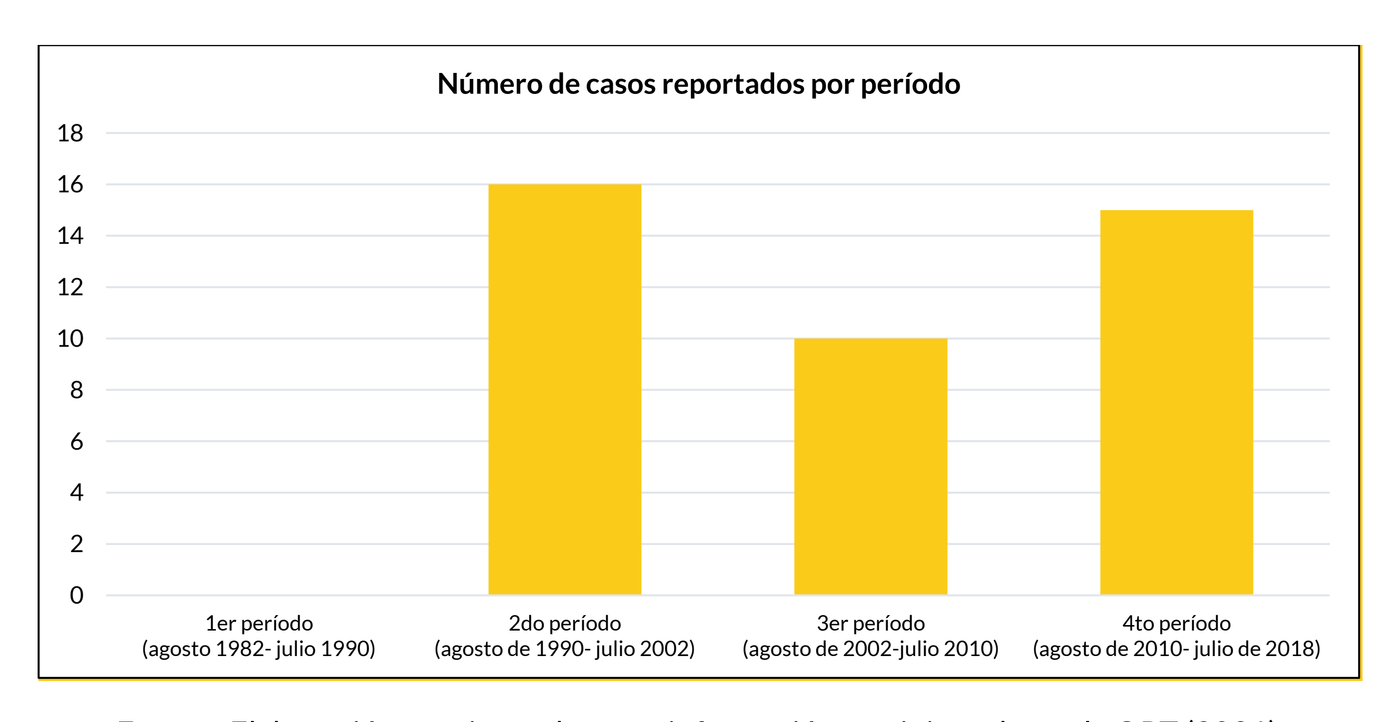
Gráfica 102. Casos de violencia política por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Realizando un comparativo en las cifras generales, el mayor número de casos se presentó en el segundo período de análisis (agosto 1990 – julio 2002) con 16 casos. Sería pertinente profundizar al respecto, tiendo en cuenta la posible relación que estos casos guarden con factores de daño al Territorio. El período que menos casos presentó fue el tercer período agosto 2002 – julio 2010) con un registro de 10 casos y en el cuarto período (agosto 2010 – julio 2018) se reportaron 15 casos. Si bien hubo una disminución de casos en el tercer período, en el cuarto período la cifra de casos por violencia vuelve a sus niveles más altos (*ver gráfica 103*).

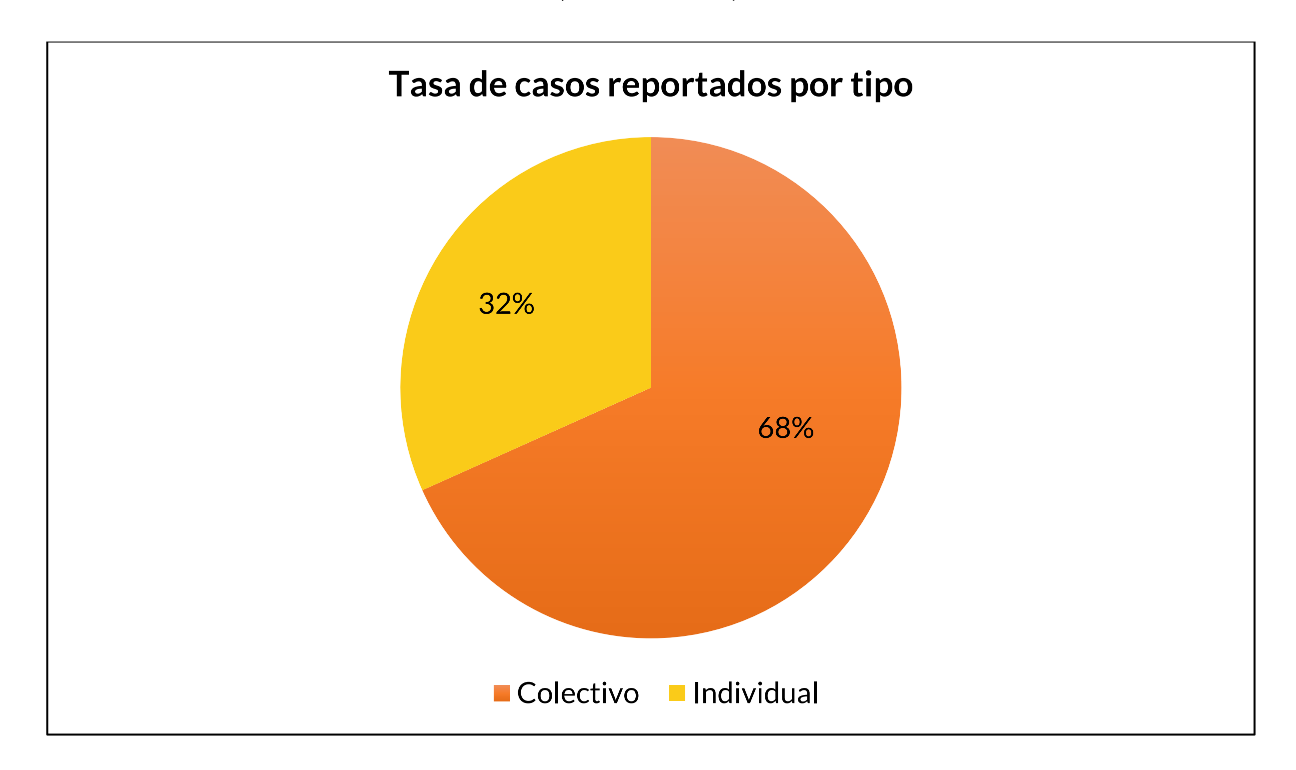
Gráfica 103. Violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana, distribuido en cada período de análisis.



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

De la totalidad de casos de violencia política registrados en la Subregión Costa Pacífica Chocoana, el 68% hacen referencia a hechos colectivos (28 casos) y el restante 35% corresponde a hechos individuales (13 casos). Estos indicadores señalan que los hechos de violencia en contra de las comunidades y sus colectivos han tenido una preponderancia mayor, por consecuencia una posible mayor afectación al Territorio y en la tasa representativa casi duplican los casos individuales (*ver gráfica 104*).

Gráfica 104. Violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana registrada por tipo de caso (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Al realizar un contraste y comparando las cifras de tipo de casos de violencia y caracterizando cada uno de los municipios de la subregión se logra deducir que la mayoría de los casos colectivos se han registrado en el municipio de Juradó con 34,1% del total de los casos (14 casos), seguido por el municipio de Bahía Solano con 24,4% de los casos (10 casos) y en el tercer lugar que registra menos casos colectivos el municipio de Nuquí con un 9,8% del total de los casos (4 casos). Del mismo modo, se puede inferir que el municipio de Bahía Solano presenta el mayor porcentaje de casos individuales con un 14,6% (6 casos), y que el municipio de Juradó posee la menor tasa de casos individuales de la subregión, representada en un 7,3% (3 casos). El municipio de Nuquí presenta una paridad en el registro de casos individuales y colectivos, ambos con un 9,8% (4 casos) del total de los casos registrados en la subregión (*ver gráfica 105*).

Gráfico 105. Tipo de casos de violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana por municipio (1982- 2018).

Tasa municipal de casos individuales y colectivos

Nuquí 9.8% 9,8%

Juradó 7,3% 34,1%

Bahía Solano 14,6% 24,4%

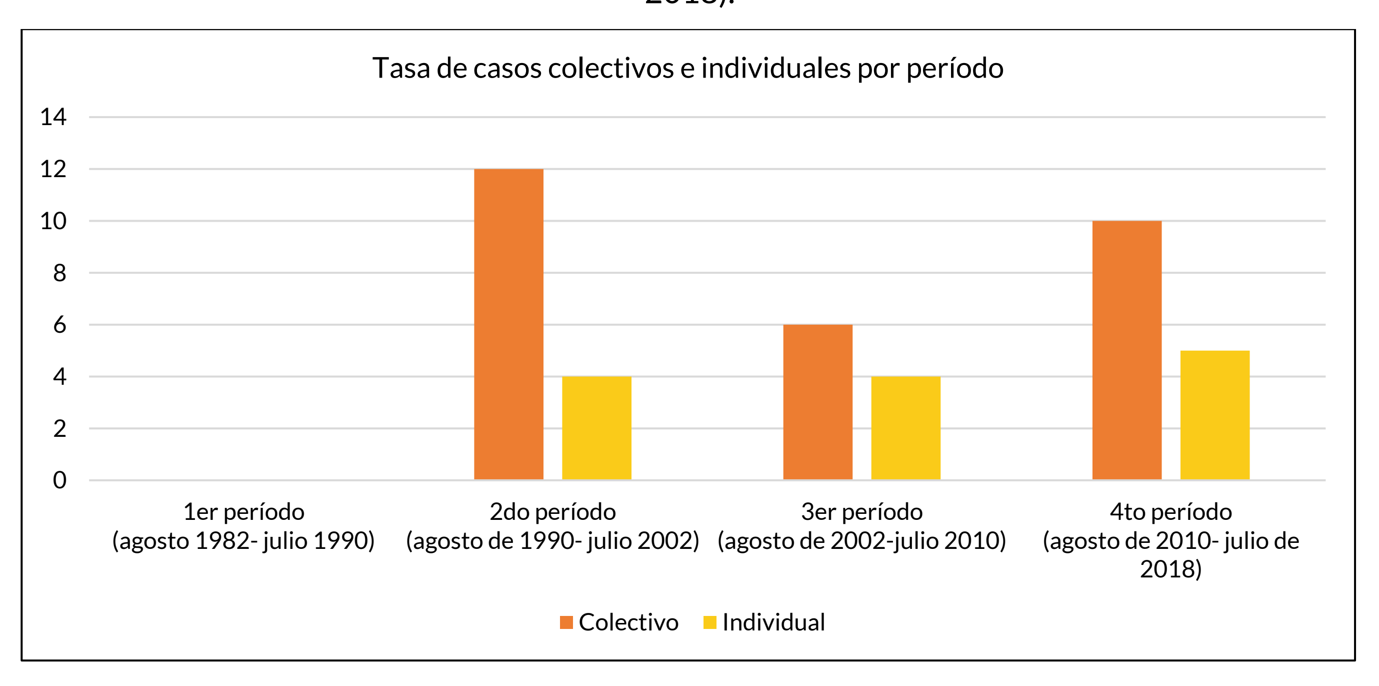
0 2 4 6 8 10 12 14 16

Individual Colectivo

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Al revisar los períodos de estudio en la Subregión Costa Pacífica chocoana, en relación con los casos de violencia política por tipo de caso, se deduce que los hechos individuales han tenido una constante en cada período, y que si bien los hechos de violencia colectiva disminuyen en el segundo período vuelven a incrementarse en el cuarto período (*ver gráfica 106*).

Gráfica 106. Cronología tipo de caso violencia política subregión Costa Pacífica Chocoana (1982-2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

De las 47 modalidades de victimización que se determinaron en la base de datos del Observatorio Pacífico y Territorio (OPT) y que la CIVP ha establecido para el análisis de violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana existen unas modalidades de victimización que tienen una constante y se podría decir que son sistemáticas en la subregión.

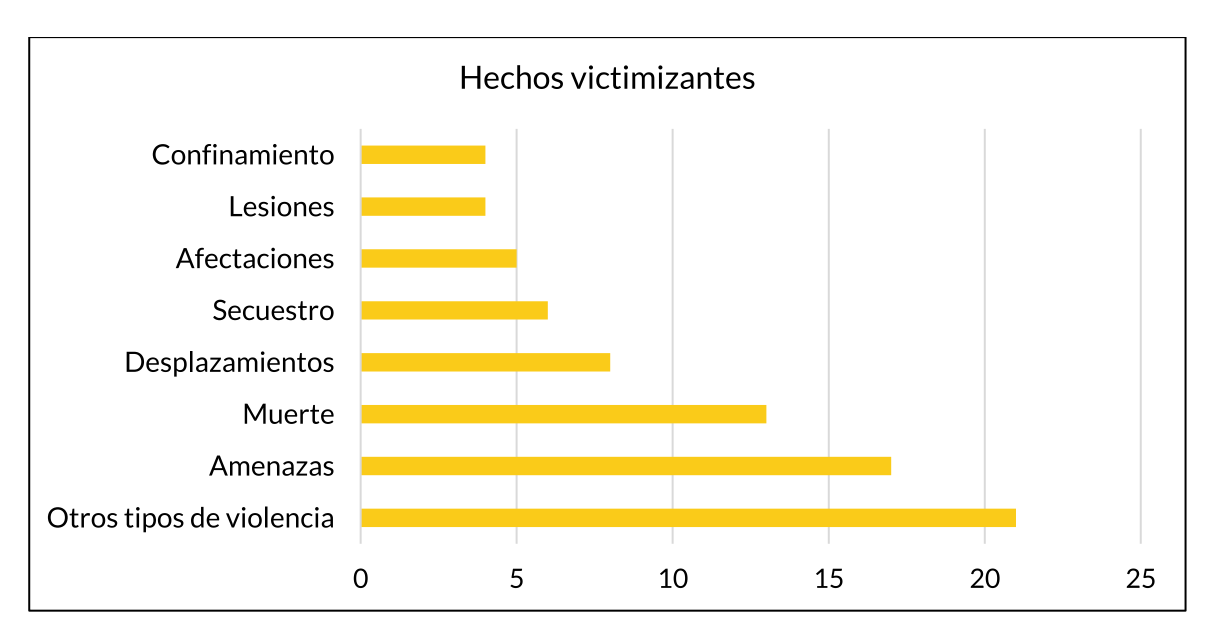
Con relación a las modalidades de victimización que ejercieron —actores armados legales e ilegales, así como terceros, contra las comunidades y pobladores de los municipios y territorios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, y teniendo en cuenta este primer análisis producto de los registros en la base de datos se pueden inferir las siguientes afectaciones: (*ver tabla 28 y gráfica 107*).

Tabla 28. Hechos victimizantes en la Subregión Costa Pacífico chocoana.

HECHOS VICTIMIZANTES	HECHOS VICTIMIZANTES
Otros tipos de violencia	21
Amenazas	17
Muerte	13
Desplazamientos	8
Secuestro	6
Afectaciones	5
Lesiones	4
Confinamiento	4

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 107. Hechos victimizantes en la Subregión Costa Pacífico chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Se evidencia una mayor proporción de otros tipos de violencia (21) casos, los cuales están relacionados con desaparición forzada (4 menciones), hambre como método de guerra (3 menciones), detención arbitraria (3 menciones), abandono o despojo de tierras (2 menciones), eventos de mina antipersonal (2 menciones), violencia sexual y tortura (1 mención cada uno). Llama

la atención como el despojo de tierras se presenta primordialmente en el tercer período de análisis, durante los gobiernos de Álvaro Uribe.

Al hacer el análisis de hechos victimizantes por municipio, para el municipio de Bahía Solano los hechos que más se presentan son otro tipo de violencias (7 menciones), seguido de amenazas (6 menciones), desplazamientos y afectaciones (4 menciones cada uno); ahora bien, otro tipo de violencias hace referencia a: desaparición forzada, tortura, hambre como método de guerra, despojo de tierras, persecución política y violencia sexual, cada uno con una mención *(ver tabla 29 y gráfica 108).*

Tabla 29. Hechos victimizantes en Bahía Solano (1982 - 2018).

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 108. Hechos victimizantes en Bahía Solano (1982 - 2018).

BAHÍA SOLANO	
HECHOS VICTIMIZANTES	**CANTIDAD**
Afectaciones	4
Amenazas	6
Desplazamientos	4
Muertes	3
Secuestro	3
Lesiones	3
Confinamiento	2
Otros tipos de violencia	7

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Para el caso del municipio de Juradó, los hechos victimizanes que más se presentan son amenazas (10 menciones), seguido de otro tipo de violencia (8 menciones), muertes (7 menciones) y desplazamientos (4 menciones), entre otros. Para este municipio al indicar otro tipo de violencia se

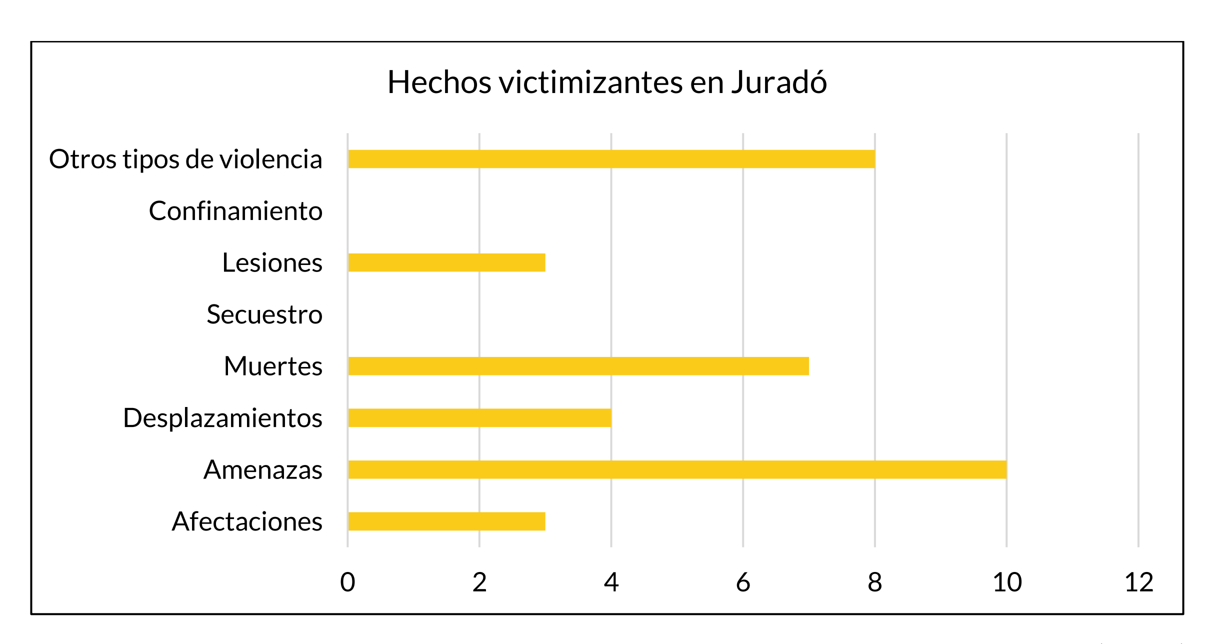
hace con relación a: eventos por minas antipersona, hambre como método de guerra, desaparición forzada, pillaje (con 2 menciones cada uno), así como abandono o despojo de tierras y detención arbitraria con una mención cada uno *(ver tabla 30 y gráfica 109).*

Tabla 30. Hechos victimizantes en Juradó (1982 - 2018).

JURADÓ	
HECHOS VICTIMIZANTES	**CANTIDAD**
Afectaciones	3
Amenazas	10
Desplazamientos	4
Muertes	7
Secuestro	0
Lesiones	3
Confinamiento	0
Otros tipos de violencia	8

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 109. Hechos victimizantes en Juradó (1982 - 2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021)

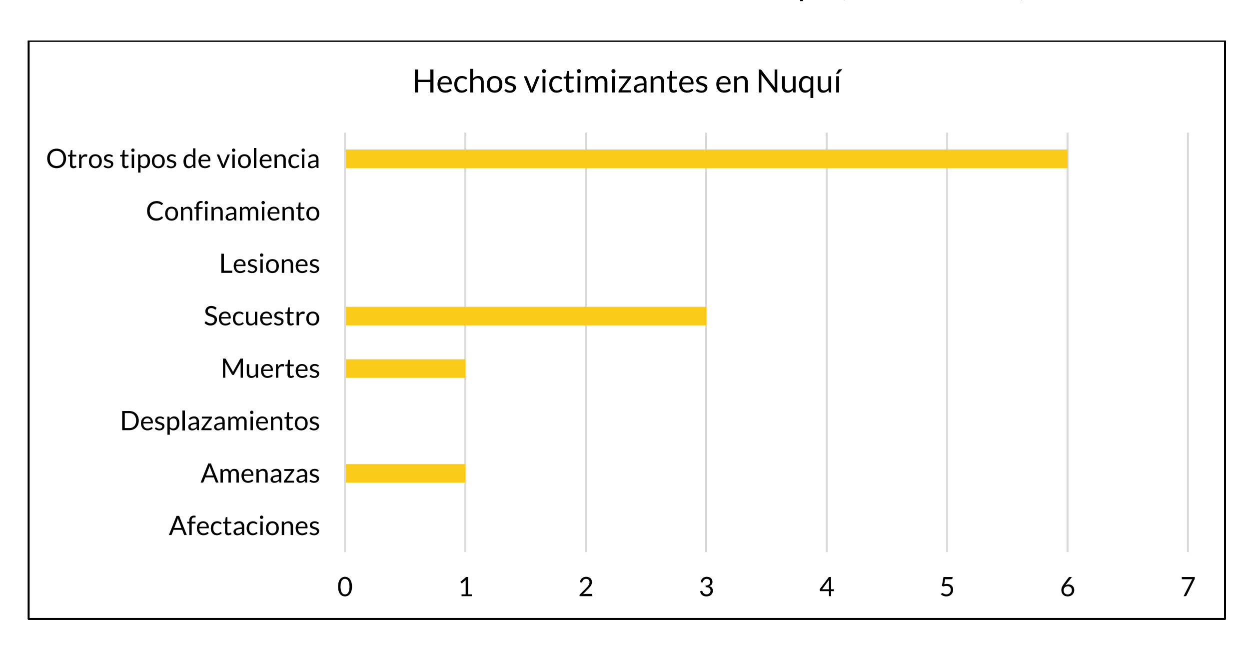
En lo que respecta al municipio de Nuquí, los hechos victimizanes que más se presentan son otro tipo de violencia (6 menciones); seguido de secuestro (2 menciones), amenazas y muertes (cada uno con 1 mención); en cuanto a los otros tipos de violencia, están relacionados con desaparición forzada, detención arbitraria, hambre como método de guerra y pillaje, con una mención cada uno *(ver tabla 31 y gráfica 110).*

Tabla 31. Hechos victimizantes en Nuquí (1982 - 2018).

NUQUÍ	
HECHOS VICTIMIZANTES	**CANTIDAD**
Afectaciones	0
Amenazas	1
Desplazamientos	0
Muertes	1
Secuestro	3
Lesiones	0
Confinamiento	0
Otros tipos de violencia	6

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 110. Hechos victimizantes en Nuquí (1982 - 2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

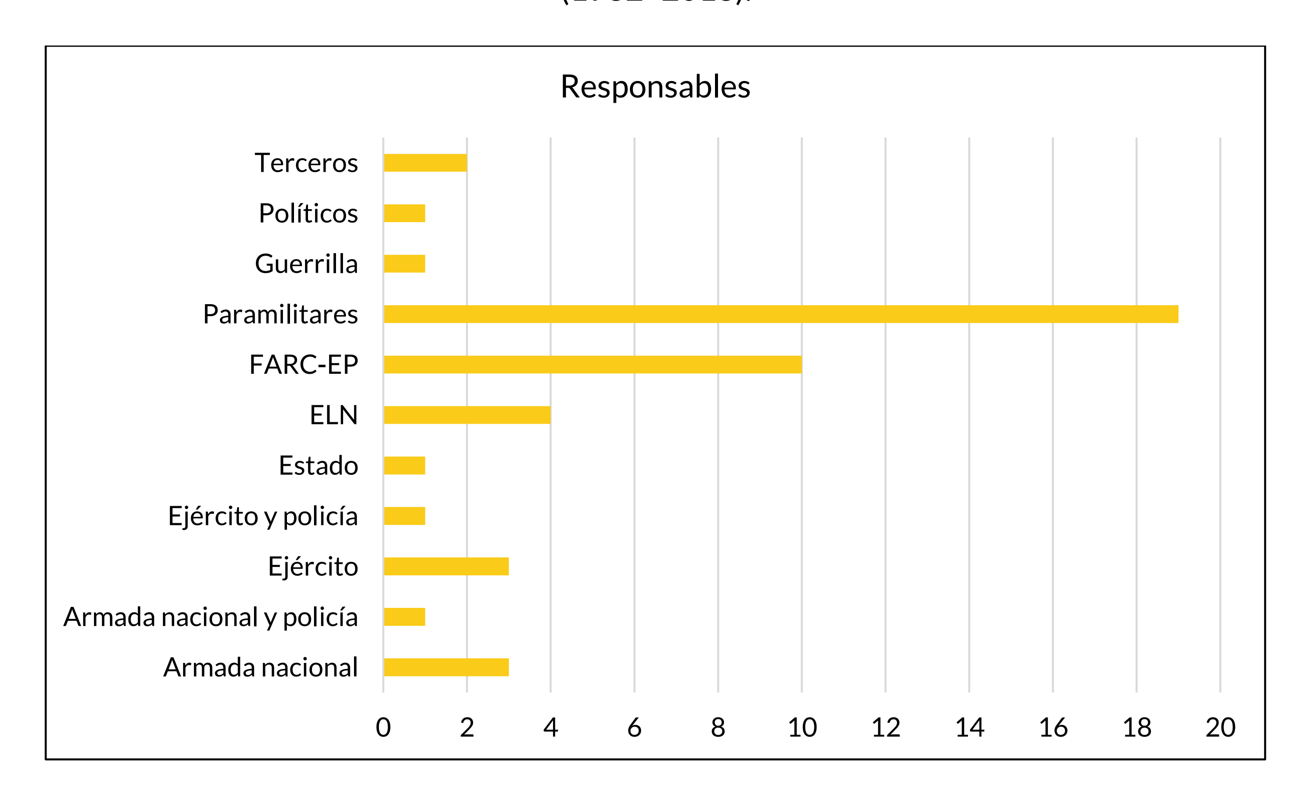
En lo que concierne a responsabilidades por la violencia política ejercida en la Subregión Costa Pacífica chocoana se identifica a los grupos al margen de la ley como los principales perpetradores, principalmente los paramilitares siendo mencionados en 19 casos, seguidos de la otrora guerrilla FARC-EP mencionados en 10 casos y la guerrilla del ELN (4 menciones). Asimismo, las Fuerzas Militares del Estado también tienen responsabilidad en los hechos de violencia como la Armada Nacional (3 menciones), el Ejército mencionados (3 menciones) y la Armada Nacional y el Ejército actuando de forma conjunta con la Policía 1 mención cada uno. También se resaltan en este apartado de responsabilidades, terceros como perpetradores, y tiene que ver con personas naturales que tienen bajo su mando grupos privados e instituciones del sector público *(ver tabla 32 y gráfica 111).*

Tabla 32. Responsabilidad de violencia política en la subregión Costa Pacífica chocoana (1982- 2018).

RESPONSABLES	CANTIDAD
Armada nacional	3
Armada nacional y policía	1
Ejército	3
Ejército y policía	1
Estado	1
ELN	4
FARC-EP	10
Paramilitares	19
Guerrilla	1
Políticos	1
Terceros	2

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 111. Responsabilidad de violencia política en la subregión Costa Pacífica chocoana (1982- 2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

4.2. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990 (gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco)

Para este primer período de análisis de la CIVP y de acuerdo a la base de datos del CINEP, no se registran hechos de violencia política.

4.3. Período 2: agosto de 1990 - julio de 2002 (gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana)

En el segundo período de análisis establecido por la CIVP se registraron un total de 16 casos de violencia política en la Costa Pacífica chocoana, de los cuales 9 tuvieron lugar en Juradó, 5 ocurrieron en Bahía Solano y 2 se presentaron en Nuquí, de esa totalidad no hay reportes específicos que indiquen que se hayan desarrollado en inmediaciones de los territorios colectivos de grupos étnicos.

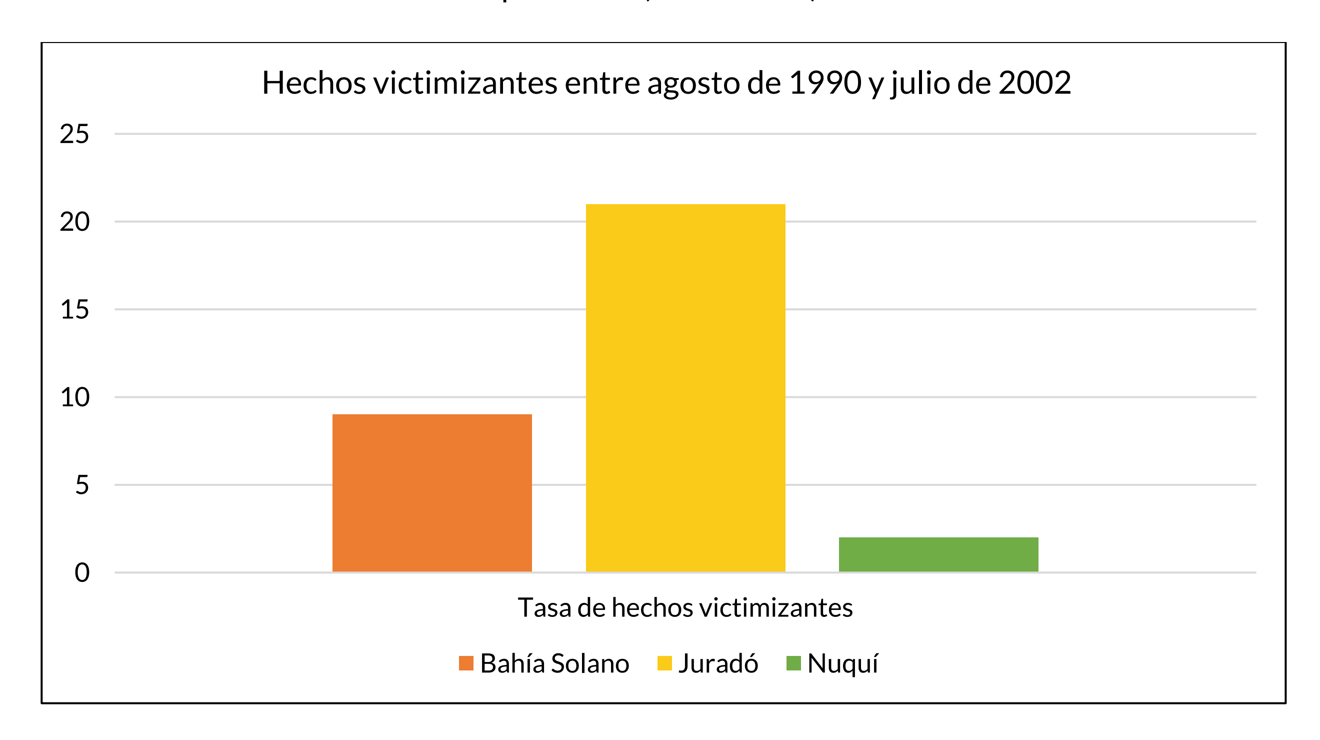
En cuanto a hechos victimizantes registrados en este período, el municipio de Juradó presenta la tasa más alta de realización de esos hechos con 21 menciones, seguido de Bahía Solano con 9 menciones y el municipio de Nuquí con 2 menciones *(ver tabla 33 y gráfica 112)*.

Tabla 33. Tasa de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990-2002).

2 PERÍODO	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Tasa de hechos victimizantes	9	21	2

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 112. Tasa de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990-2002).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Al disgregar esta tasa de hechos victimizantes se puede aducir que, los que presentaron mayor concurrencia fueron el homicidio con 7 menciones principalmente en Juradó, seguido de amenaza

colectiva con 5 menciones distribuidas entre Juradó y Bahía Solano, y el desplazamiento forzado colectivo con 4 menciones mayoritariamente en Juradó. En comparación con los otros municipios Nuquí presenta escasos hechos victimizantes, aun así, presenta casos de desaparición forzada al igual que en Juradó con 1 mención en cada municipio, en tanto que Bahía Solano es el único municipio que presenta casos de secuestro, tortura y persecución política *(ver tabla 34)*.

Tabla 34. Tasa por tipo de hecho victimizante por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990-2002).

HECHOS VICTIMIZANTES PERÍODO 2	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Afectaciones por acciones bélicas	0	1	0
Afectaciones a muebles e inmuebles	0	1	0
Afectaciones a bienes civiles	0	1	0
Amenaza colectiva	2	3	0
Amenaza individual	1	0	0
Desplazamiento forzado colectivo	1	3	0
Homicidio	1	6	0
Lesión física	0	2	0
Desaparición forzada	0	1	1
Detención arbitraria	0	0	1
Hambre como método de guerra	1	1	0
Persecución política	1	0	0
Pillaje	0	2	0
Secuestro	1	0	0
Tortura	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

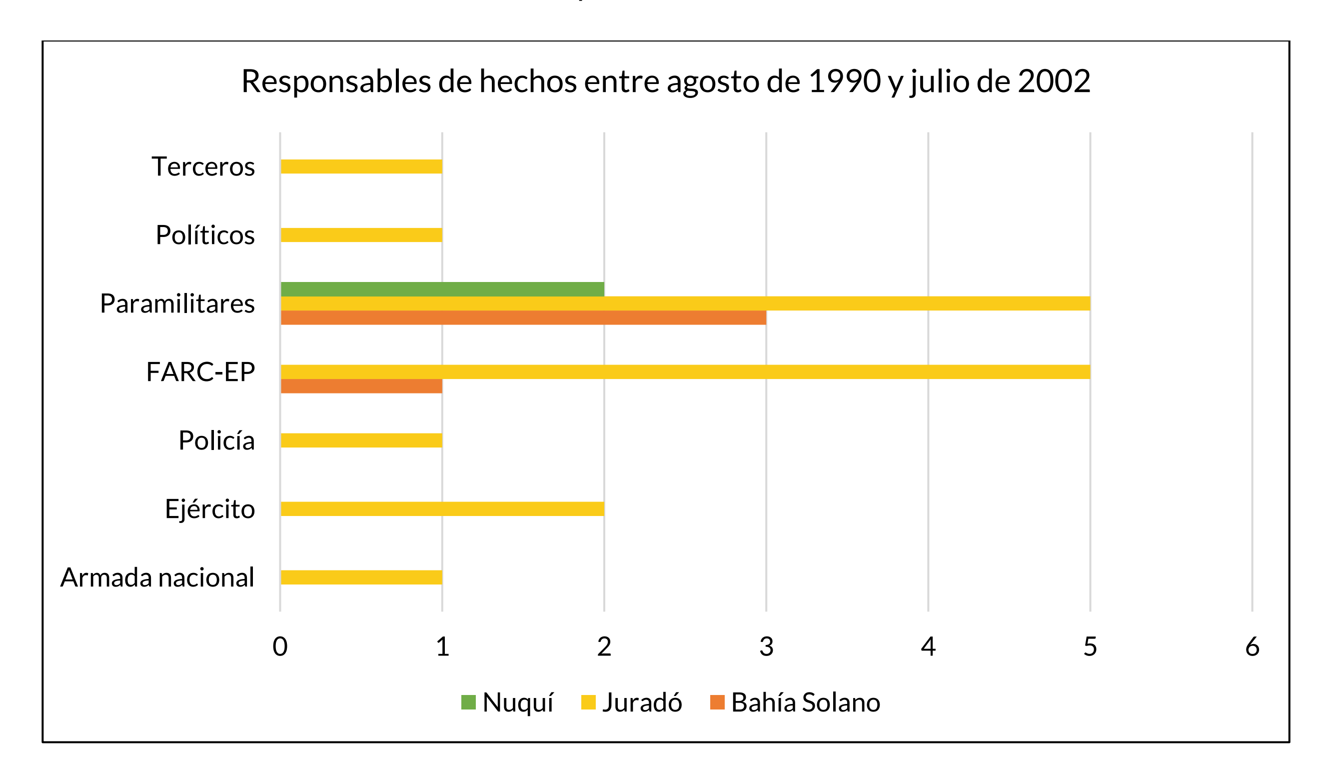
Al analizar responsabilidades en este segundo período se puede identificar a los paramilitares como los mayores responsables de ejercer la violencia política en la subregión, con menciones en 10 casos, si bien están presentes en los tres municipios de la subregión, sigue siendo Juradó el más afectado; le siguen en responsabilidad la otrora guerrilla de las FARC-EP con 6 menciones, principalmente en Juradó y también en Bahía Solano. También se logra identificar responsabilidad de los hechos de violencia en las fuerzas estatales, ejercido únicamente en el municipio de Juradó, allí el Ejército, la Armada Nacional y la Policía tienen 2 y 1 menciones respectivamente. Finalmente, se identifican terceros como responsables de perpetrar violencia política y está relacionado con un ex alcalde de Juradó, Bibiano Ibargüen Ospina *(ver tabla 35 y gráfica 113)*.

Tabla 35. Responsabilidad en hechos victimizantes por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990-2002).

RESPONSABLES PERÍODO 2	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Armada nacional	0	1	0
Ejército	0	2	0
Policía	0	1	0
FARC-EP	1	5	0
Paramilitares	3	5	2
Políticos	0	1	0
Terceros	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 113. Responsabilidad en hechos victimizantes por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990-2002).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

4.4. Período 3: agosto de 2002 – julio de 2010 (gobiernos de Álvaro Uribe Vélez)

Para el tercer período de análisis hubo cambios sustanciales en el panorama de la violencia política en la Costa Pacífica chocoana, pues los casos disminuyeron en comparación con el período inmediatamente anterior, presentándose un total de 10 casos, de los cuales 6 ocurrieron en Bahía Solano, 2 se presentaron en Juradó y 2 tuvieron lugar en Nuquí. De la totalidad de casos se reportan dos que ocurrieron específicamente en territorios colectivos, en los resguardos indígenas Villanueva Juná (Bahía Solano) y Santa Marta De Curiche (Juradó); los consejos comunitarios no reportan casos concretos.

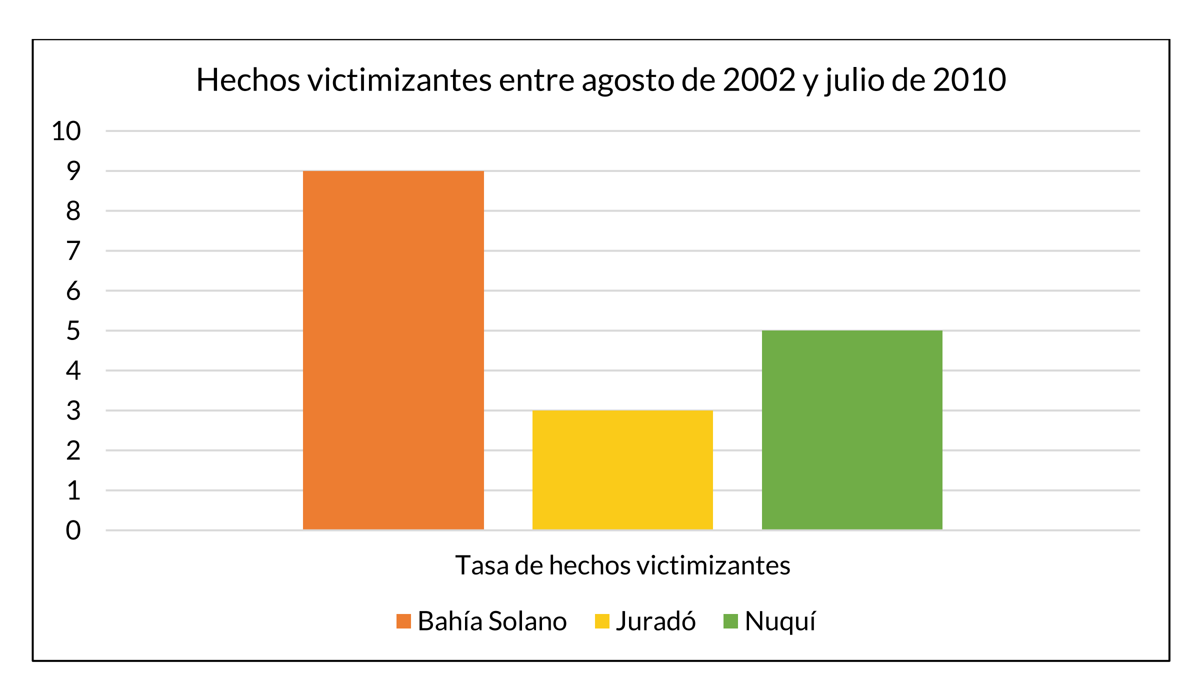
Como se evidencia en los registros para este período el municipio que resultó mayormente afectado fue Bahía Solano. En cuanto a hechos victimizantes registrados en este tercer período, el municipio de Bahía Solano presenta la tasa más alta con 9 menciones, seguidos de Nuquí con 5 menciones y el municipio de Juradó con 2 menciones. Llama la atención como para este tercer período el municipio de Juradó disminuye drásticamente los hechos de violencia política en su Territorio y, aún más, que el municipio de Nuquí lo supere en cuanto a hechos victimizantes, con lo que es importante analizar el contexto y el trasfondo de este cambio (*ver tabla 36 y gráfica 114*).

Tabla 36. Tasa de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002-2010).

3 PERÍODO	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Tasa de hechos victimizantes	9	3	5

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 114. Tasa de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002-2010).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Al analizar los hechos victimizantes en la subregión para este tercer período, los que tuvieron mayor cantidad de episodios fueron el secuestro con 4 menciones distribuidas entre Bahía Solano y Nuquí, seguido de amenaza colectiva con 3 menciones distribuidas entre Juradó y Bahía Solano, retención de civiles con 2 menciones en Nuquí, despojo de tierras con 2 menciones distribuidos entre Juradó y Bahía Solano y violencia sexual con 1 mención en un caso ocurrido en Bahía Solano. Si bien el municipio de Bahía Solano presenta cantidad dispersa de hechos victimizantes, llama la atención que el municipio de Nuquí presenta las mayores cantidades en cuanto a los mismos (*ver tabla 37*).

Tabla 37. Tipo de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002-2010).

HECHOS VICTIMIZANTES PERÍODO 3	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Afectaciones por acciones bélicas	1	0	0
Despojo de tierras	1	1	0
Amenaza colectiva	1	2	0
Desplazamiento forzado colectivo	1	0	0
Asesinato	1	0	0
Detención arbitraria	1	0	0
Secuestro	2	0	2
Retención de civiles	0	0	2
Pillaje	0	0	1
Violencia sexual	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

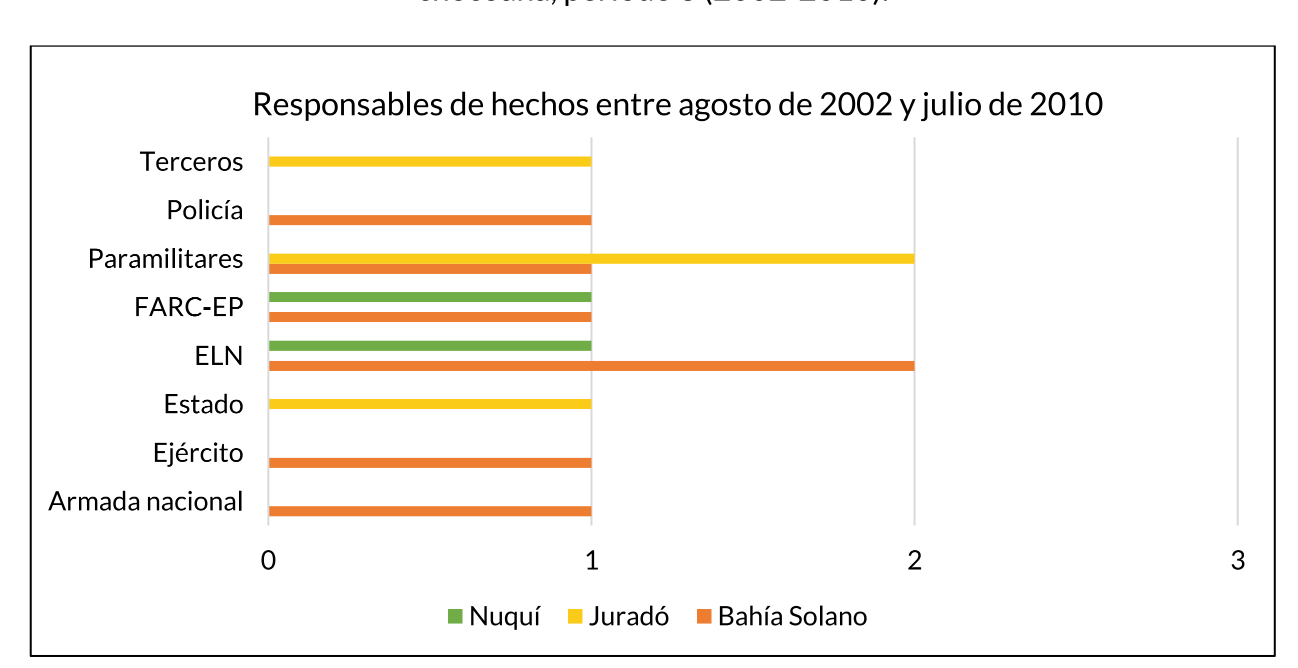
Al momento de establecer responsabilidades en el tercer período de análisis se puede identificar a los grupos al margen de la ley como los que presentan mayor responsabilidad de ejercer violencia política en la subregión. En ese sentido, los paramilitares y la guerrilla del ELN reportan responsabilidad en 3 casos cada uno, principalmente en los municipios de Juradó y Bahía Solano respectivamente; le siguen en responsabilidad la otrora guerrilla de las FARC-EP con 2 menciones en Bahía Solano y Nuquí. Asimismo, se identifica responsabilidad de la violencia política por parte de las fuerzas estatales, principalmente en Bahía Solano y Juradó; la Armada Nacional, el Ejército y la Policía tienen 1 mención cada uno únicamente en Bahía Solano. También se logra identificar a terceros como responsables, básicamente haciendo alusión a la empresa Urapalma y la institución Codechocó (*ver tabla 38 y gráfica 115*).

Tabla 38. Responsabilidad en hechos victimizantes por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002-2010).

RESPONSABLES PERÍODO 3	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Armada nacional	1	0	0
Ejército	1	0	0
Estado	0	1	0
ELN	2	0	1
FARC-EP	1	0	1
Paramilitares	1	2	0
Policía	1	0	0
Terceros	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 115. Responsabilidad en hechos victimizantes por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002-2010).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

4.5. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018 (gobiernos de Juan Manuel Santos)

En el cuarto período de análisis el panorama de violencia política en la Costa Pacífica chocoana presenta nuevamente modificaciones, en primera instancia porque en comparación con el período anterior los casos aumentaron, en segunda instancia, porque se regresa a la tendencia del segundo período de análisis donde el municipio de Juradó es fuertemente afectado, y por último, en comparación con los anteriores períodos donde había notoriamente un municipio más afectado que otros, para este período los tres municipios fueron afectados casi de la misma forma.

Para este período se registraron un total de 15 casos, de los cuales 6 tuvieron lugar en Juradó, 5 ocurrieron en Bahía Solano y 4 se presentaron en Nuquí. De esta totalidad de casos se registran 2 territorios colectivos afectados, los resguardos indígenas Santa Marta de Curiche (Juradó), siendo mencionado en tres diferentes casos, así como el resguardo Jurubida- Chorí- Alto Baudó (ubicado en Nuquí y otra parte en la Subregión Baudó) con 1 caso reseñado. En este período, así como en los anteriores, los consejos comunitarios no reportan casos concretos.

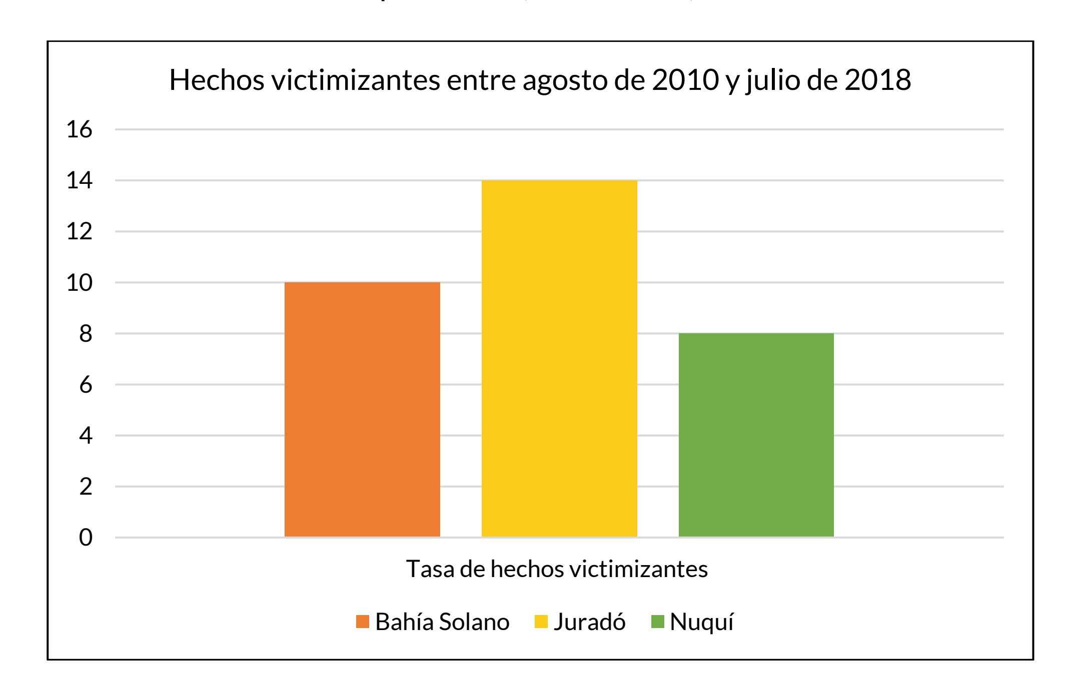
De acuerdo a los registros para este período el municipio que Juradó nuevamente resulta ser el de mayor afectación y de forma concreta el territorio colectivo reguardo Santa Marta de Curiche. En lo que respecta a hechos victimizantes reportados en el cuarto período de análisis, el municipio de Juradó presenta la tasa más alta con 14 menciones, seguidos de Bahía Solano con 10 alusiones y Nuquí con 8 menciones *(ver tabla 39 y gráfica 116).*

Tabla 39. Tasa de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010-2018).

4 PERÍODO	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Tasa de hechos victimizantes	10	14	8

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 117. Tasa de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010-2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

En cuanto a los hechos victimizantes en la subregión para este cuarto período, los que se registraron en mayor cantidad fueron: amenaza colectiva con 8 menciones distribuidos en los tres municipios, y principalmente en Juradó, seguido de confinamiento con 4 menciones distribuidas en los tres municipios, principalmente en Bahía Solano, desplazamiento forzado colectivo con 3 menciones entre los municipios de Bahía Solano y Juradó. También se registra hambre como método de guerra, minas antipersonal y desaparición forzada con 2 menciones cada una. Solamente el municipio de Juradó presenta colectivo lesionado y detención arbitraria, así como únicamente el municipio de Nuquí registra casos de asesinato, secuestro y lesión física *(ver tabla 40)*.

Tabla 40. Tipo de hechos victimizantes por municipios de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010-2018).

HECHOS VICTIMIZANTES PERÍODO 4	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Afectaciones por acciones bélicas	2	0	0
Amenaza colectiva	2	5	1
Desplazamiento forzado colectivo	2	1	0
Asesinato	0	0	2
Homicidio	1	0	1
Muerte por objetivos, medios y métodos ilícitos	0	1	0
Colectivo lesionado	0	1	0
Lesión física	0	0	1
Confinamiento	2	1	1
Hambre como método de guerra	0	1	1
Minas antipersona	0	2	0
Desaparición forzada	1	1	0
Detención arbitraria	0	1	0
Secuestro	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

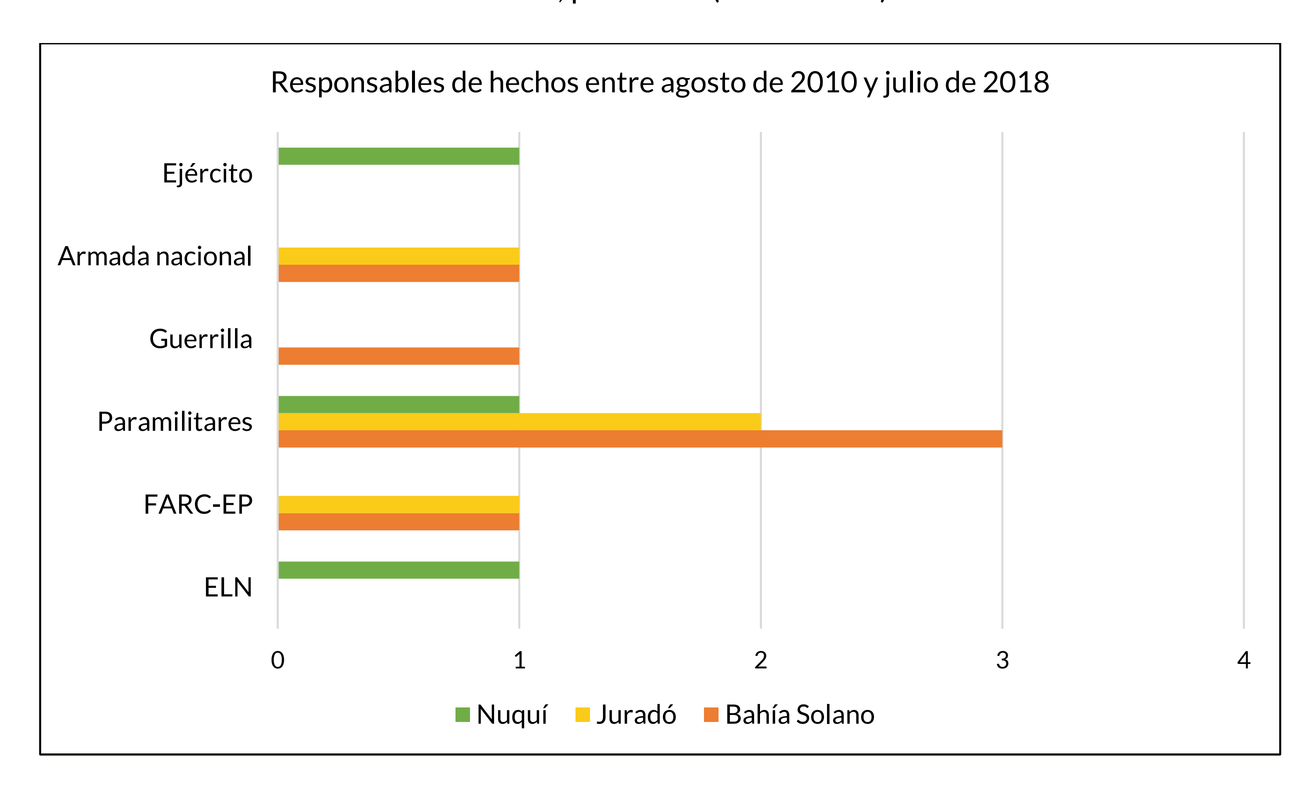
Finalmente, en lo que concierne a identificación de responsabilidades en violencia política en el cuarto período se establecen nuevamente los grupos paramilitares como los mayores perpetradores con 6 menciones, le sigue la otrora guerrilla de las FARC-EP y la Armada Nacional con 2 menciones, cada uno de forma equitativa en Bahía Solano y Juradó, y le sigue la guerrilla del ELN y el Ejército con 1 mención cada uno, ambos en el municipio de Nuquí. Para este período no se identifican otro tipo de responsables como instituciones o terceros *(ver tabla 41 y gráfica 118)*.

Tabla 41. Responsabilidad en hechos victimizantes por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010-2018).

RESPONSABLES PERÍODO 4	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
ELN	0	0	1
FARC-EP	1	1	0
Paramilitares	3	2	1
Guerrilla	1	0	0
Armada nacional	1	1	0
Ejército	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Gráfica 118. Responsabilidad en hechos victimizantes por municipio de la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010-2018).



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

5. RELACIÓN DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA CON AFECTACIONES AL TERRITORIO

En los cuatro períodos de análisis se estableció en mayor medida la presencia de cuatro factores del daño en la Subregión Costa Pacífica durante esta época.

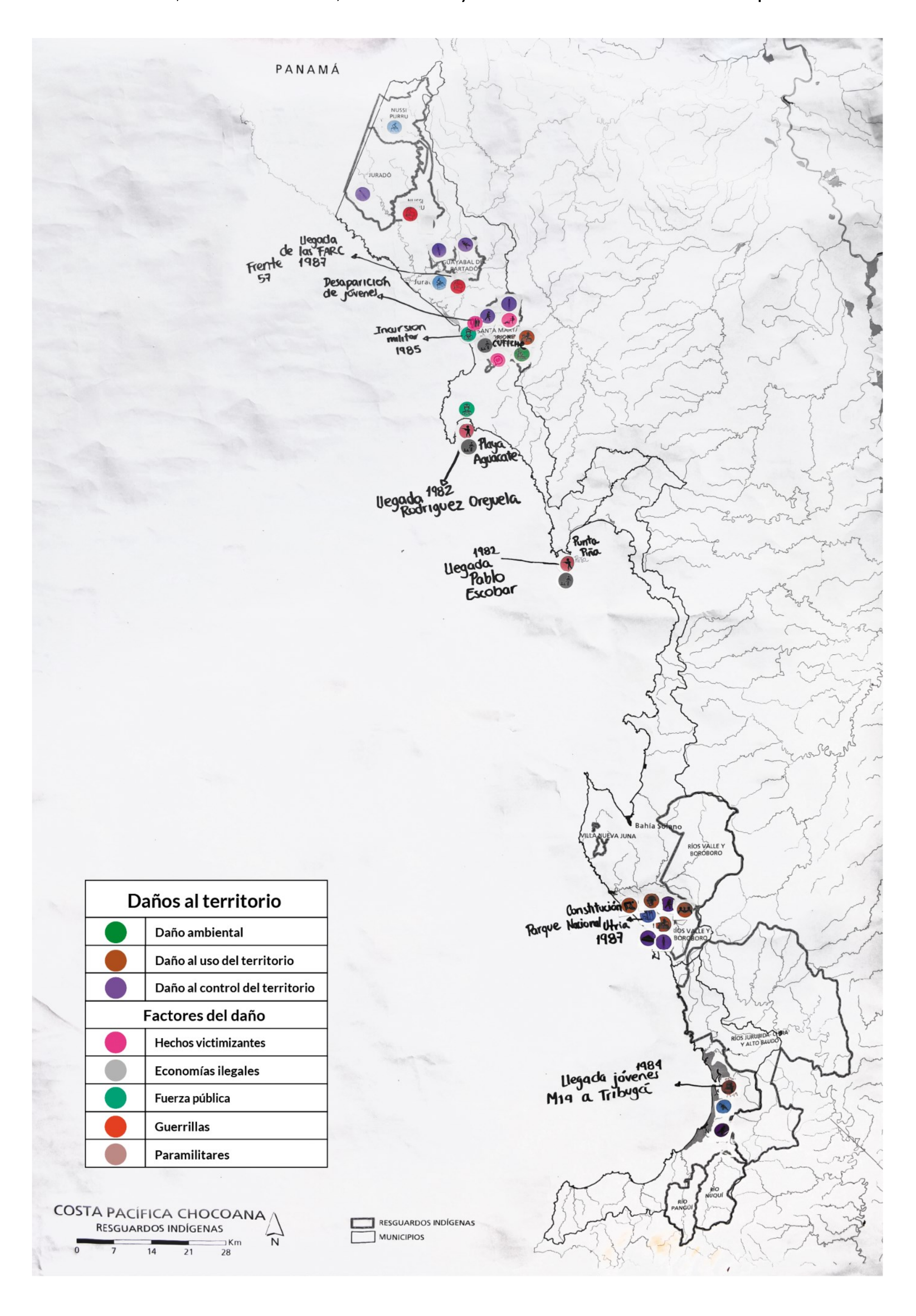
- Políticas públicas: megaproyectos, obras de infraestructura, economías extractivas (minería y recursos maderables) y ordenamiento territorial.
- Economías ilegales: narcotráfico, cultivos de uso ilícito, tráfico de armas, minería ilegal, explotación indiscriminada de madera y trata de personas.
- Violencia sociopolítica: asesinatos, violencias basadas en género, amenazas, masacres, secuestro, retención de civiles, reclutamiento de menores, confinamiento, desplazamiento colectivo, desaparición forzada, afectaciones a bienes civiles y afectaciones por acciones bélicas.
- Cooperación: organizaciones no gubernamentales.

Estos 4 factores ocasionaron daños causados principalmente por instituciones estatales, entidades del orden local, regional y nacional, y por terceros. En esta caracterización se lograron identificar los territorios colectivos afectados. A continuación, se presenta un análisis sobre la existencia de las relaciones entre los factores generadores de daño en los territorios colectivos y la violencia sociopolítica ejercida por los diversos actores legales e ilegales en la Subregión Costa Pacífica chocoana en cada uno de los períodos de análisis. Los gráficos y mapas logran identificar la correspondencia directa entre territorios afectados, actores responsables y daños causados.

5.1. Período 1: agosto de 1982 - julio de 1990

Si bien, en la base de datos OPT no se encuentra ningún registro sobre casos de violencia política durante este período, el trabajo de campo desarrollado si permitió identificar algunos hitos relacionados con la violencia política en la subregión durante este período. De igual manera, se logran describir los factores de daño en los territorios colectivos y la relación entre los factores del daño y la violencia política en la subregión. Asimismo, se logra identificar y relacionar los territorios colectivos afectados, los daños causados y algunos de los actores responsables. También se logran identificar otros factores de daño como las economías ilegales —el narcotráfico y la tala indiscriminada de madera— y las políticas públicas, logrando identificar la responsabilidad estatal en algunas de las afectaciones provocadas en los territorios colectivos (*ver mapas 45, 46, 47 y 48*).

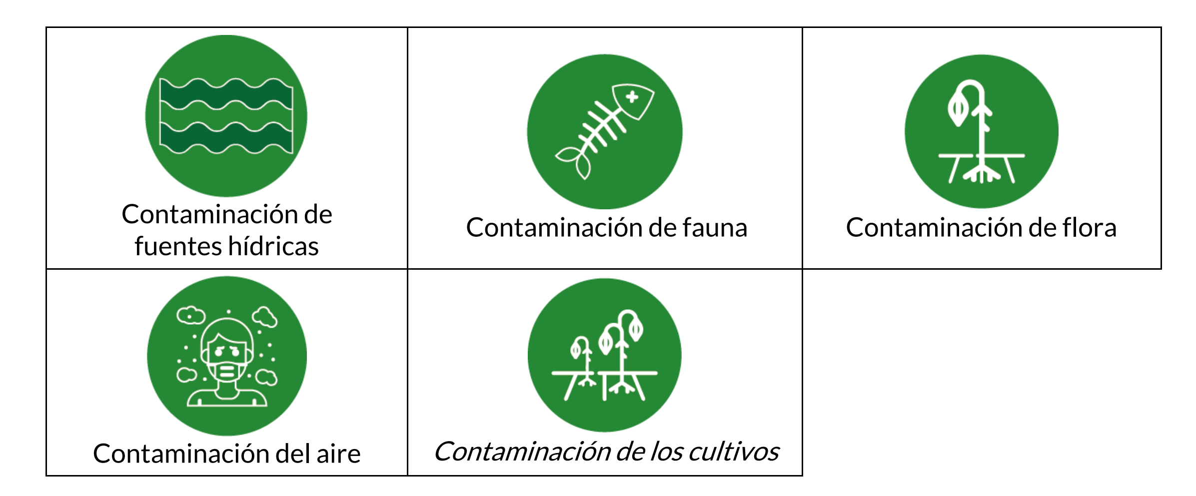
Mapa 57. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, primer período (1982-1990). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

◊ *Daño ambiental*

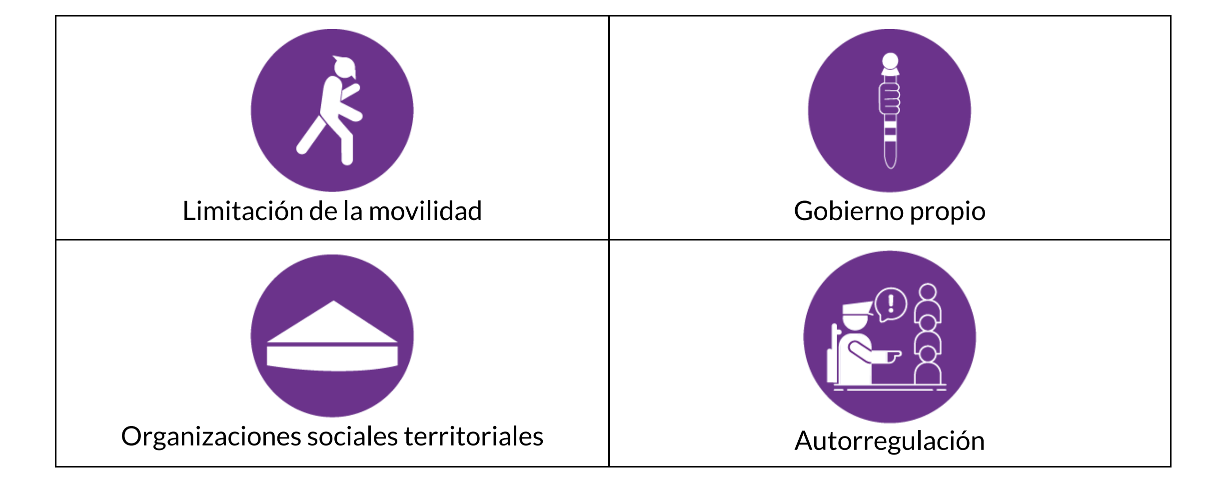
Contaminación



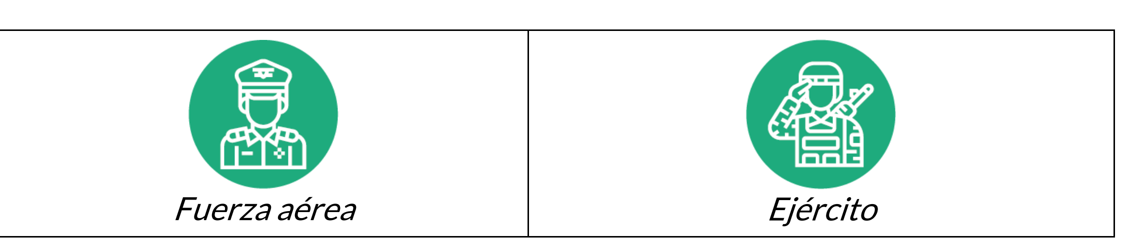
◊ *Daño al uso del territorio*



◊ *Daño al control del territorio*



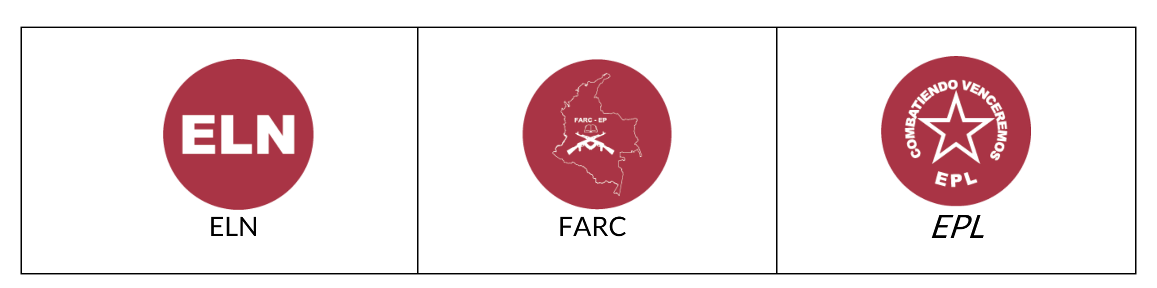
◊ *Fuerza pública*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



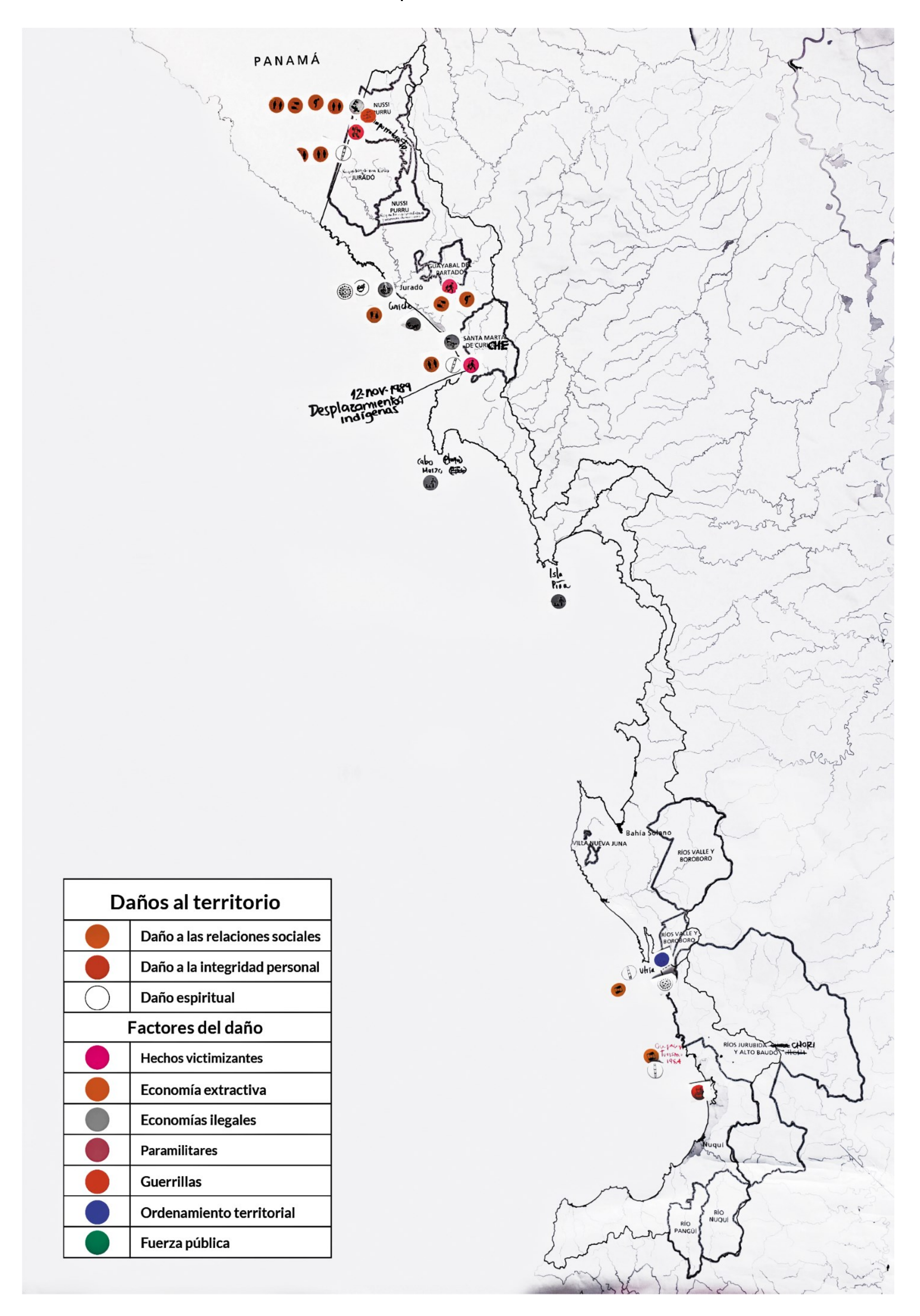
◊ *Paramilitares*



◊ *Hechos victimizantes*



Mapa 58. Resguardos indígenas de Costa Pacífica chocoana, primer período (1982-1990). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

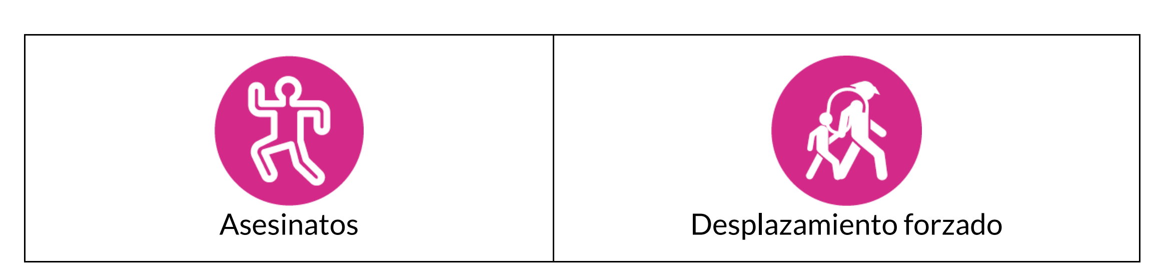
◊ *Daño a las relaciones sociales*



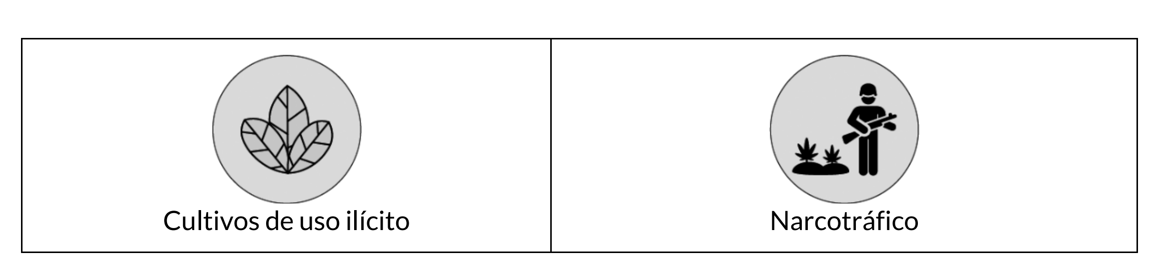
◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



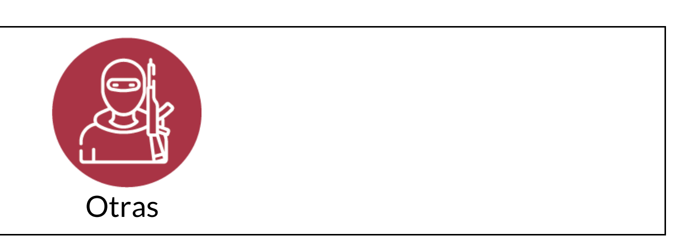
◊ *Economías ilegales*



◊ *Economía extractiva*



◊ *Guerrillas*



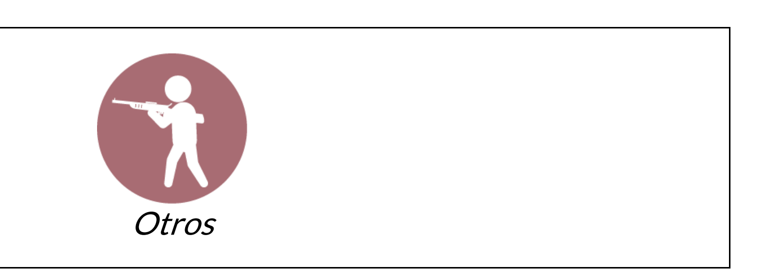
◊ *Daño espiritual*



◊ *Fuerza pública*



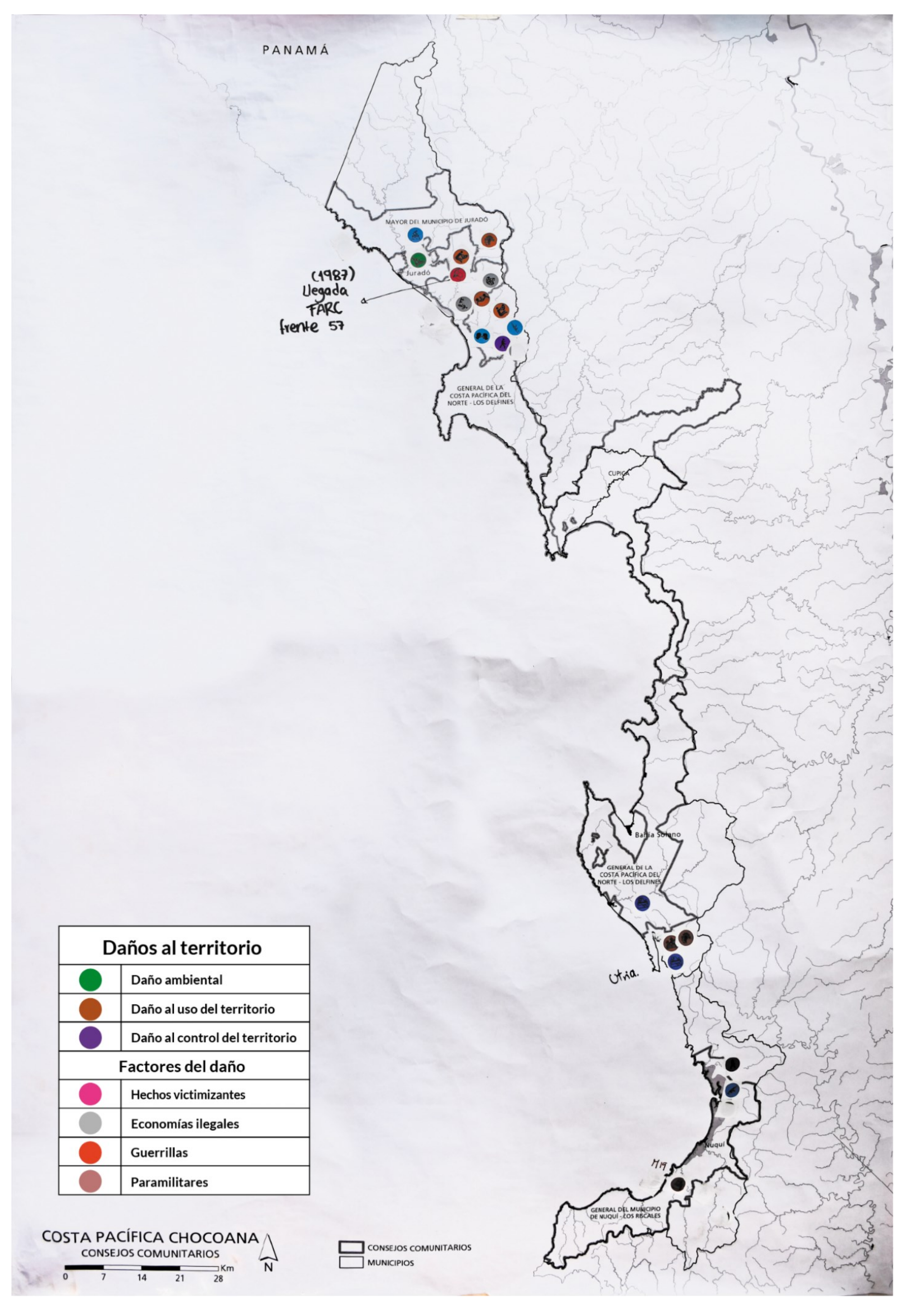
◊ *Paramilitares*



◊ *Ordenamiento territorial*



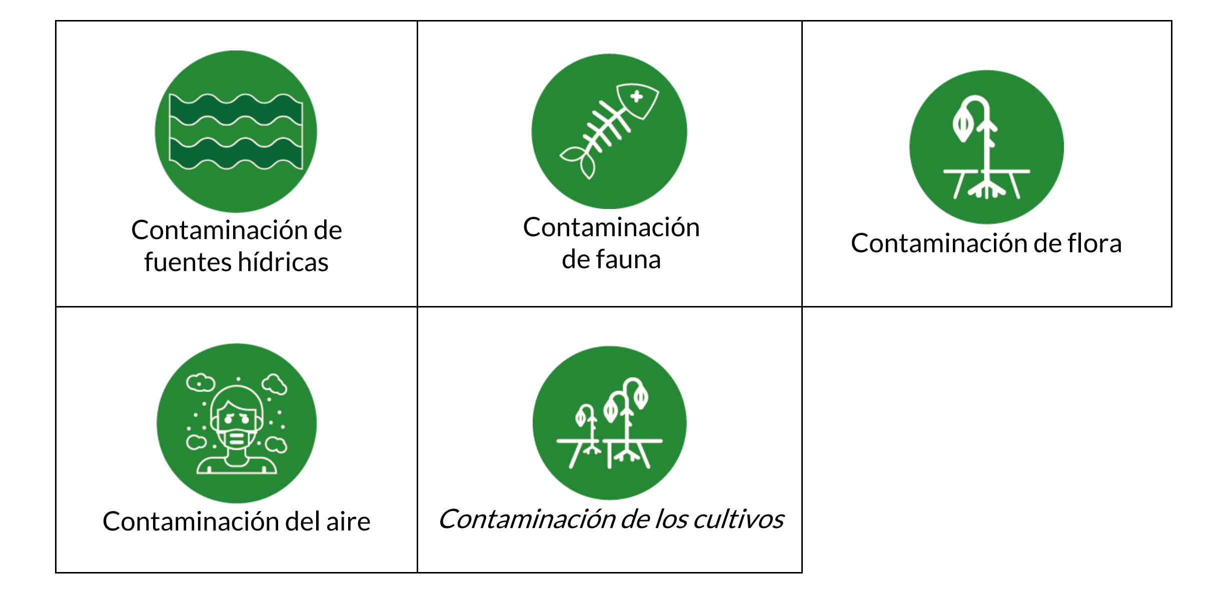
Mapa 59. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, primer período (1982-1990). Factores de daño, daño ambiental y daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021)

◊ *Daño ambiental*

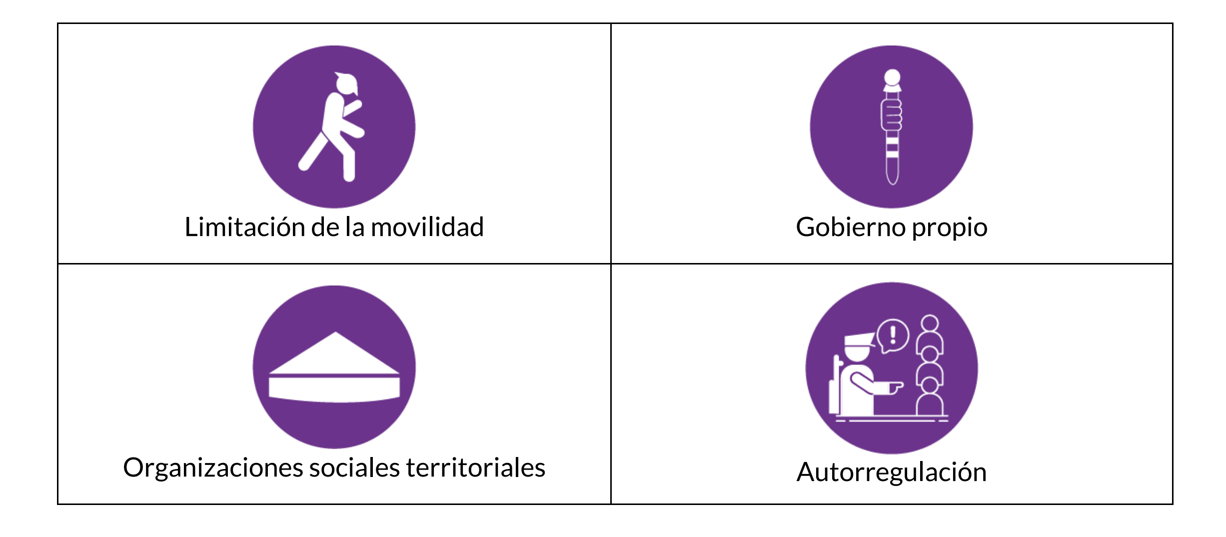
Contaminación



◊ *Daño al uso del territorio*



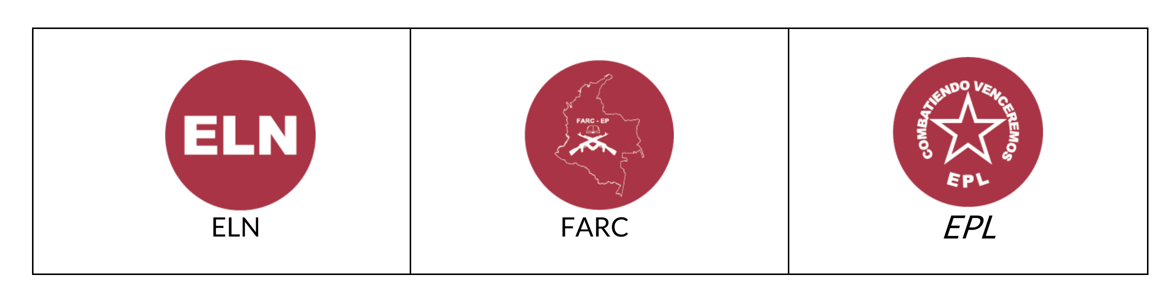
◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Economías ilegales*



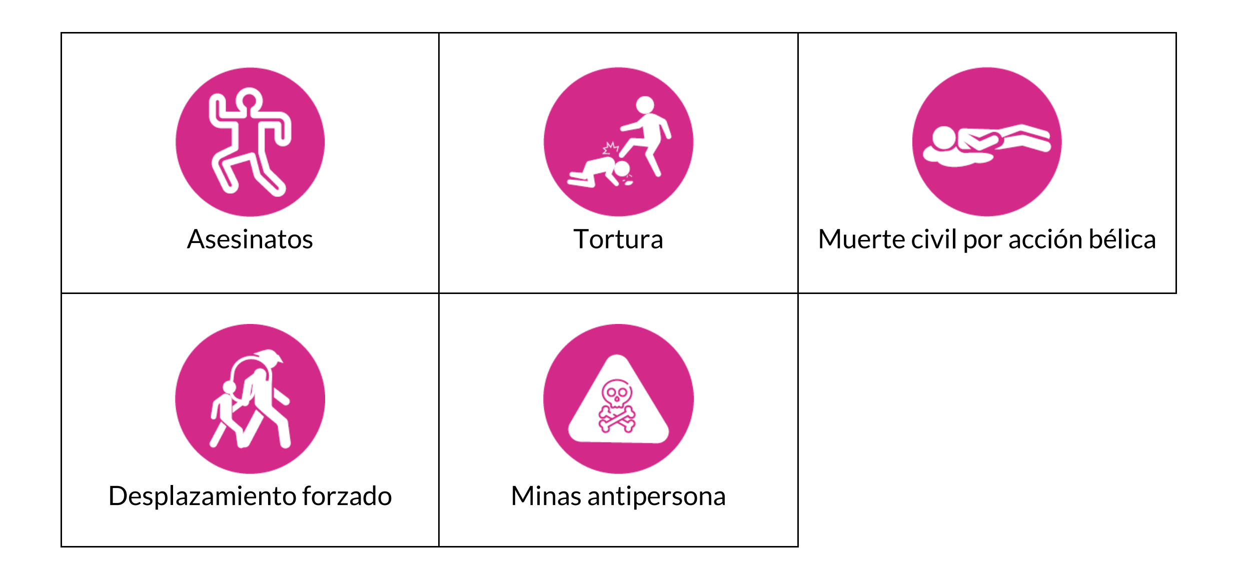
◊ *Guerrillas*



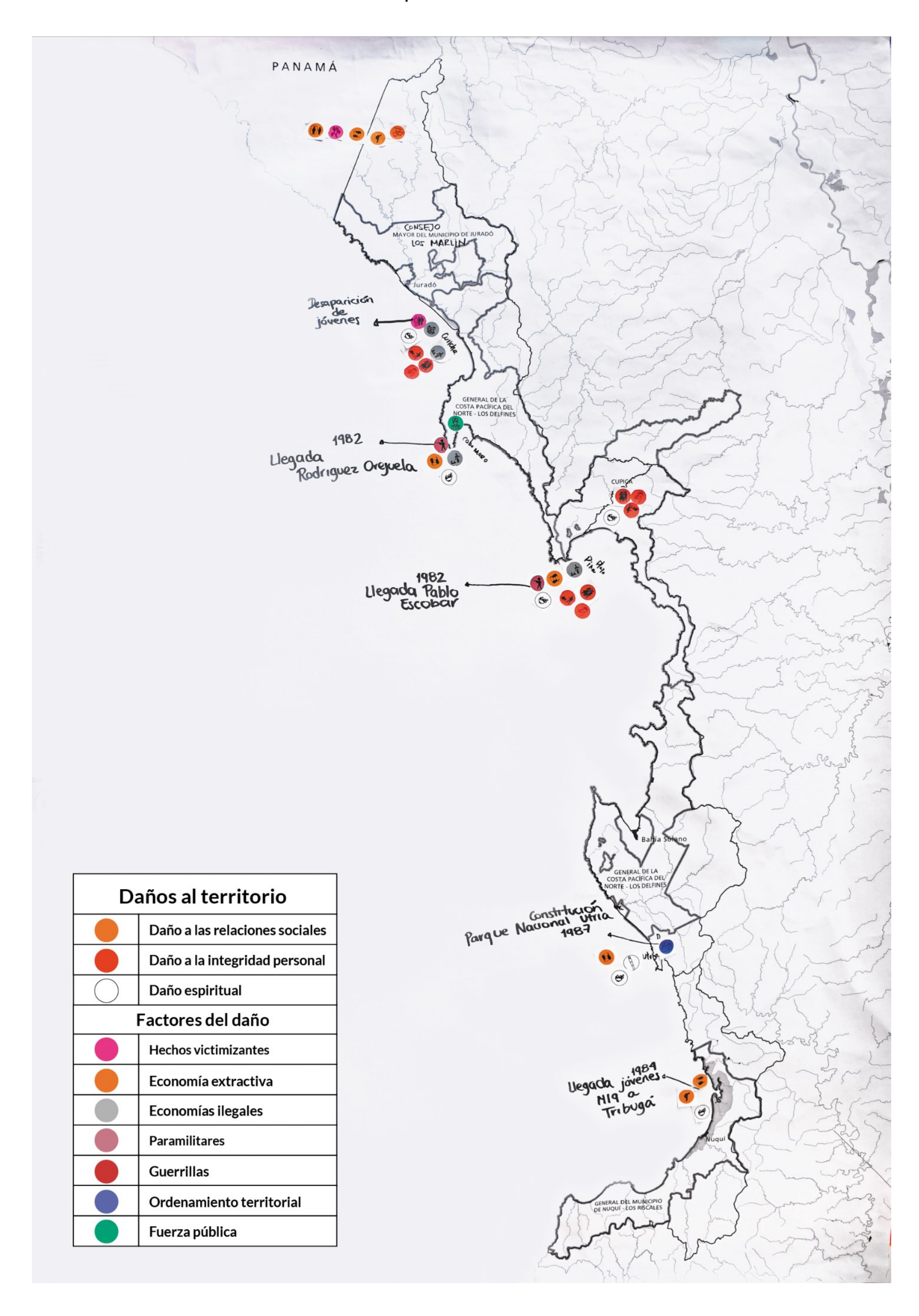
◊ *Paramilitares*



◊ *Hechos victimizantes*



Mapa 60. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, primer período (1982-1990). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

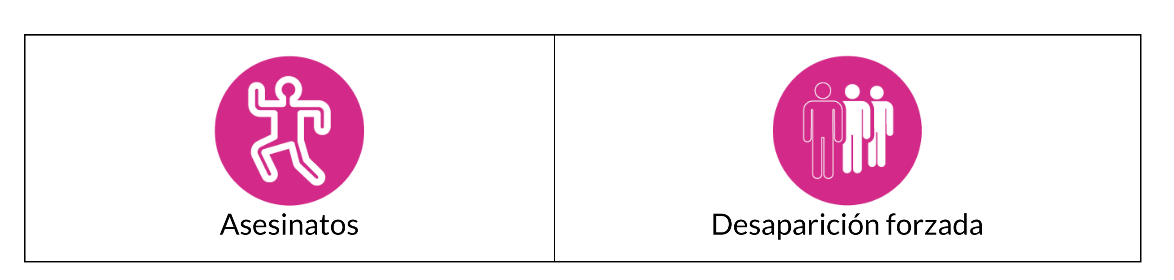
◊ *Daño a las relaciones sociales*



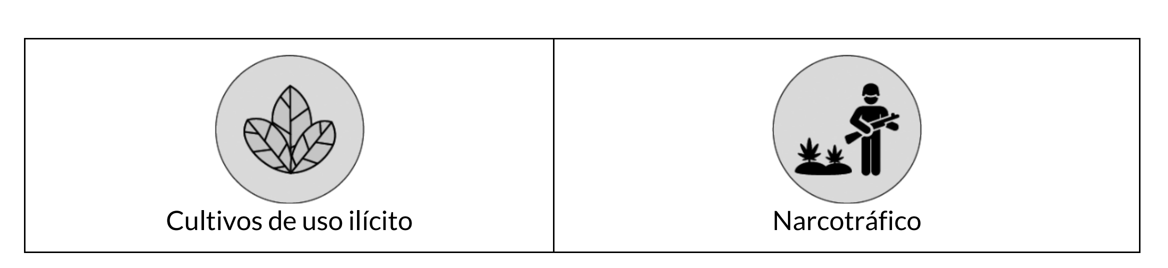
◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



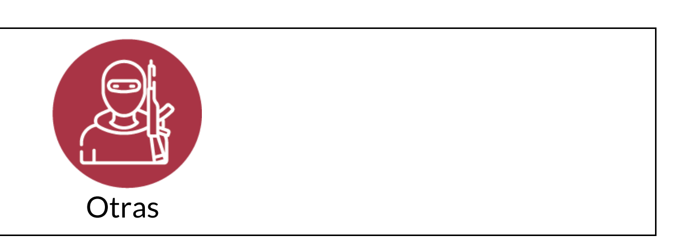
◊ *Economías ilegales*



◊ *Economía extractiva*



◊ *Guerrillas*



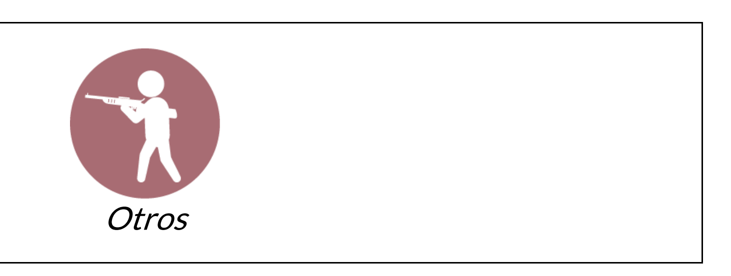
◊ *Daño espiritual*



◊ *Fuerza pública*



◊ *Paramilitares*



◊ *Ordenamiento territorial*



5.2. Período 2: agosto de 1990 - julio de 2002

En este período se identificó la presencia de siete (7) *factores del daño* agrupados en: (1) megaproyectos de economía extractivista, específicamente minería y explotación maderera; (2) economías ilegales[3], entre las que se encuentra el narcotráfico, el tráfico de personas, así como la explotación minera y maderera por parte de grupos armados ilegales, y; (3) la presencia de actores armados. En este último factor se logra identificar a Juradó como el municipio más afectado, teniendo a los paramilitares y las FARC-EP como los principales actores responsables de los daños causados a los territorios colectivos.

A su vez, se pudo identificar que, tanto los paramilitares como las FARC-EP fueron responsables de los factores de daño relacionados con las economías ilegales, exceptuando el tráfico de personas en el que no se identifican responsables. Estos grupos armados generaron daños tanto ambientales, como a la integridad física y al control y uso del Territorio. Frente a los megaproyectos de economía extractiva minera y maderable se identificaron los daños de tipo ambiental y del control y uso del Territorio a nivel general de la subregión.

Por otro lado, en relación con la violencia sociopolítica, los datos muestran que el municipio con los mayores registros de casos de hechos victimizantes es el municipio de Juradó, la mayoría de ellos en zona rural, en los que se permite distinguir las comunidades y veredas en los que se cometieron los hechos (comunidades de Santa Teresita, Buenavista Aguacaliente y vereda Clavellino) lo que permitiría identificar los territorios colectivos afectados, algo que también es posible en los municipios de Bahía Solano (corregimiento Cubica) y en Nuquí (comunidad Cabito). También fue posible identificar que los principales actores responsables de los daños a la integridad personal, a las relaciones sociales y al control del Territorio fueron los paramilitares, con registros en los tres municipios, seguido de las FARC-EP con hechos ocurridos en Juradó y Bahía Solano.

La sistematización de la información respecto a factores del daño y la violencia política ocurridos en la subregión durante este período permite entrever una relación directa entre los hechos de violencia política y las afectaciones al Territorio, específicamente frente a las economías ilegales (narcotráfico, explotación minera y maderera por parte de grupos armados ilegales) y la presencia de actores armados (*ver mapas 49, 50, 51 y 52*).

Como se observa *(ver tabla 42)*, los paramilitares y las FARC-EP son, en este período, los actores responsables de la mayoría de los casos de violencia política, especialmente en Juradó. Esto coincide con la referencia que se tiene de estos actores como uno de los principales factores de daño, especialmente en Juradó, y con la existencia y aumento de las economías ilícitas en la subregión.

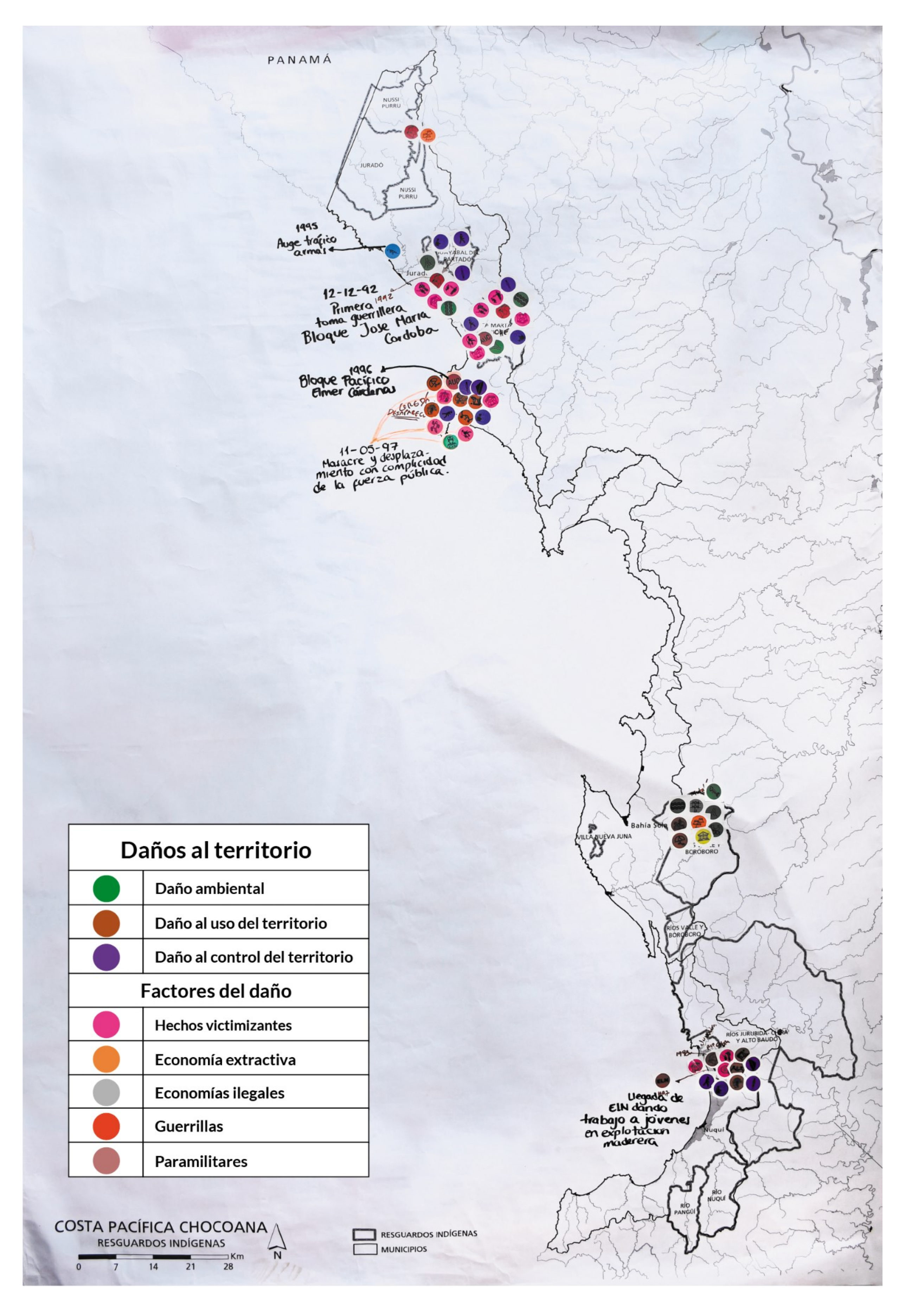
[3] Para efectos de la investigación -producto de consensos en los territorios- se tiene definido el *cultivo de uso ilícito y el narcotráfico* como un factor generador del daño. Sin embargo, teniendo en cuenta la información recabada durante el proceso de investigación, se propone adoptar la categoría general de "*economía ilegal*" para incluir en ella tanto los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, como otras actividades económicas ilegales realizadas por actores armados, como la explotación de recursos mineros y maderables o el tráfico de personas, todos ellos factores identificados de forma reiterada en el análisis de esta subregión. La adopción de esta categoría general no desconoce los análisis y acuerdos realizados en los territorios, por el contrario, permite afinar el sistema categorial de la investigación y ampliar su enfoque para incluir fenómenos emergentes. Se puede entender por economía ilegal: "esa parte de la economía donde los bienes y servicios son producidos, intercambiados o consumidos ilegalmente. Estas actividades son ilegales porque la producción o el consumo de los bienes o servicios están prohibidos por la ley […] o porque los bienes o servicios legales se intercambian en condiciones ilegales" (pág.7). Tal definición se considera útil en la medida en que es lo suficientemente amplia para abarcar el conjunto de mecanismos a través de los cuales los grupos armados ilegales obtienen recursos de las distintas fases de la cadena de valor, pero también cuestionan la legalidad de las diferentes actividades, aparentemente legales, que permiten capitalizar dichos mecanismos" (PierreLemieux, 2007, citado en Defensoría del Pueblo, 2018, pág. 19).

Tabla 42. Relación entre las afectaciones al territorio y la violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 2 (1990-2002).

RELACIÓN ENTRE LAS AFECTACIONES AL TERRITORIO Y VIOLENCIA POLÍTICA PERÍODO 2: AGOSTO 1990- JULIO 2002				
FACTORES DEL DAÑO		**TERRITORIOS**	**DAÑOS**	**RESPONSABLES**
Megaproyectos de economía extractivista	**Megaproyectos Extracción minera**	No se identifica	Control del Territorio, ambiental y uso del Territorio	No se identifica
	Extracción maderera			
Economías ilícitas	**Narcotráfico**	No se identifica	Control del Territorio, ambiental y uso del Territorio	Paramilitares y Farc
	Explotación minera			
	Explotación de madera			
	Tráfico de personas	No se identifica	Integridad personal y control del Territorio	No se identifica
Actores armados		Juradó	Integridad personal, control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, usos del Territorio y espiritual	Paramilitares y FARC-EP
Violencia política		Juradó (9 casos) Comunidades Santa Teresita, Buenavista, guayabal, aguacaliente; vereda Clavellino; cabecera municipal; dos territorios sin identificar	Integridad personal, control del territorio y relaciones sociales	Paramilitares (10 casos) FARC (5 casos) Fuerzas armadas (2 casos)
		Bahía Solano (5 casos) Corregimiento Cupica: cabecera municipal; dos territorios sin identificar		
		Nuquí (2 casos) Comunidad Cabito y un territorio sin identificar		

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

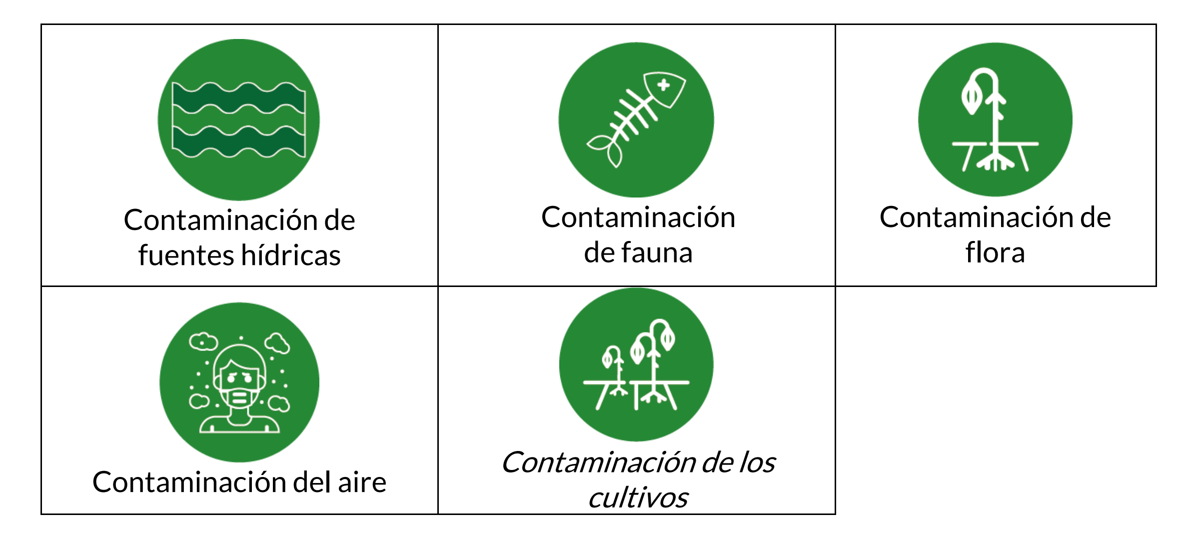
Mapa 61. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, segundo período (1990-2002). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.



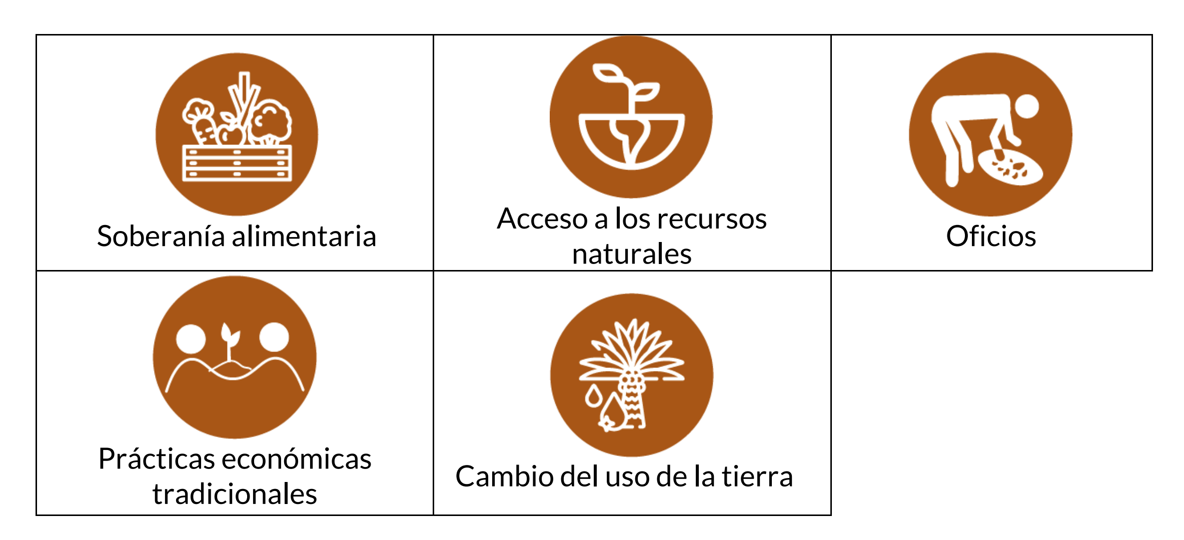
Fuente: CIVP (2021).

- *Daño ambiental*

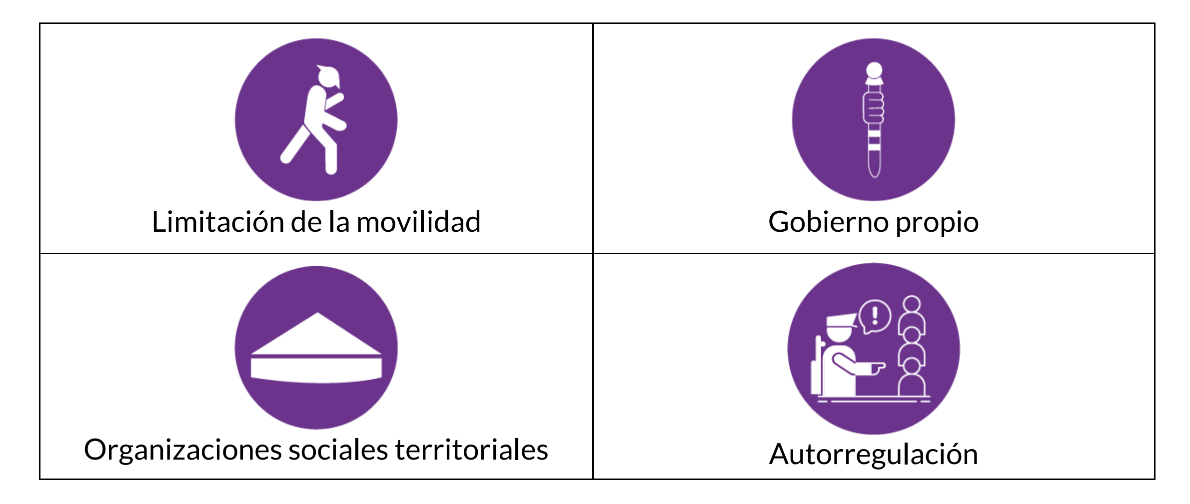
Contaminación



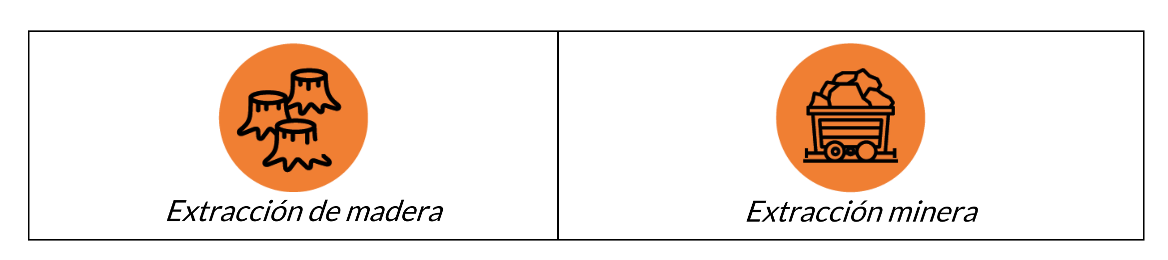
- *Daño al uso del territorio*



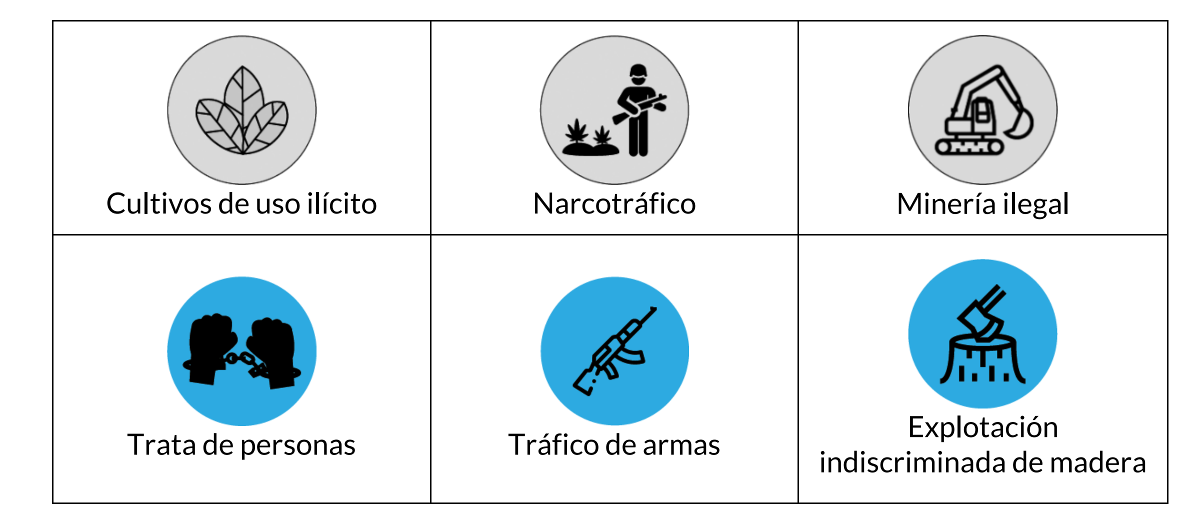
- *Daño al control del territorio*



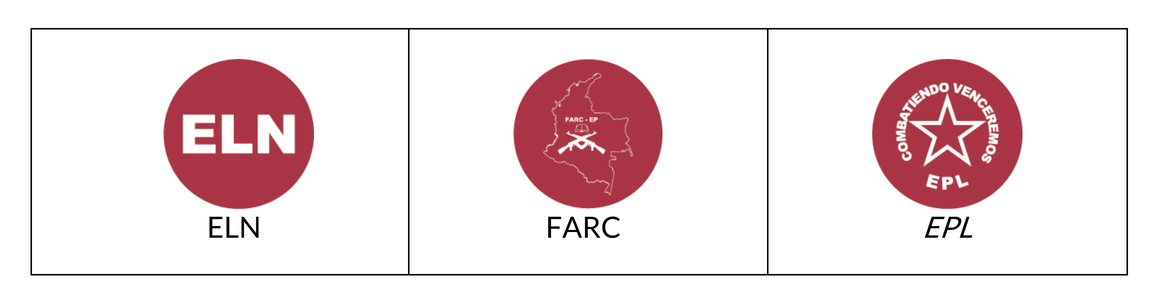
- *Economía extractiva*



- *Economías ilegales*



- *Guerrillas*



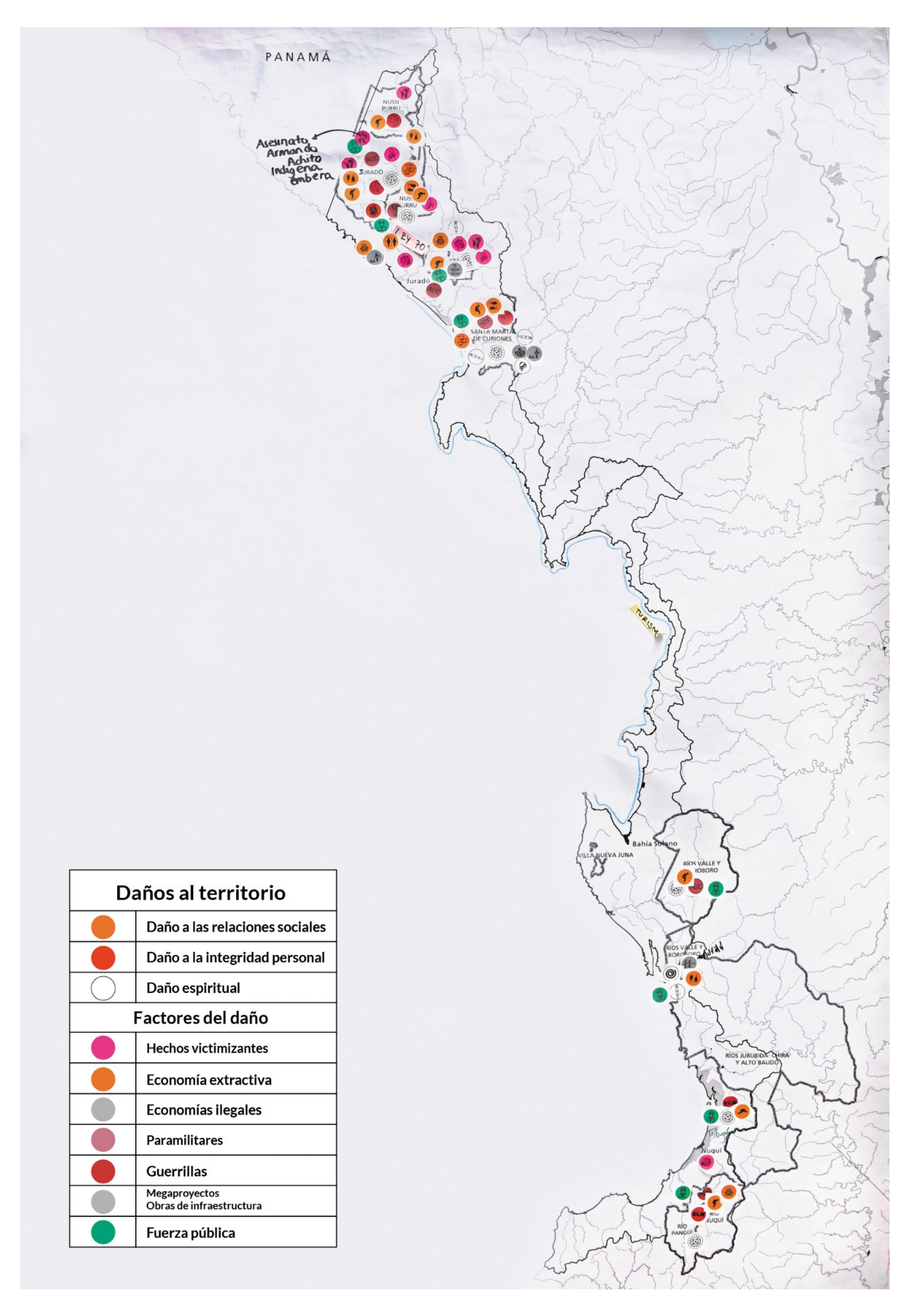
- *Paramilitares*



- *Hechos victimizantes*

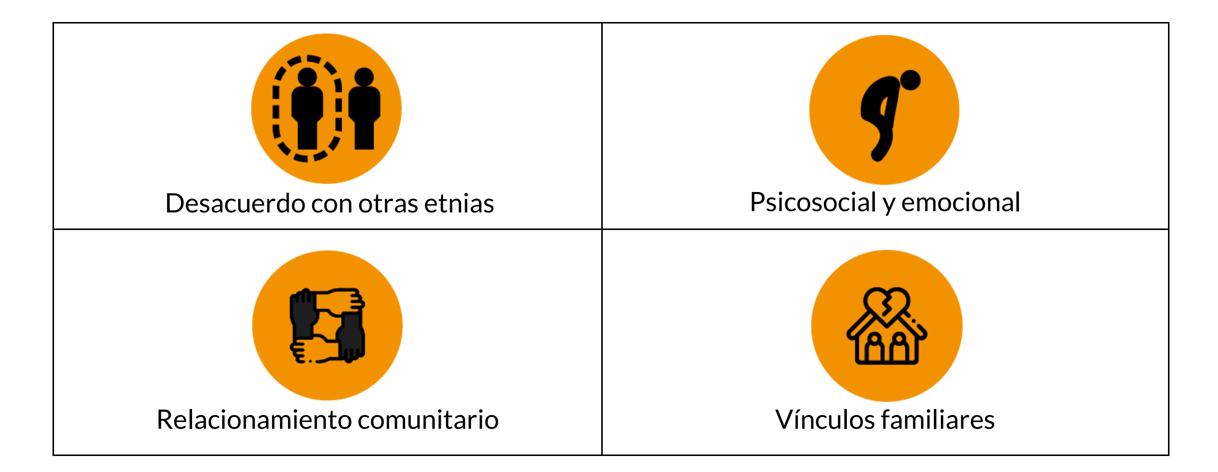


Mapa 62. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, segundo período (1990-2002). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades

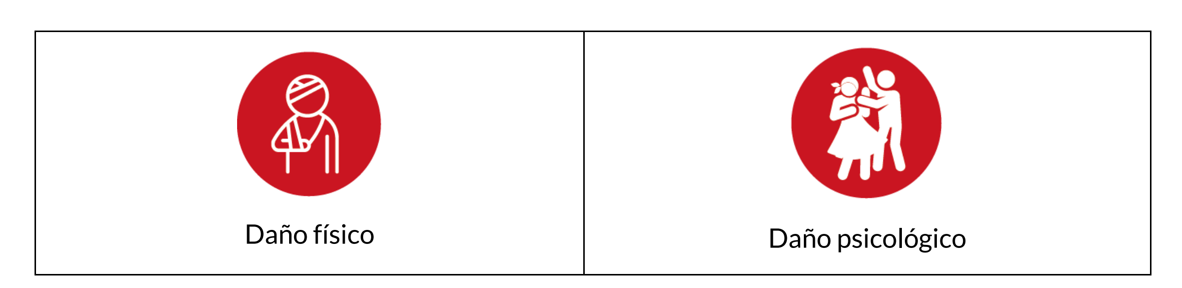


Fuente: CIVP (2021).

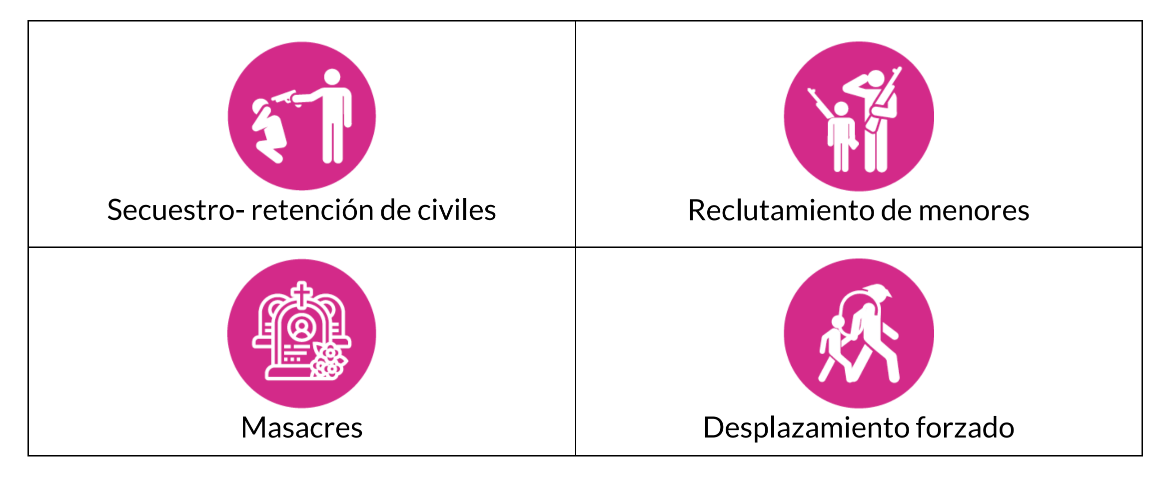
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



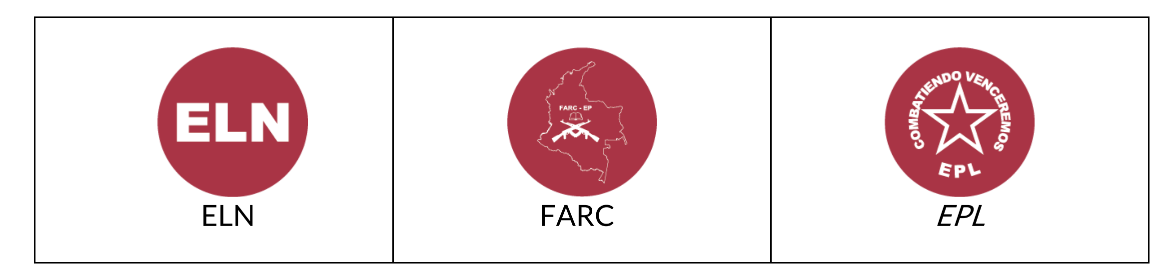
◊ *Economías ilegales*



◊ *Economía extractiva*



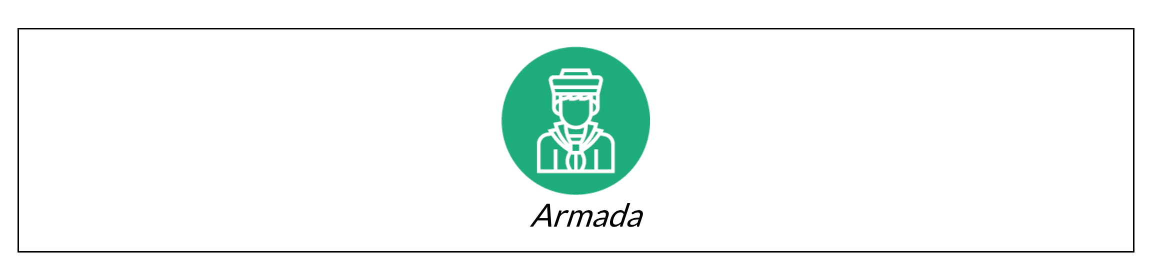
◊ *Guerrillas*



◊ *Daño espiritual*



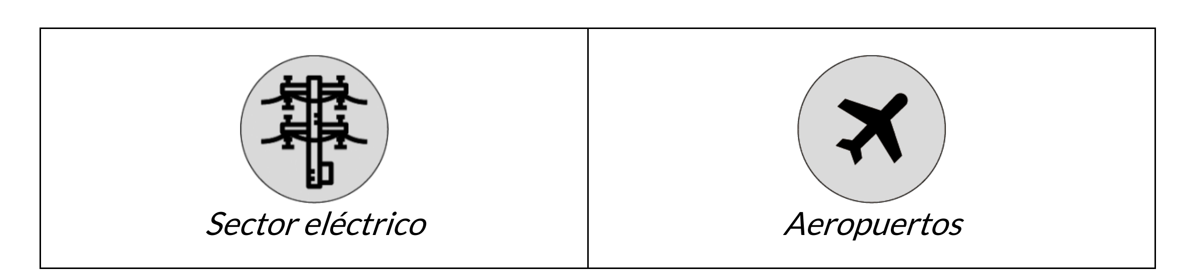
◊ *Fuerza pública*



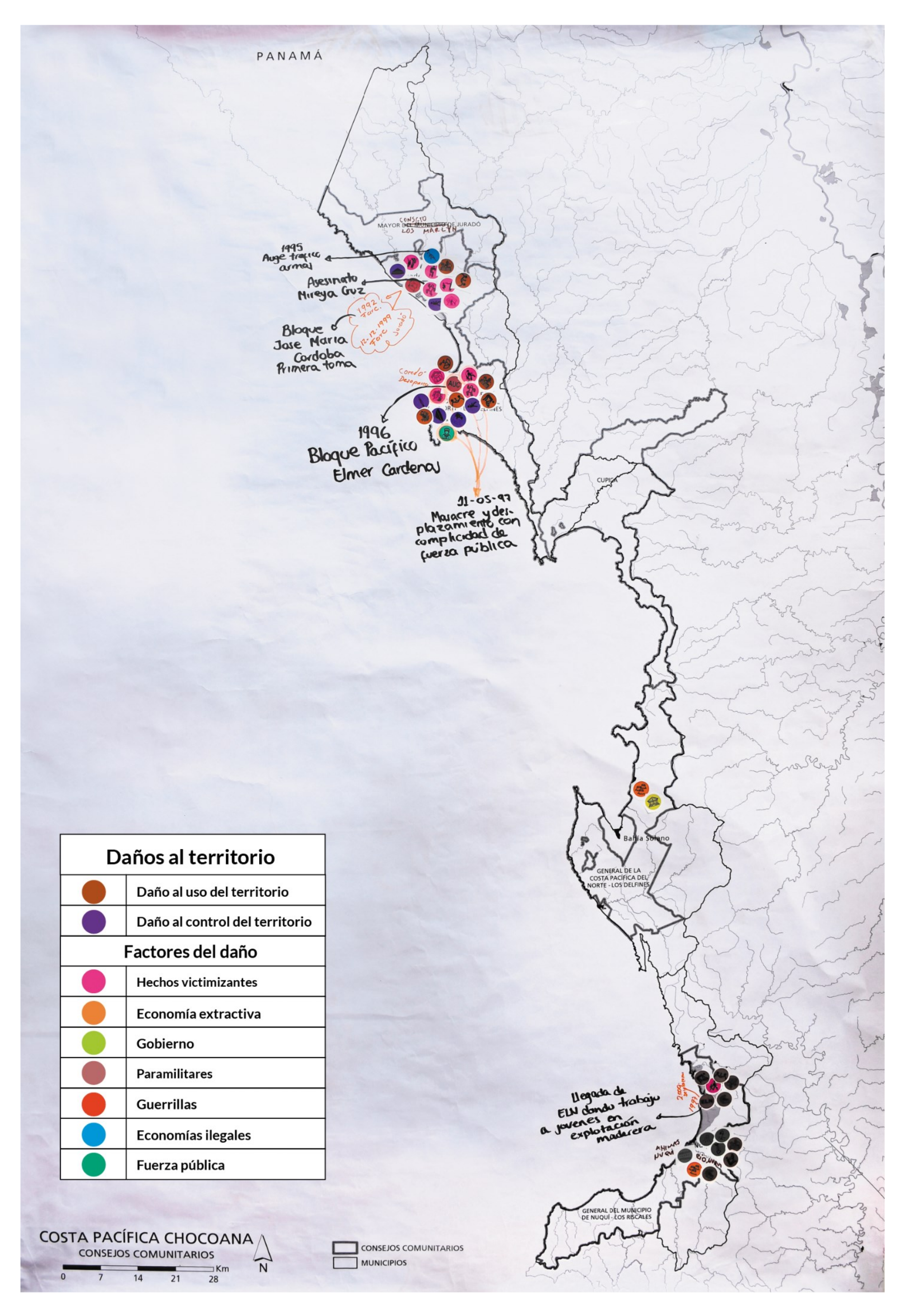
◊ *Paramilitares*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

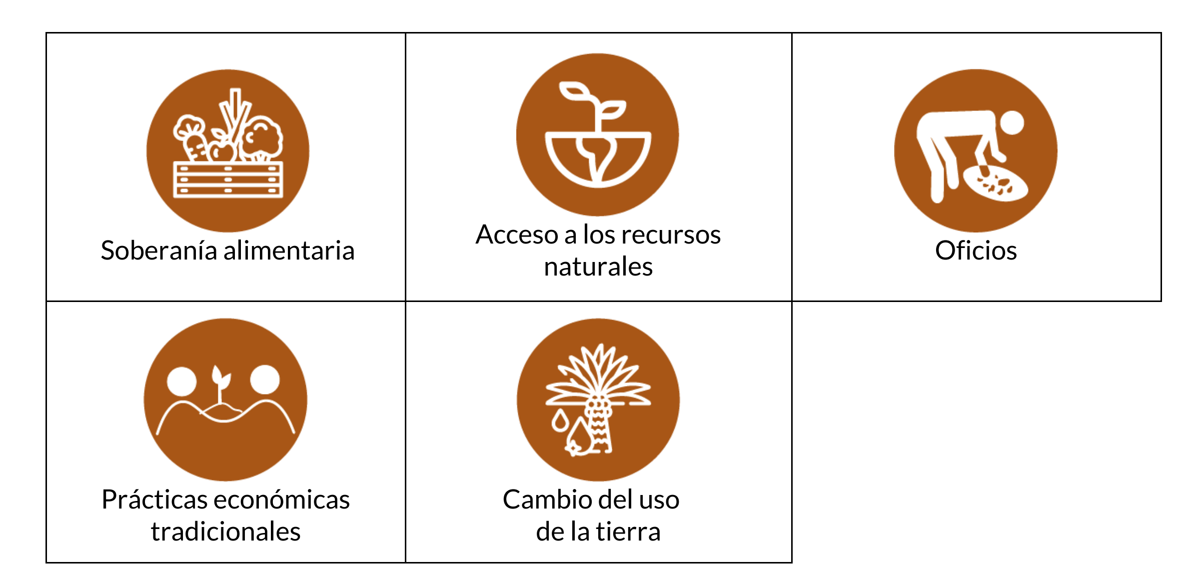


Mapa 63. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, segundo período (1990-2002). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.

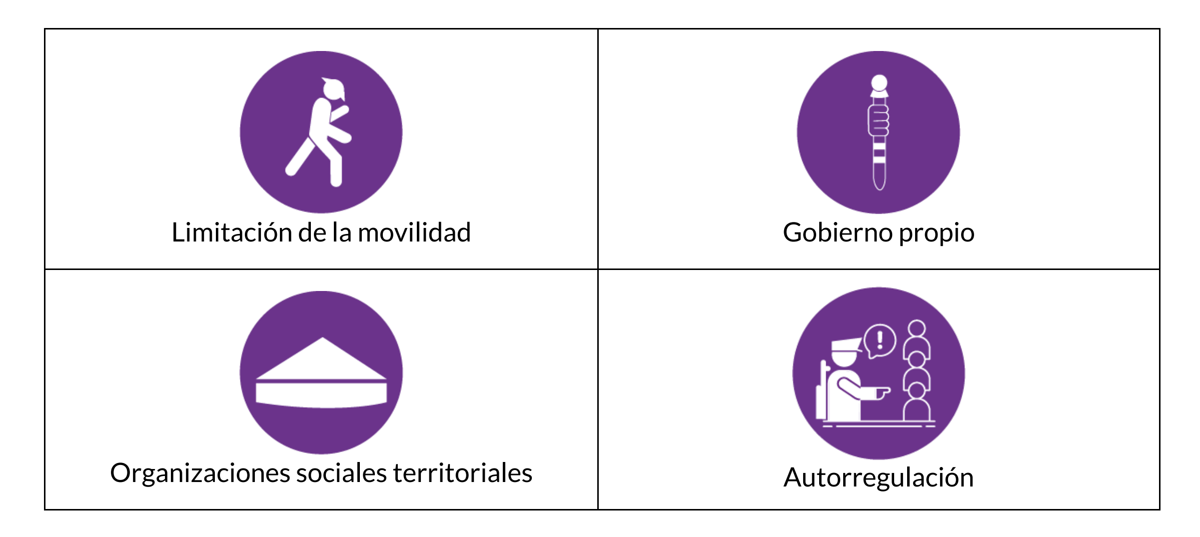


Fuente: CIVP (2021).

◊ *Daño al uso del territorio*



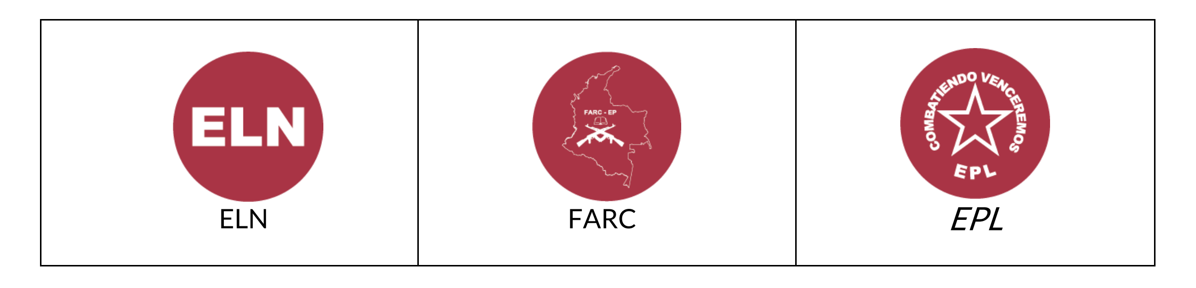
◊ *Daño al control del territorio*



◊ *Economía extractiva*



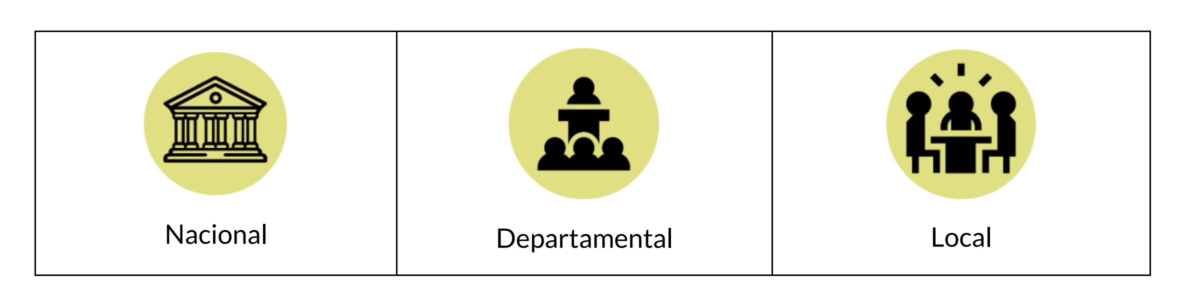
◊ *Guerrillas*



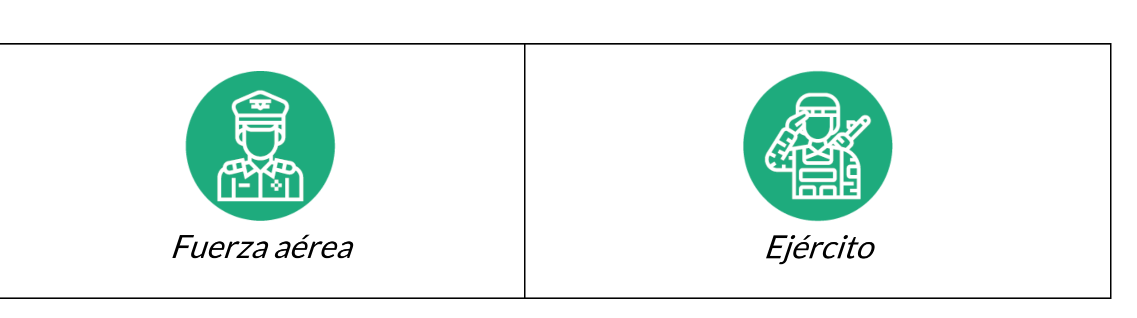
◊ *Economías ilegales*



◊ *Gobierno*



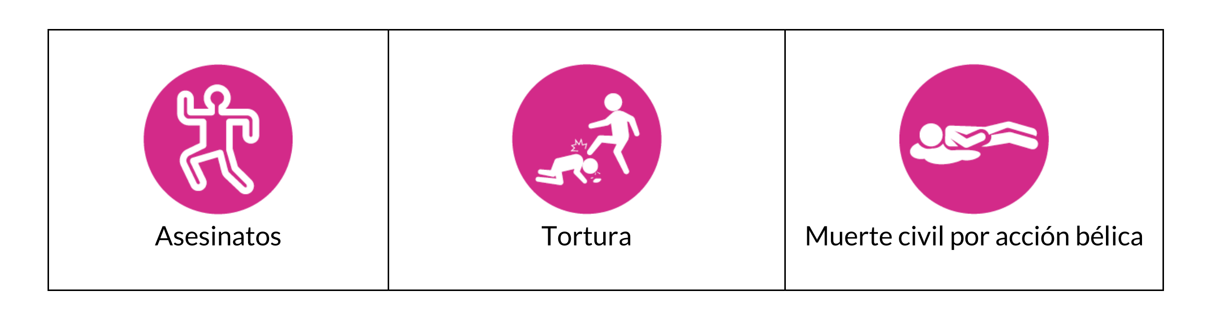
◊ *Fuerza pública*



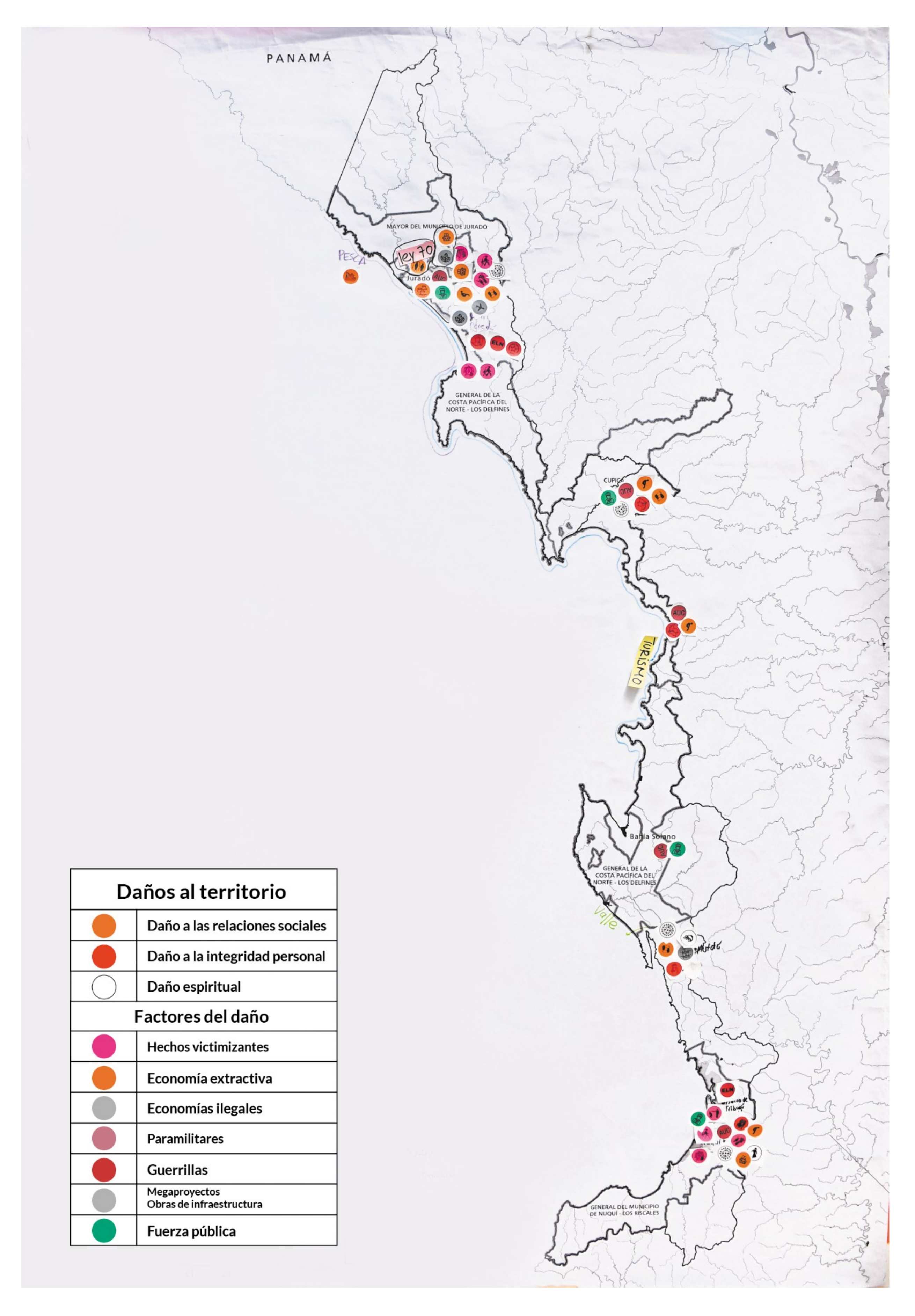
◊ *Paramilitares*



◊ *Hechos victimizantes*

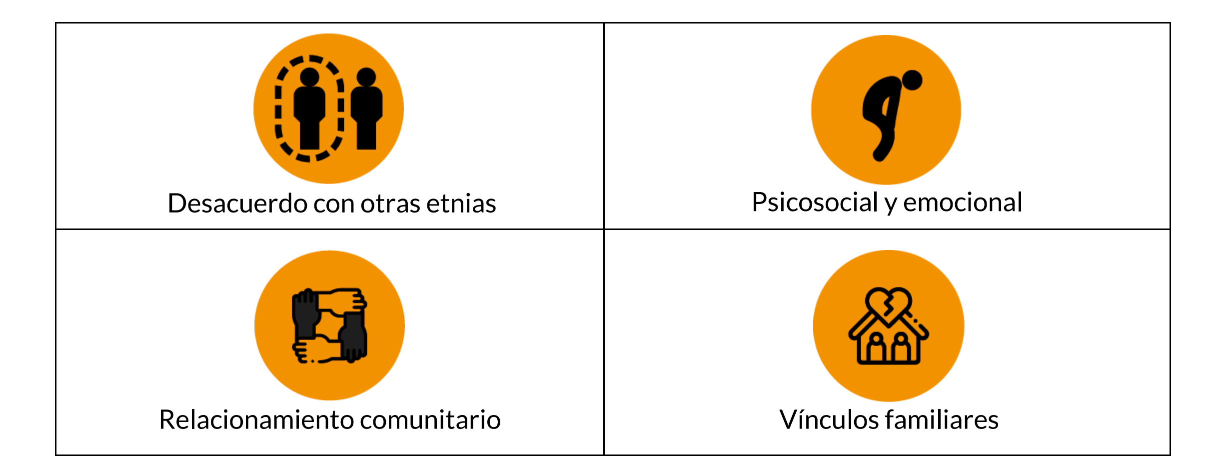


Mapa 64. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, segundo período (1990-2002). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades.

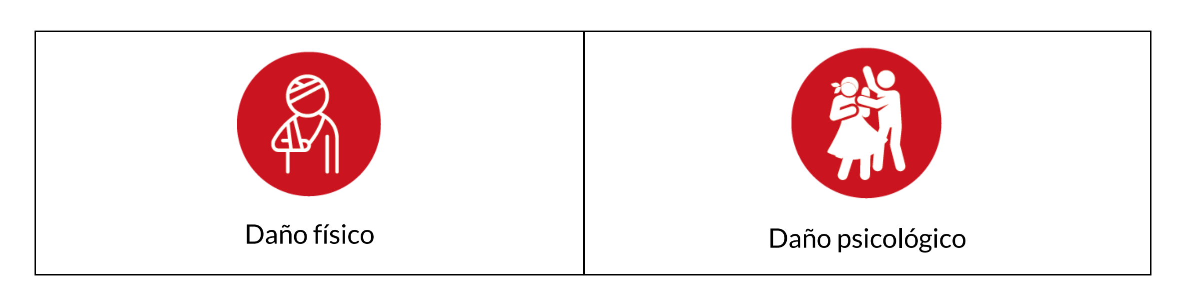


Fuente: CIVP (2021).

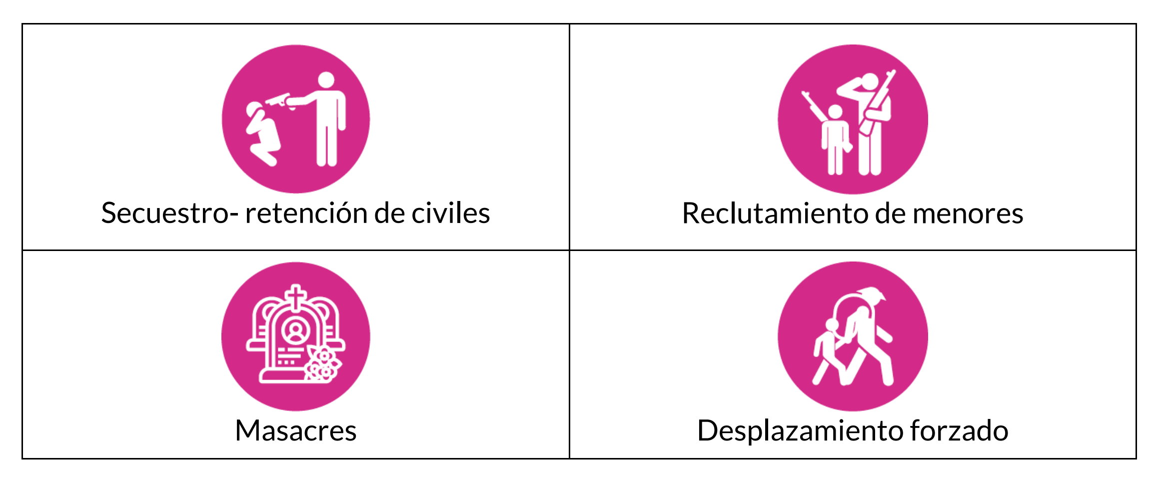
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



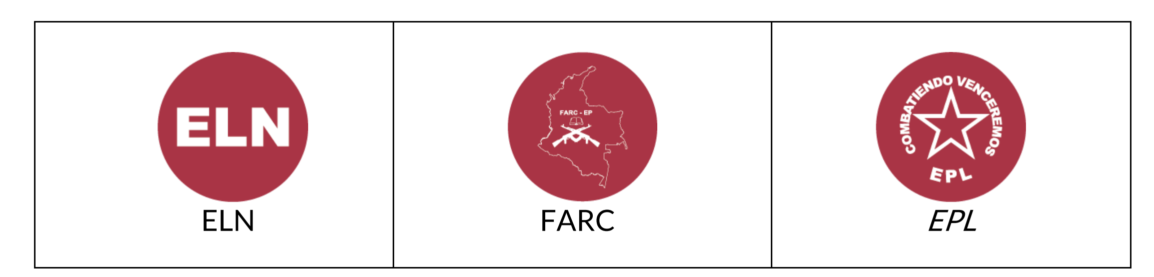
◊ *Economías ilegales*



◊ *Economía extractiva*



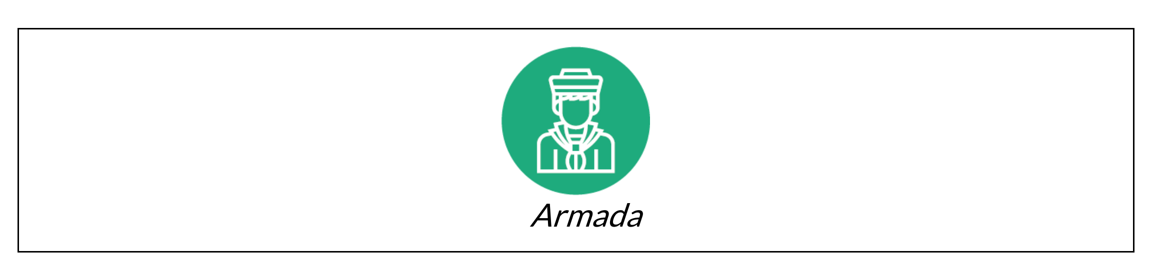
◊ *Guerrillas*



◊ *Daño espiritual*



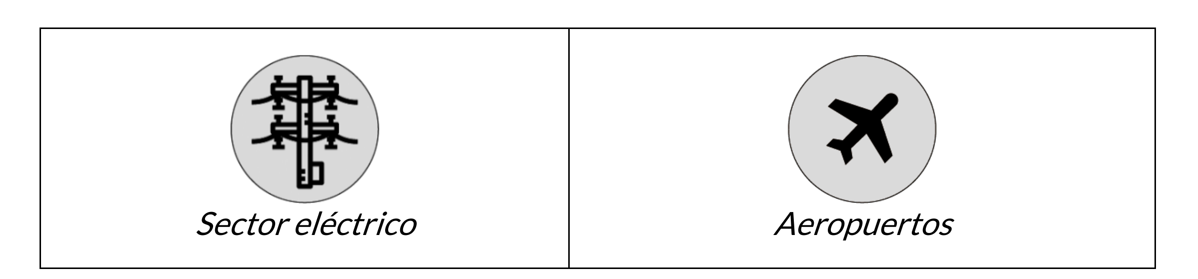
◊ *Fuerza pública*



◊ *Paramilitares*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



5.3. Período 3: agosto de 2002 – julio de 2010

Según la información recolectada, durante este período la subregión tuvo presencia de seis (6) *factores del daño* (Ver tabla 43) agrupados en: (1) megaproyectos - obras de infraestructura; (2) economías ilegales, como narcotráfico y explotación de madera y minería por parte de grupos armados ilegales, y; (3) la presencia de actores armados.

Frente a los megaproyectos de obras de infraestructura, específicamente la carretera Las Ánimas-Nuquí y el Puerto de Tribugá, ambos en fase de estudio y diseños, han sido liderados por sucesivos gobiernos nacionales, regionales y locales, y por terceros actores, especialmente del sector empresarial, quienes podrían relacionarse con daños a los territorios a nivel ambiental, y del control y uso del Territorio en las comunidades indígenas y afrocolombianas aledañas a los proyectos.

A su vez, se pudo identificar que, tanto paramilitares como FARC-EP fueron responsables de los factores de daño relacionados con las economías ilegales, especialmente en la extracción de recursos mineros y maderables, a nivel general de la subregión (sin que se puedan identificar territorios colectivos específicos); mientras que el narcotráfico se asoció con otro tipo de actor, denominado "los narcos", en el municipio de Juradó. Todas estas afectaciones estuvieron vinculadas al daño ambiental, así como al control y uso del Territorio.

Como otro factor de daño al Territorio se identificó la presencia de actores armados, entre ellos las FARC-EP, específicamente el Frente 57 y los grupos paramilitares posdemovilización, como las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (conocidos también como Los Urabeños o Clan del Golfo). Estos dos grupos armados ilegales son los principales responsables de daños a los territorios ubicados en los municipios de Juradó y Bahía Solano. Precisamente estos dos municipios fueron los más afectados durante esta época por cuenta de la confrontación armada y la violencia ejercida por estos dos grupos armados.

Por otro lado, en relación con la violencia sociopolítica, los datos muestran que el municipio con los mayores registros de casos de hechos victimizantes es Juradó. La mayoría de estos hechos ocurrieron en zona rural, en comunidades y veredas como Santa Teresita, Buenavista Aguacaliente y vereda Clavellino; lo que llevaría a identificar los territorios colectivos afectados, algo que también es posible en los municipios de Bahía Solano (corregimiento Cubica) y en Nuquí (comunidad Cabito). También fue posible identificar que los principales actores responsables de los daños a la integridad personal, a las relaciones sociales y al control del Territorio fueron los paramilitares, con registros en los tres municipios, seguido de las FARC-EP con hechos ocurridos en Juradó y Bahía Solano. Esta última apreciación es, tal vez, la relación más evidente que se encuentra entre los factores del daño y la violencia sociopolítica durante este período.

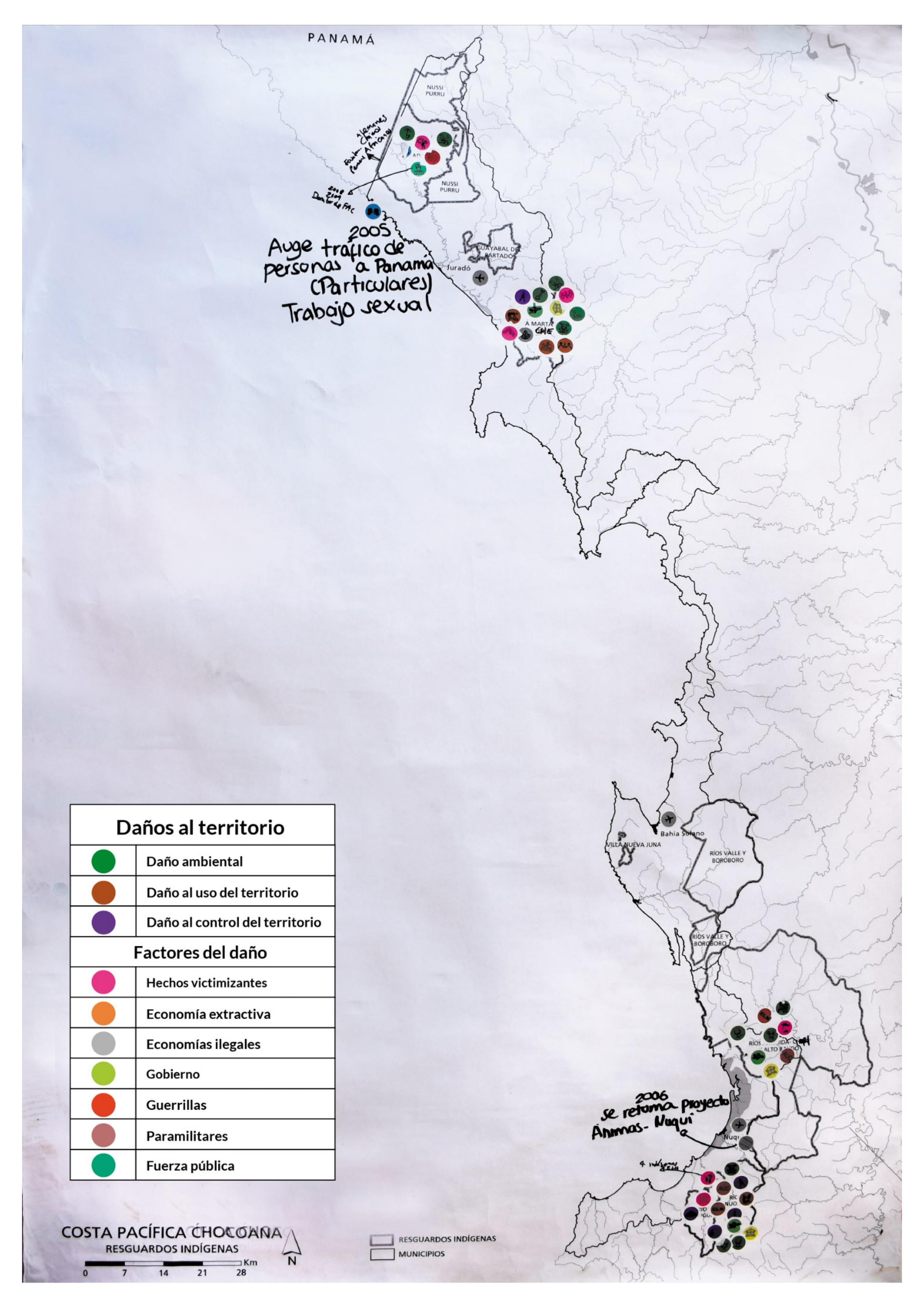
Así como en el período 1990-2002, durante el presente período hay también una relación directa entre la presencia de las FARC-EP y los paramilitares frente a los casos de violencia política, principalmente en Juradó y Bahía Solano, y con la permanencia de economías ilegales, específicamente el narcotráfico y la explotación de recursos mineros y madereros *(ver tabla 43)*. Sin embargo, es necesario robustecer los datos ampliando las fuentes de información secundaria y acudiendo a fuentes primarias en los territorios para tratar de abordar las posibles relaciones entre megaproyectos, actores armados y violencia sociopolítica determinando cuáles fueron los territorios colectivos más afectados, los daños causados y los actores responsables.

Tabla 43. Relación entre las afectaciones al territorio y la violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 3 (2002-2010).

<table>
<tr><th colspan="5">RELACIÓN ENTRE LAS AFECTACIONES AL TERRITORIO Y VIOLENCIA POLÍTICA
PERÍODO 3: AGOSTO 2002- JULIO 2010</th></tr>
<tr><th colspan="2">FACTORES DEL DAÑO</th><th>TERRITORIOS</th><th>DAÑOS</th><th>RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Megaproyectos obras de infraestructura</td><td>Red vial (carreteras las Ánimas Nuquí</td><td>Nuquí</td><td rowspan="2">Control del Territorio, ambiental y uso del Territorio</td><td rowspan="2">Instituciones del Estado, gobiernos de los tres niveles, terceros</td></tr>
<tr><td>Marítimo-Portuario (puerto de tribuga, Proyecto Arquimedes</td><td>Nuquí: Resguardo Jurubira Chori Alto Baudó, Cabildo Indígena Mayor del Medio Atrato (CIMA); aproximadamente diez Concejos Comunitarios Regionales aledaños</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Economías ilíticas</td><td>Narcotráfico</td><td>Juradó</td><td>Control y Uso del Territorio</td><td>Narcos</td></tr>
<tr><td>Explotación minera</td><td rowspan="2">No se identifica</td><td rowspan="2">Control del Territorio, Ambiental, Uso del Territorio,</td><td rowspan="2">FARC-EP y paramilitares (AGC)</td></tr>
<tr><td>Explotación de madera</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actores armados</td><td>Juradó y Bahía Solano</td><td>Integridad personal, control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, usos del Territorio y espiritual</td><td>Paramilitares y FARC-EP</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Violencia política</td><td>Bahía Solano (6 casos) Corregimiento El Valle; Caedero Chirichiri; Resguardo indígena Villanueva Una- comunidad Pichindé; un territorios sin identificar</td><td>Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales</td><td rowspan="3">Paramilitares (3 casos)
Fuerzas armadas (3 casos)
FARC-EP (2 casos)
ELN (2 casos)
Terceros (1 caso)</td></tr>
<tr><td>Juradó (2 casos) Resguardos indígenas Villa Nueva Juná y Santa Marta de ciriche; un territorio sin identificar</td><td></td></tr>
<tr><td>Nuquí (2 casos) Morromico; cabecera municipal</td><td></td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

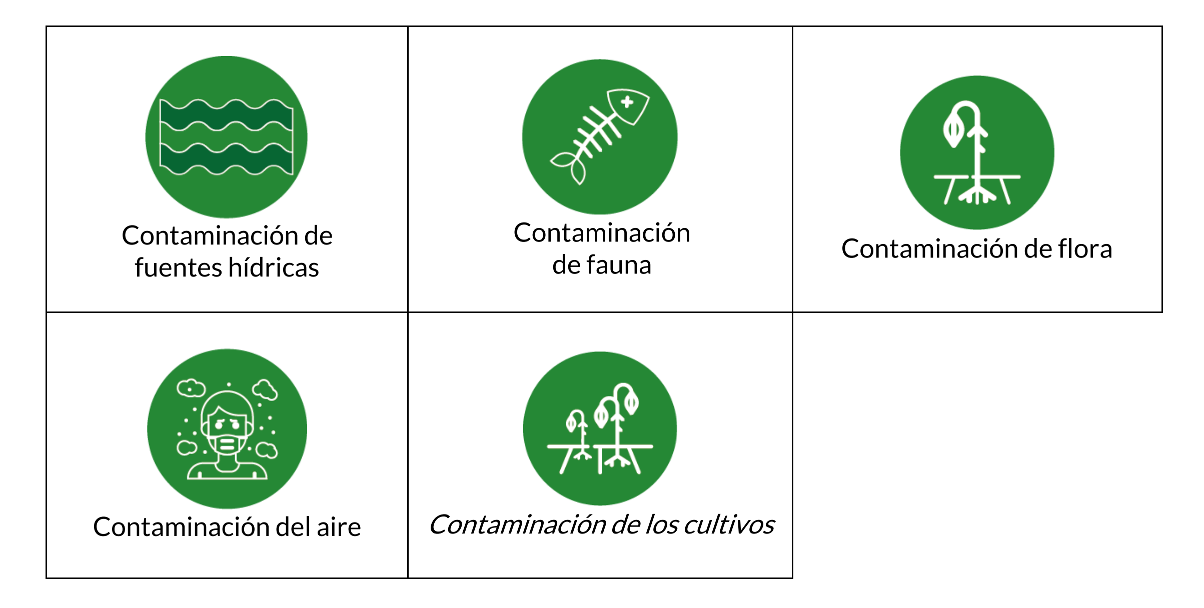
Mapa 65. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, tercer período (2002 - 2010). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

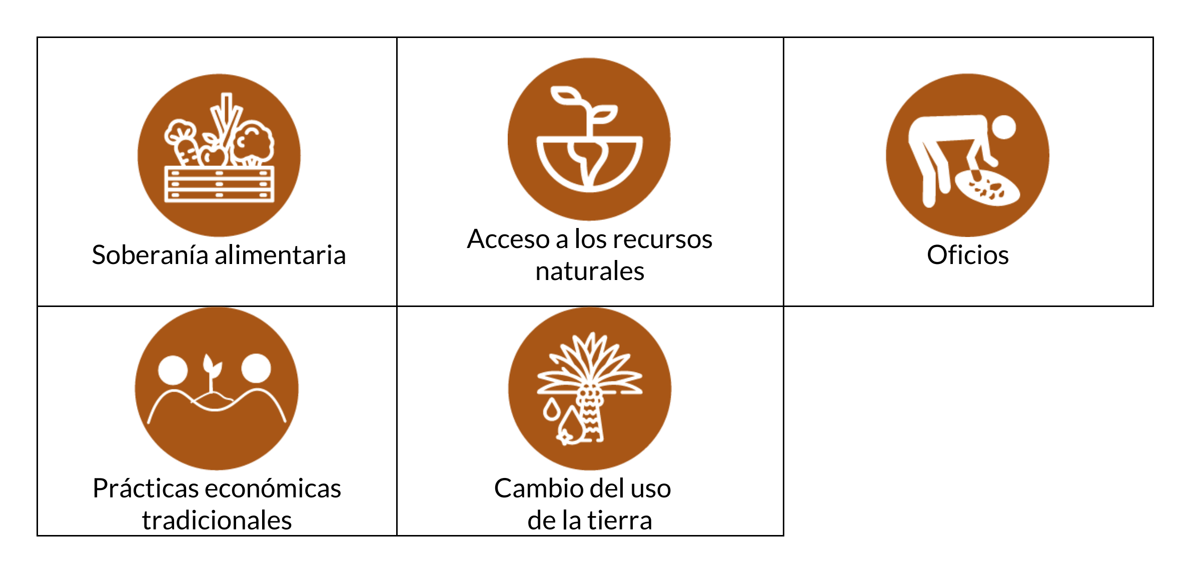
◊ *Daño ambiental*

Contaminación



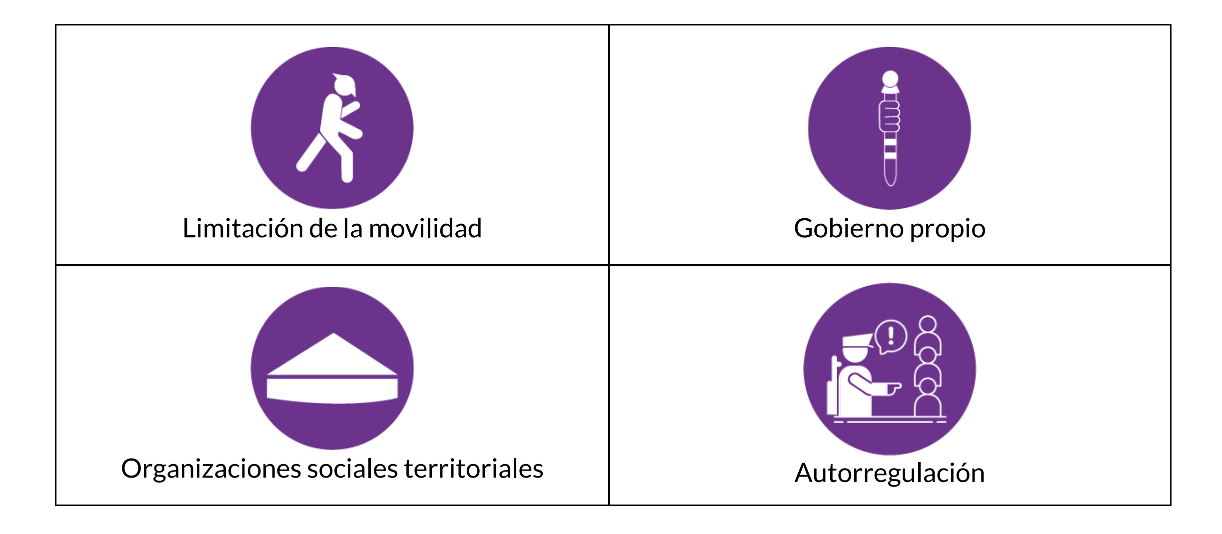
Contaminación de fuentes hídricas	Contaminación de fauna	Contaminación de flora
Contaminación del aire	*Contaminación de los cultivos*	

◊ *Daño al uso del territorio*



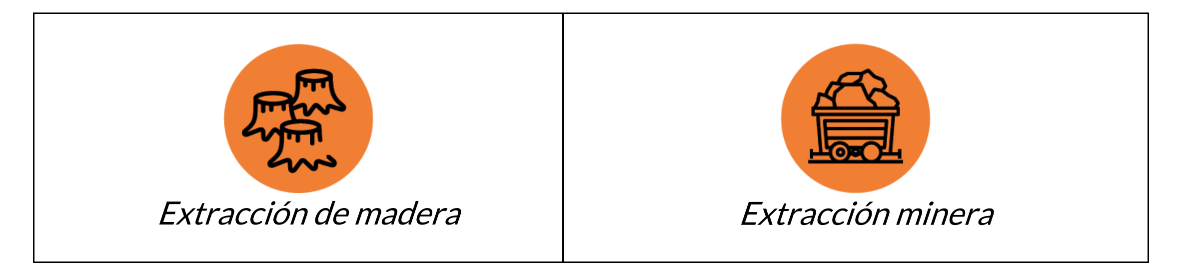
Soberanía alimentaria	Acceso a los recursos naturales	Oficios
Prácticas económicas tradicionales	Cambio del uso de la tierra	

◊ *Daño al control del territorio*

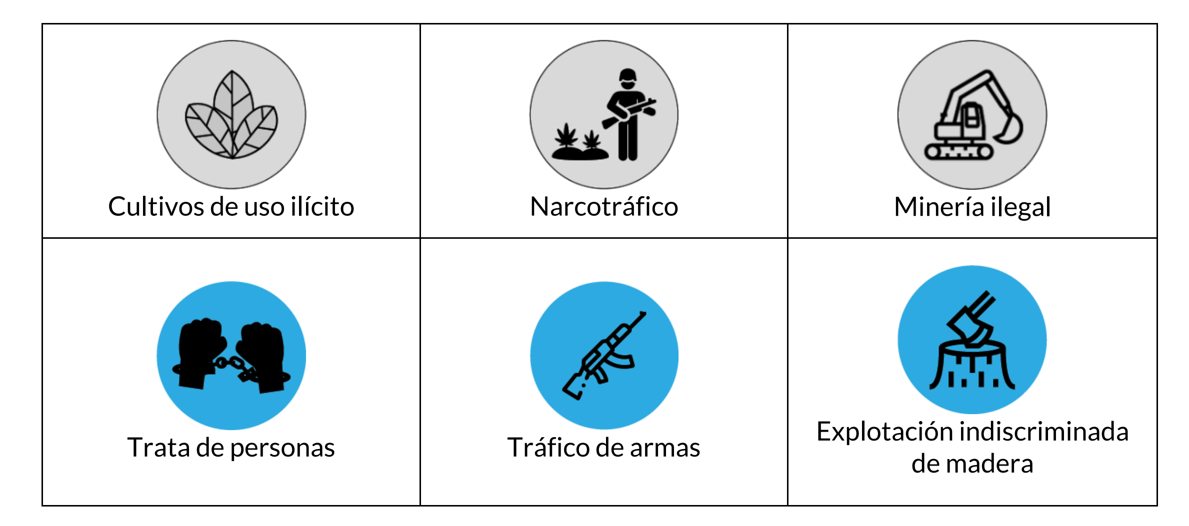


Limitación de la movilidad	Gobierno propio
Organizaciones sociales territoriales	Autorregulación

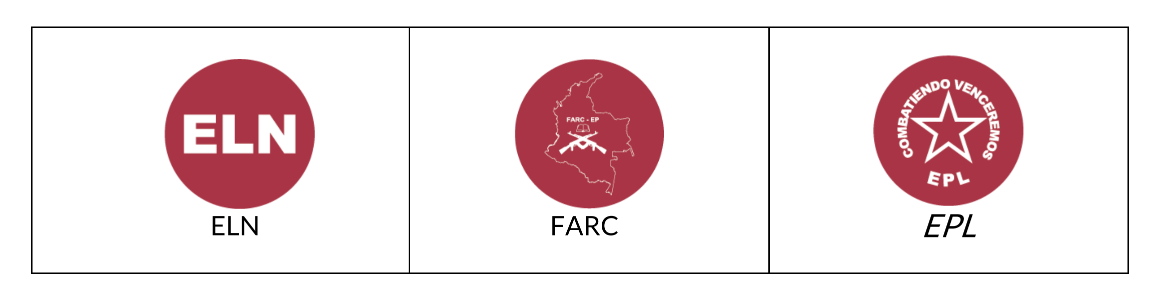
◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



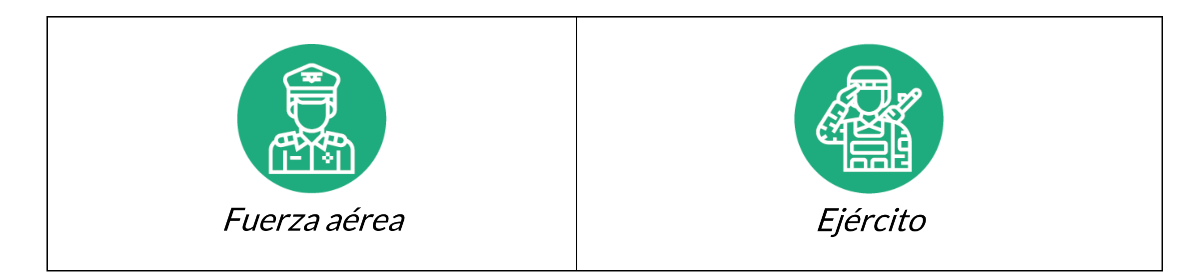
◊ *Gobierno*



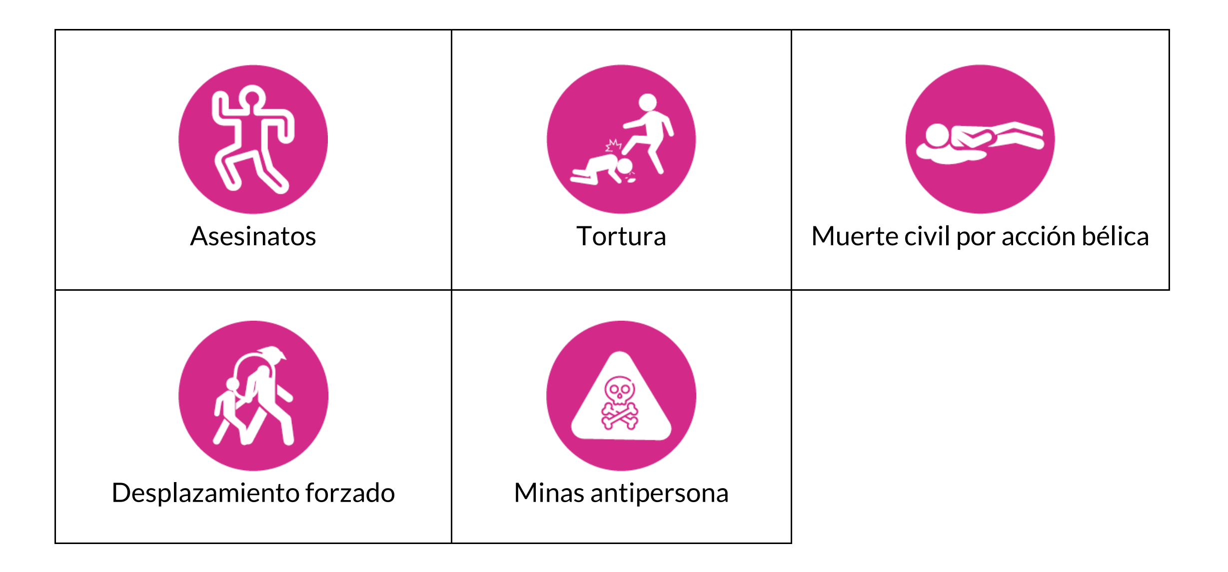
◊ *Paramilitares*



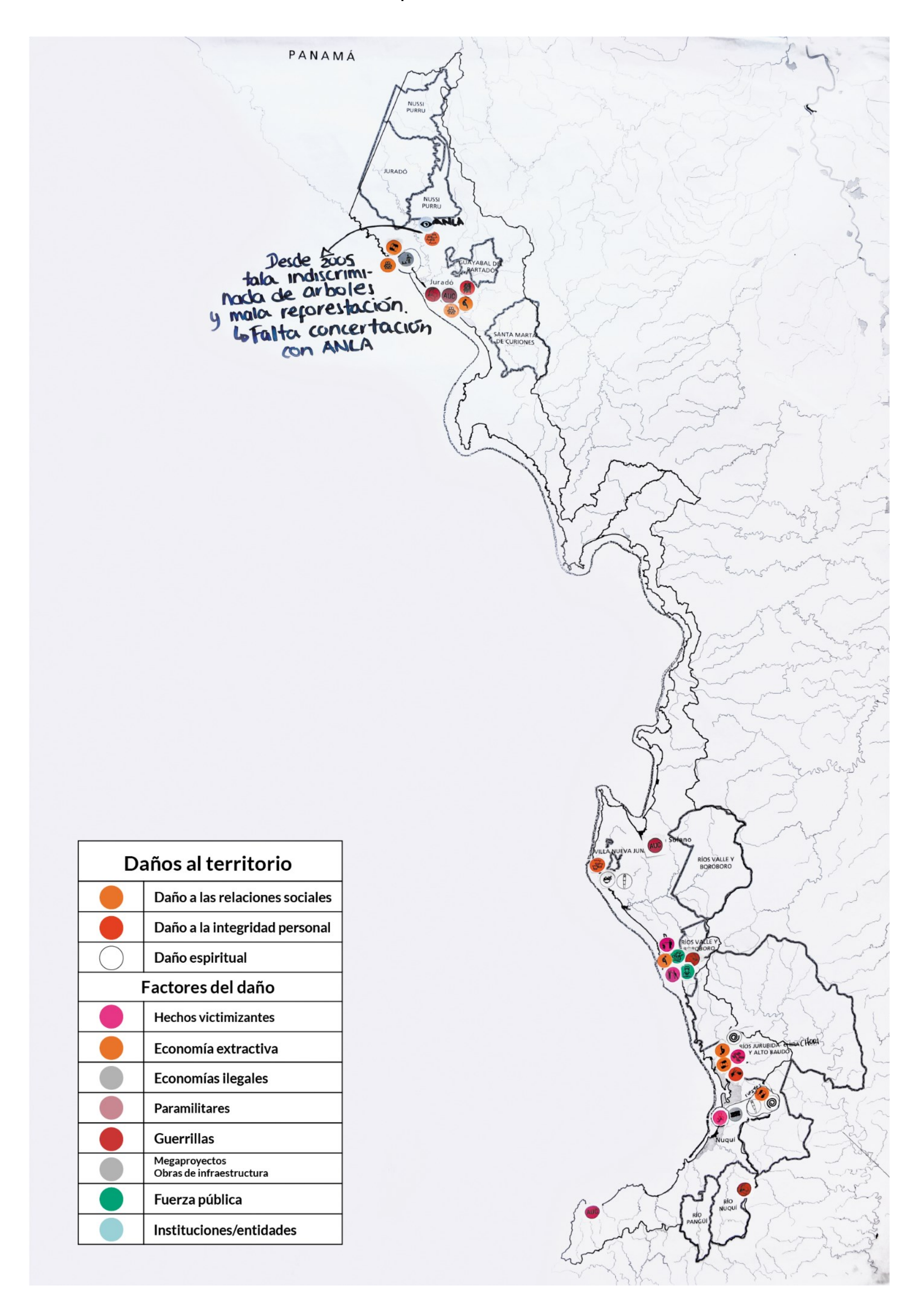
◊ *Fuerza pública*



◊ *Hechos victimizantes*



Mapa 66. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, tercer período (2002 - 2010). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades.

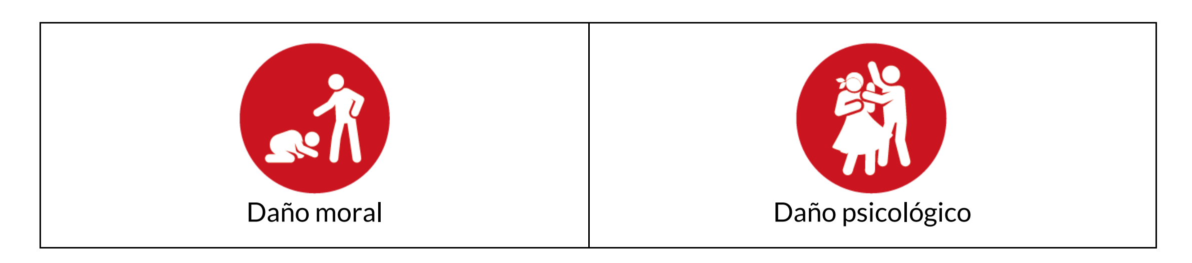


Fuente: CIVP (2021).

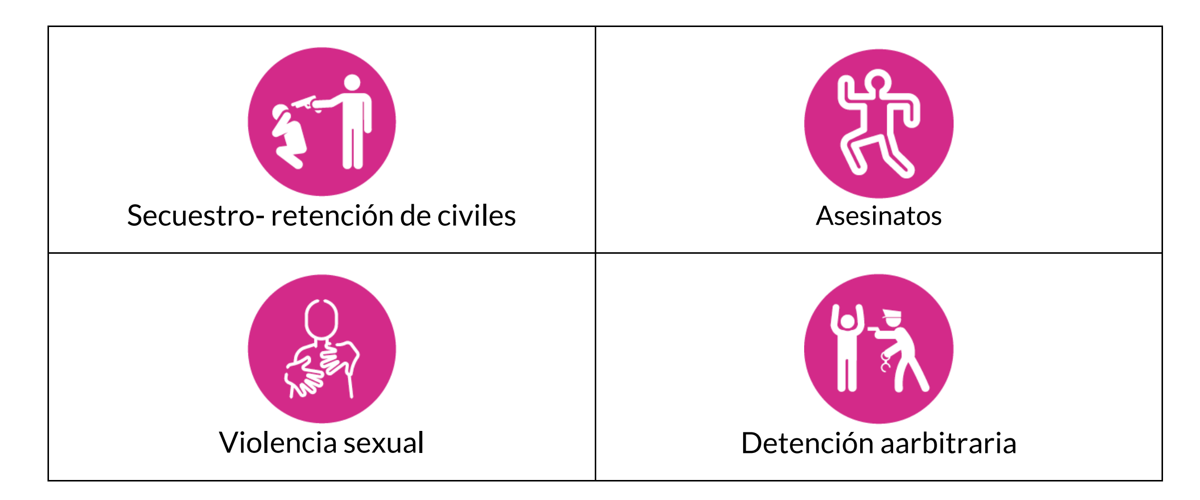
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



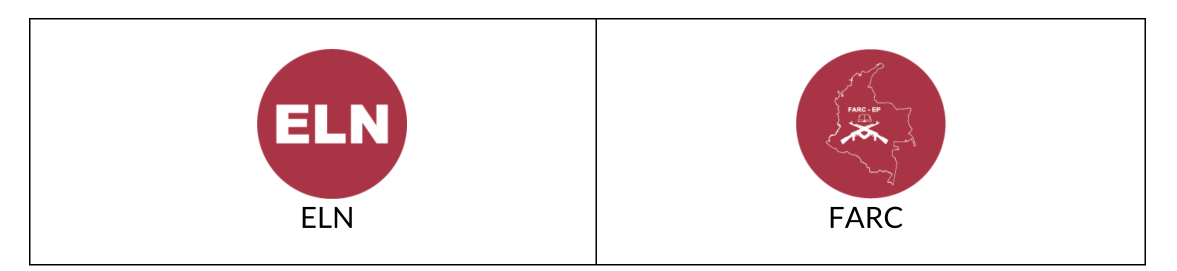
◊ *Economías ilegales*



◊ *Economía extractiva*



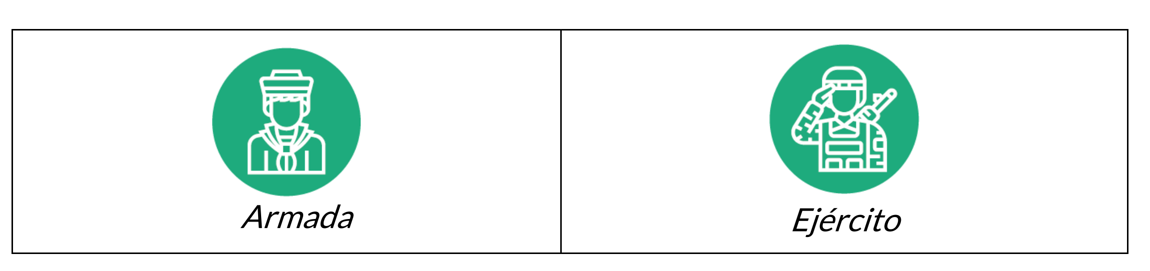
◊ *Guerrillas*



◊ *Daño espiritual*



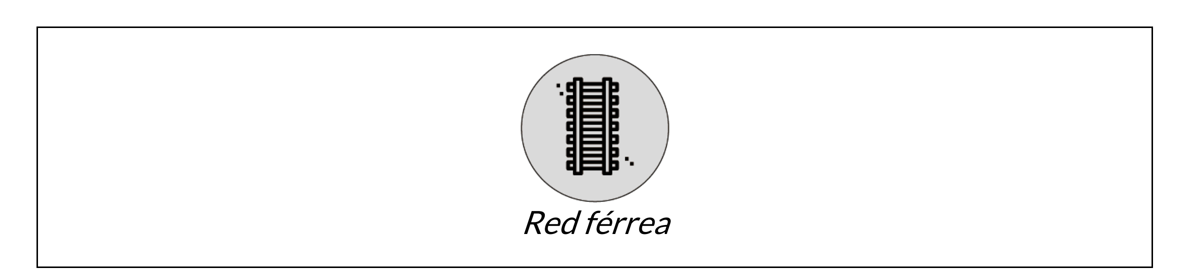
◊ *Fuerza pública*



◊ *Paramilitares*



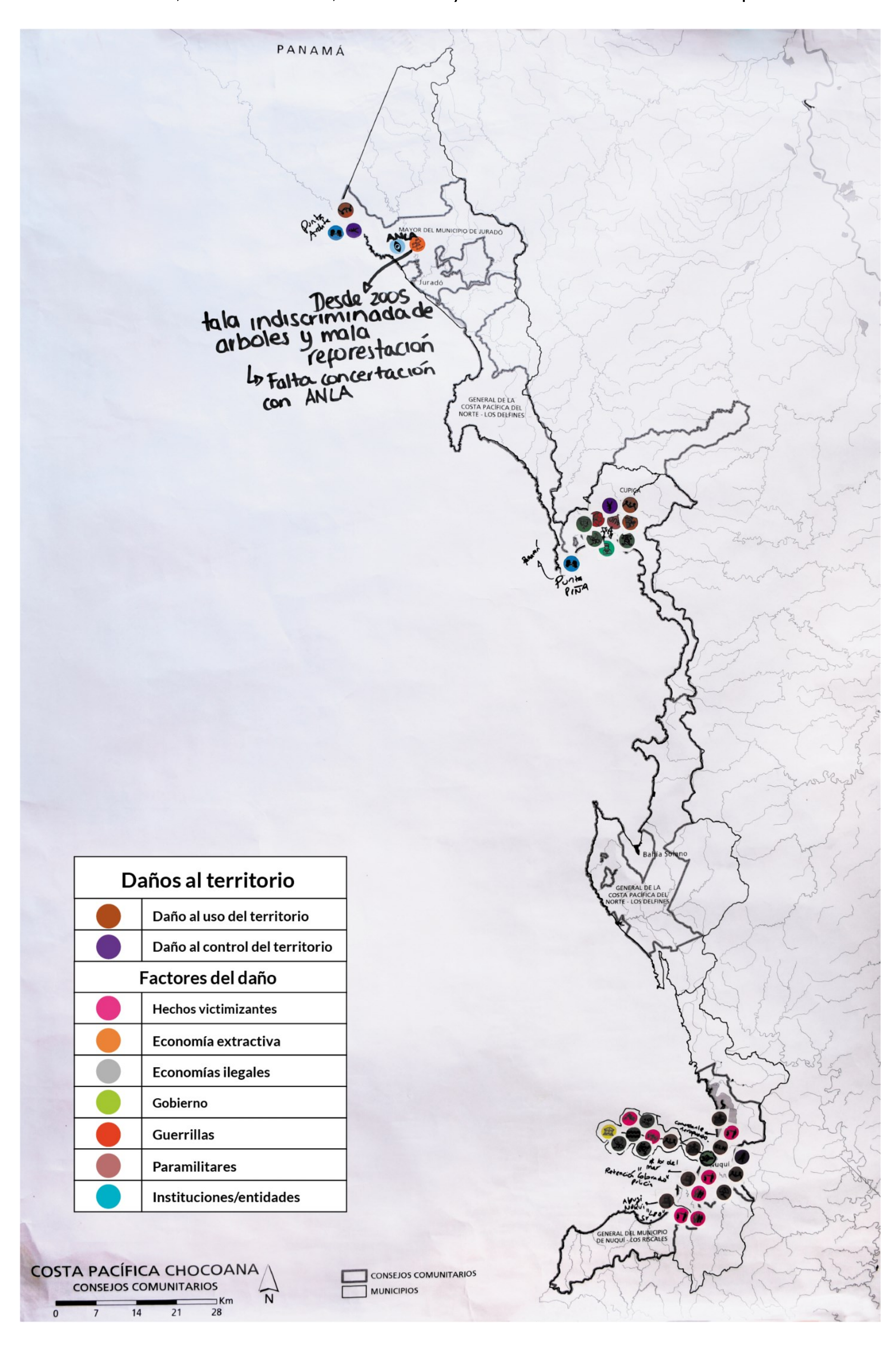
◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



◊ *Instituciones/entidades*

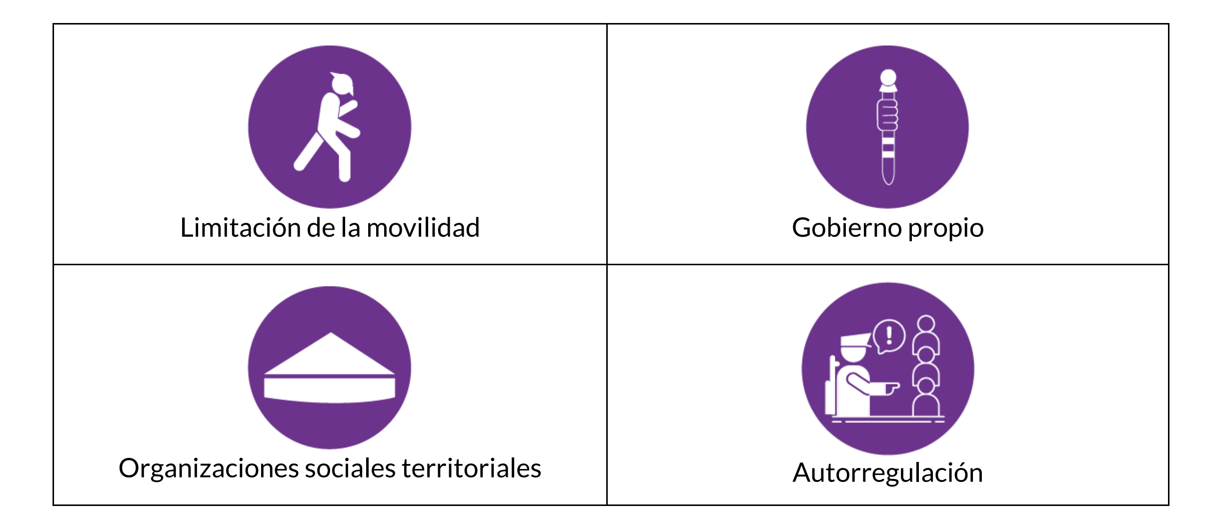


Mapa 67. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, tercer período (2002 - 2010). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.

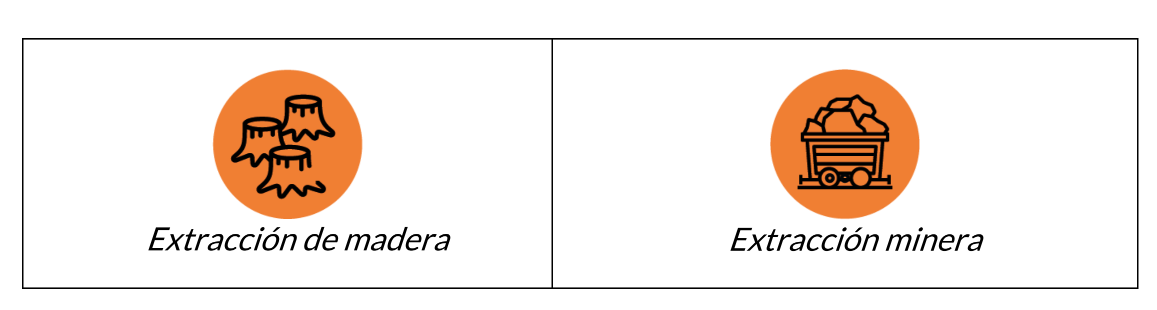


Fuente: CIVP (2021).

◊ *Daño al control del territorio*



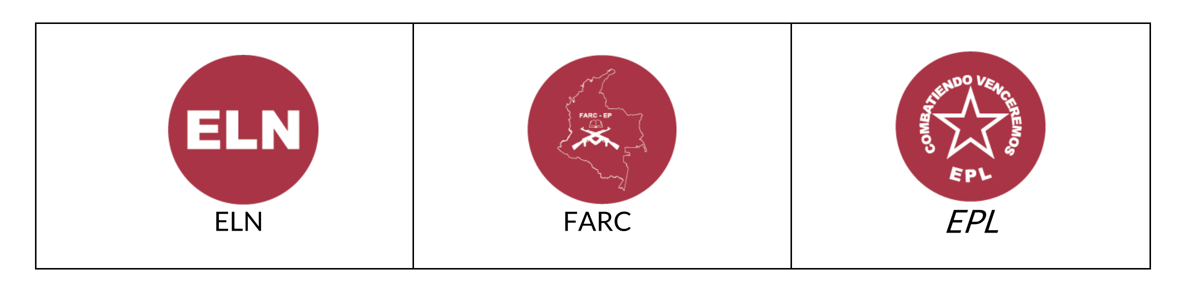
◊ *Economía extractiva*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*



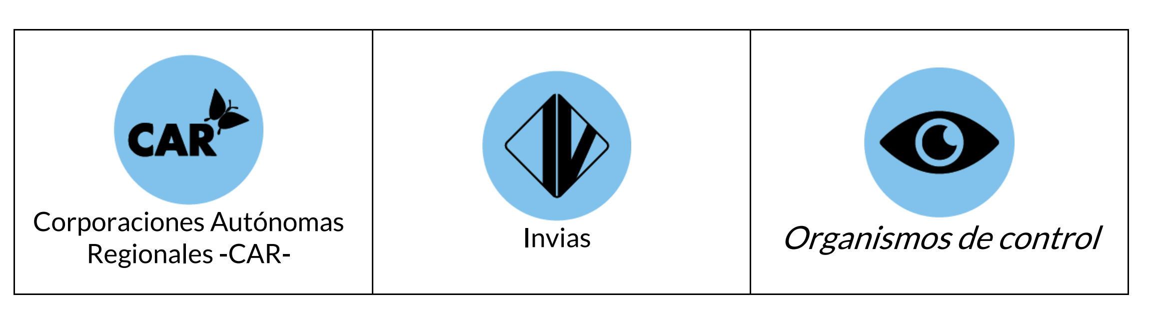
◊ *Daño al uso del territorio*



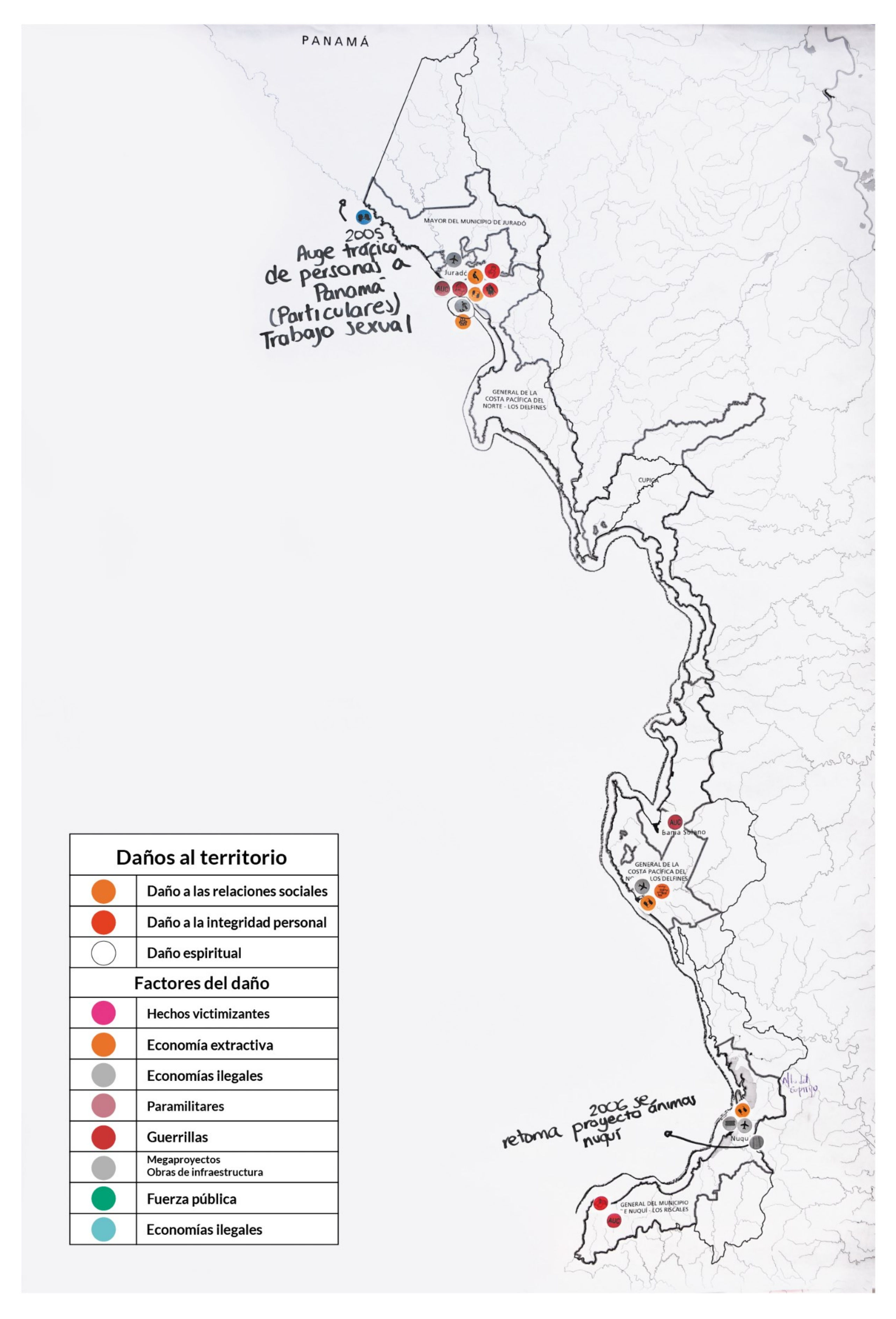
◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Instituciones/entidades*



Mapa 68. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, tercer período (2002 - 2010). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

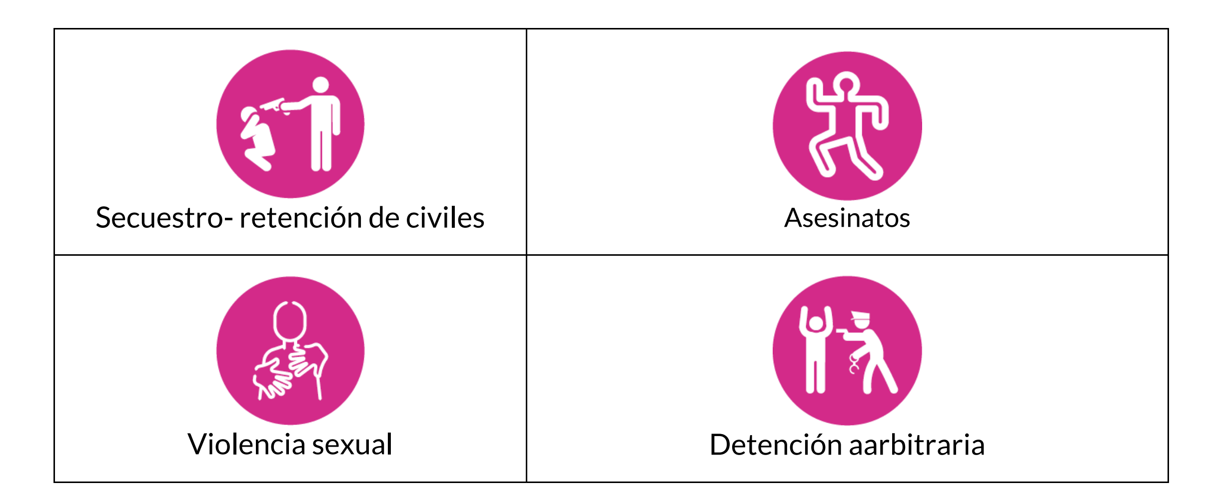
◊ *Daño a las relaciones sociales*



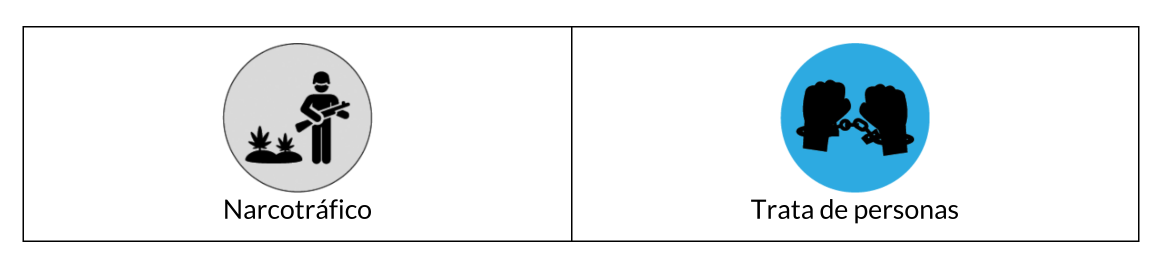
◊ *Daño a la integridad personal*



◊ *Hechos victimizantes*



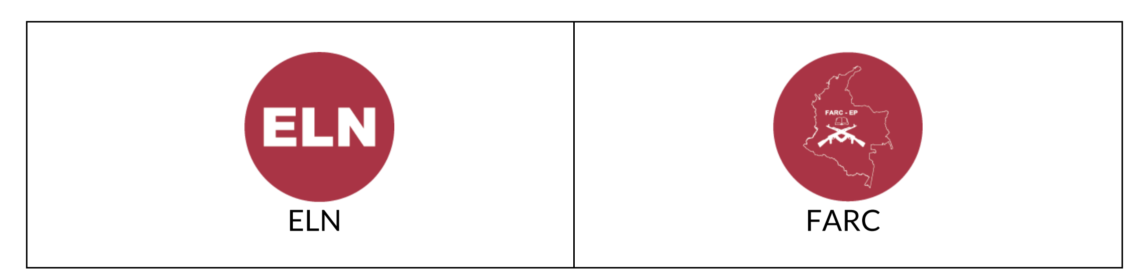
◊ *Economías ilegales*



◊ *Economía extractiva*



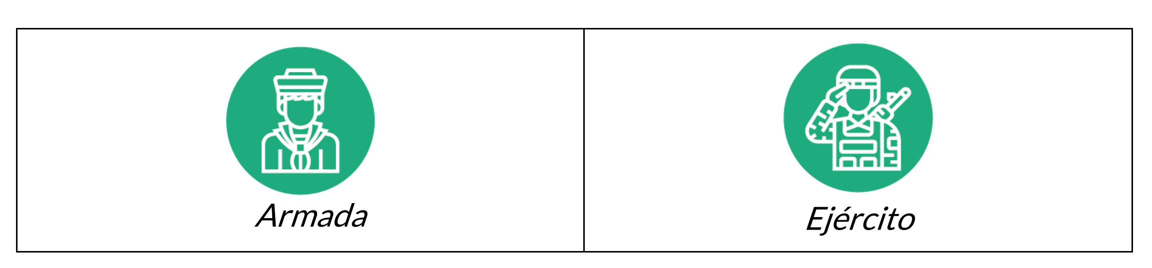
- *Guerrillas*



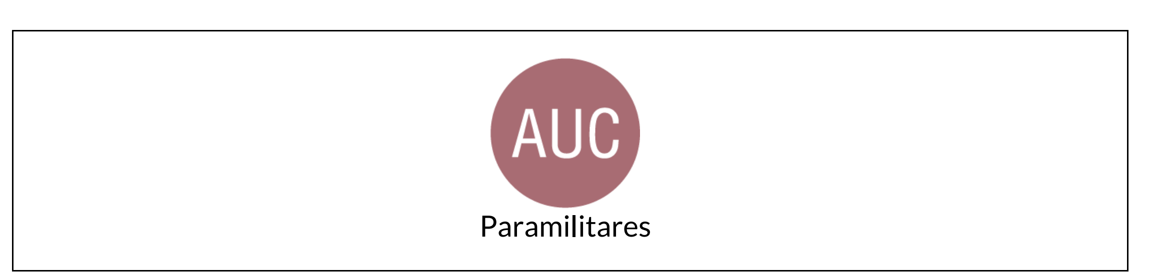
- *Daño espiritual*



- *Fuerza pública*



- *Paramilitares*



- *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



5.4. Período 4: agosto de 2010 - julio de 2018

Según la información recolectada, durante este período se presentaron cinco (5) *factores del daño* (*ver tabla 44*) agrupados en: 1) megaproyectos - obras de infraestructura; 2) economías ilegales como el narcotráfico, cultivos de uso ilícito y aspersiones aéreas, y; 3) presencia de actores armados.

Frente a los megaproyectos y obras de infraestructura se describen los mismos dos proyectos que venían del período anterior: la vía Las Ánimas-Nuquí y el Puerto de Tribugá. Los dos megaproyectos en proceso de diseño y estudios de viabilidad. Sin embargo, la información obtenida hasta el momento no permite percibir una relación entre estos dos megaproyectos con la violencia sociopolítica en la subregión. Caso contrario ocurre con las economías ilegales y la presencia de actores armados, donde se puede establecer una relación directa y proporcional entre estos factores generadores de daños y la violencia sociopolítica ejercida por las AGC, las Fuerzas Armadas, las FARC-EP y el ELN, en los territorios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí.

Se lograron establecer los factores generadores del daño en esta subregión, identificando algunos de los territorios afectados, los daños causados y los actores responsables. Los cuadros y mapas señalan la directa relación entre los factores del daño y la violencia sociopolítica ocurrida en la subregión durante este cuarto período *(ver mapas 57, 58, 59 y 60).*

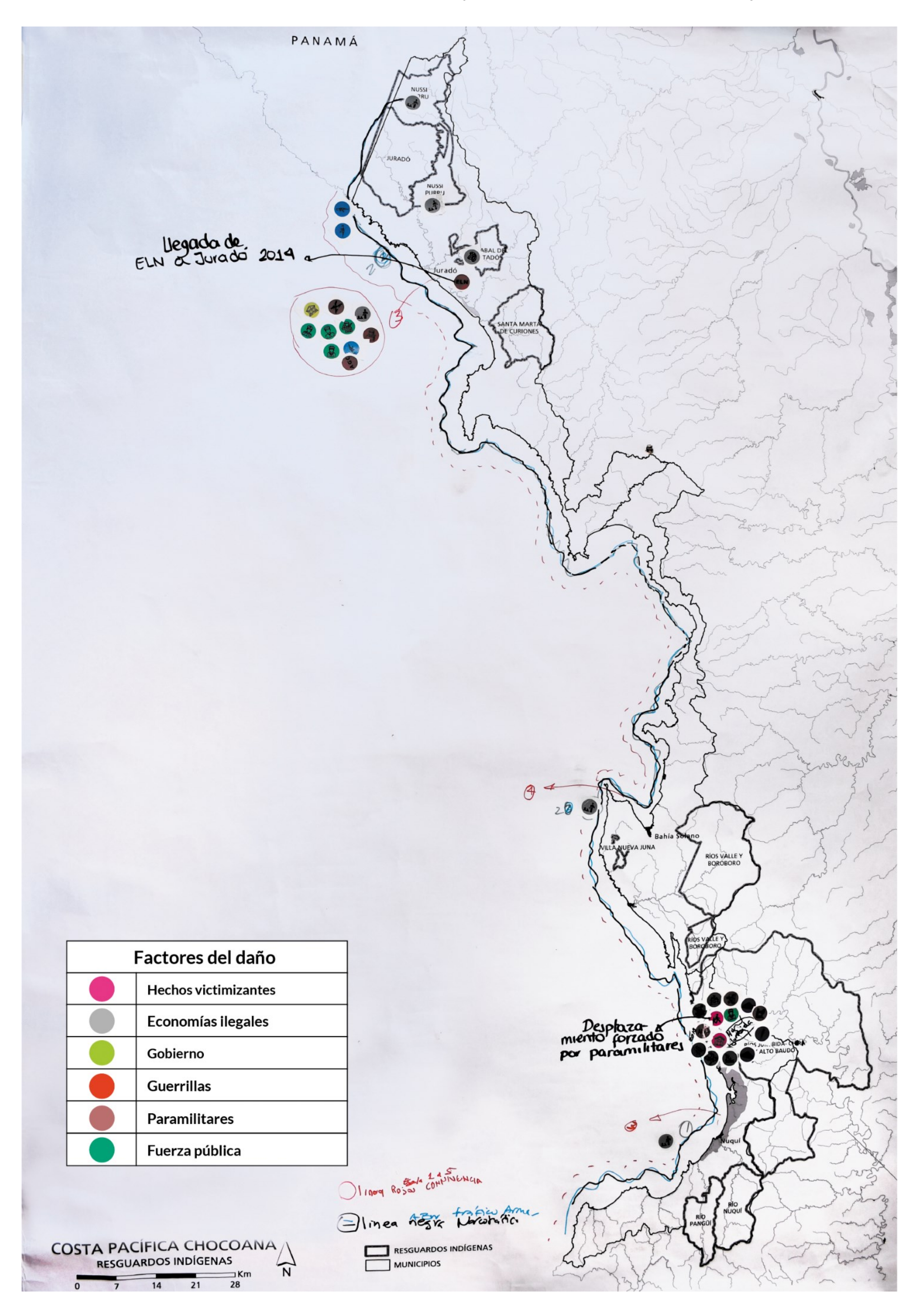
Tabla 44. Relación entre las afectaciones al territorio y la violencia política en la Subregión Costa Pacífica chocoana, período 4 (2010-2018).

<table>
<tr><th colspan="5">RELACIÓN ENTRE LAS AFECTACIONES AL TERRITORIO Y VIOLENCIA POLÍTICA
PERÍODO 4: AGOSTO 2010- JULIO 2018</th></tr>
<tr><th colspan="2">FACTORES DEL DAÑO</th><th>TERRITORIOS</th><th>DAÑOS</th><th>RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Megaproyectos obras de infraestructura</td><td>Red vial (carreteras las Ánimas - Nuquí</td><td>Nuquí</td><td rowspan="2">Control del Territorio, ambiental y uso del Territorio</td><td rowspan="2">Instituciones del Estado, gobiernos de los tres niveles, terceros</td></tr>
<tr><td>Marítimo-Portuario (puerto de tribuna, Proyecto Arquímedes</td><td>Nuquí: Resguardo Jurubira Chori Alto Baudó,
Cabildo Indígena Mayor del Medio Atrato (CIMA); aproximadamente diez Concejos Comunitarios Regionales aledaños</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Economías ilícitas</td><td>Cultivo de uso ilícito y procesamiento</td><td rowspan="2">Juradó y Bahía Solano</td><td>Control y uso del Territorio</td><td>FARC-EP, AGC y ELN</td></tr>
<tr><td>Aspersiones Aéreas</td><td>Control del Territorio, Ambienta, Uso del Territorio</td><td>Estado, Fuerza Armada, Policía</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="3">Actores armados</td><td>Juradó: Resguardos indígenas: Juradó-Santa Marta de Curiche; Guayabal de Apartadó-Nussi Purru; Consejo Mayor de Juradó, río Partadó; Consejo General de la Costa Pacífica los Delfines</td><td rowspan="3">Integridad personal, control del Territorio, ambiental, relaciones sociales, usos del Territorio y espiritual</td><td rowspan="3">FARC-EP (Frente 57 (Juradó)
AGC (Clan del Golfo)
ELN</td></tr>
<tr><td>Bahía Solano: Resguardos indígenas: Ríos Valle, Borroboro y Posamansa; Villanueva Juna Cupica; Consejo General de la Costa Pacífica Los Delfines</td></tr>
<tr><td>Nuquí: Resguardos indígenas Río Nuquí; Río Panguí; Ríos Jurubida-Chori; Consejo General del
Municipio de Nuquí los Riscales</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Violencia política</td><td>Juradó (6 casos)
Resguardo Santa Marta de Curiche, Corregimiento Guarin; Comunidades indígenas de Santa Marta de Curiché, Loma Cedral y Buenavista; Corregimiento de Patojanal; cabecera municipal; dos territorios sin identificar</td><td>Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales</td><td rowspan="3">Paramilitares AGC (7 casos)
Sin información (4 caso)
Fuerzas armadas (3 casos)
FARC-EP (2 casos)
ELN (2 casos)</td></tr>
<tr><td>Bahía Solano (5 casos)
Corregimiento de Cupica y Nabuga; cabecera municipal; y dos territorios sin identificar</td><td></td></tr>
<tr><td>Nuquí (4 casos)
Resguardo de Jurubirá chori Alto Baudó - Corregimiento de Jurubirá; Comunidad de Jagua; un Territorio sin información</td><td></td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OPT (2021).

Mapa 69. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, cuarto período (2010-2018). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.

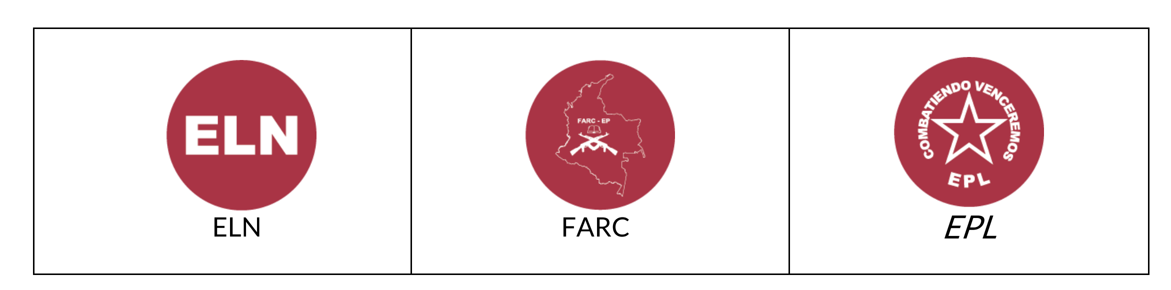


Fuente: CIVP (2021).

◊ *Economías ilegales*



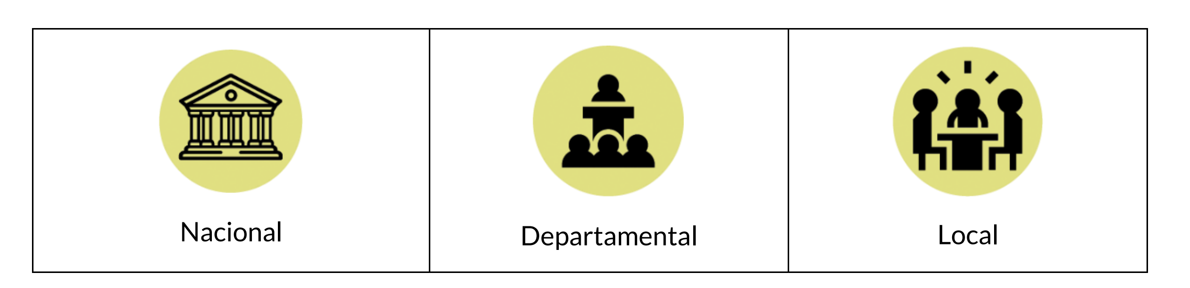
◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*



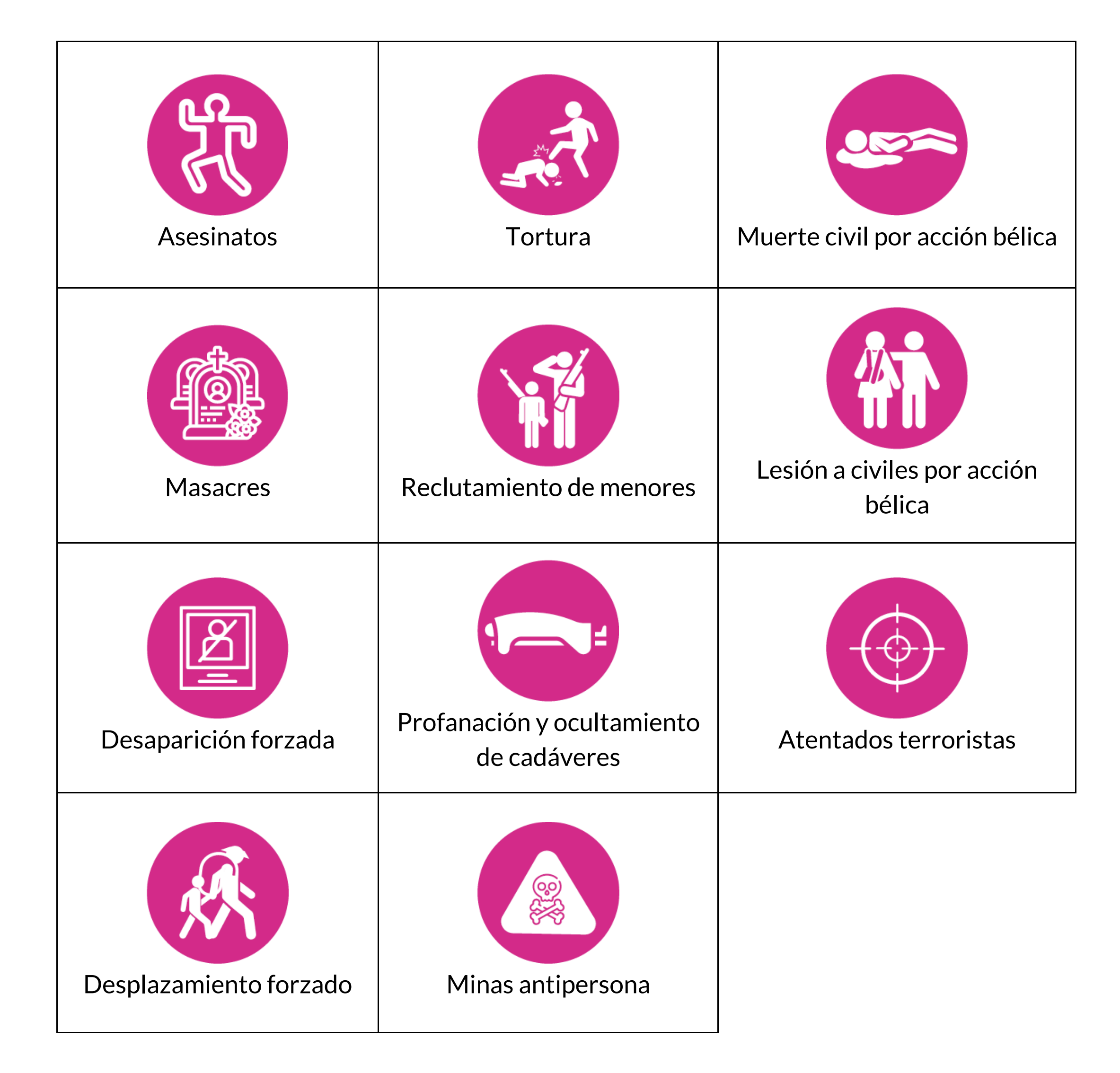
◊ *Gobierno*



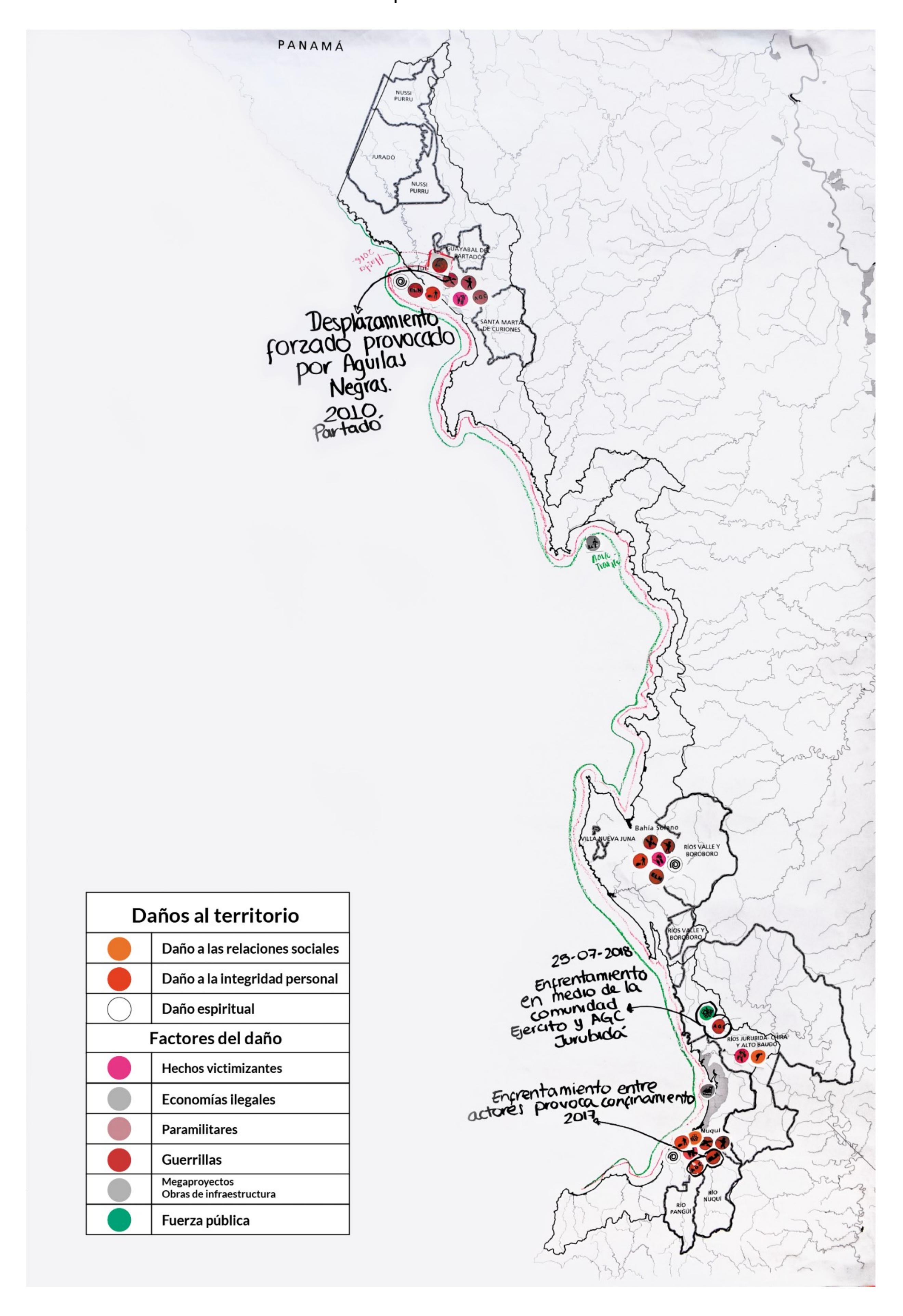
◊ *Fuerza pública*



◊ *Hechos victimizantes*

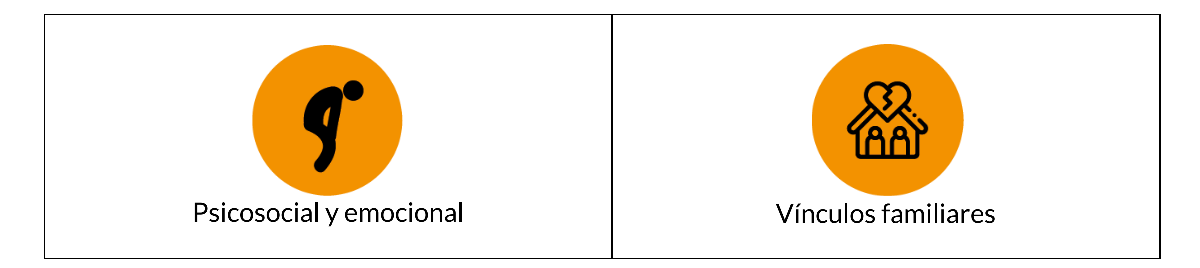


Mapa 70. Resguardos indígenas de la Costa Pacífica chocoana, cuarto período (2010-2018). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y daño a la integridad personal con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

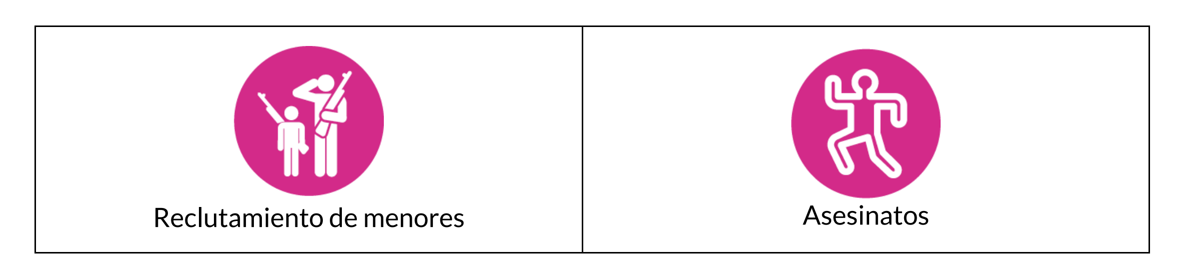
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



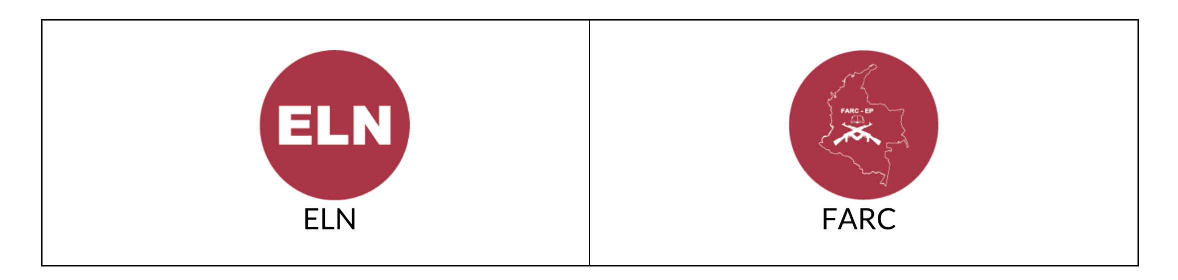
◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Daño espiritual*



◊ *Fuerza pública*



Ejército

◊ *Paramilitares*



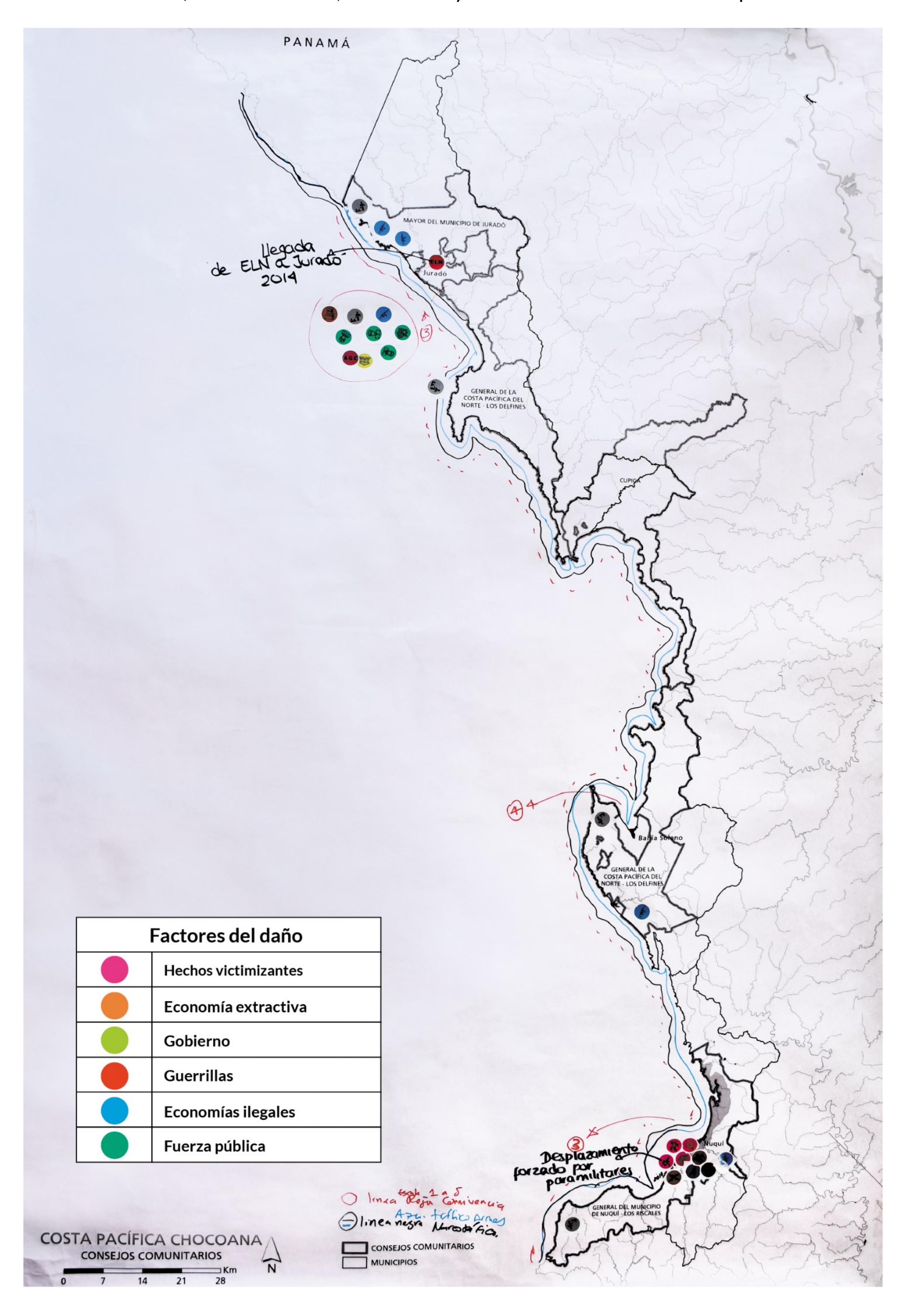
AGC | Águilas negras | *Otros*

◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



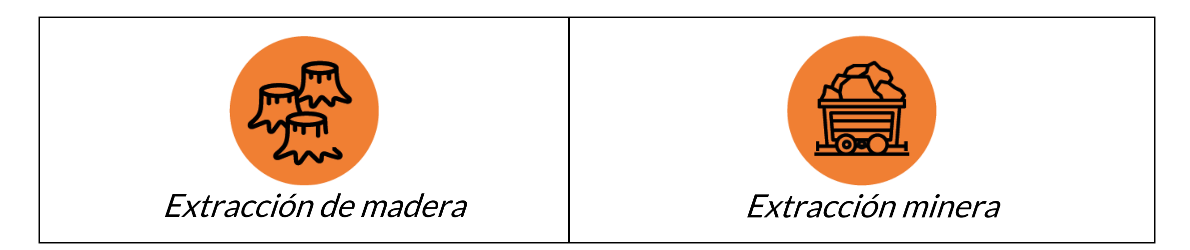
Marítima portuaria

Mapa 71. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, cuarto período (2010-2018). Factores de daño, daño ambiental, daño al uso y control del Territorio con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

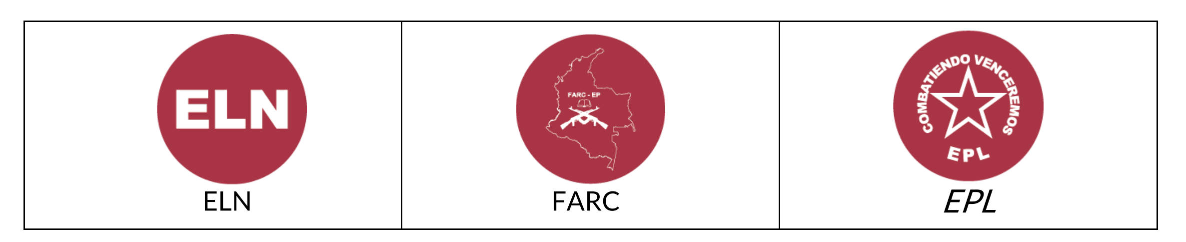
◊ *Economía extractiva*



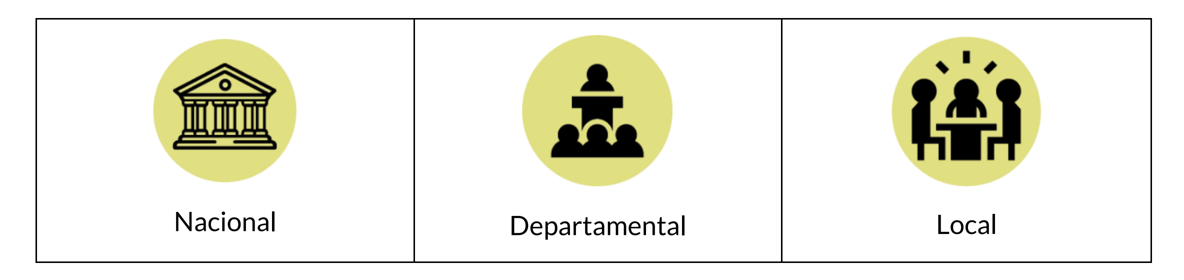
◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



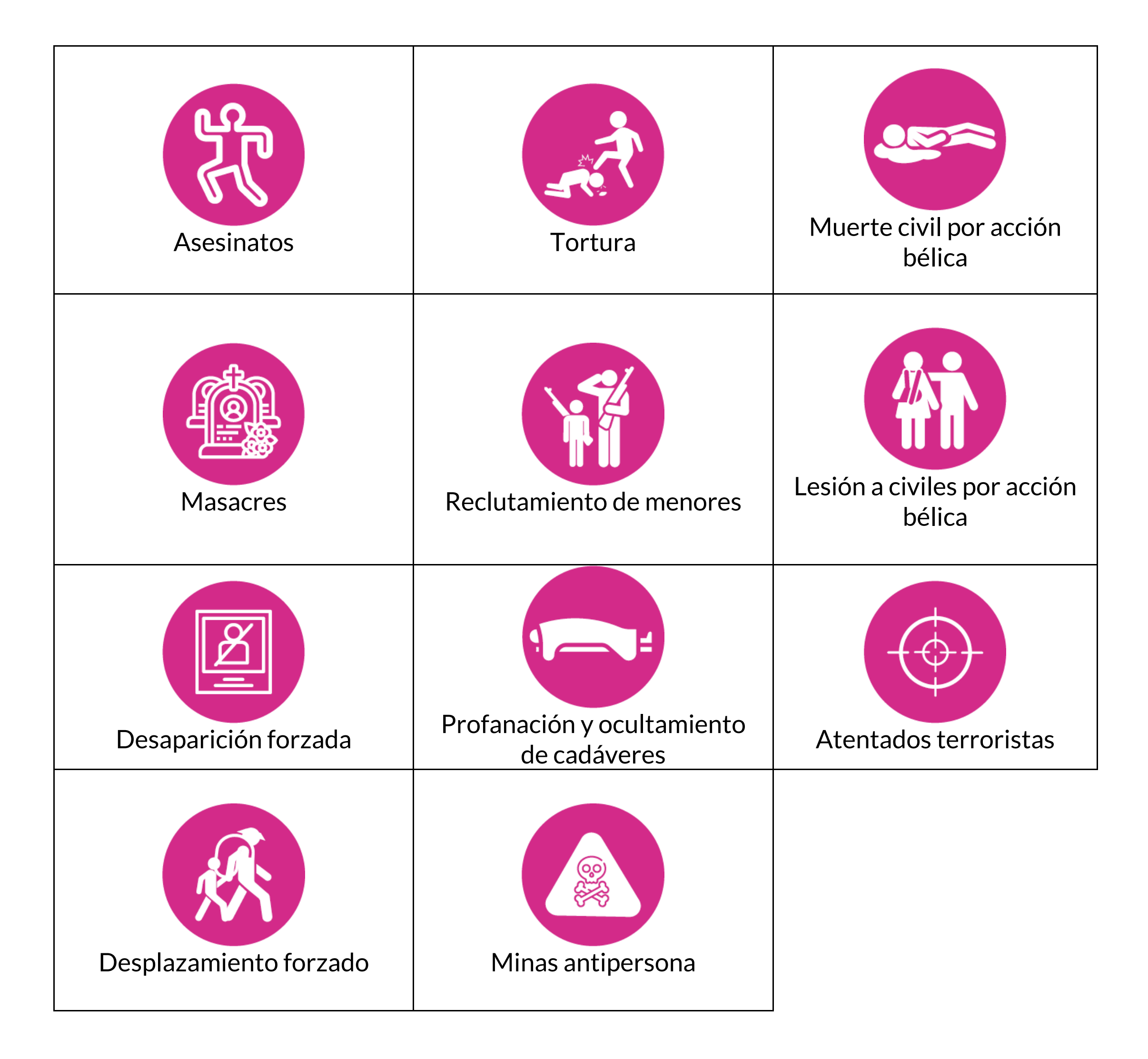
◊ *Gobierno*



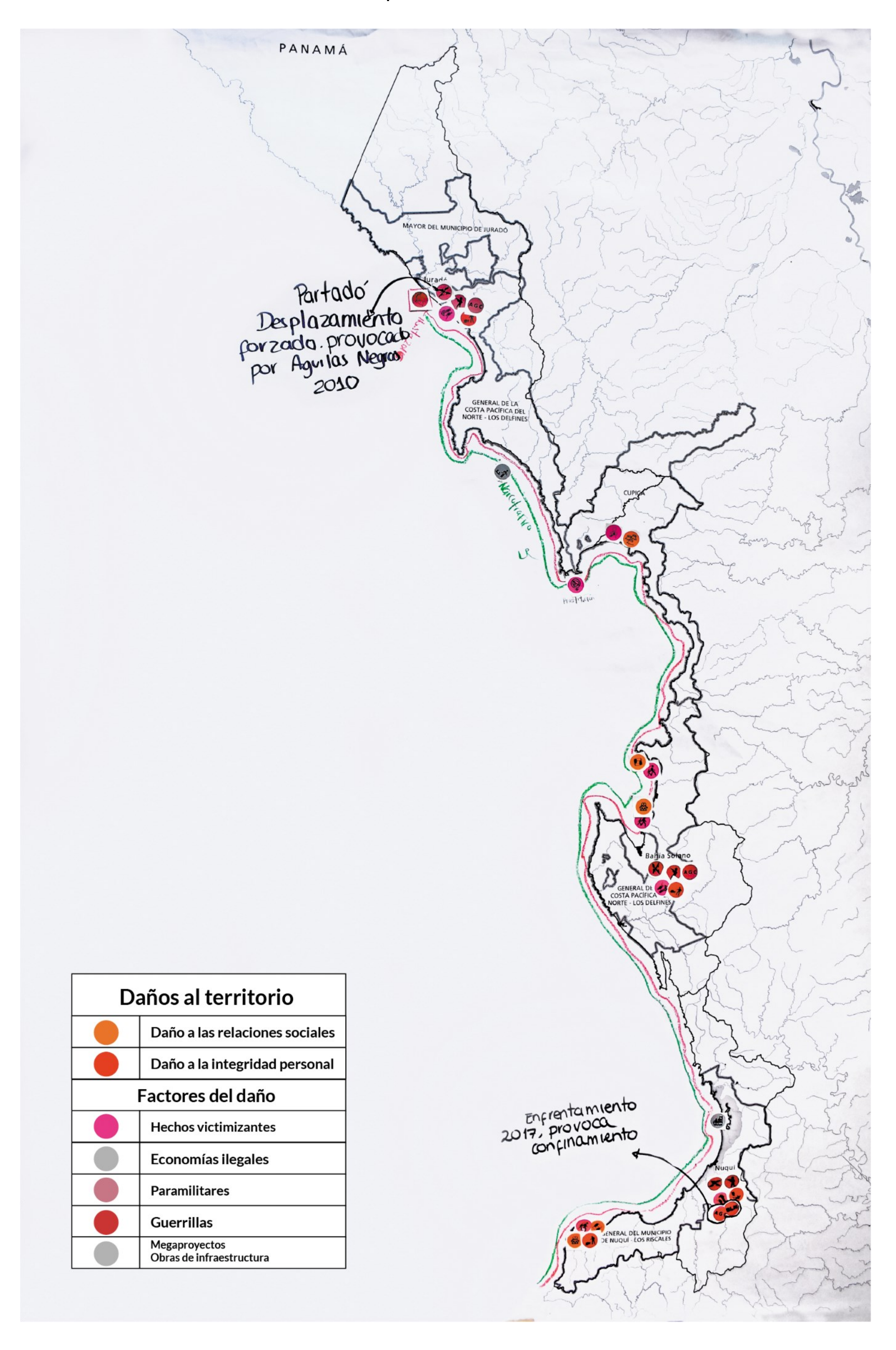
◊ *Fuerza pública*



◊ *Hechos victimizantes*

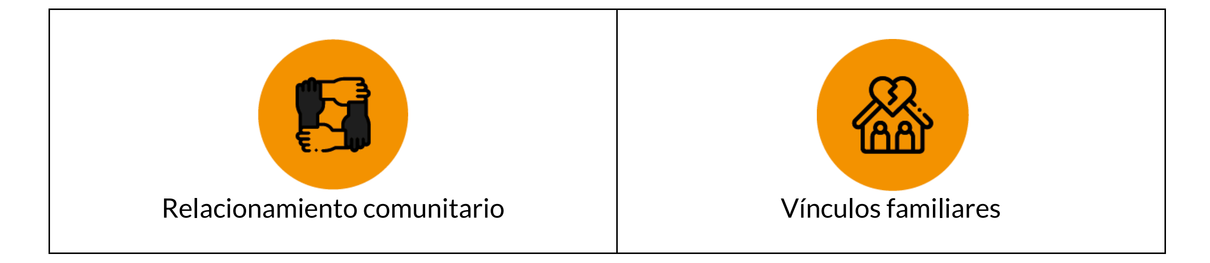


Mapa 72. Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica chocoana, cuarto período (2010-2018). Factores de daño, daño espiritual, daño a las relaciones sociales y a la integridad personal con responsabilidades.



Fuente: CIVP (2021).

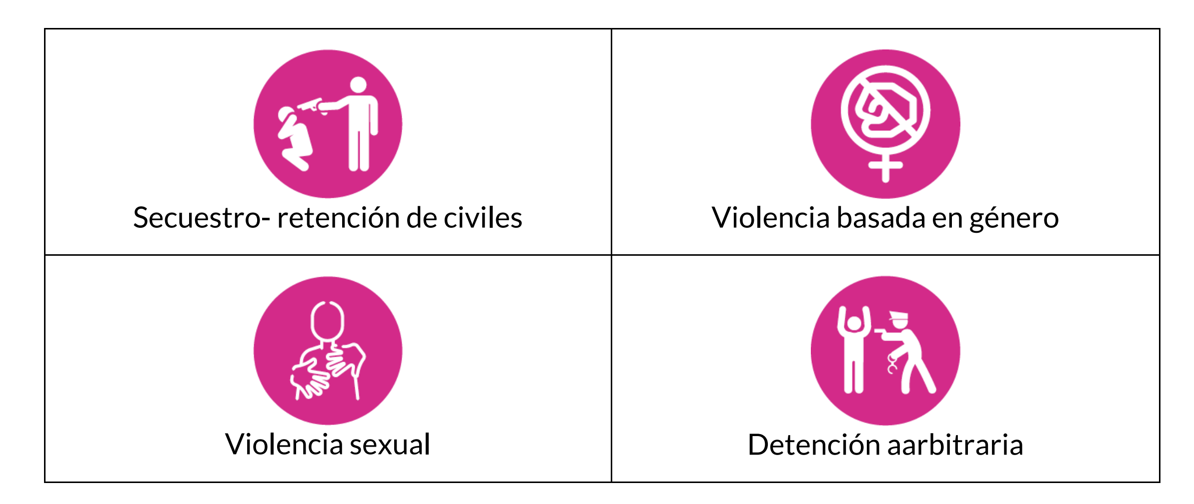
◊ *Daño a las relaciones sociales*



◊ *Daño a la integridad personal*



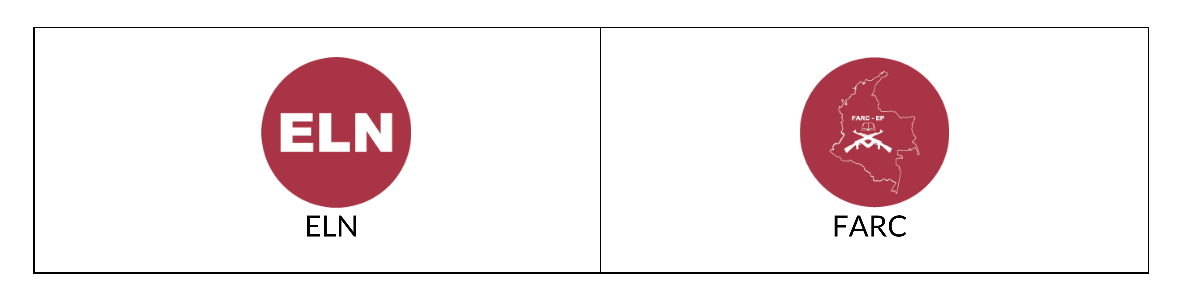
◊ *Hechos victimizantes*



◊ *Economías ilegales*



◊ *Guerrillas*



◊ *Paramilitares*



◊ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



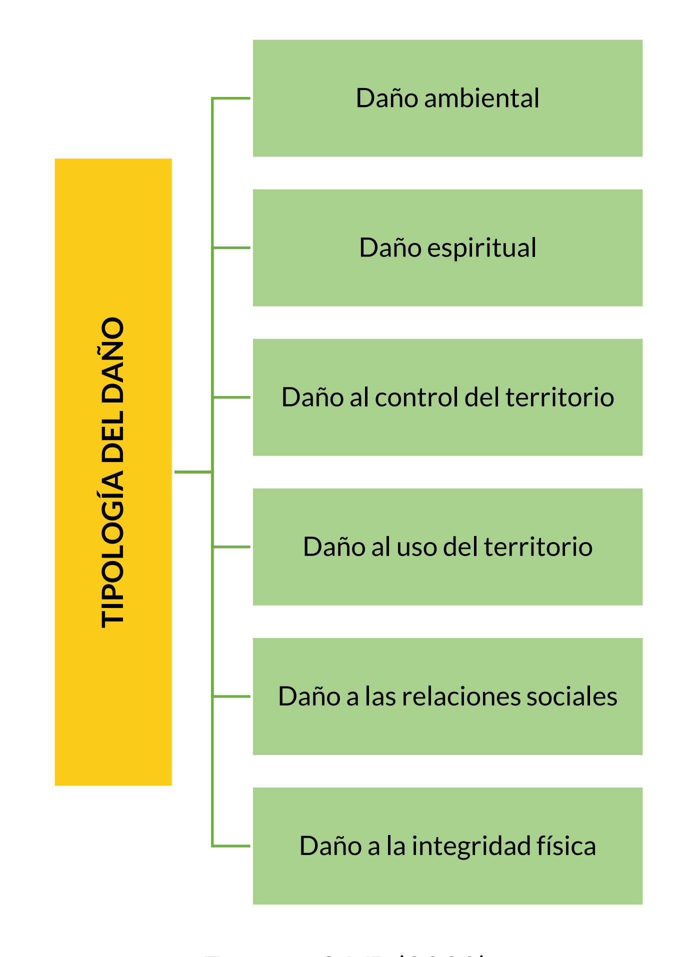
6. DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS AL TERRITORIO Y RESPONSABILIDADES SUBREGIÓN COSTA PACÍFICA CHOCOANA

6.1. Introducción

Este capítulo presenta una caracterización de 4 de los 8 factores del daño: Políticas públicas, economía extractiva, ordenamiento territorial, economías ilegales, cooperación y violencia sociopolítica, en el contexto y la realidad específica de esta subregión.

La caracterización se realiza a partir de la descripción de los daños identificados para cada factor con particular atención en aquellos elementos que permitan develar la relación entre los factores del daño, las afectaciones generadas, los territorios afectados y los presuntos responsables. Se pretende determinar qué daños o afectaciones son atribuibles a cada factor generador, así como los hechos y elementos que configuran estas afectaciones, con base a los datos establecidos por la CIVP.

Gráfica 119. Daños al territorio establecidos por la CIVP.



Fuente: CIVP (2020).

De esta forma se pretende avanzar en la compresión de los hechos que movilizaron las afectaciones y el establecimiento de responsabilidades en esta subregión.

Si bien el presente informe se centra en 1 de las 10 subregiones que conforman la región Pacífico. La lectura y el entendimiento tanto del Territorio como de las afectaciones que sobre él acontezcan, deben de realizarse de manera amplia y en conjunto con el análisis de las otras subregiones.

En un primer ejercicio de análisis se cruzó la información ya registrada en la base de datos del Observatorio Pacifico y Territorio, con información recaudada por la investigadora local y otra información complementaria, para ir empezando a determinar la relación entre violencia sociopolítica, el Territorio, los factores de daño, las afectaciones y sus presuntos responsables.

Las tablas y las gráficas que a continuación se exponen inician con una descripción y cuantificación por municipio, y por período, de los diferentes daños que han sido definidos por la CIVP para esta investigación. En un segundo momento las tablas intentan relacionar los territorios, los daños y los presuntos responsables de los mismos.

- *Segundo período (1990-2002).*

Tabla 45. Daños en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 2do período (1990-2002).

DAÑOS PERÍODO 2	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Daño físico	3	7	1
Daño psicológico	5	7	1
Daño moral	2	6	0
Gobierno propio	0	5	0
Movilidad	1	0	0
Organizaciones sociales	0	1	0
Psicosocial	0	9	1
Emocional	0	9	1
Referentes de autoridad	1	3	0
Vínculos familiares	0	2	0
Relacionamiento comunitario	0	1	0
Oficios	0	1	0

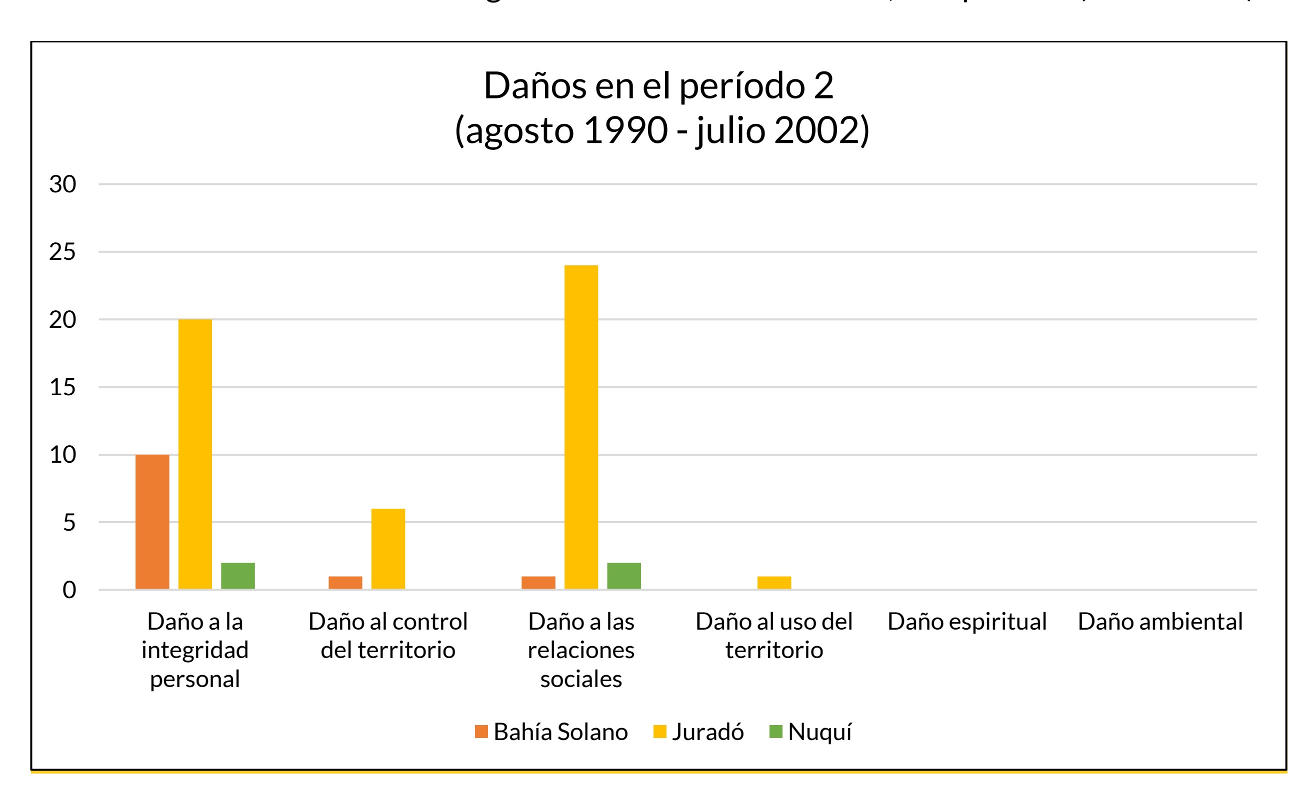
Fuente: elaboración propia (2021).

Tabla 46. Daños según las categorías de la investigación, en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 2do período (1990-2002).

DAÑOS PERÍODO 2	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Daño a la integridad personal	10	20	2
Daño al control del territorio	1	6	0
Daño a las relaciones sociales	1	24	2
Daño al uso del territorio	0	1	0
Daño espiritual	0	0	0
Daño ambiental	0	0	0

Fuente: elaboración propia (2021).

Gráfica 120. Daños en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 2do período (1990-2002).



Fuente: elaboración propia (2021).

- *Tercer período (2002-2010)*

Tabla 47. Daños en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 3er período (2002-2010).

DAÑOS PERÍODO 3	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Daño físico	5	0	0
Daño psicológico	10	0	2
Daño moral	5	2	0
Autorregulación	0	2	0
Gobierno propio	1	3	0
Movilidad	1	1	1
Organizaciones sociales territoriales	1	0	0
Cambios en cultivos	0	1	0
Psicosocial	0	2	0
Emocional	0	2	0
Acceso a recursos naturales	0	1	0
Soberanía alimentaria	1	1	0
Cambio al uso de la tierra	1	1	0
Oficios	1	0	0
Sitios sagrados	1	0	0

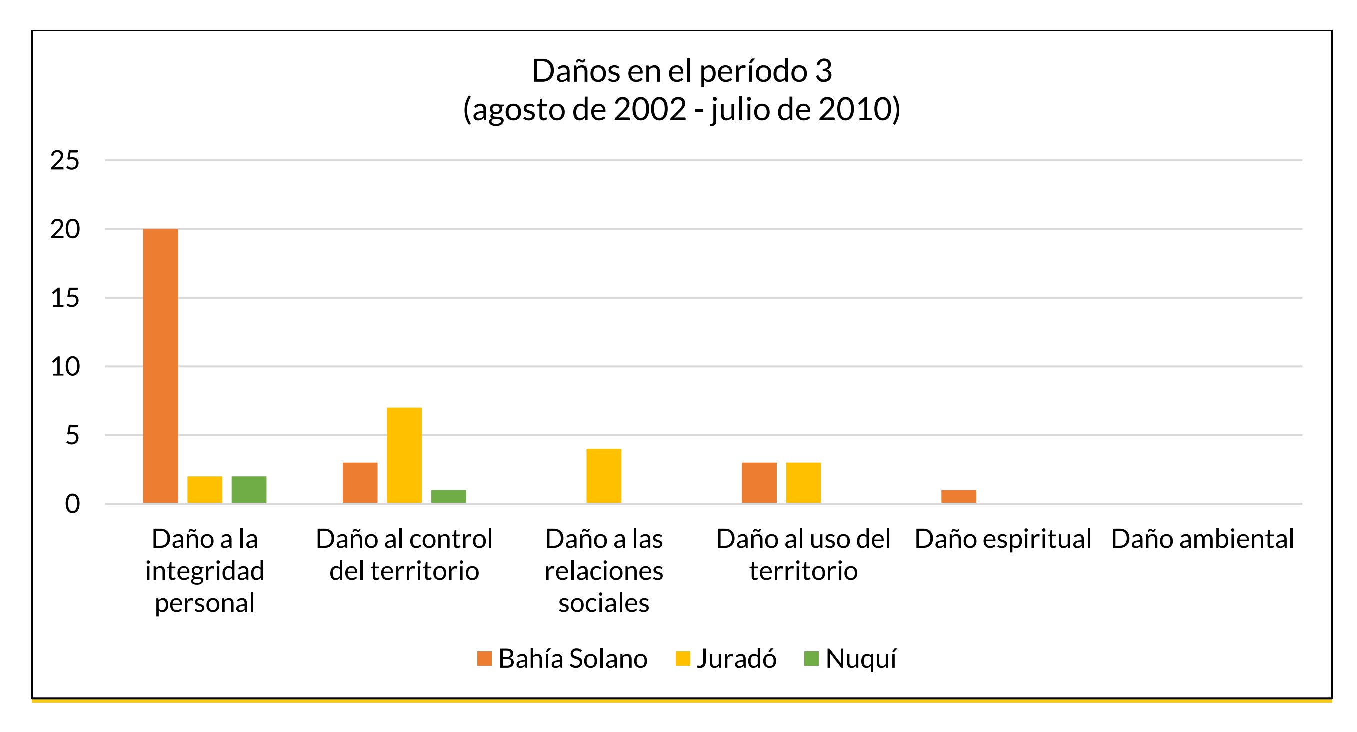
Fuente: elaboración propia (2021).

Tabla 48. Daños según las categorías de la investigación, en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 3er período (2002-2010).

DAÑOS PERÍODO 3	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Daño a la integridad personal	20	2	2
Daño al control del territorio	3	7	1
Daño a las relaciones sociales	0	4	0
Daño al uso del territorio	3	3	0
Daño espiritual	1	0	0
Daño ambiental	0	0	0

Fuente: elaboración propia (2021).

Gráfica 121. Daños en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 3er período (2002-2010).



Fuente: elaboración propia (2021).

- *Cuarto período (2010-2018)*

Tabla 49. Daños en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 4to período (2010-2018).

DAÑOS PERÍODO 4	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Daño físico	3	3	4
Daño psicológico	5	6	2
Daño moral	3	4	1
Autorregulación	0	5	2
Gobierno propio	0	5	2
Organizaciones sociales territoriales	2	0	2
Movilidad	1	4	1
Psicosocial	0	6	2
Emocional	0	6	2
Referentes de autoridad	0	0	1
Relacionamiento comunitario	2	0	1
Vínculos familiares	1	0	0
Acceso a los recursos naturales	0	1	1
Soberanía alimentaria	2	1	0
Sitios sagrados	2	0	0

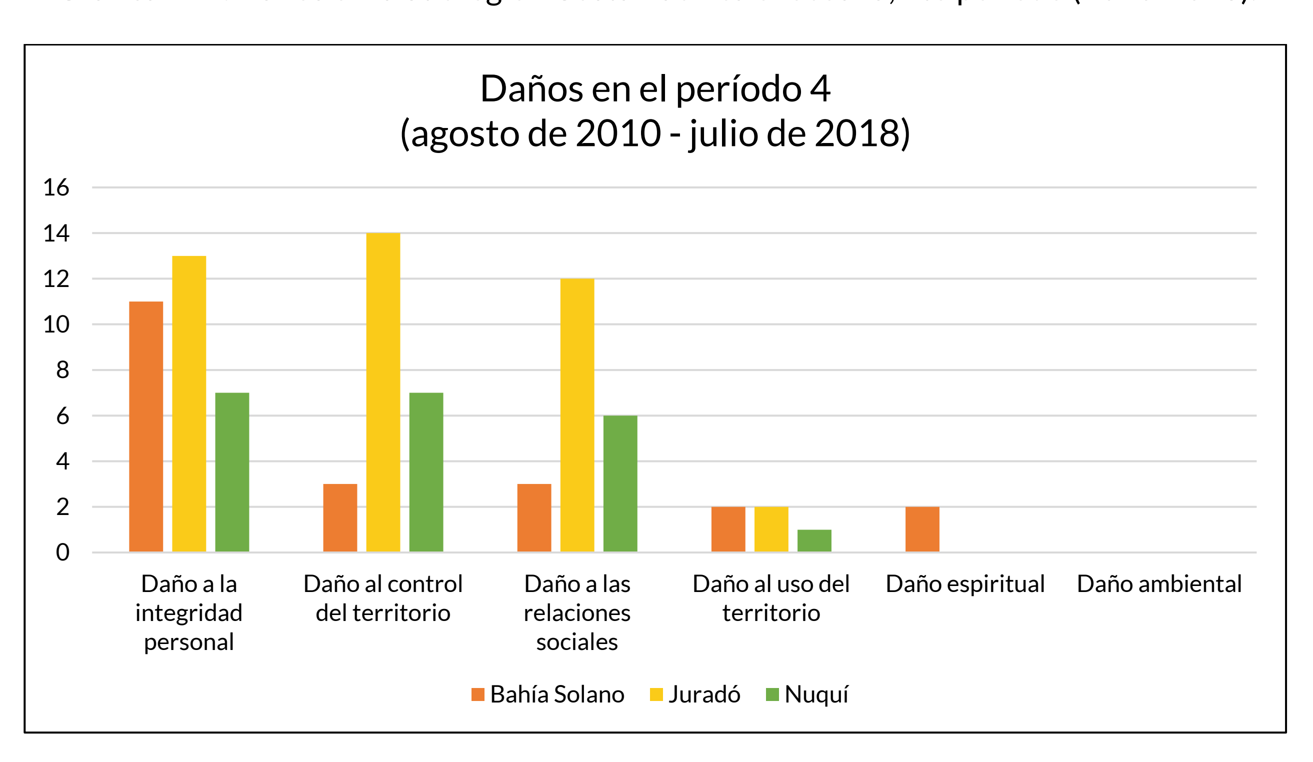
Fuente: elaboración propia (2021).

Tabla 50. Daños según las categorías de la investigación, en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 4to período (2010-2018).

DAÑOS PERÍODO 4	BAHÍA SOLANO	JURADÓ	NUQUÍ
Daño a la integridad personal	11	13	7
Daño al control del territorio	3	14	7
Daño a las relaciones sociales	3	12	6
Daño al uso del territorio	2	2	1
Daño espiritual	2	0	0
Daño ambiental	0	0	0

Fuente: elaboración propia (2021).

Gráfica 122. Daños en la Subregión Costa Pacífica chocoana, 4to período (2010-2018).



Fuente: elaboración propia (2021)

6.2. Territorios, daños causados y actores responsables

- *Segundo período (1990-2002)*

Tabla 51. Violencia política en la zona rural y en los territorios colectivos de la Subregión Costa chocoana, 2do período (1990-2002).

VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ZONA RURAL Y EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LA SUBREGIÓN COSTA CHOCOANA, 2DO PERÍODO (1990-2002).				
MUNICIPIO	**TERRITORIO**	**NO. DE CASOS**	**DAÑO**	**ACTORES**
Bahía Solano (5 casos)	Corregimiento Cupica	2	Integridad personal y control del Territorio	Paramilitares (1 caso) FARC-EP (1 caso)
	Cabecera municipal	1	Integridad personal	Paramilitares
	Sin identificar	2	Integridad personal y relaciones sociales	Paramilitares (1) No se identifica (1)
Juradó (9 casos)	Comunidad Santa Teresita y Buenavista	1	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales	Ejército y Paramilitares
	Comunidad de Guayabal	1	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales	FARC-EP
	Comunidad indígena de Aguacaliente	1	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales y uso del Territorio	Paramilitares
	Vereda Clavellino	1	Integridad personal y relaciones sociales	Paramilitares
	Zona rural sin identificar	1	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales	Paramilitares y FARC-EP
	Cabecera municipal	3	Integridad personal y relaciones sociales	Armada Nacional, policía y Farc (1) Ejercito y paramilitares (1) Farc y terceros
	Sin Información	1	Integridad personal, relaciones sociales	FARC-EP y Tercero (1)
Nuquí (2 casos)	Comunidad Cabito, corregimiento de Arusi	1	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales	Paramilitares
	Sin información	1	Integridad personal	

Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Tercer período (2002-2010)*

Tabla 52. Violencia política en la zona rural y en los territorios colectivos de la Subregión Costa Chocoana, 3er período (2002-2010).

VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ZONA RURAL Y EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LA SUBREGIÓN COSTA CHOCOANA, 3ER PERÍODO (2002-2010).				
MUNICIPIO	**TERRITORIO**	**NO. DE CASOS**	**DAÑO**	**ACTORES**
Bahía solano (6 casos)	Corregimiento El Valle (Playa Alegre y Parque Nacional de la Ensenada de Utria	2	Integridad personal	ELN
	Caedero Chirichiri	2	Integridad personal y control del territorio	Ejército y policía (1) Farc (1)
	Resguardo indígena Villanueva Una, comunidad Pichindé	1	Integridad personal y control del territorio, uso del territorio y espiritual	Paramilitares
	Zona rural sin identificar	1	Integridad física	Armada Nacional
Juradó (2 casos)	Resguardos indígenas Villa Nueva Juná y Santa Marta de ciriche	1	Integridad personal, control del territorio y relaciones sociales	Paramilitares
	Rural/urbano	1	Integridad personal, control del territorio, ambiental, relaciones sociales y uso del territorio	Estado, paramilitares y terceros (Urapalma y Codechocó)
Nuquí (2 casos)	Zona Rural, Morromico	1	Integridad física	Farc
	Cabecera municipal, cerca al Aeropuerto	1	Integridad personal	ELN

Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Cuarto período (2010-2018)*

Tabla 53. Violencia política en la zona rural y en los territorios colectivos de la Subregión Costa Chocoana, 4to período (2010-2018).

VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ZONA RURAL Y EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LA SUBREGIÓN COSTA CHOCOANA, 4TO PERÍODO (2010-2018)				
MUNICIPIO	**TERRITORIO**	**NO. DE CASOS**	**DAÑO**	**ACTORES**
Bahía Solano (5 casos)	Corregimiento de Cupica	1	Integridad personal y relaciones sociales	Sin información
	Corregimiento de Nabuga	1	Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales	Armada Nacional y Paramilitares (AGC)
	Zona rural	1	Integridad personal y relaciones sociales	Paramilitares (AGC) y ELN
	Cabecera municipal	1	Integridad personal	Paramilitares
	Sin información	1	Integridad personal y control del Territorio	FARC-EP
Juradó (6 casos)	Comunidades indígenas de Santa Marta de Curiché, Loma Cedral y Buenavista	1	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales y uso del Territorio	Paramilitares (AGC) y ELN
	Corregimiento de Patojanal	1	Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales	Paramilitares
	Resguardo Santa Marta de Curiche, Corregimiento Guarín	2	Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales	Paramilitares Armada Nacional
	Zona Rural y urbana	1	Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales	FARC-EP
	Sin información	1	Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales	Sin información
Nuquí (4 casos)	Resguardo de Jurubirá Chori Alto Baudó-Corregimiento de Jurubirá	2	Integridad personal	ELN
	Comunidad de Jagua	1	Integridad personal, control del Territorio y relaciones sociales	Sin información
	Sin información	2	Integridad personal, control del Territorio, relaciones sociales y uso del Territorio	Sin información (1) Ejército y paramilitares

Fuente: Elaboración propia (2021).

6.3. Categorías analíticas

Los factores del daño son aquellos fenómenos o situaciones generadoras de las afectaciones que adolecen las comunidades a raíz de algún hecho o dinámica en particular, resultado del conflicto armado. A su vez, los daños o afectaciones hacen referencia al impacto negativo resultado de la consumación de un factor del daño.

Para el análisis de los factores del daño es importante tener en cuenta la complejidad que los define a la luz del contexto específico de la Subregión Costa Pacífica chocoana. Esto puesto que, tanto los 6 factores del daño, como las afectaciones generadas, comparten elementos de causa y efecto, lo que termina por entretejer un entramado social complejo, en el que difícilmente existen barreras o fronteras claramente definidas entre cada una de las categorías de análisis de esta investigación. Por el contrario, los conceptos y categorías presentados deben entenderse de forma flexible, permitiéndole al lector entrever las profundas relaciones entre cada una de las categorías de análisis.

La caracterización de los factores del daño se dio a partir de la descripción de las afectaciones, las cuales se clasifican a partir de los 6 tipos o dimensiones del daño definidas en el marco de esta investigación: daño ambiental, daño espiritual, daño al control del Territorio, daño al uso del Territorio, daños a las relaciones sociales y daño a la integridad física[4].

Los factores del daño analizados y que surgen como resultado del proceso de investigación son: políticas públicas, economías ilegales, cooperación y violencia sociopolítica. La profundidad con que se desarrolló la caracterización de cada factor estuvo determinada por la información disponible para cada uno de ellos. En este sentido el hecho de que un factor en particular haya sido comentado en mayor medida puede ser reflejo de una mayor afectación o de una mayor preocupación sobre las afectaciones atribuidas.

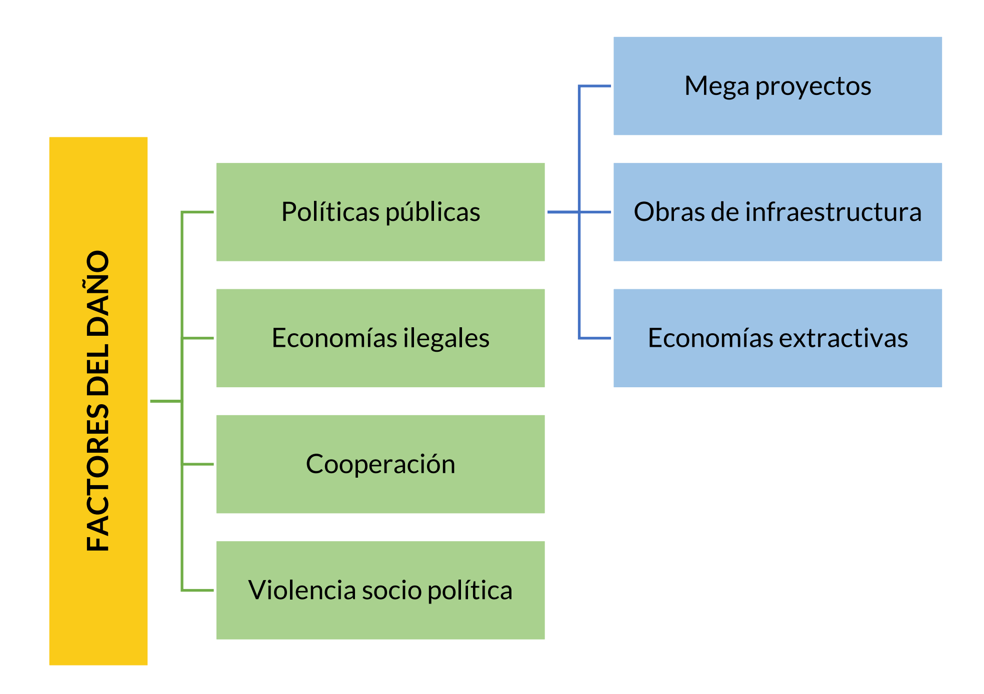
La caracterización de los factores del daño se da a partir de subcategorías específicas, cada una de ellas sustentas en la información recolectada a través del trabajo de campo. Al inicio de cada categoría analítica se presenta, por medio de diagrama, cada una de las subcategorías identificadas dentro de cada factor y partir de las cuales se desglosan las observaciones[5].

---

[4] Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico - CIVP. Documento interno: Descripción de los daños y sub-daños.

[5] Para facilitar el análisis en conjunto de las diferentes piezas de información disponibles (mapas, líneas de tiempo y documentos) se mantiene la correspondencia en el uso de los colores de las convenciones utilizadas para la elaboración de los mapas territoriales y la línea del tiempo.

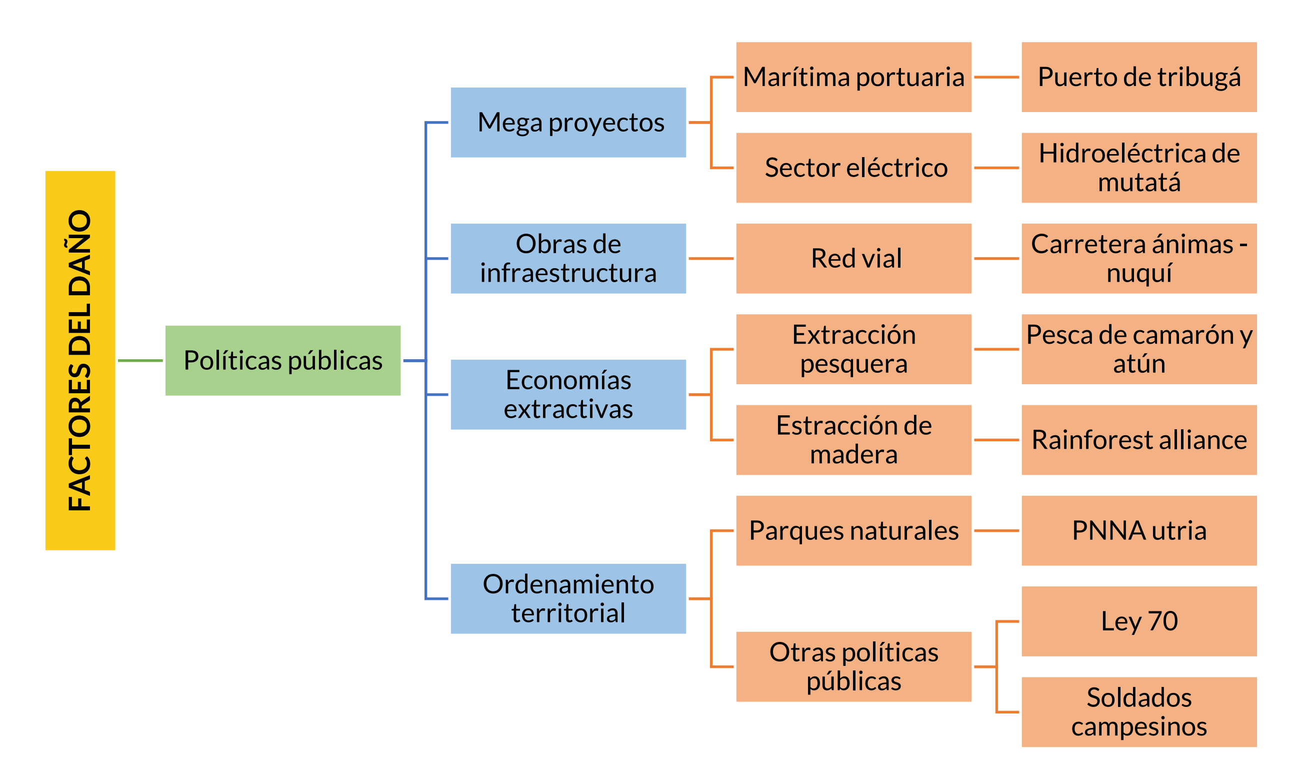
Gráfica 123. Factores generadores de daño en relación con daños al Territorio de la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia (2021).

6.4. Políticas públicas

Gráfica 124. Factores del daño dentro de la categoría de políticas públicas identificados en la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia (2021).

Gráfica 125. Daños asociados a políticas públicas en la Subregión Costa Pacífica chocoana.

Fuente: Elaboración propia (2021).

- ***Megaproyectos***

  ◊ *Marítima Portuaria*

La construcción del Puerto de Tribugá fue el único proyecto portuario mencionado para esta subregión. Se trata de un proyecto antiguo que ha sido detenido y retomado en varios gobiernos. Debe ser entendido en articulación con otros proyectos de infraestructura, como la carretera Ánimas - Nuquí, el tren Quibdó – Nuquí, el Puerto Turístico y las zonas francas, por lo que es una macro iniciativa regional de amplio impacto.

Las comunidades mencionan que la iniciativa de construcción del puerto estuvo a punto de materializarse durante el segundo mandato del presidente Álvaro Uribe. Sin embargo, durante el Gobierno de Juan Manuel Santos el proyecto se detuvo. En un período más reciente la construcción del puerto se reactivó a raíz de la constitución de la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A, en el año 2019[6].

La ausencia de procesos de información y consulta, así como su adecuada implementación en los casos que existieron, fue el principal daño atribuido a los proyectos portuarios. Las comunidades participantes manifiestan ser los últimos en ser informados de las decisiones que afectan sus territorios, señalan que la información socializada es precaria y las formas de presentarla no se ajusta

[6] https://arquimedes.com.co

a los requerimientos de la población local. Situación que los excluye de participar en los procesos de toma de decisiones en condiciones equitativas y adecuadas.

Como resultado de estas deficiencias en los procesos de socialización se promueve la existencia de rumores e informaciones incompletas sobre este tipo de proyectos. El mal manejo de los rumores termina por desgastar las relaciones sociales de las comunidades y entre grupos étnicos, a partir de la consolidación de desconfianzas promovidas por la ausencia de información clara, precisa y de fácil e igual acceso para todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Es importante señalar que no existen una posición homogénea frente a la implementación de este proyecto. Algunas comunidades identifican el proyecto como una amenaza en sus múltiples sentidos, mientras que otras, expresan una postura más abierta frente a la posibilidad, y centran la discusión en la eficiencia de los procesos de consulta que les permita una participación que se traduzca en beneficios para sus pueblos.

También se mencionó la falta de garantías de seguridad para el ejercicio de la defensa de los territorios. Se argumenta que toda persona que promueva cualquier forma de oposición frente a este tipo de iniciativas inmediatamente se convierte en objetivo de amenazas por parte de grupos armados. Sin embargo, señalan que la persecución de líderes es un fenómeno más reciente que viene en aumento en los últimos años.

- ***Obras de infraestructura***

  - ◊ *Red vial*

La carretera panamericana Ánimas – Nuquí es el principal referente para los proyectos de infraestructura vial de la subregión. Constituye una iniciativa antigua vinculada a múltiples denuncias de corrupción y negligencia institucional. Las comunidades aducen conocer del proyecto desde 1994 cuando se realizó el primer estudio de impacto de la entonces llamada carretera Panamericana. En el año 2006 se retoma nuevamente con el nombre de Ánimas-Nuquí.

El trazo de la carretera atraviesa múltiples títulos colectivos tanto de resguardos como consejos comunitarios. Si bien las comunidades expresaron que han sido los indígenas el grupo étnico más afectado con la construcción de esta vía, también se mencionan afectaciones sobre consejos comunitarios.

Al igual que con el proyecto del puerto de Tribugá, no existe una postura homogénea, por parte de las comunidades de la subregión frente a la construcción de la vía. Algunos representantes indígenas manifiestan oposición al proyecto al considerar que la obra abre la puerta a la pérdida de los territorios colectivos puesto que se va a incentivar la venta de lotes de forma tanto regular como irregular. Frente a lo que manifiestan qué: “detrás de la vía, viene la colonización y con ella la invasión de terrenos” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Otra postura, manifiesta no oponerse a la construcción de las carreteras y demás iniciativas de esta índole. Expresan estar a favor de los proyectos, siempre y cuando se ejecuten cumpliendo con la Consulta Previa y la gestión de los impactos. Manifiestan que, si bien en algunos pocos casos se han hecho estudios, estos no han tenido en cuenta a las comunidades indígenas.

Más allá de la viabilidad del proyecto, entre las comunidades étnicas existe una preocupación por la propuesta de desarrollo articulada a esta obra de infraestructura, frente a lo que algunos participantes mencionaron: "Sabemos que detrás de la vía, viene el Puerto… Sabemos que se necesita un modelo de desarrollo, pero para los que vivimos acá…" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

◊ *Sector eléctrico*

El proyecto eléctrico más mencionado fue la Hidroeléctrica de Mutatá - Bahía Solano. Consiste en una micro central de 30 hectáreas intervenidas selva adentro, al interior de Territorio ancestral Embera. El proyecto abastece de energía a los habitantes de Bahía Solano y es administrado a través de la empresa GEPSA. Su construcción inició a partir de 1998, luego de la emisión de la licencia ambiental, en la que no se efectuó el proceso de consulta con los habitantes del resguardo[7]. Por esta razón la hidroeléctrica es concebida como un proyecto ilegal por parte de las comunidades indígenas de la zona.

Las comunidades le atribuyen a esta hidroeléctrica, el deterioro del medio ambiente, el desplazamiento de la fauna y la destrucción de sitios sagrados. Aseguran que la infraestructura para la producción eléctrica fue emplazada en un lugar de gran importancia espiritual para los pueblos indígenas y afrocolombianos, dedicado a la práctica de rituales. La construcción de la hidroeléctrica produjo el enojo de los espíritus que controlan el Territorio promoviendo el desequilibrio del mismo.

También se denunciaron daños a las relaciones sociales y el uso del Territorio vinculados con la entrada masiva de trabajadores de la empresa electrificadora a la subregión. A lo que se le atribuyen transformaciones en los vínculos familiares y el relacionamiento comunitario como consecuencia de la generación de lazos familiares con empleados de la empresa, quienes introdujeron nuevas y diferentes costumbres en las formas de relacionarse y constituir las familias. La inserción de estas nuevas "costumbres" han sido percibidas como una afectación sobre las tradiciones y formas de relacionarse propias de las comunidades locales de esta subregión.

A la entrada de la empresa electrificadora también se le atribuyen daños relacionados con la salud y la integridad física de los habitantes locales. La instalación inadecuada de redes eléctricas sin la protección requerida ha resultado en la muerte de varias personas electrocutadas.

Otros proyectos mencionados fueron la construcción de una hidroeléctrica sobre el río Cupica y otra sobre el Curubirá, sin embargo, no se brindó mayor información al respecto.

A la hidroeléctrica en Cupica se le atribuyen daños a la fauna y a la flora, así como limitaciones a labores de caza. También se señaló la generación de deslizamientos a raíz de la eliminación de la cobertura vegetal realizada para el montaje de la infraestructura.

Sobre el proyecto en el río Curubirá solo se mencionó la realización de estudios de prefactibilidad en los que participaron el Concejo Comunitario de Riscales y el Resguardo indígena de Asoquendo.

[7] https://lasillavacia.com/silla-llena/red-pacifico/historia/de-invasiones-legales-e-ilegales-en-el-resguardo-rio-valle-y

♦ ***Economías extractivas***

◊ *Extracción pesquera*

Se registraron varios señalamientos sobre extracción pesquera realizada por embarcaciones extranjeras, barcos atuneros y camaroneros procedentes de Panamá y Perú.

Algunos participantes consideran este tipo de pesca como una actividad ilícita argumentando que los acuerdos para la explotación de recursos marítimos llevados a cabo con los gobiernos extranjeros no fueron consultados con las comunidades locales. Argumentan que: "Nosotros como consejos, si llega algo que no es consultado y aprobado por nosotros a eso le damos tratamiento de ilegal" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021). Más allá de la legalidad de los proyectos, la ausencia de consulta representa una afectación sobre el uso y control del Territorio al impedir a las autoridades étnicas locales participar de la toma de decisiones que determina el uso de los recursos naturales dentro de sus territorios.

A esta actividad se le atribuyen también afectaciones ambientales relacionadas con la destrucción y desplazamiento de la fauna y flora marina como consecuencia de técnicas de pesca indiscriminada. Estos daños, principalmente la reducción de peces, han desestabilizado la soberanía alimentaria que caracterizaba a las comunidades étnicas de esta subregión. Los participantes resaltaron el carácter depredador de las técnicas de pesca implementados aduciendo que: "lo que hacen los barcos es una pesca indiscriminada, se llevan desde lo más pequeño hasta lo más grande" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

◊ *Extracción de madera*

En los ejercicios cartográficos se mencionaron las operaciones de la empresa canadiense RainForets Alliance[8]. A la cual se le señala de violentar el derecho a la Consulta Previa del asentamiento indígena Mecana, ubicado dentro del área de influencia directa. En su momento, este hecho generó el cese de operaciones y el establecimiento de acuerdos de compensación social y ambiental que, según las declaraciones de los pobladores, nunca se cumplieron.

Es de resaltar el asesinato de la señora Mireya Cruz en 1995, reconocida comerciante de la subregión cuya muerte está relacionada con sus intereses en la industria maderera. Según los testimonios recolectados, el grupo guerrillero FARC-EP la asesinó por supuestos atropellamientos a las comunidades indígenas relacionados con la explotación de madera dentro del Territorio del resguardo Salaquí sin la autorización de las autoridades étnicas. Su muerte implicó el desplazamiento de las comunidades afrodescendientes asentadas en el área de operación y el debilitamiento de las relaciones interétnicas entre los pueblos afrocolombianos y los pueblos indígenas involucrados en la disputa interétnica por el control del medio ambiente.

A esta industria se le atribuyen daños al medio ambiente relacionados con la escasez de plantas medicinales, desplazamiento y destrucción de la fauna a lo largo de la cuenca baja del río Curadó, y el río Apartadó, en menor escala. Los testimonios señalan: "Los aserradores se metían en terrenos

[8] La firma canadiense REM Internacional Cisa, ahora subsidiaria de Prima Colombia Hardwood con matriz en Vancouver (que por pocos meses fue Flagship Industries). Ver: https://www.elcolombiano.com/historico/de_como_canadienses_explotan_la_selva_chocoana-FGEC_126425

ajenos y tumbaban 10, 15 árboles en la menguante. Esto tuvo un impacto en los sitios sagrados, la medicina y los oficios tradicionales como la labranza que ya en comunidades indígenas no se veía" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Algunas actividades económicas como la pesca artesanal y la construcción de viviendas tradicionales también se han visto afectadas por la escasez de madera resultado de la extracción a gran escala. Se denunciaron dificultades en el acceso a madera adecuada para la construcción de canaletes y materia prima para elaboración de tejidos en el caso de las mujeres. Situación que implicó afectaciones al uso del Territorio al tratarse de limitaciones en el acceso al medio ambiente y el impedimento de las prácticas económicas tradicionales.

Es posible aducir la relación entre actores ilícitos con algunas empresas extractoras de madera a partir de las intervenciones de los participantes. Sin embargo, no existe información suficiente para esclarecer adecuadamente esta relación.

- *Ordenamiento territorial*

  ◊ *Parque Nacionales Naturales*

Se mencionó el Parque Nacional Natural Utría, constituido en 1984, frente al cual se denunció la ausencia absoluta de Consulta Previa. Las comunidades aseguran que su declaratoria se realizó sin el consentimiento de las autoridades del Resguardo Río Valle y Boroboro, el cual está dentro del área de conservación.

Los daños alrededor de este Parque Nacional Natural Utría se atribuyen a las falencias y dificultades presentadas dentro de los procesos de consulta previa en el marco de su declaratoria. Adicionalmente, se le atribuyen desplazamientos masivos de comunidades indígenas, así como, limitaciones en el acceso a lugares sagrados como resultado de la declaratoria de áreas protegidas.

La declaración del Parque ha implicado daños a las prácticas espirituales y religiosas, el acceso a sitios sagrados y cambios en el relacionamiento comunitario. Las restricciones de acceso al Parque impiden el acceso a los sitios sagrados, escenario de prácticas de rituales tradicionales a la vez que la consolidación del turismo ha deteriorado el Territorio en términos generales.

Entre las festividades que se han dejado de practicar se mencionó la "jovencita", una fiesta tradicional que toma lugar durante la semana santa. Una de las intervenciones señaló que: "Nunca más pudimos acceder a nuestros sitios sagrados, ni desarrollar nuestras prácticas religiosas. Para nosotros ese era un Territorio de uso y costumbres de mucho tiempo" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Adicionalmente, se señaló que a algunas comunidades afrocolombianas asentadas en la costa se les impidió continuar desarrollando las actividades de pesca que tradicionalmente practicaban. También se mencionaron algunos casos de despojo en manos del Estado, en los que algunas familias afrodescendientes fueron sacadas de sus fincas.

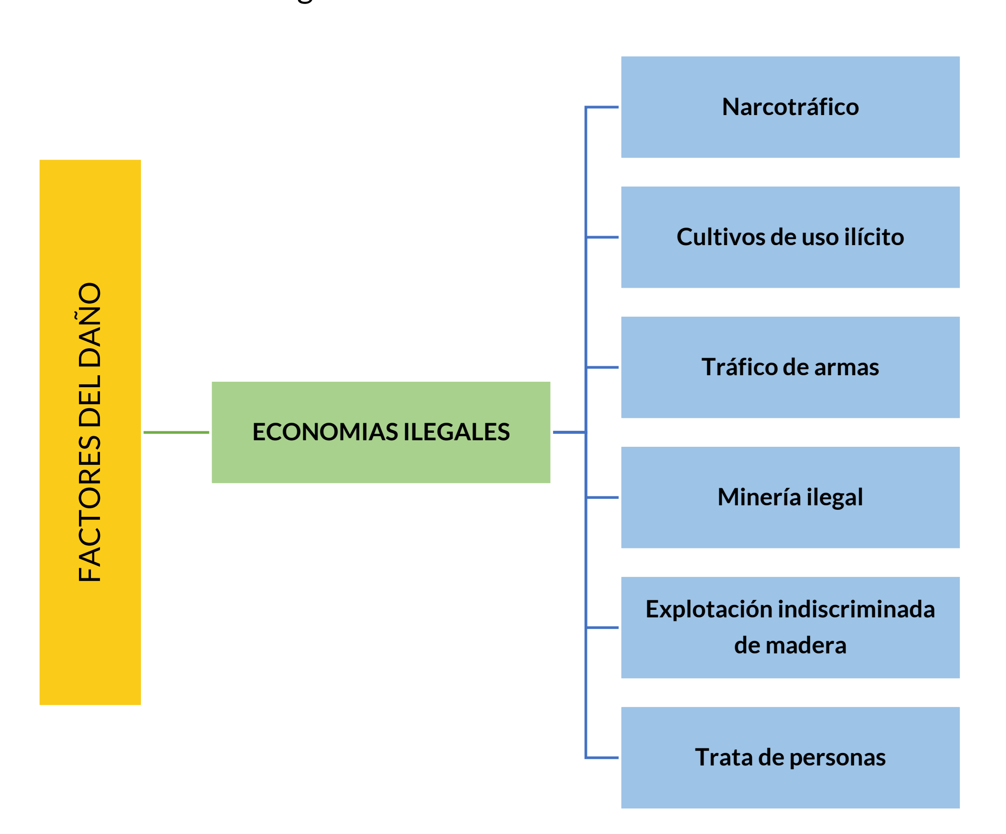
- *Otras políticas públicas*

La Ley 70 de 1993 se mencionó por los habitantes de esta subregión como un factor del daño, puesto que, a su implementación se le atribuyen el inicio de múltiples conflictos interétnicos alrededor de la delimitación de los territorios colectivos. Conflictos que en su mayoría no han encontrado una resolución adecuada en la actualidad. Como resultado se ha promovido el distanciamiento entre Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, además de la muerte de varios comuneros en las disputas entre las distintas partes.

Del mismo modo se dieron algunas menciones frente a las políticas de seguridad relacionadas con el programa de soldados campesinos. Sobre el cual se señaló que fue implementado durante el gobierno de Álvaro Uribe, en todos los corregimientos de la subregión. Consistió en la conformación de bases militares con la colaboración de los jóvenes de las comunidades locales.

6.5. Economías ilegales

Gráfica 126. Factores del daño dentro de la categoría de economías ilegales identificadas en la Subregión de la Costa Pacífica Chocoana.



Fuente: Elaboración propia (2021).

Gráfica 127. Daños asociados a economías ilegales en la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia (2021).

- *Narcotráfico*

El litoral Pacífico constituye una región estratégica para todas las economías ilegales y, especialmente, para el narcotráfico, al representar un corredor estratégico para el ingreso y la salida al país de personal, estupefacientes, armamento y los insumos que esta actividad emplea. Fue el factor del daño más mencionado por las comunidades a lo largo del trabajo de campo y se le atribuyen afectaciones relacionadas con los 6 factores del daño. Su lectura debe ser amplia y flexible, pues constituye un fenómeno complejo intrínsecamente relacionado con una multiplicidad de afectaciones, tanto de manera directa como indirecta.

Según las declaraciones recogidas, el origen de este fenómeno en la subregión se remonta a los años ochenta, y desde entonces no se ha detenido. El período de los años 2006 al 2007 es señalado por el incremento de sobrevuelo de avionetas y la construcción de helipuertos, aumento que se relaciona con las actividades relacionadas con esta economía al margen de la ley. En la actualidad es percibida como una actividad que sigue en aumento descontroladamente y que genera daños cada vez más profundos y difíciles de atender.

A esta actividad se le atribuyen múltiples afectaciones ambientales generadas por el derramamiento de aceites y combustibles sobre los suelos y las fuentes hídricas como resultado del tránsito de avionetas y lanchas relacionadas a las prácticas del narcotráfico. Hecho que ha generado la contaminación y descomposición del entorno natural. El excesivo ruido generado por el tránsito de motores y avionetas promueven también el desplazamiento de la fauna nativa, impactando las

jornadas de casería que se volvieron más extensas y con menor probabilidad de éxito. La acumulación de los impactos ambientales ha repercutido sobre la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, principalmente aquellas que todavía mantienen la caza como uno de los pilares de su subsistencia.

Otra afectación atribuida al narcotráfico fueron las limitaciones a la movilidad. El cerramiento de playas o áreas de montaña, por parte de actores armados al servicio del narcotráfico, han impedido a las comunidades recorrer con tranquilidad su propio Territorio. El temor de toparse con personas armadas o quedar en medio de un enfrentamiento han restringido las posibilidades de movilización de la población étnica. Más allá de una afectación directa a su derecho a la libre circulación, también ha deteriorado el relacionamiento entre comunidades vecinas, así como, las relaciones interétnicas.

También se denunciaron afectaciones espirituales relacionadas con la falta de acceso a los sitios sagrados y a la medicina tradicional, así como al desarrollo de prácticas y saberes tradicionales como consecuencia del despojo de lugares sagrados para ponerlos al servicio del narcotráfico. Un ejemplo es la playa de Curiche, que era un lugar sagrado para las comunidades indígenas donde se realizaban rituales. Desde la ocupación de este lugar para fines ilícitos no pudieron volver.

Las comunidades afrocolombianas también denunciaron despojo de tierras atribuido a la liberación de tierras para la construcción de pistas y laboratorios. En algunos testimonios se comentó que: “Se irrespetaron los temas de los cementerios indígenas y finalmente llegó la guerrilla a apoderarse de la playa de Curiche” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

El establecimiento de las dinámicas que el narcotráfico ha traído consigo han supuesto una transformación social, económica y cultural radical muy ajena a las formas de vida tradicionales que caracterizaban a las comunidades asentadas en este Territorio.

El cambio de las ocupaciones y labores de la población nativa se ha caracterizado por el abandono de las labores y actividades económicas tradicionales. Esto como consecuencia de la adopción de otras actividades relacionadas con el narcotráfico, normalmente en los eslabones más bajos de la estructura económica de esta actividad ilícita.

Según declaraciones de los participantes en los talleres se mencionó que: “Los indígenas se convirtieron en mulas y trabajadores de los narcos, porque el señor Álvaro era muy abierto, ayudaba mucho. Por ejemplo, en diciembre llevaba regalos. Él sabía cómo tener la gente de su lado” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021). Como consecuencia de las prácticas económicas tradicionales como la cacería, la agricultura de subsistencia, la espiritualidad y las relaciones de compadrazgo se han venido dejando de lado. El cambio de labores ha venido de la mano con el aumentado de la comercialización de bienes de consumo. Lo que también ha contribuido el menoscabo de la producción local, la economía de subsistencia y las prácticas tradicionales en general.

Con la llegada de nuevos oficios a la subregión originada por establecimiento del narcotráfico como economía predominante, se destaca la “pesca blanca” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021), como una nueva labor, comúnmente practicada hoy en día en comunidades costeras. La acogida por parte de los jóvenes de la subregión a este tipo de labores se

ha traducido en el desplazamiento de la pesca tradicional la cual se practica muy poco hoy en día. Miembros de estas comunidades expresan que: “Ya no nos dedicamos a la pesca, sino a otro tipo de pesca, a la pesca blanca. Es una empresa que financia los grupos ilegales. Llegan de la región de Urabá. Entran con el objetivo de conseguir los territorios que antes eran de la guerrilla, hacen un trabajo político y ofrecen trabajo a las comunidades. Todo esto debilita el gobierno propio” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

La desaparición de la economía y de las prácticas tradicionales han supuesto un impacto sobre los vínculos interétnicos que configuraban las relaciones entre comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes. A raíz de la disminución de las labores tradicionales estos lazos también se han venido desgastando. Según testimonios: “Se perdió el compadrazgo que había entre negros e indígenas, porque ya empezaron a existir intereses estratégicos y desconfianzas. También cambió todo el tema de la economía, como la pesca, una práctica que se afectó mucho” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

El incremento de la violencia y el conflicto armado es otra afectación vinculada con el establecimiento de esta economía ilícita en la subregión. La disputa por el control de las rutas de narcotráfico ha generado un aumento en la violencia ejercida por los grupos armados que allí incursionan.

Según los testimonios, en un principio la presencia de hombres armados en la zona no fue percibida como una amenaza. Debido principalmente a que no se presentaban ataques a la población civil, por el contrario, ofrecían cierto “orden” en una región caracterizada por la ausencia de autoridades oficiales. Así lo expresan en algunas declaraciones en las que los participantes establecen que: “como ellos no nos atacaban, sentimos que era hasta bueno, porque se acabaron los robos” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

La percepción de “seguridad” y “orden” brindada por la presencia de actividades de narcotráfico, evidencia un giro a partir de la llegada de los grupos paramilitares. Momento a partir del cual el narcotráfico es percibido como uno de los principales factores generadores de violencia. “Todo esto pasó hasta el año 92, ya entre el 95-96, fue la primera incursión del Bloque Elmer Cárdenas. Hasta ese momento nosotros no sabíamos qué era eso de paramilitares” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

La degradación social atribuida al narcotráfico es compleja y abarca todos los ámbitos de la sociedad incluyendo: la economía, la cultura y el medio ambiente, impactando también ámbitos tan profundos como la moral y los valores de los individuos. Las declaraciones recogidas expresan que este fenómeno ha llevado al abandono de los valores tradicionales fomentados en el bienestar colectivo para dar paso a la instauración de una cultura mafiosa guiada por el interés individual sin conexión con el Territorio y la cultura ancestral.

El aumento de la prostitución entre los jóvenes de la subregión es atribuido entre otros factores, a la pérdida de valores tradicionales, la descomposición social y la falta de oportunidades para los jóvenes. Los participantes declararon que “El narcotráfico ha generado una ola de prostitución infantil, las niñas se prostituyen por celulares costosos, por ropa de marca” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

También fueron reiterados los comentarios acerca de los daños que se han generado a la educación. Se dice que los jóvenes abandonan su proceso educativo como consecuencia de los incentivos que representan las actividades relacionadas al narcotráfico y la falta de otro tipo de oportunidades. Una de las participantes expuso que: "los jóvenes ya no quieren estudiar por ir a ser mulas, tampoco quieren dedicarse a los oficios, y la cultura se está perdiendo. Nuestros jóvenes han desertado de los estudios para dedicarse a esto. Ahora lo tienen como una forma de vida, como una rutina. Un muchacho de 14 años con 100 millones de pesos en el bolsillo, eso se sale de control" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

- *Cultivos de uso ilícito*[9]

Los cultivos de uso ilícito a los que se hizo mención se concentran principalmente en el municipio de Juradó, en el corregimiento de Guarín, Curiché y Coredó, con mayor recurrencia dentro del Territorio de comunidades afrocolombianas. Según los testimonios, esta economía llegó a la región alrededor de los años sesenta, período en el que se dio un boom del cultivo de marihuana. Años después, a finales de los años ochenta, se introdujo la semilla de coca, hecho que se relaciona con la llegada de actores armados dentro de los que se destacó la guerrilla de las FARC-EP.

Además del aumento de la violencia ejercida por actores vinculados al narcotráfico, la existencia de cultivos de uso ilícito se asocia también con el aumento de factores de violencia al interior de las comunidades. Los testimonios señalan que los antiguos medios de resolución de conflictos, basados en el diálogo y la buena relación entre comunidades vecinas han venido desapareciendo para dar paso a nuevos referentes de autoridad y formas de relacionamiento basadas en la capacidad de ejercer daño por medios violentos y el relacionamiento con grupos armados. Los testimonios señalaron que: "Con la presencia de cultivos de uso ilícito ya las personas no resolvían sus diferencias sino con las armas" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Como resultado los referentes de autoridad y las formas de resolución de conflicto se han entremezclado con las dinámicas del narcotráfico y la violencia sociopolítica, substituyendo las antiguas estructuras de poder basadas en el conocimiento y la sabiduría de los mayores y mayores y de los médicos tradicionales.

- *Tráfico de armas*

Con relación al tráfico de armas se hicieron algunas pocas menciones acerca del contrabando de armas desde Panamá realizado supuestamente por las FARC-EP en la década de 1990. El testimonio menciona que: "El boom del tráfico de armas fue cuando cayó Noriega, eran panameños entregando armas a las FARC-EP" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

- *Minería ilegal*

No se identificaron afectaciones relacionadas con la minería ilegal. Sin embargo, algunos participantes aseguran la existencia de minas sobre las cuales afirman desconocer su ubicación.

---

[9] La lectura de los daños atribuidos a los cultivos de uso ilícito debe realizarse de manera conjunta con la información hallada en la categoría de narcotráfico. Muchas de las intervenciones realizadas por los participantes se referían en conjunto a los dos factores del daño sin establecer diferencia.

♦ *Explotación indiscriminada de madera*

La explotación de madera, principalmente de la caoba, es una actividad ampliamente practicada en la región en la que participan tanto las comunidades locales como actores externos al Territorio. Su operación está relacionada con el accionar de grupos armados que ejercen control de la zona y "administran" por medio de la adjudicación de autorizaciones y cobro de "vacunas" el ejercicio de esta actividad. También se mencionó la operación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos bajo esta misma modalidad. Se señaló que la Asociación cobraba un derecho de inscripción y llevaban el control de los árboles talados. Así mismo solo estaban autorizados para talar quienes fueran miembros de esta.

El aumento en la tala de bosques naturales en la región se relaciona con el arribo de los grupos guerrilleros M-19 y las FARC-EP. Se señaló un daño al control del Territorio por medio de la construcción de aserraderos dentro de los territorios colectivos sin el consentimiento de las comunidades.

Se atribuyeron afectaciones a la seguridad alimentaria de las comunidades como consecuencia del desplazamiento de las especies de fauna resultado de la destrucción del entorno natural. Lo que afectó la productividad de las jornadas de caza que servían de sustento diario para estas poblaciones.

♦ *Trata de personas*

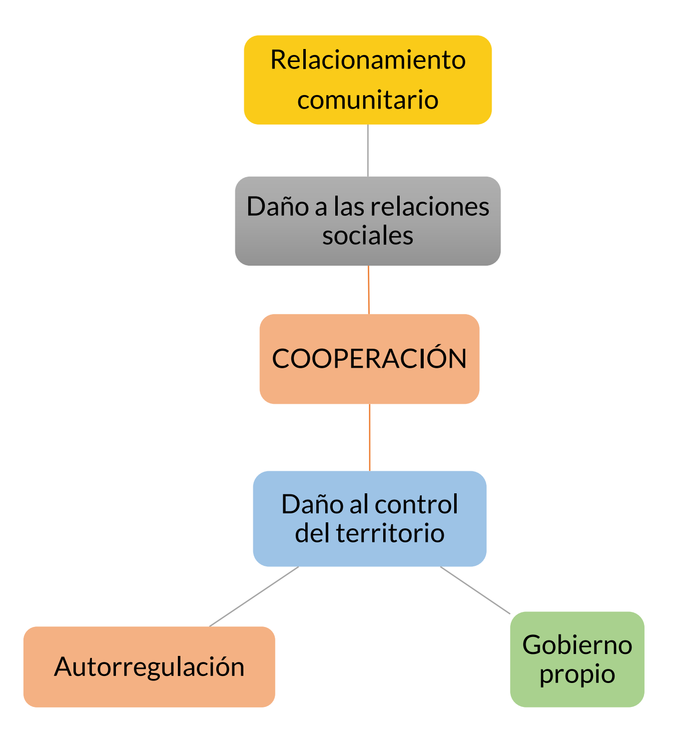
Se mencionó la movilización de personas de nacionalidad extranjera en el municipio de Juradó. Sobre este hecho los testimonios señalaron que: "A Juradó, llegaban muchos chinos, africanos, cubanos y los metían a las trochas" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021). Sin embargo, no se cuenta con información de contexto suficiente para desarrollar estos hechos.

6.6. Cooperación

Con relación a la *Cooperación* como factor del daño se mencionó la operación de distintos tipos de organizaciones no gubernamentales. Algunas consideradas aliadas, las cuales están alineadas y apoyan los intereses de las comunidades. Mientras que otro tipo de organizaciones son consideradas como amenazas. A estas últimas se les señala de camuflarse detrás de la figura de ONG para actuar a favor de los intereses de empresas y el Gobierno Nacional a expensas del bienestar de las comunidades y los territorios. Al respecto, los pobladores mencionan que "hay unas cooperaciones internacionales que llegan disfrazadas y hacen el montaje de una organización benéfica, pero lo que realmente buscan es una licencia de la ANLA para explotar los recursos" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Los daños emergentes para esta categoría se relacionan con el control del Territorio en cuanto a lo que se refiere a la toma de decisiones, de manera informada y bajo las condiciones adecuadas. A la operación de este tipo de organizaciones se le señaló de viciar la posición de las comunidades al ejercer presión a favor de los intereses que representan por medio de dádivas, de favores y del establecimiento de compadrazgos. Esta situación termina desencadenando otra forma de impacto relacionada con las relaciones sociales de las comunidades, puesto que, genera envidias y desconfianza al interior de estas.

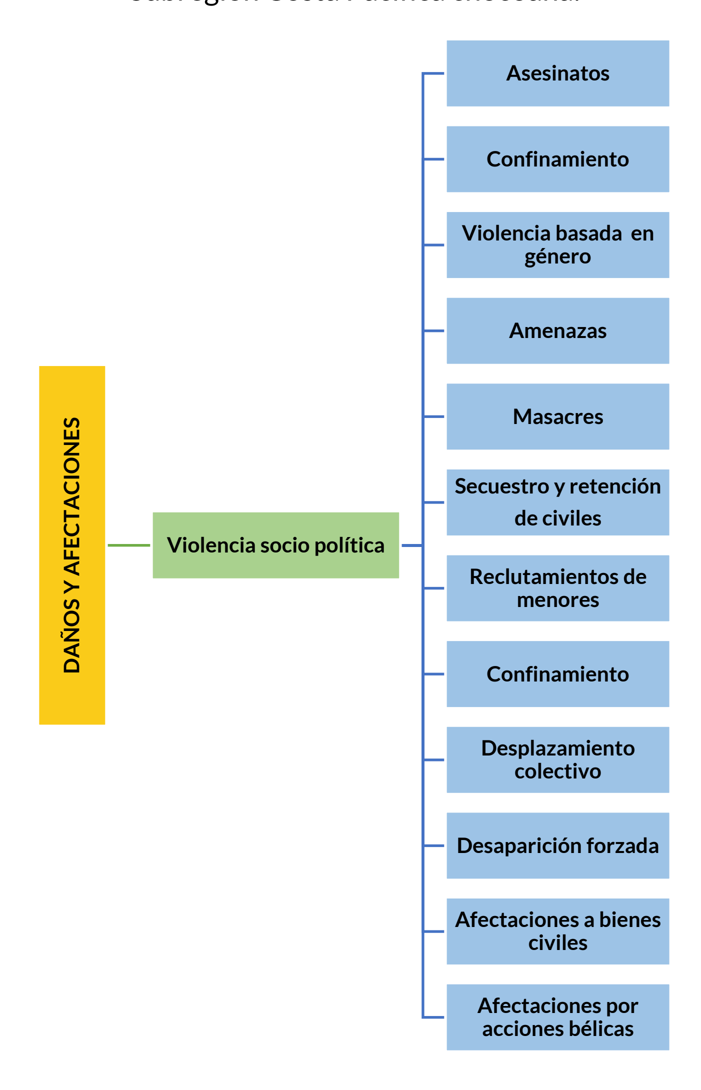
Gráfica 128. Daños al territorio asociados a Cooperación en la Costa Pacífica Chocoana.



Fuente: Elaboración propia con base en relatos de habitantes de la subregión (2021).

6.7. Violencia sociopolítica

Gráfica 129. Daños o afectaciones dentro de la categoría de violencia sociopolítica identificados en la Subregión Costa Pacífica chocoana.



Fuente: Elaboración propia (2021).

Gráfica 130. Daños asociados a la violencia sociopolítica en la Subregión Costa Pacífica chocoana.

DAÑOS ATRIBUIDOS A VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA
Daño al control del Territorio
Org. sociales
Gobierno propio
Auto regulación
Daño a las relaciones
Relacionamiento comunitario
Relaciones interétnicas
Vinculos familiares
Daño al uso del Territorio
Oficios
Prácticas eco. tradicionales
Daño a la integridad personal
Físico
Psicológico
Daño Espiritual
Prácticas rituales
Lenguas
Sitios sagrados
Daño ambiental
Cambios a la madre tierra
Contaminación fauna

Fuente: Elaboración propia (2021).

El Territorio de la subregión del litoral Pacífico ha estado sumergido en múltiples y diferentes hechos de violencia a lo largo de los 4 períodos de estudio. La mayoría de ellos relacionados con la presencia y operación de diversos actores armados, el ejercicio del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito. Esta situación ha implicado que las acciones bélicas se hayan configurado como un factor de daño constante en el Territorio con profundas consecuencias y una variedad de afectaciones sobre la vida de las comunidades locales.

- *Afectaciones por acciones bélicas*

Se señalaron afectaciones, psicológicas, morales y a la integridad personal como resultado de las acciones bélicas que tomaron lugar dentro de los territorios colectivos de comunidades étnicas. Las comunidades sostienen que los niveles de daño aumentan exponencialmente a raíz de las disputas territoriales entre actores armados. Esta es considerada la principal causa para el desarrollo de operaciones militares en los territorios. En este sentido las afectaciones generadas por este factor del daño aumentan con relación a la presencia de varios actores y los conflictos entre los mismos.

Los daños a la integridad personal fueron la afectación más mencionada, frente a la cual se alegan profundos daños sobre aspectos físicos, emocionales y psicológicos de las comunidades. Los asistentes mencionaron vivir una situación de temor constante caracterizada por el pánico generado por la violencia ejercida por actores armados. En sus palabras lo describen así: "porque se sentía mucho temor. A uno le daba miedo hasta ir a ver los propios cultivos. Más de una persona salió enferma de la presión por los nervios. Por ejemplo, hubo una época en la que yo no quería ir a ciertas comunidades y por las impresiones que tuve hasta me desmayaba. Durante este tiempo veíamos personas amarradas, imagínese nosotros ver esa escena delante de toda la comunidad, eso le afecta a uno" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Alegan que la atención ofrecida por parte del Estado para lidiar con este tipo de afectaciones psicológicas ha sido mínima e ineficiente y consideran una necesidad primordial atender este tipo de daños.

Las afectaciones a los aspectos espirituales también fueron constantes y variadas. Se destaca la pérdida del uso de las lenguas resultado de su prohibición, impuesta por grupos armados. También se denunciaron restricciones en el acceso a sitios sagrados y la realización de prácticas rituales como consecuencia del desarrollo de acciones bélicas al interior de los territorios colectivos. Al respecto se mencionó que: "Con los actores armados en nuestros territorios, no se podían hacer las prácticas rituales y religiosas o desarrollar nuestra medicina tradicional" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021). También se vieron perjudicadas la realización de fiestas como, por ejemplo, la fiesta de la virgen del Carmen, la cual no se pudo celebrar por varios años.

Adicionalmente, a los combates y los bombardeos se les atribuye el malestar de los espíritus del Territorio, a lo que también se asocia el suicidio de jóvenes indígenas.

Las constantes acciones bélicas y el conflicto armado en general afectaron también el uso del Territorio a través de la restricción de oficios y la desaparición de economías locales. El turismo de pesca fue una de las actividades señaladas. Se señaló que el flujo de personas que visitaban la región para realizar pesca deportiva disminuyó con el aumento de acciones bélicas y la presencia de actores armados en la subregión.

También se registraron afectaciones a las relaciones sociales a través del debilitamiento de los lazos de confianza y vínculos de convivencia entre afrodescendientes e indígenas. La limitación a la libre movilidad generada por las acciones bélicas impidió la realización de viajes y visitas a familiares y amigos entre comunidades vecinas. Hecho que poco a poco ha ido debilitando los vínculos familiares y de amistad. Al respecto algunos participantes expresaron que: "Nosotros teníamos miedo incluso de ir al trabajo. Y cuando teníamos que salir por cualquier motivo a tierras ajenas siempre llegábamos con temor" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

- *Asesinatos*

El asesinato de civiles, líderes sociales y funcionarios públicos es uno de los hechos victimizantes más mencionados dentro del trabajo de campo. Es una afectación constante atribuida a todos los actores armados que operan en el Territorio incluyendo la Fuerza Pública. Gran parte de estos asesinatos están relacionados con el involucramiento de civiles dentro de los conflictos de actores armados tanto guerrilleros como paramilitares. La dinámica de violencia que se instauró en la región

hizo de los asesinatos un elemento cotidiano dentro de la vida de los habitantes de la Subregión Costa Pacífica chocoana.

El asesinato de miembros de la comunidad que ejercían un rol especifico y determinante, implicaron afectaciones de mayor magnitud, que sobrepasan la dimensión de la integridad personal. La pérdida de un médico tradicional, por ejemplo, es altamente significativa para cualquier comunidad y afecta a toda su población al suponer un daño tanto en lo referente a la medicina tradicional, como también en los saberes ancestrales, además de implicar un desequilibrio en términos espirituales.

El asesinato de líderes representa una afectación sobre las organizaciones sociales territoriales, el gobierno propio y la autorregulación, la que menoscaba el proceso organizativo de las comunidades al romper los procesos formativos generacionales, al tiempo en que genera miedo frente al ejercicio de este tipo de cargos. En este sentido, los daños generados por este factor tienen una repercusión enorme que, bajo el efecto de bola de nieve, desencadena una serie de otras afectaciones al tiempo que activan otro tipo de daños a través de la generación de miedo y terror entre la población.

Entre los casos que sobresalen, se encuentra, por un lado, el asesinato del concejal Armando Achito Lubiaza, miembro de la comunidad indígena embera de Juradó (Chocó), el 25 de diciembre de 2000[10], por otra parte, el asesinato del alcalde de Juradó, por parte de las FARC-EP el 18 de enero de 2001[11], estos hechos generaron a su vez el desplazamiento forzado de la población de la cabecera municipal.

Un elemento emergente frente a esta afectación es el incremento de asesinatos de líderes sociales como una tendencia reciente en las formas de operar de los grupos armados. Los testimonios permiten establecer que, en las primeras etapas de la violencia sociopolítica, los líderes de las comunidades étnicas no representaban un objetivo militar constante. Si bien se dieron asesinatos de algunos líderes no había una estrategia de operación constante contra ellos, constituida por parte de los grupos armados. Hecho que ha venido cambiando recientemente, puesto que en la actualidad los líderes representan el mayor número de víctimas.

---

[10] En nota de el periódico El Tiempo, puede leerse lo siguiente: "Cuatro años después de ocurrido este hecho, las investigaciones revelaron que la orden del asesinato la habría dado Bibiano Ibargen Ospina, ex alcalde de Juradó. Por estos hechos, la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía lo llamó a juicio por homicidio agravado. Ibargen Ospina, quien había huido hacia Panamá y era prófugo de la justicia, fue capturado por la Policía de ese país y entregado a las autoridades colombianas el 3 de febrero pasado. La compañera del líder indígena asesinado les contó a los investigadores que semanas antes del crimen su esposo le reveló que tenía problemas con Ibargen, quien lo amenazó de muerte por diferencias políticas" (Eltiempo.com, 2004).

[11] Al respecto, puede leerse la noticia judicial de la Fiscalía General de la Nación: "La Sala Penal de Descongestión del Tribunal Superior de Antioquia tras revocar un fallo absolutorio impugnado por la Fiscalía condenó a 26 años y ocho meses de prisión a Bibiano Ibargüen Ospina y Alexander Hurtado Jiménez, como determinadores del homicidio agravado de Henry Antonio Perea Torres, alcalde de Juradó (Chocó). […] El homicidio de Perea Torres fue perpetrado el 18 de enero de 2001 en la mencionada población por miembros del frente 57 de las Farc" (Fiscalia.gov.co, 2012).

- *Confinamiento*

Las situaciones de confinamiento se asocian a la presencia de actores armados, la orden de toque de queda y el desarrollo de acciones bélicas. Las comunidades argumentan que durante aquellas fechas en que los grupos armados ejercían presencia en sus territorios, no podían movilizarse, viéndose obligados a permanecer en sus hogares por el tiempo que estos actores permanecieran en la zona.

- *Amenazas*

Las amenazas son otra afectación constante que ocurrió de forma tanto individual como colectiva en todas las comunidades de la subregión. Constituyó una de las estrategias para infundir temor en la población, principalmente sobre los líderes y representantes de las comunidades étnicas. Como consecuencia del temor ejercido sobre este sector de la población, hoy no hay personas interesadas en asumir dichos roles de representación y liderazgo. Hecho que ha lesionado profundamente el proceso organizativo asociado al gobierno propio, así como la labor de las organizaciones sociales.

Se atribuyeron daños psicológicos como consecuencia de las secuelas generadas por la constante incertidumbre frente a la seguridad personal y familiar. Algunos comentarios que evidencian las afectaciones mencionan que: "en lo psicológico es como una marca que le quede a uno, porque uno siempre está pendiente de si vienen por uno" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Es de aclarar que tanto las amenazas como otra multiplicidad de afectaciones entre las que están los asesinatos, retenciones ilegales, entre muchas otras afectaciones y hechos victimizantes, se le atribuyen por igual, tanto a grupos armados al margen de la ley como a la Fuerza Pública, tanto al Ejército como a la Armada. La población manifestó no confiar en ninguna de las fuerzas, al considerarles un grupo armado más, responsable de múltiples afectaciones.

Las comunidades mencionaron que las políticas de seguridad implementadas en el Gobierno de Álvaro Uribe hicieron posible la connivencia del Estado con actores paramilitares. Se mencionó que para ese momento el control territorial estaba en manos de las FARC-EP, razón por la que las estructuras paramilitares que actuaban en la zona se articularon con el Ejército para ganarle terreno a esta guerrilla. El trabajo conjunto consistió en la entrega de información de inteligencia por parte del Ejército a los grupos paramilitares, el apoyo logístico por medio de transporte en lanchas oficiales, la entrega de armamento y la realización de operaciones bélicas en conjunto.

Las comunidades indígenas declararon no establecer distinción entre la Fuerza Pública y otros actores armados. Argumentando que, a todos ellos se les atribuyen afectaciones y hechos victimizantes similares, como el desplazamiento, asesinatos, abuso de la fuerza y amenazas.

Sobre este punto se destacan los señalamientos a las primeras incursiones militares en las playas de Curiché y Punta Piña, sobre las que existen múltiples denuncias de tortura y amenazas a los habitantes locales. Algunos testimonios señalaron sobre este punto que: "La Fuerza Pública tuvo mucho que ver en la masacre de Juradó, porque era la Armada, los que le decían a los paramilitares que los aserradores eran lo que les llevaban comida a las FARC-EP, y por eso fue la masacre. Por eso no confiamos en la Fuerza Pública, nadie lo hace" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

♦ *Masacres*

Las masacres fueron otro hecho victimizante señalado por los participantes de los talleres. Su responsabilidad es atribuida tanto a grupos guerrilleros como a grupos paramilitares, sin embargo, se evidencia una mayor mención de casos en los que la afectación se atribuyó a grupos paramilitares, tanto Autodefensas como posdesmovilización. Es un daño que normalmente viene acompañado del desplazamiento masivo, como consecuencia del temor que genera dentro de las comunidades.

Desde el año 1990, se señalan múltiples masacres y homicidios, siendo uno de los indicadores de violencia generalizada más preocupantes. Entre estos están: la Masacre en la comunidad de Mambulá, la masacre en el Resguardo de San José de Partadó, masacre y desplazamiento en Juradó (Rutasdelconflicto.com, 2019). En 2001 hubo una masacre de 5 personas en la cabecera municipal de Nuquí por parte de los paramilitares de la Autodefensas Unidas de Colombia-AUC[12] y el asesinato en 1995 de Mireya Cruz, reconocida empresaria de la madera.

Dentro de los casos mencionados se destaca la masacre en el municipio de Juradó en 1996, corregimiento Coredó atribuida a los paramilitares[13] la que generó el desplazamiento de 4 comunidades (Coredó, Guarin, Patojea y aguacate). Esta se señaló como la primera acción paramilitar en la subregión. Así mismo se señaló en varias ocasiones la masacre ocurrida en la comunidad de Mambulá, el 14 de octubre de 1999, por las AUC, en el que asesinaron al gobernador indígena Algemiro Chajitó Lano; su hermano, Porfirio Chajitó Lano, y su hijo Alondo Chajito, en el resguardo Aguas Calientes, tras ser acusados de ser colaboradores de la guerrilla[14].

---

[12] Sobre el accionar del paramilitarismo en el departamento de Chocó, puede leerse el informe presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), en el cual se mencionan las conexiones entre los paramilitares y la Fuerza Pública del Estado colombiano: "Ese mismo año en operativos desarrollados en Bahía Solano y Nuquí, Chocó, se logró la captura de veinticuatro miembros de Los Rastrojos, entre los que se contaron once miembros de organismos de seguridad (siete policías, dos suboficiales de la Armada, el coordinador y un investigador del CTI), un concejal y una secretaria de juzgado. A propósito de este tipo de nexos la revista Semana destacó una serie de datos con base en consulta de fuentes oficiales en los que aparecían 700 miembros de la fuerza pública investigados por presunta complicidad con las 'bandas criminales'. 'Según la policía, llenaron en 152 municipios los espacios dejados por las AUC. El Ejército dice que casi 350 de sus miembros están bajo la lupa. La policía ha destituido a cerca de 300 y el DAS, 30. La Armada tiene 9 capturados. Y una docena de fiscales son investigados por esta razón'" (Revista Semana, 2011, junio 6, "¿Neoparamilitares?", página 52) (Villarraga Sarmiento, 2015, pág. 252). En el mismo informe puede leerse que "en el departamento del Chocó para 2014 aún se registraban presencias de los grupos posdesmovilización Los Urabeños, Los Rastrojos, Águilas Negras y versiones de fracciones paramilitares no identificadas. Los municipios afectados principalmente eran Acandí y Riosucio en el Darién, el Bajo, Medio y Alto Baudó; el Medio San Juan y Río Iró en la subregión de San Juan; las zonas de la subregión del Pacífico Norte como Juradó, Bahía Solano y Nuquí, conocidas por ser regiones donde se concentra el turismo y la explotación minera; y su capital, Quibdó, con presencia de Los Urabeños, Los Rastrojos y las Águilas Negras (Verdad Abierta, 2014, octubre 9, "Baudó aguas abajo"; Verdad Abierta, 2014, 5 noviembre, "¿Dónde se consolidan las bandas criminales?)" (Villarraga Sarmiento, 2015, pág. 342).

[13] El reportaje mencionado con anterioridad refiere que "El 11 de mayo de 1996, paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) llegaron al corregimiento Coredó del municipio de Juradó, Chocó, y asesinaron a nueve campesinos e hirieron a otro más. La masacre fue ordenada por Freddy Rendón Herrera alias 'El Alemán', quien creó el grupo el criminal 'Los Velengues', y en 1995 se unió a las ACCU de los hermanos Carlos y Vicente Castaño. En 1997 este grupo paramilitar cambió su nombre a Bloque Élmer Cárdenas y delinquió en el Urabá chocoano, donde asesinaron a cientos de civiles inocentes hasta su desmovilización en 2005" (Rutasdelconflicto.com, 2019).

[14] Según noticia judicial de la Fiscalía General de la Nación: "La Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz entregó a sus familiares en los municipios chocoanos de Bahía Solano y Juradó los restos óseos de dos pescadores y tres indígenas que fueron asesinados por miembros del Bloque Élmer Cárdenas de las autodefensas entre los años 1996 y 1999. En el municipio de Bahía Solano fueron entregados los restos plenamente identificados del pescador Víctor Bermúdez Córdoba, asesinado el 11 de mayo de 1996. Mientras tanto, en el vecino municipio de Juradó se entregaron los restos del gobernador indígena Algemiro Chajitó Lano; el de su hermano, Porfirio Chajitó Lano, y su hijo Alondo Chajito Viriche. Los aborígenes fueron asesinados el 8 de agosto de 1999 en el resguardo Aguas Calientes tras acusarlos de ser colaboradores de la guerrilla. En el mismo municipio se entregaron los restos del también pescador Guido Ramón Orobio Lobón. La plena de identidad de las cinco víctimas se efectuó en el laboratorio del CTI Seccional Pereira con el apoyo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses" (Fiscalia.gov.co, 2013).

- *Secuestro y retención de civiles*

Se registraron varios casos de retención a civiles por parte de la Fuerza Pública en presunta articulación con grupos paramilitares.

Se mencionó la retención de miembros de las comunidades por parte del Ejército y la Armada. En la mayoría de los casos las personas fueron sacadas de sus casas por grupos ilegales acompañados del Ejército. En las zonas de presencia de las FARC-EP la Infantería de Marina retenía miembros de las comunidades indígenas por períodos hasta de una semana, señalándolos de ser colaboradores de la guerrilla. Se comenta que la etapa más fuerte de violencia generalizada y retenciones ilegales fue durante el Gobierno de Álvaro Uribe, período durante el cual la relación de los actores armados ilegales con la Fuerza Pública fue evidente.

- *Desaparición forzada*

Se registró un caso de desaparición forzada en el 2000 relacionado con un par de estudiantes de Cali de quienes no volvió a tenerse noticia. El hecho se le atribuye a las AUC por parte de las comunidades.

En el municipio de Bahía Solano también se denunciaron personas desaparecidas, los señalamientos en este caso también incluyeron comentarios sobre la negligencia de la Fiscalía frente al desarrollo de investigaciones que aclaren estos hechos.

- *Reclutamiento de menores*

En el caso de las comunidades afrocolombianas, el reclutamiento se asocia con la llegada del M-19 a Tribugá, mientras al ELN se le atribuye, principalmente, el reclutamiento de jóvenes indígenas. Los participantes mencionan que en la época más reciente el reclutamiento de jóvenes se ha concentrado en los grupos paramilitares.

Frente a las formas en que se da el reclutamiento se mencionaron distintas dinámicas o estrategias de reclutamiento implementada por los actores armados. En el caso del ELN en Tribugá, se mencionó que la forma para acercarse a los jóvenes fue por medio de aserradoras en las que empleaban a los muchachos para ganarse su confianza para luego ofrecerles empleo en los grupos armados. Con relación a las FARC-EP se mencionó el enamoramiento de los jóvenes como forma de reclutamiento. "Nuestros jóvenes se iban para las FARC-EP por las muchachas bonitas que estaban allá. Esa fue una estrategia que las FARC-EP tenían. También ofrecían recursos" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Al narcotráfico también se le atribuyeron responsabilidades frente al reclutamiento de menores a quienes emplean como "camperos".

El reclutamiento de los jóvenes locales dentro de los grupos armados que operaban en la subregión generó rencores y odios entre los miembros de las comunidades que antes eran amigos cercanos. Como resultado se fracturaron las relaciones sociales entre comunidades cercanas con quienes mantenía una relación de compadrazgo. Los participantes relataron que: "Los vínculos familiares también fueron muy afectados, entre otros por el reclutamiento que rompió todo, las familias se dividieron. Antes las personas iban, por ejemplo, a Curiché a fiestas y a festejar, a

compartir con las familias y amigos. Ya luego no pudimos irles a visitar, se rompieron las relaciones sociales" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Muchos de los jóvenes que se vincularon a grupos armados no regresaron a sus familias, hecho que incrementó la fractura de relaciones sociales y familiares. Los testimonios comentaban que: "Muchos de los niños o están presos o muertos, o la familia los rechaza o los esconde para no sufrir el rechazo de las comunidades. Porque lo primero que ponen a los niños es a matar a alguien de las comunidades para evitar que él pueda regresar a su familia" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

Estas relaciones además de los lazos familiares y de amistad, complementaba la mano de obra requerida para las labores tradicionales de cada familia por medio de figuras como la minga, el brazo prestado o trabajo devuelto. Por lo que esta ruptura también afecto el mantenimiento de las labores de campo tradicionales.

En el caso de las comunidades indígenas se registraron afectaciones sobre la salud emocional y espiritual de las jóvenes víctimas del reclutamiento. Los representantes de las comunidades indígenas afirmaron que: "los niños que retornan a las comunidades indígenas vienen con otras ideas, no son iguales, entonces los sabios tienen que hacerles un proceso de armonización" (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

- *Desplazamiento colectivo*

Este fue uno de los hechos victimizantes más mencionados a lo largo del trabajo de campo, y se caracteriza por desencadenar o implicar otros daños. Como resultado, cuando se consuma un desplazamiento se producen una amplia variedad de afectaciones relacionadas con las 6 dimensiones del daño. Dentro de las cuales se destacan la integridad personal, lo espiritual y las relaciones sociales como las dimensiones del daño más afectadas por la magnitud de los daños generados.

Sobre este hecho victimizante las comunidades participantes mencionaron que la ruta de atención, tanto por parte del Estado como de las organizaciones acompañantes, es limitada y no responde adecuadamente a la naturaleza del impacto. Alegan que la atención se limita a los primeros días de ocurridos los hechos, sin tener en cuenta permanencias prolongadas indefinidamente fuera del Territorio. También consideran necesario una reparación en términos psicológicos teniendo en cuenta que es un factor que no ha recibido la respuesta requerida frente a la magnitud de los daños.

Además de las situaciones puntuales de desplazamiento masivo a lo largo de los años de conflicto armado, se alega el abandono masivo del litoral Pacífico de forma progresiva. Las familias han ido saliendo de sus comunidades de una en una, motivadas por la situación de inseguridad y violencia que se desenvuelve en sus territorios. Así como, aquellas familias que salieron en medio de un desplazamiento masivo no cuentan con garantías de retorno.

Los hechos de desplazamiento colectivo registrados a lo largo del trabajo de campo para esta subregión se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 54. Hechos de desplazamiento Subregión Costa Pacífica chocoana.

FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
12/11/1989	Resguardo de Santa Marta de Curiché	Desconocido	
2001	Tribugá	AUC	
2002	Juradó	Desconocido	
2010	Partadó	Águilas Negras	
2013	Tribugá	AUC	
2019	Juradó	Desconocido	6 comunidades indígenas

Fuente: Elaboración propia (2021).

Frente a los daños asociados a este hecho victimizante se observa que una parte importante de los daños generados sobre las comunidades étnicas son atribuibles primordialmente a la salida y ruptura de los vínculos con el Territorio.

Esta situación genera múltiples repercusiones en aspectos espirituales entre los que están el impedimento para la realización de rituales, visita a sitios sagrados, acceso a medicina tradicional, pérdida de los saberes tradicionales y del uso de la lengua. Todos estos daños se materializan a partir de la salida del Territorio y la ruptura de los múltiples vínculos que existen con el mismo e implican un mayor nivel de afectación sobre las comunidades étnicas, quienes mantienen un alto nivel de dependencia con el Territorio que habitan.

El desplazamiento ha implicado también un daño ambiental desde la perspectiva espiritual, que se concreta a partir de la alteración de los espíritus que habitan el Territorio, lo que ha generado cambios negativos sobre la madre tierra. Entre los testimonios recolectados se mencionó que: “este resguardo duró 32 años con los espíritus enojados, y tuvimos que hacer un proceso de saneamiento para poder vivir nuevamente allí” (testimonio de participante Taller de cartografía social CIVP, 2021).

También se atribuyeron numerosas afectaciones a las relaciones sociales a partir de la erosión del relacionamiento comunitario y las relaciones interétnicas por medio de la destrucción de las redes de cooperación y apoyo a un nivel familiar, comunitario y entre las comunidades indígenas y afrodescendientes. Este daño se ha materializado por medio del distanciamiento que implica la salida del Territorio, momento a partir del cual pierden el contacto con amigos y familiares o simplemente las difíciles circunstancias afrontadas durante la situación de desplazamiento impiden mantener contacto.

- *Afectaciones a bienes civiles*

Dentro de las afectaciones por la situación bélica que se vive en la Subregión Costa Pacífica chocoana se mencionaron reiteradamente afectaciones a bienes civiles y comunitarios, por parte de todos los actores armados tanto legales como ilegales. Según las declaraciones a afectaciones relacionadas con este hecho victimizante ocurrían en una variedad de situaciones que van desde la destrucción de bienes en medio de combates entre los distintos actores armados, la destrucción intencional de patrimonios con intenciones intimidatorias y la captura de capitales y recursos, entre muchas otras formas.

En el municipio de Juradó denunciaron el robo de animales, (vacas, gallinas, cerdos) y de las cosechas, por parte de actores armados. La situación ha desincentivado el mantenimiento de los cultivos de pancoger y la cría de animales. Situación que, sumada al abandono de los campos, debido al miedo generalizado que gobernaba en la subregión, ha terminado por menoscabar la soberanía alimentaria de la que gozaban estas comunidades.

La destrucción de la fauna y la flora de donde se proveen los elementos base para la medicina tradicional representa un daño tanto a los bienes físicos como culturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes. A la presencia de actores armados se le atribuye la destrucción y limitación en el acceso a los sitios sagrados donde se accedía a estos recursos. En este sentido, la destrucción de estas zonas representa una afectación ambiental y espiritual por medio de la destrucción de los bienes civiles.

7. CONCLUSIONES

Los principales daños atribuidos a los megaproyectos están vinculados al control del Territorio, específicamente con aspectos de **autorregulación y gobierno propio.** Las afectaciones identificadas se materializan principalmente a raíz de la ausencia de procesos de Consulta Previa o la deficiencia de los pocos que se llevan a cabo. Más allá de las consultas puntuales para cada proyecto, el escenario revela que las comunidades étnicas locales no están siendo tenidas en cuenta para la formulación de los proyectos de desarrollo a escala regional. Situación que resulta preocupante, tanto para el bienestar de las comunidades como para la viabilidad de los proyectos, debido a los altos costos sociales asociados.

Este daño introduce un debate alrededor del carácter de legalidad otorgado a los proyectos que no surtieron el proceso de Consulta Previa, puesto que como rige en la ley, todo proyecto que no sea debidamente consultado con las autoridades étnicas, ya sean cabildos indígenas o consejos comunitarios, adquiere el carácter de ilegal. Tal como sucede en el caso de la hidroeléctrica de Mutatá, que es considerado como un proyecto ilegal por parte de las comunidades indígenas Wounaan, y por ende consideran que debería caracterizarse dentro de las economías ilegales.

Otro daño constantemente mencionado con relación a las políticas públicas fueron las afectaciones sobre las dimensiones **espiritual y ambiental,** que están relacionadas con la destrucción y las limitaciones en el acceso a los sitios sagrados resultado de los proyectos en etapa de implementación. Lo que ha generado, a su vez, afectaciones sobre el uso de las plantas tradicionales, la medicina y el mantenimiento de los saberes ancestrales.

Los dos megaproyectos con mayores implicaciones para la Subregión Costa Pacífica chocoana, el puerto de Tribugá y la carretera Ánimas - Nuquí, se encuentran todavía en etapa de diseño o prefactibilidad. En este sentido los territorios étnicos colectivos están inmersos en una multiplicidad de procesos de formulación dentro de los cuales los intereses de las comunidades étnicas no están representados.

Los proyectos señalados de generar daños a los territorios están ubicados en el corregimiento de Tribugá, municipio de Nuquí, en el caso del puerto, y en el municipio de Bahía Solano, la hidroeléctrica. La pesca y la extracción de madera demuestran un área de afectación más amplía puesto que se presenta en los tres municipios de la subregión.

La responsabilidad de los daños identificados es atribuible principalmente al Estado colombiano como garante de los derechos de su población, y con especial énfasis en las comunidades étnicas. Así mismo, existe responsabilidad de los actores privados que configuran la cadena de valor de los proyectos que operan o están proyectados en esta subregión. Estos proyectos tienen el deber de respetar los derechos de las comunidades locales, en este caso en lo concerniente al derecho a la participación.

Las economías ilícitas, principalmente el narcotráfico, los cultivos de uso ilícito y la tala indiscriminada de madera, se establecieron como principales actividades económicas en la subregión, lo que ha implicado diversas y profundas afectaciones sobre los territorios y la vida de las comunidades.

La consolidación de las economías ilícitas en la subregión ha generado una multiplicidad de afectaciones relacionadas con todas las dimensiones del daño, lesionando las estructuras más profundas sobre las que se levantaban los sistemas culturales y sociales que hacían viable la forma de vida de los grupos étnicos de la subregión.

La convivencia con grupos armados dio paso al establecimiento de vínculos familiares. Entre otros elementos, esto generó la ampliación del conflicto a un ámbito íntimo familiar lo que incrementó la magnitud de los daños generados como resultado de esta convivencia.

Con relación a los sistemas culturales, los testimonios describen la degradación y la pérdida de los valores y referentes de autoridad tradicionales, como consecuencia de la implantación de valores y referentes de autoridad provenientes de la realidad del narcotráfico y las economías ilícitas. De alguna manera se puede llegar a hablar de un proyecto sociopolítico a favor de y basado en las economías ilícitas, el cual cooptó toda la subregión en sus múltiples dimensiones —ambiental, social, económica y cultural— en detrimento de los sistemas étnico-tradicionales.

El narcotráfico y las economías ilícitas se constituyen como los principales elementos estructurantes del modelo social y del modelo de desarrollo que se adelanta en la subregión. Esta dinámica se ha visto reflejada en cómo las economías ilícitas se han ido apoderando de los mecanismos de toma de decisiones tanto formales, como informales, que definen y configuran el modelo de desarrollo que se adelanta en la zona.

Lamentablemente algunos planes de vida de los habitantes de la región están enmarcados dentro del fenómeno del narcotráfico, el conflicto armado y las economías ilícitas. Las formas de subsistencia se vienen limitando y restringiendo cada vez más a actividades relacionadas con estos tres elementos. Las generaciones de jóvenes que se han formado en medio del conflicto armado y la consolidación de las economías ilícitas han construido una noción de futuro basada en el narcotráfico y la vida en convivencia con actores armados.

A las economías ilícitas se le atribuyeron daños relacionados con la dimensión ambiental, espiritual, al uso del Territorio y las relaciones sociales. Sin embargo, gran parte de las afectaciones señaladas estuvieron relacionadas con daños que tienen que ver con el accionar de grupos armados.

Frente a las afectaciones ambientales se señaló la destrucción, la degradación y el desplazamiento de los cultivos, la fauna y flora dentro de las zonas circundantes a las operaciones de producción, almacenamiento y transporte de estupefacientes y madera actividades ilícitas.

El impacto ambiental y las restricciones en el acceso al medio ambiente han desencadenado a su vez daños en la dimensión espiritual, relacionados con las destrucción, degradación y restricciones en el acceso a sitios sagrados, el medio ambiente y sus ecosistemas que sirven de base para la medicina tradicional y las prácticas de rituales tradicionales que depende de la relación física con el Territorio. Es importante tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, los sitios sagrados coinciden con los lugares estratégicos para el acceso a recursos. Como es el caso de los puntos de pesca, caza y recolección de algunas especies de particular importancia para las comunidades.

Las dificultades en el acceso al medio ambiente consecuencia del despojo de terrenos y el cierre de áreas por parte de actores que desarrollan las actividades ilícitas implican afectaciones sobre el uso del Territorio. Lo que a su vez implica restricciones para el ejercicio de oficios y prácticas

económicas tradicionales como la cacería, la pesca y la agricultura de subsistencia. Actividades que han sido reemplazadas por tareas y quehaceres requeridos por las economías ilícitas, que satisfacen la demanda de mano de obra, principalmente, a través de los jóvenes de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

La consolidación de economías ilegales, propiamente el narcotráfico, los cultivos de uso ilícito y la extracción de madera, han implicado la transformación social en términos ambientales, económicos, sociales y culturales con un altísimo costo sobre la forma de vida y el capital cultural de los grupos étnicos de esta subregión. Los constantes hechos de violencia implantaron el miedo y la desconfianza entre las comunidades, con quienes anteriormente existían fuertes lazos de compadrazgo, familia y amistad, lesionando por completo el tejido social interétnico que se había consolidado en la subregión, y que, además del entorno ambiental, servía de base para los sistemas de subsistencia de las comunidades indígenas y de las comunidades afrodescendientes.

El crecimiento de las economías ilegales en esta región supuso la instauración de nuevos referentes de autoridad, además, de las afectaciones ya mencionadas sobre el relacionamiento comunitario e interétnico y el daño en términos psicosocial y emocional. Situación que conllevó a la desestructuración del sistema político tradicional en el que los mayores y médicos tradicionales representaban autoridad a partir del reconocimiento de su sabiduría, conocimiento de la cultura y de la historia de sus pueblos.

El municipio más afectado fue Juradó, en el que se concentraron la mayor cantidad de daños. Razón por la que puede ser considerada la zona con mayores afectaciones, dentro de la cual se destacan los corregimientos de Coredó, Guarín y Curiché, con especial atención al área de jurisdicción del Resguardo indígena de Curiché, que es señalado como zona de especial interés para el narcotráfico.

La información recolectada revela una relación directa entre todos los actores armados que ejercen presencia en la zona y en las economías ilegales. Tanto grupos guerrilleros —M-19, ELN y las FARC-EP, como actores paramilitares, AUC, Clan del Golfo, La oficina de Envigado, fueron señalados de participar de toda la cadena de valor que involucran estas economías ilícitas. Su participación está relacionada, principalmente, con la seguridad y el control territorial de las áreas de producción, transporte y almacenamiento, lo que permite la operación de las actividades ilegales. Si bien se señaló la participación de todos los grupos armados en este tipo de economías, se destacó la actividad de las FARC-EP en el municipio de Juradó como una de las mayores operaciones de narcotráfico en la zona.

A la violencia sociopolítica se le atribuyeron el mayor número y diversidad de afectaciones. Se registraron impactos negativos relacionados con las dimensiones: ambiental, espiritual, al uso y control del Territorio, a las relaciones sociales y a la integridad personal.

La mayor cantidad de daños identificados están relacionados con afectaciones sobre la integridad personal de los miembros de las comunidades, tanto en aspectos físicos como psicológicos. Los hechos victimizantes a los que se les atribuyen la generación de estos daños fueron principalmente: amenazas, asesinatos, masacres y afectaciones por acciones bélicas. Situaciones que se volvieron cotidianas dentro del diario vivir de las comunidades étnicas.

La constante exposición a este tipo de hechos se refleja en las altas cifras de hechos victimizantes y los relatos del dolor y sufrimiento que rodea cada una de esas situaciones de violencia. Una de las principales denuncias de las comunidades se refiere a la magnitud del daño psicológico que ha generado la situación de violencia generalizada en la subregión. Además, de destacar la gravedad del daño generado, las comunidades étnicas, consideran que es un aspecto que no ha recibido la atención que requiere frente a la dimensión de sus impactos. Según los participantes, todavía se desconoce la profundidad de las implicaciones del daño.

Los daños sobre el control y el uso del Territorio fue otra dimensión comentada numerosas veces a lo largo de los talleres. Los daños atribuidos se relacionan con las limitaciones sobre el ejercicio del gobierno propio, el derecho a la autorregulación o autonomía de los pueblos y el libre ejercicio de las organizaciones sociales. Los impactos negativos mencionados están relacionados, principalmente, con la imposición de la autoridad de los actores armados por medio del uso de la violencia, el miedo y la generación de terror como mecanismos de control territorial. Los hechos victimizantes por medio de los cuales se materializó el uso de la violencia para esta subregión fueron: el asesinato selectivo de referentes de autoridad locales y tradicionales, las amenazas a líderes sociales y comunidad en general, además del desplazamiento masivo.

Las afectaciones sobre el control del Territorio repercutieron a su vez sobre el uso que se le da y las actividades económicas que se desarrollan en él. Los testimonios describieron un panorama caracterizado por la desaparición de oficios y actividades económicas tradicionales, como la cacería, la pesca y la agricultura de subsistencia. En contraste a la consolidación de economías ilícitas en la subregión, principalmente, el narcotráfico y la tala indiscriminada de madera.

La transformación de las actividades y labores económicas está enmarcada en una crisis transversal mayor que envuelve todo el Territorio. Esta se caracteriza por la degradación de las comunidades étnicas, en manos de las dinámicas del conflicto armado en articulación con el narcotráfico y demás economías ilícitas.

El proceso de degradación ambiental, económico, social y cultural que se vive en la subregión, ha implicado, a su vez, la desestructuración del tejido social que estaba basado en una amplia red de relaciones interétnicas de parentesco y compadrazgo. Tejido que se ha venido desintegrando a partir del desgaste en el **relacionamiento comunitario, los vínculos familiares, las relaciones interétnicas y la introducción de nuevos referentes de autoridad.** Situación que se materializó como resultado del surgimiento de rencores, desconfianzas, rivalidades y conflictos entre las familias y comunidades, que se derivan en la mayoría de los casos de la participación directa o indirecta en las dinámicas del conflicto armado; así como, de la ruptura de los vínculos generada por las situaciones de desplazamiento forzado.

La violencia sociopolítica también generó múltiples afectaciones sobre la dimensión espiritual que se suman a la degradación social generalizada, especialmente sobre lo étnico. Estos están relacionados con **restricciones en el acceso a sitios sagrados**, **las prácticas rituales y el uso de las lenguas.** Estas se atribuyen, principalmente, a las rupturas que suponen la situación de **desplazamiento y las afectaciones por acciones bélicas** que impedían el desarrollo de este tipo de actividades.

Frente a las afectaciones ambientales, se señaló la **destrucción, y desplazamiento de la fauna y flora** ocasionada por las afectaciones a bienes civiles, ya sea durante el desarrollo de enfrentamientos armados o como estrategia de intimidación a la población civil.

Los hechos de violencia han sido una constante en el Territorio a lo largo los 4 períodos de análisis. Sin embargo, se hizo referencia a períodos de mayor y menor intensidad en términos de la violencia ejercida por parte de actores armados, dentro de los que se destacó el rango de tiempo entre los años 2016 y 2018. El cual se percibe como un período de mayor tranquilidad, en el que, si bien existieron afectaciones asociadas a la violencia política, las dinámicas del conflicto no limitaban la libre circulación dentro de los territorios, como sí ocurrió en otros tiempos. En la actualidad se vive un resurgimiento de las dinámicas de violencia y las afectaciones que esto conlleva.

Se registraron 7 actores armados con presencia en la subregión entre los cuales están: FARC-EP, ELN, EPL, AUC, las Águilas Negras, Los Rastrojos y la Oficina de Envigado. A cada uno de estos grupos se les atribuye responsabilidad sobre por lo menos una afectación o hecho victimizante.

Las FARC-EP se consolida como el actor más mencionado a quien se le atribuyó el mayor control territorial en la región hasta la firma de los Acuerdo de Paz. Momento a partir del cual disminuye el control ejercido por este grupo guerrillero y aumenta el accionar de grupos paramilitares. Se señaló su participación en las reuniones de las formas de gobierno propio de las comunidades locales, como cabildos y consejos comunitarios. Lo que evidencia la profundidad del control ejercido por parte de este actor armado a partir de la imposición de nuevos referentes de autoridad.

Su accionar se señaló principalmente en el municipio de Juradó en las áreas de Coredó y el río Guariché. En este municipio se mencionó también la presencia de otras guerrillas tales como ELN y el EPL. Sin embargo, las intervenciones realizadas reafirmaron que el control del Territorio estuvo por mucho tiempo en manos de las FARC-EP, mientras que el accionar de otros grupos se limitó a incursiones temporales y acciones esporádicas.

En el municipio de Nuquí, se señaló una mayor presencia del ELN, específicamente en el corregimiento de Tribugá. Así como, el incremento de la presencia de actores paramilitares en el municipio de Bahía Solano desde finales de los noventas hasta la fecha.

Se mencionó la presencia de las AUC desde los noventas con incursiones en Río Valle y en Nuquí, específicamente en Panguí, así como en Cupica, municipio de Bahía Solano. También se mencionó otra entrada paramilitar, por parte de las AUC, entre los años 2000-2001. A las Águilas Negras y a los Rastrojos se les atribuyó presencia en toda la Costa Pacífica chocoana, con algunas menciones especiales en la zona de Pizarro hasta Juradó. Del 2010 al 2012 y tras la salida del Bloque paramilitar Elmer Cárdenas, se les señala de ejercer una presencia discontinua en la que se establecen 15 días en un lugar para luego permanecer otros 15 días en otra ubicación.

Otro actor mencionado fue la Oficina de Envigado, un grupo paramilitar posdesmovilización con fuertes vínculos con el narcotráfico. Se distingue por concentrar sus acciones en los cascos urbanos.

Entre los territorios con mayor número de hechos victimizantes atribuidos a grupos armados y al narcotráfico se mencionó a: Cupica, Chicocora, Tebada, Abega, Abuga, Playa Flores, Playa Potes, Guaca, El Valle y Bahía Solano. Mientras que en cuanto a las comunidades más afectadas se identificaron los Resguardo Panguí y Río Jurubirá.

8. RECOMENDACIONES PARA LA SUBREGIÓN COSTA PACÍFICA CHOCOANA

Las siguientes recomendaciones tienen como finalidad socializar algunas particularidades que son fundamentales y necesarias para contribuir al equilibrio en el Territorio y a la reparación de los daños causados al mismo. Del mismo modo, estas recomendaciones pretenden aportar al proceso de verdad y no repetición, ratificando la autonomía, la existencia y el disfrute de la vida de los pueblos étnicos.

8.1. Ambiental

Se requiere una amplia y mayor rigurosidad en los estudios previos para la emisión de licencias ambientales relacionadas con proyectos a desarrollar en los territorios, así como una adecuada implementación de estos, pero más allá de estas condiciones, se hace indispensable por parte del Estado brindar claridad e información amplia a las comunidades sobre los planes a desarrollar en los territorios, además dar cumplimiento a la Consulta Previa y autorización de las comunidades étnicas antes de iniciar cualquier actividad relacionada con el medio ambiente.

Es necesario desarrollar e implementar políticas estatales vinculantes de las comunidades étnicas para la recuperación y protección del medio ambiente, en temas como la reforestación, el manejo de residuos sólidos y la prohibición de la aspersión aérea. Del mismo modo, el Estado debe brindar claridad, transparencia y pronta respuesta a los actuales cuestionamientos y demandas por parte de las comunidades étnicas referentes al manejo de las políticas ambientales, concernientes a la constitución de Parques Nacionales Naturales y áreas protegidas, expedición y estado actual de licencias para la explotación maderera, construcción de vías e hidroeléctricas.

Se requiere un mayor control sobre la extracción pesquera que vienen desarrollando las embarcaciones extranjeras en el Territorio, y una socialización con las comunidades étnicas de las actuales políticas y disposiciones estatales frente a esta temática.

8.2. Espiritual

Se hace inminente replantear las políticas públicas relacionadas con el ordenamiento territorial, pues muchas de ellas han afectado el acceso a los sitios sagrados de las comunidades étnicas, viendo en detrimento sus prácticas rituales, la práctica de la medicina tradicional y los saberes ancestrales. Es necesario desarrollar e implementar una política pública cultural que fomente y fortalezca las prácticas tradicionales de las comunidades étnicas, además que sea incluyente, participativa y construida desde los territorios, y que haga parte de un plan amplio de salvaguardar la memoria y el presente de las comunidades étnica, donde el Estado se constituya en un real garante para su promoción y protección. Es necesario que los actores armados —tanto legales como ilegales— atiendan al llamado de las comunidades étnicas por el respeto de su dimensión espiritual.

Es importante poder generar procesos de reconciliación y armonización en los territorios étnicos, como un elemento fundamental para el desarrollo del proceso de reparación colectiva y simbólica. De igual manera, se hace indispensable el reconocimiento de responsabilidades por parte del Estado de las afectaciones y daños ocasionados a los territorios étnicos, al igual que el reconocimiento de otros actores involucrados —directa o indirectamente—, como actores armados ilegales, multinacionales y el sector empresarial.

8.3. Control del Territorio

En este ítem también se menciona la importancia de la consulta previa, y su necesaria y acorde implementación. El Estado debe acatar e implementar los tratados y la normatividad internacional concerniente al Convenio 169 de la OIT que fue ratificado en Colombia por la ley 21 de 1991, donde claramente se indica la consulta previa como mecanismo libre e informativo para grupos étnicos, y así respetar los procesos decisorios de los grupos étnicos con relación a los procesos de intervención en sus territorios.

De la misma manera, el Estado debe dar cumplimiento constitucional y concluir la reglamentación de todos los capítulos de la Ley 70 de 1993 para comunidades negras.

Se hace inminente y a la mayor brevedad posible que el Estado construya alternativas reales, que se ajusten a los territorios y sus necesidades para una salida negociada al conflicto armado, que inicie diálogos con los diferentes actores armados que tienen accionar en el Territorio —insurgencia armada y grupos paramilitares—, y empezar a consolidar un plan de acción que logre mejorar la difícil y crítica situación que soportan las comunidades étnicas a raíz de la presencia y accionar de los actores armados en sus territorios.

Es indispensable que el Estado realice una verificación de las zonas que tienen minas antipersonales y que inicie a la mayor brevedad posible un plan de desminado. Como bien lo solicitaron las comunidades étnicas, particularmente en el caso de las comunidades de Guayabal de Partadó y Santa Marta de Curiche.

Igualmente se deben desarrollar e implementar mejores mecanismos que protejan la vida de las personas, colectivos y organizaciones que se encuentran involucradas en los procesos de las comunidades étnicas y sus dinámicas de control y defensa del Territorio.

8.4. Uso del Territorio

El Estado debe generar políticas y mecanismos para proteger y garantizar el derecho a la alimentación de los grupos étnicos a través de la construcción e implementación de alternativas productivas y autosostenibles que permitan la promoción y el fortalecimiento de las economías propias y tradicionales de los territorios. Estos mecanismos deben ir en pro del comercio justo, las economías solidarias y el buen vivir de las comunidades étnicas.

8.5. Relaciones Sociales

El Estado debe ser más eficaz en los programas de reparación integral colectica de las comunidades étnicas y sus territorios. De igual forma, debe implementar en su conjunto lo establecido en el Acuerdo de Paz firmado con la extinta insurgencia de las FARC-EP. Del mismo modo, debe construir e implementar —desde y para los territorios étnicos—, planes integrales que fortalezcan el derecho a la educación y a la cultura, ofreciendo a las comunidades étnicas diferentes escenarios que posibiliten el desarrollo de procesos de reconciliación y armonización en sus territorios.

8.6. Integridad Personal

El Estado debe velar por la protección y la vida de las comunidades y de los pueblos étnicos, y además asumir la responsabilidad en los casos donde de manera directa o indirecta se ha visto señalado como responsable de alguna afectación de los pueblos étnicos y sus territorios. Del mismo modo, debe ser mucho más expedito en la implementación del Acuerdo de Paz firmado con la extinta insurgencia de las FARC-EP, particularmente en lo descrito en el punto quinto referente a las víctimas y a su derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición. Igualmente, se debe seguir fortaleciendo e implementando el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

REFERENCIAS

Arocha, J. (1999). *Ombligados de ananse: hilos ancestrales y modernos en el pacífico colombiano.* Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

Borrero Mansilla, A. (2004). "El conflicto armado interno, los cultivos ilícitos y la gobernabilidad local". En: *Revista OPERA, 4(4), 285-316.* Recuperado de: https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1236.

CNMH. (2012). *Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Bogotá: Imprenta Nacional.

CONPES 3389. (24 de octubre de 2005). *Importancia Estratégica de la Construcción del Proyecto Las Ánimas– Nuquí*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3389.pdf

CVC. (1983). *Plan de desarrollo integral para la Costa Pacífica - PLADEICOP.* Cali, Colombia: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

DANE. (2018). "Información de los grupos étnicos en Colombia". En: *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos

DANE. (2020). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos

DANE. (2021). *Proyecciones de población municipal para el periodo 2018-2035 con base en el CNPV 2018*. En: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE.* Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Defensoría del Pueblo de Colombia. (agosto de 2016). *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*. Bogotá, D. C.: Defensoria del Pueblo de Colombia. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informepacificoweb.pdf

Elcolombiano.com. (19 de marzo de 2011). "De cómo canadienses explotan la selva chocoana". En: Periódico El Colombiano. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/historico/de_como_canadienses_explotan_la_selva_chocoana-FGEC_126425

Elpais.com.co. (12 de diciembre de 2019). "Juradó, Chocó: 20 años de una masacre que todavía duele". En: *Periódico El País*. Recuperado de: https://www.elpais.com.co/colombia/hace-20-anos-un-ataque-de-las-farc-a-jurado-choco-dejo-26-muertos-y-miles-de-desplazados.html

Eltiempo.com. (24 de diciembre de 2004). "A juicio ex-alcalde por muerte de líder indígena". En: *Periódico El Tiempo*. Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1564536

Escobedo, R., & Gûiza, L. (septiembre de 2018). *Defensoría del Pueblo de Colombia*. Bogotá: Defensoria del Pueblo; Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf

Fiscalia.gov.co. (9 de mayo de 2012). "Condenados determinadores del homicidio de Alcalde de Juradó (Chocó)". En: *Fiscalía General de la Nación*. Recuperado de: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/condenados-determinadores-del-homicidio-de-alcalde-de-jurado-choco/

Fiscalia.gov.co. (21 de octubre de 2013). "Entregan restos de pescadores e indígenas en Chocó". En: *Fiscalía General de la Nación*. Recuperado de: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/entregan-restos-de-pescadores-e-indigenas-en-choco/

Gobernación del Chocó. (7 de agosto de 2021). *Plan Departamental de Desarrollo, 2020-2023*. Quibdó, Chocó: Gobernación del Departamento de Chocó. Recuperado de: https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Choco.pdf

Gracia Hincapie, L. (2013). "Las organizaciones locales en contextos de desarrollo: el caso de los consejos comunitarios del tramo construido de la carretera las ánimas-Nuquí (Chocó)". En: *Revista Ciencia Política, 8(15), 136-153.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41525.

Ley 70. (27 de agosto de 1993). "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". En: *Sistema Único de Información Normativa. Diario Oficial. Año CXXIX. N. 41013. 31, agosto, 1993*. Recuperado de: http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1620332

Líderes, lideresas, & Pobladores de la Costa Pacífica Chocoana. (29, 30 y 31 de Marzo de 2021). Relatos y entrevistas. (Equipo de Investigación, Entrevistador)

Macías, J. A. (marzo de 2021). "Guerra y coca, la maldición del edén chocoano. La guerra entre bandas y el narcotráfico siguen siendo la maldición del pacífico colombiano". En: *Periódico El Colombiano*. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/reportajes/guerra-bandas-criminales-y-coca-en-choco

MinAmbiente. (2016). *Sobre el Desarrollo Integral del Chocó Biogeográfico Enfoque, Propósitos y Acciones Necesarias.* Quibdó, Colombia: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico; Ministerio de Ambien y Desarrollo Sostenible; Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano (SIAT-PC). Recuperado de: https://siatpc.co/wp-content/uploads/vision_pacifico.pdf

OCHA. (31 de diciembre de 2018). *Colombia. Impacto humanitario: desplazamiento forzado, presencia y accidentes con minas antipersona y munición sin explotar (MAP/MUSE) y cultivos de coca en Colombia 2018*. Bogotá: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios-OCHA. Recuperado de: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/190409_dezplazamiento_forzado_map_muse_vf.pdf

ODC-UNODC. (2013). *Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el Departamento de Chocó.* Bogotá, D.C. Observatorio de Drogas de Colombia-ODC; Oficina de las Naciones Unidad Contra el Delito-UNODC. Recuperado de: http://www.odc.gov.co/portals/1/regionalizacion/caracterizacion/RE032015-caracterizacion-regional-problematica-asociada-drogas-ilicitas-choco.pdf

ODC-UNODC. (2015). *Caracterización Regional de la Problemática Asociada a las Drogas Ilícitas en el Departamento de Chocó.* Bogotá, D.C.: Observatorio de Drogas de Colombia-ODC, Ministerio de Justicia y del Derecho; Oficina de las Naciones Unidad Contra el Delito-UNODC.

ONU. (5 de junio de 2001). "La Oficina condena energicamente el incremento de masacres y homicidios en lo que va del 2001". En: *ONU Derechos Humanos Colombi*a. Recuperado de: https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/comunicados-de-prensa/ano-2001/225-la-oficina-condena-energicamente-el-incremento-de-masacres-y-homicidios-en-lo-que-va-del-2001-

Pobladores de la Costa Pacífica Chocoana (2021). Taller de Cartografía Social. Bahía Solano, Chocó, Colombia.

Rutasdelconflicto.com. (16 de octubre de 2019). "Masacre de Juradó 1996". En: *Rutas del conflicto*. Recuperado de: https://rutasdelconflicto.com/masacres/jurado-1996

Sanchéz Botero, E. (2013). *Los Pueblos indígenas en Colombia. Derechos, políticas y desafíos.* Bogotá: UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela. Recuperado en: https://www.onic.org.co/documentos/1475-los-pueblos-indigenas-en-colombia-derechos-politicas-y-desafios

Universidad Tecnológica del Chocó. (2015). *Plan de energización rural sostenible del departamento del Chocó*. Quibdó, Chocó: Universidad Tecnológica del Chocó. Recuperado de: https://docplayer.es/63641342-Caracterizacion-socioeconomica-del-departamento-del-choco-plan-de-energizacion-rural-sostenible-del-departamento-del-choco.html

Villarraga Sarmiento, Á. (2015). *Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC.* Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado de: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/desmovilizacion-y-reintegracion-paramilitar.pdf

Wikimedia. (3 de octubre de 2020). "File: Colombia location maps". En: *Wikimedia Commons, the free media repository.* Recuperado de: https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Colombia_location_map.svg&oldid=478811577

EPÍLOGO
POSACUERDO DE PAZ

Cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano (2016-2021)

Este documento expone información sobre cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano, en el periodo comprendido desde la firma del *Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016) hasta la fecha. El texto incluye referencias sobre el estado de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en las subregiones Pacífico Sur, Telembí, Sanquianga, Costa Pacífica caucana, Valle, San Juan, Baudó, Alto y Medio Atrato, Costa Pacífica chocoana y Bajo Atrato-Darién. También da cuenta de acciones y propuestas de las comunidades en reacción a las diversas formas de daño contra el Territorio generadas por la presencia de actores armados vinculados a los fenómenos de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.

La escritura del documento estuvo antecedida por tres meses de investigación en los que se reunieron datos sobra cada subregión a partir de consultas a los archivos digitales de varias organizaciones étnico-territoriales, de entrevistas con líderes sociales, de revisión de trabajos periodísticos y del estudio de documentos de instancias oficiales, de otras instituciones y de expertos que hacen seguimiento a la situación de Derechos Humanos del Pacífico, analizando aspectos diferenciales como el crimen organizado.

Al pensar en cómo exponer la información más importante, en coherencia con los hallazgos de la investigación, se optó por agrupar una selección de datos sobre las subregiones en tres bloques correspondientes al Pacífico nariñense, al Pacífico medio y al Pacífico chocoano. Narrativamente, la primera parte, correspondiente al Pacífico nariñense, hace énfasis en el fenómeno de los cultivos de uso ilícito en zona de frontera con Ecuador. La segunda parte, correspondiente al Pacífico medio, hace énfasis en el fenómeno del narcotráfico en Buenaventura. Cultivos y narcotráfico son analizados paralelamente en la tercera y última parte, correspondiente al Pacífico chocoano, atendiendo de manera particular a diferentes tipos de daño al Territorio. Una tesis acompañó la definición de esta estructura textual: lo que viene ocurriendo en el Pacífico nariñense, en materia de cultivos de uso ilícito, y en el Pacífico medio, en materia de narcotráfico, podría reproducirse en tales proporciones en el Pacífico chocoano, si el Estado no atiende su deuda histórica con el litoral.

Por tanto, estas páginas proponen un recorrido geográfico y temporal, partiendo desde el sur y ascendiendo hacia aquellas subregiones donde el avance de la colonización se ha propuesto conquistar las zonas todavía en manos de las organizaciones étnico-territoriales, última frontera en medio del despojo.

La situación de los líderes sociales consultados revela la amenaza que se cierne sobre sus territorios. Se privilegió su voz, porque es ella, precisamente, la que los actores armados pretenden

callar con el poder de los fusiles. Esta voz revela todo lo que hay de resistencia en un pueblo que se empeña en defender la vida y aquello que la sustenta.

Conforme se avanzaba en la recolección de datos y en la redacción de este documento, se multiplicaban, no solamente las violaciones de Derechos Humanos en distintas subregiones; también crecían las demandas de justicia en varias zonas del Pacífico. A inicios de febrero, el país vio una cadena humana de 21 kilómetros de longitud rechazar el derramamiento de sangre que ha traído el fortalecimiento de las cadenas del narcotráfico en el distrito especial que alberga al principal puerto marítimo de Colombia. También ha habido noticias en los últimos meses sobre muertes a causa de balas perdidas, contacto con minas antipersonales, masacres y nuevos asesinatos de líderes sociales en diferentes lugares del litoral, que han significado confinamientos y desplazamientos masivos. El esfuerzo por la memoria hace parte de la lucha por otro futuro posible. A esa lucha, que encabezan en el Pacífico colombiano las comunidades negras e indígenas, quiere rendir tributo este documento.

Pacífico nariñense

"Hablar casi es ponerse una lápida en el Territorio de nosotros", susurra un líder del Pacífico nariñense. En medio de la noche, escoge con cuidado sus palabras. No sabe "quién diablos" pueda estar detrás de una pared. La conversación avanza con ritmo propio, intermitente; pues hay temas vedados. Una ley tácita formulada por los armados le impone límites a la comunicación. "La desconfianza es bárbara", añade. Según él, "lo único que queda en muchos lugares es callar, quedarse en silencio, porque mi vecino no sé con quién se habló y la hija de él con quién está saliendo ni el muchacho en qué grupo está" (2021a). ¿El ELN, el Frente Óliver Sinisterra, Los Contadores, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o las Guerrillas Unidas del Pacífico? Podría ser cualquiera de los, al menos, ocho grupos armados ilegales que hoy se disputan el control de uno de los principales enclaves del negocio internacional de la cocaína.

"El mal necesario"

Hablar de los cultivos de uso ilícito en el Pacífico colombiano es referirse al avance de la colonización sobre los territorios de las comunidades negras e indígenas. Un proceso que, en los municipios de la costa nariñense, muestra sus dimensiones más desgarradoras: el futuro posible de lo que en otros lugares del occidente del país podría ocurrir en caso de que el Estado no atienda el problema estructural de fondo; un escenario que, en determinadas subregiones, se hace cada vez más patente como presente difícil de conjurar.

En los noventa, la semilla de pajarita traída por foráneos se encontró con posiciones diferentes entre las comunidades del Pacífico nariñense, según explican algunos pobladores de la región. Mientras algunas comunidades incorporaron rápidamente su siembra en un modelo de policultivo que mantuvo vigentes sus tradicionales cultivos de plátano chiro, banano, yuca, caña o borojó; otras comunidades, tanto indígenas como negras, pusieron resistencia a su avance, anticipando afectaciones de diversa índole que no tardarían en manifestarse. Por ejemplo, en algunos sitios la adicción al bazuco fue una desgracia que disparó otras patologías o enfermedades.

Con el tiempo, también hubo lugares en los que la ampliación de los cultivos de coca estuvo antecedida de tumbas de pasto y de árboles de guayaba y de guamo, en un frenesí por las condiciones aparentemente favorables de un negocio que todavía no había mostrado su peor cara. "Fue así como la gente fue adoptando este modelo como tema propio de la región" (2021b), afirma uno de los entrevistados, refiriéndose a un proceso que se impuso de una década a otra y, entrado el nuevo siglo,

ya había vinculado a un gran conjunto de la población civil a formas de dependencia cuyo origen está en la relación entre el Estado y los márgenes del territorio nacional. Zonas donde impera la ley del más fuerte y este impone las reglas de la economía y de la cotidianidad. No lo haría si el terreno no estuviera abonado de olvido por la falta de acción de las agencias estatales; si la gente no dependiera de la coca para hacerse con una planta eléctrica o para sacar a sus hijos a estudiar o, sencillamente, para sobrevivir y aliviar tantas necesidades en condiciones menos indignas. Es lo que reiteran todos los líderes consultados para fines del presente informe, cuyos nombres deben mantenerse en secreto por cuestiones de seguridad.

Ciertamente, la economía de enclave introduce factores que obstaculizan de formas diversas la reproducción étnico-cultural y el tema sale a flote una y otra vez al enlistar los daños que las cadenas del narcotráfico infligen sobre el cuerpo social. Pero "ninguna cultura es estática", explica un habitante del Pacífico nariñense, al dar cuenta de la complejidad de las relaciones entre las comunidades y los cultivos de coca allí donde lo que más crece es la marginación:

> Poca gente tenía una planta o un motor en su casa —narra con detenimiento—. Cuando había un trayecto en la canoa yo me podía echar catorce horas, porque tenía que bajar a la madrugada y llegaba casi que a la noche. Hoy lo puedo estar haciendo en dos o tres horas porque tengo un motor y una canoa en la que puedo movilizarme con mi carga. Algunas personas consideran que eso transforma la cultura. Sí, estoy de acuerdo. Era costumbre, también. Pero ninguna cultura es estática, todas son dinámicas. Y así como cualquiera [en otras partes del país] abre una nevera y tiene algo frío o puede conservar una alimentación, la gente [del Pacífico nariñense] también quiere lo mismo. Yo no comparto con muchos que dicen: No, es que ustedes tienen que vivir así porque hay que conservar la cultura. ¿Quién dijo? ¡Esos son cuentos ridículos y pendejos! Las costumbres son importantes, pero eso no significa que las comunidades tengan que vivir en condiciones de olvido y de abandono y de no tener una bombilla, una nevera ni unas condiciones en sus casas, dignamente. (2021a)

Lo paradójico es que la bombilla, la nevera y las condiciones de vida diferentes las puso al alcance de la mano un negocio del que mucha gente también ha querido sacudirse —"el mal necesario", lo llaman algunas personas—. Dicho negocio, sin embargo, sigue rigiendo el destino de buena parte de la población civil, por falta de alternativas y por cuenta de una guerra a la que no se le ha podido poner fin. Y esto a pesar de que la inmensa mayoría en el Pacífico nariñense votó a favor de los acuerdos de paz con la expectativa puesta en las reformas sociales que su implementación pudiera materializar y en la posibilidad de pasar la página hacia otras formas de economía. Algo que en el presente se ve cada vez más lejano, según muchas personas que a diario sobrellevan la vida en el ojo del huracán y siguen contrariadas por el rumbo que han tomado los acontecimientos en los últimos cinco años. Esto dice una de ellas:

> Muy difícil de entender cómo a la hora de refrendar esos acuerdos; de decir sí o no, tenía la misma posibilidad de votar el que ha visto únicamente por televisión a la guerrilla, a los grupos paramilitares y a los muertos. Muchos familiares nuestros han sido descuartizados y mutilados. A nosotros nos ha tocado recoger la cabeza, por un lado, la mano por otro y alguna parte del cuerpo no se ha encontrado hasta ahora. (2021b)

Quienes así piensan critican duramente la pobre implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en un suelo como el del Pacífico nariñense, donde la

violencia echa raíces más rápido que la coca. Y afirman que, si bien durante el Gobierno de Juan Manuel Santos dicho programa venía con notorias dificultades, en lo corrido de la actual administración se han multiplicado los problemas y ha sido palpable una falta de voluntad política para su avance.

Una propuesta no tenida en cuenta

Al buscar una solución para el problema de las drogas ilícitas, los acuerdos de paz definieron al PNIS como parte de la Reforma Rural Integral y reconocieron entre sus principios su "construcción conjunta participativa y concertada" y un "enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio". Este debía "tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades rurales, en especial de las comunidades indígenas y afrodescendientes" (OACP & FARC-EP, 2016, p. 103).

Las comunidades negras del Pacífico nariñense que le apostaron, desde el inicio, al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos sufrieron amenazas por parte de los grupos armados ilegales interesados en que el negocio en torno a la coca persistiera. Pese a ello, las comunidades se aferraron a su propuesta en materia de sustitución, en espera de que sus demandas fueran oídas por el Gobierno. La frustración no se haría esperar.

Esta propuesta comunitaria ha llamado la atención sobre la necesidad de mirar la dependencia de las comunidades frente a los cultivos como un tema de necesidades básicas insatisfechas y no solamente como un asunto de seguridad. Plantean las comunidades que en un escenario como el del Pacífico nariñense, donde la marginación es tan antigua, la atención al problema no debería calcar acciones emprendidas en departamentos cuyos municipios cuentan con servicios públicos y vías de comunicación, aún relativas. El escenario varía y las demandas de recursos también son diferentes en cada región.

Por otra parte, esta propuesta comunitaria ha exigido levantar la mirada y contemplar la necesidad de acciones a mediano y largo plazo; no solamente mecanismos inmediatistas, que sí o sí le exigen de entrada a las comunidades la erradicación, sin hacerse cargo de los obstáculos para la superación de la dependencia respecto a los cultivos. "Nosotros planteamos una propuesta que vaya enfocada por lo menos a unos 10 años" (2021b), explica un miembro de unas de las organizaciones étnico-territoriales que ha abanderado la iniciativa, dejando claro que una erradicación plena sería posible al tercer año de dicha estrategia bajo ciertas condiciones: no solamente la existencia de subsidios alimentarios, también la de incentivos para la generación de un programa sostenible de desarrollo agropecuario en las comunidades, así como la de garantías para la instauración de líneas de producción de largo aliento, apoyadas en la transformación de vías terciarias y en la recuperación y creación de la infraestructura. Nada de eso se ve cerca.

En el marco de tal propuesta, han sido grandes las expectativas con relación al acceso a la educación, no solo técnica, sino también profesional:

> Hoy tenemos que salen alrededor de unos 800 bachilleres cada año y tienen la posibilidad de entrar a la universidad por ahí unos 150; de esos 150, al final terminan unos 40 […] Los jóvenes se están yendo para los grupos armados ilegales porque no encuentran una oferta para seguir estudiando y no la encuentran porque no hay la visión del Gobierno para que haya una universidad en sus territorios […] Nosotros no queremos ya ser más los que llevamos solamente, los que producimos únicamente para vender. (2021b)

El programa de etno-desarrollo soñado apunta a poner en juego recursos humanos y naturales, mediante la formación para el advenimiento de una industria propia:

> Nosotros queremos, con ese modelo productivo, poder implementar un tema empresarial del que seamos también socios y dueños. Ahí estamos planteando temas, por ejemplo, con las mismas materias primas que tenemos acá en la región, unas cadenas ya establecidas: cacao, coco, plátano, arroz. (2021b)

En pocas palabras, se trata de ir más allá de las lógicas de enclave que someten territorios al extractivismo, llevándose los bienes a costa de la fuerza de trabajo de sus pobladores, sin propiciar ningún tipo de transformación ni garantizar la autodeterminación. "Si queremos generar un cambio no podemos pretender que toda la vida sigamos de peones, sembrando y vendiendo nuestra producción, mientras quien controla el precio es el intermediario […] Son puntos de manera estructural" (2021b), reitera el líder, al sostener que sin ellos difícilmente se puede dejar de cultivar coca.

Lo anterior explica, en cierta medida, lo que ha pasado desde que en 2017 se comenzaron a firmar los primeros acuerdos colectivos en materia de sustitución sin tener en cuenta suficientemente las propuestas de las comunidades.

La erradicación forzada, combustible del conflicto social

Las comunidades también han pedido otro tipo de protocolo para el relacionamiento entre la fuerza pública y la población civil. Después de la firma de algunos acuerdos colectivos, en el marco de la implementación del PNIS, no tardó en llegar la avanzada de la erradicación forzada a territorios previstos para la sustitución voluntaria. Tambaleó la frágil confianza de la sociedad civil frente al Gobierno, que había prometido llegar con recursos, pero persistió en prácticas represivas. Eduardo Díaz (2017), director de la Agencia Nacional de Sustitución de Cultivos, reiteró la posición del Ejecutivo: "el Estado nunca va a abandonar la erradicación forzada" (párr. 6).

Hubo, entonces, intransigencia no solo en una de las partes. Principalmente en zonas de colonización avanzada estallaron protestas que se prolongaron lejos de una suficiente atención mediática hasta que el 5 de octubre de 2017 varios campesinos fueron alcanzados por balas oficiales en lo que se llamó la masacre de Tandil y cobró la vida de siete personas. Escasos tres días después, una comisión humanitaria fue recibida a tiros, mientras, junto a un puñado de reporteros, intentaba llegar al sitio donde había tenido lugar la matanza.

Bajo el foco de la atención pública, durante un tiempo, el hecho evidenció para distintos medios de comunicación las contradicciones de la intervención gubernamental en el Pacífico. "Lo de Tumaco no tiene nombre en un país que dice estar en paz", manifestó el entonces gobernador de Nariño, Camilo Romero (2017, párr. 4). Pulularon entonces las cifras oficiales: según la medición del año anterior hecha por la ONU, de una marca histórica de 146.000 hectáreas ocupadas en el país con cultivos de coca, 20.499 hectáreas se ubicaban en el denominado enclave "Frontera Tumaco", siendo este el municipio más afectado por la presencia de cultivos en la región. Según la misma fuente, a nivel nacional, los cultivos venían incrementándose en un 32% y en un 45%, respectivamente en resguardos indígenas y en territorios colectivos de comunidades negras. Ya entonces el resguardo indígena con mayor afectación era Inda Zabaleta con 2.520 hectáreas sembradas de coca y entre los seis resguardos más afectados también estaban Gran Sábalo y Gran Rosario. En Nariño, áreas con abundante presencia de cultivos también hacían parte de las comunidades: Prodefensa del río Tapaje, La Cordillera Occidental Nariño, Unión de las Cuencas del Isagualpí y río Satinga y Alto Mira

y Frontera. En territorio de este último consejo comunitario había tenido lugar la masacre de Tandil, mientras se registraba allí un aumento de cultivos del 30% con relación a la medición anterior (UNODC, 2017).

Tendría que pasar un tiempo para que fueran revelados algunos de los elementos que componía, ya entonces, el conflicto regional en el marco del cual ocurrió dicho episodio, caracterizado por la multiplicación de actores armados en zonas invadidas por el avance de la colonización. Por el momento, recordemos que por aquellos días ya estaba en marcha la máquina pre-electoral y el sector más representativo de la oposición repetía como consigna que el país estaba inundado de coca y que hacía falta retomar las fumigaciones con glifosato a gran escala.

Memoria de una sustancia

El regreso de las aspersiones aéreas, anunciado por el candidato Iván Duque, cobró la forma de una amenaza en territorios del Pacífico nariñense que ya habían conocido sus efectos. Primero, porque habían sido ocupados por colonos provenientes de sitios como el Putumayo y el Caquetá cuando, en el marco del Plan Colombia, hubo fumigaciones en dichos departamentos, entre otros; segundo, porque también el Pacífico nariñense fue bañado con glifosato cuando el avance de la colonización significó la ampliación y la concentración de cultivos de coca en medio de los pueblos étnicos.

Episodios ocurridos entre 2001 y 2005 en resguardos indígenas y en territorios de comunidades negras fueron documentados en su momento por varias organizaciones étnico-territoriales y después fueron reunidos en *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano* (Flórez *et al.*, 2007). Las denuncias refieren a la destrucción de plantas medicinales, de variedad de cultivos, entre ellos, de chiro, de yuca y de maíz; así como a afectaciones contra plantaciones de guayaba, de caimito, de guanábana, de papaya y de otros productos.

Hay registros sobre el hecho de que el veneno también dañó potreros y fuentes de agua, entre ellas pozos y ríos; y de que llegó a sitios de recreo y otras zonas comunes en caseríos en torno a los cuales, en algunos casos, no había coca sembrada. A ello se agregan reportes sobre animales muertos: micos, aves de corral y peces. Episodios que comprometieron la seguridad alimentaria de varias comunidades y empujaron al desplazamiento a familias que habían conocido decesos también entre sus integrantes, sin el debido acceso a la atención médica.

Lo anterior significó una estela de violencia impuesta por el Estado cuyos efectos aún son palpables en el deterioro ambiental y en la mala salud de muchos de los pobladores de estos territorios: la memoria de una sustancia que permanece. Razón de más que tienen las comunidades para temer la reanudación de las fumigaciones aéreas y para rechazar que, en función de ella, el partido de gobierno argumente sobre su validez sirviéndose de las dificultades para la implementación del PNIS y de los costos de la erradicación forzada en suelos sembrados de minas antipersonales.

También expertos en otros ámbitos de la sociedad civil como la academia consideran un nefasto regreso al pasado la implementación de estas aspersiones. El constitucionalista Rodrigo Uprimny ha insistido en que “la argumentación contra las fumigaciones es simple: no son efectivas, tienen graves efectos negativos, su viabilidad jurídica es precaria y existen mejores estrategias” (2020, párr. 2).

Al vaivén de la voluntad política

La entrada en vigor del PNIS en la última parte del gobierno de Juan Manuel Santos acumuló entre sus críticas una formulada por el también académico Daniel Mauricio Rico (2019c). Según este, una cosa se leía en el papel, pero otra cosa pasaba en la realidad, donde una brecha se abría entre el programa de sustitución y la reforma rural integral a favor de la cual habían votado quienes, desde las periferias, dijeron sí en el plebiscito.

En lo corrido del Gobierno de Iván Duque, dicha crítica ha estado reiterativamente en boca de quienes en las tres subregiones del Pacífico nariñense le hacen seguimiento al programa, ahora ejecutado por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en cabeza de Emilio José Archila.

Según explica un líder local, en la subregión de Sanquianga se firmaron tres acuerdos, un acuerdo en cada uno de los siguientes municipios: Magüí Payán, Barbacoas y Roberto Payán; mientras que en la subregión de Telembí solamente fue firmado un acuerdo en el municipio de El Charco. Tales acuerdos, a su juicio, no abarcan la totalidad de los territorios donde la población civil ha manifestado su voluntad de sustituir. En todo caso, en ambas subregiones, el PNIS se ha reducido a unos papeles firmados con letra muerta, que para las comunidades simbolizan la desilusión. "Nos han tenido engañados" (2021a), plantea el entrevistado al momento de corroborar que, ante las demoras en la puesta en marcha del PNIS, muchas comunidades no han tenido alternativa distinta a seguir sembrando. Difícilmente el tránsito de la coca hacia otros productos se dará en lugares donde, tal y como explica, "todo se va en gasolina y en transporte" al momento de sacar el plátano o el cacao. "Mientras que un galón de gasolina en Tumaco cuesta 7.000 pesos, en El Charco puede estar costando 15.000" (2021a), añade al tiempo que comenta que quienes cultivan la hoja de coca, en cambio, no tienen que trasladar la cosecha porque sus compradores llegan directamente al punto de siembra.

La respuesta recibida de parte de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación no es alentadora: el programa se reanudaría en las subregiones de Sanquianga y de Telembí una vez terminé su implementación en la subregión del Pacífico Sur, pero el escenario en esta última subregión (donde se firmaron acuerdos con comunidades negras, articuladas en RECOMPAS, y con habitantes de la zona carretera) no es necesariamente el ideal. Lo ocurrido, por ejemplo, en Tumaco, no es un aliciente para creer en las promesas del gobierno.

Tal y como lo documentó en su momento la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), para 2018 el principal municipio de la costa nariñense "contaba con 16.046 hectáreas de coca cultivadas, solo superado por el municipio de Tibú en la frontera con Venezuela" (2020a, p. 20). A lo largo de 2019 y de 2020 se presentaron "incumplimientos sistemáticos" en los pagos mensuales a las familias inscritas en el PNIS. Con un problema adicional: la ya citada contradicción reflejada en la ejecución simultánea de la sustitución y de la erradicación forzada, en territorios en los que no se había cumplido lo pactado con las familias.

Un episodio ocurrido el 8 de febrero de 2020 retrata no solamente dicha contradicción, sino que da elementos para entender la desconfianza por parte de las comunidades hacia el proceder de la Fuerza Pública. Según denunció PARES, ese día el Ejército destruyó más de 500 árboles de cacao del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera cuya siembra había sido financiada por el programa de sustitución. El argumento militar fue que la zona debía ser "despejada" para el aterrizaje de un helicóptero que llevaba provisiones a miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules.

Si esto ocurre allí donde el PNIS avanza —dando unos cuantos pasos para delante y luego otros tantos para atrás— se entiende por qué en otras subregiones no terminan de creer en las palabras del gobierno. Colonos que han ido tomando en posesión predios de pueblos étnicos tenían claras sus cuentas en 2017 y se aferraban a lo que, según ellos, más les convenía por el momento:

> Una hectárea bien plantada puede producir cuatro kilos en dos meses y medio o tres que dura la cosecha. En este momento el kilo de pasta base está, en un promedio, en 1'500.000. Son 6'000.000 en tres meses, pero réstele el consumo que se va en químicos. Viene quedando a la mitad. (Londoño, 2017).

Mucho más que nada en el bolsillo

Miembros de las comunidades negras que le apostaron a la sustitución, en medio de las amenazas de quienes se han opuesto a ella, juzgan la implementación del PNIS como una forma gubernamental de "llenar de expectativas con promesas incumplibles". A juicio de uno de ellos, "esto no debió ser un programa del Gobierno sino una política del Estado colombiano para poder cambiar esa realidad en la que estamos; esto así, como está planteado —añade—, se convierte en la voluntad política de las corrientes de turno y hasta ahí llega" (2021a). Para otro, "Duque cumplió con lo que muchos manifestaron: que había que hacer trizas los acuerdos. Como decimos popularmente, lo que están haciendo en nuestros territorios son pañitos con obras pequeñas, una aquí, otra allá; pero no hay una apuesta por crear empresas que generen transformación" (2021b). A ellas apuntaba la propuesta comunitaria no tenida en cuenta y hoy se configura el escenario que muchos anticiparon. Con un agravante: los números no cuadran.

El problema de las cifras

Hace años que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha llevado a cabo mediciones sobre presencia de cultivos de uso ilícito en Colombia. En 2016, el año de la firma de los acuerdos de paz, reportó un aumento considerable con relación al año anterior. De 96.000 hectáreas contabilizadas se pasó a la cifra ya citada de 146.000, de las cuales 57.777 hectáreas fueron ubicadas en el Pacífico (UNODC, 2017). Al año siguiente, 2017, la tendencia de crecimiento siguió: reportándose la cifra de 171.000 hectáreas, de las cuales en el Pacífico fueron, supuestamente, 65.567 (UNODC, 2018). El nuevo enfoque del Gobierno Santos frente al problema de las drogas acumulaba críticas de parte de una oposición que ponía el dedo en la llaga: los cultivos de coca estaban en aumento.

El Gobierno Duque asumió funciones en un año que, al cierre de la medición de la ONU, tuvo una muy leve disminución en el número de hectáreas sembradas: 169.000, de las cuales 62.446 supuestamente estaban el Pacífico. Si bien, según UNODC, para el fin de 2018, 99.097 familias habían sido vinculadas al PNIS, un conjunto de datos preocupaba: 80% de las víctimas de homicidios en el ámbito nacional habitaban municipios con presencia de cultivos; 76% en lugares donde se habían comenzado a diseñar programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET). Basada en sus cifras, la entidad informó que, a mayor número de cultivos, más desplazamientos forzados, ataques contra la policía, combates y hostigamientos se presentaban en distintas zonas del país (UNODC, 2019).

La última medición divulgada por la ONU, sobre datos correspondientes a 2019, expuso cifras que continuaban vinculadas a una tendencia a la baja: 154.000 hectáreas a nivel nacional, de las que 57.897, supuestamente, estaban en el Pacífico. Este informe, aparecido en 2020, incluyó referencias

sobre una nueva política gubernamental denominada Ruta Futuro, que se había propuesto priorizar sus acciones en resguardos indígenas (UNODC, 2020). Sin embargo, todo ese año se fue en prospectivas sin una implementación en terreno. A juicio del analista Daniel Mauricio Rico (2020), en los nuevos planes del gobierno las comunidades eran vistas, más que como actores de cambio, como “beneficiarios pasivos”. Esta opinión se sumó a las críticas que desde hace años el académico ha planteado sobre las mediciones a cargo de UNODC.

De acuerdo con las estimaciones de Rico (2019a), Duque en realidad había recibido el país con más de 207.000 hectáreas de coca. La herencia contenía también “indicadores sesgados, desactualizados y poco confiables” (párr. 8). En su opinión, el logo de la ONU no era garantía de precisión. Ya el analista había planteado que “el lío de fondo en la medición de cultivos de coca es que, en vez de tener mejores sistemas de medición y seguimiento, tenemos menos capacidades para la generación de reportes y señales de alerta” (2017, párr. 2). En pocas palabras, el sistema de información no era confiable. Hacían falta variables determinantes para entender el fenómeno en regiones como el Pacífico: una de ellas, la profunda conexión de la minería ilegal con la coca. “No es posible pensar en una estrategia antidrogas sostenible que no incluya el tema de minería ilegal” (párr. 9), ha asegurado el investigador. Básicamente mejores precios del oro pueden determinar un tránsito momentáneo hacia esta economía; y peores precios, determinar la reanudación de la siembra de la coca. Lo grave del inicio de 2021 es que tanto el precio del oro como el de la coca están en ascenso, según informó recientemente el politólogo Ariel Ávila (2021). Ello puede explicar el riesgo vigente en torno al impacto ambiental asociado al avance de la minería mecanizada y al fortalecimiento de las cadenas del narcotráfico en distintas subregiones del Pacífico, ámbitos bajo el control de grupos armados ilegales que están cobrando a sangre y fuego, también, el control de estas actividades.

Rico (2017) llama la atención sobre otro factor: históricamente la focalización de las inversiones no ha estado donde está la coca. El Gobierno de Duque no ha superado esa contradicción. Si ponemos en diálogo con lo anterior datos recabados por PARES (2020b), encontramos que, aunque en el resguardo Inda Sabaleta (Tumaco) se presentó una impresionante reducción de 842 hectáreas sembradas con coca entre 2017-2019, pasando de 2.185 a 1.343, lo que constituye aproximadamente el 23% de todas las hectáreas erradicadas en resguardos mediante PNIS, no obstante, lo anterior, este resguardo se ha visto fuertemente afectado por la desfinanciación progresiva del programa, al punto que para el año 2019 no se contabilizaron hectáreas erradicadas por PNIS. (p. 43)

Eso quiere decir que hay elementos para creer que una adecuada puesta en marcha del PNIS pudo haber hecho posible, al menos parcialmente, el inicio de un tránsito hacia otras formas de economía. Además de otros factores, las fallas en materia de focalización y ahora la “desfinanciación” denunciada no solamente por las comunidades han hecho que el programa prácticamente sea visto como una nueva oportunidad perdida.

Más que a la sustitución, el gobierno ha dado prioridad a la erradicación forzada, sostienen varios líderes consultados del Pacífico sur, Sanquianga y Telembí. Ya vimos que, en el contexto de dichas tres subregiones, en las dos últimas el avance del PNIS está casi en cero, mientras que en la primera avanza a paso lento, pues solamente cuatro acuerdos fueron individualizados, en los consejos comunitarios Alto Mira y Frontera, Río Chagüí, El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano y Unión del Río Rosario: una cuarta parte de los 16 acuerdos colectivos suscritos en la subregión y los únicos que existen en todo el Pacífico colombiano en medio de pueblos étnicos. Un reportaje de Jaime Flórez (Noticias Caracol, 2021) puso sobre la mesa recientemente un tema que hace años es

un secreto a voces: tampoco hay seguridad sobre las cifras suministradas por el gobierno en materia de erradicación forzada. En otras palabras, las cifras difundidas a la opinión pública no corresponderían con la realidad, puesto que procederían de métodos *non sanctos*. El periodista entrevistó a personal de la campaña de erradicación que asegura que en regiones como el Pacífico nariñense se han venido reportando cifras falsas, para dar la apariencia de logros que nunca se produjeron.

Precisamente, desde Tumaco el fallecido ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, anunció el pasado 30 de diciembre el cumplimiento de la meta propuesta de 130.000 hectáreas erradicadas a nivel nacional ("más de 120 mil campos de fútbol"). Sin embargo, un dato no fue suficientemente destacado, en medio de la exaltación del heroísmo de la tropa: las cifras, también en ascenso, en materia de muertos entre el personal que adelanta en terrero la destrucción de los cultivos. Según Trujillo, en 2020 murieron 16 personas y al menos 107 sufrieron lesiones (MinDefensa, 2020).

De acuerdo con cifras oficiales, solamente entre el inicio de la actual administración y el 14 de octubre de 2019, los muertos en el marco de esta labor habían sido 12 y los heridos y amputados 85 (Rico, 2019b). Ello retrata la tendencia al alza en un asunto que nadie puede celebrar: el costo en vidas humanas de la erradicación manual. Tema que va de la mano con el incremento de civiles afectados por cuenta de una presencia cada vez mayor de minas antipersonales monte adentro. La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) informó recientemente que entre enero y noviembre de 2020, las víctimas de minas aumentaron un 39% en relación al mismo período en 2019; un 13% del total correspondió a niños y niñas; el 14% a indígenas y el 16% a afrodescendientes; y entre los departamentos con más víctimas estuvo Nariño, que al igual que Norte de Santander, Antioquia y Putumayo, tiene alta presencia de cultivos de uso ilícito (OCHA, 2020).

Como en el caso de otros lugares del Pacífico colombiano, el coronavirus no detuvo la fiebre de la erradicación forzada, aunque esta labor dejó a su paso no solamente cifras en entredicho, sino también heridos y muertos. Otra pandemia se extendía, mientras tanto. Una que venía de antes de conocerse el SARS-CoV-2 y que hace años les ha impedido a las comunidades étnicas gozar del uso y control de su territorio. Sobre ella han cantado los jóvenes de AfroMitú, un grupo de rap conciencia de Tumaco que hace énfasis en el impacto de la violencia sobre mujeres y niños: "no sé qué es lo normal. Sé que existe el bien y el mal. No paro de llorar cuando veo cómo el mundo se está acabando por la guerra "(2020).

Seguir o callarse

"Vestía saco rosado con blanco y sudadera gris con rayas negras" (Mestre, 2020), dijeron con desesperación los parientes de Fablio Armando Guanga para rogar por información sobre el paradero del líder indígena, secuestrado el pasado 23 de diciembre. Poco tiempo después se supo que el joven había sido asesinado. Su muerte se sumó a la de al menos otros 14 defensores de Derechos Humanos a quienes, según Human Rights Watch (2021), les arrebataron la vida en Tumaco entre la firma de los acuerdos de paz y el cierre de 2020.

La lista de líderes sociales asesinados en todo el Pacífico nariñense es más amplia y la componen, además de Guanga, otros miembros del pueblo Awá, sometido hoy a un verdadero exterminio y cuyo territorio no solamente ha sido incorporado al enclave de la cocaína, sino también se ha visto afectado históricamente por la minería mecanizada, la intervención al oleoducto Trasandino, la implementación del cultivo de palma aceitera y la presencia creciente de minas antipersonales. Un

territorio militarizado, pero al mismo tiempo tomado por diferentes grupos armados ilegales, cuya acción ha generado en la cotidianidad toda clase de desequilibrios emocionales y espirituales, tal y como lo denuncian las comunidades indígenas al reiterar que entre su pueblo la colonización avanza a la manera de una continua masacre que ha cobrado ya muchas vidas, entre ellas la de Holmes Alberto Niscué Juspian, secretario del resguardo Indígena Gran Rosario, a quien mataron el 19 de agosto de 2018, en el corregimiento de la Guayacana (Defensoría del Pueblo, 2019).

Para un sector del movimiento afro del Pacífico nariñense dos muertes, en particular —no las únicas que ha habido—, marcaron hitos definitivos en la era de sangre en la que también se ha venido convirtiendo la historia reciente de su pueblo: la muerte de Sócrates Paz, representante legal del consejo comunitario de la Cuenca Río Iscuandé, asesinado el 29 de mayo de 2013; y la de Carlos Jimmy Prado, asesinado el 2 de junio de 2018. El primero de estos asesinatos, el de Sócrates, fue una suerte de advertencia: a pesar de los avances en la búsqueda de la paz, los representantes legales de los consejos comunitarios seguirían siendo objetivos militares. El segundo, el de Carlos Jimmy, llevó a cuestionarse crudamente si existían o no las condiciones para que los líderes sociales permanecieran en sus territorios desempeñando su rol: "Si seguíamos o no, si nos callábamos, si silenciábamos, si moríamos ahí o [si tocaba] irnos y dejar esa vaina ahí, callada, muerta", comenta un miembro de la organización étnico-territorial en la que Carlos Jimmy Prado se desempeñaba como coordinador del área de Derechos Humanos para el momento de su homicidio. "Yo creo que miraron el punto donde nos podían poner a flaquear", añade, con el corazón en la garganta. "Nos tocó sacar cuatro directivos de la organización, ponerlos en Cali, Bogotá; las amenazas fueron directas. Me tocaba salir a mí también, pero mantuvimos con los otros compañeros la política de que, si esa era la razón iban a acabar con la organización, entonces no podíamos salir" (2021a).

Paralelamente, entre una muerte y otra, se había profundizado un conflicto en una subregión específica, el Pacífico sur; una disputa por el territorio que, según uno de los líderes consultados, es mucho más compleja que la imagen que la gran prensa ha difundido de ella. Se trata del conflicto entre las comunidades negras en cuyo territorio fue levantado el enclave "Frontera Tumaco" y un conjunto de organizaciones campesinas vinculadas a procesos de colonización en torno al cultivo de la coca. "Esas organizaciones tienen una visión muy distinta a la que nosotros tenemos desde la parte étnica en cuanto al tema del manejo, de la administración y del usufructo de las tierras" (2021b), afirma esta persona antes de añadir que estos sectores "a veces tienden a tener mucha cercanía con los grupos armados al margen de la ley" y que el conflicto con las comunidades negras de la región "le ha costado la vida a más de 7 u 8 afros a lo largo de los años que han pasado".

> —¿La muerte de José Jair Cortés tiene que ver con ese conflicto interno? —le pregunto.
>
> —Sí. La muerte de Genaro García, José Jair Cortés, el desplazamiento de las juntas directivas: todo eso tiene que ver con ese conflicto. A veces, como líderes comunitarios, se toma la decisión de que hay que poner en conocimiento lo que realmente está pasando, pero acá estamos en un medio donde más demoras tú en poner en conocimiento que en llegarte la amenaza. En esa área en específico, allá uno tiene que ser muy dinámico y estratégico a la hora de plantear alguna opinión o decir algo, porque las organizaciones que mencionaba y otras tienen una situación muy distinta. Por un lado, están también en el tema de la tierra, por otro, están en la pelea con el grupo étnico y por otro también están en la pelea con el mismo gobierno. Uno no sabe en algunos momentos con quién está hablando (2021b).

Para curarse en salud y uniformar las posiciones, con el fin de que no se crea que una intervención individual corresponde al juicio de una ficha suelta y ello pueda exponer aún más particularmente a esa persona, una de las asociaciones que reúne a los consejos comunitarios del Pacífico nariñense se ha propuesto trabajar en la redacción y difusión de los reglamentos internos de las comunidades, como su principal escudo:

> Nos ha ido funcionando —explica otro de los entrevistados, al mencionar que la decisión de trabajar en dicha vía fue tomada a raíz del asesinato de Carlos Jimmy Prado—. El reglamento interno consta de tres componentes. [Primero] lo que es la estructura de gobierno, lo que es el consejo comunitario y cómo se ha estructurado: el subcomité y toda su dinámica, cada consejo comunitario desde su contexto y desde su cosmovisión y el desarrollo que hace en su comunidad. Otro componente está en el territorio, como tal, como la vida que es de nosotros, como el centro de todo. Y el otro [componente] es la convivencia pacífica: quiénes podemos estar, dónde, cuándo. Así la movilidad de toda esta gente esté en el territorio de nosotros, pero por lo menos nos hacemos ver y les decimos: Oiga, aquí hay unas condiciones, respetémoslas —dice el entrevistado, entre susurros—. Por eso hemos encontrado tan importante ese documento. Estamos haciendo un proceso de capacitación en el marco de él como una forma de decir: Oiga, tenemos que implementarlo y tenemos que vivirlo porque es como la constitución política de nosotros (2021a).

Similares procesos adelantan otras organizaciones en otras subregiones del Pacífico como la costa caucana. Frente a los daños ambientales y contra el uso y control del territorio; contra la integridad física, las relaciones sociales, culturales y espirituales, la afirmación de los derechos étnico-territoriales en bloque. Venga lo que venga.

Embarrarse de pueblo

Ante la pregunta sobre de dónde saca fuerzas e inspiración un líder social para seguir sirviendo a su comunidad y a su organización en medio de este escenario convulso, una voz en la noche, al cierre de una de las entrevistas, se remontó al pasado para extraer de él a manos llenas imágenes sobre su querencia y un buen gajo de motivaciones:

> Yo nací en una vereda en el Consejo comunitario río Satinga, del municipio Olaya Herrera. Viví una niñez feliz y contenta. Corríamos en la pampa, jugábamos en el río. Era impresionante la felicidad en el marco de las necesidades que teníamos, pero vivíamos contentos. Yo no recuerdo que en mi casa habláramos de cena en las noches —se ríe, levemente, con un dejo de nostalgia—. Ahí solo hablábamos del desayuno y el almuerzo; y el almuerzo era bien tarde y en la tarde era comer pepa o comerse un chontaduro, una fruta y ya aseguraba hasta el otro día. Y al otro día saber que teníamos que ir al monte con papá o con el abuelo Chencho. O sea, esa era la vida de nosotros. A uno le queda difícil saber que se crío en medio de esas comunidades y en medio de esos pueblos y tiene que abandonar, salir, sabiendo las necesidades que tenemos cada uno de nosotros. Entonces salen las fuerzas para continuar viendo cada niño, cada niña, en la dinámica que todos nosotros queremos también que permanezcan. Hay muchos centros educativos de nosotros que están extremadamente abandonados. Muchas instituciones que uno dice: ¡Por Dios! ¡Cómo es posible que en Cali vivan así y nosotros vivamos de esta manera! Entonces todos esos detalles fueron incidiendo en la decisión que

> uno tomó para permanecer en los territorios. La cuestión es de convicción, hermano. Eso no hay otra. Ahí no hay otra explicación. Eso es de que le gusta a uno; de que uno le apuesta a un proyecto de Jesús. Yo creo mucho en Dios. Mucho. Mucho. Y apuesto mucho a un proyecto de Jesús, pero no desde la iglesia con el cura o el pastor allá, echando discursos; nonononono. Hay que embarrarse de pueblo, de barro, de orilla, de meterse al río y todo; para poder saber y hablar de Derechos Humanos. Cada vez que me subo a la lancha de la organización yo sé que, en cualquier momento, así como puedo llegar no puedo llegar; así como hay tantos retenes, a veces que duró una hora, 15 minutos, 20 minutos, puede ser que de ese retén no salga. Esos son los riesgos. Pero es que uno mira tanta gente a las orillas de nosotros que tienen que vivir en medio de esas realidades, en medio de ese contexto. Por lo menos yo tengo oportunidad de salir un ratico allá y no estar todo el día en el mismo circo. ¿Y esos que están todos los días ahí? Entonces esa es la situación tan compleja.
>
> Hablar... Yo por eso a veces escucho muchos discursos, bonito y todo, pero eso no. Eso lo tiene que sentir uno, mi hermano. Tiene que vivirlo pa' poder hablar de la realidad del Pacífico nariñense (2021a).

Pacífico medio

"Nos toca salir temprano del barrio, las cosas están más complicadas estos días" (2021c), advierte un líder social de Buenaventura, de paso por el Lleras. Cae la tarde y el principal puerto marítimo de Colombia continúa sus operaciones, indiferente a la guerra que se libra a sus espaldas. Dos facciones de la banda La Local se disputan el control de los esteros y de las calles. En algunas comunas, las noches se van entre enfrentamientos y balas perdidas. El amanecer suma incertidumbre a los desvelos. Con la llegada del nuevo día los asesinos exhiben sus armas en busca de la próxima víctima. Las miradas se asoman desde los umbrales, entre sombras de angustia. Enero de este año cerró con la cifra de 21 homicidios reportados (Vidal, 2021, párr. 3), mientras buena parte de las referencias sobre otros crímenes permanecían sepultadas bajo la ley del silencio. Cualquiera puede ser el desafortunado de turno, señalado de ser un informante o de haberse colgado con la vacuna.

¿Cómo se configuró este escenario? El líder consultado se remonta a mediados de los ochenta, cuando los grandes carteles de la época instalaron rutas para el narcotráfico en la región y el puerto fue puesto al servicio de la economía ilegal. Cambió el paisaje. En lugar de pescado, muchas bodegas cercanas a la isla fueron ocupadas con cocaína. Entraron en escena los "caballos", un puñado de capos que controlaron el negocio e impusieron sus reglas a la fuerza:

> Mucha gente se lucró con eso y empezó a invertir esos recursos en construcción de casas, hoteles, casinos y parqueaderos, donde se podía lavar esa plata. Existían personas que estaban en el negocio, servían como transportadores en zonas marítimas con lanchas, submarinos, semisumergibles. Se desarrolló un mecanismo de economía muy fuerte con personas de aquí. Mucha gente dependía de eso. (2021c)

Mientras caía un capo y ascendía otro, la privatización del puerto durante los noventa sumió a la masa en una pobreza creciente. La irrupción de la guerrilla de las FARC caldeó las dinámicas de violencia. Éstas se harían todavía más desgarradoras con la llegada de las AUC, financiadas por empresarios y comerciantes locales y foráneos. La agudización de la guerra comenzó tiñendo de

sangre los ríos, causando masivos desplazamientos desde los consejos comunitarios hacia zonas ganadas al mar. Las masacres siguieron a los sobrevivientes hasta la ciudad y cobraron su cuota de terror entre manglares, playas y caminos.

"¿Usted no se pregunta cómo aquí, donde mataron a tanta gente, lo único que funcionó fue el puerto?" (2021c), me dice el entrevistado, yendo al grano. Según él, la dinámica portuaria, tal y como la conocemos hoy, es el principal factor de daño, a partir del cual hay que enlistar las demás formas de violencia contra el Territorio y sus pobladores.

Abundan los relatos sobre incendios y matanzas para despoblar comunas a sangre y fuego; sitios previstos para megaproyectos de infraestructura cuya planeación pasó por encima de la afirmación de las comunidades sobre su querencia. Aun lugares en los que se cree reposan restos de desaparecidos, como el estero San Antonio, se hallan integrados a iniciativas de transformación del ordenamiento territorial. Tales iniciativas pretenden materializar en el puerto las dimensiones de lo planteado en el Master Plan 2050, hoja de ruta de un tipo de desarrollo en contra de la voluntad de buena parte de la población bonaverense. Así, otros lugares de la ciudad son objeto de la voracidad de quienes detentan el poder *de facto* por encima de las bandas. "Ellos", los amos y señores del puerto, quienes —según el líder consultado— están detrás de la convulsión en una ciudad tomada por la guerra, "son los dueños de todos los territorios. ¿Cómo lo han conseguido? Corrompiendo a la gente, comprando los consejos comunitarios, negociando. Ellos imponen qué tipo de violencia se hace aquí. Ellos ponen la plata" (2021c).

InSight Crime, un medio de comunicación especializado en crimen organizado, llevó a cabo una investigación de campo en Buenaventura en 2018. Al dar cuenta de sus hallazgos, Jeremy Mcdermott (2019) hizo particular énfasis en la corrupción en las operaciones portuarias: funcionarios implicados en el lavado de activos, en el contrabando, en el enriquecimiento ilícito y en el concierto para delinquir; acusaciones contra equipos de buceo de la policía a cargo de inspeccionar los cascos de los barcos, que estarían depositando cocaína en lugar de retirarla. Todo ello y más daba a entender que el distrito especial seguía siendo la joya de la corona: la vía de menor resistencia para sacar la mercancía hacia otros países. "Los puertos de contenedores son por tradición uno de los bienes inmuebles más disputados por los narcotraficantes" (párr. 4), escribió Mcdermott, llamando la atención sobre la escasa vigilancia que existía en Buenaventura:

> Con más de un millón de contenedores que pasan por el puerto, la policía antinarcóticos, trabajando a plena capacidad cada día del año, puede registrar solo 74.000 contenedores, lo cual equivale al 8% del total. Cualquier narcotraficante asumiría con gusto un 8% de riesgo de decomiso. Esta pérdida es simplemente el costo de hacer negocios. Sin embargo, la verdad es que quizás apenas el 3% de los contenedores son realmente inspeccionados. Y esto es solo remotamente efectivo si asumimos que las autoridades portuarias no están en la nómina de la mafia y simplemente dejan pasar contenedores ya "contaminados" con cocaína. (párr. 14)

Según el investigador, para entonces el control del puerto de Buenaventura a manos de la ilegalidad era tan evidente como el objetivo del atentado sufrido el año anterior por la directora nacional de Aduanas, Claudia Gaviria. La ciudad, en sí misma, se había convertido en un campo de batalla.

El mayor temor

Se acerca la noche y el líder local entrevistado explica que la desmovilización de paramilitares, en la primera década del nuevo siglo, y la de guerrilleros de las FARC, en 2017, dieron paso a capítulos similares en la historia de las disputas por el control territorial. El ascenso de formas de violencia que se agudizaban mientras en escena cambiaban los nombres de los personajes y sus roles seguían claramente definidos: reclutar, extorsionar y castigar; controlar las rutas de la droga y de las armas, poner horarios a las actividades de la vida cotidiana, ordenar el cierre de los comercios, determinar hasta qué hora se podía estar en las calles, quién podía o no entrar a determinados barrios.

Entre una y otra desmovilización fueron noticia los desmembramientos en bajamar y el país oyó al obispo de la época, Héctor Epalza (2014), denunciando también el boleteo a los comerciantes, a las platoneras, a los conductores de motos y a los vendedores de minutos de celular. "Yo creo que no hay familia que no haya padecido en un momento dado la pérdida, el asesinato o el desplazamiento de algún ser querido", me dijo el obispo, hace siete años, durante una entrevista, antes de concluir: "Hemos llegado a los límites de la barbarie" (párr. 11).

Los años siguientes no trajeron una solución. Con uno u otro nombre, los actores armados siguieron disputándose el territorio, traficando con armas y con droga, regulando la vida, implantando unas redes de comercio y bloqueando otras. Un apellido de larga data ascendió a los titulares, mientras la herencia de las autodefensas se tradujo en el enfrentamiento entre La Empresa y La Local; el de una familia relacionada con esta última banda cuyo poder se fue perpetuando hasta hacerse hegemónico: los Bustamante. Uno de esos apellidos que, según el líder de Buenaventura consultado, controlan la economía de las comunas hasta en sus minucias:

> Ellos saben cuántos huevos entran a la ciudad y cuántos salen. Ellos son los que le ponen precio a la canasta familiar: a la panela, al banano, a las verduras. Antes del 2016 era igual, pero ahora es mucho más evidente. Ellos controlan hasta los revueltos. Duró una semana esta ciudad sin poder tener huevos y queso, hace poco. ¿Y por qué el plátano lo traen del Quindío? ¿Quién lo impone? Pues un patrón. Alguien que controla esa economía y dice cuál es el precio. Cualquiera que meta una panela aquí, que no sea con permiso de ellos o dentro de sus mecanismos económicos ilegales, es asesinado, desaparecido o amenazado. (2021c)

Se dice que durante un tiempo hubo equilibrio en las relaciones de poder; pactos que mantuvieron en relativa calma la interacción entre las diversas facciones de la banda. Junto a los Bustamante se repartían el control de la ciudad otras facciones de La Local: los de Fidel, los Montaño y los de Julito. Según Ariel Ávila (2021), subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), el escenario actual devino cuando dichos acuerdos entraron en conflicto y a la captura de Gordo Lindo siguió un esfuerzo por posicionar como cabecilla principal a alias Pepo. El pasado 30 de diciembre ocurrió un hecho que partió las aguas: alias Fidel, dueño de la ruta de droga hacia Chile, sufrió un atentado del que salió vivo y con sed de venganza. Ocho personas fueron asesinadas en un lapso de dos horas en distintas comunas de la ciudad. La guerra entre Pepo y Fidel había sido declarada y 2021 llegó en medio del fuego cruzado. La mirada de Ávila sobre el panorama abarca la situación más allá del área urbana. He aquí su opinión sobre una zona donde el año pasado fueron contabilizadas más de 987 hectáreas ocupadas con cultivos de coca (PARES, 2020, p. 16), pero en la que nunca fueron suscritos acuerdos colectivos en el marco del PNIS:

> Como en el resto del país, en Buenaventura nadie entiende qué pasa con la fuerza pública, su inoperancia es increíble. En la zona rural la situación es peor: hay un avance de la disidencia de Gentil Duarte con el Frente 30 desde el sur, apoyados por la Columna Móvil Jaime Martínez. Además, hay constantes incursiones del ELN en varias cuencas de ríos, atacando poblaciones y cometiendo asesinatos selectivos.
>
> El mayor temor es que muchas de las disputas urbanas tengan un teatro de operaciones en las zonas de retaguardia rural y también preocupa que el ELN y los pos-Farc traten de ingresar a controlar barrios en las comunas como otrora, aprovechando las disputas internas de La Local. En algún momento el ELN lo intentó en asocio con La Empresa, pero este grupo delincuencial está menguado, lo que no implica que no se pueda fortalecer y expandir. (Ávila, 2021, párr. 4-5)

Una bomba de tiempo

La violencia que ya suma décadas rompió las relaciones tradicionales entre lo rural y lo urbano; vínculos constituidos por familias en atención a su origen, a los ríos de los que llegaron los abuelos a Buenaventura para fundarse en las bajamares y dar nombre a clanes como Los Raposeños, Los Yurumangueños o Los Nayeros. La prohibición de lanzarse a los esteros o de ir mar adentro a partir de determinadas horas afectó las prácticas ancestrales de producción. Para muchas familias implicó el fin de la pesca y de los circuitos comerciales que conectaban los consejos comunitarios con las comunas, proveyendo alimentos y difundiendo noticias, reproduciendo dinámicas culturales. El dominio de los actores armados en el barrio violó lo más íntimo, el núcleo de la relación con el otro y con el territorio. Aquí las palabras del líder consultado sobre la herida abierta:

> Las dinámicas familiares aquí son amplias. Lo que llaman familia extensa genera unas dinámicas solidarias muy fuertes, pero eso se quebró. Ahora hay muchas divisiones y enemistades. Muchos son de bandos distintos de los grupos. Hay violencia interna, intrafamiliar; se dispararon los feminicidios, las violencias contra las mujeres a todo nivel. La gente perdió las expectativas de lo social, de lo colectivo. Pero eso no lo perdió porque sí, sino porque hay unos impactos que han roto esas dinámicas sociales. Ya no importa el vecino o lo que le pase al otro. Situación que no pasaba antes, cuando la gente estaba pendiente. Entonces se era pobre, pero se tenían unas relaciones que al menos hacían que la vida fuera llevadera. La pobreza y la violencia se juntaron en una bomba de tiempo y ahí tenemos el resultado. (2021c)

Mucho se habla del problema de los jóvenes en Buenaventura, expuestos a los grupos armados, en medio de la falta de oportunidades en una ciudad con altos índices de desempleo, sin garantías de acceso efectivo a la formación técnica ni a la profesional. Pero, según el líder consultado, poco se dice del fondo del asunto: el actor armado impuso su orden y desplazó a los referentes familiares de autoridad tradicional (el abuelo, el tío, el padrino). Ahora el comandante es el que manda. Quien resuelve los conflictos a bala.

Antiguamente, las dinámicas de familia extensa sirvieron para sostener la vida e, incluso, para hallarle sentido a la muerte. Fundaron ámbitos que bebían de la mezcla de religiosidades ancestrales y "occidentales". Todo eso, según el líder consultado, también está en peligro:

> Que alguien se muriera en la comunidad, más que una tragedia, era la posibilidad de reunirse y, a través de ritos mortuorios, del alabao, del chigualo, del bombo, de la música y de los cánticos, de acompañar la vida de las personas al otro mundo, a la otra vida que se entendía como seguir viviendo de otra manera. Había que hacerle una despedida al muerto. ¿Pero qué tal si lo desaparecen? ¿Qué tal si desaparecen uno todos los días? ¿Y qué tal si matan tres o cinco al día? Ya no va a haber posibilidad de hacer ningún velorio. ¿Y qué tal si van los actores armados y rematan al muerto en el velorio? Ya no va a haber posibilidad de reunirse. Todo eso empezó a perderse progresivamente. Al sol de hoy no hay nada; o digamos: hay pocas cosas. Nosotros hemos tratado de recuperar a través de prácticas los ritos fúnebres, por ejemplo. Ese es un aspecto importante que, independiente del credo, servía como un mecanismo de solidaridad para sobrevivir. Pero eso se perdió, hermano. Eso la gente lo olvidó. (2021c)

Curar el alma, resistir la guerra

El novelista Armando Romero (2012) hizo el retrato de uno de esos velorios. A través de sus palabras es posible remontarse a un tiempo previo a la destrucción del rito, cuando lo terrible no había terminado de imponerse sobre lo bello y el currulao con su raíz sagrada tenía la capacidad de invadir los cuerpos y los espacios que luego arrebataría la guerra.

> "Bendito Dios que nos protege", cantaban una noche las mujeres de *Cajambre* en ese ámbito recuperado por la novela; sus voces retaban al enemigo, manifestando la confianza del pueblo en la salvación del alma: "El diablo está asustado […] Hoy pal cielo va Ruperta" (p. 166). Las fogatas, los grandes mecheros y las lámparas Coleman espantaban la oscuridad y en el mundo creado por la imaginación poética "la marimba al fondo alternaba su percusión semejante al agua que cae y fluye torrentosa. Las manos de los hombres volaban sobre los cununos como pájaros que hubieran encontrado una nueva sincronía con la naturaleza" (p. 167).

Algo de esta sincronía pervive más allá del Raposo, del Yurumanguí y del Naya. Quien se remonta desde Buenaventura hacia el sur, aún hoy, puede descubrir una reserva de prácticas culturales en la Costa Pacífica caucana.

En las acciones y propuestas que abandera la coordinación de consejos comunitarios y de organizaciones de base del pueblo negro de la Costa Pacífica caucana hay formas diversas de hacerle frente al avance de los cultivos de uso ilícito y a los efectos de la presencia de los grupos armados ilegales vinculados al narcotráfico y a la minería mecanizada. *Las ewás parecían que no caminaban y caminando iban* es una iniciativa liderada por mujeres y, entre otras cosas, fomenta entre los jóvenes conocimientos en el campo artesanal. Proyectos como *Voces de río y mar* registran elementos de la tradición oral de la subregión y exaltan el valor de la literatura nativa. "Yo me embarqué a navegar en una concha de almeja a rodear el mundo entero", recita Siro Vergara Sinisterra (2020), recordando una décima aprendida de su padre sobre las relaciones comerciales entre Guapi y Buenaventura. No todo se pierde. También ha habido esfuerzos para la protección de la medicina tradicional y la creación de terrazas para la siembra de plantas sanadoras. Entre 2018 y 2019 once médicos ancestrales, entre ellos seis mujeres, elaboraron un plan integral de armonización y acompañamiento para víctimas del conflicto armado:

> Durante ocho meses más de 280 víctimas, entre ellas 160 mujeres, 83 hombres y 37 niños y niñas, que han sufrido de trastornos mentales y emocionales como traumas, estrés, depresión, espanto, insomnio, dolor de cabeza, debilidad por falta de apetito, irritabilidad o ataques de ira, fueron atendidas según los planteamientos de este plan. (COCOCAUCA, 2019a, párr. 6)

Si bien estas prácticas, sumadas a procesos para afirmar la autodeterminación de las organizaciones étnico-territoriales sobre su querencia, se hallan más preservadas que en otros lugares del occidente colombiano, cada tanto la sombra de las Águilas Negras y de otros grupos armados se hace notar. Los panfletos amenazando a los líderes sociales de la subregión son reiterativos. Recuerdan que el advenimiento de un escenario distinto no está cerca. El conflicto armado ha echado raíces y, tal y como explica COCOCAUCA (2019a), la guerra en la Costa Pacífica caucana ha dejado más de 26.941 personas afectadas en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay; y existe un subregistro allí donde las cifras oficiales sostienen que un 39% de la población ha sido alcanzada por la violencia.

Según un poblador local, cuya identidad debe mantenerse en secreto por cuestiones de seguridad, ha sido la mezcla de marginación y de pobreza lo que ha llevado a que muchas personas vean en la coca o en la minería mecanizada fuentes de ingresos para darles mejores oportunidades a sus familias. A su juicio, el costo del rebusque es inmenso:

> La minería [mecanizada] y la coca han revolucionado la región en las dos últimas décadas, generando un impacto económico significativo en el territorio, pero deteriorando el tejido social, la cultura y las prácticas de producción tradicionales. Han alterado el costo de vida, han generado violencias, desplazamientos y pérdida de la identidad. En la última década ha sido la minería [mecanizada] la que más impacto ha tenido en el territorio en cuanto que ha sido la primera fuente de economía. Muchas personas que han sido productores de coca hoy se han vinculado a ella. Es decir que el dinero que les proporcionó la primera lo han invertido para incursionar en la segunda. Las dos cuentan con la injerencia de los grupos armados, quienes exigen su aporte por considerarse agentes de seguridad y control territorial. Estas dos actividades han traído consecuencias nefastas en las comunidades. Proliferó la prostitución, aumentó la deserción escolar, el embarazo adolescente: crisis social en los jóvenes y las familias. La producción de coca bajó en algunos años ante la injerencia de la minería [mecanizada]. La gente cambió de actividad cuando la bonanza del oro estuvo en todo su esplendor. Pero cuando comenzó a bajar su producción, en algunos municipios como Timbiquí la gente volvió a cultivar coca. (2021d)

Como en el Pacífico nariñense, también en la costa caucana muchas comunidades han intentado sacudirse la dependencia hacia los cultivos de uso ilícito. Las comunidades denuncian que la minería mecanizada es atacada, cada tanto, por la Fuerza Pública, pero esta no se mete de igual forma con las retroexcavadoras de los foráneos (COCOCAUCA, 2020). El 29 de noviembre de 2017 fue firmado un acuerdo colectivo en el marco del PNIS, que involucró a 18 consejos comunitarios y 3 resguardos indígenas de la subregión. Según el documento, para ese entonces al menos 12.045 núcleos familiares dependían de la coca y, en su conjunto, tenían 11.148 hectáreas ocupadas con cultivos de uso ilícito.

Pasados dos años, no habían sido implementadas por el Estado alternativas económicas y varias comunidades rechazaban el recurso a la erradicación forzosa (COCOCAUCA, 2019b). Dos años después, la Agencia de Renovación del Territorio (2021) reconoce que el acuerdo colectivo suscrito nunca fue individualizado. ¿A qué se debe la falta de solución a los problemas del Pacífico medio? Volvamos al puerto en busca de una respuesta.

Una estructura de Estado

Durante una reciente evaluación de las medidas de protección frente al problema de vulnerabilidad en que se encuentran los líderes sociales en Buenaventura, uno de ellos le oyó decir a un funcionario de la UNP que las cosas se le salían de las manos. Supuestamente no había los recursos suficientes para garantizar una más amplia participación de representantes de sujetos colectivos en los escenarios de discusión sobre acciones a adelantar en su defensa. He aquí la conclusión del líder en cuestión sobre la actitud asumida por el funcionario:

> Él sabe que hay un problema fuerte de violencia contra las comunidades y que están matando a los líderes, pero no mueve un dedo para hacer que funcione la política que ya está establecida en un decreto. ¿Uno qué entiende ahí? —pregunta el líder con exasperación— Aquí no hay un tema de voluntad política, sino de racismo. (2021c)

Según el entrevistado, esa estructura racista del Estado explica por qué en Buenaventura hay que parar la ciudad para exigir lo más elemental a lo que un ciudadano tiene derecho. Fue lo que ocurrió entre mayo y junio 2017, y se reprodujo en otras subregiones:

> ¿Usted sabe qué se acordó en el paro cívico? ¡Hermano, poner agua! En pleno siglo XXI, en el puerto más importante del país. ¡Que le hagan un hospital, que le pongan el alcantarillado, hermano! ¿Usted dónde ha discutido eso? En esta ciudad. Aquí toca discutir el tema laboral, como si eso no estuviera legislado, o la inversión de los colegios, toca discutirlo en un acuerdo. Hacer un paro, para que le arreglen un colegio. Eso no es justo. (2021c)

De acuerdo con el líder consultado, la situación de Buenaventura es consecuencia del modelo de desarrollo impuesto. En sus palabras, un defensor de Derechos Humanos es como “una gota de agua en este desierto”. La conversación tiene que llegar a su fin. El principal puerto marítimo de Colombia sigue operando impávido, pero el común de la gente sabe que después de cierta hora hay que callarse y buscar refugio.

Pacífico chocoano

Los daños al territorio asociados a la presencia de grupos armados en el Pacífico colombiano son expresión del avance de formas diversas de colonización. El colonialismo funda enclaves y somete a los pueblos étnicos a dinámicas características de un proceso de marras que haya correlatos en otras regiones del país.

Con relación al ámbito nacional, el fenómeno de la expansión de cultivos de uso ilícito en el Pacífico nariñense, descrito en la primera parte de este documento, solo alcanza proporciones similares en el Catatumbo, donde el surgimiento del enclave cocalero estuvo antecedido mucho tiempo atrás por el hallazgo de petróleo en territorio barí, factor determinante en el despejo contra este pueblo indígena a lo largo del siglo XX (Jaulin, 1973).

Al momento de echar una primera mirada sobre los daños específicamente asociados al fenómeno del narcotráfico en el litoral, se privilegió en la segunda parte del documento una descripción de lo que sucede en Buenaventura, como paradigma de subregión capturada para fines del transporte y de la comercialización de la cocaína. Ciertamente, en otras subregiones hay fenómenos de violencia similares a los que se dan en el distrito especial, pero no con las proporciones de lo que acontece en el principal puerto marítimo de Colombia.

A continuación, se expondrán daños contra el Territorio en las cinco subregiones del Pacífico chocoano a partir de una tesis ya sugerida: el escenario configurado en otras partes del occidente del país anticipa lo que en Chocó temen que pueda ocurrir, si el Estado no da con una solución eficaz frente al problema de las drogas ni se hace cargo de la marginación histórica a la que han estado sometidos los pueblos étnicos de la región. Así, la convulsión que se ha conocido en el Pacífico nariñense, al albergar el principal enclave de coca en el litoral, podría configurarse en tales proporciones en subregiones del Pacífico chocoano, donde se hace evidente una tendencia a la expansión de cultivos y la guerra avanza sin que el gobierno haya podido ponerle fin, o una eventual creación de un nuevo puerto en el litoral, a la altura de Nuquí, podría dar paso a un escenario similar al que tenemos en Buenaventura, si previamente no se desmantela la estructura racista del Estado que lleva a emprender grandes proyectos de infraestructura en territorios étnicos a merced de los armados, excluyendo a sus pobladores de las primicias de un tipo de desarrollo que no corresponde con la visión de las comunidades.

La Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico (CIVP) reconoce como daños al Territorio una multiplicidad de formas de violencia que atentan contra los diversos tipos de relación que dan sentido e identidad a los pueblos étnicos del litoral. Hay daños contra la integridad física, contra el uso y control del territorio, así como daños ambientales, daños contra las relaciones sociales y, por tanto, contra la identidad cultural y contra el núcleo espiritual que sostiene la relación con la vida misma. Lo anterior permite ver que no se trata de formas de violencia disociables entre sí.

La estructura de esta última parte del informe continúa el recorrido de sur a norte. Pasando por las subregiones que históricamente han albergado las principales zonas de cultivos de uso ilícito en Chocó, hasta aquellas que han sido convertidas particularmente en corredores del narcotráfico por grupos armados vinculados también a otras formas de economía como la minería mecanizada y la tala indiscriminada de madera. Se pondrá el foco en diferentes tipos de daño, para describir cómo estos determinan la vida y afectan el buen vivir de las comunidades. No hay la pretensión de agotar su conjunto. El fuego cruzado, la presencia de grupos armados y la profundización de la disputa territorial en el Chocó alargan la lista de daños minuto a minuto. Lo que se pretende es arrojar una mirada panorámica, dando especial importancia a la voz de un conjunto de líderes sociales consultados, cuyas denuncias llevan a presentir que, por múltiples razones, el periodo abierto a partir de la firma del acuerdo de paz en 2016 ha traído consigo, como tendencia, la configuración de un nuevo ciclo de la guerra en relación con el avance de la colonización sobre los territorios étnicos.

San Juan

Hace más de una década las mediciones disponibles sobre presencia de cultivos de uso ilícito en Chocó ubicaban la mayor parte de los sembradíos en las vertientes de los ríos San Juan y Baudó. Según *Verdad Abierta* (2019), en 2012 los cultivos se concentraron en Medio San Juan, Istmina y Bajo Baudó. Cinco años después, el primer informe de seguimiento de la iniciativa *Acuerdo Humanitario Ya* no solamente advertía sobre la expansión de los cultivos, considerándola una amenaza contra las comunidades y el medio ambiente que podría profundizar la crisis humanitaria.

Citando datos de la ONU, también informaba sobre cuáles eran los municipios chocoanos más afectados. Según estas mediciones, de un año a otro, entre 2016 y 2017, en Istmina se pasó de 476 a 734 hectáreas ocupadas con coca; en Medio San Juan, de 133 a 305; en Nóvita, de 75 a 162; y en Riosucio, de 35 a 183.

De acuerdo con *La Cola de Rata* y *La Liga Contra el Silencio* (2021), el PNIS contempló en Chocó la sustitución de 8.668 hectáreas, la mayoría ubicadas en la subregión del San Juan. Quepa decir que en la subregión fueron suscritos dos acuerdos colectivos: uno en Medio San Juan y otro en San José del Palmar, pero nunca fueron individualizados. Los avances del programa allí, como en todo el departamento, siguen siendo nulos. La razón detrás de lo anterior la aportó María Alejandra Vélez, directora del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes: menos del 1% de las zonas para sustitución están dentro de los territorios étnicos; "hay un cuello de botella y es que estas comunidades no accedieron a los acuerdos voluntarios de sustitución porque la financiación nunca estuvo clara, no había fondos" (párr. 29), les dijo la investigadora a los medios de comunicación citados. Vélez señaló, además, que mientras en el informe sobre avances del PNIS publicado en diciembre de 2019 todavía figuraba Chocó como parte de los acuerdos colectivos de sustitución —aunque sin mayores avances—, el departamento ni siquiera fue mencionado en el último informe, divulgado en octubre de 2020.

Lo que sí es recurrentemente mencionado por el gobierno son las cuestionadas cifras sobre erradicación forzada, una tarea que, como en el Pacífico nariñense, ha avanzado con todo y pandemia, incorporando fumigaciones en terreno contra la voluntad de las comunidades. El general Jorge Luis Ramírez, de la Dirección Nacional Antinarcóticos, le dijo a *La Cola de Rata* y a *La liga contra el silencio* que en 2020 fueron erradicadas por la fuerza pública 1.778 hectáreas de coca en la subregión del San Juan, la mayoría en San José del Palmar. Según informaron ambos medios de comunicación, los operativos sobre el curso medio del río también habrían sido a gran escala, "con un total de 661 hectáreas entre Sipí, Nóvita, Istmina y Medio San Juan" (párr. 28).

Todo esto ocurre en medio del más alto riesgo para los pueblos étnicos. Según una lideresa social consultada para el presente informe (2021e), en el marco de la disputa por el control de la subregión, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) conserva su hegemonía con todo y el asedio al que está sometido por parte del Clan del Golfo y de la fuerza pública; pero un factor hace más complejo el escenario: la Fuerza Pública no inspira confianza. En lugar de otras formas de intervención, el gobierno ha privilegiado la militarización del Territorio, aun cuando dicha estrategia no ha significado garantías de seguridad para las comunidades. La población civil asume la llegada de las embarcaciones de la Fuerza Pública como antesala de acciones que ponen en peligro su integridad.

En un Territorio convertido en teatro de operaciones y de confrontación, un aspecto diferencial de este tipo de daño lo representa la violencia contra los cuerpos de las mujeres por parte de todos los actores armados. El tema es tabú. Según la entrevistada, las víctimas se abstienen de denunciar los abusos sexuales y sus familias el "enamoramiento" al que son sometidas las niñas y las jóvenes:

> Acá impera la ley del silencio, no lo hablan las compañeras en el Territorio. Quedan las mujeres viudas. Hay muchas mujeres cabezas de hogar porque a sus maridos se los han matado, se los han desaparecido. Hay muchas mujeres y niñas embarazadas, no solamente de los grupos armados al margen de la ley, también de los grupos de la Fuerza Pública. En muchas comunidades, en muchas cabeceras, hay mujeres que tienen hijos sin padre porque son hijos de la guerra, de la Fuerza Pública, de los grupos al margen de la ley. Y lo mismo hay mujeres

> abandonadas que pierden sus esposos, familiares, padres, hijos, hermanos, por la misma violencia. Y la misma afectación psicosocial. ¿Usted se imagina una mujer en el territorio, sin una fuente de ingresos, un empleo, a merced del Espíritu Santo con cuatro, cinco, seis hijos, que no tiene qué darles de comer, que no tiene cómo sostenerlos? Esto es una afectación también muy grande. Las niñas que se van a los grupos, a los frentes; toda esa situación afecta directamente a la comunidad. Y, en este caso, las mujeres son doblemente victimizadas, porque son usadas por los maridos y se encuentran con el flagelo de la guerra que los mata, para después tener ellas que acostarse con los mismos victimarios. Somos las mamás de las víctimas, las mamás de los victimarios. En fin, esa es una doble afectación de violación de Derechos Humanos y de utilización de la mujer. Y eso no pasa únicamente con los negros. Pasa también con las indígenas. Pasa con todos los que habitamos en el Territorio. (2021e)

Baudó

Al igual que en el San Juan, el periodo abierto a partir de la firma del acuerdo de paz supuso una reconfiguración del control territorial en la subregión del Baudó. El dominio conquistado a sangre y fuego por el ELN después de la desmovilización de las FARC ha sido disputado por el Clan del Golfo en una guerra sin cuartel en medio de la cual está desprotegida la población civil. Una escena divulgada recientemente resume todo lo que hay de desamparo en la situación a la que están sometidos los pueblos étnicos entre el fuego cruzado: Luz Ayda Conchave, embera dóbida de unos veintiún años, agoniza mientras su pueblo la carga sobre un chinchorro (Abad, 2021). La mujer fue alcanzada por una bala perdida en medio de un enfrentamiento entre el ELN y el Clan del Golfo, el pasado 20 de febrero, en el Alto Baudó. Medio año atrás, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (2020) había reportado la muerte de una niña en similares circunstancias. Hechos que se suman a una larga lista en ciernes y componen un cuadro en el que los ataques contra los cuerpos de las mujeres sintetizan el atentado contra el Territorio mismo de su pueblo.

Una lideresa social de la subregión del Baudó (2021f), entrevistada para fines del presente informe, explica que, tanto para las comunidades indígenas como para las comunidades negras, el Territorio es un todo. La ruptura con él como efecto de la guerra está comprometiendo lo más íntimo de la existencia:

> La gente se ve coartada a ejercer su derecho al Territorio. Ha habido gente que se ha salido por miedo. Mucha gente ha sido [señalada] de pertenecer a grupos al margen de la ley por el hecho de tener un familiar, un conocido, un amigo, que quizás, en algún momento, perteneció. Mucha gente ya no puede regresar y tiene que realizar vida o volver a comenzar de nuevo en otro Territorio que no es el suyo. (2021f)

Para hacer frente al avance de los intereses foráneos entre los territorios étnicos, al igual que en otras subregiones del Pacífico como la costa caucana, actualmente se adelantan procesos en la subregión de Baudó orientados a ejercer la autonomía y la gobernanza. Estos se traducen en recorridos para concientizar a la población sobre sus derechos y sobre aquello que está permitido o no; pero difícilmente habrá garantías para el ejercicio de estos derechos si no hay cumplimiento por parte del Estado frente a las obligaciones contraídas. El capítulo étnico del Acuerdo de paz, en gran medida, gira en torno a la necesidad de hacer posible la autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, a juicio del Instituto Kroc (El Espectador, 2021), entidad a cargo de hacerle seguimiento a

la implementación de lo pactado en La Habana, aún a inicios del presente año había avances mínimos o nulos en un 81% de los puntos que conciernen de modo particular a las etnias. De acuerdo con sus mediciones, los puntos más rezagados vendrían siendo la reforma rural integral, el fin del conflicto y la solución al problema de las drogas ilícitas. Justamente aquellos cuya ausencia configura el escenario de la confrontación en Chocó.

Con relación al último punto citado, el de la solución al problema de las drogas, quepa decir que un acuerdo colectivo en el marco del PNIS fue firmado con comunidades de la subregión del Baudó el 12 de diciembre de 2017. Según el documento, para ese entonces 1.709 núcleos familiares se hallaban afectados por cultivos de uso ilícito sembrados en 2.834 hectáreas de tierra. Pero, como ya se ha afirmado, no hay señales sobre avances en materia de sustitución por parte del actual gobierno frente a ese ni frente a los otros cuatro acuerdos suscritos en Chocó. En respuesta a un derecho de petición enviado para fines del presente informe, la Agencia de Renovación del Territorio (2021) reconoció el pasado 10 de marzo que “el departamento no hace parte de los territorios en los que se está implementando el programa PNIS” (p. 2).

De lo que sí hay señales claras es del aumento de los daños contra la integridad física de los pueblos étnicos del departamento: cada día son más las formas de violencia que atentan contra el uso y el control del territorio por parte de estos. Una forma de violencia en particular aumenta al tiempo que persisten los cultivos de coca, a pesar de la erradicación forzada y de las incautaciones: la presencia de minas antipersonales.

Alto y Medio Atrato

Que los hechos de sangre se sumen unos sobre otros en el Pacífico chocoano, mientras se redactan estas líneas, demuestra lo grave que es la crisis humanitaria que viven sus pobladores. El pasado 23 de febrero se supo de la muerte de un indígena del resguardo Alto Bojayá debido al contacto con un artefacto explosivo instalado por el ELN, según informó la Asociación Orewa (2021). Así se pronunció la organización en reacción a lo que le pasó a Máximo Baquiza Rubiano:

> Reiteradas veces hemos hecho llamados al gobierno nacional y a las instituciones competentes para realizar acciones humanitarias que garanticen la tranquilidad y el respeto por la vida y el territorio de nuestras comunidades, pero las respuestas han sido nulas frente a la magnitud de los hechos. Mientras tanto seguimos perdiendo vidas inocentes, se sigue resquebrajando la armonía de los territorios, se sigue dejando mujeres viudas, huérfanos, familias y comunidades en luto por la sangre que los actores armados y el abandono estatal hacen derramar sobre la madre tierra. (párr. 3)

No había pasado un mes desde que la Organización Indígena de Antioquia (OIA) encendió alarmas sobre la presencia de minas en los resguardos embera eyábida de los ríos Murindó y Chageredó, también en la subregión del Alto y Medio Atrato. Al menos desde mediados de 2019 la entidad ha llamado la atención sobre permanentes incursiones de grupos armados ilegales en la zona. “Esta es sin duda una nueva amenaza que nos pone en grave riesgo de desplazamiento y desabastecimiento, pues las minas antipersona han sido instaladas cerca de nuestros cultivos de pancoger” (El Tiempo, 2021), declaró la OIA en nombre de los resguardos del área. En un lugar que conoció el peor rostro del conflicto armado a inicios de siglo, la población civil sufre el presente temiendo que el futuro inmediato sea la reiteración permanente de lo vivido en el pasado.

Tal y como lo reseñó en su momento *Verdad Abierta* (2019), varias comunidades de la subregión dispuestas a la sustitución de cultivos de coca se han quejado de la falta de acompañamiento del gobierno frente a dicho propósito. Como veremos más adelante, la reacción de los grupos armados asociados a la imposición de la siembra no se ha hecho esperar, cuando en el seno mismo de la sociedad civil han surgido iniciativas de erradicación manual no lejos de allí.

Leyner Palacios (2020), antiguo secretario ejecutivo de la CIVP y hoy miembro de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, ha dicho que detrás de la aparente falta de voluntad política del gobierno frente a los problemas del Pacífico lo que hay es un acendrado tipo de relación entre el Estado y el Territorio de las comunidades étnicas que ha privilegiado históricamente una política colonial. A su juicio, dicha política, con actitud racista, "permite actuar a los actores armados" (párr. 5) en lugares previstos para implementar proyectos de desarrollo desde una perspectiva de saqueo.

¿Cómo explicar que las reiterativas denuncias de las comunidades sobre alianzas entre sectores de la Fuerza Pública y grupos paramilitares no hallen respuesta? En Chocó dichas denuncias no son nuevas. Vieron la luz en los noventa, en 2002 fueron reiteradas ante lo ocurrido en Bojayá y ahora persisten, mientras el avance del Clan del Golfo pretende arrebatarle posiciones al ELN, con todo y una siembra cada vez más extendida de minas.

Costa Pacífica chocoana

"Esa economía va a acabar con la vida de los indígenas" (2021g), advierte un líder embera, refiriéndose al narcotráfico como empresa transnacional. Según él, si bien en la Costa Pacífica chocoana los cultivos de coca no se han extendido al nivel de otras subregiones, el riesgo que existe es que el dominio que detentan a día de hoy los paramilitares en el área signifique tarde o temprano la imposición de una siembra cada vez más extendida, con miras a conquistar la frontera con Panamá para fines del negocio.

El proceso de usurpación ya estaría en ciernes. El confinamiento de comunidades como Santa Marta de Curiche o El Brazo, su sometimiento a los actores armados por cuenta de la violencia armada y la incorporación de la población civil a determinadas tareas propias del tráfico son apenas el inicio. Según el líder consultado, los antiguos caminos ancestrales de los pueblos indígenas han sido incorporados a las rutas del narcotráfico:

> Grupos de cuarenta, cincuenta personas van llevando las cargas en el hombro. Llegan a la frontera con Panamá y se dispersan. Tiran hacia el Pacífico o hacia el Atlántico. Todo depende de la red de tráfico al servicio de la que están. Hace como cuatro años esa labor la estaba haciendo el ELN cuando las FARC salió de la región, pero en este momento, en Juradó, Bahía Solano y Nuquí han perdido fuerza. Todo está bajo el control del paramilitarismo. (2021g)

En la división del trabajo que ha traído consigo el narcotráfico, una práctica en particular llama la atención. No solamente pone de manifiesto el grado de tecnificación de ciertas tareas, sino también un nuevo rostro de la dependencia de la gente hacia nuevas formas de ganancia. Se trata de una labor conocida como "la pesca blanca" y se articula a las redes creadas para recuperar los cargamentos de cocaína arrojados al agua en altamar por los traficantes en medio de operaciones de incautación en su contra. Así describe el sistema uno de los entrevistados, cuya identidad debe mantenerse bajo reserva:

— Últimamente, como existen celulares satelitales, ellos utilizan eso y tienen cómo escapar. Si van en una cosa grande, llevan ese salvavidas. Tiran [el cargamento] y se escapan. Ya tienen calculado y conectado todo. Desde Medellín, Cali o Bogotá estarán monitoreando con el sistema tecnológico a qué punto va, dónde, en qué georreferenciación. Se enteran y se comunican. Como ya tienen esos detectores, automáticamente utilizan las corrientes marítimas y ya saben hacia qué playa va [el cargamento], si a Nuquí, a Bahía Solano, si a Juradó. El mar lo va llevando a esa playa. Hay gente que ya está conectada permanentemente por vía celular. La llaman y le dicen: Tal cargamento va a aparecer en Juradó. Entonces la gente de Juradó se pone pilas a ver las corrientes. Dónde va a llegar. Inclusive lo recogen en altamar.
— Como si salieran a pescar.
— De ahí es que dicen que van a la pesca blanca. Vuelven a tierra y lo tienen encaletado. Se hacen la cita y por 25 kilos que entregan a los dueños se están ganando 60 u 80 millones. (2021g)

Prácticas por el estilo han incidido en que muchos jóvenes pierdan el interés hacia las formas tradicionales de producción. Algunos buscan ganarse la vida a la sombra de un negocio administrado en tierra firme por los grupos armados. Otros son incorporados paulatinamente como “mulas” en las rutas terrestres o como soldados o informantes dentro de sus mismos resguardos o consejos comunitarios. Así reflexiona al respecto el líder consultado:

> El que se mete en la fila de un grupo armado ya se convierte como en enemigo. El lenguaje de ellos es enemigo y todo el que lo cuestione es enemigo. Esa es la postura, porque allá lo están adoctrinando así, allá le están exigiendo la lealtad al paramilitarismo, al narcotráfico, a morir; y enseñan a matar y a picar gente. Entonces ya ese indígena prácticamente tiene esa mentalidad, está convencido. Es como cuando uno se casa con un proceso organizativo o con creencias religiosas. Los evangélicos oran y ruegan, convencidos de que esa es la vida, la salvación. Le están adoctrinando, lavándoles el cerebro; inclusive, traicionan al papá, a la mamá, al hermano. Tiene que ser leal a su negocio o al paramilitarismo. Por eso es delicado lo que está pasando. (2021g)

Se teme, incluso, que los actores armados hayan decidido subordinar a médicos tradicionales para justificar el asesinato de otros jaibanás:

> Esa es una estrategia que están utilizando. Solo porque hay mayores sabios que están en contra de todas esas cosas: paramilitarismo y negocio ilícito. Entonces, como no tienen cómo juzgar, cómo justificar el asesinato, utilizan a otro indígena, pero el indígena jaibaná está diciendo mentiras y ellos son conscientes de que eso es una estrategia. Yo quiero que Jaibaná diga que fulano es malo y está haciendo daño, solamente para que el público le escuche, pero no porque eso sea cierto. Con eso lo justifican, así como las falsas acusaciones de colaborador de la guerrilla. Toda esa estrategia de desinformación que hacen. Cada indígena que está involucrado en la fila armada, y sabe ese tipo de cosas para justificar o porque tiene dificultad, tiene problemas con indígenas o porque es ladrón o porque está fumando o porque se está controlando que no vaya a la fila de ningún grupo armado y se restringe. Entonces cuando se meten tratan de vengarse contra los

> líderes, contra las autoridades y contra los mayores que están tratando de hacer la sanación espiritual para evitar de que los muchachos se metan a los grupos armados. Todas esas cosas son la retaliación, la estrategia. Me imagino que le darán cualquier cosa a ese jaibaná, si está trabajando con ellos; o lo hacen bajo presión, también puede ser. Cosas muy delicadas, porque se están metiendo en la intimidad y en las cosas más profundas de los emberas, y eso es muy grave. (2021g)

El impacto sobre el Territorio difícilmente se puede calcular. Se trata de un desequilibrio en el conjunto de las relaciones que sostienen la vida, aun en el plano espiritual. En medio del riesgo, hay quienes se empeñan en evitar que las divisiones se traduzcan en guerras internas capaces de ocasionar la dispersión definitiva del pueblo, su muerte. "Lo que queremos hacer [es] bastante", dice el líder entrevistado. "Sanación territorial y colectiva. Un daño que no se cuenta, con todo lo que está pasando. Porque el territorio está dañado. Como está dañado, hay que arreglarlo. Y eso es hacer sanación de curaciones, equilibrio espiritual y ambiental" (2021g).

Bajo Atrato-Darién

A pesar de todo, el avance de la colonización armada, asociado a la imposición de los cultivos de coca y al uso de los territorios étnicos para fines de la producción y tráfico de cocaína, sigue encontrándose con la resistencia activa de sectores organizados de la sociedad civil que rechazan el despojo de sus territorios.

El pasado 17 de enero, tras denunciar el secuestro del líder indígena Jesús Bailarín, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2021) informó que cinco meses atrás varias comunidades del resguardo Urada Jiguamiandó, en Carmen del Darién, habían erradicado 150 hectáreas de coca, sembradas por foráneos a instancias del Clan del Golfo. Aquello significó que las amenazas contra varios líderes se agudizaran a partir de septiembre, a pesar de que en 2017 un juez había ordenado medidas de protección en favor del resguardo porque ya entonces era claro que detrás de la expansión de los cultivos estaban los grupos armados. Tal y como lo reseñó ese año *Verdad Abierta* (2017), el Territorio había pasado de tener identificada 0.1 hectárea con coca en 2014, a 1.9 hectáreas en 2015 y 1.5 en 2016.

A pesar de que Carmen del Darién y Riosucio fueron los únicos municipios de la subregión donde se suscribieron acuerdos colectivos de sustitución, como en otros lugares del departamento, estos acuerdos nunca se individualizaron y, por lo tanto, quedaron fuera de la focalización del PNIS.

Que hayan sido 150 hectáreas erradicadas en agosto de 2020 por las comunidades del resguardo Urada Jiguamiandó daría cuenta del ritmo que ha cobrado la expansión de la siembra en una subregión caracterizada por su relación con Panamá. Que esta acción no haya contado con el acompañamiento del gobierno pone de manifiesto el riesgo al que están expuestos los pueblos étnicos en la afirmación de su autodeterminación en un sitio estratégico para grupos armados vinculados también a la trata. Por su ubicación, esta subregión resulta determinante en las disputas por dominar y conectar los escenarios de producción y de tráfico de cocaína; además, alberga oro. Algo similar a lo que ocurre en Nariño, en límites con Ecuador a la altura del enclave "Frontera Tumaco".

¿Una eventual reanudación a gran escala de las fumigaciones aéreas en el Pacífico sur concentraría los cultivos de coca en otras subregiones del litoral situadas al norte? Hay razones de

peso para creerlo. Con aspersiones o no, el hecho de que los precios del oro y del gramo de cocaína se encuentren al alza en el mercado internacional es un motivo suficiente para temer que los daños de todo tipo contra el Territorio seguirán profundizándose.

El secuestro de Jesús Bailarín puso de manifiesto, una vez más, que es el conjunto de los pueblos étnicos del Pacífico colombiano el que está bajo amenaza de ser secuestrado indeterminadamente por intereses exógenos. Con todo, las comunidades se enfrentan al colonialismo. Lo vienen haciendo hace siglos.

Referencias

Abad, J. [@AbadColorado]. (20 de febrero de 2021). *S.O.S Alto Baudó Chocó. No hay gritos, están ahogados de dolor. No hay patria. Hacen show con vacunas y van.* [Tuit]. Twitter. Recuperado de https://twitter.com/AbadColorado/status/1363295262630965248.

AfroMitú. [AfroMiTu RAP conciencia] (13 de diciembre de 2020). *AfroMiTú - La paz sí es posible [Video].* Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=uZ_pxSXTIDA.

Agencia de Renovación del Territorio. (2021). *Respuesta al derecho de petición enviado el 20 de enero de 2021 por Miguel Estupiñán.*

Asociación Orewa. [@AsociacionOrewa]. (23 de febrero de 2021). *#Atención #SOSPueblosIndígenasChocó #CrisisHumanitariaChocó @ONIC_Colombia Las Autoridades Indígenas de la Asociación Orewa, denunciamos ante los organismos nacionales e internacionales, la muerte [Tuit].* Twitter. Recuperado de https://twitter.com/AsociacionOrewa/status/1364434292584103938.

Ávila, A. (6 de enero de 2021). *La Local: un cartel que maneja la seguridad en Buenaventura. El Espectador.* Recuperado de: https://www.elespectador.com/opinion/la-local-un-cartel-que-maneja-la-seguridad-en-buenaventura/.

Ávila, A. [Ariel Ávila Analiza] (3 de febrero de 2021). *El país que se desangra: Análisis de Ariel Ávila en Canal Caracol [Video].* Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=v252Qk0ch5k&t=306s.

COCOCAUCA. (25 junio de 2019a). *Sanar las heridas del conflicto armado mediante la medicina tradicional ancestral.* Recuperado de: https://cococauca.org/2019/06/25/sanar-las-heridas-del-conflicto-armado-mediante-la-medicina-tradicional-ancestral-termina-experiencia-piloto-de-cococauca/.

COCOCAUCA. (Diciembre de 2019b). *¿Cuándo hablamos de la guerra detrás de la guerra?* Revista Pacífico Territorio de Etnias. (págs. 12-14).

COCOCAUCA. (18 de mayo de 2020). *Fuerza pública quema ocho maquinarías de actividad minera en Timbiquí.* Recuperado de: https://cococauca.org/2020/05/18/fuerza-publica-quema-ocho-maquinarias-de-actividad-minera-en-timbiqui-cauca/.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (17 de enero de 2021). *En libertad Jesús Bailarín.* Recuperado de https://www.justiciaypazcolombia.com/en-libertad-jesus-bailarin/.

Defensoría del pueblo (31 de octubre de 2019). *Alerta temprana N° 045-19.* Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-045-19-NAR-Barbacoas-Ricaurte-Tumaco.pdf.

Díaz, E. (30 de marzo de 2017). *"El Estado no va a abandonar la erradicación forzada".* Pacifista. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/el-estado-no-va-a-abandonar-la-erradicacion-forzada-eduardo-diaz/.

El Espectador. (27 de enero de 2021). *El 81% de los puntos étnicos del Acuerdo de Paz tienen avances mínimos o nulos.* El Espectador. Recuperado de:

https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/81-de-las-disposiciones-etnicas-del-acuerdo-de-paz-tienen-avances-minimos-o-nulos/.

El Tiempo. (7 de febrero de 2021). *El drama de 2.000 indígenas confinados por minas antipersona.* El Tiempo. Recuperado de https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/alerta-en-resguardos-indigenas-por-instalacion-de-minas-antipersona-565255.

Epalza. H. (21 de abril de 2014). *Héctor Epalza: obispo de Buenaventura*. Revista Vida Nueva Colombia. Recuperado de: https://www.vidanuevadigital.com/2014/04/21/monsenor-hector-epalza-obispo-de-buenaventura/.

Flórez, J., Millán, D., Obregón, J., Lozano, B., Parra, E., Córdoba, Y., Caicedo, E. & Pacheco, M. (2007). *Derecho a la alimentación y al territorio en el pacífico colombiano.* Colombia: Diócesis de Regional Pacífico.

Foro Interétnico Solidaridad Chocó. (9 de agosto de 2020). *"No puede haber paz cuando hay tantas necesidades básicas insatisfechas".* Recuperado de https://www.forointeretnico.com.co/no-puede-haber-paz-cuando-hay-tantas-necesidades-basicas-insatisfechas-lider-embera/.

Human Rights Watch (2021). *Líderes desprotegidos y comunidades indefensas Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia.* Recuperado de: https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de.

Jaulin, R (1973). La paz blanca: Introducción al etnocidio. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.

La Cola de Rata & La liga contra el silencio. (20 de enero de 2021). *La guerra oculta del río San Juan. La Liga contra el silencio.* Recuperado de https://ligacontraelsilencio.com/2021/01/20/la-guerra-oculta-del-rio-san-juan/.

Londoño, J. (9 de octubre de 2017). *Abandono y temor: esto sienten los campesinos de Tumaco.* Pacifista. Recuperado de https://www.google.com/url?q=https://pacifista.tv/notas/abandono-y-temor-esto-sienten-los-campesinos-de-tumaco/&sa=U&ved=2ahUKEwj3yfPilOXuAhWCwVkKHQxCCLMQFjAAegQIChAB&usg=AOvVaw30I-olWx29HBsSozgKis0y.

Mcdermott, J. (19 de abril de 2019). *Buenaventura: vía de menor resistencia para la cocaína. InSight Crime.* Recuperado de: https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/opinion-buenaventura-via-de-menor-resistencia-para-la-cocaina/.

Mestre, G. [@Guenmecu]. (26 de diciembre de 2020). *#Justicia #NosEstánMatando Este 23 de diciembre de 2020 hombres armados secuestraron y se llevaron con rumbo desconocido al líder [Tuit].* Twitter. Recuperado de https://twitter.com/guenmecu/status/1342742926984667137?s=19.

MinDefensa. [MinDefensa Colombia] (30 de diciembre de 2020). *Visita a Tumaco, Nariño - Rueda de prensa [Video].* Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=TOGxs6jjJa8.

Noticias Caracol. [Noticias Caracol] (1 de febrero de 2021). *Presuntos falsos positivos en erradicación de cultivos ilícitos en Colombia [Video].* Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=YUCgKcsCkIQ&t=8s.

OACP & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera.* Bogotá D.C.: OACP. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo-.

OCHA. (2020). Colombia: *Impacto humanitario y tendencias entre enero y noviembre de 2020 a 23 de diciembre de 2020.* Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/infografia_situacion_humanitaria_ene_-_nov_vf1.pdf.

Palacios, L. (9 de diciembre de 2020). *El Estado mira a los territorios afros desde la perspectiva del saqueo": Leyner Palacios.* El Espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/el-estado-mira-a-los-territorios-afros-desde-la-perspectiva-del-saqueo-leyner-palacios/.

PARES. (2020a), *El tráfico de cocaína de Colombia hacia el mundo.* Recuperado de: https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/04/Informe-El-Tr%C3%A1fico-de-Coca%C3%ADna-Pares.pdf.

PARES. (2020b). *La implementación estancada del capítulo étnico: los PDET en la subregión Pacífico Medio, las garantías de seguridad y no repetición y diagnóstico del PNIS.* Recuperado de: https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Implementacion-Capitulo-Etnico.pdf.

Rico, D. (15 de enero de 2017). *¿Se nos está saliendo de la mano la erradicación de cultivos ilícitos?* El Tiempo. Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16793318.

Rico, D. (23 de abril de 2019a). *La resiembra de coca.* Semana. Recuperado de https://www.semana.com/cifras-sobre-la-coca-columna-de-columna-de-daniel-m-rico/610623/.

Rico, D. (14 de octubre de 2019b). *Los sinsentidos de la erradicación manual.* Semana. Recuperado de https://www.semana.com/los-sin-sentidos-de-la-erradicacion-manual-columna-de-daniel-rico/636128/.

Rico, D. (7 de agosto de 2019c). *Paz, implementación y mucha coca.* Semana. Recuperado de https://www.semana.com/paz-implementacion-y-coca-columna-de-daniel-m-rico/622568/.

Rico, D. (8 de octubre de 2020). *El Presente de las Zonas Futuro.* Semana. https://www.semana.com/opinion/articulo/el-presente-de-las-zonas-futuro--columna-de-daniel-rico/693288/.

Romero, A. (2012). *Cajambre.* Bogotá: Ediciones B.

Romero, C. (2017). *"Lo de Tumaco no tiene nombre".* Pacifista. Recuperado de https://pacifista.tv/notas/lo-de-tumaco-no-tiene-nombre-en-un-pais-que-se-dice-en-paz/

UNODC. (2017). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2016.*

UNODC. (2018). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017.*

UNODC. (2019). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2018.*

UNODC. (2020). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2019.*

Uprimny, R. (13 de diciembre de 2020). *La adicción gubernamental a la fumigación.* El Espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/opinion/la-adiccion-gubernamental-a-la-fumigacion/.

Verdad Abierta. (1 de diciembre de 2017). *Juez ordena medidas de protección para resguardo Urada Jiguamiandó.* Verdad Abierta. Recuperado de https://verdadabierta.com/juez-ordena-medidas-de-proteccion-para-resguardo-urada-jiguamiando/.

Verdad Abierta. (31 de diciembre de 2019). *En Chocó, acuerdos de sustitución voluntaria de hoja de coca están en ceros.* Verdad Abierta. Recuperado de https://verdadabierta.com/en-choco-acuerdos-de-sustitucion-voluntaria-de-hoja-de-coca-estan-en-ceros/.

Vergara, S. (17 de octubre de 2020). *Parte de mi biografía.* COCOCAUCA. Recuperado de https://cococauca.org/2020/10/17/parte-de-mi-biografia/.

Vidal, V. (3 de febrero de 2021). *"No es delincuencia común, lo que hay es una disputa por el control del territorio": alcalde de Buenaventura.* El Espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/nacional/violencia-en-buenaventura-entrevista-con-el-alcalde-victor-hugo-vidal/.

2021a. Comunicación personal, 21 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021b. Comunicación personal, 22 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021c. Comunicación personal, 22 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021d. Comunicación personal, 29 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021e. Comunicación personal, 23 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021f. Comunicación personal, 25 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021g. Comunicación personal, 21 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan el Territorio de la región de la costa del Pacífico colombiano reafirmamos nuestro derecho a la libre autodeterminación. Por ello, la contribución a la Construcción de Paz la realizamos en el ejercicio de la autonomía territorial y política.

En este contexto hemos creado en el año 2015 la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico-CIVP, durante el proceso de diálogos de Paz entre el Estado de Colombia y la otrora guerrilla de las FARC-EP. Hecho este que reafirmamos el 22 de mayo de 2019 con el Acuerdo de entendimiento suscrito con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Nuestro propósito es aportar en el esclarecimiento de la verdad sobre los daños e impactos del conflicto armado en la región del Pacífico, teniendo como referente principal nuestro Territorio, pues él es sujeto de derechos, en tanto ha sido reconocido como víctima.

Hemos avanzado en esta tarea, que hunde sus raíces en el continuo ejercicio de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y a los Derechos de los Pueblos, al igual que infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que hemos realizado desde nuestras organizaciones sociales y étnico-territoriales, y desde las instituciones que nos acompañan, desde hace décadas.

En esta ocasión presentamos un informe que da cuenta del DAÑO AL TERRITORIO en cada una de las diez (10) subregiones en las que hemos organizado nuestro Territorio: cinco (5) en el Chocó, tres (3) en Nariño, una (1) en el Valle del Cauca y una (1) en el Cauca.





